

INFORME DE GESTIÓN

DE LA

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

VIGENCIA 2021

Enero de 2022

Presentación

El presente documento corresponde al informe de gestión de la Agencia Nacional de Tierras, a corte 31 de diciembre de 2021.

Se presenta en cumplimiento al numeral 5 del artículo 9, numeral 9 del artículo 12 del Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015 y artículo 2 del Acuerdo 87 de 2019 del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras.

El informe está organizado por procesos. Se presenta para cada área sus principales avances, retos y temas pendientes, según el proceso que le corresponde.

El primer capítulo da cuenta de la gestión de la ANT para el desarrollo de sus procesos estratégicos. En este se presenta, entre otras secciones, la misión, visión, el organigrama y el mapa de procesos de la Agencia, así como los avances en las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

El segundo capítulo da cuenta de la gestión de la ANT para el desarrollo de sus procesos misionales. Gestión del modelo de atención, planificación del ordenamiento social de la propiedad rural, administración de tierras, seguridad jurídica y procesos de acceso a tierras. El tercer capítulo de sus procesos de apoyo.

El cuarto capítulo de sus procesos de evaluación y control.

Contenido

Presentación	2
Capítulo 1. Procesos estratégicos.....	5
1.1 Direccionamiento estratégico	5
1.2 Comunicación y gestión con grupos de interés	33
Capítulo 2. Procesos misionales	89
2.1 Gestión del modelo de atención.....	89
2.2 PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL	99
2.3 Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios.....	179
Capítulo 3. Procesos de apoyo	423
Gestión del talento humano	423
3.2 Apoyo jurídico	444
3.3 Adquisición de bienes y servicios.....	454
3.4 Administración de bienes y servicios.....	467
3.5 Gestión financiera	474
3.6 Administración de Bienes y Servicios.....	490
Capítulo 4. Procesos de evaluación y control.....	503
4.1 Seguimiento, evaluación y mejora	503
Capítulo 5. Resumen Planes de Acción	520
5.1 Proyecto Articulado Implementación de Planes de Ordenamiento	525
5.2 Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	539
5.3 Proyecto legalización de tierras comunidades Indígenas	542
5.4 Proyecto legalización de tierras Comunidades Negras	547
5.5 Proyecto Mejoramiento Capacidad de Gestión Administrativa de la Agencia Nacional de Tierras Nacional.....	549

5.6 Proyecto Fortalecimiento Gestión Integral del Fondo Documental	550
5.7 Proyecto Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura Física a Nivel Nacional	552

CAPÍTULO 1. PROCESOS ESTRATÉGICOS

1.1 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1 PLAN ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Tierras fue aprobado por el Consejo Directivo y se denomina “Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para la Construcción de una Paz Estable y Duradera (2017-2022)”. Se planteó con un horizonte de cinco años con el fin de evaluar en el mediano plazo la capacidad de la nueva entidad para cumplir con los fines constitucionales de mejora en el acceso a la tierra con aumentos en la productividad y competitividad del campo.

El Plan Estratégico Sectorial elaborado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA; tiene como uno de sus objetivos principales el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR). El otro gran objetivo del sector es el ordenamiento productivo de la propiedad rural, el cual se ocupa de aumentar la productividad y el uso eficiente del suelo. El Plan Estratégico sectorial fue elaborado con el propósito de contribuir a la consolidación de una paz estable y duradera, el cual fue el concepto articulador del Plan Nacional de Desarrollo.

El Ordenamiento Social de la Propiedad Rural se encuentra en la misión de la ANT y en ese sentido el Plan Estratégico de la Agencia se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y con las políticas sectoriales. El OSPR tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de la población campesina de acuerdo con el mandato del artículo 64 de la Constitución Política de Colombia, el cual ordena facilitar el acceso a la tierra a los trabajadores rurales con el fin de mejorar su calidad de vida.

El Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Tierras fue elaborado con el fin de cumplir con el siguiente orden normativo: Constitución Política de Colombia, Plan Marco de Implementación de los Acuerdos de La Habana, Plan Nacional de Desarrollo y Plan Estratégico Sectorial. La alineación entre estas normas es mandatorio; el ordenamiento jurídico colombiano obliga a la coherencia entre las aspiraciones más elevadas del orden legal y el despliegue operacional de las entidades ejecutoras. Así, resulta obligatorio para la Agencia Nacional de Tierras ejecutar una visión de la política de tierras de Colombia en la que se reconoce que una parte de la persistencia del conflicto armado en nuestro país es resultado de la inequitativa distribución de la tierra.

Desde este punto de vista, se espera que las mejoras en el desempeño de la Agencia Nacional de Tierras impacten las siguientes variables:

- i. La distribución de los predios en el sector rural
- ii. El aumento de la productividad y competitividad de la tierra
- iii. Aumento de la calidad de vida de la población campesina
- iv. Eliminación de una de las causas del conflicto armado en Colombia.

La Agencia Nacional de Tierras también fue diseñada para aumentar la eficiencia en el proceso administrativo de asignación de tierras por medio de una estructura organizacional centrada en la creación de un único sistema de información que permita la creación de un expediente

electrónico en el cual se pueda unir el debido proceso con las capacidades de análisis cartográfico.

En la siguiente tabla se observa la alineación entre el Plan Estratégico de la Agencia Nacional de Tierras y el orden normativo constitucional que ordena mejorar el acceso a la tierra a los trabajadores rurales. Son dos los proyectos críticos para Ordenar Socialmente la Propiedad Rural en Colombia: Resolver los casos no resueltos y heredados del INCODER y priorizar los territorios más afectados por el conflicto armado.

1.1.2 MISIÓN Y VISIÓN DE LA ANT

Los ejes estratégicos fueron formulados para cumplir con la misión y visión de la Agencia Nacional de Tierras:

Misión

Como máxima autoridad de tierras, consolidar y mantener el ordenamiento social de la propiedad rural, para mejorar las condiciones de vida de la población.

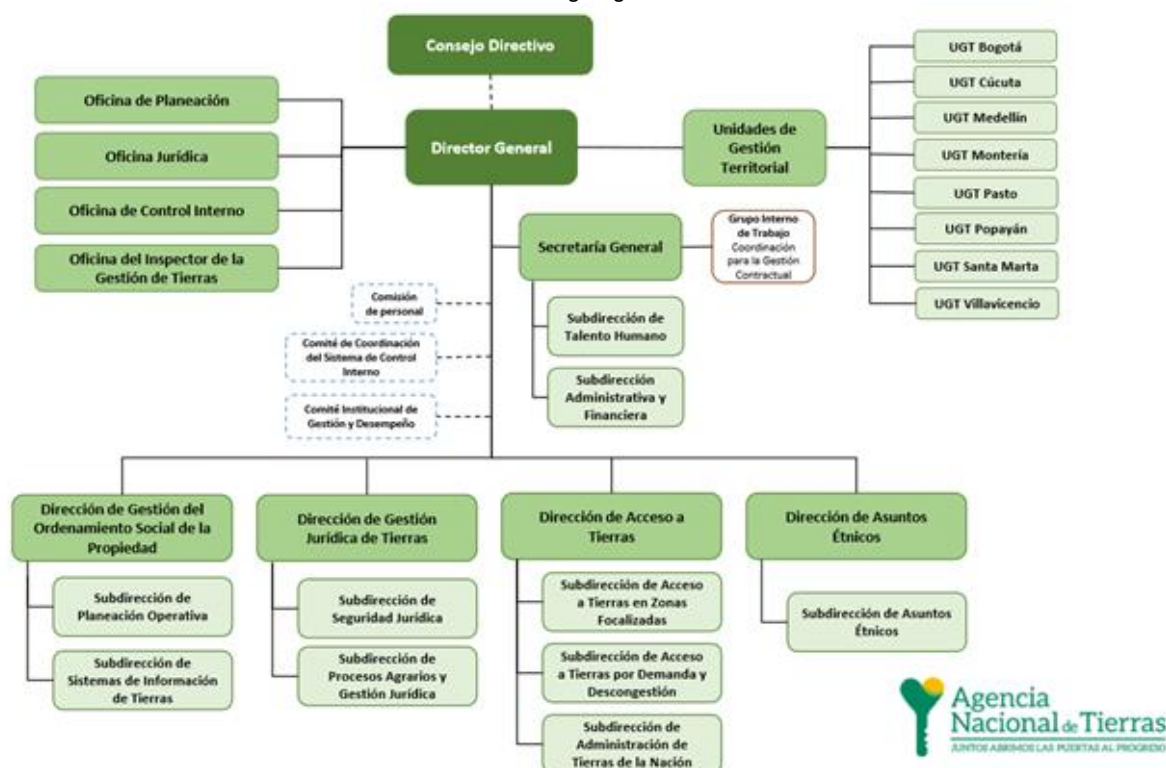
Visión

Para el año 2030 la Agencia Nacional de Tierras habrá ordenado socialmente todo el territorio rural del país.

1.1.3 ORGANIGRAMA DE LA ANT

La Agencia Nacional de Tierras se organiza de la siguiente manera:

Gráfico: 1: Organigrama de la ANT



Fuentes:

Decreto 2363 del 7 de diciembre de 2015, por el cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, se fija su objeto y estructura.

Acuerdo N° 160 de marzo de 2021: Por medio del cual se subroga el acuerdo N° 07 de 2016, se crea una nueva Unidad de Gestión Territorial y se adicionan otras disposiciones”

Resolución N° 146 del 22 de febrero de 2017: por el cual se crea el grupo interno de trabajo Coordinación para la Gestión Contractual adscrito a la Secretaría General.

Resolución No. 183 del 09 de febrero del 2018: por medio del cual se crea el Comité de Gestión y Desempeño de la Agencia Nacional de Tierras.

1.1.4 MAPA DE PROCESOS

El Mapa de Procesos es un esquema que representa las cadenas de valor que se realizan en la Agencia Nacional de Tierras y la manera como fluyen la información y los recursos que finalmente se transforman en Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Dicho mapa presenta dieciséis (16) procesos que comprenden todas las actividades que debe realizar la Entidad, y así mismo le permiten ofrecer veinte (20) servicios y cuarenta y dos (42) productos, necesarios para el total cumplimiento del objeto y funciones encomendadas.

Gráfico: 2: Mapa de Procesos



La entidad realiza tres procesos estratégicos que producen lineamientos, políticas y objetivos en tres sentidos; para el cumplimiento del objeto y las funciones, para la manera de relacionarnos con los grupos de interés y para el manejo de la información.

Realiza siete procesos misionales que generan los productos y servicios necesarios para ordenar socialmente la propiedad rural colombiana.

Cinco procesos de apoyo que proporcionan los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios.

Y un proceso de seguimiento, evaluación y mejora que mide y recopila datos del desempeño para asegurar el cumplimiento y la mejora de todos los procesos.

Servicios y Productos

La Oficina de Planeación ha orientado la construcción de instrumentos para facilitar la verificación de la conformidad de los productos y salidas de los procesos, como las Fichas Técnicas de salidas y productos.

Con corte a 31 de octubre de 2021 se encuentran aprobadas, publicadas y en implementación 88 Fichas Técnicas que se están usando por las dependencias de la entidad como principal insumo para controlar la calidad de las salidas y productos.

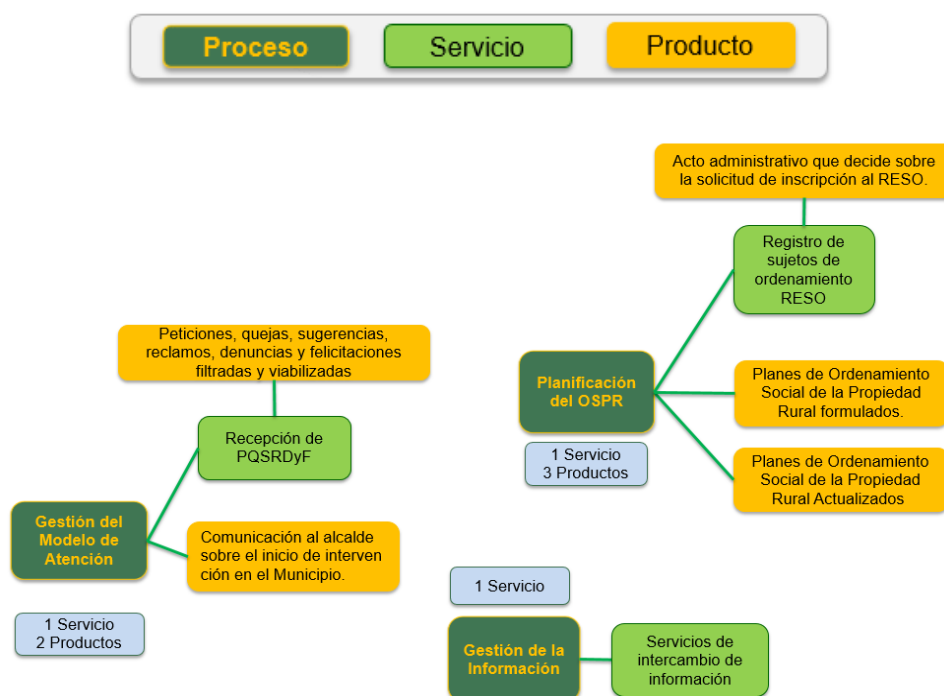
Tabla 1: Servicios y Productos de la ANT

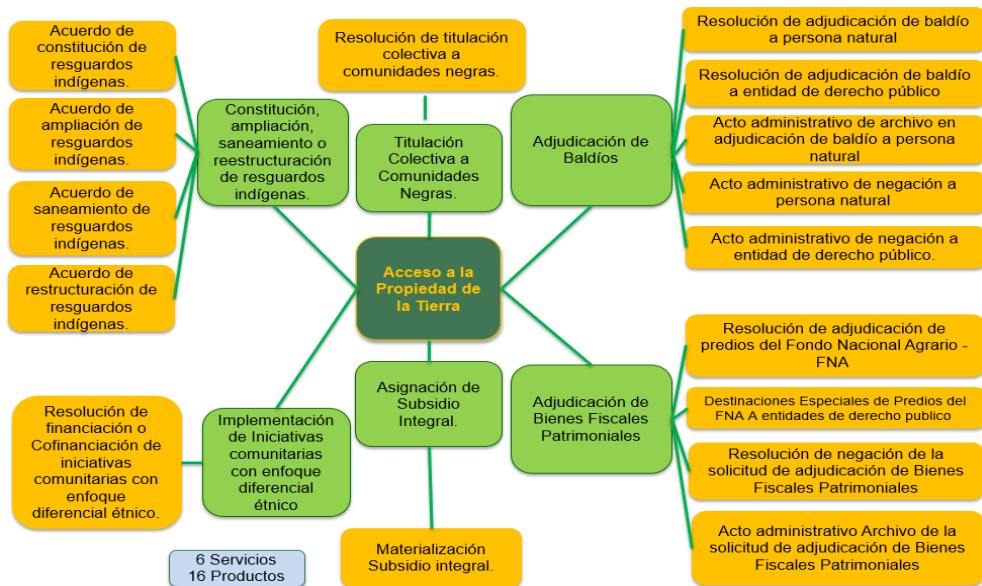
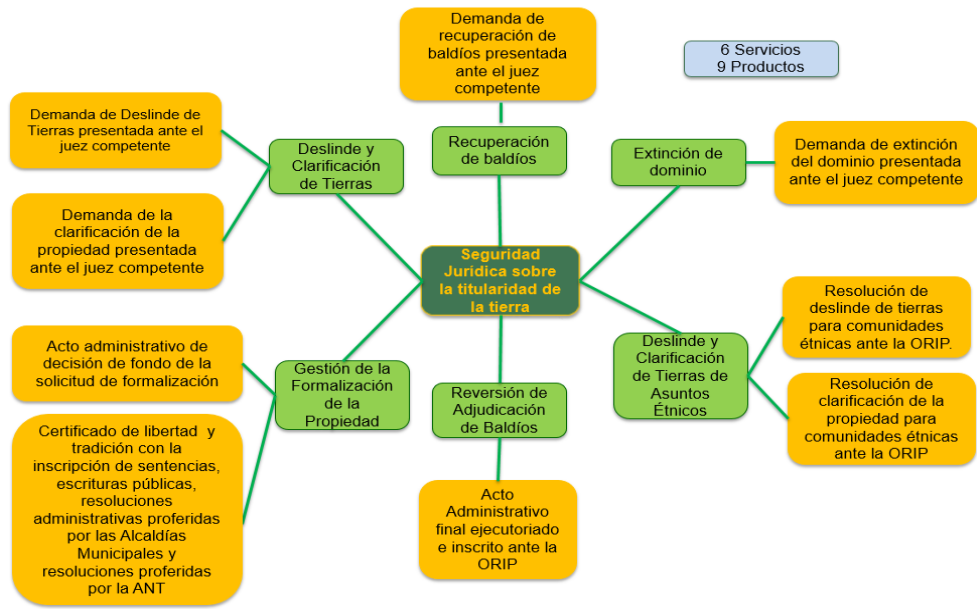
PROCESOS	SERVICIO	PRODUCTO
Gestión del modelo de atención	1	2
Planificación de la información	1	3
Gestión de la información	1	0
Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra	6	9
Acceso a la propiedad de la tierra	6	16
Administración de tierras	5	12
TOTAL	20	42

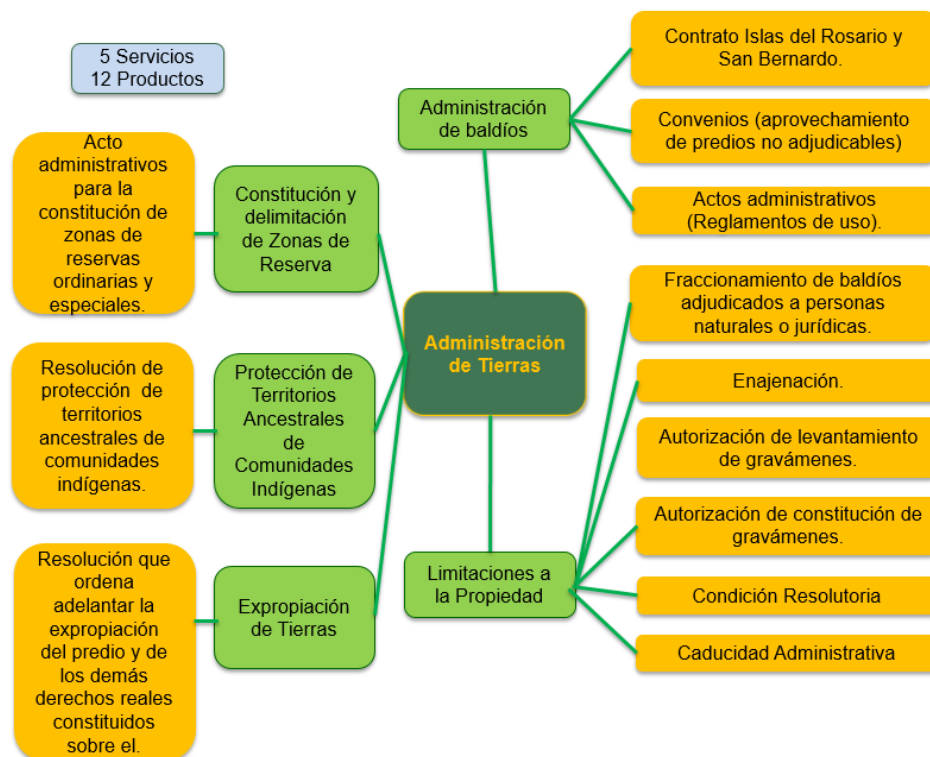
Fuente: Oficina de Planeación

A continuación, se presentan diagramas con el Portafolio de Servicios y Productos de la Agencia Nacional de Tierras, que cuenta con 20 servicios y 42 productos resultantes de los procesos Misionales:

Gráfico 3: Procesos, servicios y productos.
Convenciones:







Fuente: Oficina de Planeación

Administración de Riesgos de Gestión

El presente informe presenta los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión - Versión 5 – 2021, cumpliendo con los lineamientos dispuestos por Función Pública, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y el marco legal que lo soporta.

Este informe presenta únicamente los resultados del seguimiento al Mapa de Riesgos de Gestión, considerando que las tareas de monitoreo y administración del Mapa de Riesgos de Corrupción las adelanta la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras – OIGT y las tareas de monitoreo y administración del Mapa de Riesgos de Seguridad de la Información las adelanta la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras - SSIT, ambos, en sus roles como actores de segunda línea de defensa.

Este informe contiene:

1. Política de Administración del Riesgo
2. Procedimiento de Administración de Riesgos de Gestión
3. Contexto estratégico de la organización
4. Identificación del Riesgo
5. Valoración del riesgo
6. Materialización del riesgo
7. Plan de acciones preventivas
8. Medición de la gestión del riesgo

Política de Administración del Riesgo

La entidad cuenta con una política actualizada de Administración del Riesgo, versión 2, aprobada el 29 de noviembre del 2021, en el acta 004 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICC, dando cumplimiento a las recomendaciones de la Oficina de Control Interno y los nuevos lineamientos de Función Pública. La cual está publicada en la Intranet de la Entidad en el Sistema Integrado de Gestión, dentro del proceso Direccionamiento Estratégico, en la siguiente url: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-estrategicos/PoliticaDireccionamiento%20Estrategico/DEST-Politica-001%20Administraci%C3%B3n%20del%20Riesgo.pdf>

Procedimiento de Administración de Riesgos de Gestión

Como una extensión técnica de la Política de Administración de Riesgos, la Oficina de Planeación usa el procedimiento documentado DEST-P-001 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE GESTIÓN, cuyo objetivo es determinar los fundamentos y las tareas para facilitar la evaluación y el tratamiento de los riesgos de gestión que pueden afectar el logro de los objetivos de procesos y planes, establecidos por la Dirección General, para el cumplimiento de las funciones asignadas a la Agencia Nacional de Tierras.

El procedimiento presenta un alcance desde la comprensión del contexto de la ANT como base para la identificación de los Riesgos de Gestión, hasta la evaluación de la efectividad de los controles establecidos. Este procedimiento ha sido actualizado y aprobado el primero de diciembre del 2021 para su versión número 2, también cumpliendo con los nuevos lineamientos de Función Pública e iniciará su implementación en el 2022.

Este documento se encuentra ya publicado en la Intranet de la Entidad en el Sistema Integrado de Gestión, dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico, en la siguiente url:

https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-estrategicos/ProcedimientosDireccionamiento%20Estrategico/DEST-P-001%20ADMINISTRACION%20DE%20RIESGOS%20DE%20GESTION_.pdf

Contexto estratégico de la organización

Para facilitar la identificación de los riesgos de gestión, la Oficina de Planeación ha puesto a disposición de las dependencias el instrumento: DEST-F-001 MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN, como los anteriores dos documentos, esta forma también ha sido actualizada en el 2021 para su implementación en el 2022.

Este instrumento se presenta en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad dentro del proceso de Direccionamiento Estratégico, en la siguiente url:

<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-estrategicos/FormasDireccionamiento%20Estrategico/DEST-F-001%20Forma%20MAPA%20DE%20RIESGOS%20DE%20GESTION.xlsx?d=w0c9152023c594eb7bb062725dec23d41>

El instrumento permite concentrar el ejercicio de identificación y análisis de Riesgos siguiendo unas rutas parametrizadas por los siguientes elementos orientadores del Contexto particular de la ANT, que en la hoja No. 2, CONTEXTO, presenta un modo para orientar las reflexiones hacia

el contexto específico de la entidad y facilita la identificación de los riesgos y su análisis ajustado a las influencias internas y externas particulares de la Entidad.

Influencias externas:

- Políticas: cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
- Económicas y financieras: disponibilidad de capital, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.
- Sociales y culturales: demografía, responsabilidad social, orden público.
- Tecnológicas: avances en tecnología, acceso a sistemas de información externos, gobierno en línea.
- Ambientales: emisiones y residuos, energía, catástrofes naturales, desarrollo sostenible.
- Legales y reglamentarias: Normatividad externa (leyes, decretos, ordenanzas y acuerdos).

Influencias internas:

- Financieras: presupuesto de funcionamiento, recursos de inversión, infraestructura, capacidad instalada.
- Del personal: competencia del personal, disponibilidad del personal, seguridad y salud ocupacional.
- De los procesos: capacidad, diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, gestión del conocimiento.
- Tecnológicas: integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento de sistemas de información.
- Estratégicas: direccionamiento estratégico, planeación institucional, liderazgo, trabajo en equipo.
- De la comunicación interna: canales utilizados y su efectividad, flujo de la información necesaria para el desarrollo de las operaciones.

Identificación del Riesgo

El Mapa de Riesgos de Gestión, cuenta con setenta y cuatro (74) Riesgos de Gestión identificados, a los que actualmente se encuentra expuesta la entidad, en los siguientes ocho (8) tipos:

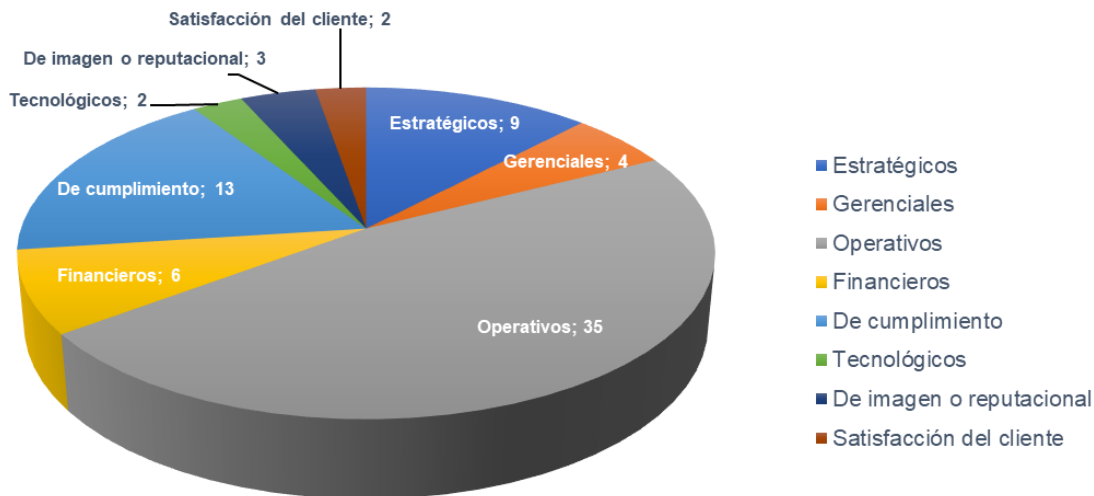


Tabla 2: Riesgos de Gestión Inherentes

Tipo No.	Tipo de Riesgo	Cantidad
1	Estratégicos	9
2	Gerenciales	4
3	Operativos	35
4	Financieros	6
5	De cumplimiento	13
6	Tecnológicos	2
7	De imagen o reputacional	3
8	Satisfacción del cliente	2
Total		74

Valoración del riesgo

La Agencia Nacional de Tierras para los dieciséis (16) procesos del mapa de procesos y los setenta y cuatro (74) riesgos de gestión, ha identificado y diseñado ciento once (111) actividades de control en el 2021 con base en recomendaciones de informes de la Oficina de Control Interno y el desarrollo de actividades, tareas o acciones formales para la mitigación de estos riesgos.

La evaluación en conjunto de la solidez de las actividades de control para cada riesgo identificado determinaron el nivel de exposición de los Riesgos Residuales (Riesgos Reales) expresados en cincuenta y tres (53) riesgos extremos, quince (15) riesgos altos, cinco (5) riesgos moderados y un (1) riesgo bajo.

Tabla 3: Valoración de Riesgos Residuales

Nivel	Riesgos Residuales
Extremo	53
Alto	15

Moderado	5
Bajo	1
TOTAL	74

Materialización del riesgo

En la implementación de la metodología de la Administración de Riesgos de Gestión, las dependencias como primera línea de defensa (responsables del riesgo) realizan su monitoreo continuo para detectar si existe alguna materialización de riesgo, y en caso de presentarse la deben reportar en el anexo 2 - reporte de materialización de riesgos de gestión del instrumento Mapa de Riesgos de Gestión.

Para el año 2021, no se reporta materialización del riesgo por parte de las dependencias.

Plan de Acciones Preventivas

Para reducir aún más el grado de exposición de la entidad a los setenta y cuatro (74) riesgos residuales, las dependencias responsables de los riesgos gestionaron un Plan de Acciones Preventivas 2021, con ciento veinticuatro (124) Acciones Preventivas para fortalecer con su ejecución las actividades de control y la mitigación a los riesgos de gestión identificados.

Como una tarea de la metodología en la Administración de los Riesgos de Gestión, la Oficina de Planeación realizó el seguimiento a la ejecución de las Acciones Preventivas desarrolladas en el cuarto (IV) trimestre del 2021, período comprendido entre octubre, noviembre y diciembre, con corte al quince (15) de diciembre, a cada una de las dependencias.

En la consolidación de información se identificó que factores como actualización de políticas, procedimientos o demás documentos que soportan la gestión de los procesos en las diferentes dependencias, generaron el aplazamiento en la gestión de algunas acciones preventivas.

Medición de la gestión del riesgo

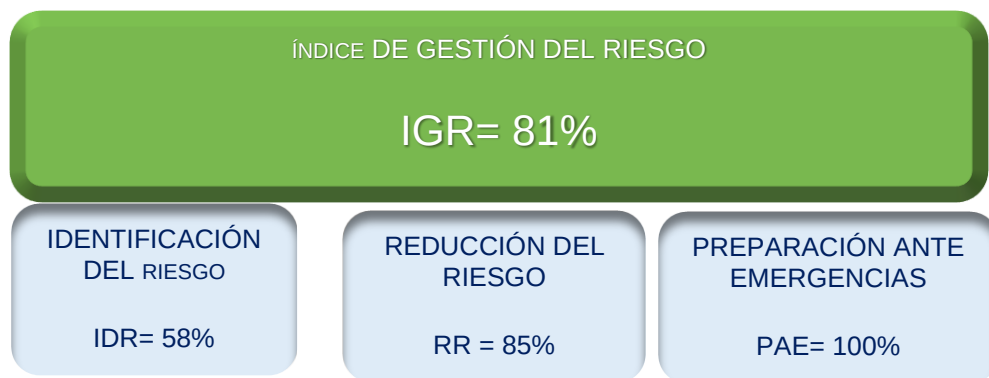
Índice de Gestión del Riesgo – IGR

Para la medición de la gestión del riesgo de los procesos, la Oficina de Planeación implementa un indicador global denominado Índice de Gestión del Riesgo – IGR compuesto por tres indicadores específicos: Identificación del riesgo, Reducción del Riesgo Preparación ante emergencias.

- El indicador de Identificación del riesgo mide el nivel de cobertura de la gestión del riesgo, en términos de cantidad de actividades de los procesos que han sido objeto de identificación de riesgos y establecimiento de controles. La condición esperada es aumentar y mantener la cobertura hasta el cien por ciento (100%) de las actividades de los procesos.
- El indicador de reducción del riesgo mide el nivel de ejecución del Plan de Acciones Preventivas formuladas para el fortalecimiento de los procesos. Cada vez que se formula un Plan de las Acciones Preventivas, este indicador inicia con una lectura del cero por ciento (0%). Y se procura al finalizar la gestión del plan estar en el cien por ciento (100%).

- El indicador Preparación ante emergencias mide el nivel de establecimiento e implementación de acciones de contingencia adecuadas para reaccionar ante una eventual materialización de un riesgo identificado. La condición esperada es la de mantener en el cien por ciento (100%) el indicador.

Grafica 4: Índice de Gestión del Riesgo cuarto (IV) trimestre ANT 2021



Variación Índice de Gestión del Riesgo – IGR

Desde la formulación del Plan de Acción Preventivas en el mes de febrero del 2021 hasta el corte del cuarto trimestre en el mes de diciembre (quince) del 2021, el Índice de Gestión del Riesgo ha tenido un incremento del veintiocho por ciento (28%), pasando de una línea base del cincuenta y tres por ciento (53%) al ochenta y un por ciento (81%).

- El índice de identificación de riesgo se ha mantenido durante el 2021 en un cincuenta y ocho por ciento (58%), que representan los setenta y cuatro (74) riesgos gestión actuales. Por tal razón, el cuarenta y dos por ciento (42%) restante, son las actividades que no contienen riesgos significativos que afecten los procesos.
- El índice de Preparación ante emergencias se mantiene en el cien por ciento (100%), porque todos los riesgos tienen diseñado sus acciones de contingencia ante la posible materialización de estos.
- El índice de reducción del riesgo presenta un incremento en la ejecución del Plan de Acciones Preventivas en cada trimestre, iniciando su indicador en cero por ciento (0%) por la formulación del plan y su incremento al veintisiete por ciento (27%) al cierre del primer trimestre, cuarenta por ciento (40%) al segundo trimestre, setenta y ocho por ciento (78%) en el tercer trimestre y ochenta y cinco por ciento (85%) en el corte del cuarto trimestre.

Tabla 4: Variación del Índice de Gestión del Riesgo ANT 2021

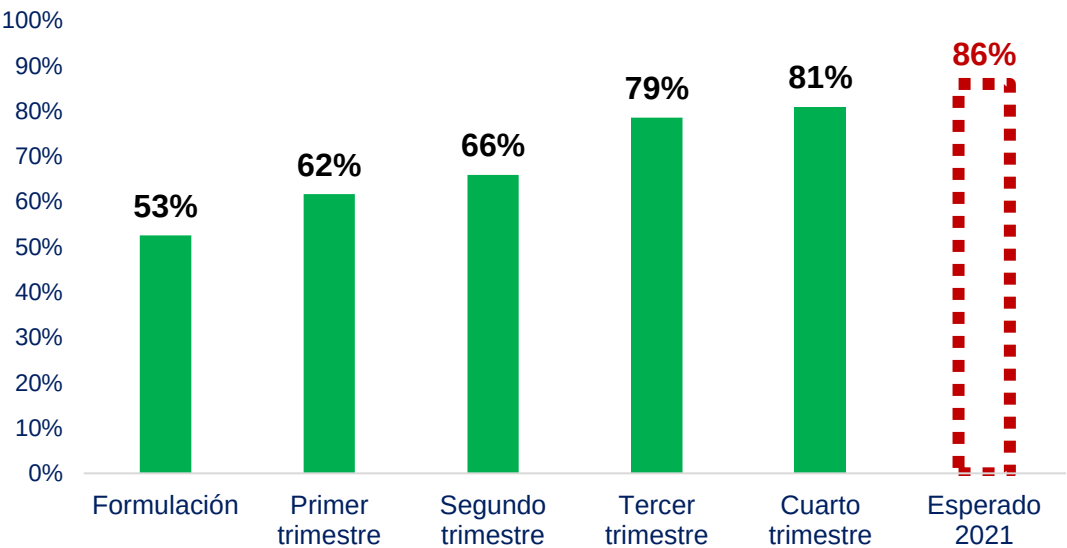
	Identificación del riesgo	Reducción del riesgo	Preparación ante emergencias	Índice de Gestión del Riesgo
	(Actividades del Proceso con riesgos identificados / Actividades totales del proceso) X 100	Nivel de ejecución promedio de las acciones preventivas formuladas para el proceso	(Número de riesgos de proceso con acción de contingencia formulada / Número de riesgos totales identificados en el proceso) X 100	PROMEDIO (IDR+RR+PAE)
PROCESO	IDR	RR	PAE	IGR
Direccionamiento Estratégico	67%	97%	100%	88%
Comunicación y gestión con grupos de interés	33%	49%	100%	61%
Inteligencia de la información	100%	99%	100%	100%
Gestión del modelo de atención	75%	100%	100%	92%
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	38%	100%	100%	79%
Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra y los territorios	100%	56%	100%	85%
Acceso a la Propiedad de la Tierra y los Territorios	100%	92%	100%	97%
Administración de tierras	29%	100%	100%	76%
Gestión de la información	50%	99%	100%	83%
Gestión del Talento Humano	38%	100%	100%	79%
Adquisición de bienes y servicios	29%	100%	100%	76%
Administración de Bienes y servicios	50%	68%	100%	73%
Gestión financiera	80%	77%	100%	86%
Apoyo jurídico	33%	67%	100%	67%
Seguimiento, evaluación y mejora	44%	88%	100%	77%
Indicador	58%	85%	100%	81%

Como resultado del seguimiento, se observa un aceptable cumplimiento en la ejecución de las acciones preventivas por parte de las dependencias, que, actuando como primera línea de defensa, están contribuyendo a la mitigación y la no materialización de los riesgos en los procesos, bajo la metodología para la Administración de Riesgos de Gestión implementada por la Oficina de Planeación, como segunda línea de defensa.

Para la medición del de Gestión del Riesgo - IGR en el cuarto (IV) trimestre del 2021 se esperaba un resultado del ochenta y seis por ciento (86%), sin embargo, el resultado obtenido fue del ochenta y un por ciento (81%).

La razón, es que al realizar el corte de la gestión del Plan de Acciones Preventivas para el cuarto trimestre el día quince (15) de diciembre, y a la espera de 16 días calendario para cerrar el trimestre, las dependencias que tienen gestión pendiente pueden completarla y para el 2022, la Oficina de Planeación solicitará la gestión de las acciones preventivas pendientes para presentar un resultado de gestión total del Plan en el 2021, esperando llegar a un resultado del ochenta y seis por ciento (86%).

Grafica 5: Proyección Índice De Gestión Del Riesgo IGR 2021



Igualmente, a partir de los resultados de los monitoreos de primera línea de defensa y el seguimiento de la segunda línea de defensa, las dependencias responsables de los riesgos pueden realizar en cualquier momento solicitudes de diseños o actualizaciones de las actividades de control, para fortalecer la mitigación y evitar la materialización de riesgos.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG es un marco de referencia general que deben usar todas las entidades públicas para dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, con fuertes enfoques en la calidad e integridad del servicio que se debe prestar para generar valor público y siguiendo lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, como autoridad administrativa en la materia.

El Sistema de Gestión que propone el MiPG, se establece con base en el uso y seguimiento de las siguientes 19 Políticas de Gestión y Desempeño Institucional:

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia ANT líder de la Política
1. Planeación Institucional	Oficina de planeación
2. Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público	Secretaría general y Oficina de planeación
3. Talento Humano	Subdirección de talento humano
4. Integridad	Subdirección de talento humano
5. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	Oficina del Inspector de Tierras y Subdirección de sistema de información de tierras

6. Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	Oficina de planeación
7. Servicio al ciudadano	Secretaría general
8. Participación ciudadana en la gestión pública	Oficina de planeación
9. Racionalización de trámites	Oficina de planeación
10. Gestión documental	Secretaría general
11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	Subdirección de sistema de información de tierras
12. Seguridad Digital	
13. Defensa jurídica	Oficina Jurídica
14. Gestión del conocimiento y la innovación	Oficina de planeación
15. Control Interno	Oficina de Control Interno y Oficina de planeación
16. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	Oficina de Planeación
17. Mejora Normativa	Oficina Jurídica
18. Gestión de la Información Estadística	Oficina de Planeación
19. Compras y contratación pública	Secretaría general

La Agencia Nacional de Tierras cuenta con un Plan de Implementación del MIPG, que para la vigencia 2021 fue estructurado en seis etapas:

1. Institucionalidad
2. Medición oficial del Índice de Desempeño Institucional – IDI
3. Autodiagnóstico
4. Planificación
5. Adecuaciones y ajustes
6. Seguimiento a la implementación de las políticas GyD

Con corte a 31 de diciembre de 2021, el Plan general de implementación presentó un avance consolidado del 97,5%, como se presenta a continuación:

Tabla 5: Estado de implementación del MIPG diciembre 31 2021

Fases de Implementación MIPG	Descripción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha final	Meta	Resultado acumulado	Logro
Institucionalidad	Realizar sesiones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (IGyD).	Secretaría general y Oficina de Planeación	30-mar-21	15-dic-21	4	4	100%
Medición oficial del Índice de Desempeño Institucional - IDI MiPG	Registro de información en FURAG	Oficina de Planeación	25-feb-21	30-mar-21	100%	100%	100%
Autodiagnóstico	Actualización 2021 de matrices de autodiagnóstico publicadas por Función Pública	Oficina de planeación Secretaría general Oficina de control interno Subdirección de sistema de información de tierras Oficina de apoyo jurídico	15-may-21	30-jun-21	100%	100%	100%
Planificación	Actualización 2021 de los planes de establecimiento e implementación de las políticas del MIPG	Oficina de planeación Secretaría general Oficina de control interno Subdirección de sistema de información de tierras Oficina de apoyo jurídico	1-jun-21	30-jul-21	100%	100%	100%
Adecuaciones y ajustes	Incremento promedio de puntajes de autodiagnósticos de las Políticas GyD, desde el corte hecho el 31 de diciembre de 2020 hasta diciembre 31 de 2021 (Meta PND=2,5% anual)	Dependencias líderes de políticas de Gestión y Desempeño	25-feb-21	30-dic-21	2,5%	2,13	85%
Seguimiento a la implementación de las políticas GyD	Seguimientos mensuales (Ag - Dic) a los compromisos establecidos por los líderes en los Planes de Acción de las Políticas GyD	Oficina de Planeación	30-ago-21	30-dic-21	5	5	100%
Resultado					97,5%		

Fuente: Oficina de Planeación

Institucionalidad: El Decreto 1499 de 2017 crea el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y exige la creación, en cada entidad pública, de un Comité Institucional de Gestión y

Desempeño que oriente la implementación y evaluación de Modelo, cuerpo colegiado que reemplaza al Comité de Desarrollo Administrativo y sustituye los demás Comités que tengan relación con los sistemas que se integran en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y que no sean obligatorios por mandato legal.

En la ANT, mediante la Resolución 183 del 9 de febrero de 2018 se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, que en la vigencia 2021 sesionó en cuatro oportunidades, los días 12 de abril, 30 de abril, 10 de noviembre y 23 de diciembre.

Medición oficial del Índice de Desempeño Institucional - IDI MiPG: Entre el 22 de febrero y el 26 de marzo de 2021, la Oficina de Planeación coordinó el levantamiento y registro de toda la información exigida para la Medición del Desempeño Institucional (MDI), alcanzado durante la vigencia anterior (2020), en el establecimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MiPG.

Autodiagnóstico: Desde la publicación de los resultados del FURAG, hasta finales de septiembre, la Oficina de Planeación orientó mesas de trabajo con las dependencias de la ANT líderes de las Políticas de MiPG, en las que se analizaron los resultados publicados y las recomendaciones, con el objeto de actualizar los autodiagnósticos por cada una de las políticas de MiPG.

Planificación: Como consecuencia de la actualización de los autodiagnósticos, las dependencias de la ANT líderes de las Políticas de MiPG formularon doce Planes de Mejora 2021-2022 de políticas de MiPG, que fueron aprobados en la sesión número 15 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Adecuaciones y ajustes: Se refiere al Incremento promedio logrado, de puntajes de autodiagnósticos desde el 31 de diciembre de 2020, hasta el 31 de diciembre de 2021.

Corte 31 de diciembre de 2020 = 84,52%

Actualización con corte a 23 de diciembre 2021 = 86,65%

Incremento Positivo = 2,13%, que representa un logro del 85,2% frente a la meta del 2,5%.

Seguimiento a la implementación de las políticas GyD: Los autodiagnósticos actualizados y los Planes formulados han sido objeto de tres seguimientos por medio de la plataforma Share Point, durante los meses de agosto a diciembre.

Desempeño en la implementación de Políticas de Gestión y Desempeño – MIPG

Los seguimientos y actualizaciones mensuales de los autodiagnósticos permiten observar las tendencias, los incrementos e incluso los retrocesos, para finalmente determinar los niveles de ejecución de cada “Plan de Acción de Política de Gestión y Desempeño” (MIPG). Posteriormente, con los niveles de ejecución de todas las Políticas podemos calcular un promedio simple, que se usa para determinar el nivel de ejecución de la fase número cinco (5) del Plan de Implementación del MIPG, adecuaciones y ajustes.

A continuación, se presenta en detalle los incrementos, los avances acumulados reportados por las dependencias líderes de las Políticas de Gestión y Desempeño del MIPG y el consolidado general obtenido, en la implementación de los correspondientes Planes de Acción.

Tabla 6: Desempeño implementación de Políticas MIPG diciembre 31 2021

DIMENSIÓN	POLÍTICAS DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO (MIPG)	CUESTIONARIOS AUTODIAGNÓSTICO	AUTODIAGNÓSTICO DICIEMBRE 2022 Corte 20 Dic
1. Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	Gestión estratégica del talento humano	72,1
	Integridad	Integridad	93
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Planeación institucional	83,4
		Plan Anticorrupción	95
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Gestión presupuestal	100
3. Gestión con Valores para Resultados	Gobierno Digital: TIC para la Gestión - antes Gobierno en Línea:	Gobierno Digital (antes Gobierno en línea)	96,8
	Seguridad Digital		
	Defensa jurídica	Defensa jurídica	99,6
	Servicio al Ciudadano	Servicio al ciudadano	88,7
	Racionalización de Trámites	Racionalización de Trámites	40,6
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Participación ciudadana	91,3
		Rendición de Cuentas	100
4. Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	86,1
5. Información y Comunicación	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Transparencia y acceso a la información	97,7
	Gestión Documental	Gestión documental	76,03
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Modelo de Gestión del Conocimiento	68,00
7. Control Interno	Control interno	Control interno	98
TOTALES			86,65

FURAG – Resultados medición ANT

El FURAG es un cuestionario en línea administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública para monitorear y evaluar el avance de las entidades en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MiPG, a partir de información que reporta cada entidad una vez al año. Sus resultados se publican en términos del Indicador IDI - Índice de desempeño del Sistema de Gestión de la entidad, que incluye IDI específico por cada una de las siete dimensiones del MiPG.

En atención al cronograma establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, entre el 22 de febrero y el 26 de marzo de 2021, la Oficina de Planeación coordinó el levantamiento y registro de toda la información exigida para la Medición del Desempeño

Institucional (MDI), alcanzado durante la vigencia anterior (2020), en el establecimiento e implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MiPG.

El registro de la información se realizó por medio del Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión – FURAG, que funciona mediante un aplicativo en línea a través del cual se capturan, monitorean y evalúan los avances en la implementación de las políticas de gestión y desempeño contenidas en el MiPG, de la vigencia anterior al reporte.

La Oficina de Planeación acompañó y orientó a las dependencias líderes de las políticas de gestión y desempeño, para asegurar la calidad de la información suministrada y la pertinencia de los soportes correspondientes.

A continuación, se relacionan las principales actividades adelantadas en la entidad para asegurar eficacia en el reporte de información en el FURAG:

- Capacitación a los enlaces de Oficina de Planeación. (11 febrero 2021)
- Socialización de la estrategia (15 febrero – 19 febrero 2021)
- Levantamiento e información (22 febrero – 12 marzo 2021)
- Cargue de información (22 febrero – 26 marzo 2021)

Una vez finalizado el cargue de la información, la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional del Departamento Administrativo de la Función Pública, emitió certificado en el que consta que la institución AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS diligenció el Formulario de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, correspondiente a la vigencia 2020 referente a las preguntas aplicadas en febrero - marzo de 2021.

La medición realizada incluyó un universo de 147 entidades de la rama ejecutiva del orden nacional con aplicación del MiPG, y como resultado, la ANT obtuvo un Índice de Desempeño institucional - IDI del 76,5%, que representa un descenso de 1,5%, frente al IDI (78%) obtenido el año inmediatamente anterior y que, a pesar del resultado desfavorable, la ubicó 2,6% puntos por encima del promedio, 73,9 %, alcanzado por el sector Agricultura y Desarrollo Rural.

Índice de desempeño Institucional en el establecimiento del MiPG

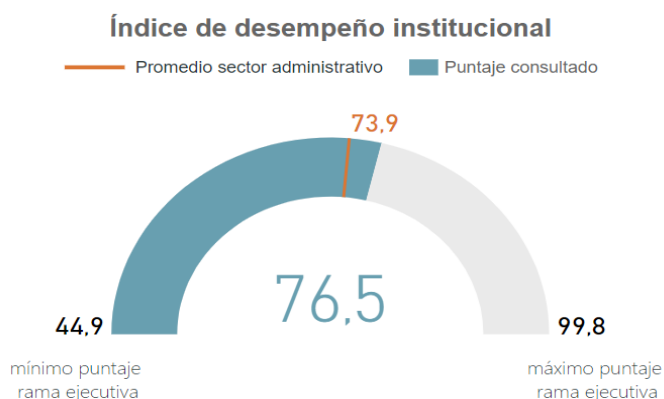
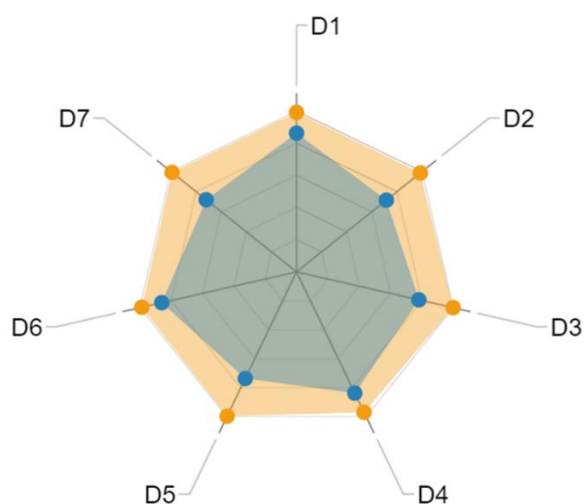


Gráfico: 6: Índice de Desempeño Institucional logrado por la ANT en el Establecimiento del MiPG

Resultado por Dimensiones del MiPG

● Valor máximo de referencia ● Puntaje consultado



Dimensión	Puntaje consultado	Valor máximo de referencia
D1: Talento Humano	86,2	99,1
D2: Direccionamiento y Planeación	71,5	98,6
D3: Gestión para Resultados	78,1	100,0
D4: Evaluación de Resultados	83,6	96,8
D5: Información y Comunicación	73,5	99,5
D6: Gestión del conocimiento	86,0	98,8
D7: Control Interno	71,9	99,1

Resultado por Políticas del MiPG

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano

POL02: Integridad

POL03: Planeación Institucional

POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción

POL10: Servicio al ciudadano

POL12: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

POL06: Gobierno Digital

POL07: Seguridad Digital

POL08: Defensa Jurídica

POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

POL14: Gestión Documental

POL15: Gestión del conocimiento

POL16: Control Interno

Valor máximo
de referencia:

98.7

90.0

87.7

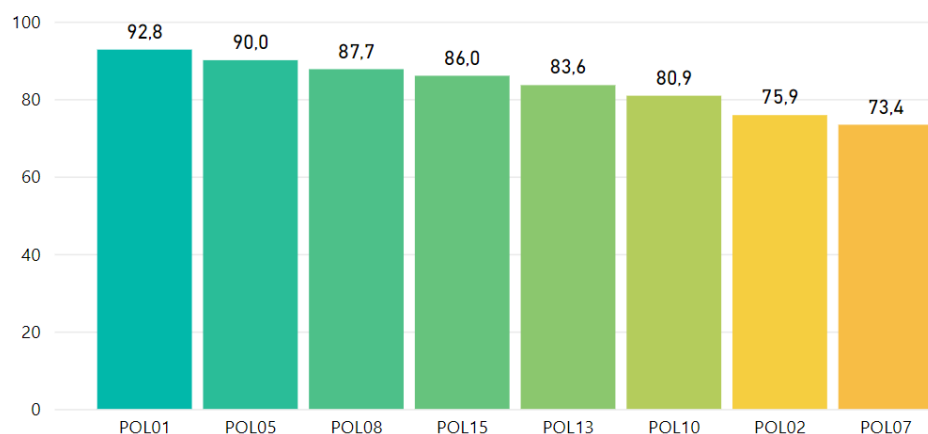
98.8

96.8

99.1

98.4

98.9



99.5

98.9

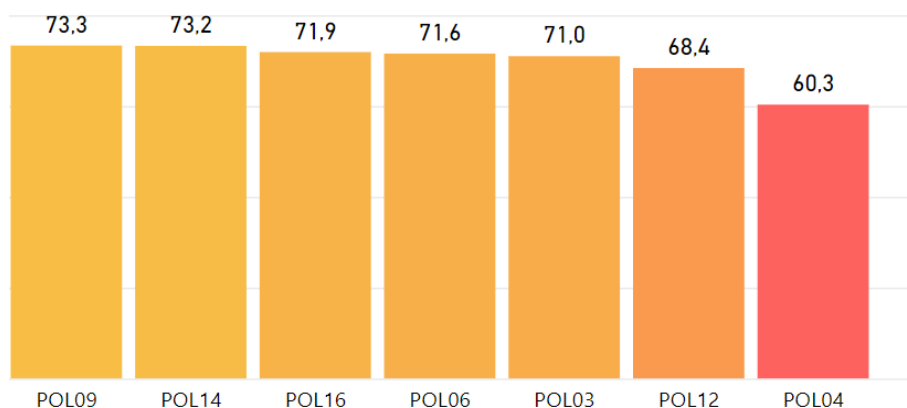
99.1

99.2

98.4

99.3

78.9



Autodiagnósticos y Planes de Mejoramiento del MiPG

Desde la publicación del informe FURAG hecha por Función Pública, la Oficina de Planeación ha venido orientando mesas de trabajo con las dependencias de la ANT líderes de las Políticas de MiPG, en las que se han analizado los resultados publicados y las recomendaciones, con el objeto de actualizar los autodiagnósticos y formular los Planes de Mejora 2021-2022 por cada una de las políticas de MiPG.

Una vez preaprobados los Planes de Mejora por parte de las dependencias líderes, se convocará el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su discusión y aprobación final.

Sistema de Control Interno

El control interno es un proceso que realiza la alta dirección, la administración y todo el personal de la entidad, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con el logro de los objetivos de los procesos y sus principales enfoques son: eficacia y eficiencia de las operaciones; confiabilidad de la información financiera; cumplimiento de normas y obligaciones; y salvaguarda de activos. Modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway).– Marco Integrado - Mayo 2013.

La Oficina de Planeación de la ANT orienta el establecimiento y mejora del Sistema de Control Interno de la entidad, mediante la formulación, implementación y seguimiento de un Plan de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que facilita la programación, ejecución y seguimiento de las actividades, roles y recursos necesarios para mantener ambientes y condiciones que aseguren la operación eficaz, eficiente y efectiva de los procesos, bajo condiciones controladas.

Dicho Plan se desarrolla mediante nueve actividades que le permitieron a la entidad abordar el mantenimiento y mejora del Sistema de Control Interno, con base en los requisitos que establece el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, que para el 2021 alcanzó un nivel de ejecución del 94%, como se detalla a continuación:

Tabla 7: Plan de Implementación del MECI 2021

Componente del Sistema de Control Interno	Actividad	Indicador	Programado 2021	EJECUCIÓN 2021	
				Ejecutado	% Eficacia
Ambiente de control	Generación de información de entrada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICC.	Solicitud de sesión dirigida a la OCI con IE	2	2	100%
	Actualización de la política de administración de riesgos	Política actualizada y aprobada	1	1	100%
Evaluación del riesgo	Mantenimiento del Mapa de Riesgos de Gestión 2021	Requerimientos gestionados / requerimientos recibidos	100%	100%	100%
	Revisión y actualización del procedimiento e instrumentos para la administración de riesgos.	Documentos actualizados	2	2	100%
Actividades de control	Diseño o revisión de actividades y tareas de control en los procesos del Sistema Integrado de Gestión.	Requerimientos gestionados / requerimientos recibidos	100%	100%	100%
Información y comunicación	Capacitaciones en Sistema de Control Interno, con base en el Modelo Estándar de Control Interno - MECI.	Capacitaciones	4	2	50%
	Publicación de la información a cargo de la Oficina de Planeación, resultante de la implementación y seguimiento del Sistema de Control Interno.	Publicaciones en Páginas Web o Intranet realizadas / Publicaciones en Páginas Web o Intranet solicitadas	100%	100%	100%

Monitoreo y supervisión	Seguimiento del modelo de Administración de Riesgos Institucional, basado en los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Informes	4	5	100%
	Gestión de los Planes de Mejoramiento que se generen como resultado de las evaluaciones Independientes internas y externas que se realicen a las actividades y funciones bajo responsabilidad de la Oficina de Planeación.	Requerimientos gestionados / requerimientos recibidos	100%	100%	100%
	Ejecución:				94%

Fuente: Oficina de Planeación

1.1.5 METAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) asignó a la Agencia Nacional de Tierras tres indicadores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, de los cuales dos de ellos (Títulos formalizados sobre predios privados y Títulos formalizados que otorgan acceso a tierra) corresponden al Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad, para la línea de Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.

El otro indicador (Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas) se encuentra dentro del Pacto de equidad para las mujeres dentro de la línea Mujeres rurales como agentes de transformación en el campo.

A continuación, se muestran los avances en el cumplimiento de los indicadores a cargo de la ANT

Títulos formalizados sobre predios privados

Año	Meta	Avance	% Avance
Ago-Dic 2018	-	908	-
Ene-Dic 2019	5.600	5.635	101%
Ene-Dic 2020	6.250	3.316	53%
Ene-Dic 2021	6.250	4.985	80%
Ene-Dic 2022	6.250		
TOTAL 2019-2022	24.350	14.844	61%

Fuente: Base de datos SINERGIA, a corte 31 de diciembre de 2021

Títulos formalizados que otorgan acceso a tierras

Año	Meta	Avance	% Avance
Ago-Dic 2018	-	1.487	-
Ene-Dic 2019	850	6.850	806%
Ene-Dic 2020	7.574	3.662	49%
Ene-Dic 2021	7.774	3.945	51%
Ene-Dic 2022	7.989		
TOTAL 2019-2022	24.160	15.944	61%

Fuente: Base de datos SINERGIA, a corte 31 de diciembre de 2021

Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas

Año	Meta	Avance	Porcentaje Avance
Ago-Dic 2018	-	1.021	-
Ene-Dic 2019	2.510	6.375	254%
Ene-Dic 2020	3.061	4.302	141%
Ene-Dic 2021	3.211	6.530	203%
Ene-Dic 2022	3.360		
2019-2022	12.142	18.228	150%

Fuente: Base de datos SINERGIA, a corte 31 de diciembre de 2021

1.1.6 METAS PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN

La Agencia Nacional de Tierras ha reportado los siguientes logros:

Fondo de Tierras:

Durante la actual vigencia, a corte 31 de diciembre, se han ingresado un total de 515.647,48 hectáreas al Fondo de Tierras de la Nación, equivalente a 10.100 predios; así mismo, se han entregado a través del Fondo de Tierras, un total de 155.898,22 hectáreas en beneficio de 12.545 familias.

- Para comunidades étnicas se han entregado 245.651 hectáreas a través del Fondo Tierras en beneficio de 10.683 familias. Para población campesina y entidades de derecho público se han entregado 2.262 hectáreas a través del Fondo de Tierras en beneficio de 1.272 familias, de las cuales 773 son mujeres con títulos otorgados a su nombre o sus parejas.

Formalización de Tierras:

En el marco del compromiso de siete millones de Hectáreas Formalizadas, durante la vigencia 2021, con corte al 31 de diciembre, se avanzó en la regularización de 242.972 hectáreas a través de la expedición de 10.3030.206 títulos en beneficio de 17.541 familias.

- Se ha regularizado en 120 municipios PDET un total de 254.289 hectáreas en beneficio de 16.201 familias.
- 189.267 hectáreas corresponden a tierra formalizada y adjudicada a población campesina, beneficiando 30.022 familias, a través de la entrega y registro de 30.110 títulos en 29 departamentos, de las cuales, 84.435 hectáreas formalizadas y adjudicadas han beneficiado a 17.528 mujeres rurales titulares. Es importante señalar que en el actual gobierno, por cada dos familias beneficiadas, una familia está en cabeza de mujeres rurales, lo cual está por encima del histórico de titulaciones realizadas por la ANT en el que, por cada cinco familias, dos estaban en cabeza de mujeres rurales.
- 512.696 hectáreas de tierras formalizadas corresponden a comunidades étnicas, a través de la expedición y registro de 96 títulos beneficiando a 13.536 familias en 18 departamentos. De acuerdo con el censo que se realiza a las comunidades étnicas, se han beneficiado 23.013 mujeres étnicas representando el 50% sobre el total de personas beneficiadas equivalente a 46.484 personas.
- Se han materializado **Subsidios de Tierras** a 739 familias, por valor de \$41.097 millones (USD 10,81M). Del total de subsidios formalizados, 458 beneficiarios han quedado en cabeza de mujeres rurales que representan 52% del total.

La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras – DGJT y las Subdirecciones a cargo, contribuyen a las metas del plan marco de implementación, a saber:

La Subdirección de Seguridad Jurídica gestiona por medio de la formalización de la propiedad privada rural para la meta de los siete millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas.

La Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica adelanta los procesos agrarios de clarificación de la propiedad, deslinde de tierras de la nación, extinción administrativa de dominio y recuperación de baldíos indebidamente ocupados; siendo estos dos últimos procesos los más representativos para contribuir al Fondo de Tierras. No obstante, es importante aclarar que los procesos que se culminen son trasladados a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación para que realicen los estudios correspondientes para evaluar el ingreso o no al Fondo de Tierras.

La Subdirección de Seguridad Jurídica durante el periodo de enero a diciembre de la presente vigencia, ha formalizado 5.556 hectáreas y 4.814 metros cuadrados de propiedad privada rural; que equivalen a 5.639 títulos formalizados.

1.1.7 PRESUPUESTO

1.1.8 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Mediante el Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2021.

El total apropiado a la entidad fue \$297.541.790.374, de los cuales \$293.925.541.593 corresponden a Aporte Nación y \$3.616.248.781 corresponden a Recursos propios.

La distribución de este presupuesto inicial y las modificaciones que se han presentado, reflejan las siguientes cifras:

Tabla No. 8 Distribución apropiación presupuestal

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto de gasto	Apropiación inicial	Apropiación adicionada	Apropiación vigente	
			\$	%
Funcionamiento	32.315,4	0,0	32.315,4	11%
Servicio de la deuda	8,5	0,0	8,5	0%
Inversión	265.217,8	7.963,0	273.180,8	89%
Total Presupuesto	297.541,8	7.963,0	305.504,8	100%

Fuente: Reportes SIIF Nación 31/12/2021 – Oficina de Planeación

La adición de \$7.963 millones en inversión, se realizó mediante el Decreto 622 del 9 de junio de 2021 y corresponde a la donación de la Unión Europea a través del convenio de financiación LA/2019/041-517 " Contrato Reforma Sectorial para el Desarrollo Rural en Colombia - Fase II", (DRET II), con la finalidad de apoyar al Gobierno de Colombia a reducir la pobreza rural y aumentar el crecimiento inclusivo y sostenible, en zonas rurales marginadas y afectadas por el conflicto de Colombia.

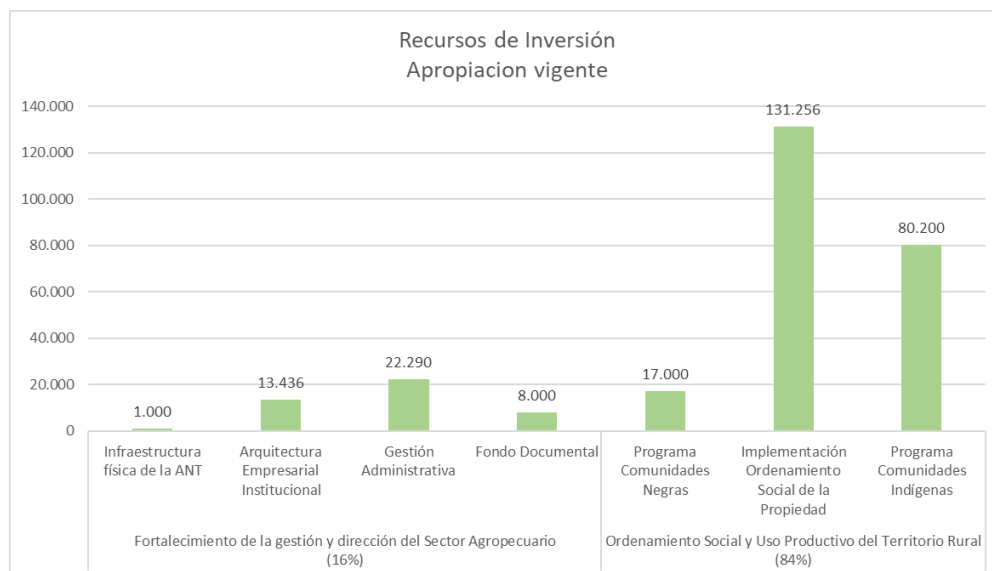
Estos recursos se apropiaron al proyecto de inversión, Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad, de los cuales \$5.000 millones se destinaron a productos relacionados con el ordenamiento social de la propiedad y \$2.963 millones para dotación de tierras.

Los recursos de inversión se distribuyeron en dos programas presupuestales, Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural con una asignación de \$228.456 millones correspondiente al 84% y Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Agropecuario con \$44.725 millones, para una participación del 16%.

Por programa y por proyecto de inversión, la asignación fue la siguiente:

Gráfica 7 Distribución Recursos de Inversión

Cifras en millones de pesos corrientes



Fuente: Reportes SIIF Nación 31/12/2021 – Oficina de Planeación

La ejecución del presupuesto de funcionamiento por concepto de gasto, fue la siguiente:

Tabla No. 9 Ejecución presupuestal recursos de funcionamiento

Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto de gasto	Apropiación vigente	CDP	Compromiso		Obligación		Pago	
			\$	%	\$	%	\$	%
Salario	17.742,2	17.742,2	13.904,4	78%	13.904,4	78%	13.904,4	78%
Nómina	6.626,3	6.626,3	5.022,9	76%	5.022,9	76%	5.022,9	76%
Remuneraciones	2.123,6	2.123,6	1.930,7	91%	1.930,7	91%	1.930,7	91%
Adquisiciones diferentes de activos	4.616,5	4.549,8	4.250,0	92%	4.161,8	90%	4.161,8	90%
Incapacidades	119,6	119,6	16,8	14%	16,8	14%	16,8	14%
Sentencias	21,8	0,0	0,0	0%	0,0	0%	0,0	0%
Conciliaciones	70,0	70,0	70,0	100%	70,0	100%	70,0	100%
Impuestos	140,7	140,1	140,0	99%	140,0	99%	140,0	99%
Cuota de fiscalización y auditaje	854,8	854,8	854,8	100%	854,8	100%	854,8	100%
Total Funcionamiento	32.315,4	32.226,3	26.189,5	81%	26.101,3	81%	26.101,3	81%

Fuente: Reportes SIIF Nación 31/12/2021 – Oficina de Planeación

La ejecución por proyecto de inversión fue la siguiente:

Tabla No. 10 Ejecución presupuestal recursos de inversión

Cifras en millones de pesos corrientes

Proyecto de Inversión	Apropiación vigente	CDP	Compromiso		Obligación		Pago	
				%	\$	%	\$	%
Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la ANT a nivel nacional	1.000,0	1.000,0	775,4	78%	624,1	62%	624,1	62%
Fortalecimiento del proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura empresarial institucional. Nacional	13.435,5	13.428,6	13.060,8	97%	10.114,9	75%	10.114,9	75%
Fortalecimiento gestión integral del fondo documental de la ANT nivel nacional	8.000,0	8.000,0	6.718,4	84%	5.459,6	68%	5.459,6	68%
Implementación programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras a nivel nacional	17.000,0	16.496,0	16.322,0	96%	15.612,7	92%	15.610,9	92%
Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional	131.255,6	112.554,3	108.497,6	83%	101.639,4	77%	101.632,1	77%
Implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional	80.200,0	65.421,0	64.860,5	81%	44.945,1	56%	44.941,4	56%
Mejoramiento capacidad de gestión administrativa de la ANT nacional	22.289,8	22.289,8	21.062,4	94%	18.869,5	85%	18.867,3	85%
Total Inversión	273.180,8	239.189,7	231.297,1	85%	197.265,3	72%	197.250,3	72%

Fuente: Reportes SIIF Nación 31/12/2021 – Oficina de Planeación

1.2 COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON GRUPOS DE INTERÉS

1.2.1 ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A DENUNCIAS DE HECHOS ASOCIADOS A CORRUPCIÓN

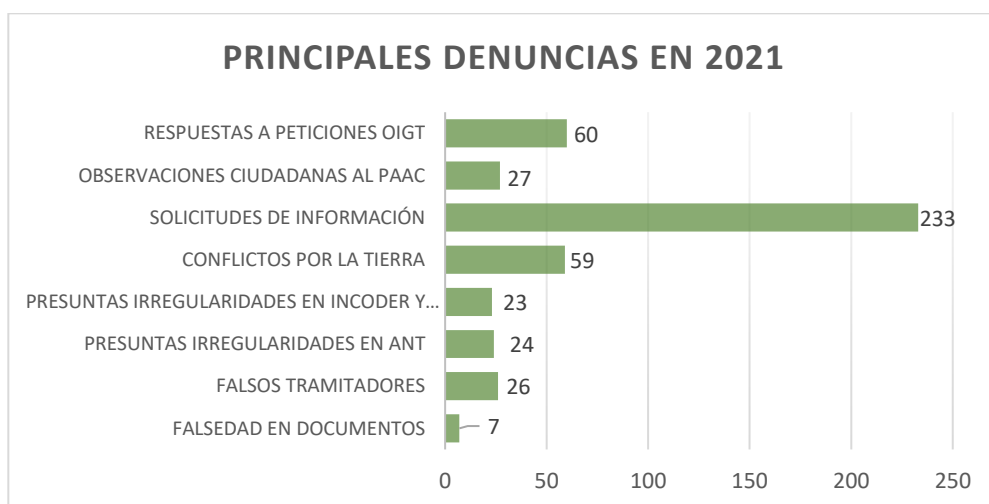
PRINCIPALES AVANCES:

Durante la vigencia 2021, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras registró la atención de un total de 637 requerimientos, de los cuales el 37% corresponden a solicitudes de información presentadas por la ciudadanía o por distintas autoridades como la Fiscalía General de la Nación, mientras que otro 9,4% pertenecen a respuestas de peticiones presentadas por la Oficina en el marco de la ampliación de una denuncia.

Se destaca que del total de requerimientos tramitados, el 4,1% corresponden a denuncias presentadas por casos de *FALSOS TRAMITADORES* caracterizados como personas naturales o jurídicas que presuntamente mediante falsas promesas de acceso a la tierra o gestión de trámites en la ANT, estafan a pobladores rurales y urbanos. De igual manera se pudieron tramitar 7 denuncias ciudadanas relacionadas con la falsificación de documentos de la Agencia Nacional de Tierras ANT que equivalen al 1,1% del total de denuncias tramitadas.

Así mismo, se identificó que el 3,8% de las denuncias tramitadas se relacionan con casos de presuntas irregularidades en la gestión de la ANT, mientras que el 3,6% se asocian a presuntas irregularidades en la Gestión del extinto INCODER, incluyendo el trámite de casos emblemáticos.

De manera complementaria, se destaca también que 59 de estos requerimientos corresponden a conflictos asociados al acceso y/o uso de la tierra (por ejemplo invasiones, problemas de convivencia, etc), en las cuales la Agencia Nacional de Tierras no cuenta con competencia para tramitar dichas solicitudes y fueron remitidas a las autoridades correspondientes.



Finalmente, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras publicó en la página web de la Entidad 3 informes de denuncias cuatrimestrales los cuales presentan la información detallada de la gestión de las denuncias atendidas en la vigencia 2021 y sus respectivos trámites ante las autoridades competentes, los cuales se encuentran disponibles para consulta pública a través

del siguiente enlace <https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/informe-de-denuncias/>

RETOS:

Si bien es posible reconocer que el mayor volumen de requerimientos se concentró en las peticiones de información y respuestas a requerimientos de la Oficina, también es posible observar que un porcentaje considerable del total de requerimientos atendidos en la vigencia corresponden a presuntas irregularidades de la gestión del extinto INCODER, la propagación de *Falsos Tramitadores* a lo largo del territorio nacional y la falsificación de documentos de la ANT, sin embargo la mayoría de estas denuncias no cuentan con descripciones detalladas de tiempo, modo y lugar, la identificación de presuntos responsables, ni elementos probatorios suficientes, que permitan interponer antes las autoridades competentes, las respectivas acciones administrativas o judiciales.

Se avanza en realizar la recopilación de información pertinente así como las solicitudes de ampliación de las denuncias recopiladas a la fecha.

TAREAS PENDIENTES:

Se debe dar continuidad al trámite de las posibles nuevas denuncias que se radiquen en la Agencia Nacional de Tierras en la vigencia 2022.

1.2.2 ELABORACIÓN DE PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

PRINCIPALES AVANCES:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), ha sido concebido como uno de los principales instrumentos de tipo preventivo para el control de la corrupción, el cual, forma parte de la política de transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y se incorporó a la normatividad colombiana mediante el artículo 73 del Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011¹.

Siguiendo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional², se construyó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Agencia Nacional de Tierras vigencia 2021, coordinando acciones con las diferentes dependencias de la entidad responsables de realizar las actividades relacionadas con los componentes de Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción, Racionalización de Trámites, Rendición de cuentas, Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano y Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.

De esta forma se definieron un total de 90 actividades para la vigencia 2021, las cuales fueron divulgadas a través de la página web de la Entidad y sus redes sociales, con el propósito de que la ciudadanía presentara sus observaciones sobre las mismas.

¹ Ley 1474 de 2011. “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”

² Presidencia de la República de Colombia, Secretaría de Transparencia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Departamento Nacional de Planeación. ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Versión 2. 2015.

Así, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la ANT para la vigencia 2021, fue aprobado por la Dirección General y publicado en el portal web de la entidad antes del 31 de enero, conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

De manera complementaria, en el mes de junio se recibieron las solicitudes de modificación presentadas por las diferentes dependencias al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, las cuales fueron revisadas por la Dirección General, aprobadas en el mes de julio mediante la versión 2 del Plan la cual fue publicada en la página web de la entidad.

De manera complementaria, como parte de las funciones de acompañamiento de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, se elaboraron los documentos *Informe de recomendaciones para el fortalecimiento del plan anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 2021* e *Informe de Recomendaciones a la Gestión de Riesgos de Corrupción*, los cuales fueron entregados mediante memorando a todas las dependencias de la entidad.

RETOS:

En el proceso de elaboración del PAAC 2021, se identificó la necesidad de fortalecer con algunas dependencias de la entidad, la apropiación de este instrumento como una herramienta planeación y gestión transversal, de manera que contribuya de manera efectiva a la realización de actividades de alto impacto en la prevención y lucha contra la corrupción, la rendición de cuentas, el goce efectivo de los derechos ciudadano al acceso a la información y participación activa en los asuntos públicos.

TAREAS PENDIENTES:

Bajo el liderazgo de la Oficina de Control Interno, se realizarán los respectivos seguimientos de ley al PAAC, cuyos resultados serán publicados en la página web de la entidad.

Para la próxima vigencia se debe avanzar en el borrador del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y del Mapa de Riesgos de Corrupción de la vigencia 2022 para observaciones de la ciudadanía, desarrollar los ajustes que correspondan y presentar para la aprobación de la Dirección General así como su respectiva publicación en página web en los términos establecidos por la normatividad vigente.

1.2.3 ATENCIÓN A ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE DIÁLOGO SOCIAL

- Eje de atención a espacios de diálogo y negociación: El cual contempla la atención a organizaciones sociales y comunidades rurales en espacios de diálogo para adelantar el trámite, seguimiento e informe del cumplimiento de los acuerdos y compromisos suscritos, que involucran la misionalidad de la Agencia, bajo la modalidad de mesas políticas, técnicas y otros espacios de interlocución. La meta es la atención de 194 espacios de diálogo y concertación con las comunidades rurales
- Eje de atención y diagnóstico de conflictividad en los municipios focalizados para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (oferta): En este eje se atienden los conflictos territoriales que surgen a partir del ejercicio de ordenamiento social de la propiedad rural en municipios focalizados. Se adelantan acciones tales como: i) brindar información a los socios estratégicos respecto a las conflictividades existentes, así como las potenciales conflictividades; ii) capacitar a los socios estratégicos para la

atención y gestión a conflictos; iii) atender las conflictividades con población étnica y conflictos que escalen en su nivel de intensidades. Para este año se tiene previsto adelantar el acompañamiento integral a 12 municipios focalizados.

- Eje de atención a conflictos por el uso y la tenencia de la tierra- interétnicos, interculturales e intraétnicos (demanda): A través del procedimiento dispuesto en la intranet se adelanta la gestión a los conflictos territoriales por uso y tenencia de la tierra. Para el año 2021 se tiene previsto la atención y gestión de 35 conflictos territoriales con ruta de gestión implementada y/o conflictos priorizados 2021.
- Eje de fortalecimiento: El objetivo de este eje es establecer el fortalecimiento de capacidades de las organizaciones sociales y comunidades rurales del país con las cuales la Agencia Nacional de Tierras se relaciona de manera permanente debido a la gestión o prevención de conflictividades, o en el marco de su acción misional. Pretende orientar las actuaciones referentes al fortalecimiento comunitario y de organizaciones para garantizar la participación comunitaria en el modelo de demanda y oferta de la ANT. La meta asignada en el plan de acción 2021 para este eje es de 41 fortalecimientos.
- Estrategia SART: Presenta los lineamientos para la implementación del Sistema de Alertas y Respuestas tempranas en el marco de la gestión y atención de conflictos territoriales de competencia de la Agencia, especialmente aquellos relacionados con la prevención y gestión de conflictos.

Teniendo en cuenta la estrategia de Diálogo Social y gestión de conflictos, el equipo de diálogo social avanzó en la implementación de la estrategia para el tratamiento de la conflictividad territorial, para lo cual se cuenta con las siguientes herramientas:

- Procedimiento de atención a organizaciones y procesos de diálogo social
- Procedimientos de atención a conflictos por demanda y en zonas de oferta
- Protocolo para el fortalecimiento de organizaciones y comunidades
- Protocolo del Sistema de Alertas y Respuestas Tempranas SART-ANT
- Instructivo Talleres de Cartografía Social
- Protocolo integral y metodológico de resolución de conflictos por el uso y tenencia de la tierra

PRINCIPALES AVANCES

De conformidad con los ejes a cargo del equipo de diálogo social, frente a cada eje se tienen los siguientes avances:

- Eje de atención a espacios de diálogo y negociación Durante el año 2021, se atendieron 187 espacios de diálogo (entre virtuales y presenciales) con comunidades rurales.
- Eje de atención y diagnóstico de conflictividad en los municipios focalizados para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural: Se acompañaron las jornadas de socialización con comunidades rurales en 17 municipios focalizados para el OSPR, a saber: Mercaderes (Cauca), Sucre (Cauca), San Onofre (Sucre), San Antonio de Palmito (Sucre), San Andrés de Tumaco (Nariño), Carmen de Bolívar (Bolívar), Fuentedeoro (Bolívar), El Guamo (Bolívar), Córdoba (Bolívar), Valencia (Córdoba),

Rioblanco (Tolima), Ciénaga (Magdalena), Fonseca (La Guajira), San Juan del Cesar (La Guajira), Cáceres (Antioquia), San Jacinto (Bolívar), Ataco (Tolima)

- Eje atención a conflictos interétnicos, interculturales e intraétnicos (demanda): En la vigencia 2021 se realizaron 56 acompañamientos en procesos de diálogo social y gestión a conflictos para los siguientes casos: Campana de la Vega, La Lengüeta, Mediecito la Selva, Wiwa Arzario-Campo Alegre/Cariachil, El Guayabo, Caucheras, El 18-Adacho, Papayo y Burujón, Comunidad la Sabana, Resguardo Guacamayas Mamiyare, Selva de Matavén, Alto Unuma, Colectivo Jayota Merey, Predio la Envidia, 31 predios (ver fincas como la consulta, el milagro, el cielo, el encanto, el pereque, mata de finque, el progreso, el palmar, lomititas, la bohemia, guayaquil, Cincinnati, guacamayas, la esmeralda, mira mar, Casablanca, fondo bonito, villa maría, primavera, villa Fernanda, la tormenta, la orquídea y el moriche.), Aliwa Cupepe, El Tuparro, Resguardo Kawanerruba, Almirante Padilla, Consejo Comunitario de las Comunidades Negras De Islas Del Rosario (Orika), Consejo Comunitario del Archipiélago de San Bernardo, Jarijinamana, Barrulia, Iwitsulibo y Tsabilonia, OIA-COCOMACIA (Río Chajeradó y Río Murindó), Nukak, Caucheras, R.I Yanos del Yará Yaguará, R.I. Tanela, comunidad El Ahumao y Caño Mochuelo. Se ha llevado a cabo la actualización de 98 fichas de caracterización de conflictos en la versión 2.0 con el fin de actualizar la información que será migrada al Sistema Integral de Tierras-SIT una vez esté en funcionamiento. Se realizaron 47 reuniones con los líderes de las UGT para articulación y seguimiento del plan de acción y de casos los casos priorizados para la atención de acuerdo con el plan de acción presentados por las misionales.
- Eje de fortalecimiento: En la vigencia 2021 se adelantaron 54 espacios de fortalecimientos con comunidades rurales.

RETOS

- Eje de atención a espacios de diálogo y negociación
-
- Coadyuvar, de la mano de las distintas Direcciones, en la sensibilización a los funcionarios y contratistas respecto a la comprensión de las dinámicas de poblamiento desde un enfoque diferencial que tenga en cuenta los factores históricos, etnohistóricos, socioculturales y productivos.
-
- Propiciar la articulación intra-institucional e inter-institucional para la atención adecuada de las comunidades rurales y los respectivos espacios de dialogo.
-
- Establecer canales de dialogo propicios entre las comunidades indígenas, campesinas, afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y ROM que contribuyan a la generación de instrumentos y herramientas para posibles soluciones y gestiones de los conflictos territoriales.
-
- Impulsar la articulación de los distintos requerimientos y acciones misionales desde un enfoque territorial con miras a agilizar procesos y no repetir actuaciones, evitando el desgaste institucional y acciones con daño.
-
- Contribuir al reconocimiento de la estrategia de Dialogo Social como un componente transversal y necesario en el cumplimiento de las funciones misionales de la ANT y los

procesos misionales enfocados en la atención de comunidades rurales con una concepción propia de su territorio, necesidades particulares y derechos diferenciales.

- La situación de conflicto armado interno y presencia de actores armados en la ruralidad.
- Los compromisos suscritos en el marco del Paro Nacional 2021 representan un desafío administrativo, técnico y logístico.
- Eje de atención y diagnóstico de conflictividad en los municipios focalizados para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
 - Lograr una eficiente articulación entre las áreas que implementan las acciones en el modelo de oferta, y el cumplimiento de los planes de acción en territorio.
 - Situaciones del complejo orden público en algunos territorios, que impide el ingreso a territorio.
- Eje atención a conflictos interétnicos, interculturales e intraétnicos (demanda):
 - Realizar articulación con diferentes entidades del gobierno misional para lograr la atención conjunta y articulada en la gestión de conflictos territoriales.
 - Adelantar reuniones de articulación y gestión para la atención de los conflictos con los entes de control específicamente en el departamento del Vichada.
- Eje de fortalecimiento
 - Acercamiento y reconocimiento de la misionalidad de la ANT y la institucionalidad que como entidad representa dentro del sector agropecuario.
 - Cumplimiento de órdenes judiciales y atención de alertas tempranas para evitar el escalamiento de los conflictos, logrando una óptima resolución de estos.
 - Evitar confusiones en la atención de las solicitudes que tienen los pobladores rurales, permitiendo articular con las entidades competentes, la resolución de sus peticiones.

TAREAS PENDIENTES

- Eje de atención a espacios de diálogo y negociación
 - Desarrollar mesas técnicas de seguimiento al cumplimiento de los compromisos que suscribió el Gobierno nacional a través de la ANT con las comunidades rurales
 - Dar cumplimiento los compromisos políticos y técnicos que la ANT ha asumido con las comunidades rurales
 - Dar gestión y cumplimiento a los compromisos suscritos en el marco del Paro Nacional
- Eje de atención y diagnóstico de conflictividad en los municipios focalizados para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
 - Articulación al interior de la entidad para adelantar las visitas a territorio,
 - El acompañamiento del equipo de Diálogo Social a la SPO y socio estratégico en los diálogos de relacionamientos con las comunidades étnicas
 - Articulación de aplicativos de Diálogo Social (SART-BPM) con aplicativo de la SPO para el diligenciamiento de la información recogida en territorio, en virtud del reporte a tiempo de conflictividades latentes o existentes en los territorios intervenidos para el ordenamiento.
- Eje atención a conflictos interétnicos, interculturales e intraétnicos (demanda):
 - Culminar la migración de todas las fichas de caracterización en el Sistema Integral de Tierras-SIT.

- Caracterización del 100% de los conflictos y avances en gestión y cierre de casos y compromisos.
- Finalizar la implementación del SART -Sistema de alertas y respuestas tempranas- para la ANT Articulación BMP con ADR y Min Agricultura.
- Culminar la consulta previa con la CNTI y posteriormente con la MPC y la Subcomisión de Tierras de las comunidades NARP del protocolo para el manejo de conflictos.
- Eje de fortalecimiento
- Garantizar la apertura de espacios de intercambio de conocimiento, en el marco de los derechos colectivos a la autonomía y el gobierno propio, los cuales se entienden como la facultad de los grupos étnicos de organizar y dirigir su proyecto integral de vida de conformidad con sus usos y costumbres.

1.2.4 MUJER RURAL

PRINCIPALES AVANCES

Hectáreas entregadas a mujeres rurales a través del fondo tierras (A.G.1)

En el informe del trimestre anterior (julio – septiembre) se reportó la actividad que dio respuesta a la acción temprana del convenio 1139 de 2019, La fecha de realización estaba programada entre mayo y junio, pero fue realizada los días 10 y 11 de julio, por la subdirección de acceso a tierras por demanda y descongestión – SATDD.

Desde la SATDD, se celebró el CONVENIO 1139 DE 2019 con el objeto de desarrollar conjuntamente las actividades requeridas para tramitar e impulsar solicitudes de acceso a tierras referentes a la adjudicación de predios baldíos y bienes fiscales patrimoniales, ubicados en zonas no focalizadas, garantizando el derecho fundamental a la tierra y el territorio en favor de la población campesina ubicada en los municipios priorizados.

Además de esto, se lograron realizar diez (10) espacios de fortalecimiento en los que se abordaron diferentes temáticas relacionadas con la misionalidad de la Agencia Nacional de Tierras. En estos espacios, mediante una metodología basada en el intercambio de saberes y el aprendizaje experiencial, se hicieron explicaciones y aclaraciones frente a la definición del procedimiento, los alcances y su proceso de implementación.

Durante el espacio de fortalecimiento se aclararon las diferencias entre los procesos de Acceso a Tierras, los de Formalización de la propiedad privada e iniciativas comunitarias. Dentro de la explicación general, se compartieron los siguientes temas:

Temas generales:

- Sujetos de Acceso a Tierra y Formalización
- Registro de sujetos de ordenamiento – RESO
- Fondo de tierras para la reforma rural integral
- Formas de acceso
- Formalización de la propiedad privada y seguridad jurídica
- Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural
- Iniciativas comunitarias

Temas específicos

- Sujetos de acceso a tierra y formalización a título gratuito.
- Sujetos de acceso a tierra y formalización a título parcialmente gratuito.
- Sujetos de acceso a tierra y formalización a título oneroso.
- Criterios para asignar puntos (ART. 14 DECRETO LEY 902 DE 2017)
- Puntaje diferencial para mujeres en la calificación del RESO
- Iniciativas comunitarias (que son y tipos de iniciativas comunitarias)

Durante la implementación, virtual y presencial, del componente externo del Lineamiento, se llevaron a cabo 18 reuniones de concertación, 30 fortalecimientos de los cuales 22 a mujeres campesinas y 5 de estas sesiones de fortalecimiento fueron virtual, 8 sesiones de fortalecimiento dirigidas a comunidades étnicas, estos últimos de manera presencial.

Lo anterior, en cifras, se traduce en el trabajo con un total de 721 personas, de las cuales 688 son mujeres. Las restantes 24 personas son hombres.

Este trabajo realizado corresponde al intercambio de experiencias, presentación de oferta institucional con las comunidades de mujeres rurales campesinas y étnicas. Así mismo, se ha servido como puente con otras instituciones de gobierno.

A continuación, se relacionan los espacios de fortalecimiento en los que se desarrolló la temática en el IV trimestre y actualizados los espacios de fortalecimientos de los trimestres anteriores con la información solicitada:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CONCERTACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES
Sucre	Caimito	Campesina y Étnica	Si	8 de abril presencial	25 mujeres asistentes
Tolima	Ortega	Étnica	Si	11 y 12 de mayo Virtual	26 mujeres asistentes
Cesar, La Guajira	Guacochito, Riohacha, Tierra Baja	Étnica	Solicitud de compromiso DAE	16 al 19 de junio Presencial	35 mujeres asistentes por sesión para un total de 140 mujeres.
Cundinamarca	Guaduas	Campesina	Implementar la primera Jornada de Fortalecimiento con las mujeres y hombres de ASOCAMPO en Albania (Guajira) que desean conocer sobre la oferta institucional de la ANT	30 de junio Presencial	11 asistentes mujeres
La Guajira	Albania	Campesina	SI	07 y 08 de julio Presencial	40 mujeres asistentes, 20 mujeres para cada espacio.
La Guajira	Fonseca - Mayabangloma	Étnica	si	06 de agosto Presencial	21 y 23 mujeres asistentes por reunión para un total de 44 asistentes
Nacional - Bolivar	Nacional Montes de María	Campesina	El MADR y la CPEM convocaron los espacios.	12 de agosto Presencial	27 asistentes mujeres

Cundinamarca	Chocontá	Campesinas	Lineamiento de fortalecimiento a las mujeres rurales del municipio de Chocontá - Cundinamarca	13 de agosto Presencial	28 asistentes, 24 mujeres y 4 hombres
Sucre	Ovejas	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	19 y 20 de agosto Presencial	67 mujeres asistentes en total, cada sesión de 35 y 32 mujeres
Huila	Isnos	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	24 de agosto Presencial	18 asistentes mujeres
Bolívar	Mompox	Campesina	SI	25 y 26 de agosto Presencial	67 mujeres asistentes en total el día 25 asistieron 35 mujeres y día 26 asistieron 37 mujeres
Huila	Neiva	Campesina	Lineamiento de fortalecimiento a las mujeres rurales del municipio de Neiva - Huila	16 y 17 de septiembre Presencial	55 asistentes en total, el día 16 asistieron 25 mujeres y día 17 asistieron 27 mujeres y 3 hombres
Valle	Ginebra Zarzal Palmira	Concejos Comunitarios	Concertación Realizada por el Equipo de Dialogo Social y hace invitación al Equipo de Mujer Rural	06, 07 y 08 de septiembre, Presencial	Ginebra: 16 asistentes, 6 hombres y 10 mujeres. Zarzal: 22 asistentes, 7 hombres y 15 mujeres. Palmira: 15 asistentes, 4 hombres y 11 mujeres.
Bolívar	San Estanislao Las Piedras	Concejos Comunitarios Comunidades Afro	Se hace concertación vía telefónica con el señor Hioscar para cumplir compromiso de la Directora General.	19 y 20 de octubre	19 de octubre en San Estanislao: 29 mujeres del concejo comunitario san juan de la púa 2 20 de octubre en las Piedras: 32 mujeres de la asociación de mujeres Afro Luisa.
Nariño	Albán	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	03 de noviembre	30 mujeres de asistentes.
Córdoba	Montería	Campesina	Se hacer concertación vía telefónica con la señora Francisca por solicitud de la Directora de Mujer Rural MDAR	05 de noviembre	20 mujeres asistentes.

	Negocios Verdes	Campesina	Se realiza fortalecimiento por solicitud de la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura	05 de octubre 12 de octubre	
	Agroexpo	Campesina	Se hace concertación por invitación a espacio en Agroexpo	30 de octubre	9 mujeres asistentes
	Cafeteros	Campesina	Se hace concertación mediante solicitud de la Asociación y en reunión virtual se concreta los espacios.	04 de noviembre 11 de noviembre 25 de noviembre	
10 Departamentos	20 Municipios	22 Campesinas, 8 Étnicas			721 asistentes, 688 Mujeres, 24 Hombres

Mujeres beneficiarias del subsidio integral (A.G.3)

Se realizaron siete espacios de fortalecimiento en los que se abordaron diferentes temáticas relacionadas con la misionalidad de la Agencia Nacional de Tierras, entre estos, el Subsidio Integral. En este espacio, mediante una metodología basada en el intercambio de saberes y el aprendizaje experiencial, se hicieron explicaciones y aclaraciones frente a la definición del procedimiento, los alcances y su proceso de implementación.

Durante el espacio de fortalecimiento se da la siguiente claridad:

Los valores del subsidio correspondientes al precio del inmueble serán asumidos por la ANT y los requerimientos del proyecto productivo por la ADR, así como el seguimiento e implementación de tales proyectos

Además de la explicación general, dentro de la información compartida con las mujeres participantes, se tienen dos mensajes importantes:

- *Actualmente, la ANT, no cuenta con una convocatoria para Subsidios para la población rural en general ni particularmente para la población víctima.*
- *En este momento se están materializando los subsidios recibidos del extinto INCODER, bajo la denominación del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIDRA.*

A continuación, se relacionan los espacios de fortalecimiento en los que se desarrolló la temática.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CONCERTACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES
Sucre	Caimito	Campesina y Étnica	Si	8 de abril presencial	25 mujeres asistentes
Tolima	Ortega	Étnica	Si	11 y 12 de mayo Virtual	26 mujeres asistentes
Cesar, La Guajira	Guacochito, Riohacha, Tierra Baja	Étnica	Solicitud de compromiso DAE	16 al 19 de junio Presencial	35 mujeres asistentes por sesión para un total de 140 mujeres.
Cundinamarca	Guaduas	Campesina	Implementar la primera Jornada de Fortalecimiento con las mujeres y hombres	30 de junio Presencial	11 asistentes mujeres

			de ASOCAMPO en Albania (Guajira) que desean conocer sobre la oferta institucional de la ANT		
La Guajira	Albania	Campesina	SI	07 y 08 de julio Presencial	40 mujeres asistentes, 20 mujeres para cada espacio.
La Guajira	Fonseca - Mayabangloma	Étnica	SI	06 de agosto Presencial	21 y 23 mujeres asistentes por reunión para un total de 44 asistentes
Nacional - Bolívar	Nacional Montes de María	Campesina	El MADR y la CPEM convocaron los espacios.	12 de agosto Presencial	27 asistentes mujeres
Cundinamarca	Chocontá	Campesinas	Lineamiento de fortalecimiento a las mujeres rurales del municipio de Chocontá - Cundinamarca	13 de agosto Presencial	28 asistentes, 24 mujeres y 4 hombres
Sucre	Ovejas	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	19 y 20 de agosto Presencial	67 mujeres asistentes en total, cada sesión de 35 y 32 mujeres
Huila	Isnos	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	24 de agosto Presencial	18 asistentes mujeres
Bolívar	Mompox	Campesina	SI	25 y 26 de agosto Presencial	67 mujeres asistentes en total el día 25 asistieron 35 mujeres y día 26 asistieron 37 mujeres
Huila	Neiva	Campesina	Lineamiento de fortalecimiento a las mujeres rurales del municipio de Neiva - Huila	16 y 17 de septiembre Presencial	55 asistentes en total, el día 16 asistieron 25 mujeres y día 17 asistieron 27 mujeres y 3 hombres
Valle	Ginebra Zarzal Palmira	Concejos Comunitarios	Concertación Realizada por el Equipo de Dialogo Social y hace invitación al Equipo de Mujer Rural	06, 07 y 08 de septiembre, Presencial	Ginebra: 16 asistentes, 6 hombres y 10 mujeres. Zarzal: 22 asistentes, 7 hombres y 15 mujeres. Palmira: 15 asistentes, 4 hombres y 11 mujeres.
Bolívar	San Estanislao Las Piedras	Concejos Comunitarios Comunidades Afro	Se hace concertación vía telefónica con el señor Hioscar para cumplir compromiso de la Directora General.	19 y 20 de octubre	19 de octubre en San Estanislao: 29 mujeres del concejo comunitario san juan de la púa 2 20 de octubre en las Piedras: 32

					mujeres de la asociación de mujeres Afro Luisa.
Nariño	Albán	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	03 de noviembre	30 mujeres de asistentes.
Córdoba	Montería	Campesina	Se hacer concertación vía telefónica con la señora Francisca por solicitud de la Directora de Mujer Rural MDAR	05 de noviembre	20 mujeres asistentes.
	Negocios Verdes	Campesina	Se realiza fortalecimiento por solicitud de la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura	05 de octubre 12 de octubre	
	Agroexpo	Campesina	Se hace concertación por invitación a espacio en Agroexpo	30 de octubre	9 mujeres asistentes
	Cafeteros	Campesina	Se hace concertación mediante solicitud de la Asociación y en reunión virtual se concreta los espacios.	04 de noviembre 11 de noviembre 25 de noviembre	
10 Departamentos	20 Municipios	22 Campesinas 8 Étnicas			721 sistentes 688 Mujeres 24 Hombres

Hectáreas formalizadas para mujeres rurales (A.G.4)

Se desarrollaron espacios de fortalecimiento en los que se abordaron diferentes temáticas relacionadas con la misionalidad de la Agencia Nacional de Tierras, entre estos, La Formalización de predios privados. En este espacio, mediante una metodología basada en el intercambio de saberes y el aprendizaje experiencial, se hicieron explicaciones y aclaraciones frente a la definición del procedimiento, los alcances y su proceso de implementación.

Durante el espacio de fortalecimiento se aclaran las diferencias entre los procesos de Acceso a Tierras y los de Formalización de la propiedad privada. En cuanto a la explicación general, dentro de la información compartida con las mujeres participantes, se enfatiza en:

- *Sujetos de acceso a tierra y formalización a título gratuito.*
- *Sujetos de acceso a tierra y formalización a título parcialmente gratuito.*
- *Sujetos de acceso a tierra y formalización a título oneroso.*
- *Criterios para asignar puntos (ART. 14 DECRETO LEY 902 DE 2017)*
- *Puntaje diferencial para mujeres en la calificación del RESO*

A continuación, se relacionan los espacios de fortalecimiento en los que se desarrolló la temática

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	CONCERTACIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES
Sucre	Caimito	Campesina y Étnica	Si	8 de abril presencial	25 mujeres asistentes
Tolima	Ortega	Étnica	Si	11 y 12 de mayo Virtual	26 mujeres asistentes
Cesar, La Guajira	Guacochito, Riohacha, Tierra Baja	Étnica	Solicitud de compromiso DAE	16 al 19 de junio Presencial	35 mujeres asistentes por sesión para un total de 140 mujeres.

Cundinamarca	Guaduas	Campesina	Implementar la primera Jornada de Fortalecimiento con las mujeres y hombres de ASOCAMPO en Albania (Guajira) que desean conocer sobre la oferta institucional de la ANT	30 de junio Presencial	11 asistentes mujeres
La Guajira	Albania	Campesina	SI	07 y 08 de julio Presencial	40 mujeres asistentes, 20 mujeres para cada espacio.
La Guajira	Fonseca - Mayabangloma	Étnica	SI	06 de agosto Presencial	21 y 23 mujeres asistentes por reunión para un total de 44 asistentes
Nacional - Bolivar	Nacional Montes de María	Campesina	El MADR y la CPEM convocaron los espacios.	12 de agosto Presencial	27 asistentes mujeres
Cundinamarca	Chocontá	Campesinas	Lineamiento de fortalecimiento a las mujeres rurales del municipio de Chocontá - Cundinamarca	13 de agosto Presencial	28 asistentes, 24 mujeres y 4 hombres
Sucre	Ovejas	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	19 y 20 de agosto Presencial	67 mujeres asistentes en total, cada sesión de 35 y 32 mujeres
Huila	Isnos	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	24 de agosto Presencial	18 asistentes mujeres
Bolívar	Mompox	Campesina	SI	25 y 26 de agosto Presencial	67 mujeres asistentes en total el día 25 asistieron 35 mujeres y día 26 asistieron 37 mujeres
Huila	Neiva	Campesina	Lineamiento de fortalecimiento a las mujeres rurales del municipio de Neiva - Huila	16 y 17 de septiembre Presencial	55 asistentes en total, el día 16 asistieron 25 mujeres y día 17 asistieron 27 mujeres y 3 hombres
Valle	Ginebra Zarzal Palmira	Concejos Comunitarios	Concertación Realizada por el Equipo de Dialogo Social y hace invitación al Equipo de Mujer Rural	06, 07 y 08 de septiembre, Presencial	Ginebra: 16 asistentes, 6 hombres y 10 mujeres. Zarzal: 22 asistentes, 7 hombres y 15 mujeres. Palmira: 15 asistentes, 4 hombres y 11 mujeres.
Bolívar	San Estanislao Las Piedras	Concejos Comunitarios Comunidades Afro	Se hace concertación vía telefónica con el señor Hioscar para cumplir compromiso de la Directora General.	19 y 20 de octubre	19 de octubre en San Estanislao: 29 mujeres del concejo comunitario san juan de la púa 2

					20 de octubre en las Piedras: 32 mujeres de la asociación de mujeres Afro Luisa.
Nariño	Albán	Campesina	Coordinado en la visita a Bogotá por parte de Celis Reyes, ganadora de las transformadoras de la Colombia rural.	03 de noviembre	30 mujeres de asistentes.
Córdoba	Montería	Campesina	Se hace concertación vía telefónica con la señora Francisca por solicitud de la Directora de Mujer Rural MDAR	05 de noviembre	20 mujeres asistentes.
	Negocios Verdes	Campesina	Se realiza fortalecimiento por solicitud de la Dirección de Mujer Rural del Ministerio de Agricultura	05 de octubre 12 de octubre	
	Agroexpo	Campesina	Se hace concertación por invitación a espacio en Agroexpo	30 de octubre	9 mujeres asistentes
	Cafeteros	Campesina	Se hace concertación mediante solicitud de la Asociación y en reunión virtual se concreta los espacios.	04 de noviembre 11 de noviembre 25 de noviembre	
10 Departamentos	20 Municipios	22 Campesinas 8 Étnicas			721 asistentes 688 Mujeres 24 Hombres

PENDIENTE:

A la fecha de este informe quedaron pendientes por hacer concertación y por realizar espacios de fortalecimientos:

- Representante de las Comunidades Negras Señora Rosita Solís.
- Municipio de Galerazamba

FORTALECIMIENTO INTERNO

El Equipo de Mujer Rural, encargado de identificar las necesidades de las direcciones y subdirecciones para fortalecer conocimientos relacionados con género y mujer rural, asimismo, encargado del desarrollo metodológico y conceptual de las sensibilizaciones y capacitaciones ofertadas en el segundo semestre del año 2021, se encargó de realizar (8) ocho espacios de fortalecimiento internos, los cuales son:

En la siguiente tabla, se relacionan los fortalecimientos llevados a cabo.

Tabla 11: de Fortalecimiento interno

#	Dirección/ Subdirección	Fecha	Tema
1	Equipo Mujer Rural (Virtual)	19 de junio 2021	Cuarta sesión de reinducción ANT y Atención al ciudadano.
2	Equipo Mujer Rural (Virtual)	17 de julio de 2021	Sensibilización: las diversidades sexuales y de Género

3	UGT Centro – Equipo Mujer Rural	05 de agosto 2021	Gestión del Conocimiento y Enfoque de Género
4	Fundación GAIA y la Agencia Nacional de Tierras	27 de agosto 2021	La Amazonia Colombiana y las formas locales de entender el Género
5	Equipo Dialogo Social- Dirección General	03 de septiembre de 2021	Implementación de enfoques diferenciales
6	SDA, SPO, Dialogo Social y Mujer Rural	28 octubre de 2021	Capacitación: Enfoque Diferencial, Mujer Rural y Étnica
7	Fundación GAIA y la Agencia Nacional de Tierras	05 de noviembre de 2021	Adecuaciones Institucionales innovando la gobernanza territorial y los enfoques de equidad.
8	SDA, SPO, Dialogo Social y Mujer Rural	09 de diciembre de 2021	Capacitación: atención diferencial y acciones afirmativas.

Adicionalmente, se ha liderado la articulación con enlaces en la Subdirección de Planeación Operativa, la Subdirección de Asuntos Étnicos y Diálogo Social para el desarrollo de espacios de fortalecimiento. El objetivo de tales espacios es establecer reflexiones conjuntas acerca de la implementación del enfoque diferencial, tanto en las actividades laborales como cotidianas de funcionarios y contratistas de la Agencia Nacional de Tierras.

Hasta el momento se ha conseguido elaborar la propuesta para el desarrollo de los espacios de fortalecimiento de manera articulada. De igual manera, se han realizado los dos primeros bloques de los espacios de fortalecimiento de manera virtual: “Enfoque Diferencial, Mujer Rural y Étnica” y “Atención diferencial y acciones afirmativas”.

Cabe señalar que con el desarrollo de los espacios de fortalecimiento interno se ha evidenciado la importancia de profundizar en temas relacionados con la implementación del enfoque diferencial en las prácticas cotidianas y el relacionamiento con las comunidades. Por tal motivo, se espera continuar con estos procesos de aprendizaje, haciendo énfasis en: la sensibilización frente al trato respetuoso hacia la comunidad LGBTIQ+ y plantear herramientas prácticas para promover la implementación del enfoque diferencial en las actividades laborales. En este orden de ideas, queda pendiente la realización del tercer bloque de los espacios de fortalecimiento en colaboración con SPO, SDAE y Diálogo Social, así como evaluar la posibilidad de realizar estos espacios de manera presencial.

ENLACE CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Se ha participado en la revisión de documentos y se ha apoyado el desarrollo de actividades frente a tres temáticas en particular: 1) Iniciativas Comunitarias, 2) Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras – ESEJTT, y 3) articulación con la Fundación Gaia Amazonas.

INICIATIVAS COMUNITARIAS

- Se realizó una revisión y se propuso una serie de ajustes a la “Guía Operativa para la implementación de Iniciativas Comunitarias”. El propósito de tal labor fue incluir en el documento y en el programa el enfoque de género. Actualmente la Guía Operativa se encuentra en revisión para ser incluida en el Sistema Integrado de Información.
- Elaboración de (5) cinco cartillas pedagógicas para abordar la “Guía Operativa para la implementación de Iniciativas Comunitarias”. Respecto a la estructura del programa (cartilla

No. 2) y a la ruta de implementación (cartilla No.3) la propuesta de cartillas incluye una versión diferenciada para las comunidades y otra para funcionarios y contratistas.

La propuesta fue aprobada por el equipo de Mujer Rural. Está pendiente la revisión y aprobación por parte de los profesionales correspondientes en la Dirección de Asuntos Étnicos.

ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS JURÍDICOS Y DE TENENCIA DE TIERRAS (ESEJTT)

- Se realizó una revisión y se propuso una serie de ajustes al “Instructivo para la elaboración de Estudio Socioeconómico Jurídico y de Tenencia de Tierras – ESEJTT”. El propósito de tal labor fue incluir en el documento y en la elaboración del ESEJTT el enfoque de género.
La propuesta fue aprobada por el equipo de Mujer Rural. Está pendiente la revisión y aprobación por parte de los profesionales correspondientes en la Dirección de Asuntos Étnicos.
- Se realizó una revisión y se propuso una serie de ajustes al “Instructivo para la elaboración del Informe Técnico de Visita”. El propósito de tal labor fue incluir el enfoque de género en el documento y en la elaboración del ITV.

La propuesta fue aprobada por el equipo de Mujer Rural. Está pendiente la revisión y aprobación por parte de los profesionales correspondientes en la Dirección de Asuntos Étnicos.

- Se realizó acompañamiento en el desarrollo y elaboración del ESEJTT en el proceso de segunda ampliación del Resguardo Indígena de Mayabangloma. Las actividades que se llevaron a cabo en este marco incluyeron:
 - Previo a la comisión, se revisó junto al profesional social del equipo del ESEJTT el instrumento para la recolección de información a través de entrevistas semiestructuradas. Se propusieron ajustes y la inclusión de nuevas preguntas.
 - Apoyo en el levantamiento de información correspondiente al censo de la población del resguardo. Este proceso tomó (5) cinco días en los que se registraron los datos de un total de 817 familias. Esta actividad se desarrolló con el apoyo de miembros de la comunidad.
 - Se validaron las preguntas del instrumento de recolección de información para las entrevistas semiestructuradas con un grupo de personas pertenecientes a la comunidad.
 - Se llevaron a cabo 16 entrevistas semiestructuradas a personas representativas de la comunidad en diferentes ámbitos.
 - Durante la comisión se tomaron notas en diario de campo con el propósito de identificar estrategias para la implementación del enfoque de género en la realización de ESEJTT.
 - Posteriormente, se apoyó el proceso de digitalización del censo realizado durante la comisión.
 - Se redactó el capítulo “Mujer y dinámicas de género” para el ESEJTT de Mayabangloma. El contenido del capítulo fue presentado y aprobado por el equipo del ESEJTT, puesto

que se establece como la primera propuesta para incluir el análisis sobre las dinámicas en torno al género y su relación la tierra en un ESEJTT.

Los documentos que resultaron de este proceso de acompañamiento fueron entregados al equipo del ESEJTT y se está a la espera de aprobación del documento en su conjunto.

ARTICULACIÓN CON LA FUNDACIÓN GAIA AMAZONAS

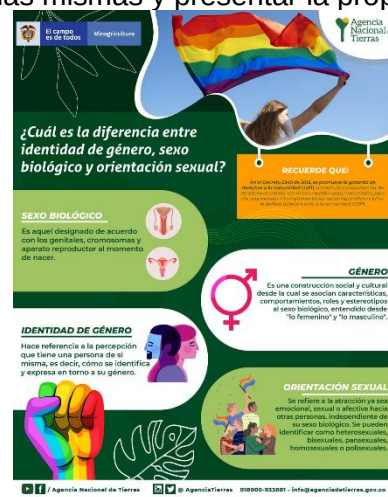
- Desarrollo de (2) dos espacios de fortalecimiento para funcionarios y contratistas de la ANT, de manera presencial, sobre la Amazonía en Colombia. Se apoyó en la convocatoria a ambos eventos y se coordinaron las cuestiones logísticas para asegurar el buen desarrollo de ambos espacios de manera presencial.
- Se presentó una propuesta de investigación colaborativa para articular el trabajo con mujeres de la Amazonía en el marco del encuentro macro territorial. Aunque no hubo respuesta por parte de la Fundación, se espera continuar en la articulación de actividades de manera mancomunada.

LGBTIQ+

Respecto a la inclusión de temas relacionados con la comunidad LGBTIQ+ como parte de la implementación del enfoque de género en la Agencia Nacional de Tierras, se ha propuesto la elaboración de piezas gráficas y se han desarrollado espacios de fortalecimiento interno con el fin de sensibilizar a funcionarios y contratistas.

PIEZAS GRÁFICAS: INFOGRAFÍAS

- Elaboración del contenido de dos infografías para divulgación interna. El equipo de Comunicación se encargó del diseño de ambas piezas, mientras que el equipo de Mujer Rural se encargó de elaborar el contenido de las mismas y presentar la propuesta.



Pendiente: la elaboración de una pieza gráfica adicional para profundizar en el conocimiento frente a la comunidad LGBTIQ+. También se propone revisar qué otros temas se pueden incluir en piezas gráficas para divulgación interna.

1.2.5 CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS O GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES AVANCES

Se mantiene la caracterización elaborada por la Entidad, en la cual se presentan las cifras encontradas en la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés realizada en la vigencia 2021, en donde se pudo evidenciar un incremento de los ciudadanos que acceden a los trámites y servicios de la Agencia, como resultado del aumento de cobertura a través de las Unidades de Gestión Territorial-UGT y de los Puntos de Atención de Tierras-PAT, así como de los canales de acceso implementados en el Centro de Contacto.

A continuación, se presenta los aspectos relevantes tenidos en consideración, según las cifras obtenidas en el análisis de la información:

- En la variable geográfica se observa que el 61,56% de los usuarios registrados en la base de datos de Servicio al Ciudadano, son de los departamentos de Antioquia, Meta, Cauca, Bogotá, Nariño, Magdalena, Huila, Putumayo, Casanare, Santander, Cundinamarca y Caquetá, lo cual es coherente con el número de personas naturales inscritas en el RESO, donde el 68,03% de solicitudes están concentradas en nueve departamentos y ciudad capital, en su orden, Bogotá, Meta, Antioquia, Huila, Cauca, Córdoba, Sucre, Nariño, Caquetá y Bolívar.
- En la variable de edad se identificó que el grupo etario más representativo es el de 26 a 35 años con el 14,53%, seguido del grupo de 56 a 65 años con el 10,68% y el grupo de 36 a 45 años con el 7,89%, de acuerdo con la información analizada de la base de datos de Servicio al Ciudadano.
- La variable tipo de población al cruzarse los resultados arrojados de la información de la base de datos de Servicio al Ciudadano, el RESO y el Centro de Contacto permitieron evidenciar que la población que en mayor medida accede a los trámites y servicios es población campesina o víctima del conflicto, lo cual es coherente con la misionalidad y el objeto de la Agencia, así: a) En la base de datos de Servicio al Ciudadano el 79,25% corresponde a población campesina, B) en RESO el 60,57% de la población se denomina como campesino, un 11,62% con la condición de trabajador agrario y un 15,42% con otra condición, y c) en el Centro de Contacto, se observa que el 37,79% es población campesina, el 16,67% es población víctima, y el 28,84% es población general.
- La variable Genero permitió constatar que la población que accede a los trámites y servicios en su mayoría es masculina, aunque se observa una disminución de la brecha con la población femenina, con los siguientes resultados: a) En la base de datos de Servicio al Ciudadano, el 58,29% es población masculina y el 37,61% es población femenina, b) en el RESO el 53,04% es población masculina, frente a un 45,76% es población femenina, y c) en el Centro de Contacto, el 46,46% es población masculina y el 42,18% es femenina.
- En la variable educación en el RESO se observa que el 69,35% de los ciudadanos cuentan educación básica primaria, básica secundaria o media, pero el porcentaje de población con educación superior es muy bajo.
- Se observa que del universo de registros analizados en el Centro de Contacto el 52,54% lo hizo a través del canal presencial y el 47,46% a través del canal telefónico. Es muy importante mencionar que, por la situación de cuarentenas y confinamientos decretados por los Gobiernos Nacional y Locales a causa de la pandemia por el COVID 19, los Ciudadanos dejaron de ir de manera presencial a las oficinas de la Agencia desde el mes de marzo del 2020, cambiando considerablemente el histórico de uso de canales,

pasando del 61% al 52,54% en el canal presencial y del 39% al 47,46% en el canal telefónico.

- Con base en los resultados arrojados se observa un incremento de los Ciudadanos que acceden a los trámites y servicios de la Agencia, como resultado del aumento de cobertura a través de las Unidades de Gestión Territorial-UGT y de la ampliación de nuevos Puntos de Atención de Tierras-PAT, así como de los canales de acceso implementados en el Centro de Contacto.
- Es preciso anotar que, a pesar de la situación de emergencia sanitaria a causa de la Pandemia por el COVID 19, la Entidad hizo un esfuerzo enorme para garantizar el acceso a la oferta institucional, fortaleciendo los canales telefónico y virtual, habilitando herramientas como el chat institucional disponible en tiempo real en la pagina web de la Entidad www.agenciadetierras.gov.co y de video conferencia, disponible mediante agendamiento en la página web de la Entidad.
- Durante la vigencia 2021, la Entidad fue dando apertura de manera gradual a las oficinas distribuidas en el territorio nacional y en Bogotá, garantizando en todo caso el acceso oportuno a la oferta institucional, dando asesoría, orientación e información mediante los distintos canales previstos por la Agencia en su estrategia de Servicio al Ciudadano.

RETOS

En el análisis de la información se evidencio que un número importante de los Ciudadanos no diligencian o brindan la información de manera adecuada o completa, razón por la cual debe fortalecerse el apoyo y control en el acceso a los trámites y servicios brindados por la Agencia, con el fin de concientizar al Ciudadano de la importancia de contar con los datos de manera correcta y completa para fortalecer y mejorar los canales de servicio y las herramientas utilizadas.

Teniendo en cuenta el nivel de educación y el tipo de población, es necesario hacer seguimiento y mejoramiento continuo a los formatos, herramientas y sistemas de información, con el fin de facilitar el acceso, manejo y seguimiento a los trámites. Lo anteriormente mencionado, impacta la calidad de la información recolectada, así como la completitud de la misma

Teniendo en cuenta el avance que ha logrado la Agencia en materia de presencia y reconocimiento, es necesario evaluar las necesidades en materia de sistemas de información con el fin de poder ampliar los servicios o trámites que pueden adelantar los Ciudadanos, facilitando el acceso y la gestión de diferentes procedimientos por parte de los usuarios.

TAREAS PENDIENTES

Continuar con la ampliación de los servicios y/o trámites que se pueden adelantar desde las Unidades de Gestión Territorial y los Puntos de Atención de Tierras, para poder atender de manera oportuna y más eficiente las necesidades de los ciudadanos.

Fortalecer a mediano y largo plazo los diferentes puntos de atención al ciudadano con recurso humano, con el fin de ampliar el número de procedimientos que se pueden ejecutar, y poder adelantar una asignación de responsabilidades más eficiente y adecuada, que garantice la memoria institucional y facilite los procesos de comunicación y presencia en el territorio.

A través del fortalecimiento de los sistemas de información, permitir un mejor desempeño de los puntos de atención al ciudadano, facilitando la gestión misional, que a mediano y largo plazo

disminuya el manejo y transacción de documentos en físico, facilitando su captura, análisis y procesamiento de datos en la resolución de trámites y servicios.

Implementación y uso del aplicativo de registro de ciudadanos -CRM, diseñado y desarrollado por el equipo de tecnología de la Agencia, para Servicio al Ciudadano.

1.3 INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN

1.3.1 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

La documentación es uno de los principales medios para controlar la información que la entidad necesita para apoyar la operación de sus procesos. Por lo tanto, como parte fundamental del proceso de Inteligencia de la Información, la Oficina de Planeación establece y coordina los controles mínimos para garantizar que los documentos sean adecuados desde antes de ser aprobados, que al ser publicados estén disponibles donde y cuando se necesiten, que sean legibles, identificables y recuperables; además, de evitar el uso de documentos obsoletos.

El Sistema Integrado de Gestión actualmente cuenta con 951 documentos publicados en laintranet de la Agencia Nacional de Tierras. Los cuales se clasifican de la siguiente manera:

Caracterización: Documento que facilita la comprensión del proceso a través de los elementos esenciales como son objetivo, alcance, las entradas y proveedores, actividades, responsables de coordinación y ejecución y las salidas y clientes.

Ficha Técnica de Salida y Producto: Documento que proporciona información relativa a las características de las salidas de los procesos y de los productos que genera la Agencia Nacional de Tierras, como: nombre del producto, responsable, requisitos, criterios de aceptación, controles y tratamientos en caso de detectar desviaciones durante la etapa de elaboración y su disposición final.

Forma: Documento que describe los campos para diligenciar de acuerdo con la información que solicita la elaboración de un documento.

Guía: Documento que describe el trámite que debe realizar un usuario o beneficiario para acceder a los productos y servicios de la Agencia Nacional de Tierras.

Indicador: Documento que describe las variables que deben ser medidas con una frecuencia en el tiempo dentro de los procesos de la Agencia Nacional de Tierras.

Instructivo: Documento que describe los detalles técnicos para realizar una o más tareas contenidas en un Procedimiento de la Agencia Nacional de Tierras, pero que por su especificidad técnica y criticidad debe ser explicada con un mayor nivel de detalle.

Manual: Documento que contiene en forma ordenada y sistemática información y/o instrucciones que se consideran necesarios para la mejor ejecución del trabajo en la Agencia Nacional de Tierras

Mapa de Proceso: Diagrama de valor que representa, a manera de inventario gráfico, los procesos en forma interrelacionada de la Agencia Nacional de Tierras.

Modelo: Documento sin cabezote, que funciona para las comunicaciones de cliente interno y/o externo de la Agencia Nacional de Tierras.

Planes: Documento que presenta la gestión de un plan definido alcanzar los propósitos u objetivos de la Agencia Nacional de Tierras.

Política: Documento que presenta los lineamientos en la gestión efectiva y transparente de las actividades en la Agencia Nacional de Tierras.

Procedimiento: Documento que describe de forma clara las tareas para iniciar, desarrollar y concluir una actividad de un proceso, indicando el objeto y aplicación, puntos de control, la documentación que genera, etc. Debe proporcionar información sobre qué cosa hacer, cómo hacerla, cuándo hacerla, cuántas veces, dónde y quién se responsabilizará de hacerlo.

La totalidad de los documentos del Sistema de Gestión se encuentra distribuida según el tipo de documento de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SISTEMA DE GESTIÓN ANT	
Caracterizaciones	16
Políticas	40
Objetivos y planes	13
Procedimientos	135
Instructivo	77
Guías	39
Ficha técnica salidas	88
Formas	399
Modelos	144
Ficha técnica indicadores	55
Manual	7
Protocolos	8
Reglamentos	1
Total	1035

1.3.2 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

PRINCIPALES AVANCES

Diligenciamiento de MIPG 2021

Logros: Se diligenció MIPG desde julio a diciembre, con actualización mensual, se identificó el aporte de las dependencias a la gestión del conocimiento de la entidad en el 92% de los criterios propuestos en el formulario, lo que permite conocer más el comportamiento de la Agencia en términos de Gestión del conocimiento y se actualizaron 29 documentos por criterio. Estos documentos muestran los aportes de cada dependencia de la ANT, con respecto a cada criterio. Se apoyó en aclaración de dudas, explicaciones y ajustes a otras dimensiones del MIPG

Se brindó apoyo a la estrategia de participación ciudadana 202, se brindó apoyo en el diligenciamiento del MIPG de la dimensión de Gestión documental, se brindó apoyo en la

revisión del micrositio de la Pagina Web institucional destinado para el tema de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Importancia para la ANT: Este proceso de diligenciamiento mes a mes, permite tener un seguimiento de la identificación y gestión del conocimiento de la ANT. Además, es la acción preventiva propuesta para la gestión del riesgo 12: “perdida parcial y total de conocimiento” asociado a la gestión del conocimiento.

Gestión del riesgo asociado a la gestión del conocimiento: Se realizaron actividades de control: Las actividades de control están asociadas a las actividades de acompañamiento del equipo de GC a los diferentes equipos, sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas, reuniones de co-creación o comunidades de práctica y revisión de documentos, material pedagógico u otro producto que promueva la gestión del conocimiento. Es de resaltar que las evidencias de este punto, son las actas de reuniones de ideación o co creación de las áreas misionales o en las que participa el equipo de Gestión del conocimiento.

Se realizaron actividades preventivas: Se hizo entrega del reporte de las acciones preventivas realizadas durante el año. Las acciones preventivas para este riesgo están asociadas al reporte MIPG mencionado en el numeral dos del presente informe.

Se actualizó el riesgo: Se hizo revisión del mapa de riesgos, se revisaron las evidencias propuestas y se definió un cambio en estas. Se sugiere que las evidencias de control sean las actas de las reuniones de ideación y co-creación que realicen las dependencias.

De esta manera, se atendió requerimiento control interno – **micrositio información para la mujer**, se capturó la información que, según el equipo de mujer rural de la Dirección General, puede estar alojada en el micrositio; se revisó en conjunto con la SPO, la información que pueden aportar que pueda ser de interés de las mujeres en la ruralidad y se solicitó el apoyo del equipo de comunicaciones para que, desde su conocimiento, oriente con la revisión de la información y el aporte de imágenes que puedan corresponder al texto que se está proponiendo, y a partir de su revisión y aportes, solicitar la publicación en la página web.

Proceso de Investigación

Desde el equipo de gestión del conocimiento y mujer rural de la dirección general, se acompañaron espacios de implementación de los POSPR en los Departamentos de Bolívar, Córdoba, La guajira y Sucre. En estos, se realizaron ejercicios de observación no participativa y se implementaron entrevistas a los participantes, tanto a aliados como a gestores comunitarios en territorio.

De esta forma, a manera de producto se obtiene un documento de recomendaciones, que, a partir de evidencias de observación y análisis de las respuestas de los entrevistados, se pueden entregar a la SPO, frente a los tres ejes del proceso de implementación y sus acciones correspondientes. A continuación, se enlistan los tres ejes sometidos a observación.

Eje 1. *Relacionamiento y trato digno*

Acciones:

- Fortalecimiento de capacidades en enfoque diferencial a todos los profesionales ANT, socios y operadores que participan en la ruta del OSPR

- Socialización de herramientas prácticas para que el relacionamiento con la comunidad se establezca desde su autonomía, libertad y dignidad

Eje 2. *Acciones diferenciales en momentos de la ruta de los POSPR*

Acciones:

- Se acompaña cuando existen obstáculos para el reconocimiento de las mujeres como titulares del derecho a la tierra
- La visita predial se adelanta con las dos personas titulares del predio
- Se promueve que la mujer sea la primera titular en el FISO
- Se reconoce la economía del cuidado como configuradora de derechos de ocupación y posesión (componente agronómico)

Eje 3. *Acciones diferenciales transversales en la ruta de los POSPR*

Acciones:

- Convocatoria diferencial líderes(as) y organizaciones conformadas por personas de especial protección constitucional (articulado con la estrategia de comunicaciones)
- Difusión de mensajes clave diferenciales
- Concertación de horarios para las jornadas
- Garantía de condiciones logísticas para su participación
- Vinculación a la estrategia de Gestores Comunitarios
- Sistematización de la información sobre participación de cada grupo

Logros:

Se acompañaron dos jornadas de Seguimiento Gestores, dos encuentros con líderes sociales El Guamo y Córdoba, un encuentro Grupo Focal Gestoras, dos encuentros de equipos sociales Córdoba y Valencia, tres jornadas de fortalecimiento a Gestores y una sesión de cierre de implementación

Importancia para la ANT: los ejercicios de observación investigativa suman al aprendizaje adaptativo de la entidad y favorece el mejoramiento continuo de los procesos que se adelantan y propician espacios de co creación y toma de decisión, en pro de la atención a los grupos de valor y la transferencia de conocimiento hacia el exterior de la entidad.

Seguimiento carta de intención

Logros:

Durante el año 2021, se revisó el caso Hitnu, con la participación del equipo de Gestión del conocimiento, la SDAE y los representantes de ONUDDHH (con acciones en el caso Hitnu). Este proceso se encuentra en desarrollo por parte de la SDAE, puesto que las acciones que se están ejecutando están relacionadas directamente con los procedimientos misionales de la Subdirección.

Importancia para la ANT: Para la entidad es importante establecer relacionamiento con otras entidades y sobre todo, con la comunidad. La carta de intención permite a la entidad generar redes de conocimiento, en pro de la resolución de problemáticas que surgen en la implementación de los procedimientos misionales.

CAPSTONE

Desde el equipo de Dirección general – Gestión del conocimiento, se lideraron dos procesos de alianza estratégica CAPSTONE (pregrado y postgrado) – ya finalizados

Logros:

Capstone Pregrado

Universidad Externado De Colombia
Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales
Programa Capstone 2021-I

TÍTULO DEL PROYECTO: Acceso a tierras de las mujeres rurales

Objetivo General:

Analizar experiencias exitosas, nacionales e internacionales, en materia de fortalecimiento de mujer rural para el acceso y formalización de tierras, con el propósito de generar intercambios de experiencias que permitan mejorar la Ruta de Atención Prioritaria a Mujeres Rurales de la ANT y el Lineamiento de Fortalecimiento de Mujer Rural.

En febrero del 2021, se dio apertura al Capstone pregrado

En marzo se recibió el primer producto del Capstone de pregrado y tuvo lugar a la sustentación del entregable.

A mediados de junio se recibe el producto 2 y será sustentado el día 5 de julio de 2021
El día 7 de julio se recibió el producto 3 y fue sustentado el 23 de julio.

Capstone intermaestrías

DESCRIPCIÓN GENERAL

Facultad De Finanzas Gobierno Y Relaciones Internacionales
Proyecto Capstone Intermaestría

TÍTULO DEL PROYECTO: Alternativas de articulación del sector empresarial en el componente de formación del Lineamiento para el fortalecimiento de la mujer rural de la Agencia Nacional de Tierras.

En julio 30 se recibió el **Producto 1. WP Alianzas multiactor** y fue socializado el 23 de agosto.

En esta sesión se solicitaron ajustes al producto, en cuanto a la necesidad de conocer hallazgos parciales en todos los productos.

En septiembre 2 se entregó la versión ajustada con los hallazgos parciales encontrados durante su elaboración.

En septiembre 22 se recibió socialización y explicación del **Producto 2. Mapeo y Caracterización Sector Empresarial** y el 23 de septiembre se recibieron los insumos correspondientes.

En septiembre 29 se recibió la explicación de la matriz de priorización del **Producto 3. Metodología de priorización** y el 30 se recibieron los insumos correspondientes.

En octubre 26 se recibió el **Producto 4. Documento de pautas** y en noviembre 8 se participó en la sustentación final del Capstone. Esta sesión contó con el jurado evaluador asignado por parte de la UEC.

Importancia para la ANT:

- Se logró consolidar un ejercicio de red de conocimiento con estudiantes próximos a grado, llevando el conocimiento de la ANT a la academia y recibir productos con gran potencial de aplicación en los ejercicios del equipo de mujer rural.
- Se inició un relacionamiento asertivo con la academia, lo que abre las puertas nuevos proyectos de investigación de la mano de alianzas estratégicas de tipo académico.

Relacionamiento con el IRI

Desde el Instituto Republicano Internacional (IRI), se solicitó el acompañamiento técnico en la elaboración de material pedagógico sobre el acceso y la tenencia de la tierra.

Logros:

Se elaboraron dos cartillas sobre el acceso a tierras

Se contó con la participación de las dependencias misionales (enlaces de gestión del conocimiento - Red de conocimiento/practica/aprendizaje) Ubicación de las evidencias: (Carpeta de trazabilidad de acciones)

Se participó en in espacio por invitación del IRI – **Se tiene la posibilidad de programar otros para primer trimestre del 2022 (posiblemente mujeres)**

Importancia para la ANT: La ANT establece relaciones de conocimiento (Redes de conocimiento)
Cartillas mujer rural

Logros:

Desde Gestión del conocimiento y mujer rural ya se tienen las versiones finales de las Cartillas para las mujeres rurales (finalizadas y revisadas). El equipo de comunicaciones hizo la entrega de cinco cartillas diagramadas.

Importancia para la ANT:

La ANT, tendría producción de conocimiento explicito, y al mismo tiempo, una forma de divulgación pedagógica

Las cartillas son un gran aporte a la preparación de espacios de fortalecimiento para las diferentes direcciones misionales.

Premio “Mujer transformadora de Colombia rural”

Logros: Se apoyó en diferentes momentos, Construcción de la resolución y TDR, Criterios de evaluación, Recolección de información libro “historias de vida”, Redacción del libro, Convocatoria, Organización de insumos, evidencias y productos en el One drive y Revisión y construcción.

Revisión de Material elaborado por pasante de comunicaciones del equipo de mujer rural, Construcción de documento de Aulas Virtuales y Elaboración de propuesta de memoria institucional

RETOS

- Promover la cultura organizacional, basada en la innovación, investigación y experimentación
- Proponer a manera de estrategia de Gestión del conocimiento
- Teniendo en cuenta que el proceso de identificación ya se encuentra adelantado y seguirá en maduración, es importante iniciar un proceso paralelo de implementación de acciones que promuevan la Gestión del conocimiento y la innovación al interior de la ANT.
- Seguir a manera de referencia las recomendaciones generales para la gestión del conocimiento y la innovación:
- En el proceso de gestión del conocimiento, es importante, para la divulgación y el aprendizaje adaptativo en términos de gestión del conocimiento y la innovación, unir esfuerzos con la estrategia de comunicaciones, sistemas de la información, página web y medios de comunicación masiva para fortalecer al Gestión del conocimiento y la innovación.

TAREAS PENDIENTES

- Diligenciar el FURAG de la vigencia 2021. Se realiza en el primer trimestre del 2022.
- Seguir trabajando en función de las recomendaciones generales, dadas por la Función Pública para todas las entidades públicas con respecto a la Política de Gestión del conocimiento y la innovación.
- Diseñar la estrategia de seguimiento al reporte de las evidencias que compartirían las dependencias.
- Revisar plan de trabajo para año 2022, en términos de desarrollo de espacios de observación.
- Revisar conjunta caso Nukak Makuk (a la espera de primera reunión con ONUDDHH)
- Diseñar estrategia para el uso de los productos recibidos en los dos Capstone
- Revisar las cartillas diagramadas para aprobar el diseño definitivo e iniciar proceso de publicación

1.3.2.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

OBSERVATORIO DE TIERRAS

PRINCIPALES AVANCES

A continuación se presentan los principales avances de actividad por parte del OTR al cierre del cuarto trimestre extendido de 2021, para los componentes de investigación y de tecnología de información:

Investigación

- Consolidación del producto final resultante del proyecto asociado a la ruta para la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR)
- Consolidación del producto asociado a la temática de crédito como mecanismo de acceso a tierras rurales para usos agropecuarios
- Celebración de mesa de trabajo OTR-UPRA para la identificación de los ajustes finales a ser realizados al producto resultante del desarrollo de la temática de crédito como mecanismo de acceso a tierras para usos agropecuarios
- Participación en la plenaria de la mesa de estadísticas agropecuarias, en el marco de las actividades asociadas con la construcción del Plan Estadístico para el Sector Agropecuario (PES)
- Mesa de trabajo con la UPRA sobre la investigación conjunta sobre crédito para una descripción sucinta de la BBD en torno a: participación de la línea para compra de tierras frente a otras líneas; análisis de participación de los intermediarios financieros; tasas de interés y rangos de estas; colocaciones de crédito por género; alcance de la línea de crédito a escala departamental y municipal; y cobertura de la línea de crédito en los municipios PDET
- Desarrollo del taller de expertos ANT con propósito de socializar la investigación y recibir retroalimentación oportuna sobre los hallazgos parciales del estudio con base en la matriz de configuración de condiciones elaborada por parte del equipo de investigación, según los parámetros técnicos que define el método QCA
- Construcción y calibración de la matriz de configuraciones, misma que sirve de insumo principal para la obtención de la tabla de la verdad a partir del uso del software *fsQCA*, el proyecto de investigación para la identificación de factores de éxito en la ruta POSPR
- Análisis de información de las BDD FINAGRO, asociada a las colocaciones de crédito y los saldos de cartera durante el periodo 2006-2020, identificando, de manera articulada con la UPRA, cruces de variables que más valor aportan al análisis del comportamiento del crédito para compra de tierras rurales de uso agropecuario
- Participación en la socialización de la propuesta de diseño de la metodología para la evaluación de los lineamientos del Observatorio de Tierras Rurales (OTR), la cual, está a cargo de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
- Participación en los conversatorios organizados por UPRA para la presentación de las fases asociadas a la modelación financiera para el cálculo de la nueva metodología para la implementación de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) por Unidades Físicas Homogéneas (UFH)
- Definición de condiciones identificadas como de incidencia en el éxito de la ruta PSOPR, como insumo para la construcción de la matriz de configuraciones, teniendo en cuenta elementos teóricos como empíricos aportados por el cuerpo documental recabado para la investigación, y según las recomendaciones técnicas establecidas por el método QCA
- Sistematización de toda la información recabada a través de la encuesta sobre factores de éxito en la implementación de la ruta POSPR, aplicada al socio USAID, cuya participación en la operación se da tanto en la fase de formulación como de implementación de la ruta
- Socialización de la investigación al equipo de Gestión del Conocimiento de la Subdirección de planeación Operativa (SPO); en esta mesa se presentó lo relacionado con el procedimiento de recolección de información, el marco teórico, el desarrollo metodológico y el método QCA
- Participación en mesa de trabajo organizada por parte del equipo de Gestión del Conocimiento de la Subdirección de planeación Operativa (SPO) para la socialización de resultados del proceso de acompañamiento en campo a socios. De allí se logró identificar información de valor para el OTR, en consideración de la etapa actual del proyecto de investigación.

- Sistematización de la información recabada a partir de la aplicación de la encuesta para la identificación de factores de éxito en la ruta POSPR, tanto a nivel interno de la ANT, como a nivel externo de la entidad, a partir de los socios operadores
- Consolidación de las BDD cuya información es producto de aplicar la encuesta para el estudio de factores de éxito en la ruta de los POSPR, tanto a las áreas internas de la ANT de mayor interés para la investigación, como a los socios operadores en las fases de formulación e implementación de los POSPR
- Definición de nuevo modelo de Matriz de sistematización de encuestas (adaptación del formato original para sostener un análisis comparativo, basado en factores)
- Recepción de encuestas sobre factores de éxito de la ruta POSPR, cada una diligenciada por alrededor de 25 personas (3 encuestas y 3 BDD con la tabulación de respuestas)
- Primer avance de investigación sobre factores de éxito de la ruta POSPR: en este documento se presenta un avance de introducción, marco teórico y diseño metodológico de la investigación
- Encuestas sobre factores de éxito, cada una diligenciada por, alrededor de, 25 personas (3 encuestas y 3 BDD con la tabulación de respuestas)
- Elaboración de documento sobre la estructura general que tendrá el producto asociado a la temática de crédito como mecanismo de acceso a tierras, a la luz del decreto ley 902 del 2017; y socialización ante la UPRA en mesa general
- Revisión y conceptualización de variables relacionadas con la información constitutiva a los POSPR, en sus fases de formulación e implementación, principalmente; en referencia a los procesos de adjudicación de baldíos, adjudicación a EDP, formalización de predios, entre otros; todo lo anterior, en el marco de la interoperabilidad y gobierno digital
- Producción de la última versión del *estado del arte* de la investigación sobre factores de éxito, adaptada para su publicación en página web del OTR
- Revisión del mapa de estados POSPR, basado en información socializada por la SPO (BDD sobre los POSPR) (se generó un formato de cambios sugeridos para la SIG del OTR)
- Actualización de la ficha mitológica sobre POSPR (con base en nuevo mapa interactivo sobre POSPRs)
- Mesa de trabajo con la profesora Martha Patricia Bohórquez, de la Universidad Nacional, para identificar oportunidades de articulación institucional que deriven en la participación de los profesionales y estudiantes de esa universidad en el proceso editorial de la revista *Tierra Grata*
- Avances en documento de análisis de categorías correspondientes a la dimensión de análisis "Operativa", desde la perspectiva del resultado definido como "No éxito", como parte de las actividades orientadas a la identificación de factores de éxito en la ruta de los POSPR
- Recopilación y unificación de documentación sobre el documento "Formulado y aprobado", donde se modificaron los PDFs dispuestos para su consulta en línea, logrando que estos incluyeran tanto la resolución de aprobación como el POSPR aprobado
- Recopilación y unificación de documentación sobre el documento "Focalización" y "Programación", donde se aclaró y se compiló la documentación definida en la BDD de la SPO como "focalizada" o "priorizada" por el "piloto catastro multipropósito (Acta comité No. 570)"

- Elaboración de un formato de encuesta consolidado, con el fin de ser aplicado a los distintos profesionales de las áreas internas de la ANT, cuyo quehacer se relaciona con las fases de formulación e implementación de los POSPR
- Revisión del documento “Propuestas conceptuales sobre los impactos del sistema de crédito al mercado de tierras en Colombia”, dentro de las actividades para la producción de un documento en el que se aborde lo relativo a la temática de crédito como mecanismo de acceso a tierras en Colombia
- Diseño metodológico para la definición de los enfoques interpretativo y QCA, presentando las técnicas e instrumentos utilizados en la investigación sobre la ruta POSPR
- Producción de directorio de actores ANT y socios estratégicos (OIM, FAO, PNUD y USAID), para la aplicación de encuestas sobre factores de éxito la ruta POSPR
- Proyección del contenido para el primer ejemplar de la Tierra Grata
- Proyección de la versión final del documento investigativo titulado "Análisis y Orientaciones del Observatorio de Tierras Rurales en Cumplimiento del Decreto 1330 De 2020"
- Construcción del documento de análisis teórico-investigativo de la propuesta de modelo de priorización de municipios focalizados para la intervención por oferta de la ANT
- Sistematización de información asociada a la temática de crédito como mecanismo de acceso a tierras rurales
- Análisis de categorías asociadas a la dimensión de análisis “Operativa”, condensadas en la matriz de sistematización de información, con el fin de identificar elementos para la construcción de la matriz de configuraciones y la correspondiente asignación de puntuaciones a las condiciones relevantes para el objeto de estudio sobre la ruta POSPR
- Construcción de cinco formatos de encuesta para la identificación de factores de éxito en la ruta POSPR, tanto a nivel interno de la ANT, como a nivel externo de la entidad, a partir de los socios operadores de la ruta POSPR
- Diseño de tres encuestas internas en Microsoft Forms sobre factores de éxito de la ruta POSPR, dirigidas a recoger información sobre productos y actividades en el PdA
- Revisión de la matriz del plan de acción definido para el Plan Estratégico Agropecuario (PES Agropecuario), en aras de identificar los aspectos más relevantes que deben ser considerados desde la perspectiva y el papel del OTR
- Producción del marco teórico para la definición de conceptos en el contexto de la investigación asociada al análisis de los factores y condicionantes del éxito de la ruta POSPR
- Producción del apartado del capítulo de desarrollo metodológico, referido a la aplicación del método comparativo cualitativo (QCA) como herramienta de análisis de la información recabada sobre la ruta POSPR
- Diálogo entre la subgerencia animal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y el OTR, en torno identificación de oportunidades de articulación institucional que deriven en la obtención de conocimiento relativo al sector rural colombiano, con potencial para la difusión en la revista *Tierra Grata*
- Verificación de la funcionalidad y usabilidad del contenido interactivo sobre los POSPR, disponible en la página web del OTR
- Revisión de los avances del capítulo de marco teórico para la investigación asociada a la ruta POSPR, generando sugerencias sobre forma y contenido
- Gestión de actores de interés para el proceso de divulgación del OTR en general, y de la revista *Tierra Grata*, en particular. Con este proceso se apuntó a lograr la consecución de artículos publicables en la primera edición de la revista

Tecnología de información

- Seguimiento en la construcción del servicio web nombrado como: "Reporte de Regularización de Predios a Campesinos" en ambiente de producción, según estándares internos y externos establecidos por Min Tic que cumpla con los dominios de interoperabilidad
- Gestión de acceso a información de las cifras en formato Excel para realizar la actualización de la página del OTR para el corte de noviembre 30 de 2021
- Obtención de certificación N2 ante Min Tic del Servicio Web denominado como: "Reporte de Regularización de Predios a Campesinos"
- Solicitud ante Min Tic de la evaluación del uso de la conceptualización de los elementos del Servicio Web denominado como: "Reporte de Regularización de Predios a Campesinos", para ello se diligenció formato de requerimiento y generaron los archivos que soportan la solicitud como lo son: 1. URL servicio en producción, 2. Archivo son para importar en postman denominado "SERVICIOS_EXTERNOS_OTR.postman_collection" y 3. Archivo son con ejemplo de respuesta servicios denominado "response"
- Actualización de funcionalidades del visor geográfico que dificultaban la consulta de los municipios en cada una de sus fases y estados según la ruta de los POSPR
- Primer avance del mejoramiento de los visores geográficos del OTR
- Seguimiento en la construcción del servicio web nombrado como: "Reporte de Regularización de Predios a Campesinos" en ambiente de pre producción, según estándares internos y externos establecidos por Min Tic que cumpla con los dominios de interoperabilidad
- Obtención de certificación N1 ante Min Tic del Servicio Web geográfico del Reporte Cifras a Nivel Municipal del Proceso de Adjudicación de Baldíos a Personas Naturales 2016-2021
- Obtención de certificación N1 ante Min Tic del Servicio Web alfanumérico del Reporte de Regularización de Predios a Campesinos que se encuentra estandarizando el OTR
- Generación, por medio de Prueba 4 en cliente SQL, de vista materializada de las cifras agregadas que alimentan las variables del recurso del reporte del proceso de adjudicación de baldíos a persona natural a nivel municipal
- Generación, Prueba 1 en cliente SQL, de vista materializada de las cifras agregadas que alimentan las variables del recurso del reporte del proceso de adjudicación de baldíos a persona natural a nivel municipal
- Generación, por medio de pruebas 1, 2 y 3 en cliente SQL, de vista materializada de las cifras agregadas que alimentan las variables del recurso del reporte del proceso de adjudicación de baldíos a persona natural a nivel departamental
- Instalación y conexión a esquemas de base de datos 1. Bodega de la SIT y 2. Esquema modelo de base de datos geográfico OTR
- Regularización y formalización a campesinos, dispuesto en la bodega de la SIT, con base en la primera versión de la conceptualización de variables acerca del reporte de SINERGIA de los procesos de adjudicación. Se procedió con la creación de la estructura en el modelo geográfico del OTR. Esta versión es de prueba
- Flujo de automatización mediante un ETL y transformación del reporte dispuesto en la bodega de la SIT acerca de la tabla general que reporta la oficina de planeación acerca de los todos los procesos de adjudicación, regularización y formalización de la tierra en el periodo de 2016-2021. Lo anterior con el fin de optimizar los flujos de automatización

- Lectura de la información que reporta la oficina de planeación a la SIT y de esta forma incorporar en la estructura del modelo de datos espacial del OTR en la base Enterprise. Este proceso ha sido de prueba
- Cargue de las capas geográficas resultantes de las uniones espaciales del flujo de iteración que se realizaba cada mes de forma manual
- Flujo de automatización mediante model builder en la versión de ArcGis Pro, que permite crear las tablas agregadas que alimentan los recursos geográficos de los reportes cartográficos en la página web acerca de las cifras de los procesos de adjudicación, regularización y formalización en el periodo 2016-2021
- Flujo de automatización mediante python que permite convertir tablas Excel reportadas por la oficina de planeación de los programas de acceso a tierras con corte a septiembre 30 de 2021
- Propuesta por parte del componente de tecnología/información del OTR en la conceptualización de variables que sustentarán el diccionario de datos de los servicios web que se expondrán en XROAD y que a su vez serán usados en la reestructuración del modelo de datos del OTR
- Generación de la ficha metodológica del Mapa (interactivo) de Estados POSPR, la cual servirá de guía para la consulta del mapa en cuestión. Este mapa es producto de la investigación y desarrollos tecnológicos adelantados en articulación entre los componentes de investigación y tecnología del OTR
- Actualización repositorio cuyo contenido se relaciona el repositorio acerca de los estudios sobre mercado de tierras en Colombia, ya que el dominio “agenciadetierras.gov.co” dominio ya no cuenta con certificado de seguridad implicando largos tiempos de descarga y en algunos casos imposibilidad de acceso. Se actualizaron los links al nuevo dominio nombrado como: “ant.gov.co”
- Actualización de los recursos geográficos del cajón temático de la página web del OTR, que reporta las cifras del proceso de formalización de pequeña propiedad privada informal, durante el mes de octubre que reporta las cifras en cada proceso del corte correspondiente a septiembre 30 de 2021

RETOS

Al cierre de la vigencia 2021, como retos por ser abordados desde el liderazgo y coordinación del OTR en la siguiente vigencia, se identificaban los siguientes:

1. Extender los vínculos del OTR con otras entidades de este y/u otros sectores, enmarcándolos en convenios interinstitucionales, tales que faciliten el acceso periódico a información para el estudio de fenómenos y dinámicas asociados al acceso, tenencia, uso y formalización de la propiedad rural (el acceso a esta información es una condición para poder cumplir varios objetivos contemplado en los lineamientos del OTR).
2. Extender el modelo de trabajo conjunto con UPRA y otras entidades del sector, para la producción colaborativa de análisis e investigaciones, similares a la plasmada en el análisis del crédito agropecuario, a nuevos productos (v.g., la relación entre el crédito y el mercado de tierras) y otras temáticas de valor estratégico (v.g., mantenimiento de los POSPR, catastro multipropósito, relación del OSPR con la calidad de vida de la población rural)

TAREAS PENDIENTES

1. Integrar conceptual y metodológicamente las áreas temáticas actualmente definidas en la ANT para el OTR, con las problemáticas del mercado de tierras indicadas por los lineamientos diseñados por UPRA, de manera que al abordar, por ejemplo, la concentración de la tierra o el

fraccionamiento antieconómico, puedan hacerse lecturas a la luz de los objetivos operativos (de resultado en gestión) y estratégicos (de efectos socio-económicos) del OSPR.

2. Lograr una mayor integración/sinergia de trabajos entre los componentes tecnológico y de investigación del OTR, de manera que cada vez más los recursos tecnológicos apunten directamente las tareas de análisis e investigación, y éstas orienten el mejor uso de aquellos (los avances en interoperabilidad serían una excelente oportunidad de ponerlo en práctica).

3. Asignar al OTR un desarrollador/programador dedicado. La vigencia 2021 ha mostrado que cumplir progresivamente con los lineamientos OTR exige que ambos componentes, tecnológico y de investigación, cuenten con suficientes equipos humanos dedicados.

Lecciones Aprendidas

Principales avances

A finales del 2020 el equipo de Gestión de Conocimiento de la Subdirección de Planeación Operativa, presentó el informe de resultados de la gestión, y así mismo, presentó la “propuesta de la estrategia de gestión de conocimiento por la modalidad de oferta”. De esta manera el proceso de gestión de conocimiento en 2021 amplió su campo de observación y acción, pasando de centrarse en aspectos relacionados con la ruta de los POSPR a otras temáticas de interés de la Subdirección de Planeación Operativa.

Así las cosas, en el 2021 se realizaron ocho informes que correspondieron a las necesidades de la SPO y la Dirección de Gestión de Ordenamiento de la Propiedad:

1. Informe de visita de seguimiento al proceso del BPM con gestores comunitarios en el municipio de Córdoba, Bolívar. Este documento presentó los resultados de la visita de seguimiento al proceso del Barrido Predial Masivo (en adelante BPM) en el corregimiento de San Andrés en el municipio de Córdoba, departamento de Bolívar. Esta visita se realizó durante los días 7 y 8 de diciembre del año 2019, como parte de un ejercicio exploratorio por parte del equipo de gestión de conocimiento de la SPO con el propósito de adelantar acciones de seguimiento a la intervención de la ANT y a la participación de los gestores comunitarios dentro de la operación del BPM.

2. Sistematización del proceso de análisis de traslape de áreas del Consejo Comunitario de Robles y la Zona de Reserva Campesina Montes de María II: Ejercicio de memoria.

3. Sistematización del proceso de análisis de traslape de áreas del Consejo Comunitario de Robles y la Zona de Reserva Campesina Montes de María II.

Estos informes (2 y 3) buscaron comprender, mediante la sistematización de la experiencia, las acciones institucionales de la ANT frente a la intervención del caso de traslape de la Zona de Reserva Campesina Montes de María II y el Consejo Comunitario de Robles Almirante Padilla por parte de la Agencia Nacional de Tierras.

4. Presentación encuesta “Barreras de acceso al proceso del OSPR, PNUD. Municipio de Córdoba, Bolívar”.

Este estudio buscó indagar sobre la percepción de los beneficiarios de los POSPR en el municipio de Córdoba. Para esto se realizó una encuesta tipo sondeo a 157 personas de cuatro corregimientos: San Andrés, Pueblo Nuevo, Martín Alonso y Guaimaral. Los resultados fueron

presentados de acuerdo con las siguientes categorías: comprensión del proceso de OSPR, comunicación, percepciones y expectativas frente al OSPR.

5. Informe de resultados del proceso de acompañamiento técnico en el municipio de Valencia (PNUD).

6. Informe de resultados del proceso de acompañamiento técnico en el municipio de Ciénaga (FAO).

7. Informe de resultados del proceso de acompañamiento técnico en el municipio de Cáceres (PNTP).

8. Informe de resultados del proceso de acompañamiento técnico en el municipio de San Juan del Cesar (PNUD).

Estos informes (5, 6, 7, 8) fueron resultado de la recolección de información realizada por el grupo de Metodología de la SPO. Esta propuesta surgió como parte de la primera fase de trabajo con los socios PNUD y FAO del nivel nacional durante los meses de marzo y abril de 2021. El ejercicio permitió identificar el flujo de trabajo operativo de los socios por componentes, puntos de control de calidad y productos.

Posterior a esta primera fase se diseñó la propuesta de acompañamiento técnico en campo en los municipios de Ciénaga-Magdalena, Valencia-Córdoba, Cáceres-Antioquia y San Juan del Cesar-La Guajira, actividad que tuvo la participación de los profesionales jurídicos, catastrales, sociales, y otros profesionales de la Subdirección de Planeación Operativa.

Adicional a estos informes, se contribuyó a generar recomendaciones sobre las líneas de análisis para la evaluación de impacto que realizará el PNUD y FAO en el 2021, en las cuales se incluirán temas relacionados con enfoque diferencial y costo-eficiencia.

Retos

Para el 2022, la Subdirección de Planeación Operativa, hará frente a los siguientes retos en el marco del desarrollo de la estrategia de gestión de conocimiento:

- Articular las necesidades de conocimiento del proceso de Formulación e Implementación, y a partir de estos, construir el plan de trabajo y las líneas de acción.
- Definir conceptual y operativamente, junto con el equipo de metodología, la Fase de Mantenimiento. Esto es, construir las bases necesarias para definir cómo un municipio está en esta fase y como puede entenderse que se cierra el Modelo de Oferta de la ANT.

Tareas pendientes

Realizar el proceso de socialización de lecciones aprendidas, buenas prácticas y articulación del equipo de validación con otros grupos de la SPO. Con esto, se puede tener un panorama completo de la ruta metodológica de los POSPR, y cómo ello contribuye a la mejora continua de la operación.

1.3.3 SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

INTEROPERABILIDAD

PRINCIPALES AVANCES

El Marco de Interoperabilidad de Gobierno Digital es la herramienta que acompaña a las entidades en el desarrollo de sus capacidades de intercambio de información, sin importar sus restricciones o su tamaño. Para esto se estructuró dividiendo la interoperabilidad en sus diferentes ámbitos y puntos de vista que constituyen el ejercicio de intercambiar información soportados en cuatro (4) dominios de interoperabilidad.

Para realizar una mejor adopción y seguimiento a la implementación de este Marco, se desarrolló un modelo de madurez que ayuda a la Agencia a identificar su estado de avance en el cumplimiento de los lineamientos para cada uno de los dominios. Finalmente, los lineamientos facilitan su cumplimiento, conteniendo acciones a emprender y habilitadores transversales a utilizar para garantizar el intercambio efectivo de información.

Es así como la Agencia Nacional de Tierras – ANT con el permanente acompañamiento del Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones – MINTIC y la Agencia Nacional Digital – AND, ha desarrollado espacios que permiten el acceso e intercambio seguro y eficiente de la información disponible por la ANT, que es de interés de consumo por otras entidades del orden nacional para el cumplimiento de su misionalidad a través de la plataforma de interoperabilidad establecida por el Gobierno nacional denominada X-ROAD para el intercambio seguro de información.

Es así que la Agencia ha dispuesto el Servicio Web Formalización de Predios, el Servicio Web Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria – SIDRA y el Servicio Web Titulación de Baldíos para el consumo de las entidades que lo requieran a través de la plataforma X-Road del Estado colombiano.

Se realizaron múltiples sesiones técnicas de trabajo con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones – MINTIC y la Agencia Nacional Digital – AND logrando avanzar en las fases de Pruebas en ambiente QA, Pre-Producción y Producción de los servicios dispuestos por la ANT.

De igual manera con la Unidad de Restitución de Tierras – URT se realizaron diferentes sesiones de trabajo en donde se logró avanzar en las fases de Pruebas en ambiente QA y Pre-Producción de los servicios dispuestos por la ANT.

Con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA se realizaron mesas técnicas en las cuales se identificaron las necesidades de Intercambio de información y se determinaron los servicios web de interés para el consumo de las dos entidades, estableciendo la propuesta de un plan de trabajo para su implementación en la vigencia 2022.

Así mismo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, se realizaron mesas de trabajo que permitieron identificar la necesidad de consumo de los servicios web dispuestos por la ANT a través de X-ROAD y de acuerdo con los avances y los servicios expuestos por la UARIV poder acceder a la información con el fin de ser integrada al SIT y fortalecer el proceso RESO de la Agencia.

En cuanto al consumo de nuevas fuentes de información la Agencia Nacional de Tierras – ANT por medio de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSIT, se logró acceder al servicio web de la Registraduría Nacional del Estado Civil – RNEC relacionada con el Sistema de Información del Registro Civil - SIRC. De igual manera se logró acceder a la consulta del servicio Web “Consulta de Propietario(s) Actual(es) por CC” en ambiente Pre-productivo. Las pruebas se hicieron a través de la herramienta Postman desde la ANT con la Superintendencia de Notariado y Registro y posteriormente en el ambiente de producción.

Con la Articulación de la Red Nacional de Información – RNI, de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV se logró acceder a un servicio web de la base de datos Sofía Plus del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, la cual se integró al Sistema de Información de Tierras – SIT, fortaleciendo el proceso de valoración RESO.

La Agencia Nacional de Tierras ha puesto a disposición de las diferentes entidades usuarios de consulta a la “GALERÍA DE REPORTE” del Sistema de Información de Tierras, la finalidad de este servicio es poder realizar consultas o reportes en las distintas Bases de Datos alojadas en la ANT, tanto históricas creadas por las entidades anteriores (INCORA e INCODER) como los procesos llevados actualmente por la entidad, durante el segundo semestre del 2021 se gestionaron los usuarios de acceso a estos reportes para las Direcciones Territoriales y las dependencias misionales del nivel nacional de Unidad de Restitución de Tierras – URT.

De la misma manera los funcionarios y contratistas de la Agencia Nacional de Tierras – ANT pueden acceder a la información del Registro Único de Víctimas – RUV dispuesta a través de la plataforma VIVANTO administrada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, en donde se manejan los perfiles de consulta verificador y asistencial de acuerdo con las necesidades del servicio. Además de acceso a la herramienta de cruces masivos de información.

RETOS

Desde la Subdirección de Sistemas de Información – SSIT, se seguirán apoyando y desarrollando las diferentes iniciativas que se identifiquen al interior de la Agencia y que contribuyan al fortalecimiento de los procesos misionales de la entidad, contando con el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, la Agencia Nacional Digital – AND y la Alta Consejería Presidencial para la Transformación Digital.

De igual manera se atenderán los requerimientos de las diferentes entidades del orden nacional, territorial, organizaciones no gubernamentales, entidades privadas y demás partes interesadas en el acceso y consulta de la información disponible por la Agencia Nacional de Tierras - ANT.

Para el proceso de valoración del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO se hace necesario tener acceso al Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD del Ministerio de Salud y Protección Social, esta información permite que dentro del proceso del RESO la ANT asigne un puntaje al posible beneficiario, a efectos de priorizarlos dentro de los programas de acceso a tierras ofertados por la entidad. Por lo anterior se reiterará la solicitud al Ministerio de Salud y Protección Social con el fin de vincular esta fuente de información al proceso de valoración RESO.

Atender las solicitudes de creación de usuarios para el acceso a la información dispuesta a través de la Galería de Reportes del sistema de Información de Tierras, dispuesta por la Agencia

Nacional de Tierras - ANT, revisando el cumplimiento de los lineamientos para la confidencialidad y seguridad de la información.

Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras en cuanto a la generación y suministro de información relacionada en los diferentes documentos técnicos de la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, Unidad de Restitución de Tierras – URT, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV, Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad – CEV.

Desde la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSIT, disponer al interior de la Agencia Nacional de Tierras - ANT la información que es suministrada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, la Superintendencia de Notariado y Registro – SNR, Unidad de Restitución de Tierras – URT a través de los medios tecnológicos dispuestos para tal fin.

TAREAS PENDIENTES

Se encuentra pendiente la formalización de la Licencia de uso y confidencialidad de la información que debe suscribirse entre la Unidad de Planificación rural Agropecuaria – UPRA y la Agencia Nacional de Tierras - ANT, en donde la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSTI, se encuentra a la espera del reporte del estado de avance por parte del Grupo de Gestión Contractual de la Agencia.

Así mismo se encuentra pendiente el proceso de firmas y formalización del Convenio Interadministrativo de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y del Derecho y la Agencia Nacional de Tierras – ANT. en donde la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSTI, se encuentra a la espera del reporte del estado de avance por parte del Grupo de Gestión Contractual de la Agencia.

De la misma manera se encuentra pendiente por firma el Convenio Interadministrativo entre la Agencia Nacional de Tierras - ANT y la Agencia de Renovación del Territorio - ART en donde la ART ha presentado inconvenientes para la firma del Convenio en la plataforma de Secop II, la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSTI, se encuentra a la espera del reporte de la firma para continuar con el proceso de suscripción.

Entre tanto, el Departamento Nacional de Planeación - DNP a través de la Dirección de Desarrollo Social de la Subdirección de Promoción Social y Calidad de Vida se encuentran en la revisión del Acuerdo de intercambio y confidencialidad de la información que se suscribirá con la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

1.3.4 GOBIERNO DIGITAL

PRINCIPALES AVANCES

La Agencia Nacional de Tierras a través de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSIT es consciente de la constante evolución del gobierno electrónico en Colombia, y esto ha dejado clara la importancia de las TIC para mejorar la gestión en las entidades públicas, así como los servicios que el Estado presta al ciudadano, no obstante, ahora surge una nueva realidad en donde la política de Gobierno Digital no solamente mejora los procesos y los servicios existentes, sino que permite llevar a cabo procesos de transformación digital que

modifican la forma en que tradicionalmente el Estado se ha venido relacionando con el ciudadano.

Luego de varios años de implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en Colombia, las entidades públicas han tenido avances significativos en materia de eficiencia administrativa, participación y servicios al ciudadano por medios electrónicos, no obstante, la evolución constante de la sociedad y el avance del país hacia una economía digital caracterizada por factores como el conocimiento, la digitalización de la información, la interconexión y la innovación; hacen necesario el desarrollo de procesos de transformación digital al interior del Estado, que permitan contar con entidades públicas más proactivas e innovadoras para garantizar mejores condiciones de vida a los ciudadanos, así como satisfacer necesidades y problemáticas a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las Comunicaciones.

La política de Gobierno Digital establecida mediante el Decreto 1008 de 2018 (cuyas disposiciones se compilan en el Decreto 1078 de 2015, “Decreto Único Reglamentario del sector TIC”, específicamente en el capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2), forma parte del Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG) y se integra con las políticas de Gestión y Desempeño Institucional en la dimensión operativa de Gestión para el Resultado con Valores, que busca promover una adecuada gestión interna de las entidades y un buen relacionamiento con el ciudadano, a través de la participación y la prestación de servicios de calidad.

En este sentido, la política de Gobierno Digital define los lineamientos, estándares y proyectos estratégicos, que permiten llevar a cabo la transformación digital del Estado, a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés; permitiendo resolver necesidades satisfactoriamente, resolver problemáticas públicas, posibilitar el desarrollo sostenible y en general, crear valor público.

Para la implementación de la política de Gobierno Digital, se han definido dos componentes y tres habilitadores transversales que definen lineamientos y estándares para el desarrollo de servicios digitales de confianza y calidad, procesos digitales seguros y eficientes, contar con datos e información de calidad para tomar decisiones, promover la apropiación de la tecnología para empoderar al ciudadano y contar con ciudades y territorios inteligentes.

En este nuevo contexto, Gobierno Digital se constituye en el motor de la transformación digital del Estado, permitiendo que las entidades públicas sean más eficientes para atender las necesidades y problemáticas de los ciudadanos y que éstos sean los protagonistas en los procesos de cambio a través del uso y apropiación de las tecnologías digitales.

Es así como la Agencia Nacional de Tierras – ANT con el permanente acompañamiento del Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones – MINTIC y la Agencia Nacional Digital – AND, ha desarrollado espacios que permiten el acceso e intercambio seguro y eficiente de la información disponible por la ANT, que es de interés de consumo por otras entidades del orden nacional para el cumplimiento de su misionalidad a través de la plataforma establecida por el Gobierno nacional X-ROAD para el intercambio seguro de información.

Es así que la Agencia ha dispuesto los siguientes servicios de interés a través de X-ROAD para que las diferentes entidades puedan consumir:

1. Servicio Web Formalización de Predios: Servicio para la consulta de la formalización de propiedades de poseedores y ocupantes, a través de procesos de pertenencia, titulación de baldíos, y procesos judiciales de partición o división material de los predios.
2. Servicio Web Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria – SIDRA: Servicio web para consulta del subsidio integral directo de reforma agraria.
3. Servicio Web Titulación de Baldíos: El servicio de intercambio provee información de un usuario acerca de los beneficios otorgados para una titulación de un baldío.

La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras con el apoyo del equipo de Arquitectura, Infraestructura y Desarrollo realizó las sesiones técnicas de trabajo necesarias con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y el acompañamiento del Ministerio de Tecnologías y las Comunicaciones – MINTIC y la Agencia Nacional Digital – AND logrando avanzar en las fases de Pruebas en ambiente QA, Pre-Producción y Producción de los servicios dispuestos por la ANT.

Con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA se realizaron mesas técnicas en las cuales se identificaron las necesidades de Intercambio de información y se determinaron los servicios web de interés para el consumo de las dos entidades, estableciendo la propuesta de un plan de trabajo para su implementación en la vigencia 2022.

De igual manera con la Unidad de Restitución de Tierras – URT se realizaron diferentes sesiones de trabajo en donde se logró avanzar en las fases de Pruebas en ambiente QA y Pre-Producción de los servicios dispuestos por la ANT.

Así mismo con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV, se realizaron mesas de trabajo que permitieron identificar la necesidad de consumo de los servicios web dispuestos por la ANT a través de X-ROAD y de acuerdo con los avances y los servicios expuestos por la UARIV poder acceder a la información con el fin de ser integrada al SIT y fortalecer el proceso RESO de la Agencia.

En el marco de la mesa de Transformación Digital liderada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR con el acompañamiento de la Alta Consejería Presidencial para la Transformación Digital, la Agencia Nacional de Tierras – ANT por medio de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSIT, se presentaron los proyectos “Publicación automática de documentos en la página web de la ANT” y “Fortalecimiento Proceso RESO”, los cuales fueron aceptados por la mesa de TD, y de los que se reportó periódicamente la correspondiente información en la plataforma de Proyectos de Transformación Digital dispuesta para el seguimiento de los proyectos por parte de la Alta Consejería.

RETOS

Para la Agencia Nacional de Tierras es de suma importancia poder contar con información actualizada, verás y confiable que cuente con los debidos protocolos de seguridad de información y que cubra las necesidades de las dependencias misionales, con el fin de cumplir con la misionalidad de la entidad.

Se trabajará con el fin de lograr a través de la plataforma X-Road el acceso a la información de las siguientes entidades:

- Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV.

- Unidad de Restitución de Tierras – URT
- Superintendencia de Notariado y Registro
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi

De acuerdo a las necesidades de información identificadas al interior de las diferentes dependencias de la Entidad se gestionará su consecución y posterior disposición para el cumplimiento de las actividades enmarcadas en la misionalidad de la Agencia Nacional de Tierras.

Coordinadamente el Observatorio de Tierras de la Agencia y la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, dispondrán a través de la plataforma X-Road un servicio de información para el consumo de las entidades del orden nacional, otros observatorios y demás partes interesadas.

TAREAS PENDIENTES

La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras con el apoyo del equipo de arquitectura, infraestructura y desarrollo realizará sesiones de trabajo de pruebas en ambientes QA pruebas, Pre-producción y Producción con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA y la Unidad de Restitución de Tierras – URT, con el fin adelantar las configuraciones de los servicios web tanto de exposición como de consumo dispuestos a través de la plataforma X-Road.

Con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV se deberán establecer un plan de trabajo para que la Agencia nacional de Tierras – ANT acceda a los servicios web dispuestos por la UARIV y la Unidad también pueda consumir los servicios web dispuestos por la Agencia en la plataforma X-Road.

1.3.5 SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

PRINCIPALES AVANCES

Se han realizado avances de acuerdo con las actividades planeadas en cuanto a Seguridad de la Información.

Con base a lo anterior y teniendo en cuenta los recursos que pueden intervenir en la gestión de la Seguridad de información para esta vigencia se determinó una serie de Hitos importantes para el cumplimiento de las metas y acciones propuestas por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras en temas de Seguridad del Información de la siguiente manera:

1. Seguimiento a la Implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

Conforme a lo descrito en el anterior informe de gestión la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras ha previsto en esta vigencia como una de sus metas realizar un análisis de cumplimiento de madurez de los controles implementados en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la Entidad con el objetivo de identificar las posibles brechas y vulnerabilidades que se estén presentando en temas de seguridad de la información, este ejercicio se realizara a través de una revisión de los controles implementados

por la Agencia Nacional de Tierras según la norma NTC 27001:2013, para el cumplimiento de este ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de Documentación
- Planeación de Entrevistas
- Ejecución de Entrevistas Procesos Gestión Infraestructura Tecnológica
- Ejecución de Entrevistas Procesos de SSIT
- Ejecución de Entrevistas Procesos de Otras Dependencias
- Organización Documentación Soporte
- Evaluación Requisitos SGSI
- Evaluación Anexo ISO 27001
- Consolidación de la Información
- Organización documentos soporte del ejercicio
- Valoración del Estado de Madurez
- Elaboración Informe
- Hallazgos y Recomendaciones

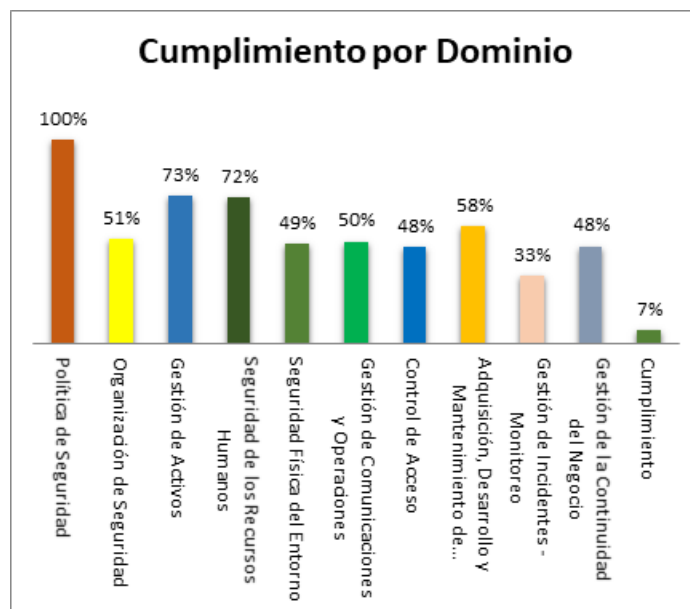
Seguimiento Implementación SGSI		Duración	% Avance Actual	% Avance Esperado	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
		56	100%	100%	15/03/2021	30/11/2021
Levantamiento de Información		32	100%	100%	15/03/2021	21/10/2021
1	Evaluación de Documentación	5	100%	100%	15/03/2021	19/03/2021
2	Planeación de Entrevistas	4	100%	100%	23/03/2021	29/03/2021
3	Ejecución de Entrevistas Procesos Gestion Infraestructura Tecnologica	10	100%	100%	18/05/2021	4/06/2021
4	Ejecucion de Entrevistas Procesos de SSIT	5	100%	100%	12/07/2021	16/07/2021
6	Ejecucion de Entrevistas Procesos de Otras Dependencias	5	100%	100%	11/10/2021	15/10/2021
7	Organización Documentación Soporte	3	100%	100%	19/10/2021	21/10/2021
Análisis y Consolidación		14	100%	100%	22/10/2021	12/11/2021
8	Evaluacion Requisitos SGSI	10	100%	100%	22/10/2021	9/11/2021
9	Evaluacion Anexo ISO 27001	10	100%	100%	22/10/2021	9/11/2021
10	Consolidación de la Información	4	100%	100%	10/11/2021	12/11/2021
Documentación		10	100%	100%	16/11/2021	30/11/2021
11	Valoracion del Estado de Madurez	5	100%	100%	16/11/2021	22/11/2021
12	Hallazgos y Recomendaciones	1	100%	100%	23/11/2021	24/11/2021
13	Elaboración Informe	3	100%	100%	25/11/2021	29/11/2021
14	Presentacion de Resultados	1	100%	100%	30/11/2021	30/11/2021

Fecha de Inicio Actividad: 15/03/2021

Fecha de Terminación Actividad: 30/11/2021

Producto Entregado: Informe de Seguimiento Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Como resultado del anterior ejercicio se hizo entrega del informe final “informe de seguimiento SGSI 2021” del estado de madurez del SGSI en donde la ANT cumple un 54% según controles de la norma ISO 27001 detallándolo de manera específica de la siguiente manera:



2. Actualización Inventario Activos de Información

Para este periodo se realizaron las actividades programadas en donde se impartió las capacitaciones respectivas a los recursos asignados por cada dependencia para la realización del ejercicio de la actualización de cada registro según los responsable que figuraban en la matriz inicial, adicionalmente se realizaron los acompañamientos respectivos por parte de la SSIT a cada dependencia con el objetivo de solventar las dudas o inquietudes que se llegasen a presentar, adicionalmente por parte de la SSIT se realizó los análisis correspondientes de la información remitida por cada dependencia, se consolido y se actualizo la matriz de inventario dejando una nueva versión de la información.

Para la realización de este ejercicio se reportan las siguientes actividades realizadas:

- Elaboración Plan de Trabajo
- Correcciones al Plan de Trabajo Observaciones Responsables
- Elaboración Matriz identificación activos por dependencia
- Elaboración Presentación Líderes Funcionales Proceso
- Creación Repositorio Información Proceso
- Cargue de Información Repositorio Documentación Inicial
- Citación Capacitación Líderes Funcionales
- Ejecución Capacitación
- Envío Información líderes funcionales
- Revisión y Análisis de la Información Matriz Inventario
- Mesas de Trabajo Inquietudes
- Recopilación Información
- Actualización de la Información
- Elaboración Informe
- Cargue de Información Repositorio

Fecha de Inicio actividad: 30/08/2021

Fecha de Terminación actividad: 18/11/2021

3. Plan de Continuidad del Negocio

En este trimestre se desarrollaron actividades que determinaron los resultados del BIA en donde se analizaron los principales procedimientos críticos de la Entidad con sus respectivas calificaciones de impacto con todas sus características que debe contener un análisis de impacto del negocio con la información obtenida se procedió a la actualización del Plan de Continuidad del Negocio en donde se incluyeron los resultados del BIA.

Para la realización de este ejercicio se realizaron las siguientes actividades:

- Evaluación de Documentación
- Análisis Requerimientos y Normativas asociadas
- Elaboración Requerimientos BIA
- Elaboración Matrices y Formatos BIA
- Levantamiento de Información BIA Procesos Críticos del Negocio
- Ejecución Entrevistas Dependencias Procesos Críticos BIA
- Elaboración Fichas BIA Procedimientos Críticos
- Elaboración Matrices de Valoración
- Elaboración informe Proceso BIA
- Definición Cronograma de Implementación BCP
- Análisis de Resultados
- Elaboración Informe de Resultados - Actualización BCP
- Presentación de Resultados

Fecha de Inicio actividad: 03/05/2021

Fecha de Terminación actividad: 16/11/2021

Productos Entregados: - Plan de Continuidad del Negocio Actualizado
- Fichas BIA
- Informe BIA

4. Actualización Documentación Seguridad de la Información

Siguiendo las buenas prácticas en seguridad de la información y teniendo en cuenta los cambios que se hayan implementado como mejoramiento continuo en todo lo relacionado en Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se hizo necesario evaluar y analizar todos los procesos, políticas, formas y demás documentación que estén asociadas a la Seguridad de la Información, con el objetivo de alinear y actualizar los documentos, para esta vigencia se tiene contemplado realizar la intervención de estos documentos, , para el logro de este propósito se han contemplado la realización de las siguientes actividades de la siguiente manera:

- Lectura de Norma Asociada al documento actualizar
- Revisión del Documento Actualizar
- Actualización del Documento
- Presentación Cambios en el Documento
- Aprobación y Publicación

Documentos Actualizados y Revisados 2021:

- Plan de Continuidad del Negocio
- Lineamientos de Seguridad de la Información
- Lineamientos para la gestión y Clasificación de Activos de Información
- Procedimiento de Continuidad del Negocio
- Lineamiento para recuperación del servicio ante un evento adverso
- Lineamiento para Gestión de cambios de los sistemas de información
- Lineamientos para el desarrollo de productos de Software

Adicionalmente se participó en la revisión de la política del área de infraestructura tecnológica de secretaria general para el aseguramiento de los equipos de red.

Fecha de Inicio actividad: 03/03/2021

Fecha de Terminación actividad: 18/11/2021

Productos a Entregar: Documentación Actualizada Seguridad de la Información

5. Capacitaciones en Seguridad de la Información

Teniendo en cuenta la importancia que representa la realización de sensibilización y capacitaciones en este tipo de procesos de seguridad de la Información tanto para usuarios interno como externos, se dispuso la realización de una serie de capacitaciones con el apoyo de la Subdirección de Talento Humano las cuales fueron programadas y validadas a través de un plan de capacitaciones determinando las necesidades de la Entidad en donde su principal objetivo fue el de reforzar los conocimientos de los usuarios y las normativas que están asociadas a todo lo relacionado con la Seguridad de la Información, las actividades realizadas en cumplimiento de este ejercicio fueron:

- Elaboración Plan de Capacitaciones
- Revisión y Aprobación Plan de Capacitaciones
- Ejecución Capacitación Temática No. 1 - Jornada 1
- Ejecución Capacitación Temática No. 2 - Jornada 2
- Ejecución Capacitación Temática No. 3 - Jornada 3
- Ejecución Capacitación Temática No. 4 - Jornada 4
- Recolección Resultados
- Preparación de Resultados
- Consolidación de Resultados
- Presentación de Resultados

En este periodo y con base a las capacitaciones efectuadas en los anteriores trimestres se recopiló la información de los resultados obtenidos en cada capacitación como son:

- Listas de Asistencia
- Resultados de las Preguntas evaluación
- Presentación Temarios impartidos

El presente informe se adjunta la información correspondiente a cada capacitación efectuada como soporte del ejercicio efectuado.

Fecha de Inicio actividad: 18/05/2021

Fecha de Terminación actividad: 29/10/2021

Productos a Entregar: Informes y soportes de las capacitaciones efectuadas.

RETOS

- Es necesario definir un comité de seguridad de la información en donde participe un delegado de cada dependencia con el objetivo de poder fortalecer cada iniciativa o proceso que se lleve a cabo en la Entidad en cuanto a Seguridad de la Información.
- Las fechas propuestas para el cumplimiento de las actividades pueden estar sujetas a cambios siempre cuando se presenten situaciones que impidan la normal ejecución.
- Disponibilidad de los Recursos de las dependencias que estén involucrados directamente con las acciones propuestas
- Demora en la revisión y aprobación de los entregables o productos propuestos en cada Hito de Gestión de las acciones propuestas.
- En la evaluación de la Información se han tomado mayores tiempos de los previstos presentándose la necesidad de ampliar las fechas de terminación de las actividades por falta de recursos que ayuden el cumplimiento del objetivo

TAREAS PENDIENTES

Conforme a la evaluación efectuada y teniendo en cuenta los avances presentados y las limitaciones que se presentan a la ejecución de las actividades en cuanto a Seguridad de la Información, es necesario determinar e indicar que existen varios aspectos que no se incluyen en la gestión para esta vigencia y que se ser necesario son aspectos de vital importancia que se deben incluir para ejecutar en las próximas vigencias según los recursos lo puedan permitir como son:

- Pruebas de Vulnerabilidades Desarrollo de Aplicaciones
- Pruebas de Vulnerabilidades Infraestructura de Comunicaciones
- Pruebas de Ingeniería Social
- Sitios Alterno de Respaldo BCP

1.3.6 ARQUITECTURA TIC

PRINCIPALES AVANCES

Durante la vigencia 2021, el equipo de arquitectura de la Subdirección de Sistemas de Tierras – SSIT, adelantó actividades de revisión, análisis y seguimiento de los instrumentos (artefactos) que soportan la Arquitectura Empresarial de la Entidad, donde su principal objetivo es la de documentar los diferentes ejercicios de arquitectura conforme a los dominios a intervenir y al alcance de cada uno de estos, permitiendo de esta manera enfocar esfuerzos en las acciones realizadas mitigando las necesidades y requerimientos de las áreas misionales de la ANT.

Los principales avances que se obtuvieron durante este periodo (Año 2021), haciendo referencia a cada uno de los dominios de Arquitectura fueron los siguientes:

1. Planeación de la Arquitectura.

- Seguimiento a las acciones reportadas en el plan de trabajo para la vigencia 2021.

- Ejecución de ejercicios de arquitectura, generando entregables que soportan el análisis realizado para cada uno de ellos (áreas y procesos impactados), en el marco y arquitecturas de referencia y la normatividad vigente.
- Implementación de acciones para desarrollar y evolucionar la capacidad de arquitectura empresarial de la ANT.
- Implementación de la estrategia de gobierno digital, y de los marcos de referencia de arquitectura de TI, de interoperabilidad y de transformación digital en la ANT.
- Definición de Matriz de interesados (establecer las necesidades de los interesados)
- Actualización e implementación del PETI en la ANT, velando por su alineación con la estrategia institucional.
- Elaboración y validación de los artefactos (procedimientos, lineamientos, instructivos, guías, vistas, entre otros) que permiten soportar el fortalecimiento y la evolución de la AE al interior de la Entidad.
- Seguimiento a la implementación de los marcos de referencia de arquitectura de TI.
- Establecer el uso más eficiente de la tecnología para resolver las necesidades de las áreas misionales de la Entidad
- Articulación de la implementación de los planes de fortalecimiento de TI.
- Se analizó y evaluó la alineación de los requerimientos allegados por las áreas misionales con la estrategia institucional.
- Participar en los comités técnicos, operativos.

2. Arquitectura misional o de negocio.

- Ejecución de ejercicios de AE teniendo en cuenta la priorización de necesidades, la planeación de los ejercicios y los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios, para su implementación.
- Construcción del catálogo de servicios misionales y el catálogo de procesos misionales.
- Actualización de los artefactos y documentación del dominio de arquitectura de negocio.
- Se participó en la identificación de mejoras a los procesos que se intervienen por la adopción del sistema de información de la Entidad, bajo un enfoque de transformación digital, en concordancia con la visión del negocio.
- Actualización del repositorio de arquitectura referente al dominio de arquitectura de negocio.
- Identificación de oportunidades de mejora para la transformación digital de la entidad y sus procesos.
- Seguimiento y reporte de los proyectos de transformación digital e interoperabilidad ante el MADR.

3. Sistemas de información.

- Formulación, implementación y gestión de la arquitectura de los sistemas de información
- Identificación de necesidades y requerimientos de sistemas de información
- Definición de la arquitectura empresarial en los dominios de sistemas de información e interoperabilidad
- Actualización de documentación y artefactos de arquitectura de los sistemas de información
- Validación de las soluciones de TI que se implementen
- Apoyar los ejercicios de arquitectura empresarial y PETI
- Mantener actualizado el portafolio de sistemas de información
- Actualización de documentación y demás artefactos de arquitectura de datos (diagramas, modelos, conceptos técnicos, etc.)

RESUMEN DE AVANCE DE ACTIVIDADES PRINCIPALES ADELANTADAS EN EL 2021	
Avances y retos que se identificaron para el dominio en el 2021	• Diseño de la arquitectura de sistemas de información para el procedimiento de implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. • Identificación de requerimientos • Elaboración de los documentos de arquitectura de los sistemas de información: - Lineamientos para desarrollo de productos de software en la ANT. - Guía para la documentación de manuales de usuario de sistemas de información en la ANT. - Guía para la documentación de manuales técnico y operativo de sistemas de información en la ANT. • Análisis, diseño e implementación del modelo de datos de la máquina de estados para el módulo de gestión de DTJ y Validación. • Seguimiento y apoyo Proyecto de implementación de datos maestros y data versionada. • Definición de la arquitectura de Migración del Formulario de Levantamiento Catastral Multipropósito y de la base de Análisis Predial Integral API a LADM • Identificación de las necesidades y requerimientos de los sistemas de información de la ANT, para implementación de POSPR, Barrido Predial Masivo BPM, Apoyo y Seguimiento a la automatización de procesos SIT.

4. Información.

- Identificación de requerimientos de información de la entidad
- Diseño y recomendación en la construcción de BD, Bodega, BI y analítica de datos (Creación de BD consolidada para BPM, modificación de BD SIT para manejo de datos maestros versionados (Predios y Personas)
- Actualización de documentación y demás artefactos de arquitectura de datos (diagramas, modelos, conceptos técnicos, etc.)
- Planeación, diseño y mantenimiento de la arquitectura de datos de la entidad.
- Apoyar marco de interoperabilidad ANT, RDM-CM
- Actualización de documentación y demás artefactos de arquitectura de datos (diagramas, modelos, conceptos técnicos, etc.)

RESUMEN DE AVANCE DE ACTIVIDADES PRINCIPALES ADELANTADAS EN EL 2021 Y LO PROYECTADO PARA EL 2022	
TEMA	AVANCES 2021
Proyecto de unificación BD formularios Survey123	Se adelantaron mesas de trabajo virtuales por TEAMS con personal de la SSIT y de ESRI para definir condiciones y requisitos para la unificación de las diferentes Bases de Datos municipalizadas, creadas para los formularios de operación: FADC, FISO, FLCM y que se buscaba que se alinearan con el modelo LADM. ESRI elabora el modelo de arquitectura propuesta inicial, para que sea revisado y validado por parte de la ANT.
Desarrollos fábrica de Software	Se realizan las revisiones y recomendaciones de ajustes de los diferentes modelos de datos y diccionarios presentados por parte de la fábrica de software, de los proyectos de desarrollo que se adelantan sobre plataformas Postgres y SQL Server, acorde a los lineamientos y buenas prácticas de bases de datos aplicados en la ANT, dentro de los que se encuentran: reporte presidencia, acta de colindancia, formulario de economía del cuidado, FTRRI, reporte de Étnicos en el SIT, numeración automática, DTJ, modelo de estados para DTJ e ITJ.

Implementación de Datos Maestros en el SIT	Se realizan mesas de trabajo virtuales por TEAMS con el equipo designado (Grupo BD y Arquitectura) para adelantar actividades relacionadas con el levantamiento de información, análisis, diseño, desarrollo e implementación de un modelo de Datos Maestros y manejo de datos versionada para las Bases de Datos del SIT. Se adelanta el inventario de objetos de BD y se deja armado el modelo conceptual para las tablas asociadas PERSONAS y parcialmente el de PREDIOS, así como ejercicios de escritorio para el cargue de data de PERSONAS
Desarrollos BPM	Se participa en mesas de trabajo virtuales por TEAMS con grupos de SSIT y SPO, con el fin de identificar las diferentes etapas y fuentes documentales para la elaboración de las propuestas de modelos de los procesos relacionados con el Barrido Predial Masivo.
Homologación dominios SURVEY vs LADM	Se realizan mesas de trabajo con personal de SSIT, para realizar la revisión, validación y homologación de los dominios utilizados en los formularios SURVEY123, con el fin de que queden alineados al modelo LADM actual.

5. Seguridad.

- Seguimiento a la Implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI.
- Actualización Inventario Activos de Información.
- Plan de Continuidad del Negocio.
- Actualización Documentación Seguridad de la Información.
- Ejecución del plan de sensibilización y capacitaciones en Seguridad de la Información.
- Seguimiento al plan de riesgos y de mejoramiento Internos.
- Identificación de buenas prácticas en seguridad de la Información
- Actualización de documentación y demás artefactos de la arquitectura de seguridad de la información (modelos, conceptos técnicos, etc.)

6. Uso y apropiación.

- Identificación de brechas para el proceso de valoración
- Formulación de planes de capacitación IT
- Seguimiento y evaluación planes de capacitación
- Seguimiento y evaluación módulos desarrollados
- Formulación oportunidades de mejora.
- Identificación de modelos para uso y apropiación de acuerdo a las buenas prácticas de la industria
- Actualización de documentación y demás artefactos de arquitectura de datos (diagramas, modelos, conceptos técnicos, etc.)
- Elaboración del plan de uso y apropiación al interior de la ANT.

7. Infraestructura.

- Apoyo al área de infraestructura en cuanto a actividades de seguridad, procedimientos y licenciamientos.
- Implementación de Infraestructura en la Nube para Barrido Predial Masivo
- Evaluación de incidentes técnicos de infraestructura a socios en municipios de BPM.
- Ejecución soporte y mantenimientos a los sistemas de información que soportan la misionalidad de la Entidad.

- Adquisiciones y actualizaciones de licenciamiento: Software base, ArcGis, Ofimática, seguridad y virtualización.

8. Otras actividades generales de apoyo al proceso de Barrido Predial Masivo.

- Análisis de la visión y AS-IS de la arquitectura y modelos de datos del Barrido Predial Masivo.
- Generación de los Esquemas TO BE de la arquitectura de aplicaciones que soportarían del Barrido Predial Masivo.
- Gestión y análisis de los modelos de datos maestros (predios - personas) que serán implementados en el SIT, siguiendo los lineamientos del RDM.
- Propuesta de modelos para el análisis de la integración de entre modelos de datos.
- Análisis y definición del modelo LADM_COL, ajustado a la necesidad de la ANT
- Lineamientos para la gestión del repositorio de arquitectura empresarial.

A continuación, se listan los lineamientos definidos:

- El/los responsables(s) de cada uno de los dominios de arquitectura son los encargados de mantener la organización / estructura y actualización del repositorio.
- Para garantizar que el repositorio de arquitectura se mantiene actualizado, cada vez que se termina la ejecución de un ejercicio de arquitectura, este se debe actualizar.
- Por lo menos una vez al año, cada uno de los responsables del repositorio debe realizar la revisión y verificar la actualización del mismo.
- Los artefactos y entregables se deben almacenar en el repositorio en su formato fuente, es decir que deben ser editables. En las carpetas de diagramas, se pueden almacenar vistas en formatos no editables como jpg, png, pdf, etc.
- Cada uno de los artefactos y entregables de arquitectura que se construya o se actualice en adelante, debe llevar como sufijo incluido en el nombre, la fecha de actualización del documento.
- Con el objetivo de mantener la trazabilidad de la evolución de la arquitectura, se deben mantener las versiones de artefactos y entregables que se actualizan.
- Para garantizar que la consulta al repositorio se hace sobre artefactos y entregables actualizados, las versiones anteriores de los artefactos, que ya no están vigentes o están obsoletas, se deben mover dentro del repositorio, en el dominio correspondiente, en una carpeta denominada 'histórico'.
- Cuando el repositorio se refiera a un artefacto externo que puede ser actualizado periódicamente, se debe propender por relacionar el vínculo al recurso y validar periódicamente su actualización.
- El repositorio de arquitectura en su componente de insumos se nutrirá en la medida que se identifican elementos que lo componen.
- También se trabajó en la identificación y definición de los artefactos y documentación que soportan los lineamientos de gestión y administración de las actividades macro que se gestionan desde cada uno de los equipos de trabajo de la SSIT.

9. Proceso de actualización de artefactos de arquitectura.

Por otro lado, con el fin de garantizar que los artefactos de arquitectura (*Procedimientos, lineamientos y políticas*) se encuentre debidamente actualizados y en el caso de que se requiera la construcción de alguno de estos, desde el equipo de Arquitectura de la SSIT, se trabajó desde el mes de abril hasta la fecha en este proceso, desarrollando las siguientes actividades:

- I. Autodiagnóstico de la documentación existente al interior de la SSIT.
- II. Identificación de la necesidad de actualización de la documentación existente.
- III. Identificación de la necesidad de construir nuevos lineamientos con los diferentes líderes de equipos de la SSIT.
- IV. Socialización del autodiagnóstico y de la identificación de las necesidades asociadas a la actualización y construcción de lineamientos al interior de los equipos de la SSIT.

Como resultado de esta actividad se construyó la matriz de seguimiento en donde se incluye el listado de los lineamientos gestionados por el SSIT. En resumen, tenemos:

- 23 lineamientos gestionados y publicados en el SIG
- 16 lineamientos pendientes por firma y formalización por parte de la DGOSP
- Total: 39 Documentos Gestionados SSIT

Estado	Cantidad	Observaciones
Por firma de la DGOSP	16	Lineamientos en trámite para firma del director y Publicación en el SIG
Gestionado	23	Publicado en el SIG

RETOS

- Ajustar la arquitectura del modelo de datos y de los Sistemas de información de la ANT al Modelo LADM_COL, con el fin de atender a la directriz definida a nivel nacional, para los gestores catastrales.
- Desarrollar y evolucionar la capacidad de arquitectura empresarial de la ANT, basados en la implementación de la estrategia de gobierno digital, y de los marcos de referencia de arquitectura de TI, de interoperabilidad y de transformación digital.
- Ajustar la arquitectura de datos al RDM, siguiendo la directriz para definida para el intercambio de información definida por el DNP, IGAC, SNR....
- Sensibilización; formulación y oficialización de la implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, al interior de la ANT.
- Avanzar en el fortalecimiento de la cultura de transformación digital al interior de la ANT.
- Articulación con las diferentes áreas misionales de la Entidad, con el fin de dar respuesta a los requerimientos realizados por cada una de ellas.

TAREAS PENDIENTES

- Garantizar que los (16) lineamientos que se encuentran en trámite para firma de la DGOSP se publiquen en el SIG.
- Continuar con el apoyo a las áreas misionales de la ANT para fortalecer la cultura de transformación digital al interior de la Entidad.

- Aunque se adelantó gran parte del trabajo planeado para la vigencia 2021, teniendo en cuenta que esta es una actividad progresiva, se continuará en la definición de la arquitectura de datos alineados al modelo LADM_COL_EXTENDIDO.
- Por parte del equipo de la ANT (Grupo BD y arquitectura) se debe terminar de analizar el modelo propuesto para poder entregar las observaciones y recomendaciones generadas al equipo de arquitectura de ESRI.
- Retroalimentación de las recomendaciones y validación de los ajustes entregados de los diferentes modelos de los desarrollos de software pendientes por culminar por parte de la fábrica.
- Culminación de los modelos de Base de Datos para PERSONAS y PREDIOS, culminar el levantamiento de objetos de base de datos y la generación de scripts de los modelos propuestos.
- Definir plan de implementación y migración de data de un modelo a otro y realizar procesos de depuración y calidad de datos del ambiente de producción.
- Aplicar los procesos de revisión, validación y homologación de los dominios de la base de datos unificada, de los formularios SURVEY123, propuesta por ESRI, para que quede alineada también al modelo LADM.
- Diseño y análisis de la arquitectura de alto nivel para la implementación del Repositorio de Datos Maestros.
- Seguimiento y apoyo de los frentes de DTJ, Procedimiento único, Validación jurídica y Catastral, Validación documental y Reportes.
- Barrido Predial Masivo e implementación de la Ruta de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, en el marco del Catastro Multipropósito.
- Implementación de la arquitectura de sistemas de información para la integración del proyecto BLOCKCHAIN con los módulos del Sistema Integrado de Tierras.

1.3.7 GOBIERNO TIC

PRINCIPALES AVANCES

Para la implementación de la Política de Gobierno Digital, se han definido dos componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, que son habilitados por tres elementos transversales: Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales.

Estos cinco elementos se desarrollan a través de lineamientos y estándares, que son los requerimientos mínimos que todos los sujetos obligados deben cumplir para alcanzar los logros de la política

Los componentes TIC para el Estado y TIC para la Sociedad son líneas de acción que orientan el desarrollo y la implementación de la política. Los habilitadores transversales Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, son elementos fundamentales que permiten el desarrollo de los componentes de la política.

TIC para el Estado: Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las entidades públicas y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Con este componente, se busca que las entidades fortalezcan sus competencias y las de sus servidores públicos, relacionadas con tecnologías de la información -T.I., a nivel de su arquitectura institucional, como elementos generadores de valor en la gestión pública.

TIC para la Sociedad: Tiene como objetivo fortalecer la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable, que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, la participación ciudadana en el diseño de políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común. A través de este componente se busca mejorar el conocimiento, uso y aprovechamiento de las TIC, por parte de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés que interactúan con la Agencia Nacional de Tierras - ANT, para acceder a información pública, a trámites y servicios, participar en la gestión pública y en la satisfacción de necesidades.

HABILITADORES TRANSVERSALES

Arquitectura: busca que la Agencia Nacional de Tierras aplique en su gestión un enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI. El habilitador de Arquitectura soporta su uso e implementación en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado, que es el instrumento que establece la estructura conceptual, define lineamientos, incorpora mejores prácticas y traza la ruta de implementación que una entidad pública debe realizar.

Seguridad de la información: busca que la Agencia Nacional de Tierras implemente los lineamientos de seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se soporta en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información -MSPI, que contempla 6 niveles de madurez.

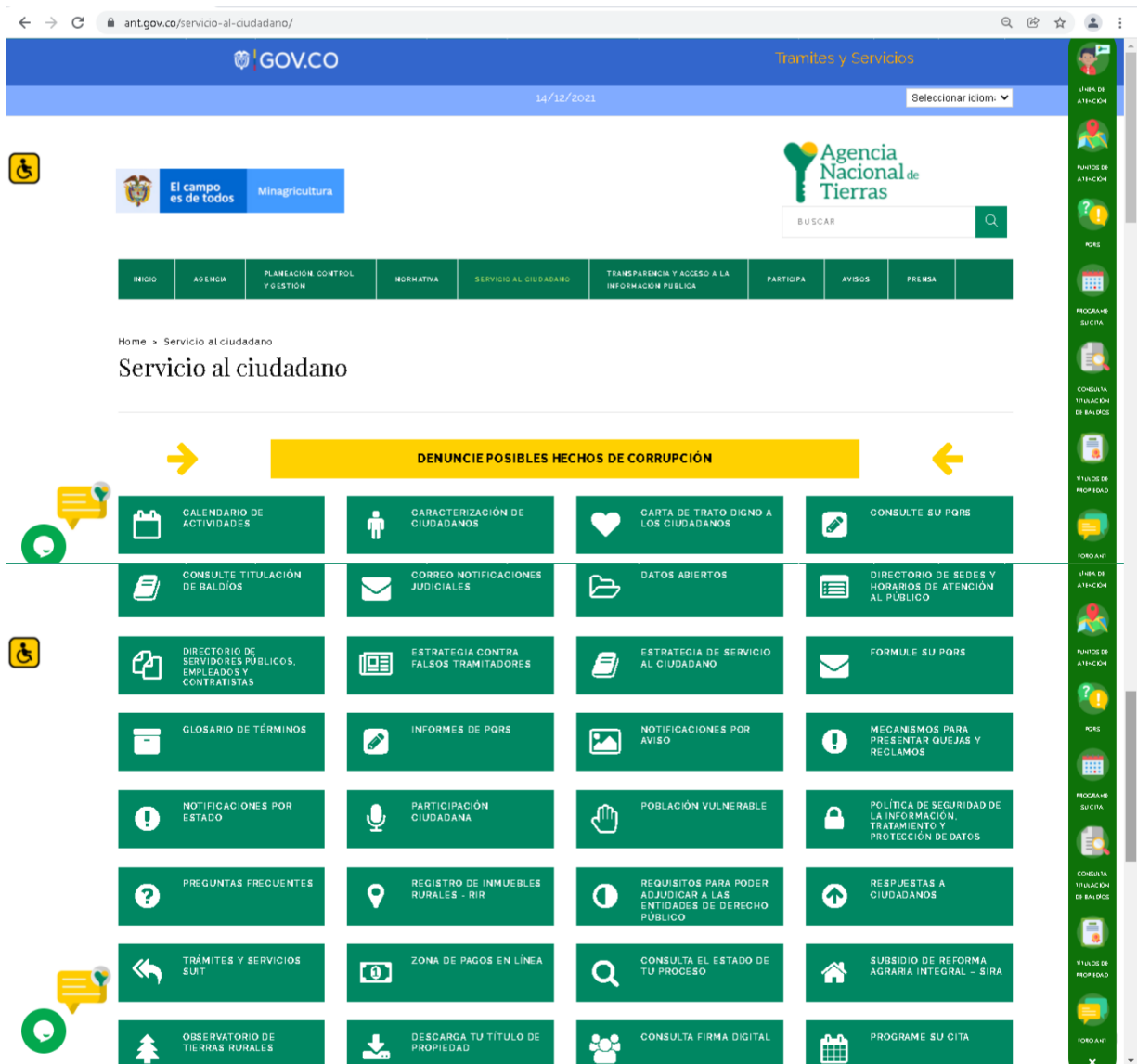
Servicios Ciudadanos Digitales: busca que todas la Agencia Nacional de Tierras - ANT implemente lo dispuesto en el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, que establece los lineamientos para la prestación de los servicios ciudadanos digitales, y para permitir el acceso a la administración pública a través de medios electrónicos. Conforme a dicha normativa, los servicios digitales se clasifican en servicios básicos: autenticación biométrica, autenticación con cédula digital, autenticación electrónica, carpeta ciudadana e interoperabilidad, los cuales son de obligatorio uso y adopción; y servicios especiales, que son adicionales a los servicios básicos, como el desarrollo de aplicaciones o soluciones informáticas para la prestación de los servicios ciudadanos digitales básicos.

La política de Gobierno Digital se constituye en el eje fundamental para lograr la transformación digital del Estado, en tanto proporciona los estándares tecnológicos para optimizar la gestión de las entidades públicas, y brinda lineamientos para impactar positivamente la calidad de vida de los ciudadanos a través de las TIC.

En este sentido, La Agencia Nacional de Tierras – ANT por medio de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras – SSIT ha desarrollado servicios que permiten que la

ciudadanía tenga acceso a la información de una manera ágil, oportuna implementando los correspondientes protocolos de seguridad.

A través de la página web de la entidad se dispuso en la sección de servicio al ciudadano el servicio de consulta del estado del proceso que adelanta ante la Agencia Nacional de Tierras – ANT. Es así que la ciudadanía con los datos básicos del solicitante (nombres, apellidos, número de documento y fecha de expedición del documento) podrá acceder a la información en tiempo real.



Teniendo en cuenta que la Agencia Nacional de Tierras – ANT tiene como objetivo ejecutar la política de ordenamiento social de la propiedad rural formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MDAR, en pocas palabras garantizar el acceso a la tierra para los campesinos que no la tienen o que tiene muy poca e insuficiente para su sustento. Para quienes sí tienen tierra, pero no la tienen legalizada, la Agencia le ayudará a formalizar su propiedad. Y para quienes tienen tierra y la tienen formalizada, la Agencia garantizará que se le dé un uso

adecuado en cuanto al cumplimiento de la función social de la tierra y la explotación ambientalmente responsable de la misma.

De acuerdo con lo anterior la Agencia Nacional de Tierras genera documentos como soporte del proceso de cada solicitud realizada por la población, estos documentos como son actos administrativos, avisos, citaciones, comunicaciones, edictos etc., por lo general son enviados por 4-72 que es el operador postal autorizado para dicho trámite o en su defecto por medios electrónicos, sin embargo teniendo en cuenta que la mayoría de población que interviene en los procesos de la Entidad poseen direcciones o domicilios de difícil acceso para el operador postal, lo cual dificulta los trámites de notificación y en algunos casos la población no cuentan con medios electrónicos o la facilidad para revisar sus correos. Por lo anterior y en concordancia con la normatividad aplicada por la Entidad, se indica que se debe disponer el documento a notificar en algún medio para que sea accesible al público en general, por ello se utiliza la Página WEB de la entidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras - SSIT, implementó una iniciativa que tiene como objeto optimizar el proceso de publicación de documentos que contienen términos legales generados por la Agencia Nacional de Tierras – ANT que van dirigidos a la población que tienen algún proceso o trámite con la Entidad.

Estos documentos son generados por las áreas misionales en sus distintas gestiones para la adjudicación y/o legalización de predios dada la importancia de cada documento, se realiza la automatización de este proceso con el fin de dar cumplimiento a dichos términos. Con esta automatización se logró que las áreas misionales realicen directamente las publicaciones de acuerdo con el tiempo de cada trámite que va sujeto a la normativa empleada con el fin de evitar demoras y brindar respuesta a la población en sus solicitudes de manera oportuna.

RETOS

- La Subdirección de Sistemas de Información en conjunto con los equipos técnicos deben definir e implementar un esquema de gobierno de TI que estructure y dirija el flujo de las decisiones de TI, que garantice la integración y la alineación con la normatividad vigente, las políticas, los procesos y los servicios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la institución.
- Para cada sistema de información y servicio que ofrezca la entidad, se deben incluir al menos los siguientes atributos:
- Procesos de gobierno de TI: Define los procesos de gobierno de TI que soportan el esquema de gobierno y complementan los procesos de TI y definen el cómo hacer la gestión de TI.
- Estructura organizacional de TI: Define los roles y funciones en la estructura de TI, que tienen responsabilidades en la toma de decisiones de TI.
- Estructura decisiones de TI: Define las estructuras tipo comités, equipos de la entidad que tienen responsabilidades en la toma de decisiones de TI.

TAREAS PENDIENTES

- Identificar, definir y especificar las necesidades de sistematización y apoyo tecnológico a los procesos de la entidad a partir del mapa de procesos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la institución.
- Identificar áreas con oportunidad de mejora de acuerdo con los criterios de calidad establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la entidad, de modo que pueda focalizar esfuerzos en el mejoramiento de los procesos de TI, para contribuir con el cumplimiento de las metas institucionales.

1.3.8 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

PRINCIPALES AVANCES

Es importante mencionar que la base de los avances puntualmente en lo relacionado con el portafolio de iniciativas establecidas en el PETI, ha consistido primero en disponer de recursos, aunque no suficientes para abordar todas las necesidades expuestas en el plan estratégico de TI, pero por ejemplo disponer de una herramienta como la Fábrica de Software ha sido un elemento importante para la gestión, ahora, el seguimiento a al avance de las iniciativas también es un factor que aporta a los resultados. En el plan estratégico de TI PETI, las iniciativas planeadas se han agrupado según los objetivos estratégicos de TI, los cuales tienen una alineación directa con los dominios del marco de Arquitectura Empresarial del MinTIC, de tal forma que siguiendo esta línea se revisaron los avances del plan. Con relación al objetivo estratégico de TI OE3 Impulsar la interoperabilidad en articulación con los grupos de interés que permita la implementación del ordenamiento social de la propiedad rural y otras políticas públicas, los avances están dados a través de las siguientes Iniciativas: 1. Gestión Plataforma de Interoperabilidad, 2. Implementación X-Road, esta última iniciativa corresponde a la plataforma tecnológica escogida por el estado colombiano, para que las entidades del estado lleven a cabo la interoperabilidad:

1. Plataforma de Interoperabilidad: Se avanzó no solo en la implementación de la herramienta, sino que se concretó el primer proyecto de intercambio de información entre la Agencia y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR, a través de la exposición por parte de la ANT de 3 servicios web en la plataforma X-Road para que el MADR los consuma con el propósito de fortalecer el proyecto de Mi Registro Rural, con la información de Titulación de Baldíos, consulta de Subsidios Integrales de la Reforma Agraria SIDRA, y la consulta de formalización de predios, este proceso siempre contó con el acompañamiento de la Agencia Nacional Digital AND y el MinTIC.

Con otras entidades como la SNR se surtieron todos los requisitos exigidos por la AND para empezar a consumir servicios que esa entidad expone en la plataforma de X-Road, también se tuvieron avances importantes con la URT, la UPRA y la UARIV. Con otras entidades como el DNP se avanzó hasta el punto que el servicio de consulta a la Base de Datos del Sisbén IV ya está integrado al proceso de valoración RESO y el sistema hace la consulta, la conversión y la valoración, es decir, la asignación del puntaje con base en la información consultada.

2. X-Road: Como ya se ha mencionado, con el apoyo del equipo de ingenieros de la Agencia Nacional Digital AND se adelantaron varias mesas de trabajo en primer lugar para el aprovisionamiento de la infraestructura para la implementación de X-Road, y segundo la configuración técnica requerida para dejar en estado productivo la plataforma X-Road en la Agencia. Se construyeron todos los documentos técnicos exigidos por la AND, para respaldar

las solicitudes de soporte técnico y acompañamiento para el proyecto que tiene como propósito consumir los servicios expuestos de las entidades de interés para los procesos misionales de la ANT y que tienen servicios web de intercambio de información expuestos en la plataforma X-Road.

3. En conjunto con el equipo de Infraestructura de la Secretaría General, se adelantó el seguimiento a los avances del **portafolio de proyectos correspondientes al objetivo estratégico de TI OE5. Garantizar la operación de la plataforma tecnológica de la Agencia, mediante la prestación de servicios tecnológicos adecuados al modelo de operación de la entidad.**

Es importante mencionar que la gestión de Servicios Tecnológicos corresponde a uno de los dominios del marco de referencia de arquitectura de TI que define estándares y lineamientos para la gestión de la infraestructura tecnológica que soporta los sistemas y los servicios de información, así como los servicios requeridos para su operación. Comprende la definición de la infraestructura tecnológica, la gestión de la capacidad de los servicios de TI, la gestión de la operación y la gestión de los servicios de soporte. Ahora, como resultado del nivel de madurez de las TIC y del modelo de gestión establecido, en el documento modelo de planeación del PETI, se ilustra el proceso de formulación del plan de proyectos de servicios tecnológicos, que principalmente está alineado con el objetivo estratégico de TI OE5, de garantizar la operación de la plataforma tecnológica de la Agencia, mediante la prestación de servicios tecnológicos adecuados al modelo de operación de la entidad. En este seguimiento se evidenciaron avances importantes en varios de los proyectos, y por supuesto, algunos que hay que revisar para la siguiente vigencia, dado que temas como la migración a IPV6

4. Proyecto Estratégico OE4 P1, Sistemas de Información, Sistema Integrado de Tierras SIT.

Se llevaron a cabo actividades relacionadas con el desarrollo de nuevas funcionalidades para el fortalecimiento del Sistema Integrado de Tierras SIT con los recursos de la Fábrica de Software, es necesario mencionar que estas funcionalidades hacen parte de las iniciativas planteadas en el PETI correspondientes al plan de intervención de los Sistemas de Información. Con este propósito se adelantaron mesas de trabajo para avanzar con los temas acordados, cabe destacar que en el fortalecimiento RESO se avanzó en la entrega de las actividades correspondientes a cada Hito de este proyecto.

Temas de negocio que se abordaron y que van a impactar el desarrollo de las soluciones de corte y mediano plazo que se vayan a llevar a cabo en la ANT para atender requerimientos propios de la dinámica de la entidad, en temas relacionados con demanda agregada en varios puntos del territorio, proyectos como la administración de los predios baldíos que constituyen reserva territorial del Estado, identificados como islas, islotes y cayos de los mares de la Nación,

Otro de los proyectos PETI, corresponde a la Política de Gobierno Digital, con relación a este proyecto se adelantó el autodiagnóstico de la Política de Gobierno Digital en la página web <https://autodiagnosticogobdigital.gov.co/workArea>, en todas las temáticas evaluadas por este instrumento, compromiso adquirido con la Oficina de Control Interno OCI, con el propósito de mejorar los resultados y atender el compromiso de la entidad con la evaluación de los avances de la política de Gobierno Digital.

RETOS

- Actualizar el PETI para la vigencia 2022, revisando principalmente el portafolio de proyectos, la pertinencia de las iniciativas planteadas con base en la situación actual de la entidad, y también incluir proyectos que soportan el barrido predial masivo BPM.
- Mejorar la planeación de los proyectos de TI, empezando por el plan de actividades de requerimientos, plan de actividades de arquitectura, plan del proyecto, plan de liberación de releases/épicas, plan de gestión de la configuración, matriz de riesgos, diseño kanban y criterios de terminado (done).
- Diseñar una arquitectura que satisfaga los stakeholders, lo suficientemente flexible y extensiva para soportar los cambios.

TAREAS PENDIENTES

- Consolidar los procesos misionales que deben ser soportados por los Sistemas de Información o funcionalidades que se están adelantando en el marco del Sistema de Información de Tierras SIT, por los diferentes equipos de trabajo tanto en la SSIT como en las demás áreas.
- Revisar los indicadores formulados en el PETI, y los resultados generados por esta herramienta.
- Incluir en el portafolio los proyectos que están siendo impulsados por los créditos con la Banca Multilateral, el catastro multipropósito con énfasis en el barrido predial masivo.

CAPÍTULO 2. PROCESOS MISIONALES

2.1 GESTIÓN DEL MODELO DE ATENCIÓN

SERVICIO AL CIUDADANO

A continuación, se presentan las principales cifras obtenidas durante la implementación de la Estrategia de Servicio al Ciudadano, teniendo en cuenta los canales de servicio vigentes, durante el periodo objeto de evaluación **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**.

Canal Presencial.

Han ingresado a través del canal de atención presencial, un total de 56.513 solicitudes de información, trámites y servicios, tal como se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 12: Solicitudes de información, trámites y servicios

MES	PUNTOS DE ATENCIÓN A TIERRAS	UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL	BOGOTÁ CHAPINERO	BOGOTÁ CAN	FERIAS
Enero	1.600	1.142	0	0	0
Febrero	2.529	1.987	0	0	0
Marzo	1.783	1.988	772	489	0
Abril	1.658	1.268	458	153	0
Mayo	127	57	2	0	0
Junio	1.410	1.007	328	351	0
Julio	2.566	2.077	852	505	0
agosto	3.039	2.316	1.081	621	19
Septiembre	2.115	2.439	1.138	729	80
octubre	1.813	2.272	938	712	1.176
noviembre	2.468	2.308	1.077	743	120
diciembre	1.751	1.388	647	414	0
Total	22.859	20.249	7.293	4.717	1.395

Fuente: Secretaría General – Centro de Contacto, aplicativo Áyax y OCM

Cabe mencionar que, desde 19 de marzo de 2020, la Agencia Nacional de Tierras en cumplimiento de los lineamientos dados por el Gobierno Nacional, fortaleció los canales virtuales y telefónico de asesoría a los Ciudadanos. Desde el mes de marzo del 2021, se inició la operación del Centro de Contacto, en ejecución de la orden de compra suscrita con el operador de Servicios BPO, operación que actualmente cuenta con un total de 18 Puntos de Atención de Tierras, 9 Unidades de Gestión Territorial, 2 oficinas en Bogotá, canal telefónico, canal virtual y canal escrito (canal atendido por toda la Entidad).

Canal Telefónico

Durante lo corrido de la vigencia 2021, han ingresado al Centro de Contacto un total de 119.249 llamadas, de las cuales se atendieron 116.205. Adicionalmente, en el mes de enero de 2021, se recibieron un total de 2.116 llamadas en el PBX, con lo cual se tiene un total de 118.321 llamadas atendidas, como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla 13: Niveles de servicio canal telefónico – Call center

Meta	95%	80%	5%	55%			
Mes	% Nivel Atención	% Nivel de Servicio	% Abandono	% Ocupación	Llamadas Recibidas	Llamadas Atendidas	Llamadas Abandonadas
Enero	99,54%	96,73%	0,46%	69,13%	6.577	6.547	30
Febrero	99,73%	97,44%	0,27%	76,64%	10.936	10.906	30
Marzo	84,77%	82,91%	15,23%	64,26%	13.891	11.776	2115
Abril	98,35%	93,92%	1,65%	64,60%	11.424	11.236	188
Mayo	99,39%	98,72%	0,61%	56,57%	10.198	10.136	62
Junio	98,88%	95,05%	1,12%	59,69%	11.647	11.517	130
Julio	99,06%	97,09%	0,94%	59,88%	11.678	11.568	110
Agosto	98,42%	95,36%	1,58%	59,07%	11.982	11.793	189
Septiembre	99,26%	98,10%	0,74%	64,45%	9.721	9.649	72
Octubre	99,19%	97,50%	0,81%	66,16%	8.367	8.299	68
Noviembre	99,47%	97,83%	0,53%	64,38%	7.774	7.733	41
Diciembre	99,82%	99,70%	0,18%	63,36%	5.054	5.045	9
Total	97,99%	95,86%	2,01%	64,02%	119.249	116.205	3.044

Fuente: Secretaría General – Centro de Contacto, aplicativo Áyax y OCM

PBX. Desde el mes de febrero del 2021, todas las llamadas que ingresan a la Agencia son atendidas directamente desde el Centro de Contacto de la Agencia.

Tabla 14: Niveles de servicio canal telefónico – PBX

MES	PBX
Enero	2.116
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
julio	0
septiembre	0
octubre	0
noviembre	0
diciembre	0
Total	2.116

Fuente: Secretaría General – Centro de Contacto, aplicativo PBX

Canal Virtual – Escrito

A continuación, se presentan las cifras de los documentos recibidos y radicados a través de las cuentas de correo electrónico info@ant.gov.co y atencionalciudadano@ant.gov.co, para el canal virtual durante lo corrido del 2021, a las distintas dependencias responsables de gestionar las solicitudes hechas por los ciudadanos.

Adicionalmente, la Secretaría General lidera el seguimiento a la gestión de la totalidad de comunicaciones recibidas en toda la Entidad, tanto por el canal escrito como virtual.

A continuación, se presentan estas cifras, así:

Tabla 15: Niveles de servicio canal virtual - escrito

Mes	Virtual Escrito	Comunicaciones	Total Comunicaciones
Enero	4.103	4.094	8.197
Febrero	5.977	6.646	12.623
Marzo	6.553	7.496	14.049
Abril	6.781	5.847	12.628
Mayo	5.660	5.286	10.946
Junio	8.642	4.408	13.050
Julio	6.955	7.703	14.658
Agosto	7.451	7.858	15.309
Septiembre	7.090	9.622	16.712
Octubre	1.627	13.243	14.870
Noviembre	1.637	11.831	13.468
Diciembre	1.074	9.317	10.391
Total	63.550	93.351	156.901

Fuente: Secretaría General – aplicativo de Gestión Documental – ORFEO

Canal Virtual – Chat

Desde el mes de marzo de 2020 y como medida de fortalecimiento de los canales de atención a los Ciudadanos, la Agencia Nacional de Tierras implementó un nuevo servicio en tiempo real y en línea con los Ciudadanos de todo el territorio nacional, haciendo uso de un chat alojado en la página web de la entidad www.ant.gov.co.

A continuación, se presentan las cifras de atenciones recibidas por este canal durante lo corrido del 2021, así:

Tabla 16: Niveles de servicio canal virtual – Chat

MES	CHAT
Enero	1.694
Febrero	2.285
Marzo	1.876
Abril	1.277
Mayo	1.505
junio	1.064
julio	592
agosto	520
septiembre	599
octubre	340
noviembre	340
diciembre	167
Total	12.259

Fuente: Secretaría General

Canal Virtual – video llamadas

Adicionalmente, desde el mes de diciembre de 2020 y siguiendo con la estrategia de fortalecimiento de los canales de atención a los Ciudadanos mediante el uso de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Entidad implementó un nuevo servicio en tiempo real y en línea con los ciudadanos de todo el territorio nacional. Haciendo uso de un canal de videoconferencia mediante la herramienta MS TEAMS, por medio de la cual los ciudadanos pueden autogestionar citas de atención con un agente profesional desde la página web de la Agencia www.ant.gov.co

Una vez programada la cita, los ciudadanos reciben asesoría y orientación en tiempo real mediante el canal mencionado.

A continuación, se presentan las cifras de atenciones realizadas durante lo corrido del 2021 por este canal, así:

Tabla 17: Niveles de servicio canal virtual – video llamadas

MES	VIDEO CONFERENCIA
Enero	188
Febrero	239
Marzo	349
Abril	253
Mayo	271
Junio	260
Julio	188
agosto	94
Septiembre	176
octubre	149
noviembre	81
diciembre	65
Total	2.313

Fuente: Secretaría General

CALIDAD EN LA ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y RESPUESTA A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Con el ánimo de prestar un mejor servicio a la ciudadanía que a diario se comunica o visitan las Unidades de Gestión Territorial (UGT) y los Puntos de Atención de Tierras (PAT) de la Agencia Nacional de Tierras y en el marco de la operación del Centro de Contacto, la entidad prestadora de servicios BPO, puso en funcionamiento el esquema de gestión de calidad y seguimiento a las atenciones suministradas a la ciudadanía para garantizar los estándares más altos de atención en el cumplimiento del anexo técnico para servicios BPO del acuerdo marco vigente en Colombia Compra Eficiente.

A continuación, se presenta el resultado mensual de los indicadores que se evalúan a través de la evaluación del equipo de gestión de calidad.

Tabla 18: Acumulado 2021 – Centro de Contacto

Mes	Error Critico Usuario	Error Critico Negocio	No. Felicitaciones
Enero	96,91%	97,96%	0
Febrero	97,51%	98,08%	0
Marzo	99,50%	99,30%	6
Abril	99,26%	97,79%	9
Mayo	99,83%	98,62%	0
Junio	99,17%	99,00%	4
Julio	99,38%	99,13%	4
Agosto	99,63%	99,95%	5
Septiembre	99,60%	98,60%	13
Octubre	99,75%	99,00%	27
Noviembre	99,50%	99,38%	19
Diciembre	99,88%	99,13%	7
Total	99,16%	98,83%	94

Fuente: Secretaría General – Registro de monitoreos del Centro de Contacto

A continuación, se presenta la nota obtenida mediante los monitoreos de calidad realizados durante los meses de enero a diciembre de 2021, para los canales presencial y telefónico.

Tabla 19: Monitoreos de calidad

Mes	Telefónico	Presencial	Revisiones FISO	Nota Consolidada Canales de Atención
Enero	98,32%	96,05%	96,29%	96,78%
Febrero	96,06%	97,35%	97,28%	97,27%
Marzo	96,00%	99,60%	100,00%	98,80%
Abril	99,73%	99,92%	100,00%	99,86%
Mayo	98,90%	98,20%	100,00%	99,28%
Junio	97,40%	98,60%	100,00%	96,93%
Julio	98,70%	98,60%	-	98,50%
Agosto	98,01%	99,12%	-	98,09%
Septiembre	96,90%	98,70%	-	98,30%
Octubre	98,60%	98,70%	-	98,80%
Noviembre	99,02%	99,65%	-	98,87%
Diciembre	99,97%	99,96%	-	99,94%
Total	97,78%	98,46%	98,93%	98,20%

Fuente: Secretaría General – Registro de monitoreos del Centro de Contacto

Al realizar el análisis del comportamiento mensual y acumulados se observa que el promedio de la nota de calidad consolidada para la Agencia Nacional de Tierras corresponde al 98,20%.

Respecto a las felicitaciones recibidas en los canales presencial y telefónico se observa que, en el transcurso de año 2021 la Entidad ha recibido un total de **94** felicitaciones por parte de la ciudadanía durante la asesoría y orientación brindada por los agentes de los diferentes puntos y canales de atención.

MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS

De acuerdo con la información contenida en el sistema de almacenamiento de atenciones CRM Áyax y OCM, operados por el Centro de Contacto dentro del período objeto de evaluación (01 de enero al 31 de diciembre del 2021) 137.705 Ciudadanos diligenciaron la Encuesta de

Satisfacción del servicio prestado por parte de la Agencia Nacional de Tierras. Del total recibido, 85.809 encuestas corresponden al canal telefónico y 51.896 al canal presencial. Los ciudadanos encuestados equivalen al 79,73% del total de ciudadanos asesorados durante la vigencia del año 2021.

Cada encuesta contiene cuatro preguntas las cuales fueron diligenciadas en su totalidad, así:

- ¿Usted percibe buena disposición por parte del agente de Servicio al Ciudadano para responder su pregunta?
- ¿Cómo califica la oportunidad en la atención por este canal?
- ¿El agente que lo atendió respondió a la consulta por usted formulada?
- ¿La información suministrada fue clara y satisfactoria?

Las posibles respuestas para cada una de las preguntas por parte de los ciudadanos son:

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo
- Deficiente

Como resultado promedio de la evaluación del servicio prestado, se obtiene un nivel de satisfacción general de los Ciudadanos del 96,15% en tanto que el 99,82% equivale a los resultados calificados como excelente y bueno.

Tabla 20: Medición de la satisfacción de los ciudadanos

Telefónico			Presencial		
Mes	Indicador	No. Encuestas	Mes	Indicador	No. Encuestas
Enero	94,13%	4.806	Enero	96,08%	2.732
Febrero	93,93%	7.901	Febrero	96,46%	4.494
Marzo	93,59%	8.555	Marzo	97,39%	4.972
Abril	85,48%	7.904	Abril	97,61%	3.506
Mayo	94,84%	7.200	Mayo	99,19%	184
Junio	94,79%	9.199	Junio	98,24%	3.082
Julio	94,87%	9.206	Julio	98,31%	3.075
Agosto	94,90%	8.508	Agosto	98,18%	7.000
Septiembre	94,85%	7.475	Septiembre	98,97%	6.425
Octubre	94,47%	6.049	Octubre	99,17%	5.694
Noviembre	94,53%	5.550	Noviembre	99,44%	6.559
Diciembre	98,42%	3.456	Diciembre	99,79%	4.173
Total	94,07%	85.809	Total	98,24%	51.896

Fuente: Secretaría General – Centro de Contacto, aplicativo Áyax y OCM

RETOS

La Agencia debe continuar con la implementación de la Estrategia de Servicio al Ciudadano para la vigencia 2022, para mantener una adecuada, oportuna y óptima relación con los Ciudadanos y partes interesadas. Esta estrategia requiere mantener un enfoque diferencial en el Servicio, de tal manera que se optimice el relacionamiento con los Ciudadanos y se ofrezca una información mucho más cercana a las necesidades poblacionales.

Así mismo, es necesario continuar con la ampliación de la cobertura en el Territorio Nacional, de tal manera que se preste un mejor servicio a los campesinos y Ciudadanos que a diario

requieren asesoría, orientación y gestión de los trámites de la Agencia, acercando nuestra entidad a los ciudadanos.

Finalmente, se hace necesario el diseño e implementación de una metodología para medir el nivel de satisfacción tanto de los ciudadanos como usuarios de los trámites y servicios institucionales, de tal manera que se conozca de primera fuente la satisfacción frente a la gestión misional de la Entidad.

TAREAS PENDIENTES

Continuar con la ampliación de los servicios y/o trámites que se pueden adelantar desde las Unidades de Gestión Territorial (UGT) y los Puntos de Atención de Tierras (PAT), para poder atender de manera oportuna y más eficiente las necesidades de los ciudadanos.

La puesta en funcionamiento de la nueva Unidad de Gestión Territorial con sede en Florencia, aprobada en el Comité Directivo de la Agencia mediante el Acuerdo No. 160 del 2021.

Fortalecimiento de los sistemas de información de la Entidad, para permitir un mejor registro de los Ciudadanos que requieren asesoría en la Entidad y un mejor desempeño de los puntos de atención al ciudadano, facilitando la gestión misional, que a mediano y largo plazo disminuya el manejo y transacción de documentos en físico, facilitando su captura, análisis y procesamiento de datos en la resolución de trámites y servicios.

2.1.1 DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

Derechos de Petición y requerimientos internos de información

Durante lo corrido del año 2021 a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad le han radicado un total de 228 (Doscientos veintiocho) derechos de petición, solicitudes y Memorandos requiriendo información, los cuales se encuentran gestionados en su totalidad por la Dirección o por sus Subdirecciones teniendo en cuenta la competencia de estas, de manera que, en lo corrido de este año tenemos como principal avance el control minucioso que se hace a los tiempos para dar respuesta a los derechos de petición radicados en la Dirección.

2.1.2 DIRECCIÓN Y SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS

Plan de Descongestión

En el Plan de Atención y de Acción de la Dirección de Asuntos Étnicos se incorporan solicitudes que fueron entregadas por el Incoder en proceso de gestión y atención para que la Agencia Nacional de Tierras en adelante ANT, continuara con el trámite correspondiente de acuerdo con su misionalidad.

A 31 de diciembre de 2021 la ANT registraba en sus bases de datos un total de **958** solicitudes de comunidades étnicas correspondiente a solicitudes heredadas del INCODER (rezago), de las cuales para comunidades indígenas corresponden **744** y comunidades negras **214**.

Así mismo, la ANT registra en sus bases de datos un total de **1.888** solicitudes de comunidades étnicas, de las cuales para comunidades indígenas corresponden **1.461** y comunidades negras

427 de los diferentes procedimientos misionales a cargo de la Dirección de Asuntos Étnicos, relacionados a continuación:

	Procedimientos	Demanda	Rezago	TOTAL
Procesos Indígenas Solicitudes	Constitución	252	283	535
	Ampliación	166	289	455
	Reestructuración	0	3	3
	Saneamiento	12	28	40
	Colonial	0	96	96
	Ancestral	146	35	181
	Vallas-Amojonamiento	113	0	113
	Agrarios	28	10	38
	TOTAL	717	744	1.461

Fuente: Base de Datos-Inventarios a corte 31/12/2021 DAE

	Procedimientos	Demanda	Rezago	TOTAL
Consejos Comunitarios Solicitudes	Titulación Colectiva	189	210	397
	Ampliación	3	1	4
	Vallas-Amojonamiento	12	2	14
	Agrarios	9	1	10
	TOTAL	213	214	427

Fuente: Base de Datos-Inventarios a corte 31/12/2021 DAE

Plan de Atención al Rezago

A corte 31 de diciembre del 2021 se formalizaron y reportaron en sinergia diecisiete (17) formalizaciones correspondientes a (14) constituciones y (03) ampliaciones beneficiando un total de 1.729 familias; con una extensión territorial de 30.987 has + 1949 m2, con el siguiente detalle:

Comunidades Indígenas

#	COMUNIDAD	PROCESO	MUNICIPIO	DPTO.	ACUERDO	FLIAS	TOTAL HAS
1	Resguardo Indígena La Sardina	Constitución	El Bagre	Antioquia	142 de 4/12/2020	62	23,4494
2	Resguardo Indígena Muchidó La Guama	Constitución	Rio Iró	Chocó	143 de 4/12/2020	28	204,0033
3	Resguardo Indígena Raíces de Oriente	Constitución	Morales	Cauca	145 de 16/12/2020	127	143,4245
4	Resguardo Indígena Titanho Nijaamu La Libertad	Constitución	Leticia	Amazonas	150 de 30/12/2020	80	2.760,6570
5	Resguardo Indígena Maggilagundiwa La de Arquia	Ampliación	Unguía	Chocó	151 de 30/12/2020	128	491,8443
6	Resguardo Indígena Gran Tescual	Constitución	Puerres	Nariño	146 de 16/12/2020	131	10.174,3500
7	Resguardo Indígena Doquera	Constitución	Lejanías	Meta	119 del 16/12/2020	30	144,4906
8	Resguardo Indígena Dochama	Constitución	San José Ure	Córdoba	149 del 30/12/2020	81	494,7559
9	Resguardo Fiw Páez	Constitución	La Plata	Huila	164 del 02/06/2021	39	32,9186
10	Resguardo Cerrito Bongo	Constitución	Buenaventura	Valle del Cauca	148 del 30/06/2021	11	2.405,4207
11	Caña Brava	Constitución	Riohacha	La Guajira	154 del 10/05/2021	49	91,7987

#	COMUNIDAD	PROCESO	MUNICIPIO	DPTO.	ACUERDO	FLIAS	TOTAL HAS
1 2	Las Mercedes	Ampliación	Caldono	Cauca	156 del 10/05/2021	668	135,043 6
1 3	Resguardo Indígena Sumain Wayúu Uuliana	Constitución	Maicao	La Guajira	173 del 20/08/2021	49	84,6499
1 4	Resguardo Indígena F+ruide Naitra+ (La Primavera)	Constitución	Leguizamo	Putumayo	172 del 20/08/2021 y 202 del 30/11/2021	22	12833,4 377
1 5	Resguardo Indígena San Miguel	Constitución	La Plata	Huila	178 del 23/09/2021	35	316,246 8
1 6	Resguardo Indígena Inti Yakú	Constitución	Las Rosas	Cauca	185 del 26/10/2021	163	21,8872
1 7	Resguardo Indígena Yurayaco	Ampliación	San José del Fragua	Caquetá	180 del 23/09/2021	26	628,816 7
					TOTAL	172 9	30.987,1 949

Fuente: Plan de Atención SUBDAE 31/12/2021

Comunidades Negras

Adicionalmente, se formalizaron seis (06) Titulaciones Colectivas beneficiando un total de 2.314 familias; con una extensión territorial de 3.367 has + 0764 m2, con el siguiente detalle:

#	CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	DPTO.	RESOLUCIÓN	FLIAS.	TOTAL HAS
1	Juan Chaco	Buenaventura	Valle del Cauca	137 del 30-09-2016	40	2.028,3576
2	Antonio Sajón	Barranco de Loba	Bolívar	20211000189496 del 10-11-2021	184	30,5238
3	Socolando	Tolú Viejo	Sucre	2021000189526 del 10-11-2021	22	40,0000
4	Conafros	Patía	Cauca	20211000182876 del 03-11-2021	245	307,4766
5	La Nueva Esperanza de Lomitas	Balboa	Cauca	20211000189506 del 10-11-2021	528	409,3493
6	El Samán	El Tambo	Cauca	20211000007626 del 25-01-2021 20211000198856 del 16-11-2021	1295	551,3691
				TOTAL	2314	3.367,0764

Fuente: Plan de Atención SUBDAE 31/12/2021

Plan de Atención a la Demanda

A corte 31 de diciembre de 2021 se formalizaron y reportaron en sinergia catorce (14) formalizaciones para Comunidades Indígenas; cuatro (04) correspondientes a constitución y diez (10) ampliaciones, beneficiando un total de 2.723 familias con una extensión territorial de 128.671 has + 3196 m2, con el siguiente detalle:

Comunidades Indígenas

#	COMUNIDAD	PROCESO	MUNICIPIO	DPTO	ACUERDO	FLIAS	TOTAL HAS
1	Resguardo Indígena La Andoke de Aduche	Ampliación	Solano	Caquetá	140 del 04/12/2020	115	126.287,8938
2	Resguardo Indígena Frontino	Constitución	La Sierra	Cauca	141 del 4/12/2020	116	38,6826
3	Resguardo Indígena Caimán Nuevo	Ampliación	Necoclí	Antioquia	139 de 4/12/2020	355	939,6673
4	Resguardo Tierra Nueva	Constitución	Rondón	Arauca	155 del 10/05/2021	28	312,5000
5	Resguardo Indígena Rumiayaco	Ampliación	Pitalito	Huila	157 del 10/05/2021	112	7,5000
6	Resguardo Indígena Las Playas	Ampliación	Apartadó	Antioquia	166 del 02/06/2021	94	23,9500
7	Resguardo Indígena Las Brisas	Ampliación	San José del Fragua	Caquetá	162 del 10/05/2021	14	43,5001
8	Resguardo Indígena El Médano	Ampliación	Orocué	Casare	137 del 26/10/2020	46	200,6628
9	Resguardo Indígena Las Delicias	Ampliación	Santander de Quilichao	Cauca	165 del 02/06/2021	970	258,3700
10	Resguardo Indígena Calará San Martín	Constitución	Ortega	Tolima	174 del 20/08/2021	42	118,4975
11	Resguardo Indígena Itti Takke	Constitución	El Copey	César	177 del 23/09/2021	25	174,6587
12	Resguardo Indígena Papallaqta	Ampliación	San Sebastián	Cauca	180 del 23/09/2021	319	188,7286
13	Resguardo Indígena Suratena	Ampliación	Marsella	Risaralda	181 del 23/09/2021	277	12,5939
14	Resguardo Indígena Totumal	Ampliación	Belalcázar	Caldas	175 del 22/07/2021	210	64,1143
					TOTAL	2723	128.671,3196

Fuente: Plan de Atención SUBDAE 31/12/2021

Adicionalmente, se formalizaron dos titulaciones colectivas para los siguientes Consejos Comunitarios, que benefician a 366 familias con una extensión territorial de 238 has+ 6267 m2:

Comunidades Negras

#	Consejo Comunitario	Ubicación	Resolución	Flias	Total Área (Has+m2)	Tipo Trámite	FNT	PMI	PDET
1	Consejo Comunitario Mango de la Púa II	San Estanislao- Bolívar	20211000006016 del 20/01/2021	31	202,7542	Demanda	SI	SI	NO
2	Consejo Comunitario Piedra Pintada y Piedra Escrita del corregimiento de Asnazú.	Suarez-Cauca	20211000006156 del 21/01/2021	335	35,8725	Demanda	SI	SI	NO
TOTAL				366	238 has+ 6267 m2				

Fuente: Plan de Atención SUBDAE 31/12/2021

2.2 PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL

Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural

La labor del equipo de formulación implica dos tipos de metas, por un lado contempla el acompañamiento en la formulación a los operadores y socios estratégicos de la SPO-ANT, que para la vigencia de este año se ha concentrado en el programa “nuestra tierra prospera” ejecutado por UASID; y por otro lado lo referente a la formulación interna de POSPR por parte de la ANT para los municipios financiados por el crédito del Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

En este sentido, el objetivo central del equipo de consolidación es utilizar los datos resultantes del BPM para generar una descripción profunda del municipio y parcial por Unidad de Intervención Territorial (UIT), dado el avance de la implementación del procedimiento único para el tercer trimestre del 2021, se han elaborado documentos de consolidación a nivel de UIT. La labor anterior implica desarrollar una serie de metodologías de análisis de información para describir fenómenos como la composición predial y la concentración de tierras de la UIT, analizar la composición poblacional, los enrutamientos de la ANT entre otros análisis, además se adelantó el análisis de la calidad de la información necesaria para cumplir con los lineamientos del decreto ley 902 de 2017.

Formulación de POSPR

El equipo de formulación SPO tiene dos enfoques, el primero de ellos se relaciona con la formulación interna de los POSPR, que no solo genera los documentos base operativos para la intervención de los municipios por medio de la identificación predial, sino además diseña metodologías de análisis de información primaria y secundaria, que se convierten en recomendaciones metodológicas para los socios u operados que, a su vez, diseñan POSPR. En este primer aparte se registran los avances de formulación interna desde la SPO.

Como se mencionó anteriormente, los lineamientos de la ANT-SPO, e internamente las metodologías diseñadas en el equipo de metodología y acompañamiento a socios u operadores implica el acercamiento a la población, el cual tiene como etapas necesarias la difusión de mensajes anticorrupción enfatizando en el tema de gratuidad de rutas que hacen parte de la oferta institucional sin importar si el POSPR se diseña internamente o lo diseña el programa “nuestra tierra prospera”

Formulación interna desde la SPO municipios crédito.

PRINCIPALES AVANCES

Dado que la formulación es interna se puede hacer un seguimiento al avance de los distintos productos teniendo en cuenta los siguientes componentes: 1.1. Alistamiento y caracterización territorial, 1.2 Dialogo institucional, organizacional y comunitario: captura de información, 1.3 POSPR Operativo: Construcción y socialización, 1.4 POSPR Operativo aprobado, de esta manera se puede tener un aproximado de avance en porcentaje de cada POSPR.

El equipo de formulación tiene como meta generar cuatro POSPR para la vigencia 2021, estos se dividen en dos departamentos Sucre y Cauca; entrando en detalle el municipio de San Onofre ya finalizo su formulación al 100%, mientras que el municipio de San Antonio de Palmito tiene un porcentaje de avance del 100% ambos del departamento de Sucre. Por otra parte, los municipios del Cauca tienen un nivel de avance 95% Mercaderes y 100% para el municipio de

Sucre. Los tres municipios de San Antonio de Palmito, San Onofre y Sucre tienen pendiente la socialización final ante las comunidades correspondientes de los productos. En cambio Mercaderes, tiene pendiente la suscripción de la resolución de aprobación y la socialización final ante las comunidades correspondientes de los productos.

Municipio a formular	Descripción de la formulación	Porcentaje de avance
San Onofre – BM	El documento está finalizando, todos sus acápite están redactados y revisados, lo que implica que las fases de "1.1. Alistamiento y caracterización territorial"; "1.2. Dialogo institucional, organizacional y comunitario" y 1.3. POSPR Operativo: construcción y socialización" se encuentran finalizadas. Además, las fases "1.4 POSPR Operativo aprobado" y "1.5 POSPR Viabilizado/ no viabilizado" se culminaron el 30 de agosto en la mesa de ordenamiento realizada por los directivos de la ANT. Se encuentra pendiente de socialización comunitaria y étnica final.	100% ya se aprobó el plan en mesa de ordenamiento.
San Antonio de Palmito – BM	i) Respecto a las fases "1.1. Alistamiento y caracterización territorial", "1.2. Dialogo institucional" y "1.3. POSPR Operativo: Construcción y socialización" se encuentran finalizadas, pues el POSPR finalizado y se encuentra en fase de comentarios. Sobre el punto "1.4 POSPR Operativo aprobado" el plan para el municipio de San Antonio de Palmito se entregó y el equipo formulador ya incluyó los comentarios al POSPR Operativo por parte de otras subdirecciones, ya cuenta con resolución de aprobación. Se encuentra pendiente de socialización comunitaria y étnica final.	100% ya se aprobó el plan en mesa de ordenamiento y cuenta con resolución de aprobación
Mercaderes - BM	i) Respecto a las fases "1.1. Alistamiento y caracterización territorial", "1.2. Dialogo institucional" y "1.3. POSPR Operativo: Construcción y socialización" se encuentran finalizadas, pues el POSPR el plan para el municipio se entregó y el equipo formulador ya incluyó los comentarios al POSPR Operativo por parte de otras subdirecciones, por este motivo se está a la espera de la resolución de aprobación de este documento, a manera de soporte se adjunta el borrador de la resolución. Sobre el punto "1.4 POSPR Operativo aprobado"; se está a la espera de la mesa de ordenamiento territorial. Se encuentra pendiente de socialización comunitaria y étnica final.	100% ya se aprobó el plan en mesa de ordenamiento, pendiente resolución de aprobación
Sucre - BID	i) Respecto a las fases "1.1. Alistamiento y caracterización territorial", "1.2. Dialogo institucional" y "1.3. POSPR Operativo: Construcción y socialización" se encuentran finalizadas, pues el POSPR el plan para el municipio se entregó y el equipo formulador ya incluyó los comentarios al POSPR Operativo por parte de otras subdirecciones, ya se cuenta con mesa de ordenamiento territorial y resolución de aprobación. Se encuentra pendiente de socialización comunitaria y étnica final.	100% ya se aprobó el plan en mesa de ordenamiento y cuenta con resolución de aprobación

RETOS

A continuación, se enlistan cada uno de los retos y acciones de mejora realizados para cada uno de los municipios formulados, a pesar de los cuales se ha logrado recopilar toda la información primaria; además se tienen finalizados los análisis de información secundaria para el municipio de Sucre.

Municipio	Retos y acciones para superarlos
San Onofre – BM	La articuladora del equipo que formula los POSPR para el departamento de Sucre renunció aproximadamente en abril, por este motivo el proceso de formulación para los municipios de San Onofre y San Antonio de palmito fue más lentos de lo proyectado.
	El producto está finalizado.
San Antonio de Palmito – BM	La articuladora del equipo que formula los POSPR para el departamento de Sucre renunció aproximadamente en abril, por este motivo el proceso de formulación para los municipios de San Onofre y San Antonio de Palmito fue más lento de lo proyectado. Además de lo anterior, el municipio no contaba con un plan de ordenamiento que se pudiera procesar como "geo-database", por este motivo fue necesario articular varias mesas con la alcaldía este municipio.

	Dentro de las acciones de mejora realizadas se encuentra la contratación del relator de este municipio, además se logró realizar todos los acercamientos con la población, como entrevistas a actores comunitarios y étnicos importantes, las cartografías sociales y las mesas técnicas con el gobierno local. El producto está finalizado.
Mercaderes - BM	Los atrasos en la formulación de este plan se deben a que el equipo no tuvo gestor territorial para el departamento del Cauca, lo que dificultaba la consecución de información primaria en campo. Además, quien hacía las veces de relator tuvo que estar pendiente al mismo tiempo de las labores de los planes formulados en el departamento de Sucre, mientras se contrataba el relator para este departamento.
	Se dio la contratación del gestor territorial del departamento del Cauca; por otra parte, las acciones en campo (que han requerido esfuerzos adicionales) y los procesamiento de información secundaria se organizaron con el apoyo de integrantes del equipo de consolidación; a pesar de las dificultades ya descritas se logró la consecución de la información primaria necesaria para la formulación y el POSPR de Sucre esta pronto a finalizarse. El producto está finalizado.
Sucre - BID	Los atrasos en la formulación de este plan se deben a que el equipo no tuvo gestor territorial para el departamento del Cauca, lo que dificultaba la consecución de información primaria en campo. Además, quien hacía las veces de relator tuvo que estar pendiente al mismo tiempo de las labores de los planes formulados en el departamento de Sucre, mientras se contrataba el relator para este departamento.
	Se dio la contratación del gestor territorial del departamento del Cauca; por otra parte, las acciones en campo (que han requerido esfuerzos adicionales) y los procesamiento de información secundaria se organizaron con el apoyo de integrantes del equipo de consolidación; a pesar de las dificultades ya descritas se logró la consecución de la información primaria necesaria para la formulación y el POSPR de Sucre esta pronto a finalizarse. El producto está finalizado.

TAREAS PENDIENTES

- Socializar los resultados finales de los POSPR en los municipios así descritos y entregar copia del POSPR operativo y la resolución aprobados.
- Resolución aprobación POSPR Mercaderes.

Equipo metodológico y de acompañamiento en la formulación de POSPR a socios estratégicos.

Grupo de trabajo que tiene a cargo el diseño de metodologías y el acompañamiento a socios estratégicos, por este motivo se reportan los distintos avances en ambos frentes, esto incluye el diseño de guías metodológicas que se aplican a todos los municipios en formulación y el acompañamiento a socios estratégicos que para la vigencia 2021 es USAID en el marco del programa nuestra tierra prospera.

PRINCIPALES AVANCES

El avance en términos de POSPR formulados dentro del programa nuestra tierra prospera se analiza en tres momentos 1.1. alistamiento y recolección de información primaria y secundaria; 1.2. redacción del POSPR y revisiones SPO-Formulación; 1.3. Mesa de ordenamiento. A continuación, se hace una relación de los 5 municipios cuyo POSPR se están formulando y se plantea un porcentaje de avance según estas etapas. En la tabla siguiente se registra el avance alcanzado en el cuarto trimestre de la presente vigencia.

Municipio	Detalles	Porcentaje de avance
Fuente de Oro	Este plan ya está aprobado y viabilizado para su implementación en la mesa de ordenamiento territorial, lo que implica que todas sus fases se encuentran finalizadas.	100%
Carmen de Bolívar	Este plan ya está aprobado y viabilizado para su implementación en la mesa de ordenamiento territorial, lo que implica que todas sus fases se encuentran finalizadas.	100%
San Andrés de Tumaco	Este plan ya está aprobado y viabilizado para su implementación en la mesa de ordenamiento territorial, lo que implica que todas sus fases se encuentran finalizadas.	100%
Sardinata	Este municipio está cerca de finalizar la fase 1.1. alistamiento y recolección de información primaria y secundaria, pues ya tiene plan de trabajo aprobado, se encuentra finalizando el análisis de información secundaria y el análisis de la información primaria recopilada en campo, enviando para revisión de la SPO, el mapa de actores. Con los análisis de información primaria ya se ha iniciado la redacción de algunos acápites del POSPR para este municipio, lo que implica que ya se dio inicio a la etapa 1.2. redacción del POSPR y revisiones SPO-Formulación, pero esta se encuentra en sus primeros momentos. Dado lo anterior no se ha dado inicio la última etapa 1.3. Mesa de ordenamiento.	40%
Santander de Quilichao	La fase 1.1. alistamiento y recolección de información primaria y secundaria ya se finalizó pues ya se recopiló toda la información primaria y secundaria, lo que implica que se realizaron todos los acercamientos con la comunidad, líderes étnicos y comunitarios y respectivas mesas técnicas con entidades públicas; el POSPR se encuentra en etapa de observaciones de la fase 1.2. redacción del POSPR y revisiones SPO-Formulación, siendo estas revisadas por el PNTP y están los documentos pronto a entregarse a la SPO para su revisión; el POSPR en su primer borrador ya cuenta con todos los capítulos; lo anterior implica que la fase 1.3. Mesa de ordenamiento no ha dado inicio.	75%

Por otra parte, el equipo que se encarga de dar acompañamiento a los socios estratégicos de la ANT, este a su vez encargado de diseñar metodologías que se aplican, sin importar si los municipios se formulan internamente o por medio del operador USAID. Por otra parte, todas las metodologías se están aplicando actualmente en el componente de formulación, aunque algunas pueden tener algunas diferencias en su forma de aplicación más no en su resultado. No sobra aclarar que existen metodologías cuya guía aún no ha sido aprobada por la SPO (desarrollos metodológicos 7 y 8), por este motivo solo se aplicaran en los municipios formulados por esta misma área, pero los resultados en enrutamiento de la metodología 7

aplican para los municipios formulados internamente y para los que se formulan por medio del programa nuestra tierra prospera.

Metodologías Formulación:		Descripción:
1	POSPR-I-003-instructivo cartografías social y entrevistas	Actualización del instructivo
2	POSPR-I-004-instructivo cartografías social y entrevistas	Actualización del instructivo
3	POSPR-I-005-Characterización predial preliminar según naturaleza jurídica	Actualización del instructivo
4	POSPR-I-006-identificación caracterización y mapeo de actores	Actualización del instructivo
5	POSPR-I-009-Characterización predial preliminar	Actualización del instructivo
6	POSPR-I-007-instructivo de análisis de viabilidad de POSPR operativos	Actualización del instructivo
7	Análisis predial masivo desde la base registral	Esta metodología ya está funcionando y se está aplicando, pero falta legalizar la guía frente al equipo de metodologías SPO. El objetivo es dilucidar la naturaleza del predio, si es público, privado o por determinar, luego dar indicios sobre la relación de tenencia e identificar la posible ruta de atención del mismo.
8	Análisis de crecimiento predial	Esta metodología ya está funcionando y se está aplicando, pero falta legalizar la guía frente al equipo de metodologías SPO. El objetivo es identificar un límite inferior de crecimiento predial, por medio de analizar las mejoras registradas en IGAC y los actos que dan cuenta de transformación predial en la base de la SNR.

RETOS

Los principales retos para este equipo han sido epistemológicos y pedagógicos, es decir, no solo se hace necesaria la generación de metodologías y lineamientos, sino que además es necesario realizar acercamientos pedagógicos con los operadores. Los distintos cometarios, recomendaciones y acompañamientos a cada una de las fases de formulación y la revisión de los análisis implica una revisión juiciosa desde la recolección de información hasta la redacción final de cada uno de los acápites del POSPR. De igual manera se ha logrado dar acompañamiento asegurando los lineamientos del equipo de formulación y de la SPO-ANT en general.

TAREAS PENDIENTES

Realizar las mesas de ordenamiento pendientes para la aprobación de los últimos POSPR Operativos y finalizar los planes de Santander de Quilichao y Sardinata, formulados en el marco del programa “nuestra tierra prospera” de USAID.

Focalización de municipios para la fase de implementación de POSPR

En el momento, no se tienen planteados en el Plan de Acción ni en las actividades previstas para este año realizar acciones relacionadas con la focalización de municipios, esto se debe a la falta de recursos para la implementación de nuevos planes. Sin embargo, se están realizando acciones para la solicitud de otras fuentes de financiación (SGR, cooperación internacional), con el fin de realizar la implementación de POSR que no cuentan con plan aprobado-resolución, pero que no cuenten con recursos asegurados.

Implementación y consolidación de POSPR

Principales avances

Línea de trabajo: desarrollo metodológico para la implementación de POSPR

Con respecto al primer tema, desde la Subdirección de Planeación Operativa, se dio respuesta a 77 solicitudes de orientación técnica remitida por los socios con respecto a diferentes aspectos relacionados con el diligenciamiento del modelo ladm_co, entregables, criterios de validación e interpretación jurídica de casos.

SOCIO	NÚMERO DE SOLICITUDES
FAO	19
OIM	10
PNUD	22
USAID	26
TOTAL	77

Así mismo, fue remitido a los socios un documento con nuevas orientaciones metodológicas y se hicieron las correspondientes sesiones de preguntas y respuestas sobre los siguientes temas:

- Cargue de construcciones en el modelo ladm_col
- Bienes vacantes
- Cargue en el ladm_col de predios no visitados
- Cargue en el ladm_col de predios formales e informales
- Simplificación metodológica (actas de colindancia/ croquis)
- Intervención en territorios étnicos
- Diagnostico Técnico Jurídico (DTJ) integrado
- Estructura de las entregas por UIT
- Cargue de la información resultado de la operación de campo en el Cloud transfer
- Componente social (informe de participación, mesas de acompañamiento y reportes mensuales)
- Restricciones y condicionantes
- Formato de relación de puntos
- Modelo LADM COL
- Análisis técnico y jurídico de drenajes
- Intervención en Zonas de Reserva Forestal
- Análisis de POT sobre los usos del suelo
- Análisis de zonas con presencia de comunidades étnicas
- Levantamiento de FISO cuando uno de los conyugues es extranjero
- Levantamiento de FISO cuando uno de los conyugues no quiere estar en la titulación
- Límites urbano rural o rural expansión urbana

De manera complementaria se han puesto en marcha los módulos virtuales los cuales se hicieron de la mano de FAO, durante la presente vigencia 217 usuarios fueron capacitados a través de esta plataforma.

En el marco de mesas técnicas y capacitaciones en los tres primeros trimestres del 2021, se han llevado a cabo 127 espacios, distribuidos de la siguiente manera:

TIPO DE ESPACIO	feb-21	mar-21	abr-21	may-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	TOTAL
Capacitación	2	4	1		2		4	2				15
Mesa externa a la ANT	10	8	9	11	8	11	5	14	5	7	5	93
Mesa interna de la ANT	3	2	6		2		1			4	1	19
Total	15	14	16	11	12	11	10	16	5	11	6	127

Además, se desarrollaron herramientas orientadas a la comunidad en torno a los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, a continuación, se describen algunos de estos:

Producto	Descripción
Cartilla de Participación	La cartilla de participación es una herramienta que permite a la ciudadanía reconocer cuál es su rol en los POSPR. Cuenta con herramientas multimedia que facilita su navegación. Fue lanzada en el primer semestre de 2021. En la reunión de seguimiento a la implementación los equipos sociales de los socios estratégicos la retroalimentaron positivamente y afirmaron que es una herramienta que facilita el entendimiento sobre el rol de los ciudadanos en el OSPR.
Cartilla Jurídica- Preguntas frecuentes.	De la mano del equipo jurídico y social se diseñó y aprobó la “Cartilla Jurídica - Preguntas Frecuentes” una herramienta que facilitará el entendimiento de los habitantes de los municipios sujetos de OSPR sobre las definiciones, los procesos, los términos jurídicos que hacen parte del proceso. En el mes de noviembre se hizo lanzamiento de la herramienta y en 2022 se avanzará en la estrategia de socialización.
Propuesta de formación enfoque trato digno y mujer rural	Junto al equipo social se avanzó en la construcción de una propuesta de formación de formadores para la implementación del trato digno y el enfoque de género en el marco de los procesos asociados al OSPR. Se espera formar los equipos sociales de los Socios Estratégicos para que a su vez ellos formen a todos los actores involucrados en el proceso y que como producto del proceso se firme un compromiso por la implementación del enfoque de trato digno.

Línea de trabajo: consolidación de POSPR

Al cierre de la vigencia 2021, **se han consolidado 17 UIT** a partir de los datos validados (por el área correspondiente), de igual manera, todas las UIT presentaban observaciones en sus datos catastrales o alfanuméricos, pero en varias mesas técnicas realizadas en los últimos meses del periodo que comprende este informe se logró dar solución a estas inconsistencias; el registro de estos cambios y los errores quedaron documentados en distintos informes de observaciones.

A continuación, se describen los desarrollos metodológicos realizados por el equipo de consolidación en la vigencia de la que da cuenta este informe:

Metodologías Consolidación:	Descripción:
1. Análisis de concentración predial	Esta metodología ya está funcionando y se está aplicando, pero falta legalizar la guía frente al equipo de metodologías SPO. El objetivo es poder calcular la concentración en la tenencia de la tierra, teniendo en cuenta el tipo de suelo; en detalle, se calcula el Gini cuando la UIT tiene un tipo de suelo homogéneo, ya sea rural disperso o centro poblado rural, o la metodología de descomposición de Gini desarrollada por Pyatt, G. (1976) cuando el tipo de suelo en la UIT no es homogéneo.

Metodologías Consolidación:		Descripción:
2	Análisis de consistencia en los datos	Esta metodología ya está funcionando y se está aplicando, pero falta legalizar la guía frente al equipo de metodologías SPO. El objetivo de esta metodología es sopesar si el insumo de información entregado por los distintos operadores que ejecutan el barrido predial, y evaluada por el área de Validación-SPO y Sistemas-SPO, cumple con los requerimientos mínimos de calidad para poder realizar los análisis necesarios que se realizan durante el proceso de consolidación. Lo anterior implica una serie de análisis en las bases catastrales y alfanuméricas.
3	Análisis de Género	Esta metodología ya está funcionando y se está aplicando, pero falta legalizar la guía frente al equipo de metodologías SPO. El objetivo es identificar por medio de la titulación conjunta y el género asociado a los solicitantes y su núcleo familiar, la relación de la tenencia de la tierra y la adjudicación de la propiedad de la misma respecto a la brecha de género existente en los predios objeto de la intervención de la ANT, con el objetivo de evaluar la actuación de la agencia respecto al tema de la mujer rural.

A continuación, se hace una relación del estado de las UIT sobre las que se tiene algún tipo de insumo de información resultante del BPM. Esta relación tiene fecha de corte 31/12/2021, para la que se tienen 17 documentos de consolidación por UIT finalizados a la espera de ser aprobados en la mesa de ordenamiento territorial, estos documentos describen detalladamente el resultado del BPM (Barrido Predial Masivo) de las UIT y se adjunta un informe de observaciones con este documento. A continuación, se relacionan las UIT de las que se ha recibido alguna fuente de información:

OPERADOR	MUNICIPIO	UIT	Descripción	Estado del POSPR consolidado
PNUD	El Guamo	San José de Lata	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	El Guamo	Tasajera	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
OIM	Rioblanco	Palonegro	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
OIM	Rioblanco	Puerto Saldaña	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	El Guamo	La Enea	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	El Guamo	Robles	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
OIM	Rioblanco	Gaitán	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%

OPERADOR	MUNICIPIO	UIT	Descripción	Estado del POSPR consolidado
PNUD	El Guamo	Nervití	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
OIM	Rioblanco	Alto Palmichal	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	Valencia	Jericó	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	Córdoba	San Andrés	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	Córdoba	Pueblo Nuevo	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	Córdoba	Tacamochito	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	Córdoba	Santa Lucía	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	El Guamo	San José de Lata Rural	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	Córdoba	Las Marías	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%
PNUD	Valencia	Las Cruces	La consolidación de este POSPR se encuentra finalizada y aprobada por el equipo.	100%

Es importante aclarar que, para las UIT del municipio de Córdoba, se tiene una entrega condicionada, dado que, el instrumento de ordenamiento territorial no se encuentra aprobado por el gobierno local, lo que dificulta la consolidación de las mismas.

Dentro de las acciones de mejora que se están implementando, la más importante es definir la ruta metodológica del equipo de consolidación, lo que incluye el correcto proceder a la hora de solucionar los procesos de consistencia de datos catastrales y alfanuméricos generados en la fase de implementación por los distintos operadores a cargo del BPM. Por otra parte, es necesario hacer una anotación en términos de tiempos: sin los reprocesos e inconsistencias en los datos catastrales sería posible consolidar una UIT en 15 días (incluyendo las revisiones internas del equipo), pero con el estado de la información recibida y los procesos de corrección interna de la ANT y por parte de los operadores, este proceso puede tomar entre 2 o 3 meses.

Línea de trabajo: documentación de requerimiento para el desarrollo del sistema de información

Con relación a la generación de las bases de datos API y creación de su respectivo visor geográfico como uno de los insumos principales para la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, este año se lograron consolidar 9 (nueve) visores como se muestra a continuación:

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FASES PRODUCCION BASE DE DATOS API					Fecha Entrega
			FORMULACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN	MIGRACIÓN	GEOPROCESO	STAGING	VISOR	
1	BOLÍVAR	MAHATES						20/03/2021
2	BOLÍVAR	MARIA LA BAJA						20/04/2021
3	CAUCA	PIENDAMÓ						20/04/2021
4	CAUCA	MORALES						20/05/2021
5	TOLIMA	CHAPARRAL						28/09/2021
6	META	PUERTO LLERAS						28/09/2021
7	BOLÍVAR	ZAMBRANO						28/09/2021
8	META	FUENTE DE ORO						5/11/2021
9	PRADERA	VALLE DEL CAUCA						15/12/2021

Adicionalmente, la Subdirección de Planeación Operativa construye las especificaciones necesarias para el desarrollo del sistema de información que soporta la operación de formulación e implementación de POSPR. Durante la vigencia 2021 se realizaron diferentes mesas técnicas, sesiones de trabajo con equipos técnicos tanto de requerimientos y desarrollo de SSIT como funcionales (SPO y otras subdirecciones de oferta), con el fin de llevar a cabo las actividades necesarias para el desarrollo de las diferentes herramientas tecnológicas en el marco del sistema a implementar para soportar la operación de POSPR (BPM).

A continuación, se presenta el resumen de 63 requerimientos identificados en el plan de trabajo conjunto SPO – SSIT, y su porcentaje de avance en cuanto al levantamiento de requerimientos, y en cuanto al desarrollo de los requerimientos levantados, ya sea que éstos se desarrollen directamente por el equipo SSIT o por equipo de fábrica 2021.

AVANCE EN EL LEVANTAMIENTO DE REQUERIMIENTOS

FASES / COMPONENTES / ETAPAS	0	1-25%	26-50%	51-75%	76-100%
Barrido Predial Masivo	7	5	6		24
Formulación	1		2	2	2
Procedimiento único/ enrutamiento	2	2		1	4
Validación		1	2	2	
TOTAL	10	8	10	5	30

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS IDENTIFICADOS

FASES / COMPONENTES / ETAPAS	0	1-25%	26-50%	51-75%	76-100%
Barrido Predial Masivo	22	2	1	3	14
Formulación	3		1	1	2
Procedimiento único/ enrutamiento	5	1		1	2

Validación	5				
TOTAL	35	3	2	5	18

De los 30 requerimientos levantados (100%), únicamente se encuentran en desarrollo, iniciando o completado, 25 de ellos. Los cinco (5) desarrollos pendientes por iniciar son los siguientes:

ID REQUERIMIENTO	Descripción del desarrollo o solicitud
BPM 07	Asignaciones de carga de trabajo (en revisión de ESRI)
BPM 14	Durante la edición: transición de API no espacializada a API espacializada
BPM 15	Herramienta para mantener la llave entre predio matriz y predio englobado y/o desenglobado: <i>Revisar generar una tabla intermedia a cargo del operador para diligenciar los casos.</i>
BPM 21	Desarrollo de reglas de negocio y parametrización de campos de acta de colindancia para fines registrales para generar a manera de reporte (Basados en herramienta productos, RTL)
BPM 28	Se requiere una BD consolidado (geográfica y alfanumérica) de todas las variables tanto de campo como de postproceso para la consolidación de POSPR. Adicionalmente, el sistema debería generar algunos datos para facilitar esa construcción y generar algunos reportes como salidas gráficas.

Operación en campo

A continuación, se presentan los principales avances y resultados de la implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural en los municipios de El Guamo (Córdoba), Córdoba (Córdoba), Rioblanco (Tolima), Planadas (Tolima), Valencia (Córdoba), Fonseca (Guajira), San Juan del Cesar (Guajira), Ciénaga (Magdalena), Cáceres (Antioquia), Ataco (Tolima), y san Jacinto (Bolívar); así como los retos y tareas pendientes.

Tabla 18. Avances del componente catastral							
MUNICIPIO	TOTAL PREDIOS A LEVANTAR	TOTAL ÁREA A LEVANTAR	TOTAL, ÁREA, BARRIDA	% AVANCE ÁREA	TOTAL, PREDIOS LEVANTADOS	% AVANCE PREDIOS	FLCM DILIGENCIADOS
ATACO	10.540	127.358,00	46.661,18	36,64%	3.062	29,05%	3.038
CÁCERES	5.031	190.320,00	91.482,95	48,07%	2.646	52,59%	2.316
CIÉNAGA	7.942	125.610,00	8.279,00	6,59%	4.435	55,84%	3.827
CÓRDOBA	5.525	62.536,40	59.281,00	94,79%	5.524	99,98%	5.524
EL GUAMO	2.304	36.603,72	37.182,00	101,58%	2.304	100,00%	2.304
FONSECA	1.828	45.338,00	39.476,00	87,07%	2.107	115,26%	1.877
PLANADAS	9.685	175.185,00	6.229,56	3,56%	1.342	13,86%	1.344
RIOBLANCO	8.740	201.592,00	203.521,56	100,96%	8.768	100,32%	9.028
SAN JACINTO	4.074	41.540,21	17.260,30	41,55%	1.979	48,58%	1.943
SAN JUAN DEL CESAR	3.800	97.093,00	88.323,00	90,97%	3.076	80,95%	3.607
VALENCIA	8.258	86.939,00	90.953,03	104,62%	8.110	98,21%	8.075

Al 31 de diciembre del 2021 se han barrido 688.649,58 ha, equivalentes a 43.353 Levantamientos Planimétricos Prediales - LPP, de los cuales se han diligenciado 42.883 Formularios de Levantamiento Catastro Multipropósito – FLCM (Ver tabla 1). Ahora bien, de los 43.353 LPP el socio estratégico para el programa para las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) levantó 15.938 predios, 5.524 en el municipio de Córdoba, 2.304 en El Guamo y 8.110 en el municipio de Valencia, lo cual representa un avance del 100% en lo proyectado para los municipios de El Guamo y Córdoba, mientras que para Valencia se avanzó en un 98%.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) levantó 10.110 predios, equivalentes a 209.751 ha, 1.342 LPP en el municipio de Planadas y 8.768 LPP en Rioblanco. La organización de las naciones Unidas para la Alimentación (FAO) levantó 9.618 predios en los municipios de Ciénaga, Fonseca y San Juan del Cesar, 4.435, 2.107 y 3.076 LPP respectivamente, equivalentes a 136.078 ha. Finalmente, el PNTP levantó 7.687 LPP, 3.062 en el municipio de Ataco, 2.646 en Cáceres y 1.979 en el municipio de San Jacinto, con un total de ha levantadas de 46.661, 91.482,95 y 17.260,30 respectivamente.

Para el caso del municipio de Rioblanco, El Guamo, Córdoba, Fonseca, San Juan del Cesar se finalizó el trabajo de campo y se hizo entrega parcial de la información catastral en el componente físico y jurídico a la autoridad catastral. Esta incluye DB-integrada de todo el municipio (Todas las UIT empalmadas), perímetro municipal rural, todas las variables obligatorias de las tablas del modelo LADM-COL (tablas: variables obligatorias), inventarios catastrales que incluyen Información agregada de cambios en la malla (IGAC vs BARRIDO y el informe de predios cancelados.

En lo que concierne al componente jurídico con corte al 31 de diciembre del 2021 se realizaron 34.529 Diagnósticos Técnico-Jurídicos en primer momento – DTJ1, 12.066 DTJ1 diligenciados en los municipios intervenidos por PNUD, 10.498 DTJ1 Diligenciados por OIM, 6.886 DTJ1 por FAO y 5.079 DTJ1 por el PNTP. Como resultado de este primer Diagnostico técnico Jurídico, se diligenciaron 17.933 FISO, 5.679 por PNUD; 2.925 en Córdoba, 1.313 en el municipio de El Guamo y 1.441 en Valencia. OIM diligenció 6.368 FISO, 730 en Planadas y 5.638 en Rioblanco. FAO diligenció 3.987 FISO en los municipios de Ciénaga, Fonseca y San Juan del Cesar. Finalmente, el PNTP diligenció 1.899 FISO, 679 en Ataco, 1.036 en el municipio de Cáceres y 184 en San Jacinto.

Ahora bien, en cuanto a los QR entregados a la ANT con corte al 31 de diciembre del 2021 se tienen 22.131 QR. Los municipios intervenidos por el socio PNUD aportan el 51% del total con 11.200 predios entregados, 5.524 del municipio de Córdoba, 2.304 de El Guamo y 3.372 de Valencia. OIM entregó 6.322 QR equivalentes al 27% del total, 1.268 del municipio de Planadas y 5.054 del municipio de Rioblanco. FAO entregó 3,846 QR de los municipios de Ciénaga, Fonseca y San Juan del Cesar, aportando el 17% del total de QR entregados. Finalmente, el PNTP entregó 763 QR, 234 en el municipio de Ataco y 529 de Cáceres.

	Tabla 19. Avances del Componente Jurídico			
MUNICIPIO	DTJ1 DILIGENCIADOS.	TOTAL, FISOS DILIGENCIADOS	DTJ2 DILIGENCIADOS	QR ENTREGADOS A LA ANT
ATACO	1.249	679	589	234
CÁCERES	2.073	1.036	2.073	529
CIÉNAGA	1.949	1.331	1.928	1.327
CÓRDOBA	5.524	2.925	5.524	5.524
EL GUAMO	2.304	1.313	2.304	2.304
FONSECA	2.228	1.268	2.228	2.196
PLANADAS	1.348	730	1.268	1.268
RIOBLANCO	9.150	5.638	5.054	5.054
SAN JACINTO	1.757	184	0	0
SAN JUAN DEL CESAR	2.709	1.388	2.570	323
VALENCIA	4.238	1.441	3.394	3.372

Con relación a los productos relacionados con el ordenamiento social de la propiedad, se recibió la información del 100% de los diagnósticos técnico jurídicos y enrutamientos pactados con OIM para el municipio de Rioblanco, con lo que se culmina la operación en dicho municipio. Para el caso de Fonseca y San Juan del Cesar, El Guamo y Córdoba se recibieron parcialmente las Base de datos, los diagnósticos técnico jurídicos y los Expedientes digitales que dan cuenta de los expedientes que irán a la subdirección de seguridad jurídica y la subdirección de zonas focalizadas. Aunque para estos municipios el trabajo de campo de captura de información catastral y jurídica se finalizó en el mes de diciembre, se adelantará labores de post procesamiento durante el primer mes del 2022 con lo que se finalizará la intervención en dichas locaciones, tras la socialización de los resultados con las comunidades.

Los municipios de Cáceres, Ataco y San Jacinto que están siendo intervenidos por el Programa Nuestra Tierra Prospera (PNTP) continuaran en la fase de implementación durante 2022 y se espera que en el tercer trimestre se finalicen las operaciones.

Para el caso de Ciénaga, el actual socio estratégico (FAO), levantará información hasta el mes de enero y posteriormente la operación será asumida por PNUD para finalizar con la intervención en el tercer trimestre del 2022. En el caso del municipio de Planadas, en el mes de enero se entregará el XTF al IGAC con el resultado de la actualización parcial de la información catastral. Dicho municipio será intervenido culminado por la autoridad catastral con recursos de la banca multilateral.

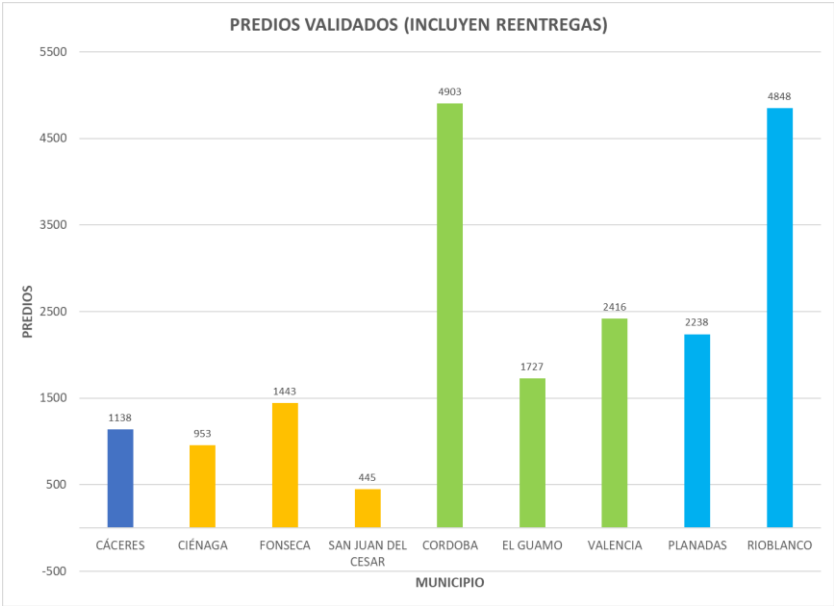
Con relación a los enrutamientos, el año se cierra con 6515 casos de los cuales el 63% corresponden a casos de acceso a zonas focalizadas y el 47% restante se relacionan con la formalización de la propiedad en zonas focalizadas.

Tabla 20. enrutamientos	
MUNICIPIO	CASOS ENRUTADOS
RIOBLANCO	1.801
EL GUAMO	1.095
CÓRDOBA	2.168
PLANADAS	332
FONSECA	430
SAN JUAN DEL CESAR	68
VALENCIA	540
CIÉNAGA	81
CÁCERES	0

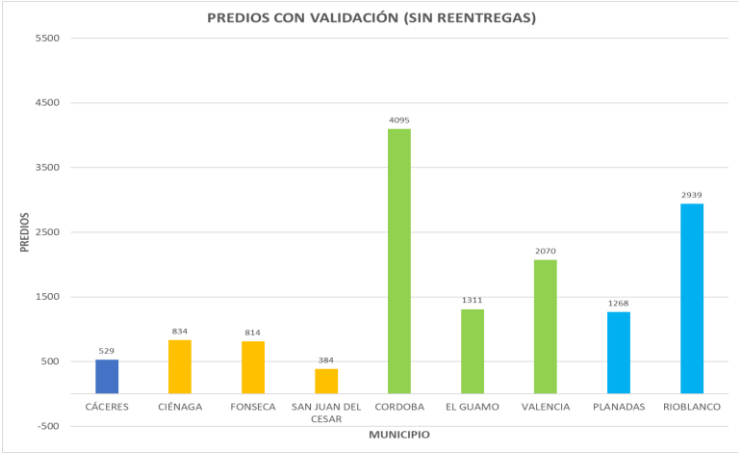
Validación de la Información (incluir predios con verificación de la información catastral, predios enrutados e información predial consolidada en base de datos)

Durante el periodo se realizó la validación de 20.111 predios entregados por los socios, resultado de las actividades de BPM. Los casos mencionados se encuentran distribuidos en nueve (9) municipios, así: 1.138 predios (6%) localizados en el municipio de Cáceres – Antioquia (PNTP), 953 predios (5%) localizados en el municipio de Ciénaga - Magdalena (FAO), 1.443 predios (7%) localizados en el municipio de Fonseca – La Guajira (FAO), 445 predios (2%) localizados en el municipio de San Juan del Cesar – La Guajira, 2.238 predios (11%) localizados en el municipio de Planadas – Tolima (OIM), 4.848 predios (24%) localizados en el municipio de Rioblanco – Tolima (OIM), 4.903 predios (24%) localizados en el municipio de Córdoba –

Bolívar (PNUD), 1.727 predios (9%) localizados en el municipio de El Guamo – Bolívar (PNUD) y 2.416 predios (12%) localizados en el municipio de Valencia – Córdoba; tal y como se presenta a continuación.



Cabe anotar el número de predios validados incluyen las reentregas que ha realizado el socio, las cuales fue necesario volver a validar con el objetivo de verificar que se hayan subsanado las inconsistencias que encontró el Equipo de Validación. El número total de predios entregados por los socios sin incluir las reentregas equivale a 14.429 predios, teniendo en cuenta que se hizo reentregas 5.682 predios los cuales están distribuidos así: 529 predios (4%) localizados en el municipio de Cáceres – Antioquia (PNT), 958 predios (7%) localizados en el municipio de Ciénaga - Magdalena (FAO), 814 predios (6%) localizados en el municipio de Fonseca – La Guajira (FAO), 445 predios (3%) localizados en el municipio de San Juan del Cesar – La Guajira, 1.268 predios (9%) localizados en el municipio de Planadas – Tolima (OIM), 2.939 predios (21%) localizados en el municipio de Rioblanco – Tolima (OIM), 4.095 predios (29%) localizados en el municipio de Córdoba – Bolívar (PNUD), 1.311 predios (9%) localizados en el municipio de El Guamo – Bolívar (PNUD) y 2.070 predios (15%) localizados en el municipio de Valencia – Córdoba; tal y como se indica a continuación.



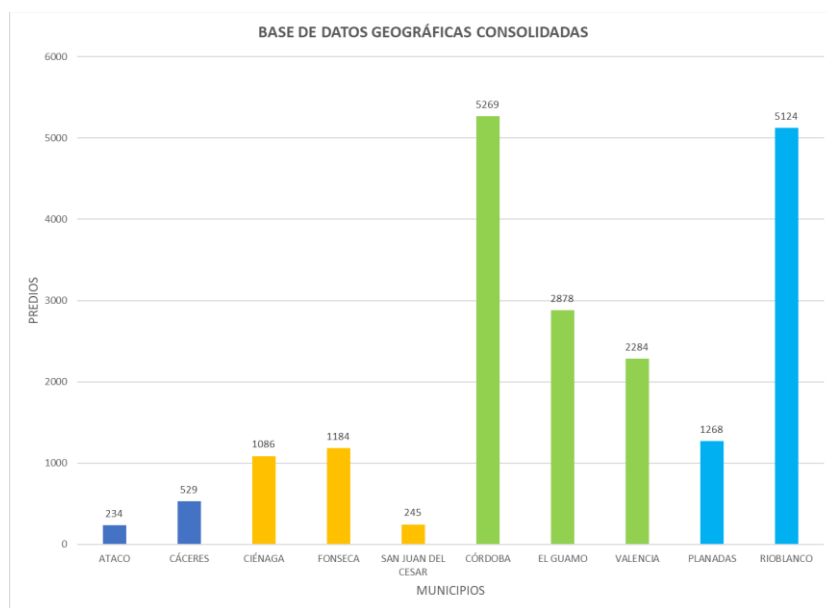
Adicionalmente y como resultado del ejercicio de validación se aprobaron durante el periodo 8.684 predios los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes municipios, así: 3.981

predios (45,8%) localizados en el municipio de Córdoba – Bolívar, 728 predios (8,4%) localizados en el municipio de Ciénaga – Magdalena (FAO), 695 predios (8%) localizados en el municipio de El Guamo – Bolívar (PNUD), 345 predios (4%) localizados en el municipio de Fonseca – La Guajira, 1.895 predios (21,8%) localizados en el municipio de Rioblanco – Tolima (OIM) y 1.040 predios (12%) localizados en el municipio de Valencia - Córdoba; tal y como se presenta en la gráfica adjunta.

Es importante indicar que la aprobación a las entregas realizadas por los socios corresponde a la validación del componente de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural – OSPR, la cual permite el enrutamiento de casos a las Subdirecciones Misionales. Para el caso de la información relacionada con la Gestión Catastral se realiza la validación y se generan las observaciones pertinentes para que se complete la información de la base de datos, la cual debe cumplir con el modelo LADM_COL.

Cabe anotar que los predios aprobados están asociados a **13.112 predios con rutas asociadas al Ordenamiento Social de la Propiedad – OSPR.**

Por último, se logró la consolidación de 20.101 predios en una base de datos geográfica en formato xtf, el cual corresponde al archivo de intercambio determinado por la autoridad catastral para la entrega de información actualizada durante el desarrollo de actividades de Catastro Multipropósito. Los predios consolidados están distribuidos en diez (10) municipios en intervención, destacando que los municipios de Rioblanco y Córdoba concentran más del 50% del total de predios. A continuación, se presenta la información geográfica consolidada por municipio:



Por medio de la ejecución de recursos del contrato de reforma del sector (CRS) asignados a la DGOSP – Implementación del DRET II se lograron los siguientes avances:

- Cabe anotar que los predios aprobados están asociados a **4.751 predios con rutas asociadas al Ordenamiento Social de la Propiedad – OSPR.**
- Hay 8.664 predios levantados con información catastral, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 2.878 predios con información catastral levantada localizados en el

municipio de El Guamo y 5.786 predios localizados en el municipio de Córdoba, los cuales están estructurados en el modelo LADM_COL.

- Durante el periodo se realizó la validación de 10.534 predios entregados por los socios, resultado de las actividades de BPM.

Retos en la implementación

Línea de trabajo: consolidación de POSPR

Hacer el ciclo de información entre consolidación y formulación obedeciendo a la estructura de datos LADM. Por otra parte, se han realizado esfuerzos para sistematizar muchos de los análisis de información del equipo de Consolidación con el fin de reducir los tiempos de producción de los documentos, de igual manera falta finalizar estos procesamientos y definir el proceso de consolidación como una ruta metodológica.

Metodológico

Con respecto a los retos a la implementación desde el punto de vista metodológico, se identifican los siguientes:

Acompañamiento a socios y desarrollo metodológico:

Dar insumos y orientaciones a los socios de manera oportuna para poder avanzar de la manera más fluida en la operación en campo y el enrutamiento de casos

Llegar a acuerdos sobre aspectos técnicos, jurídicos y de restricciones y condicionantes tanto con las instituciones vinculadas (IGAC, SNR), como con las subdirecciones misionales de la ANT.

Establecer como producto del proceso de consulta previa liderado por IGAC y DNP la vinculación de las comunidades étnicas en el proceso de POSPR.

Adaptación de la metodología a los cambios normativos recientes, dado que gran parte de la reglamentación técnica especialmente para Catastro Multipropósito se ha presentado desde 2020 e inicios de 2021. Así mismo, se debe tener en cuenta los ajustes en las resoluciones internas ANT.

Desarrollo de sistemas de información:

Identificar y caracterizar de manera oportuna las necesidades relacionadas con sistemas de información, para contribuir a que la operación en campo fluya exitosamente.

Desarrollar una metodología que logre una transición más directa y transparente del API desde la fase de formulación a la fase de implementación; optimizando el tratamiento de los datos en las diferentes etapas de la creación de la base de datos API.

Capacitaciones y comunicación:

Contribuir a que todos los profesionales vinculados a la operación conozcan en detalle la ruta y la interpreten bajo los mismos criterios.

Implementar acciones de formación directamente con la ciudadanía en los territorios con el fin de obtener retroalimentación y aún más insumos para la creación de nuevas herramientas pedagógicas.

Operación en campo

El gran reto de la intervención, se centra en consolidar el empleo de métodos indirectos innovadores. El objetivo es incrementar exponencialmente los rendimientos diarios en el levantamiento predial, lo que permitirá bajar los costos operacionales, cumplir con los tiempos establecidos y tener más oportunidad en la información que la DOSPR dispone para que las demás direcciones adelanten las acciones encaminadas a dar cumplimiento a la misionalidad de la ANT. Adicionalmente, el otro gran desafío es el mejoramiento de los niveles de calidad de la información predial y jurídica para que tanto el socio como la Agencia, ahorren tiempos, eviten reprocesos y mejorem la rapidez de ejecución de los mecanismos dispuestos para regulación de la tierra.

Diseñar herramientas tecnológicas por parte de SSIT que permita recopilar, almacenar, disponer y analizar la información recolectada en campo durante la implementación de POSPR, lo cual permitirá garantizar la consistencia y confiabilidad de la información entregada por los socios.

Establecer una mesa periódica con el IGAC con el objetivo de poder atender las inquietudes en la operación relacionadas con la gestión catastral y la implementación del modelo LADM_COL, que permita realizar una rápida retroalimentación a los socios estratégicos u operadores.

Tareas pendientes

Línea de trabajo: consolidación de POSPR

De acuerdo con la información recibida del municipio de El Guamo (7/12/2021), y posteriormente analizada por el equipo (10/12/2021), se encontraron varias inconsistencias, sin embargo, la revisión fue de carácter general, enfocada en la disposición o no disposición de información correspondiente a insumos necesarios para la consolidación y el análisis de las inconsistencias generales entre bases de datos. Es muy probable que surjan nuevas inquietudes respecto a los datos a medida que se desarrollen los ejercicios de consolidación. La entrega solo atiende la información de carácter predial y jurídica, lo que implica que hay información asociada a solicitudes (FISO), prevaloraciones RESO y gestiones interinstitucionales, por lo cual no es viable dar inicio a procesos de consolidación (bien sea por UIT o por municipio) de manera inmediata. A partir de esta información también pueden surgir nuevas inquietudes en la consistencia entre bases de datos.

Metodológicos

Con respecto a las tareas pendientes con respecto a la implementación desde el punto de vista metodológico, se identifican los siguientes:

1. Acompañamiento a socios y desarrollo metodológico:
 - 1) Continuar identificando posibilidad de mejora, eficiencia y eficacia en la implementación de POSPR

- 2) Dar orientaciones a los socios sobre problemáticas comunes a todos ellos o sobre casos complejos que se encuentren en territorio.
- 3) Dar respuesta en el menor tiempo posible a las preguntas remitidas por los socios
2. Desarrollo de sistemas de información:
 - 1) Entregar los insumos faltantes para cumplir con la documentación del 100% de las necesidades de desarrollo identificadas
 - 2) Garantizar desde el componente técnico que los desarrollo contribuyan a la solución de una situación encontrada en la gestión de los datos en el marco de la formulación e implementación de POSPR.
3. Capacitaciones y comunicación:
 - 1) Continuar realizando espacios de capacitación generales o por demanda a socios, profesionales de la ANT u otras entidades.
 - 2) Continuar el funcionamiento los módulos virtuales
 - 3) Desarrollar piezas de comunicación estratégicas como lo son la guía de rutas jurídicas para habitantes rurales.
 - 4) Desarrollar las piezas requeridas para casos específicos por los socios en campo.

Operación en campo

Es indispensable que la agencia culmine en el corto plazo, el perfeccionamiento de los sistemas de información que permitan:

- las consultas y descargas de API,
- el desarrollo de la Herramienta: Captura Identificación física, jurídica y documental - BPM (FUCM + LPP + CONFLICTIVIDAD),
- consolidar el Validador mínimo de BD y formularios,
- Automatizar el proceso de geo procesos incluyendo generación de reportes detallados por predio,
- Incorporar herramienta de cruce de base de datos alfanumérica por, Tablas de retención estandarizadas según ruta variable de FMI y automatizar,
- Cerrar el formulario de FISO (Variables y preguntas definitivas),
- Automatizar la generación de reportes de seguimiento mensuales a productos,
- Implementar la capacidad en la geodatabase a través de la configuración de una solución que asista al socio/operador en la gestión de datos por medio de versiones de la geodatabase.
- Desarrollar los procesos eficientes de migración a SIT.

Seguimiento Técnico y Jurídico a los Convenios con recursos del desarrollo de la ruta POSPR

La DGOSP y SPO tienen a su cargo varios convenios con agencias de cooperación internacional para el cumplimiento de sus obligaciones de Ordenamiento Social de la Propiedad. A continuación, se listan estos convenios:

- Convenio No.361/16 FAO – ANT (supervisión DGOSP)
- Convenio No.951/17 PNUD-ANT (supervisión SPO)
- Convenio No.986/17 OIM – ANT (supervisión SPO)
- Convenio 1278/19 FAO – ANT (supervisión SPO)
- Acuerdo PNTP de USAID – ANT

- Convenio 1410/2021 FAO-ANT

Para el seguimiento a estos convenios desde la DGOSP y SPO se conformó un equipo de monitoreo cuya función es la de hacer un seguimiento integral a cada uno de los convenios de forma articulada con los equipos jurídico, financiero y equipo de operación y seguimiento de metas. Lo anterior, con el fin de promover acciones que apoyen el avance correcto de cada convenio y, así mismo, identificar cuellos de botella que requieran del apoyo de la supervisión de cada convenio para su solución.

En los siguientes párrafos se presentan los principales avances, retos y tareas pendientes de cada uno de los convenios, así como las actividades desarrolladas en el marco del acompañamiento a cada socio por parte de los diferentes equipos de la ANT.

Convenio 361 de 2016- FAO

		Acuerdo UTF/COL/077/ cuyo objeto es
OBJETO		"Aunar esfuerzos entre la Agencia Nacional de Tierras – ANT y la Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la Agricultura – FAO, para formular e implementar acciones conjuntas en el territorio rural buscando un mayor acceso a la tierra, formalización de la propiedad rural, uso eficiente del suelo y la seguridad jurídica sobre los derechos de propiedad".
ENTIDADES		ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – FAO
DURACIÓN		31/10/2016- 31 /01/2022
AREA DE INTERVENCION		En 2017 apoyaron pilotos en Antioquia (4) Mojana (11) y Ovejas- Municipios CM. A partir de septiembre 2017 se decide enfocar esfuerzos en Ovejas. En 2019 se acuerda apoyar diversos procesos relacionados con POSPR a cargo de SPO, DGOSP y SATZF
VALOR		\$ 25.067.687.395 (ANT) + \$ 25.521.423.619 (FAO) = \$50.589.111.014
EJECUCIÓN		
TÉCNICA DICIEMBRE 2020	31	100%
TECNICA SEPTIEMBRE 2021	30	97%
FINANCIERA DICIEMBRE DEL 2020	31	Recursos ANT Valor ejecutado \$19.394.964.319 (77,37%) Valor pendiente de ejecutar \$5.672.723.076 (22,63%) Recursos contrapartida FAO Valor ejecutado \$23.353.442.753 (91,51%) Valor pendiente de ejecutar \$2.167.980.866 (8,49%)

FINANCIERA OCTUBRE 31 DEL 2021	Recursos ANT Presupuesto Valor ejecutado \$ 24.619.731.013,94 (98,21%) Valor pendiente de ejecutar \$ 447.956.379,06 (1,79%) Recursos contrapartida FAO Presupuesto \$25.067.687.393 Valor ejecutado \$27.124.733.753 (106,28%) Valor pendiente de ejecutar \$ 0 (0%) La información de contrapartida presenta una sobre ejecución del 6,28% (\$1.603.310.134), sobre el valor del presupuesto, debido a la variación de la tasa de cambio (depreciación del peso), dicha variación ha hecho que los dólares a ejecutar por concepto de contrapartida hayan sido ejecutados a una tasa superior a la pactada en la suscripción del convenio, generando así que la ejecución, sea superior al presupuesto pactado de recursos de contrapartida.

COMITÉS DESARROLLADOS ENTRE ENERO Y NOVIEMBRE DE 2021	
DIRECTIVOS	Comité Directivo FAO – ANT (convenios 361 y 1278) 3 de marzo 2021
COMITES TÉCNICOS OPERATIVOS	Comité de seguimiento No 46 del 26 de enero del 2021. Comité de seguimiento No 46 del 9 de febrero del 2021. Comité de seguimiento No 46 del 26 de febrero del 2021. Comité de seguimiento No 46 del 25 de marzo del 2021. Comité de seguimiento No 46 del 29 de abril del 2021. Comité de seguimiento No 47 del 26 de mayo del 2021. Comité de seguimiento No 48 del 7 de julio del 2021. Comité de seguimiento No 49 del 10 de agosto del 2021. Comité de seguimiento No.50 del 14 de septiembre del 2021. Comité de seguimiento No.51 del 15 de octubre del 2021. Comité de seguimiento No.52 del 12 de noviembre del 2021.

Principales avances

El convenio, que consta de 6 productos, ha avanzado de manera satisfactoria, de manera que durante 2017 y 2018 se elaboraron y finalizaron los entregables de los productos 2 y 3. Así mismo, los entregables del producto 1 fueron finalizados durante 2019.

Posteriormente, a medida que el convenio ha avanzado se ha identificado la necesidad de realizar ajustes a sus productos y actividades con el fin de adaptarlo a los avances en el desarrollo de la política de catastro multipropósito y la normatividad desarrollada en materia de ordenamiento social de la propiedad. Esto llevó, en 2019, a la creación de 3 productos adicionales con sus respectivas actividades y una asignación de recursos específicos. Parte de estos productos y actividades finalizaron en marzo 31 y otra parte se continuaron en el marco de una prórroga al convenio hasta el 30 de julio 2021. Más adelante, en el mes de julio se llevó a cabo la enmienda número 10 del convenio, en la cual se prorrogó el plazo de la ejecución de actividades hasta el 31 de enero 2022, con el fin de cerrar adecuadamente los procesos con metas pendientes por cumplir. Esta última enmienda incluyó nuevas tareas en los siguientes productos:

- Producto 4: Apoyo técnico al ordenamiento social de la propiedad rural (desarrollo de las tareas de Seguimiento y Monitoreo POSPR (4.4.1) y Validación de POSPR (4.4.2)
- Producto 5: Fortalecimiento de estrategias de gestión de la ruta de formulación e implementación (Módulo Virtual (5.1.5) por parte de Gestión del Conocimiento- GECCO), 5.3.3 (RESO- oferta).
- Producto 6: Apoyo técnico para la atención de solicitudes de ordenamiento social

de la propiedad rural en municipios focalizados de la Agencia Nacional de Tierras – ANT (Sistemas de Información por un mes adicional, es decir, hasta agosto del 2021).

En el siguiente cuadro se presentan los 6 productos:

PRODUCTO	DEL PRODUCTO
Producto 1	La Agencia Nacional de Tierras dispone de una metodología participativa, descentralizada y validada para el proceso de formalización de la propiedad a través del barrido predial, así como un Plan Nacional de Formalización
Producto 2	El gobierno de Colombia dispone de una evaluación de las Zonas de Reserva Campesina, que permita realizar ajustes programáticos para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 160 de 1994.
Producto 3	Sistema de información de la gestión jurídica de tierras de los procedimientos agrarios, diseñado en su estructura.
Producto 4	Apoyo técnico a la Ruta de ordenamiento social de la propiedad rural,
Producto 5	Fortalecimiento de estrategias de gestión de la ruta de formulación e implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.
Producto 6	Apoyo técnico para la atención de solicitudes de ordenamiento social de la propiedad rural en municipios focalizados de la ANT

Desde la DGOSP se ha hecho un seguimiento y acompañamiento técnico permanente a los diferentes equipos con el fin de garantizar el avance del convenio. En el siguiente cuadro se presentan los diferentes procesos y sus avances a lo largo del 2020 y 2021:

Producto 4. Apoyo técnico a la Ruta de ordenamiento social de la propiedad rural.
Cuadro de actividades y procesos ya cerrados:

<i>4.1 Desarrollar la estrategia de participación, articulación institucional y conservación de POSPR (transversal a toda la ruta de POSPR).</i>		
4.1.1 Realizar jornadas y actividades para el Empoderamiento de Semilleros de Tierra y el Territorio y articulación local en los territorios donde se desarrollan los POSPR.	Logros: 38 sesiones que corresponden a 16 sesiones de conservación y 22 sesiones de fortalecimiento, en 31 municipios.	Actividad cerrada en noviembre 2020
4.1.2 Acompañar espacios de gobernanza en torno al ordenamiento social de la propiedad y la gestión de retos técnicos o conflictos que afecten el barrido predial y los POSPR	Logros: 1 mesa de ordenamiento con actores regionales.	Actividad cerrada en diciembre 2020

4.1.3. Establecer indicadores de seguimiento y evaluación de impacto de la estrategia de participación de la DGOSP	Logros: Versión definitiva de indicadores para estrategia de participación	Actividad cerrada en diciembre 2020
4.1.4. Realizar acciones de conservación en los municipios con POSPR formulado, orientadas al apoyo en la legalización de EDP	Logros: 32 expedientes rezagados impulsados. 157 constancias de ejecutoria revisados. 9 expedientes con trámite. Revisión de la totalidad de expedientes con rezago. Digitalización y georreferenciación de 21 predios. 9 municipios con la conformación de 164 expedientes. Levantamiento planimétrico de 164 predios. Radicación de 164 solicitudes nuevas.	Actividad cerrada en diciembre 2020
<i>4.2 Brindar insumos y apoyo técnico a la formulación de Planes Ordenamiento Social de la Propiedad (Fase 1 diagrama página 11).</i>		
4.2.1 Apoyar la generación de insumos jurídicos, catastrales y sociales para la formulación de POSPR	Logros: formulación de POSPR y el acompañamiento desde lo logístico para la formulación de los POSPR de Mahates, Piendamó, María La Baja, San Juan Nepomuceno, Morales, Almaguer, Piamonte y Cajibío.	Actividad cerrada en diciembre 2020
4.2.2 Apoyar en la consolidación de los POSPR de los municipios definidos por la ANT	Logros: Se definió y presentó en un documento la metodología para el análisis de viabilidad de los municipios para ir a la fase de implementación del POSPR y se cuenta con un balance preliminar comparativos de los municipios. Se logró la aprobación para fase de implementación de los POSPR de Almaguer, María La baja, Morales, Mahates y Almaguer por parte del comité de la 915	Actividad cerrada en diciembre 2020
4.2.3 Análisis de costo-eficiencia de POSPR formulados: Se culminó el documento de análisis costo-eficiencia correspondiente al análisis de 24 municipios	Logros: Documento análisis de costo eficiencia de 24 POSPR formulados.	Actividad cerrada en diciembre 2020
<i>4.3 Sistematización de lecciones aprendidas, buenas prácticas y aportes, resultado del</i>		

<i>acompañamiento técnico de la FAO (transversal a toda la ruta de POSPR).</i>		
4.3.1. Desarrollar la propuesta metodológica para el proceso de sistematización de los aportes técnicos del convenio	Logro: Se entregó plan de sistematización de aportes técnicos del convenio	Actividad cerrada en diciembre 2020
4.3.2. Realizar el proceso de sistematización de los aportes y lecciones aprendidas resultado del acompañamiento técnico de la FAO	Logro: Se entregó plan de sistematización con aportes y lecciones aprendidas del acompañamiento técnico de FAO a la ANT	Actividad cerrada en diciembre 2020
4.3.3. Establecer reuniones periódicas para el intercambio de información y sistematización de aportes técnicos de los equipos	Logros: 7 reuniones de articulación	Actividad cerrada en diciembre 2020
<i>4.4 Acompañamiento técnico en la intervención y validación de los productos generados en la ruta de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR) (complemento actividad 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 y 2.1.6 Diagrama página 11).</i>		
4.4.3. Consolidar los POSPR con la información obtenida del BPM	Logro: POSPR consolidados del centro poblado de San José de Lata y Tasajera (El Guamo) y 5 formulaciones con más de 5 UITs	Actividad cerrada en diciembre de 2020

Producto 5. Fortalecimiento de estrategias de gestión de la ruta de formulación e implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Cuadro de actividades y procesos ya cerrados:

<i>5.1 Apoyar técnicamente a la DGOSP en la Gestión del Conocimiento y las Comunicaciones de la ruta de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. (transversal a toda la ruta de POSPR).</i>		
5.1.1 Sistematizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas de los procesos de formulación e implementación de los POSPR acompañados	Logros: Base de datos y documento de lecciones aprendidas y buenas prácticas de la fase de formulación en los municipios de Rioblanco y El Guamo.	Actividad cerrada en junio 2020
5.1.2. Acompañar el desarrollo de espacios de intercambio de experiencias y otras propuestas con fines pedagógicos entre ANT y otras entidades del sector, organizaciones sociales, comunidad en general y socios estratégicos	Logros: 3 espacios de intercambio de experiencias	Actividad cerrada en junio 2020

5.1.3. Visibilizar los procesos adelantados en el marco de los POSPR a través de la divulgación de aspectos conceptuales, metodológicos, operativos y contenidos de gestión del conocimiento	Logros: Socialización de resultados de lecciones aprendidas y buenas prácticas en temas operativos	Actividad cerrada en junio 2020
5.1.4. Diseñar módulos de formación virtual para la capacitación de actores claves asociados con la formulación e implementación de la política de OSPR.	3 módulos diseñados y desarrollados y cargados en la plataforma MOODLE para uso de la agencia.	Actividad cerrada en marzo 2021
<i>5.2 Apoyar la implementación del Observatorio de Tierras Rurales. Se está finalizando el último documento definido en el POA y definiendo la fecha para el lanzamiento del OTR</i>		
5.2.1. Apoyar el diseño, estructuración y producción del contenido digital para el Observatorio de Tierras Rurales aplicando la estrategia y protocolo de conservación y actualización de la información primaria relacionada con el OSPR	Logros: Contenido digital para el Observatorio de Tierras Rurales	Actividad cerrada en junio 2020
5.2.2. Promover espacios de interlocución y socialización del observatorio de tierras	Logros: 3 mesas de técnicas.	Actividad cerrada en junio 2020
5.2.3. Revisar y aportar técnicamente en la construcción de los documentos técnicos generados por la ANT en el marco de la implementación del Observatorio de tierras	Logro: Documento con observaciones y recomendaciones para fortalecer el OTR	Actividad cerrada en junio 2020
5.2.4. Evaluar técnica y jurídicamente el impacto de la provisión de bienes públicos rurales sobre la calidad de vida de los beneficiarios	Logro: Documento de propuestas para la elaboración de una metodología para la UAF	Actividad cerrada en diciembre 2020
<i>5.3 Apoyo técnico para la valoración y posible inclusión de Sujetos de Ordenamiento al RESO (complemento actividad 2.1.4 Diagrama página 11).</i>		
5.3.1. Apoyar el proceso de análisis y valoración de las solicitudes de inscripción en el RESO por demanda	Logros: 3530 actos administrativos de inclusión al RESO	Actividad cerrada en junio 2020
5.3.2. Cargar en el Sistema Integrado de Tierras SIT los documentos que soportan las solicitudes de inscripción	Logros: 2.097 actos administrativos de inclusión al RESO y 5.302 actos proyectados y corregidos listos para	Actividad cerrada en junio 2020

en el RESO por demanda	firma.	
5.3.4. Valoración de las solicitudes de inscripción en el RESO para baldíos y bienes fiscales patrimoniales y personas sin tierra (demanda).	Logros: 11088 actos administrativos.	Actividad cerrada en diciembre 2020
<i>5.4 Acompañamiento técnico en el desarrollo tecnológico para el manejo de información de la implementación de los POSPR (barrido predial masivo) articulado con el SIT de la ANT. (transversal a toda la ruta de POSPR).</i>		
5.4.1. Desarrollar los diferentes módulos a partir de los casos de uso y requerimientos levantados	Logros: Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento: FISO Pruebas V3.0.docx. Formulario de Levantamiento Catastra I Multipropósito: FLCM Pruebas V3.0.docx. Formulario Técnico Jurídico: FTJD1 Pruebas V2.9.6.docx.	Actividad cerrada en junio 2020
	Formulario Único de Catastro Multipropósito: FUCM Pruebas V2.9.6.docx. Visor geográfico API del POSPR.pdf. Visor geográfico CONSOLIDADO del POSPR.pdf.	
5.4.2. Construir un repositorio que contenga las bases de datos consolidadas, siguiendo los lineamientos y buenas prácticas establecidas por la Agencia Nacional de Tierras.	Logros: API_13212_20191212.xlsx. API_13248_20191106.xlsx. API_44279_20200601-2.xlsx. API_73555_20200521_2.xlsx. API_73616_20191107.xlsx. Visores de API_Acceso.docx. Visores de Consolidacion Acceso.docx.	Actividad cerrada en junio 2020
5.4.3. Elaborar los documentos producto de la construcción de los sistemas de información (Manual de Usuario).	Logros: Diccionarios de datos de cada formulario, de FTJD1. Formulario de Acciones Diferenciales y Conflictividad: Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento. Formulario de Levantamiento Catastra I Multipropósito. Manuales de usuario de cada visor. Manuales técnicos asociados a los programas usados en la generación de la información de alistamiento del Análisis Predial Integral AP.	Actividad cerrada en junio 2020

5.4.4 Brindar el soporte a los usuarios del Sistema a través de mesa de ayuda. La tarea se encuentra finalizada y aprobada su entrega a la ANT.	Logros: Relación de los casos de soporte atendidos por los miembros del equipo durante el periodo de la Enmienda: Soporte a 202006.xls.	Actividad cerrada en junio 2020
<i>5.5 Fortalecer técnicamente (geográfico y catastral), social y jurídicamente la implementación de los POSPR (transversal a toda la ruta de POSPR).</i>		
5.5.1. Elaborar propuestas de ruta de atención y gestión de conflictos que impliquen organizaciones y comunidades rurales, con su respectivo diagnóstico y seguimiento de los espacios de diálogo atendidos.	Logros: Documentos de diagnóstico de conflictos identificados y propuesta de procedimiento para su manejo y tratamiento. Insumos para la hoja de ruta de atención de conflictos en el marco de los procedimientos administrativos relacionados con los procesos de atención de la ANT a organizaciones rurales. Identificación de actores claves y rutas de acción. Esquema definitivo para la implementación de la estrategia de atención a conflictos de acuerdo a la ruta concertada con la autoridad de Tierras y sus socios estratégicos en temas étnicos para adelantar el BPM en los municipios focalizados. Ruta de intervención para la atención a conflictos en los 5 municipios de oferta priorizados para BPM. "Esquema estructurado para la atención a conflictos e implementación de procesos misionales de formalización en áreas estratégicas Proyecto "Gran Baldío".	Actividad cerrada en junio 2020
5.5.2. Realizar el análisis geográfico y cruce de registros catastrales con su respectivo levantamiento de información para la identificación de predios requeridos.	Logros: Propuesta de Metodología para levantamientos planimétricos prediales con método indirecto o combinación con método directo. Documento base para el abordaje e implementación del modelo LADM COL Versión 3.0. Bases	Actividad cerrada en junio 2020
	de datos de los diferentes cruces de información geográfica.	

Producto 6. Apoyo técnico para la atención de solicitudes de ordenamiento social de la propiedad rural en municipios focalizados de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.
Cuadro de actividades y procesos ya cerrados:

<i>6.1 Generar insumos y prestar apoyo técnico para la atención de solicitudes en zonas focalizadas de la Agencia Nacional de Tierras –ANT. (transversal a fase 2, etapas 2.1 y 2.2 diagrama página 12).</i>		
6.1.1. Apoyar la generación de insumos jurídicos, catastrales, agronómicos y sociales para la atención de solicitudes en zonas focalizadas		Actividad cerrada en junio 2020
6.1.2 Adelantar las acciones técnicas y jurídicas necesarias en las zonas focalizadas en donde aún no se ha implementado el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural-POSPR. Se reporta la tarea como culminada		Actividad cerrada en junio 2020
<i>6.2. Acompañamiento técnico en la implementación del ordenamiento social de la propiedad rural en zonas focalizadas.</i>		
1.2.1. Realización de acciones requeridas para completar el Barrido Predial Masivo (BPM) en zonas focalizadas de la Agencia Nacional de Tierras- ANT.	Logros: Jornadas de notificación en los corregimientos de Don Gabriel, Flor del Monte, La Peña, Salitral, San Rafael.	Actividad cerrada en diciembre 2020
1.2.2. Actualización de la base de datos con la información capturada en las visitas de campo.	Logros: Base de datos información capturada en visitas de campo	Actividad cerrada en diciembre 2020
1.2.3. Realización de actividades necesarias para en enrutamiento de expedientes pendientes por procesar en Ovejas II (recolección de FISO, visita agronómica, recolección de pruebas).	Logros: Base de datos consolidada de 788 FISOS.	Actividad cerrada en diciembre 2020
<i>6.3. Acompañamiento técnico en el desarrollo tecnológico para el manejo de información de la implementación de los POSPR (barrido predial masivo) articulado con el SIT de la ANT.</i>		
6.3.1. Elaboración de API.	Logros: Mesas de trabajo para el levantamiento detallado de las variables API por mejorar. Generación de scripts de actualización de dominios para las bases de datos API 2019. Construcción de Procedimientos Almacenados, para el cargue de Staging Multimunicipio. Construcción de la Enterprise Geodatabase STAGING_API, para configurar el ambiente de MultiStaging/ Multimunicipio en la fase de Cargue a Staging. Ejecución proyecto de ETL MultiStaging API, para el cargue en pruebas del Municipio San	Actividad cerrada en diciembre 2020

	Jacinto.	

Con respecto a las actividades de asistencia técnica a la SATZF (Producto 6) estas finalizaron entre julio y agosto de 2021.

Se desarrolló un control de calidad sobre los productos recibidos por parte de los socios, en aras de cumplir con los estándares que la ANT requiere para la viabilidad de los procesos. Como consecuencia de los resultados por parte de los operadores, desde la SATZF se generó una estrategia denominada barrido a la medida. Desde el equipo de Barrido Predial de la SATZF, se generaron acciones tendientes a impulsar procesos/tramites de adjudicación de baldíos a persona natural, solicitudes de adjudicación de baldíos reservados y solicitudes de adjudicación de predios del FNA provenientes del rezago, obteniendo como resultado actividades y documentos para cumplir con este propósito.

Con respecto a las actividades de apoyo técnico al equipo de sistemas (Producto 6) estas finalizaron en agosto de 2021.

Se entregó las API de los municipios de Chaparral (Tolima), Puerto Lleras (Meta) y Zambrano (Bolívar) para que los operadores puedan iniciar la planificación de las visitas a campo dentro del proceso de BPM. Se generó la formalización y codificación de documentos del proceso de BPM ante la mesa técnica de Lineamientos de la SSIT y la Oficina de Planeación para su posterior publicación en el Sistema Integrado de Gestión.

Procesos que siguen vigentes y metas que se requiere cumplir:

Producto 1

Se cuenta con unos recursos que fueron liberados de actividades ya cerradas del Producto 1, con los cuales se firmaron en febrero 2021 dos contratos para la compra de la cartografía de los municipios de Rioblanco en Tolima y San Marcos en Sucre respectivamente. Durante los meses de marzo a julio se realizó un seguimiento quincenal al avance de estos contratos. En particular, el de Rioblanco ha requerido mayor atención por la alerta generada por el contratista informando que a final de abril no había podido capturar ninguna imagen debido a condiciones climáticas.

Cartografía de Rioblanco: con corte al mes de julio el contratista había avanzado en el plan de vuelo efectivo en el 45% del área, se inició el procesamiento de DTM y ortofoto de las áreas priorizadas por ANT donde ha sido posible la captura de la información. Para el área restante se continuaron presentado dificultades para la toma de imágenes por condiciones de nubosidad que han permanecido hasta el mes de septiembre. Adicionalmente, en el mes de julio se suspendieron actividades en campo por dificultades de orden público. Teniendo en cuenta el avance del 45% y la necesidad de procesar esta información, inicialmente se prorrogó el contrato hasta octubre 2021. Posteriormente, en el mes de septiembre, este fue prorrogado nuevamente hasta diciembre 2021. En el mes de septiembre se entregaron los productos cartográficos de las áreas priorizadas 1, 2, 3, 4 y 5 para validación por parte de la ANT. El 11

de octubre la ANT hizo devolución de los productos entregados y se encuentra a la espera de las correcciones. Teniendo en cuenta que definitivamente solo se logró la captura de 64.423 hectáreas (es decir, al tener pendiente la captura de 78.553 hectáreas) y que se liberarán aproximadamente el 50% de los recursos asignados para este contrato, se revisó la posibilidad de hacer una nueva contratación de cartografía en el municipio de Guaranda. Para el mes de noviembre se encuentra en proceso de licitación del proveedor para esta cartografía.

Cartografía de San Marcos: fue entregada en el mes de julio en un 100%, en el proceso de validación por parte de la ANT, de los productos ajustados por el contratista, los cuales fueron remitidos el día 27 de septiembre. En el mes de octubre se requirió por parte de la ANT base de datos de inconsistencias, la cual fue entregada por GEOCAM el 22 de octubre. Para finales de noviembre se estableció el compromiso con el proveedor del entregar los productos cartográficos corregidos.

Productos 4, 5 y 6

Los siguientes procesos están activos, con corte a 31 de diciembre de acuerdo con la modificación del cronograma, como resultado de la enmienda 10:

Proceso	Valor por ejecutar a partir del 1 de agosto 2021	Plazo propuest o Enmienda 10	Observaciones
4.2.1 Formulación POSPR	\$ 52.963.001	Dic 17-21	Se fortalece el proceso de formulación de POSPR cuya meta es un informe de las actividades realizadas en el marco del proceso.
4.4 Validación y Seguimiento	\$ 185.101.191 Millones Validación + \$ 226.061.525 millones seguimiento	Diciembre 31-21 validación + Dic 17/21 seguimien to	Se fortalece el proceso de validación con una meta de 4.300 productos de municipios <u>del sur del país</u> , a validar para este periodo. A diciembre se cumple con una meta acumulada de 4.351 productos validados.
5.1.4 Módulos Virtuales	\$ 27.756.593	Dic 17-21	Da continuidad al proceso de aprovechamiento de módulos virtuales en el marco de la capacitación de profesionales involucrados en los procesos por oferta. Se entrega un informe de actividades mensual.
5.3.3. Valoración de las solicitudes	\$ 92.582.098 millones	Diciembre 31-21	Se fortalece el proceso de valoración de solicitudes de RESO provenientes de municipios en implementación de POSPR <u>del sur del país</u> . De no contar con FISOs levantados mediante el modelo por oferta, se

de inscripción en el RESO por oferta			complementará meta con FISOs levantados mediante el modelo de demanda, con una meta de 5.040 valoraciones. A diciembre se presentó un avance de 5.438 valoraciones.
6.3 Plataforma de Sistemas	\$ 70.571.355 millones	Cerrada a ago. 31-21	Se fortalece el proceso de soporte y desarrollo de sistemas de Barrido Predial Masivo. Para este periodo se realizó un informe de atención a solicitudes de ajuste a desarrollos o acompañamiento técnico.
Total recursos y plazo proyectados en el marco de la enmienda no.10	\$ 655.035.763 millones	Diciembre 31 2021	Se prevé un mes adicional de cierre administrativo del convenio – enero 2022

Acciones de acompañamiento a socios

A lo largo del semestre se han realizado permanentemente mesas de trabajo y reuniones de seguimiento a cada uno de los procesos listados arriba. Estas mesas se desarrollaron con el equipo técnico y administrativo de FAO y con los líderes de cada uno de los procesos. Por medio de las mesas fue posible identificar los principales avances, así como los retos y riesgos a ser gestionados para garantizar el correcto desarrollo del convenio. En total se llevaron a cabo **35** mesas en el primer trimestre. Para el trimestre de abril a junio se desarrollaron **15** mesas. En el trimestre de julio a septiembre se llevaron a cabo **35** mesas de trabajo.

En el primer semestre del año se realizó un seguimiento particular al proceso de GECO ya que, como parte de este se desarrolló un contrato para el desarrollo de 3 módulos virtuales para procesos de capacitación en temas de OSPR por oferta. El contrato finalizó de forma exitosa en abril 2021.

Como se mencionó arriba, también se ha realizado un seguimiento quincenal al avance de los contratos de cartografía de San Marcos y Rio Blanco.

Así mismo, en los primeros tres trimestres se elaboraron desde la supervisión los informes de supervisión de los meses noviembre - diciembre 2020, enero - febrero 2021, marzo – abril 2021, mayo-junio 2021 y julio-agosto 2021. Por otra parte, se elaboraron las actas de comité técnico operativo de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre, así como actas de mesas financieras mensuales de estos mismos meses.

En el mes de mayo se identificó que el convenio tenía requerimientos adicionales en algunas de sus actividades y además cuenta con recursos disponibles producto de los cambios en la tasa de cambio y reducción de costos operativos respecto a lo proyectado. Por tal motivo en los meses de mayo y junio se elaboró la solicitud de prórroga del plazo del convenio para la finalización de requerimientos identificados, la cual se presentó para aprobación durante el mes de julio, ampliando la vigencia del convenio hasta el 31 de enero del 2022 en el marco de

la enmienda no.10 del convenio.

Retos

- ☐ Finalizar todas las actividades pendientes previo al fin del convenio el 31 de enero 2022 y cumplir con las metas establecidas para cada actividad y utilizando los recursos dispuestos para estas.
- ☐ Procurar que los insumos cartográficos de Rioblanco, San Marcos y Guaranda sean aprobados en los plazos establecidos.
- ☐ Preparar todos los documentos para el cierre administrativo y liquidación del convenio.

Tareas Pendientes

- ☐ Aprobar la cartografía de San Marcos, Rioblanco y Guaranda.
- ☐ Cierre administrativo del convenio.

Convenio No. 951/2017 ANT- PNUD

OBJETO	
Aunar esfuerzos institucionales para que la ANT y el PNUD trabajen mancomunadamente en el desarrollo de las fases de formulación e implementación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural en la zona norte del país.	
ENTIDADES	
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	
PLAZO	
24/10/2017 - 31/10/2021	
AREA DE INTERVENCION	
Fase Formulación: Montelíbano (Córdoba), San José de Uré (Córdoba), Valencia (Córdoba), Puerto Libertador (Córdoba), Zambrano (Bolívar), El Guamo (Bolívar), San Jacinto (Bolívar), Córdoba (Bolívar), Aracataca (Magdalena), Ciénaga (Magdalena), San Juan del Cesar (La Guajira), Fonseca (La Guajira), La Paz (Cesar) Fase Implementación: El Guamo y Córdoba (Bolívar) y Valencia (Córdoba)	
VALOR	
\$35.000.000.000 (ANT) + \$37.799.344.000 (PNUD) = \$72.799.344.000	
EJECUCIÓN	
TÉCNICA 31 DICIEMBRE 2020	Fase formulación 100%
	Fase de implementación 31.1%
TECNICA 30 NOVIEMBRE 2021	Fase de implementación 71,6%
FINANCIERA 31 DE OCTUBRE 2021	Recursos ANT Valor ejecutado USD 10.811.798,75 (94,82%) (\$37.956.421.117 COP - 108,4%) Valor pendiente de ejecutar USD 591.191,43 (5,18%) Nota: El convenio presenta un mayor valor de ejecución en pesos por diferencial cambiario positivo para el proyecto) Recursos Contrapartida Valor ejecutado: USD 6.602.086,11 (54,98%) (\$20.781.461.279,12 COP) Valor pendiente de ejecutar USD 5.402.430,56 (\$17.017.882.720,88) 45,02%
FINANCIERA 30 DE NOVIEMBRE 2021	Recursos ANT Valor ejecutado USD 10.851.386,69 (95,16%) (\$38.105.034.181 COP - 108,87%) Valor pendiente de ejecutar USD 551.603,49 (4,84%) Nota: El convenio presenta un mayor valor de ejecución en pesos por diferencial cambiario positivo para el proyecto) Recursos Contrapartida Valor ejecutado: USD 6.796.137,03 (56,59%) (\$21.392.277.559,46 COP) Valor pendiente de ejecutar USD 5.212.379,63 (\$16.407.066.440,54) 43,41%

COMITÉS DESARROLLADOS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DE 2021	
DIRECTIVO	Comité directivo del 24 de noviembre
TECNICO OPERATIVO	Comité de seguimiento del 27 de enero del 2021. Comité de seguimiento del 23 de febrero del 2021.
	Comité de seguimiento del 25 de marzo del 2021. Comité de seguimiento del 29 de abril del 2021.
	Comité de seguimiento del 28 de mayo del 2021. Comité de seguimiento del 2 de julio del 2021.
	Comité de seguimiento del 3 de agosto del 2021 Comité de seguimiento del 3 de septiembre del 2021
	Comité de seguimiento del 15 de octubre del 2021
	Comité de seguimiento del 10 de noviembre del 2021
	Comité de seguimiento del 9 de diciembre del 2021

Principales avances

Este convenio desarrolló la fase de formulación entre 2018 y 2019. Como resultado de esta fase se cuenta con la formulación de los siguientes POSPR: Fonseca, San Juan del Cesar, Ciénaga, Aracataca, Córdoba, El Guamo, Valencia, Monte Líbano, Puerto Libertador, San José de Uré, San Jacinto y Zambrano. Así mismo, en el marco de este convenio se densificó la red geodésica de los 12 municipios en donde se formuló el POSPR.

En el último trimestre de 2019 comenzó la fase de implementación en El Guamo y Córdoba y en octubre 2020 comenzó esta fase en Valencia.

Entre enero y agosto de 2021 se fortalecieron por medio de este convenio los procesos de validación catastral, seguimiento y monitoreo al trabajo en territorio y valoración de solicitudes de inscripción al RESO para todos los municipios que actualmente están desarrollando la fase de implementación del POSPR en el norte del país. Todos estos procesos son complementarios al trabajo de campo y su fortalecimiento permite agilizar los trámites al interior de la ANT para avanzar hacia la etapa de Procedimiento Único.

En abril se hizo una revisión inicial de los cronogramas de intervención pactados en octubre 2020. Posteriormente, a medida que se avanzaba en la intervención, estos cronogramas fueron revisados nuevamente. A continuación, se presentan los cronogramas ajustados y acordados en septiembre 2021, en el marco de la enmienda 7, para los municipios intervenidos por medio de este convenio

- El Guamo: finalización octubre 2021
- Córdoba: finalización noviembre 2021
- Valencia: finalización enero 2022

Nota: A cada municipio se le definió un mes adicional para la integración del Modelo LADM con un número reducido de profesionales

El Guamo

El Guamo								
Actividad	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	Total
FISO								1263
DTJ Definitivo - enrutamiento								2207
Entrega								2207
Integración Modelo LADM								2207

Córdoba

Córdoba								
Actividad	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	Total
DTJ previo FISO								5598
FISO								3600
DTJ Definitivo - enrutamiento								5598
Entrega								5598
Integración Modelo LADM								5598

Valencia

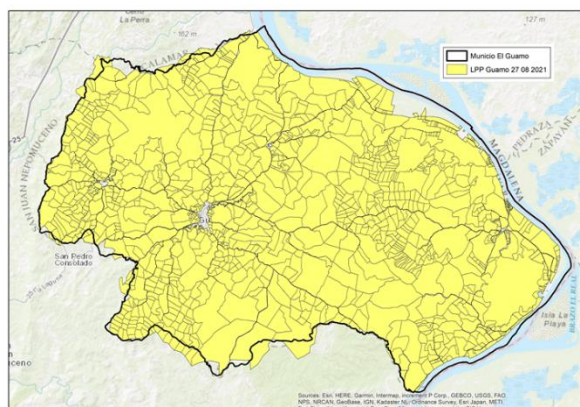
Con corte de 30 de noviembre 2021 se contaba con el siguiente avance en cada uno de los

municipios y el cronograma de trabajo:

Valencia								
Actividad	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22	Total
LPP								8258
DTJ previo FISO								8258
FISO								4164
DTJ Definitivo - enrutamiento								8258
Entrega								8258
Integración Modelo LADM								8258

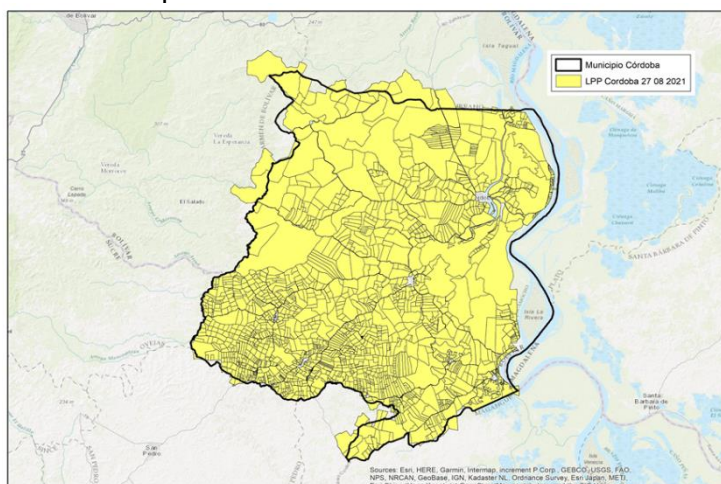
	Total, predios rurales estimados	LPP	FLCM	DTJ1	FISO	DTJ2	UIT finalizados	QR Entregados a ANT	Casos entregados a ANT (validados)
El Guamo Inicio dic 2019	2304	2304	2304	2304	1313	2304	9	2304	1364
Córdoba Inicio ene 2020	5527	5527	5527	2798	2675	4984	16	4141	3538
Valencia inicio nov 2020	8258	7763	7255	2492	986	2113	18	1556	515

Mapa Avance en el municipio del Guamo: Se tiene 100% levantado el municipio de El Guamo con un total 2.304 predios levantados.



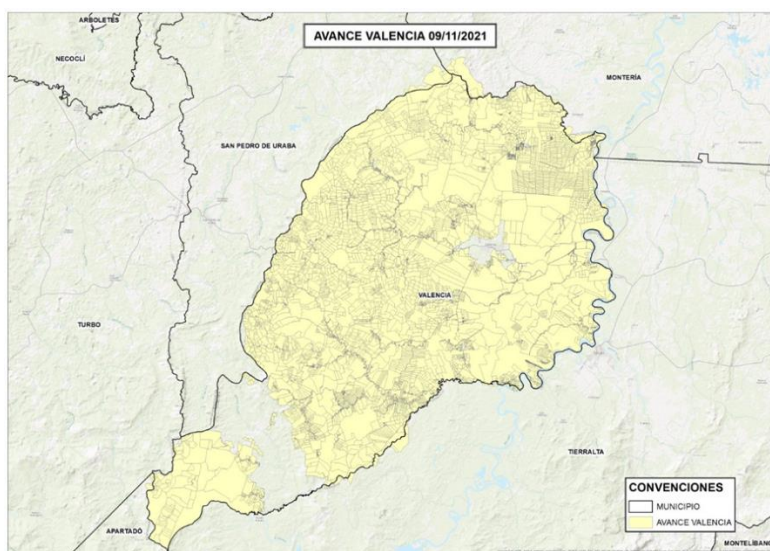
Fuente: CTO PNUD diciembre

Mapa Avance en el municipio de Córdoba: Se tiene 100% levantado el municipio de Córdoba con un total de 5.527 predios levantados



Fuente: CTO PNUD diciembre

Mapa Avance en el municipio de Valencia: Se tiene 87% levantado el municipio de Valencia con un acumulado de 7.763 predios levantados



Fuente: CTO PNUD diciembre

Acciones de acompañamiento a socios

La SPO, como parte de la supervisión al convenio, ha desarrollado varias actividades de seguimiento y acompañamiento. Para tal fin el equipo de supervisión cuenta con un profesional en cada uno de los municipios, un enlace regional y un apoyo a la supervisión del convenio a nivel nacional. Así mismo, se cuenta con un equipo encargado del monitoreo al cumplimiento de las metas transversal a todos los convenios.

Las principales acciones realizadas son las siguientes:

Ajustes operativos. Con base en los resultados de la intervención durante el segundo semestre de 2020, se identificaron acciones de mejora a los procesos operativos y a la metodología con el fin de mejorar los rendimientos y la costo-eficiencia de proyecto. Resultado de este trabajo se realizaron ajustes a los formatos y requerimientos de validación, también se identificaron otros métodos de recolección de información en campo y de los procesos de análisis. Estos ajustes se comenzaron a implementar en el primer trimestre.

Enmienda 7. Por otra parte, se realizaron mesas de trabajo con el equipo del nivel central del convenio para hacer una revisión del cronograma de trabajo y el presupuesto disponible entre enero y octubre 2021 (fecha inicial de cierre del convenio) para garantizar la correcta ejecución del convenio. Como resultado de este ejercicio, en el mes de agosto se presentó una solicitud para una nueva prórroga del plazo del convenio. Una de las principales razones para dicha prórroga es el considerable aumento del número de predios en los municipios intervenidos, particularmente en Valencia y Córdoba. La solicitud de enmienda se presentó ante el comité de contratación de la ANT y mediante enmienda No.7 de fecha 15 de octubre de 2021, radicado 20212101361401 se prorrogó la ejecución del convenio hasta el 31 de marzo de 2022.

Con respecto al municipio de **El Guamo**, se identificó que el EOT vigente en el municipio condiciona el uso del suelo bajo unas restricciones ambientales que no concuerdan con aquellas determinantes ambientales definidas por la corporación en 2020. Lo anterior, debido a que el EOT fue elaborado en 2003 y no se ha actualizado con la nueva información de la corporación. Teniendo en cuenta que estas restricciones afectan el 65% del municipio

y que en este tipo de uso del suelo la Agencia no podría adjudicar baldíos ni contratos de uso del suelo, se considera que esto genera un problema para los procesos de Ordenamiento Social de la Propiedad de la ANT al estar tener que regirse por lo establecido en el EOT, siendo conscientes de que esta normativa no está actualizada. Por lo tanto, entre los meses de junio y agosto se realizaron numerosas gestiones con la alcaldía para promover que esta adelante la revisión y ajuste del EOT lo más pronto posible. Al interior de la ANT se está revisando la mejor forma de proceder frente a las solicitudes que se presenten en estos territorios, que traiga beneficios positivos para la calidad de vida de los habitantes de esta zona como resultado de los procesos que se lleven a cabo. Por último, se identificó en el primer semestre un traslape en los territorios de Consejo Comunitario de Comunidades Negras Almirante Padilla y Zona de Reserva Campesina Montes de María.

La delimitación de cada uno de estos territorios debe quedar definida por la ANT, previo a que los procesos de OSPR puedan avanzar en esta zona. Por lo tanto, se han realizado las gestiones necesarias con la dirección de asuntos étnicos para aclarar la delimitación de cada uno de ellos. Este proceso finalizó en el mes de junio con lo cual permitió continuar avanzando en el trabajo en este municipio, el cual se planea finalizar en septiembre 2021.

En el municipio de El Guamo en el segundo trimestre comenzó la etapa de Procedimiento Único gracias a lo cual ya se realizaron las primeras notificaciones de apertura de procesos y se espera en el último trimestre hacer la entrega de los primeros títulos resultado del proceso de implementación del POSPR que se lleva a cabo en este municipio.

Para **Córdoba**, en el primer trimestre del año se acordó un ajuste al total de predios estimados, lo cual incidió en el cronograma planeado a finales de 2020. Para este municipio también se han presentado inconvenientes con el EOT del municipio, que por no haber sido actualizado recientemente, presenta un condicionamiento del uso del suelo no acorde con los últimos estudios de la corporación autónoma regional y que además afecta los procesos de regularización de la propiedad. Al igual que en El Guamo, se está revisando la mejor opción para el trámite de las solicitudes de regularización de la tierra en estas zonas.

Para **Valencia**, en el primer trimestre del año se acordó un ajuste al total de predios estimados, lo cual incidió en el cronograma planeado a finales de 2020 para diciembre 2021 e indicando que se requiere ampliar hasta febrero 2022. Así mismo, en los primeros trimestres se definió, junto con el socio una metodología alternativa para la intervención de la zona de reserva forestal, ya que, por sus condiciones geográficas, el acceso la toma de información ya sea por método directo o con el uso de imágenes es muy difícil y costoso y excede las condiciones de lo establecido en el convenio. En el tercer trimestre del año se llegó a un acuerdo con la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación en el cual esta área intervendrá aproximadamente 5.000 hectáreas de la Zona de Reserva Forestal del municipio, para la emisión de contratos de uso.

Medida de Protección Patrimonial de Carácter Colectivo. Por otra parte, durante el primer semestre se realizaron las gestiones necesarias con la URT, la ORIP de Carmen de Bolívar y la SNR para promover el levantamiento de la medida de protección patrimonial de carácter colectivo del municipio de El Guamo. Esta medida fue levantada en abril 2021. Así mismo, la ANT acompañó la estrategia de comunicación del levantamiento a las comunidades campesinas.

Consultas SNR. Con respecto a las consultas de información registral, durante el segundo trimestre del año se han presentado problemas con el acceso a la información de la SNR, lo cual ha llevado a retrasos en los cronogramas planteados y la necesidad de la gestión de acuerdos especiales con esta entidad que permitan solucionar estos problemas.

Revisión productos de contrapartida. Durante los tres primeros trimestres también se ha trabajado en la revisión, de la propuesta hecha por PNUD para cambiar los productos que serán entregados como parte de la contrapartida. Con respecto a esta propuesta de PNUD, se solicitó al área jurídica de la entidad un concepto sobre su viabilidad, el cual fue positivo. Con base en esto, en el último trimestre se revisarán los productos de contrapartida entregados por PNUD. Por su parte, PNUD deberá definir los productos que requiere cambiar del paquete de contrapartida, lo cual, se deberá aprobar por medio de una enmienda al convenio.

Entrega de bienes oficina Valencia. En el primer trimestre del año, se realizó el traslado de bienes adquiridos en el marco del Convenio No. 653 de 2017, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia (IDEA) y Valor+, que se encontraban en la sede de la UGT Antioquia al municipio de Valencia, con el fin de ser aprovechados para este proyecto.

Compromiso de recursos. Durante el primer semestre se realizó con PNUD el trámite para comprometer los recursos que se encuentran en dólares estadounidenses, con el fin de aprovechar la tasa de cambio favorable con la que cuenta el Convenio. Este trámite quedará concretado en el mes de julio.

Acompañamiento en territorio. Adicional a las mesas técnicas con el equipo del nivel central, se realizaron visitas a los equipos en territorio y mesas de trabajo con entidades de orden regional y municipal por parte del director de Ordenamiento, el subdirector de Planeación Operativa y el enlace regional, con el objetivo de gestionar temas esenciales para el avance de la implementación de los POSPR y de identificar lecciones aprendidas y requerimientos de ajustes a los procesos para aumentar la eficiencia.

Evaluación al convenio. Durante el tercer trimestre del año se trabajó en conjunto con el equipo técnico del convenio en la estructuración de los TDR para la contratación de la evaluación que se hará al convenio en términos de procesos, costo-eficiencia y. Esta evaluación debe quedar contratada en el cuarto trimestre del año, lo cual está a cargo de PNUD.

A nivel regional, las principales acciones fueron:

- Reuniones con integrantes de la Fuerza Naval del Caribe y la Gobernación de Bolívar para analizar la situación de seguridad de los municipios de la Subregión de los Montes de María (El Guamo y Córdoba para el caso de este convenio).
- Reunión con la Defensoría del Pueblo Bolívar para presentar de forma general el alcance de la intervención de la ANT a través del modelo de atención por oferta; igualmente, se revisó las condiciones de seguridad de estos municipios, gestión de la información sobre informes de riesgo y alertas tempranas para el municipio de El Guamo y Córdoba.
- Participación en la instalación de la Mesa Departamental de Tierras de Bolívar, donde la DGOSP es invitado permanente (Decreto 1620 de 2020).
- Articulación con la Unidad de Gestión de Restitución de Tierras de Bolívar para

gestionar el acopio probatorio necesario dentro del proceso de levantamiento de la medida de protección patrimonial de carácter colectivo del municipio de El Guamo.

- Gestión de certificados de uso de suelo ante las secretarías de planeación de los municipios de El Guamo, Córdoba y Valencia.
- Gestión con la alcaldía del El Guamo, la Gobernación y Cardique con el fin de promover que la alcaldía lleve a cabo lo más pronto posible el proceso de revisión y actualización de su EOT.
- Reunión con la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas de la ANTy Secretaría de Planeación de El Guamo para revisar las condiciones de riesgo de inundación en los centros poblados Nervití y Robles.
- Audiencia de Exposición Pública de Resultados y Notificación de 124 resoluciones de apertura de inicio al trámite de reconocimiento de derechos a través de Procedimiento Único en los corregimientos de Tasajera, la Enea y San José de Lataen el municipio de El Guamo y se han expedido 103 resoluciones de cierre de trámite. Para el municipio de Córdoba se han expedido 468 resoluciones apertura de trámite administrativo de reconocimiento de derechos a través de procedimiento único en los corregimientos de San Andrés, Pueblo Nuevo, Guaimaral y Martin Alonso.
- Desarrollo de gestiones con la ORIP de Montería y El Carmen de Bolívar, así como con la SNR para facilitar el acceso a información registral que se requiere para el análisis y complemento de la información levantada y la finalización de los productos relacionados con OSPR. Esto incluye la solicitud de usuarios para acceso a los archivos de la SNR, solicitud de información en un disco duro, entre otros.
 - Gestiones ante la autoridad ambiental CAR-CARDIQUE entorno a la expedición de conceptos ambientales en los municipios del Guamo y Córdoba.

Mesas de trabajo y reuniones. En total en el primer semestre se realizaron aproximadamente **30** mesas técnicas y financieras de seguimiento al convenio. Para los meses de julio, agosto y septiembre se llevaron a cabo **13** mesas de trabajo.

Retos

- Articular el esquema de intervención en Valencia junto con la SATN en la zona de reserva forestal.
- Definir cómo actuar en El Guamo y Córdoba en la etapa de PU, teniendo en cuenta las restricciones a la actuación de la ANT debido al uso del suelo definido por el EOT. Lo anterior, teniendo en cuenta que existen documentos técnicos de CARSUCRE que indican que estas condiciones son diferentes actualmente.
- Contar con un acuerdo del Gobierno nacional con las comunidades étnicas sobre el proceso de consulta previa en el marco de la política de catastro multipropósito para poder avanzar en la intervención en territorio relacionados con comunidades étnicas.

Tareas Pendientes

- Definir los ajustes necesarios a los productos que hacen parte de la contrapartida de PNUD.
- Contratar la evaluación que se desarrollará en el marco del convenio.
- Organizar toda la documentación del convenio y el inventario de activos como preparación para la liquidación del convenio
- Se trabaja en la estructuración de enmienda No. 8 con el fin de realizar adición para intervenir los municipios de Guaranda – Sucre y Aracataca – Magdalena. Adicionalmente se tiene planteado, que una parte del municipio de Ciénaga –

Magdalena también sería designado para que el PNUD elabore los componentes de la ruta de implementación del POSPR. Los detalles para la intervención de este municipio se trabajarán entre la ANT y el PNUD mediante mesas técnicas.

Convenio No. 986/2017 ANT- OIM

OBJETO	Aunar esfuerzos institucionales para que la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) trabajen mancomunadamente en el desarrollo de las fases de formulación e implementación de planes de ordenamiento social de la propiedad rural en la zona sur del país.
ENTIDADES	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM
PLAZO	10/11/2017 - 31/12/2021
ÁREA DE INTERVENCIÓN	Fase formulación: Puerto Lleras (Meta); Pradera (Valle del Cauca); Florida (Valle del Cauca); Rioblanco (Tolima); Ataco (Tolima); Planadas (Tolima); Chaparral (Tolima) Fase implementación: Rioblanco y Planadas
VALOR	\$32.000.000.000 (ANT) + \$3.511.732.806 (OIM) = \$35.511.732.806
EJECUCIÓN	
TÉCNICA EN TIEMPO DICIEMBRE 31 2020	84,8%
TECNICA NOVIEMBRE 30 2021	96,8%
FINANCIERA 31 DE OCTUBRE DE 2021	Recursos ANT Valor ejecutado \$30.533.173.768 (95,42%) Valor pendiente de ejecutar \$1.466.826.232 (4,58%) Recursos Contrapartida Valor ejecutado \$3.454.697.842 (98,38%) Valor pendiente de ejecutar \$57.034.964 (1,62%) El avance financiero general a corte 31 de octubre de 2021 es: Valor total general convenio: \$35.511.732.806 Ejecución general (ANT+OIM) \$33.987.871.610 (95,71%) Pendiente de ejecución \$1.523.861.196 (4,29%)
FINANCIERA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021	Recursos ANT Valor ejecutado \$31.176.175.754 (97,43%) Valor pendiente de ejecutar \$823.824.246 (2,57%) Recursos Contrapartida Valor ejecutado \$3.459.307.365 (98,51%) Valor pendiente de ejecutar \$52.425.442 (1,49%) El avance financiero general a corte 30 de noviembre de 2021 es: Valor total general convenio: \$35.511.732.806 Ejecución general (ANT+OIM) \$34.635.483.119 (97,53%) Pendiente de ejecución \$876.249.687 (2,47%)
COMITÉS DESARROLLADOS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE 2021	
DIRECTIVOS	Febrero 19 2021
TÉCNICOS OPERATIVOS	Enero 2021: Sesión 1 Comité Técnico y Operativo del 28 de enero del 2021. Sesión 2 Comité Técnico y Operativo del 2 de febrero de 2021. Febrero 2021: Sesión 1 Comité Técnico y Operativo del 26 de febrero del 2021. Sesión extraordinaria del Comité Técnico y Operativo del 15 de febrero del 2021 Sesión 2 Comité Técnico y Operativo del 08 de marzo del 2021. Marzo 2021: Sesión 1 Comité Técnico y Operativo del 25 de marzo del 2021. Sesión 2 Comité Técnico y Operativo del 08 de abril del 2021.

	Abril 2021: Sesión 1 Comité Técnico y Operativo del 30 de abril del 2021. Sesión 2 Comité Técnico y Operativo del 07 de mayo de 2021. Mayo 2021: Sesión 1 Comité Técnico y Operativo del 28 de mayo del 2021. Sesión 2 Comité Técnico y Operativo del 09 de junio del 2021. Junio 2021: Comité Técnico y Operativo del 12 de julio del 2021 (programada). Julio 2021: Comité Técnico y Operativo del 12 de julio del 2021. Agosto 2021: Comité Técnico y Operativo del 12 de agosto del 2021. Septiembre 2021: Comité Técnico y Operativo del 10 de septiembre del 2021 Octubre 2021: Comité Técnico y Operativo del 08 de octubre del 2021. Noviembre 2021: Comité Técnico y Operativo del 09 de noviembre del 2021. Diciembre 2021: Comité Técnico y Operativo del 09 de diciembre del 2021. Diciembre 2021: Comité Técnico y Operativo del 22 de diciembre del 2021.

Principales Avances

Este convenio desarrolló la fase de formulación entre 2018 y 2019. Como resultado de esta fase se cuenta con la formulación de los siguientes POSPR: Planadas, Rioblanco, Ataco, Chaparral en Tolima, Puerto Lleras en Meta, Pradera y Florida en Valle del Cauca.

Así mismo, en el marco de este convenio se densificó la red geodésica de los 7 municipios en donde se formuló el POSPR.

Por otra parte, se adjudicó el contrato para la obtención de la cartografía de Pradera, Valle del Cauca, como insumo para una futura implementación del POSPR de este municipio. Se espera que esta cartografía sea entregada en el último trimestre de 2021.

En el último trimestre de 2019 comenzó la fase de implementación del POSPR en Rioblanco y en Planadas comenzó en agosto 2020. El avance en la implementación se vio afectado principalmente debido a las restricciones de movimiento impuestas por el Gobierno nacional y las entidades territoriales, como consecuencia de la pandemia Covid-19, y a las demoras del IGAC en entregar la cartografía contratada. A la fecha se cuenta con el 32% de la cartografía de Rioblanco completa y un 32% en validación por parte de la SPO (fue entregado en septiembre). Además, se cuenta con el 60% de la cartografía de Planadas.

En marzo 2021, al hacer un balance de requerimientos técnicos y financieros del convenio, se tomó la decisión de suspender actividades en Planadas en el mes de abril y terminar solamente el municipio de Rioblanco con este convenio. Para Planadas se buscarán los recursos para poder terminar la operación en 2022.

En julio 2021 fue necesario suspender las actividades en la zona rural del municipio por alertas de seguridad, esto junto con otros imprevistos llevó a la necesidad de presentar una nueva solicitud de prórroga del convenio hasta 31 de diciembre 2021. Esta solicitud está en revisión por parte del área de contratos de la ANT. Se espera sea aprobada en octubre.

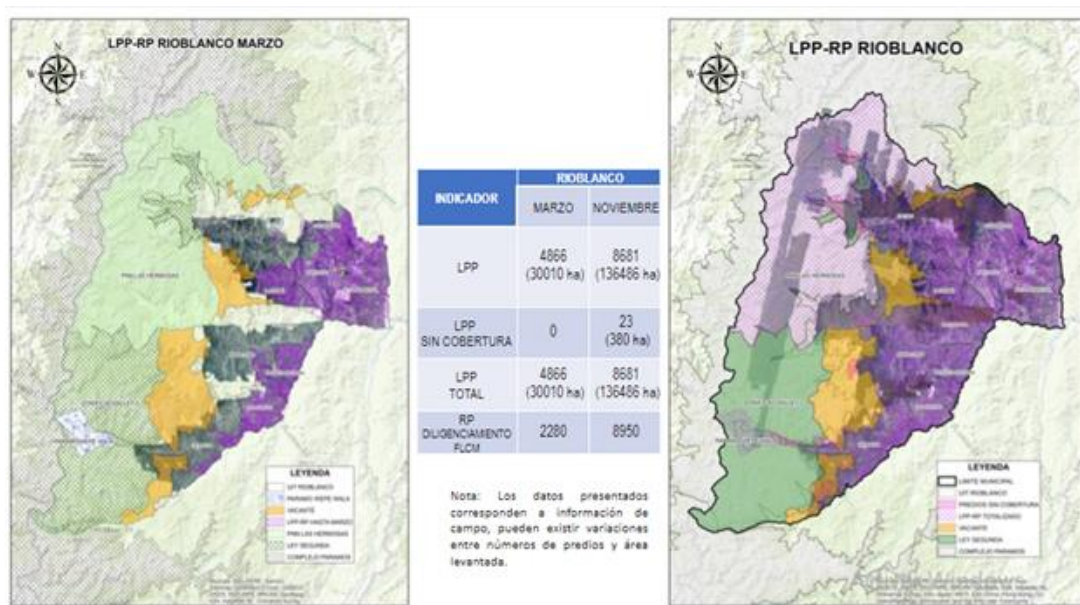
En el siguiente cuadro se encuentra el cronograma de intervención para los dos municipios:

CRONOGRAMA INTERVENCIÓN EN CAMPOCONVENIO 876 DE 2017 (ANT-

OIM)														
MUNICIPIO	ACTIVIDAD	ene-21	feb-21	mar-21	abr-21	ma-21	jun-21	jul-21	ago-21	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	
RIOBLANCO	Levantamientos Planimétricos Prediales													
	Diagnósticos Técnico Jurídicos fase 1													
	Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (FISO)													
	Diagnósticos Técnico Jurídicos fase 2													
PLANADAS	Levantamientos Planimétricos Prediales													
	Diagnósticos Técnico Jurídicos fase 1													
	Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento (FISO)													
	Diagnósticos Técnico Jurídicos fase 2													

Con corte al 30 de noviembre del 2021 se contaba con el siguiente avance en cada uno de los municipios y el cronograma de trabajo:

Municipio	Total, predios rurales estimados	LPP	FLCM	DTJ1	FISO	DTJ2	UIT finalizados	QR Entregado sa ANT	Casos entregados ANT (validados)
Rioblanco Inicio nov 2019	8.574	8.768	9.028	8.791	5.638	5.054	7	4.138	3.027
Planadas Inicio ago. 2020	9.645	1.349	1.349	1.349	743	1.270	0	1.283	0



Fuente: CTO OIM diciembre

Acciones de acompañamiento a socios

La SPO como parte de su supervisión al convenio ha desarrollado varias actividades de seguimiento y acompañamiento. Para tal fin el equipo de supervisión cuenta con un profesional en cada uno de los municipios, un enlace regional y un apoyo a la supervisión del convenio en el nivel nacional. Así mismo, se cuenta con un equipo encargado del monitoreo al cumplimiento de las metas transversal a todos los convenios.

Las principales acciones realizadas por los equipos arriba mencionados son las siguientes:

Enmienda 5. Teniendo en cuenta que la vigencia del convenio estaba por finalizar en marzo 31 del 2021, se llevaron a cabo numerosas mesas de trabajo entre los equipos de la ANT y el equipo del convenio socio con el objetivo de establecer el alcance de los recursos disponibles del convenio y negociar las metas mínimas de los productos que deberán lograrse con dichos recursos. Así mismo, se estableció el cronograma de tiempo para la entrega de estos productos. Con base en las metas y cronograma establecidos se realizó el trámite para una enmienda al convenio con el fin de prorrogar su plazo hasta el 31 de octubre del 2021 y estableciendo como alcance contar con como mínimo 8.230 DTJ1 y 4.619 DTJ2 en Rioblanco y 1.232 DTJ1 y 763 DTJ2 en Planadas. Para Planadas se acordó finalizar la intervención el 30 de abril 2021¹³, dado que los recursos disponibles se concentrarán principalmente en Rioblanco. Como argumentos para dicha enmienda se incluyó la incidencia de la pandemia del COVID19 y problemas con la entrega de la cartografía de ambos municipios, que es uno de los insumos clave para el desarrollo de los

³ La intervención en Planadas será continuada por el IGAC y ANT en el marco de los créditos del BID y el Banco Mundial para Catastro Multipropósito, en donde el IGAC realizará los levantamientos catastrales urbanos y rurales (de aquellos predios que no han sido levantados por la ANT) y posteriormente la Agencia culminará los procesos de OSPR.

levantamientos prediales. Según lo acordado con el socio, la operación en Planadas en el marco de este Convenio culminó el 30 de abril del 2021.

Seguimiento financiero. A nivel financiero se han llevado mesas de carácter mensual, adicional a otras sesiones extraordinarias, en donde se ha hecho el seguimiento respectivo de las proyecciones de ejecución de los recursos que se realizaron a inicios de año, contrastando con lo efectivamente ejecutado por el Convenio.

Ajustes a la operación. Como resultado de las mesas de trabajo durante el primer trimestre, se realizaron ajustes a parte de los lineamientos para las actividades de campo y procesos de verificación de la calidad de los productos, buscando una mayor eficiencia en los procesos. Esta revisión incluyó el desarrollo de mesas con DANE-IGAC y Cooperante Holandés Kadaster quienes han utilizado métodos alternativos de forma exitosa en otros municipios del país. Estos ajustes fueron implementados durante el segundo trimestre del año.

Entrega de bienes a la ANT. Durante el tercer trimestre del 2021 se adelantaron las gestiones necesarias para lograr el ingreso al almacén de la ANT de los bienes que no están siendo utilizados por este Convenio (resultado del cierre de Planadas) con el fin de que puedan ser utilizados por otro socio, según sus necesidades. La entrega de los bienes se concretó en el mes de agosto. Durante el mes de septiembre estos bienes fueron revisados y se preparó su entrega a FAO en el marco del convenio 1278/19, con el fin de que estos equipos sean utilizados en la operación en campo en Ciénaga y San Juan del Cesar.

Además, en septiembre de 2021 se procedió adelantar las gestiones necesarias que permitieran realizar una segunda transferencia y/o donación según correspondiera dado el origen de los recursos, con el objetivo que estos pudieran ser ingresados al almacén y así mismo utilizados en otros proyectos misionales que así lo demande la ANT. Y con ello contribuir en el uso eficiente y administración de los recursos públicos asignados a la Agencia Nacional de Tierras para el cumplimiento de sus funciones. En octubre se concretó la segunda entrega de los bienes por transferencia y donación adquiridos con recursos aportados en el marco del convenio.

Cartografía Rioblanco y cierre de la implementación. Se ha realizado un seguimiento permanente al avance en la elaboración de la cartografía de Rioblanco (a la fecha se cuenta con un 47% del 68% del total del municipio que fue contratado). Adicionalmente, se han adelantado diferentes acciones con actores institucionales tales como las Fuerzas Aéreas de Colombia y Parques Nacionales Naturales para buscar insumos que complementen las imágenes y cartografía con que se cuenta actualmente. Sin embargo, el tercer trimestre del año se tomó la decisión de finalizar la intervención en el municipio con el 66% de cartografía disponible. Para el 34% restante, se decidió realizar la actualización catastral con la información existente catastral (es decir, no actualizarla) debido a la imposibilidad de generar los insumos para la actualización y al alto costo que tendría el levantamiento de la información por métodos indirectos. Esta porción de territorio sin cartografía corresponde en su mayoría al PNN Las Hermosas y a zonas de Ley 2. Con base en lo anterior, se acordó una metodología alternativa para trabajar con otras imágenes disponibles y utilizar métodos colaborativos para poder cerrar la intervención a nivel catastral de todo el municipio y recoger toda la información necesaria relacionada con el OSPR, de manera que se logre cerrar el municipio y cumplir las metas establecidas en el marco del convenio.

Cartografía Pradera. Durante todo el año se ha realizado seguimiento periódico al avance del contrato de cartografía de Pradera el cual con corte a septiembre 2021 solo contaba con el 50% de las imágenes tomadas. Lo anterior, debido a dificultades en la toma de imágenes aerotransportadas debido a que ha habido altas concentraciones de nubes en toda la zona de reserva forestal del municipio. Durante el tercer trimestre, se recibieron del IGAC una serie de imágenes del municipio con vigencias y niveles de precisión diversos. Se está revisando la posibilidad de utilizar estas imágenes para completar la cartografía. En el mes de octubre se deberá tomar una decisión sobre como avanzar con este contrato, se está revisando los recursos que se liberarían por reducción en los costos del contrato con Aeroestudios para definir qué hacer con el mismo.

Medida de protección colectiva. Durante el segundo trimestre se realizaron las gestiones necesarias con la URT, la ORIP y la SNR para el levantamiento parcial de la medida de protección colectiva en Rioblanco, proceso que culminó positivamente en el mes de junio.

Aclaración lineamientos para estructuración modelo LADM COL. En el segundo trimestre del año se revisaron, conjuntamente con el IGAC y las áreas de atención por oferta del IGAC, los lineamientos para el análisis de predios con presencia de vías y drenajes. Producto de esta revisión, fue necesario requerir el ajuste de más de 2000 productos ya elaborados por el socio con el fin de que se ajustaran a estos nuevos lineamientos.

Procedimiento Único. En el primer semestre comenzó la etapa de procedimiento único en el municipio de Rioblanco, en las unidades de intervención ya cerradas. Como resultado, en el mes de junio se realizaron las primeras notificaciones de apertura de procesos y se espera en el próximo trimestre hacer la entrega de los primeros títulos resultado del proceso de implementación del POSPR que se lleva a cabo en este municipio. También se espera realizar una segunda jornada de notificación de apertura en el mes de octubre.

Suspensión de actividades en zona rural dispersa. En el marco de la implementación de la última etapa del proyecto, específicamente en la caracterización de predios rurales con visitas directamente en terreno, durante el mes de julio de 2021 se presentaron incidentes de orden público que afectaron la situación de seguridad de las personas contratadas por OIM, y en general llevaron a una suspensión de actividades inicialmente por cerca de 20 días, y luego a su reorganización y reprogramación. El 30 de julio la ANT da orientaciones en el sentido de no volver a realizar salidas a veredas rurales para contactar a los beneficiarios campesinos, y realizar todas las actividades pendientes en el casco urbano de Rioblanco, medidas que ya serán definitivas hasta la finalización del proyecto.

Enmienda 6. Como resultado de los retrasos generados por la necesidad del ajuste de más de 2000 productos y la suspensión de operaciones en campo y necesidad de trabajar solo por métodos colaborativos desde el casco urbano se identificó en el mes de agosto la necesidad de prorrogar nuevamente el convenio hasta el mes de diciembre 2021. Con base en esto, en el tercer trimestre se realizaron los ejercicios necesarios para definir la viabilidad de una prórroga, las actividades a realizar durante los dos meses de prórroga y la distribución de recursos para estas actividades. La solicitud fue presentada al área de contratos de la ANT y en el mes de octubre se aprobó la solicitud de enmienda y su trámite.

Visitas a territorio. Finalmente se realizaron visitas del subdirector y de su equipo técnico a Rioblanco con el fin de promover la articulación institucional con la alcaldía y acompañar y asesorar el trabajo del equipo técnico en el municipio.

En cuanto a acciones a nivel territorial se realizaron las siguientes:

- Mesas de articulación regional e intersectorial. Se abordaron con IGAC y los socios los temas de identificación de límite de parques y casos para posibles deslindes. Se adelantó mesa interinstitucional entre ANT, MinDefensa y Fuerza Pública de Jurisdicción Regional Tolima y municipal para monitorear las condiciones de seguridad de los municipios en implementación en el sur del Tolima
- Se adelantaron actividades de socialización con comunidades étnicas, para socializar las operaciones de implementación de POSPR en los municipios y aclarar el alcance de las acciones de la ANT. Entre estas se realizó una mesa de trabajo con el fin de definir el lineamiento para la situación de la comunidad Anamichú, con presencia en predios baldíos y privados en la vereda El Tolima de Rioblanco.
- Se ha mantenido articulación con la Alcaldía de Rioblanco para informar sobre el avance de las actividades e identificar mecanismos que faciliten el OSPR, incluyendo acceso a información del municipio y la posibilidad de adelantar la condonación de impuestos para viabilidad de casos para procedimiento único.
- Socialización con la Alcaldía de Planadas respecto a la continuación de la intervención en el municipio en el trabajo conjunto entre IGAC y la ANT.
- Se sostuvo una mesa con la Gobernación del Tolima donde se reportaron los avances operativos y se verificó la cobertura sobre el impuesto de beneficencia dentro de exenciones previstas en Ordenanza 014 de 2017.
- Mesas de trabajo con la Corporación Autónoma Regional del Tolima (CORTOLIMA) respecto a los avances en la actualización del Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) para determinantes ambientales y posible actualización de cuencas en el Sur del Tolima.
- Se hizo el monitoreo permanente junto con la fuerza pública y CIPRAT de las condiciones de seguridad del municipio de Rioblanco, dado a los incidentes de alteración de orden público presentados en el mes de julio.
- Se realizó la proyección del número de casos de notificaciones de cierres y las audiencias de exposición pública de resultados para los municipios de Rioblanco y Planadas.
- Se han realizado varias mesas de articulación con el equipo encargado de la implementación del POSPR de Ataco (en el marco del acuerdo con PNTP de USAID). Lo anterior con el fin de promover la adopción de este último de lecciones aprendidas.

Retos

- Cumplir con las metas establecidas en el marco de las enmiendas 5 y 6 y hacer seguimiento a la utilización de recursos.
- Terminar y aprobar la cartografía contratada de Pradera, la cual se ha visto afectada por las condiciones climatológicas adversas.
- Cierre de la operación en Rioblanco cumpliendo con todos los requerimientos técnicos de la ANT tanto para el proceso catastral, como para el proceso de OSPR.

Tareas Pendientes

- Definir como cerrar el contrato de cartografía del municipio de Pradera, Valle del Cauca y recibir y aprobar la cartografía que se haya podido capturar.
- Comenzar a organizar la documentación para la liquidación del convenio a partir de noviembre 2021.

Convenio No. 1278/19 ANT- FAO

CONVENIO NO. 1278 ANT - FAO			
OBJETO			Aunar esfuerzos técnicos para desarrollarconjuntamente las actividades requeridas para garantizar, la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad en los municipios que se encuentran focalizados y por focalizar.
ENTIDADES			ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – FAO
PLAZO			26/11/2019 - 31/01/2022
ÁREA DE INTERVENCIÓN			Fase implementación: Fonseca, San Juan del Cesar y Ciénaga
VALOR			\$20.250.000.000 (ANT) + \$4.937.296.000 (FAO) = \$ 25.187.296.000
EJECUCIÓN			
TÉCNICA	DICIEMBRE 2020	31	42,9%
TÉCNICA OCTUBRE 2021			Producto 1: 97,7% Producto 2: 46,01% Total: 71,9%
FINANCIERA	31 de DICIEMBRE DE 2020	de	Recursos ANT Valor ejecutado \$3.590.347.383,99 (17,73%) Valor pendiente de ejecutar \$16.659.652.616,01(82,27%) Recursos Contrapartida Valor ejecutado \$4.219.639.480 (85,46%) Valor pendiente de ejecutar \$717.656.520 (14,54%)
FINANCIERA 31 DE OCTUBRE DE 2021			Recursos ANT Valor ejecutado \$ 16.536.306.594,08 (81,66%) Valor pendiente de ejecutar \$3.713.693.405,92 (18,34%) Recursos Contrapartida Valor ejecutado \$4.900.754.355 (99,26%) Valor pendiente de ejecutar \$ 36.541.645 (0,74%)
COMITÉ DESARROLLADOS ENTRE ENERO Y DICIEMBRE 2021			
Directivos			Comité Directivo FAO – ANT (convenios 361 y 1278) 3 de marzo 2021
Técnicos Operativos			Comité de seguimiento 29 de enero del 2021 y del 11de febrero de 2021. Comité de seguimiento del 2 de marzo del 2021.Comité de seguimiento del 9 de abril del 2021. Comité de seguimiento del 29 de abril del 2021. Comité de seguimiento del 27 de mayo del 2021.Comité de seguimiento del 9 de julio del 2021. Comité de seguimiento del 12 de agosto del 2021. Comité de seguimiento del 10 de septiembre del 2021 Comité de seguimiento del 12 de octubre del 2021 Comité de seguimiento del 8 de noviembre del 2021 (tres sesiones) Comité de seguimiento del 10 de diciembre del 2021

Principales Avances

La fase de implementación de los POSPR comenzó en el municipio de Fonseca en agosto 2020, en San Juan del Cesar en octubre 2020 y en Ciénaga en 2020². El inicio de los trabajos se dio en el segundo semestre 2020 debido a que las restricciones de movimiento por la pandemia del COVID 19 no permitieron el desarrollo de actividades de campo durante el primer semestre de 2020, retrasando el inicio inicialmente programado para marzo y abril 2020. Durante 2021 se ha avanzado en las actividades de operación en campo en los 3 municipios.

En el marco del convenio se contrató la cartografía de los 3 municipios. Inicialmente se planeó contratarla al IGAC, pero debido a numerosas demoras por parte de esta entidad, se tomó la decisión de abrir una licitación para esta contratación en el segundo semestre de 2020. El contrato para la cartografía de Fonseca fue firmado en diciembre 2020 y el de las cartografías de San Juan del Cesar y Ciénaga en febrero 2021. A corte del mes de septiembre del 2021 el insumo cartográfico del municipio de Fonseca se encuentra entregado y validado por parte de la ANT. Para los municipios San Juan del Cesar y Ciénaga los insumos se encuentran terminados y en proceso de validación por parte de la ANT.

A continuación, se presenta el cronograma de implementación de la operación ajustado a partir de la enmienda número uno del Convenio la cual se aprobó en el mes de abril 2021:

la formulación de los POSPR de estos 3 municipios se realizó entre 2018 y 2019 por medio del convenio 951/17 entre PNUD y ANT.

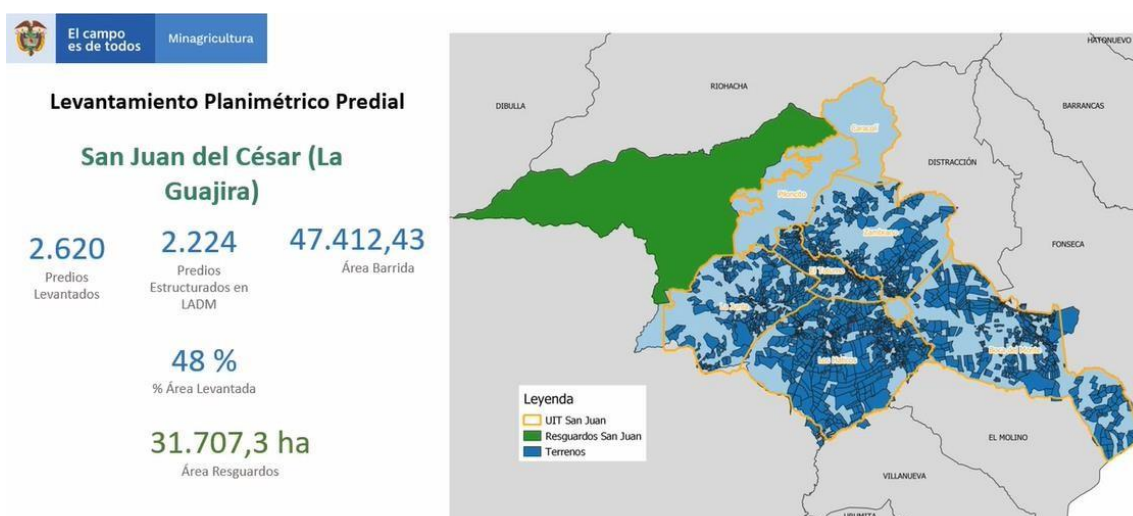
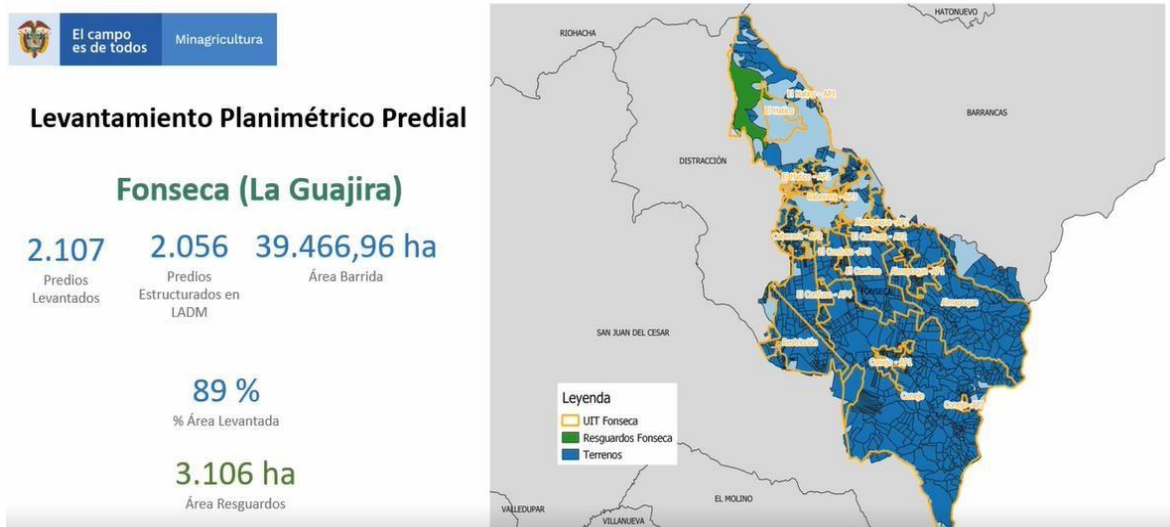


A lo largo del segundo y tercer trimestre del año se han presentado numerosos inconvenientes de orden operativo y técnico que han llevado a grandes atrasos en el cumplimiento de los cronogramas proyectados para los tres municipios. Por ejemplo, Fonseca debió terminar operaciones en julio y final de agosto aún no cierra y se prevé que se requiere hasta el 15 de octubre para terminar. San Juan del Cesar debía terminar en septiembre, pero a la fecha le falta por realizar LPP en 40% del municipio, lo que hará imposible su cierre en un mes. En cuanto a Ciénaga, este municipio debía cerrar en diciembre, pero a la fecha falta por realizar el 54% de los LPP, lo cual hará imposible terminar el trabajo de campo en el mes proyectado. Durante el mes de agosto y septiembre se estará realizando un nuevo ejercicio de proyecciones con base en los avances reales de los proyectos para concluir como proceder con el convenio.

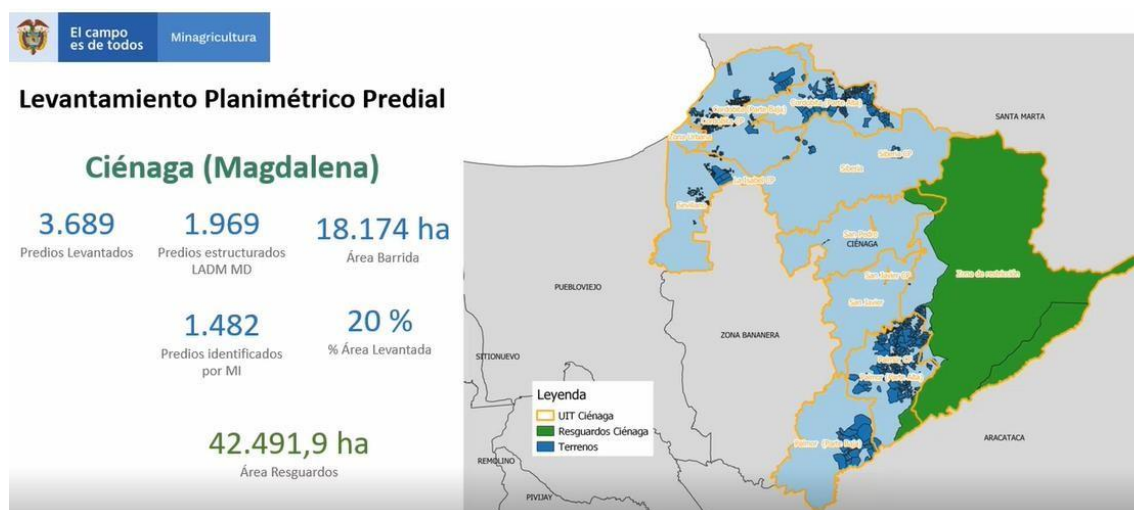
Con respecto a los avances en la implementación del POSPR con corte a **30 de noviembre 2021** se contaba con el siguiente avance en cada uno de los municipios:

Municipio	Total, predios rurales estimados	LPP	FLCM	DTJ 1	FISO	DTJ2	UIT finalizados	QR Entregados ANT	Casos aprobados ANT / sep. 30
Fonseca - Inicio ago. 2020	1828	2999	2903	2132	1132	1645	3	1174	355
San Juan del Cesar - Inicio oct 2020	3997	2620	2367	1696	706	1027	0	657	0
Ciénaga - inicio dic 2020	6769	3689	3231	1415	573	800	1	661	0

Sin embargo, se presenta gráficamente el avance de la intervención que se tenía a corte del 30 de septiembre del 2021 en cada municipio.



Fuente: CTO octubre 12



Es importante aclarar que, en la tabla anterior se realizaron dos cambios importantes en el total de predios rurales estimados durante el tercer trimestre, en tanto que, con ocasión a las cartografías sociales realizadas en los municipios de Fonseca y San Juan del Cesar en La Guajira, se pudo constatar que el universo predial era por debajo de lo proyectado, por lo que se ajustó a la realidad. (Fonseca 1828, San Juan del Cesar 3997 y Ciénaga 6769). El cuadro abajo detalla esta información:

	Universo según Convenio y PRODOC	Número real de predios	Diferencia
Fonseca	2.268	1.828	440
San Juan del Cesar	5.195	3.997	1276
Ciénaga	7.942	6.769	0

Incluye predios en los tres municipios que no pueden ser intervenidos hasta no surtir consulta previa.

Acciones de acompañamiento a socios

La SPO como parte de su supervisión al convenio ha desarrollado varias actividades de seguimiento y acompañamiento. Para tal fin el equipo de supervisión cuenta con un profesional en cada uno de los municipios, un enlace regional y un apoyo a la supervisión del convenio en el nivel nacional. Así mismo, se cuenta con un equipo encargado del monitoreo al cumplimiento de las metas transversal a todos los convenios.

Las principales acciones realizadas por los equipos arriba mencionados son las siguientes:

Enmienda 1. Durante el segundo trimestre se llevó a cabo el trámite de la enmienda no.1 del convenio. Lo anterior con el objetivo de ampliar el plazo que vencía en abril 2021 y se extendió hasta enero 31 2022, tiempo en el cual el socio cumplirá con la implementación de los POSPR en los 3 municipios, esto bajo el siguiente cronograma de trabajo:

Proyecciones Fonseca, La Guajira

ETAPAS	2021- FONSECA											
	Abril				Mayo				Junio			
	5-9	12-16	19-23	26-30	3-7	10-14	18-21	24-28	31-4	8-11	15-18	21-25
Avanzada social (Cartografía Social)	106	156	158	156	236	236	238	236	226	236	248	246
LPP método (Incluye agendamientos)	30	140	140	140	241	241	241	242	266	266	266	266
Posproceso LADM - DTJ1 y actividades de oficina	30	70	150	200	241	241	241	242	266	266	266	266
Jornada FISO (Incluye agendamientos)	85		100	150		280		280				362
Enrutamiento final DTJ2 y generación de productos para entrega.	114		87	89				605			362	

Proyecciones San Juan del Cesar

ETAPAS	2021- SAN JUAN DEL CÉSAR																			
	Abri l				May o				Juni o				Juli o				Ago sto			
	5-9	12-16	19-23	26-30	3-7	10-14	18-21	24-28	31-4	8-11	15-18	21-25	28-31	5-8	12-15	19-22	26-30	2-5	9-12	17-20
Avanzada social (Cartografía Social)	230	230	230	230	380	380	380	380	380	380	380	380	330	330	330	330				
LPP método (Incluye agendamientos)			50	100	255	255	255	255	255	255	255	255	257	257	257	257	257	257	257	257
Posproceso LADM - DTJ1 y actividades de oficina				150	255	255	255	255	255	255	255	255	257	257	257	257	257	257	257	257
Jornada FISO (Incluye agendamientos)	49	61	55	55		110		110												
Enrutamiento final DTJ2 y generación de productos para entrega.				120				160				160								

Proyecciones Ciénaga

ETAPAS	Abril				Mayo				Junio			
	5-9	12-16	19-23	26-30	3-7	10-14	18-21	24-28	31-4	8-11	15-18	21-25
Avanzada social (Cartografía Social)	305	305	305	305	605	605	605	605	605	605	605	605
LPP método (Incluye agendamientos)	112	112	112	114	150	150	150	150	228	228	228	228
Posproceso LADM - DTJ1 y actividades de oficina			224	226	150	150	150	150	228	228	228	228
Jornada FISO (Incluye agendamientos)				168		104		106		300		300
Enrutamiento final DTJ2 y generación de productos para entrega.					168			370				500

Julio					Agosto				Septiembre					Octubre				Noviembre			
28-2	6-9	12-16	19-23	26-30	2-6	9-13	17-20	23-27	30-3	6-10	13-17	20-24	27-1	4-8	11-15	19-22	25-29	2-5	8-12	16-19	22-26

los levantamientos indirectos.

- FAO se compromete a cambiar el duty de los líderes temporalmente, trasladándose a Fonseca para el cierre del municipio.
- Atendiendo la sugerencia de la ANT, se han programado las metas teniendo en cuenta los rezagos.
- Durante septiembre se realizaron permanentes visitas a los municipios por parte de los equipos de la ANT y el equipo nacional de FAO con el fin de acompañar la operación y realizar los ajustes necesarios para mejorar los rendimientos en cada municipio.

Zona RAMSAR Ciénaga. Para el municipio de Ciénaga se trabajó durante el primer semestre en la definición, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible las restricciones a ser tenidas en cuenta en la zona RAMSAR del Sistema Delta Estuarino del Río Magdalena Ciénaga Grande de Santa Marta.

Colaboración con KADASTER. En el tercer trimestre se llegó a un acuerdo con Kadaster de Holanda para que esta entidad trabaje con su metodología de “Fit for Purpose” en una UIT de Ciénaga y con esto aporte al avance de la intervención. Este trabajo comenzará en septiembre y se llevará a cabo hasta diciembre.

Contratación Evaluación. Adicional al seguimiento y acompañamiento en el trabajo en los tres municipios, se trabajó en el tercer trimestre en la definición del alcance de la evaluación del convenio. Se han identificado 3 temas clave que como ANT consideramos deben ser tenidos en cuenta como parte del proceso de evaluación del Convenio. Por esto, se construyó un documento y una presentación y se dio a conocer al equipo de FAO. Lo anterior, teniendo en cuenta que en el convenio se contempla la realización de una evaluación externa y que esta puede ser un instrumento de gran utilidad, no solo para el proyecto en sí, sino para la Agencia como insumo para el análisis de lecciones aprendidas en esta primera generación de POSPR implementados. Con corte a septiembre la ANT está a la espera de la presentación de los TDR por parte de FAO para su aprobación. Teniendo en cuenta que solo queda un trimestre de operación del convenio, la ANT ha generado permanentes alertas sobre los retrasos de FAO en la generación de los TDR.

Cartografía. Con respecto a la cartografía de los 3 municipios contratada, durante primer semestre se recibió la totalidad de la cartografía de Fonseca, la empresa GEOSPATIALy FAO entregaron a ANT el Modelo digital de Terreno (MDT), la ortofoto y capa vectorial los cuales fueron validados en el mes de agosto. Para el caso de la cartografía de San Juan del Cesar y Ciénaga esta fue entregada en el segundo trimestre del año, se espera que ambas sean aprobadas por la ANT en el último trimestre del año.

Enmienda 2. Teniendo en cuenta que se han generado grandes retrasos en la operación, y que los recursos solo alcanzan hasta enero 2022, como se proyectó en la enmienda 1. Tanto la ANT como FAO están buscando otras fuentes de recursos para poder terminar la intervención en los 3 municipios, con base en los compromisos del convenio. Adicionalmente, se está estudiando la justificación y viabilidad para prorrogar el convenio, en particular, para terminar la intervención en Ciénaga. En el cuarto trimestre se deberá tomar una decisión sobre este tema y realizar el respectivo trámite.

Alerta de seguridad en Ciénaga. En el mes de septiembre el equipo técnico del convenio reportó unas posibles alertas de seguridad en el municipio de Ciénaga, por presencia de grupos al margen de la ley que impiden la participación de la comunidad en los procesos de implementación del POSPR. Se está a la espera de un informe escrito de estas alertas para

proceder a analizarlas al interior de la ANT y con el apoyo de la fuerza pública, para definir conjuntamente con FAO las acciones a tomar.

Gestiones a nivel territorial se destacan las siguientes:

- Presentación de una Propuesta de articulación a CORPAMAG con el objetivo de trabajar articuladamente procesos de definición de rondas hídricas y cuerpos de agua.
- Se realizó una mesa de articulación con la DIMAR, con el objetivo de socializar la ruta de OSPR y solicitar información geográfica relacionada a la línea de costa, puntualmente para los municipios de Ciénaga – Magdalena y Tumaco Nariño.
- Se llevó a cabo una reunión de articulación con Amazon Conservation Team – ACT, con el objetivo de socializar la ruta de OSPR y explorar la posibilidad de realizar un memorando de entendimiento para trabajar de manera articulada en el resguardo Kogui Malayo Arhuaco, puesto que esta entidad desde hace varios años ha venido realizando un trabajo de fortalecimiento y recolección de información con el pueblo Kogui, el cual se encuentra en el municipio de Ciénaga - Magdalena.
- Se coordinó una mesa de socialización del avance de la implementación del POSPR con el alcalde de Ciénaga, su equipo técnico y el director de la DGOSP y subdirector de la SPO.
- Socialización de avances en la operación con la alcaldía de Ciénaga, FAO y la sectorialita del pilar 1 de la ART para la subregión Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía del Perijá.
- Pre-socialización del inicio de la implementación de POSPR del municipio de Ciénaga con el Resguardo indígena Kogui – Malayo - Arhuaco,
- Socialización de la implementación del POSPR del municipio de Fonseca con el Resguardo Indígena de Potrerito y se realizó un ejercicio de Cartografía Social para identificación de su territorio.
- Socialización de cierre de la visita del equipo de oferta de la Subdirección de Asuntos étnicos SAE en el marco de la segunda ampliación del resguardo indígena de Mayabangloma.

Retos

- Mejorar los rendimientos que se han presentado hasta el momento en los 3 municipios donde se está trabajando con el fin de cumplir las metas establecidas en la enmienda no.1
- Definir junto con FAO la forma en que se financiará el alcance establecido para el convenio, teniendo en cuenta los retrasos que se han generado hasta ahora.

Tareas pendientes

- Hacer seguimiento a las entregas de productos terminados por parte de FAO a ANT para validación y aprobación.
- Definir un nuevo cronograma de intervención y proyecciones presupuestales acorde con la realidad del avance de cada municipio con corte a septiembre 30 y tomar las acciones necesarias para garantizar el cierre del convenio de la mejor manera posible.
- Validar la cartografía de San Juan del Cesar y Ciénaga.
- Abrir el proceso de contratación de la evaluación del convenio, contratarla y ejecutarla antes del fin del convenio.
- Realizar las gestiones necesarias para preparar la documentación para la liquidación del convenio en enero 2022.

Acuerdo ANT- PNTP (USAID)

Objeto	Aunar esfuerzos técnicos para desarrollar conjuntamente las actividades requeridas para garantizar, la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad en los municipios que se encuentran focalizados y por focalizar.
Entidades	PROGRAMA NUESTRA TIERRA PRÓSPERA - USAID
Plazo	N/A
Área de intervención	Fase Formulación e Implementación: Tumaco, Carmen de Bolívar, Sardinata, Fuente de Oro, Santander de Quilichao y Puerto Rico. Fase implementación: San Jacinto, Cáceres, Ataco, Puerto Lleras, Chaparral
Valor	N/A
EJECUCIÓN	
TECNICA DICIEMBRE 2020	Inicio alistamiento en Ataco y Cáceres, Inicio de formulación en Tumaco, Fuentedeoro y Carmen de Bolívar
TECNICA DICIEMBRE 2021	Se avanza la implementación de tres de los once municipios, así: Ataco presenta un avance de levantamiento predial del 22% del total de los predios estimados del municipio; Cáceres ha avanzado el 49% del levantamiento municipal; y finalmente San Jacinto cuenta con un avance de 37% de levantamientos prediales del total. En el caso de formulación, se encuentran en proceso Sardinata, Santander de Quilichao y Puerto Rico. Por su parte ya fueron aprobados los POSPR de los municipios de Tumaco, Carmen de Bolívar y Fuente de Oro
COMITÉS DESARROLLADOS ENTRE ENERO Y SEPTIEMBRE DE 2021	
Directivos	N/A
Técnicos Operativos	Comité de seguimiento No 12 del 22 de abril del 2021 Comité de seguimiento No 12 (Segunda sesión) del 04 de mayo del 2021 Comité de seguimiento No 13 del 27 de mayo del 2021 Comité de seguimiento No.14 del 8 de julio del 2021 Comité de seguimiento No. 15 del 05 de agosto del 2021 Comité de seguimiento No. 16 del 13 de septiembre del 2021 Comité de seguimiento No 17. del 12 de octubre de 2021 Comité de seguimiento No 18 del 11 de noviembre de 2021 Comité de seguimiento No 19 del 6 de diciembre de 2021

Avance técnico

En el marco del memorando de entendimiento con PNTP-USAID durante 2020 se desarrollaron numerosas actividades de pre-alistamiento para el inicio de la operación en los 10 municipios que serán intervenidos. Entre estas se destacan: preparación de guías metodológicas, fortalecimiento de la plataforma de sistemas, acuerdos inter-institucionales y acercamientos con las entidades territoriales.

Formulación POSPR. En el segundo semestre de 2020 comenzó la formulación de los POSPR de Fuentedeoro, Tumaco y Carmen de Bolívar. Así mismo, durante el primer semestre de 2021 comenzó la formulación de los POSPR de Santander de Quilichao y durante el segundo semestre dio inicio la formulación del POSPR de Sardinata. En el tercer trimestre de 2021 la ANT aprobó los POSPR de Fuentedeoro y Tumaco el cual está ahora en trámite para la resolución de aprobación del POSPR.

Inclusión de Puerto Rico, Meta. De otra parte, en el tercer trimestre de 2021 el PNTP informó a la ANT sobre un nuevo acuerdo alcanzado entre USAID y el Gobierno de Colombia para incluir un nuevo municipio para intervención en el marco del Programa Nuestra Tierra Próspera. Durante estos meses se ha avanzado en el desarrollo de gestiones para incluir el municipio en el Memorando de Entendimiento que está por firmarse. Una vez esto se dé, se

procederá al interior de la ANT a priorizar y programar el municipio para atención por oferta. Una vez esto haya sido formalizado, el PNTP podrá proceder a iniciar la formulación del POSPR. Se espera que todos estos pasos se den en el último trimestre del año.

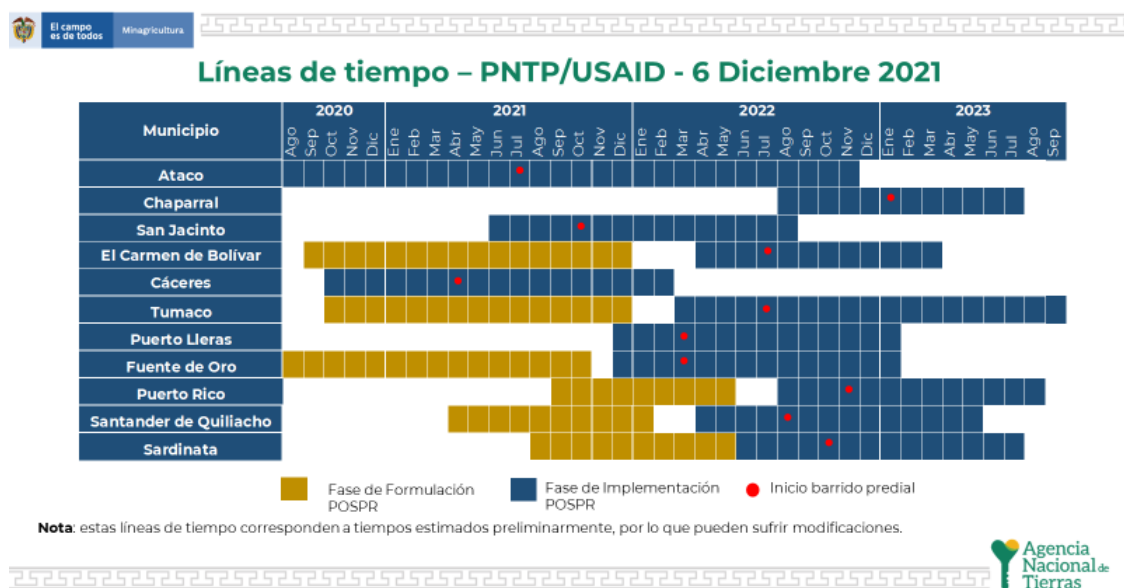
Cartografía. De otra parte, durante 2020 el Programa gestionó la elaboración de la cartografía para cada uno de los municipios con el objetivo de que esta estuviera lista a comienzos de 2021. Con corte a agosto, el PNTP ya cuenta con las cartografías completas de Ataco, Cáceres, San Jacinto, Puerto Lleras, Carmen de Bolívar, Fuente de Oro y Chaparral. En cuanto a las cartografías faltantes el PNTP proyecta recibir el insumo de Tumaco, Sardinata, Santander de Quilichao y Puerto Rico en el mes de enero de 2022.

Implementación POSPR. En el primer trimestre de 2021 el PNTP comenzó el alistamiento para desarrollar la fase de implementación del POSPR en los municipios de Ataco y Cáceres. Durante el segundo trimestre de 2021, dieron inicio las actividades de visita predial tanto en el municipio de Ataco como en Cáceres. Estas actividades han avanzado a lo largo de 2021. Sin embargo, en Ataco se han presentado problemas en la operación, lo que llevó en el tercer trimestre al PNTP a hacer una revisión integral de la operación y del cronograma de trabajo. El resultado de este ejercicio fue presentado a la ANT al final de agosto. Con respecto a Cáceres, las operaciones han avanzado de acuerdo a lo proyectado y durante el tercer trimestre de 2021, se realizó la primera entrega de la primera UIT (Jardín) a la ANT, la cual está en proceso de validación por parte de la ANT. Durante el tercer trimestre comenzó la implementación del POSPR de San Jacinto. Para finales del mes de septiembre estaba finalizando la etapa de alistamiento y se habían realizado los primeros levantamientos prediales y Formularios de Catastro – FMCL.

Formulación POSPR. El 21 de octubre de 2021 se expidió la resolución de aprobación del POSPR de Fuente de Oro formulado con apoyo del PNTP, así mismo, el día 17 de diciembre se expidieron los actos administrativos de aprobación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural para los municipios de Tumaco y Carmen de Bolívar.

Cronogramas de intervención

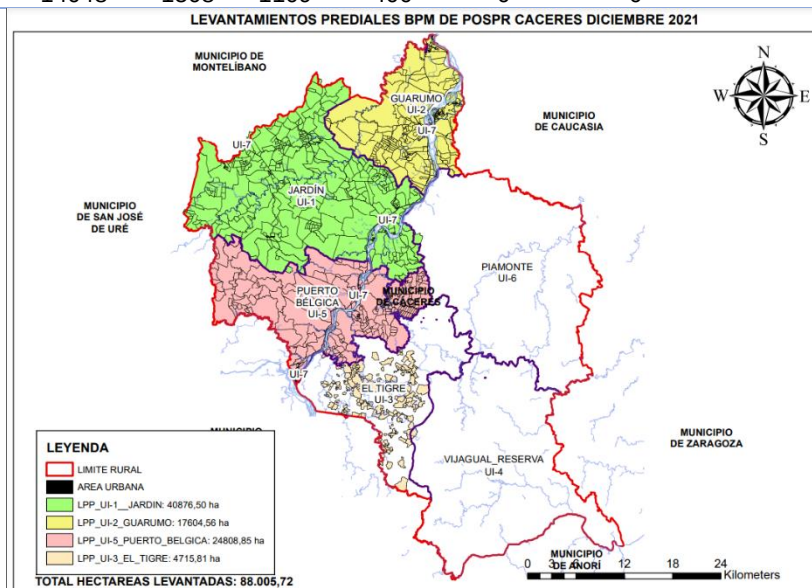
En el siguiente cuadro se presentan los cronogramas de intervención proyectados para cada municipio:



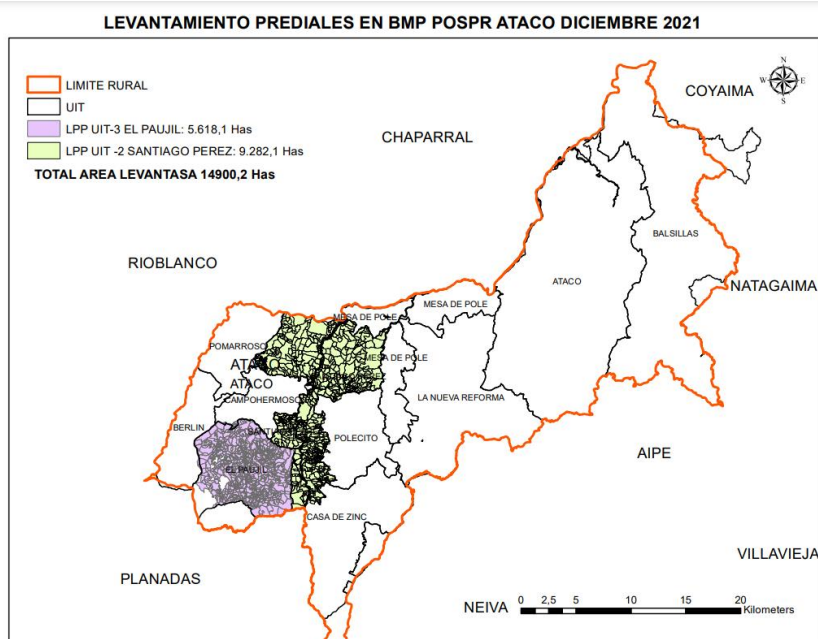
Avance técnico

Con corte a 30 de noviembre de 2021 se contaba con el siguiente avance en cada uno de los municipios:

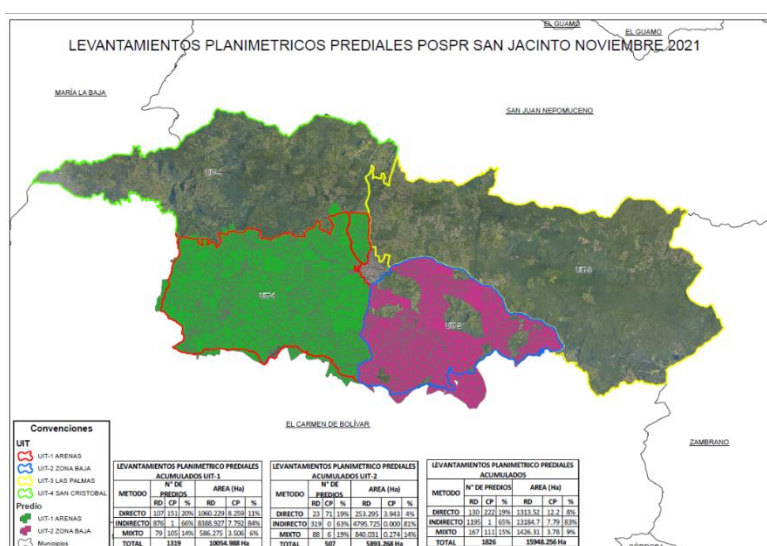
Municipio	Total área barrida	Total LPP	FLCM	DTJ1	FISOS	DTJ2	UIT terminadas
Ataco	14309,6	2885	2869	1249	557	0	0
Cáceres	86453	2453	2255	1858	872	1774	1
San Jacinto	14048	1508	1109	400	0	0	0



Levantamientos prediales en BPM POSPR Cáceres - Diciembre 2021



Levantamientos prediales en BPM POSPR Ataco- Diciembre 2021



Levantamientos prediales en BPM POSPR San Jacinto - Diciembre 2021

Fuente de Oro: El POSPR fue viabilizado técnicamente y durante el mes de octubre fue aprobado por parte de la Dirección General de la ANT mediante Resolución No. 20211000161936 del 2021, siendo socializado con la institucionalidad el 19 de noviembre. Se tiene previsto el inicio de las actividades de alistamiento para implementación en diciembre 2021.

Carmen de Bolívar: Durante el 2021 se realizó la formulación del POSPR del municipio. Las actividades de alistamiento para la implementación darían inicio durante el segundo bimestre de 2022, dando inicio al barrio predial en el tercer bimestre.

Tumaco: El plan de ordenamiento ya se encuentra formulado y aprobado en mesa de ordenamiento, se encuentra en proceso de expedición el acto administrativo. Las actividades de alistamiento para la implementación darían inicio durante el primer bimestre de 2022, dando inicio al barrio predial en el primer trimestre de 2022.

Santander de Quilichao: Se inició la formulación del POSPR el 15 de abril de 2021 y se realizó la entrega del documento del POSPR formulado a mediados de noviembre, se espera tener una versión final antes del cierre del año y dar inicio al alistamiento en la fase de implementación durante el segundo trimestre de 2021.

Chaparral: En el marco del Comité Técnico Operativo del mes de diciembre, el PNTP anunció la decisión de modificar el cronograma estimado para este municipio de manera que, de inicio a la fase de implementación en agosto de 2022, esto respondiendo a la demanda de profesionales en la región y esperando poder usar el equipo que adelanta la implementación en Ataco.

Puerto Lleras: Se han adelantado actividades preliminares de articulación con entes y autoridades locales de manera preliminar al inicio del alistamiento para la implementación del POSPR. El PNTP advierte que se dará inicio a las actividades de alistamiento para implementación en diciembre 2021.

Sardinata: La formulación del POSPR dio inicio el 13 de agosto de 2021, a la fecha se finalizó la fase de dialogo social y comunitario. El POSPR formulado se entregará en el mes de enero de 2022, esperando poder dar inicio a la fase de alistamiento para implementación en junio de 2022.

Puerto Rico: En diciembre se dio la protocolización de la programación de Puerto Rico, no obstante, desde el mes de junio se adelantan actividades en el marco de la formulación del POSPR, como la construcción del plan de trabajo. Se espera dar inicio a la fase de implementación en este municipio a comienzos del segundo semestre de 2022.

Acompañamiento a socios

La SPO como parte de sus compromisos en el marco del Memorando de Entendimiento ha desarrollado varias acciones de seguimiento y acompañamiento a las actividades desarrolladas por el Programa. Para tal fin, se cuenta con un profesional en cada uno de los municipios en donde ya inició el trabajo de campo, un enlace regional y un apoyo a la supervisión del convenio a nivel nacional. Así mismo, se cuenta con un equipo encargado del monitoreo al cumplimiento de las metas transversal a todos los convenios.

Las principales acciones realizadas por los equipos arriba mencionados son las siguientes:

Memorando de Entendimiento- MdE. Durante el segundo trimestre de 2021 se ha tratado de programar un evento de entrega masiva de títulos en Ovejas y la firma del Memorando de Entendimiento entre USAID y la ANT. Sin embargo, debido a la pandemia, este evento ha tenido que ser pospuesto varias veces y el memorando no se ha firmado. En septiembre, ante el anuncio del PNTP de la inclusión de un nuevo municipio en el programa de intervención (Puerto Rico, Meta), la ANT solicitó modificar nuevamente el MdE para incluir este municipio. El documento fue finalmente suscrito el 3 de diciembre de 2021.

Cronogramas. Revisión junto con el equipo del nivel nacional de los cronogramas proyectados para la intervención en cada municipio.

Articulación con Fuerza Pública. Gestión a nivel interinstitucional con las entidades con competencias en materia de orden público para acordar acciones y un plan de trabajo que garanticen la intervención en municipios, con condiciones difíciles de acceso por temas de seguridad (presencia de minas antipersona, cultivos de uso ilícito, bandas criminales, entre otros), particularmente Cáceres y Tumaco. Estas gestiones se han desarrollado en el marco de la mesa permanente de la Zona Futuro del Bajo Cauca y Sur de Córdoba liderada por el Alto Comisionado para la Paz (Cáceres) y para Tumaco con diferentes entidades y miembros de la Fuerza Pública en esta zona, así como con la mesa permanente de la Zona Futuro Pacífico Nariñense. Monitoreo permanente de condiciones de seguridad en articulación con la Fuerza Pública, particularmente para la región de Montes de María, Bajo Cauca, Sur de Córdoba y Pacífico Nariñense. Reuniones con integrantes de la Fuerza Naval del Caribe y la Gobernación de Bolívar para analizar la situación de seguridad de los municipios de la Subregión de los Montes de María (Carmen de Bolívar y San Jacinto para el caso de este convenio). Reunión de seguimiento y socialización de avances y compromisos para la intervención de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural en el municipio de Tumaco en el marco de la mesa de Zona Futuro Pacífico Nariñense. Reunión de coordinación en asuntos de seguridad para la intervención que se realizará en el municipio de Sardinata. Reunión con la Agrupación de Explosivos y Desminado de Infantería de Marina (AEDIM) de la Armada Nacional para actualización sobre el estado de

los procesos de desminado en Carmen de Bolívar y San Jacinto. Reunión con la Dirección para la Acción Integral contra Minas Antipersonal (AICMA). Reunión con la Defensoría del Pueblo Bolívar para presentar de forma general el alcance de la intervención de la ANT a través del modelo de atención por oferta; igualmente, se revisó las condiciones de seguridad de estos municipios, gestión de la información sobre informes de riesgo y alertas tempranas para los municipios de San Jacinto y El Carmen de Bolívar. Se adelantó mesa interinstitucional entre ANT y Min Defensa y Fuerza Pública de Jurisdicción Regional Tolima y municipal para identificar actualización de las condiciones de operación de los municipios en implementación en el sur del Tolima.

Desminado. Se realizó la articulación con el operador de desminado humanitario en el municipio de Cáceres, Halo Trust, de cara al inicio de sus actividades en la zona 1 del municipio.

Lineamientos intervención en predios con CUI. En el segundo trimestre se realizó la entrega al PNTP de los lineamientos para la intervención en predios con presencia de Cultivos de Uso Ilícito - CUI. La elaboración de estos lineamientos es el resultado del trabajo conjunto desarrollado durante 2020.

Acompañamiento del equipo de la SPO a las actividades de trabajo de campo y jornadas con la comunidad para la formulación de POSPR enfocadas a la socialización del proyecto y recolección de información con comunidades étnicas y campesinas en Tumaco y Carmen de Bolívar. La ANT acompañó el espacio de socialización con comunidades étnicas del municipio de Cáceres.

Articulación con la URT y UARIV, para abordar los requerimientos por parte del Tribunal de Cartagena y la Corte Constitucional frente al caso de intervención estatal en el corregimiento de El Salado, Carmen de Bolívar.

Articulación con actores a nivel regional e intersectorial. Participación en la instalación de la Mesa Departamental de Tierras de Bolívar, donde la DGOSP es invitado permanente (Decreto 1620 de 2020). Se abordaron con IGAC y los socios operadores (PNTP y OIM) para revisar los temas de identificación de límite de parques y casos para posibles deslindes.

Cartografía. En el tercer trimestre se recibió por parte del socio la cartografía de San Jacinto, Cáceres y Fuentedeoro para validación por parte de la ANT en su calidad de gestor catastral.

Plan de choque Ataco. En el tercer trimestre se revisaron los ajustes que surtirá el cronograma trabajado por el PNTP para el municipio de Ataco, atendiendo al plan de choque que se adelanta a fin de lograr dar cumplimiento a las metas inicialmente planteadas que se han visto retrasadas como consecuencia de diferentes factores. Se realizó acompañamiento al plan de choque, en el marco del acompañamiento se realizaron siete mesas técnicas de capacitación al equipo del operador.

Ovejas. Se gestionaron y acompañaron los espacios de socialización de los avances sobre los casos de contratos de uso del municipio de Ovejas, que aún están en curso en la SATN y la SATZF. Se proyecta una entrega masiva de título en Ovejas para el mes de noviembre, en este sentido se ha articulado con las subdirecciones misionales para conocer el total de los títulos a entregar. Por otra parte, se ha trabajado de manera conjunta con el área de comunicaciones y el PNTP para la organización del evento.

Catastro Antioquia. Se han gestionado diferentes mesas de trabajo con Catastro Antioquia y el socio para definir los términos y requerimientos para la ampliación de la resolución de inicio de la actualización catastral en Cáceres.

Articulación con entidades territoriales. Durante el tercer trimestre se realizaron reuniones de socialización de los cronogramas y avance de las operaciones de formulación e implementación para articulación con las Alcaldías de El Carmen de Bolívar, Sardinata y Cáceres.

Intercambio de experiencias entre el equipo de PNUD para la operación de Valencia, y los equipos de Cáceres y San Jacinto del PNTP.

Retos

Cumplir con los cronogramas establecidos para cada municipio, teniendo en cuenta externalidades tales como los procesos de contratación de operadores, conformación de equipos técnicos, entre otros.

- Lograr una articulación adecuada no solo con los integrantes del PNTP sino además con los operadores a cargo de cada municipio.
- Contar con un acuerdo del Gobierno nacional con las comunidades étnicas sobre el proceso de consulta previa en el marco de la política de catastro multipropósito para poder avanzar en la intervención en territorio relacionados con comunidades étnicas.
- Definir una metodología en articulación con las Autoridades Ambientales que permita aprovechar los insumos generados en el marco de la implementación del POSPR para avanzar en la delimitación de las rondas hídricas y otros territorios que hacen parte de las restricciones y condicionantes ambientales. Lo anterior, considerando que este es un insumo esencial para la etapa de procedimiento único.
- Aprovechar las lecciones aprendidas de los procesos de implementación de los POSPR en otros municipios para incluir las mejoras identificadas en las metodologías y modelos de operación que utilice el PNTP en sus municipios.
- Contar con la voluntad política desde las instancias locales, para poder adelantar las actividades de formulación e implementación
- Mantener la articulación de fuerza pública para atención a las complicaciones sobrevinientes en contextos de seguridad y orden público y promover que las actividades puedan avanzar de acuerdo a lo programado garantizando la seguridad de los equipos técnicos y de la comunidad.
- Fortalecer la articulación con las entidades encargadas del desminado para permitir el acceso a territorios afectados por este problema en Tumaco y Sardinata.

Tareas pendientes

- Ampliación de las resoluciones de inicio de la actualización catastral en los municipios de Ataco y Cáceres
- Expedición resolución de inicio de la actualización catastral en el municipio de San Jacinto y Fuentedeoro.
- Definir las variables que acompañaran la certificación del monitoreo de sustitución de CUI
- Lineamiento sobre el manejo de zonas con presencia de minería ilegal y minería a cielo abierto.

Convenio No. 1410/21 (UTF/136) ANT- FAO

OBJETO	“Acompañamiento técnico y jurídico para el cumplimiento de los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural, en el marco de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la Tenencia de la Tierra (DVGT)”.		
ENTIDADES	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA – FAO		PARA LA
PLAZO	25/05/2021 - 3/12/2021		
ÁREA DE INTERVENCIÓN			
VALOR	\$ 23.282.914.858 (ANT) + \$ 4.645.402.800 (FAO) = \$ 27.928.317.658		
EJECUCIÓN			
TÉCNICA JULIO 30 2021		N/A para este semestre pues el componente de la DGOSP no ha iniciado ejecución	
FINANCIERA JULIO 2021	30	N/A para este semestre pues el componente de la DGOSP no ha iniciado ejecución	
TÉCNICA SEPTIEMBRE 2021	30	Hito 1: 37% Hito 2:38% Hito 3: 32% Total: 36%	
TÉCNICA FINANCIERA SEPTIEMBRE 2021	30	Recursos ANT Valor ejecutado \$ 5.280.586.449 (23%) Valor pendiente de ejecutar \$ 18.002.328.409 (77%) Recursos Contrapartida Valor ejecutado \$ 1.371.719.842 (29,53%) Valor pendiente de ejecutar \$ 3.273.682.958 (70,47%)	
TÉCNICA NOVIEMBRE 2021		Hito 1: 71% Hito 2:72% Hito 3: 95% Total: 79%	
TÉCNICA FINANCIERA NOVIEMBRE 2021	30	Recursos ANT Valor ejecutado \$ 12.416.190.662 (45%) Valor pendiente de ejecutar \$ 15.216.724.196 (55%) Recursos Contrapartida Valor ejecutado \$ 2.842.585.844 (52%) Valor pendiente de ejecutar \$ 2.673.134.956 (48%)	
COMITÉS DESARROLLADOS EN 2021			
Directivos			
Técnicos Operativos	Comité Técnico Operativo 25 de mayo de 2021 Comité Técnico Operativo 26 de julio de 2021 Comité Técnico Operativo 15 de septiembre de 2021 Comité Técnico Operativo 27 de octubre de 2021 Comité Técnico Operativo 13 de diciembre de 2021		

Avance técnico

Este convenio se firmó en mayo 2021 con la participación de la Dirección de Administración de Tierras, la Dirección de Seguridad Jurídica y la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad. La DGOSP aportó \$449.000.000 al convenio e incluyó como líneas de trabajo actividades de validación de productos de la implementación de POSPR y la valoración de solicitudes de ingreso al RESO. Estas actividades iniciaron en el mes de agosto y a la fecha están en curso.

Con respecto a avances técnicos, para el mes de noviembre se reportaron los siguientes:

No.	Actividades	No.	Tareas	Unidad de medida	Meta	Medio de verificación	Septiembre Re
3.1	Realizar la Validación Catastral de los predios rurales y enrutamiento de los predios informales en el marco de la implementación de los POSPR.	3.1.1	Acompañamiento técnico en la validación catastral de los predios rurales generados en el marco en la implementación de los POSPR.	Predios rurales validados catastralmente	5.850	Número de predios que surtieron el proceso de validación catastral (De cada lote de 400 se valora una muestra de 50)	5585
3.2	Realizar acompañamiento técnico para la valoración y posible inclusión de Sujetos de Ordenamiento al Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO	3.2.2	Realizar la valoración de los solicitantes que diligenciaron los formularios de identificación de sujetos de ordenamiento - FISO para su posible inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento - RESO	Solicitantes Valorados	5.040	Número de solicitantes valorados	3279

Gestión de la DGOSP

Se han realizado las siguientes gestiones por parte de la DGOSP:

En agosto se conformaron los equipos de trabajo para las actividades de validación y valoración.

Se realizó una mesa técnica con el propósito de realizar seguimiento al producto/hito 3 del convenio (04 de agosto de 2021), se realizó una mesa financiera el 11 de agosto de 2021 y el 31 de agosto de 2021 se realizó la segunda mesa técnica con el objetivo de conocer la forma de realizar seguimiento, reporte y presentar las evidencias de las actividades establecidas en dicho convenio.

Adicionalmente, realizaron tres (3) mesas técnicas con el propósito de elaborar y revisar la enmienda No.1 del Convenio FAO 1410. (13 de 08 de 2021; 17 de agosto de 2021 y 23 de agosto de 2021).

En el mes de agosto se identificó la necesidad de adicionar un nuevo producto al componente a cargo de la DGOSP, con el fin de fortalecer el proceso de implementación de POSPR en el operativo de campo componentes catastral y de OSPR. También se identificó la necesidad de fortalecer el proceso de validación. Como resultado de esto, en agosto se presentó ante el comité de contratación de la ANT la solicitud de la aprobación de la primera enmienda al convenio con el objetivo de adicional \$4.350.000 millones y ampliar el plazo hasta diciembre 2021. Esta solicitud fue revisada y aprobada en noviembre.

Principales Avances (Enero 2022)

- Se cuenta con la Enmienda 1 firmada a noviembre de 2021 con adición de \$4.350.000.000 millones.
- A la fecha se encuentra pendiente de radicación el informe del periodo correspondiente a Diciembre de 2021 y enero de 2022 que se radicará la primera semana de febrero de 2022.
- La fase de alistamiento se prevé inicio en febrero de 2022 para culminar la operación en octubre de 2022.
- A la fecha se cuenta con una proyección de personal de entre 70 y 75 personas. Para la contratación este cooperante tiene dos modalidades de vinculación directos (FAO) 14 perfiles de los cuales, preliminarmente se presentó un balance de 11 personas contratadas en territorio con corte a 18 de enero de 2021 y tercerizados (Corprogreso) el personal restante, los cuales según el mismo corte de información, se encuentran en proceso de contratación. De los perfiles de líderes se cuenta con los componentes catastral y social, mientras que el líder jurídico se encuentra en proceso. Se espera contar con el equipo total contratado para la primera semana de febrero de 2022. Así mismo se encuentra en proceso de contratación el Coordinador para la implementación en el Municipio que se seleccionará de lista corta.

- Se adelantó visita al Municipio de Palmira ya que se prevé la instalación de la oficina en este municipio que de acuerdo con los parámetros de FAO se ha identificado como el lugar de mejor conectividad y oferta local para la instalación de oficina. Esto implica que necesariamente se adelantarán desplazamientos diarios entre esta sede y el Municipio de Pradera para adelantar las actividades de campo.
- Se cuenta con la entrega por parte de FAO a la ANT de los entregables pactados para el primer desembolso.

Acciones de acompañamiento a socio

Durante el mes de diciembre de 2021 y enero de 2022 se han adelantado las labores de disposición de la información básica para la implementación, así:

- API remitida el 15 de diciembre de 2021.
- Cartografía 61% del área total del municipio remitida el 18 de enero de 2022 (área sin restricción)
- Propuesta de un abordaje operativo para el municipio por parte del equipo de operación de la SPO proyectado para presentación el jueves 20 de enero de 2022.

Retos

- Contar con versión definitiva de plan de trabajo, estrategia de capacidad instalada y pruebas de funcionalidad para entrada a campo, de manera oportuna.
- Adelantar la operación de implementación según cronograma para la línea de tiempo entre febrero y octubre de 2022.
- Identificación de actores y alertas operativas de manera oportuna para mitigar impactos en cronograma y costos.
- Articulación con corporación autónoma regional para determinantes e insumos base para las áreas de restricción.
- Revisar la propuesta de tareas y actividades del producto 4 del POA, relacionado con las actividades y línea de tiempo de la implementación para el municipio, de acuerdo con la versión actualizada de la ruta para implementación de POSPR para Pradera.

Tareas pendientes

- Analizar avances y aprobación estrategia de comunicación ANT.
- Agenda de capacitación a equipos operativos.
- Articulación con actores locales para dinamización de temas determinantes para el ordenamiento en materia ambiental, de restitución, de ordenamiento territorial, de conflictividad, etc.
- Convocar escenarios de precomité y comité operativo de manera mensual, iniciando por enero de 2022.

- Radicación y elaboración de informe de avance en implementación para el Municipio de Pradera de acuerdo al informe FAO a radicar en febrero de 2022.

Liquidación Convenios

A la fecha nos encontramos en la Gestión de liquidación de dos (2) convenios.

1. Convenio No. 653 del 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras, Valor + S.A.S. e IDEA. Mediante memorando No. 20212000035683 del 15 de abril de 2021 se solicitó a Secretarita General adelantar la liquidación del Convenio de 653 suscrito entre la ANT y VALOR +. e IDEA de 2017, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos institucionales para que, la Agencia Nacional de Tierras, VALOR + S.A. E IDEA implementen la metodología integral piloto del programa de Catastro Multipropósito para los fines del ordenamiento social de la propiedad, en los municipios de Ituango, Valdivia, Tarazá y Cáceres del Departamento de Antioquia”. Posteriormente con radicado No. 20212000102503 del 28 de abril del 2021 se retiró el requerimiento. El 30 de septiembre del presente año, se envió un requerimiento mediante Orfeo no 20212000310563 a la Oficina Jurídica, en el cual se solicitó que se emitiera un concepto donde se aclarara sí el Supervisor de un convenio y/o contrato, debe suscribir la respectiva Acta de Liquidación. Este requerimiento se originó por cuanto la secretaria general pidió que el supervisor del convenio también firmara el mencionado documento

2. Convenio No. 844 de 2018 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC. Mediante memorando No 20202000098053 del 27 de mayo de 2020 se solicitó a Secretarita General adelantar la liquidación del Convenio de Asociación No 4700-16 IGAC. No - 844 de 2018, cuyo objeto es: 'Aunar esfuerzos institucionales, técnicos. tecnológicos, humanos y logísticos entre el IGAC y la ANT, con el propósito de adelantar el proceso de validación, aprobación. e inscripción de la información catastral resultante del barrido predial en la base de datos catastral en el marco de la implementación de la ruta de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad en los municipios o zonas focalizadas por la ANT". Posteriormente con radicados 202028384764 de fecha 21 de agosto de 2020 y 20212000023673 de fecha 18 de febrero 2021, 20212000102543 de fecha 28 de abril de 2021 y 20212000137213 de 28 de mayo del 2021 se retiró el requerimiento. El 14 de septiembre del presente año, en la reunión efectuada con secretaria general, en la cual se trató el tema de los convenios en liquidación pendientes a terminar su procedimiento y que a esa fecha se encuentran en revisión, se solicitó a la Dirección de Ordenamiento que el supervisor del convenio también firmara la respectiva Acta de Liquidación siendo que esto nunca se había solicitado en las anteriores liquidaciones expedidas; hasta el momento se siguen en discrepancia con Secretaria General por que no existe norma ni interna ni externa que obligue al supervisor a plasmar su firma en el mencionado documento

Monitoreo y seguimiento a la formulación e implementación de los POSPR

Principales avances

Con relación al cuarto trimestre se realizó la socialización del documento Guía de Monitoreo y Seguimiento de formulación e implementación de los POSPR aprobado en el tercer trimestre. La reunión se llevó a cabo el día 30/11/2021, Asistieron aproximadamente 30 participantes. Además, se avanzó en el diseño del tablero de control herramienta de monitoreo y seguimiento diseñados para el respectivo seguimiento de las dos fases de la ruta de los POSPR, formulación e implementación, también para el componente de Validación, todos los anteriores con diferentes variables.

La siguiente es una vista de la herramienta mencionada anteriormente, en la fase de formulación se tuvieron en cuenta variables como: región, departamento, municipio, socio, estado, número de aprobación y/o desprogramación, fecha de aprobación resolución, estrategia de priorización entre otros.

Para realizar el diligenciamiento del tablero de control de la fase de formulación, se utilizó la carpeta de productos finales POSPR, la cual fue creada por el equipo de Acopio, en ésta se encontró la información actualizada de los diferentes POSPR que se han elaborado en las diferentes vigencias con los soportes respectivos, aunque algunos más completos que otros.

Se actualizó el TdC y la TD en lo referente a la fase de formulación, arrojó a la fecha de noviembre 30 de 2021 los siguientes resultados:

- Se encuentran registrados 64 POSPR en tres estados los cuales son los siguientes: aprobados, desprogramados y en elaboración, haciendo los filtros respectivos para el mes de noviembre se dieron los siguientes resultados:
50 POSPR aprobados, 7 POSPR desprogramados y 7 POSPR en elaboración.
- En lo relacionado con la formulación de POSPR, los siguientes municipios tales como Fuente de Oro, Tumaco y María la Baja entre otros, se registró en el respectivo formato de control de la información del TdC. El siguiente es un pantallazo del mismo.

PROGRAMACIÓN DE MUNICIPIO						ALISTAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL (15)									
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SOCIO	ESTADO	Nº CIRCULAR ANT	Nº DE RESOLUCIÓN DE PROGRAMACIÓN (9)	% ASIGNADO	FECHA DE RESOLUCIÓN DE PROGRAMACIÓN (DUMM/AA)	% ASIGNADO	% ASIGNADO	BASES DE DATOS DEL REZAGO Y PROCESOS EN CURSO DE LA ANT (3)	% ASIGNADO	BASES DE DATOS ANÁLISIS PRELIMINAR LADM_CO (7)	% ASIGNADO	% ASIGNADO
CARIBE	BOLÍVAR	MAHATES	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
CARIBE	BOLÍVAR	MARIA LA BAJA	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
CARIBE	BOLÍVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCEN	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
PACÍFICA	CAUCA	PIENDAMO	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
PACÍFICA	CAUCA	ALMAGUER	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
PACÍFICA	CAUCA	MORALES	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
PACÍFICA	CAUCA	PIAMONTE	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
PACÍFICA	CAUCA	CAIBÍO	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	9%
CARIBE	CESAR	LA PAZ	PNUD	DESPROGRAMADO			0%		0%	0%		0%		0%	0%
CARIBE	BOLÍVAR	ACHÍ	ANT	APROBADO			0%		3%	3%	SI	3%	SI	3%	12%

En el caso de la fase de implementación de los POSPR, el seguimiento se realizó utilizando el formulario que diseñó el equipo operativo, el cual contiene los módulos: operativo, jurídico y social. En esta fase se registraron 11 municipios de 6 departamentos (Antioquía, Bolívar, Tolima, La Guajira, Córdoba y Magdalena), donde se lleva a cabo la intervención de la ANT.

En este orden de ideas, se revisó y consolidó la información relacionada con el seguimiento de la implementación de los POSPR en los municipios siguientes: Planadas, Río Blanco, El Guamo, Ciénaga, Fonseca, San Juan del César, Magdalena, Córdoba y Valencia entre otros. El siguiente es un pantallazo del TDC de esta fase.

 AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT MATRIZ DE SEGUIMIENTO TABLERO DE CONTROL FASE IMPLEMENTACIÓN				ALISTAMIENTO IDENTIFICACIÓN PRELIM. (10)										AVANZADA SOCIAL (10)										
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SOCIO ESTRATÉGICO / OPERADOR	NÚMERO DE CONVENIO	% ASIGNADO	NÚMERO DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL - UIT	NOMBRE DE UIT	% ASIGNADO	% ASIGNADO	% ASIGNADO	% ASIGNADO	% ASIGNADO	IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS (1)	INDÍGENAS / ÉTNICO	AFROCOLOMBIANO	VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	RACE AL	PALEQUEBO	ROM	HEROES DE 16 AÑOS	MUJER RURAL	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	CICLO VITAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	ORIENTACIÓN SEXUAL
BOLÍVAR	CÓRDOBA	PNUD	951-2017	0%	17	CABECERA RD	0%	0%	0%	0%	0%	1646	0	0	0	0	0	0	0	161	1674	438	109	1
BOLÍVAR	EL GUAMO	PNUD	951-2017	0%	10	LA ENEA NERVITICP	0%	0%	0%	0%	0%	480	0	0	0	0	0	0	0	28	6	436	128	1
LA GUAJIRA	FONSECA	FAO	1278-2018	0%	18	ALMAPOQUE ALMAPOQUE	0%	0%	0%	0%	0%	140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOLIMA	PLANADAS	OIM	986-2017	0%	8	ALTO ATA BILBAO	0%	0%	0%	0%	0%	100	0	0	0	0	0	0	0	13	1	56	4	0
TOLIMA	RIOBLANCO	OIM	986-2017	0%	11	ALTO PALMICHAL BOCA DEL MONTE	0%	0%	0%	0%	0%	390	2	0	0	0	0	0	0	26	11	50	29	3
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL FAO	FAO	1278-2018	0%	42	TERRALTA 1	0%	0%	0%	0%	0%	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	VALENCIA	PNUD	951-2017	0%	18	TERRALTA 2	0%	0%	0%	0%	0%	170	0	0	0	0	0	0	0	41	167	81	14	0

Se diseñaron tablas dinámicas, seleccionando las principales variables (productos entregables y variables de gestión) que contemplan las fases de formulación e implementación de los POSPR y del componente validación catastral, el cual está la segunda fase mencionada. El siguiente es un pantallazo de la TD formulación.

Agencia Nacional de Tierras

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
MATRIZ DE SEGUIMIENTO TABLERO DE CONTROL
FASE FORMULACIÓN

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SOCIO	ESTADO	No RESOLUCIÓN ...	FECHA DE DESPRO...
ANDINA	ANTIOQUIA	ATACO	OIM	APROBADO	(en blanco)	(en blanco)
AMAZONÍA	CUNDINAMARCA	CHAPARRAL	ANT	DESPROGRAMADO	6064	02/10/2020
CARIBE	NORTE DE SANTANDER	PLANADAS	N/A	ELABORACIÓN	15303	28/08/2020
ORINOQUÍA	SANTANDER	RIOBLANCO	PNTD	(en blanco)	9639	17/09/18
PACÍFICA	TOLIMA	ACHÍ	PNUD		CIRCULAR 20	30/09/19
(en blanco)	BOLÍVAR	ALMAGUER	PNUD			
	CAUCA	ARACATACA	USAID			
	CESAR	AYAPEL	(en blanco)			

PRIORIZADO COMIT...	No CIRCULAR ANT	No. DE RESOLUCIÓN...	FECHA DE RESOLUCIÓN ...	ACTAS MESA OSPR (N...	FECHA RESOLUCIÓN
COMITÉ OPERATIVO...	08 DEL 08022018	130	2017	13027	04/09/2019
COMITÉ TÉCNICO...	(en blanco)	(en blanco)	(en blanco)	13029	4/09/19
(en blanco)	020 20/08/2020	CONPES 3859	2016	13031	04/09/2019
19	19 28/08/2020		2017	13032	14/11/2019
	20 DEL 28/08/2020		8/07/05	1819	28/11/2019
	28/08/2020		28/08/20	2820	28/05/2018
	CONV. INTERAD. 572DE2017			2821	27/06/18
				2822	3/08/18

Se hizo entrega oportuna de acuerdo con en el cronograma de la DGOSPR de los diferentes reportes (a veces parciales) relacionados con el tema, lo cual dependiendo del recibo de la información por parte de cada equipo de trabajo de la SPO. El siguiente es un pantallazo del seguimiento de PdA plan de acción de la presente vigencia, labor que se hace para elaborar el respectivo informe de seguimiento.

Responsable en realizar reporte	No. Indicador	Acti vida de	Producto/entregable	Met a	Avance a la meta diciembre	Programación mes diciembre	Avance acumulado diciembre	%Cumplime nto final diciembre	Descripción del avance diciembre
aime Becerra - Hans	003	Realiz	Matriz de predios enrutados	##	329	4080	13112	109%	Durante el periodo
aime Becerra - Jose Bri	006	Elabo	Documento plan de ordenamiento social d	5	2	2	5	100%	Para este mes el
aime Becerra - Jose Bri	007	Elabo	POSPR pre barrido de cada municipio vali	5	2	2	5	100%	Para este mes el
aime Becerra - Jose Bri	009	Ajuste	Documentos de POSPR Pos BPM por unid	20	5	20	17	85%	Para este mes se
aime Becerra - Hans	017	Verifi	Matriz de predios con validación de la info	##	1778	6800	20111	101%	Durante el periodo
aime Becerra - Hans	018	Verifi	Información predial consolidada en base d	##	4033	6800	20101	101%	Se adjunta matriz
aime Becerra - Hans	019	Verifi	Informes de validación catastral elaborado	10	1	5	10	100%	Se hace entrega
aime Becerra - MYS	020	Efect	Informes de seguimiento financiero, de m	6	1	1	8	133%	Para diciembre se
aime Becerra	021	Efect	Informes de seguimiento resultantes del ac	4	1	1	4	100%	La ejecución
aime Becerra - Laura	028	Anali	Documentos elaborados	4	2	1	8	200%	Se entregan los
aime Becerra - Laura	029	Actua	Documentos metodológicos actualizados	5	1		9	180%	Se entrega al

Retos

- Implementar los instrumentos y herramienta de monitoreo y seguimiento diseñados para el funcionamiento oportuno del TdC.
- Entrega en las fechas señaladas en el cronograma de la DGOSPR de los diferentes reportes dependiendo del grado de cumplimiento de los responsables de cada equipo de trabajo de la SPO.

- Colaborar en el desarrollo del taller de seguimiento a metas del plan de acción PdA donde se revisarán y alinearán las prioridades del mismo, dado los resultados alcanzados en el primer semestre y la coyuntura actual.

Tareas pendientes

- Una vez ajustados el instrumento de recolección de información para control de la información de tablero de control, se espera recoger la información de los POSPR teniendo en cuenta las variables de gestión y los productos entregables de los diferentes componentes tanto de la fase formulación como de implementación.

Monitoreo y seguimiento a la formulación e implementación de los POSPR

Principales avances

Con relación al cuarto trimestre se realizó la socialización del documento Guía de Monitoreo y Seguimiento de formulación e implementación de los POSPR aprobado en el tercer trimestre. La reunión se llevó a cabo el día 30/11/2021, Asistieron aproximadamente 30 participantes

Además, se avanzó en el diseño del tablero de control herramienta de monitoreo y seguimiento diseñados para el respectivo seguimiento de las dos fases de la ruta de los POSPR, formulación e implementación, también para el componente de Validación, todos los anteriores con diferentes variables.

La siguiente es una vista de la herramienta mencionada anteriormente, en la fase de formulación se tuvieron en cuenta variables como: región, departamento, municipio, socio, estado, número de aprobación y/o desprogramación, fecha de aprobación resolución, estrategia de priorización entre otros.

Para realizar el diligenciamiento del tablero de control de la fase de formulación, se utilizó la carpeta de productos finales POSPR, la cual fue creada por el equipo de Acopio, en ésta se encontró la información actualizada de los diferentes POSPR que se han elaborado en las diferentes vigencias con los soportes respectivos, aunque algunos más completos que otros.

Se actualizó el TdC y la TD en lo referente a la fase de formulación, arrojó a la fecha de noviembre 30 de 2021 los siguientes resultados:

- Se encuentran registrados 64 POSPR en tres estados los cuales son los siguientes: aprobados, desprogramados y en elaboración, haciendo los filtros respectivos para el mes de noviembre se dieron los siguientes resultados:
50 POSPR aprobados, 7 POSPR desprogramados y 7 POSPR en elaboración.
- En lo relacionado con la formulación de POSPR, los siguientes municipios tales como Fuente de Oro, Tumaco y María la Baja entre otros, se registró en el respectivo formato de control de la información del TdC. El siguiente es un pantallazo del mismo.

PROGRAMACIÓN DE MUNICIPIO						ALISTAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL (15)									
REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SOCIO	ESTADO	Nº CIRCULAR ANT	Nº DE RESOLUCIÓN DE PROGRAMACIÓN (3)	ASIGNADO	FECHA DE RESOLUCIÓN DE PROGRAMACIÓN (DUMMIAA)	ASIGNADO	ASIGNADO	BASES DE DATOS DEL RESERVOY PROYECTOS EN CURSO DE LA ANT (3)	ASIGNADO	BASES DE DATOS ANÁLISIS PRELIMINAR INTEGRAL LADM_CO (3)	ASIGNADO	ASIGNADO
CARIBE	BOLÍVAR	MAHATES	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
CARIBE	BOLÍVAR	MARIA LA BAJA	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
CARIBE	BOLÍVAR	SAN JUAN DE NEPOMUCEN	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
PACÍFICA	CAUCA	PIENDAMÓ	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
PACÍFICA	CAUCA	ALMAGUER	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
PACÍFICA	CAUCA	MORALES	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
PACÍFICA	CAUCA	PIAMONTE	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
PACÍFICA	CAUCA	CAJIBÓ	ANT	APROBADO	20 DEL 28/08/2020	130	3%	2017	0%	0%	SI	3%	SI	3%	3%
CARIBE	CESAR	LA PAZ	PNUD	DESPROGRAMADO			0%		0%	0%		0%		0%	0%
CARIBE	BOLÍVAR	ACHÍ	ANT	APROBADO			0%		3%	3%	SI	3%	SI	3%	12%

En el caso de la fase de implementación de los POSPR, el seguimiento se realizó utilizando el formulario que diseñó el equipo operativo, el cual contiene los módulos: operativo, jurídico y social. En esta fase se registraron 11 municipios de 6 departamentos (Antioquía, Bolívar, Tolima, La Guajira, Córdoba y Magdalena), donde se lleva a cabo la intervención de la ANT.

En este orden de ideas, se revisó y consolidó la información relacionada con el seguimiento de la implementación de los POSPR en los municipios siguientes: Planadas, Río Blanco, El Guamo, Ciénaga, Fonseca, San Juan del César, Magdalena, Córdoba y Valencia entre otros. El siguiente es un pantallazo del TDC de esta fase.

		AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT MATRIZ DE SEGUIMIENTO TABLERO DE CONTROL FASE IMPLEMENTACIÓN																						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SOCIO ESTRATÉGICO / OPERADOR	NÚMERO DE CONVENIO	ALISTAMIENTO IDENTIFICACIÓN PRELIM. (10)						AVANZADA SOCIAL (10)														
				% ASIGNADO	NÚMERO DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL - UIT	NOMBRE DE UIT	% ASIGNADO	% ASIGNADO	% ASIGNADO	% ASIGNADO	% ASIGNADO	IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS (3)	INDÍGENAS / ÉTNICO	AFROCOLOMBIANO	VÍCTIMA DE CONFLICTO ARMADO	RAÍZ AL	PALEQUE RO	ROM	HEREDEROS DE 16 AÑOS	MUJER RURAL	VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	CICLO VITAL	DIVERSIDAD FUNCIONAL	ORIENTACIÓN SEXUAL
BOLÍVAR	CÓRDOBA	PNUD	951-2017	0%	17	CABECERAS RO	0%	0%	0%	0%	0%	1646	0	0	0	0	0	0	0	161	1674	438	109	1
BOLÍVAR	EL GUAMO	PNUD	951-2017	0%	10	LA ENEA NERWITCP	0%	0%	0%	0%	0%	480	0	0	0	0	0	0	0	28	6	436	128	1
LA GUAJIRA	FONSECA	FAO	1278-2018	0%	18	ALMAPOQUE ALMAPOQUE	0%	0%	0%	0%	0%	140	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOLIMA	PLANADAS	OIM	986-2017	0%	8	ALTO ATA BILBAO	0%	0%	0%	0%	0%	100	0	0	0	0	0	0	0	13	1	56	4	0
TOLIMA	RIOBLANCO	OIM	986-2017	0%	11	ALTO PALMICHAL	0%	0%	0%	0%	0%	390	2	0	0	0	0	0	0	26	11	50	29	3
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL	FAO	1278-2018	0%	42	BOCA DEL MONTE	0%	0%	0%	0%	0%	66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CÓRDOBA	VALENCIA	PNUD	951-2017	0%	18	TIERRALTA 1 TIERRALTA 2	0%	0%	0%	0%	0%	170	0	0	0	0	0	0	0	41	167	81	14	0

Se diseñaron tablas dinámicas, seleccionando las principales variables (productos entregables y variables de gestión) que contemplan las fases de formulación e implementación de los POSPR y del componente validación catastral, el cual está la segunda fase mencionada. El siguiente es un pantallazo de la TD formulación.

Agencia Nacional de Tierras

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT
MATRIZ DE SEGUIMIENTO TABLERO DE CONTROL
FASE FORMULACIÓN

REGION	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	SOCIO	ESTADO	No RESOLUCIÓN ...	FECHA DE DESPRO...
ANDINA	ANTIOQUIA	ATACO	OIM	APROBADO	(en blanco)	(en blanco)
AMAZONÍA	CUNDINAMARCA	CHAPARRAL	ANT	DESPROGRAMADO	6064	02/10/2020
CARIBE	NORTE DE SANTANDER	PLANADAS	N/A	ELABORACIÓN	15303	28/08/2020
ORINOQUÍA	SANTANDER	RIOBLANCO	PNTD	(en blanco)	9639	17/09/18
PACÍFICA	TOLIMA	ACHÍ	PNUD		CIRCULAR 20	30/09/19
(en blanco)	BOLÍVAR	ALMAGUER	PNUD			
	CAUCA	ARACATACA	USAID			
	CESAR	AYAPEL	(en blanco)			

PRIORIZADO COMIT...	No CIRCULAR ANT	No. DE RESOLUCIÓN...	FECHA DE RESOLUCIÓN ...	ACTAS MESA OSPR (N...	FECHA RESOLUCIÓN
COMITÉ OPERATIVO...	08 DEL 08022018	130	2017	13027	04/09/2019
COMITÉ TÉCNICO...	(en blanco)	(en blanco)	(en blanco)	13029	4/09/19
(en blanco)	020 20/08/2020	CONPES 3859	2016	13031	04/09/2019
19	19 28/08/2020		2017	13032	14/11/2019
	20 DEL 28/08/2020		8/07/05	1819	28/11/2019
	28/08/2020		28/08/20	2820	28/05/2018
	CONV. INTERAD. 572DE2017			2821	27/06/18
				2822	3/08/18

Se hizo entrega oportuna de acuerdo con en el cronograma de la DGOSPR de los diferentes reportes (a veces parciales) relacionados con el tema, lo cual dependiendo del recibo de la información por parte de cada equipo de trabajo de la SPO. El siguiente es un pantallazo del seguimiento de PdA plan de acción de la presente vigencia, labor que se hace para elaborar el respectivo informe de seguimiento.

Responsable en realizar reporte	No. Indicador	Acti vida de	Producto/entregable	Met a	Avance a la meta diciembre	Programación mes diciembre	Avance acumulado diciembre	%Cumplime nto final diciembre	Descripción del avance diciembre
aime Becerra - Hans	003	Realiz	Matriz de predios enrutados	##	329	4080	13112	109%	Durante el periodo
aime Becerra - Jose Bri	006	Elabo	Documento plan de ordenamiento social d	5	2	2	5	100%	Para este mes el
aime Becerra - Jose Bri	007	Elabo	POSPR pre barrido de cada municipio val	5	2	2	5	100%	Para este mes el
aime Becerra - Jose Bri	009	Ajuste	Documentos de POSPR Pos BPM por unid	20	5	20	17	85%	Para este mes se
aime Becerra - Hans	017	Verifi	Matriz de predios con validación de la info	##	1778	6800	20111	101%	Durante el periodo
aime Becerra - Hans	018	Verifi	Información predial consolidada en base d	##	4033	6800	20101	101%	Se adjunta matriz
aime Becerra - Hans	019	Verifi	Informes de validación catastral elaborado	10	1	5	10	100%	Se hace entrega
aime Becerra - MYS	020	Efect	Informes de seguimiento financiero, de m	6	1	1	8	133%	Para diciembre se
aime Becerra	021	Efect	Informes de seguimiento resultantes del ac	4	1	1	4	100%	La ejecución
aime Becerra - Laura	028	Anali	Documentos elaborados	4	2	1	8	200%	Se entregan los
aime Becerra - Laura	029	Actua	Documentos metodológicos actualizados	5	1		9	180%	Se entrega al

Retos

- Implementar los instrumentos y herramienta de monitoreo y seguimiento diseñados para el funcionamiento oportuno del TdC.
- Entrega en las fechas señaladas en el cronograma de la DGOSPR de los diferentes reportes dependiendo del grado de cumplimiento de los responsables de cada equipo de trabajo de la SPO.

- Colaborar en el desarrollo del taller de seguimiento a metas del plan de acción PdA donde se revisarán y alinearán las prioridades del mismo, dado los resultados alcanzados en el primer semestre y la coyuntura actual.

Tareas pendientes

- Una vez ajustados el instrumento de recolección de información para control de la información de tablero de control, se espera recoger la información de los POSPR teniendo en cuenta las variables de gestión y los productos entregables de los diferentes componentes tanto de la fase formulación como de implementación.

RESO

Principales avances

Recepción y gestión de las solicitudes de inscripción en el RESO recibidas

Del 01 de enero al 15 de diciembre del 2021, la Agencia Nacional de Tierras ha recibido un total de **28.316** solicitudes de inscripción en el registro (solicitudes de parte) a través del diligenciamiento de Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento - FISO, que al agruparlas por Unidad de Gestión Territorial se encuentra como se presenta en el cuadro No 1:

Solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento recibidas por Unidad de Gestión Territorial

UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL QUE RECIBE	No SOLICITUDES FISO
Demanda agregada	27
Operador	13299
Otro	4064
Tecnico ant	5
Ugt amazonía	3197
Ugt antioquia, eje cafetero y chocó	1003
Ugt caribe	1909
Ugt centro	1364
Ugt noroccidente	1059
Ugt nororiente	60
Ugt occidente	562
Ugt oriente	1425
Ugt suroccidente	342
Total general	28.316

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información de Tierras- Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO diciembre de 2021.

El mayor número de solicitudes se reciben por medio de los operadores, a través de convenios entre la ANT y otras entidades, donde los solicitantes han manifestado dificultades para desplazarse.

Resulta importante precisar que en una menor proporción se han recibido en las sedes de las Unidades de Gestión Territorial y Puntos de Atención PAT de la Agencia.

En el cuadro No 2 se presenta el número de solicitudes recibidas por departamento de residencia del solicitante, donde Tolima representa el 22% de las inscripciones, seguido de Bolívar con porcentaje del 17%.

Tabla 21: Solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento recibidas por Departamento

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Amazonas	2
Antioquia	1055
Arauca	14
Atlántico	217
Bogotá	1375
Bolívar	4676
Boyacá	1849
Caldas	73
Caquetá	579
Cauca	587
Casanare	43
Cesar	606
Choco	1
Córdoba	1825
Cundinamarca	100
Guainía	9
Guaviare	97
Huila	874
La guajira	2148
Magdalena	1377
Meta	1248
Nariño	336
Norte de santander	1019
Putumayo	35
Quindio	86
Risaralda	358
Santander	52
Sucre	1206
Tolima	6342
Valle del cauca	17

DEPARTAMENTO	NÚMERO DE SOLICITUDES
Vichada	110
Total	28.316

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información de Tierras- Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO diciembre de 2021.

Avances en el proceso de análisis (prevaloración) y valoración de las solicitudes recibidas

Para la ejecución del año 2021, la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad a través de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, mantiene el equipo de trabajo base, integrado por 51 profesionales en áreas administrativas y jurídicas, quienes se contrataron de manera paulatina, para dar respuesta a las solicitudes de inscripción al Registro de Sujetos de Ordenamiento, y demás actividades que se relacionen al proceso como lo son valoración, proyección de requerimientos de documentación faltante, notificación de los documentos generados, respuesta a los derechos de petición, tutelas y demás solicitudes que se deriven del proceso.

Adicionalmente, en el mes de noviembre se realizó la contratación de un equipo conformado por 17 administrativos para adelantar actividades de notificación, y 17 profesionales para la atención de derechos de petición.

Para atender la operación del registro en el nivel central, el grupo de valoración se encuentra dividido en dos equipos de trabajo, uno destinado para todas las solicitudes pertenecientes a demanda y un segundo equipo para el proceso de valoración de Barrido Predial Masivo- BPM, conformado por doce (12) profesionales a través de convenio con FAO.

Con corte a diciembre de 2021, como resultado del proceso de valoración en demanda se han proyectado 11.685 actos administrativos y/o memorandos que resuelven las solicitudes de Inclusión en el Registro de Sujetos de Ordenamiento, RESO como se presenta en el siguiente cuadro.

Gestión de las Solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento con A.A - Demanda

MES	NUMERO DE SOLICITUDES VALORADAS CON AA PROYECTADO	PORCENTAJE DE AVANCE META VALORACIÓN
ENERO	0	0%
FEBRERO	701	117%
MARZO	1276	160%
ABRIL	1537	192%
MAYO	1460	172%
JUNIO	1393	163%
JULIO	303	172%
AGOSTO	487	100%
SEPTIEMBRE	993	100%

OCTUBRE	1480	100%
NOVIEMBRE	1388	100%
DICIEMBRE	667	100%

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información de Tierras- Registro de Sujetos de Ordenamiento
RESO diciembre de 2021

Adicional al proceso de valoración para las solicitudes de demanda, con el grupo FAO se viene trabajando todo el proceso aplicado a las solicitudes de BPM, realizando con corte a diciembre de 2021, la proyección y enrutamiento a misionales de 6.626 memorandos que resuelven las solicitudes de Inclusión en el Registro de Sujetos de Ordenamiento, RESO como se presenta en el siguiente cuadro.

Gestión de las Solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento con A.A - Oferta

MES	NUMERO DE SOLICITUDES VALORADAS Y ENRUTADAS - BPM
ENERO	0
FEBRERO	104
MARZO	282
ABRIL	514
MAYO	355
JUNIO	152
JULIO	1.176
AGOSTO	1.201
SEPTIEMBRE	896
OCTUBRE	614
NOVIEMBRE	1060
DICIEMBRE	272

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información de Tierras- Registro de Sujetos de Ordenamiento
RESO diciembre de 2021.

Adicional al proceso de proyección de actos administrativos, en la ejecución del 2021 se consolidó la firma y numeración de 6,048 Actos Administrativos, ante lo cual la Subdirección de Sistemas de Información inicia el proceso de notificación personal o electrónica de estos Actos Administrativos y poder dar traslado a las áreas misionales de estos casos para continuar con el proceso.

Gestión de las Solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento con A.A - Numeración y Notificación

MES	AA FIRMADOS Y NUMERADOS	META PDA DGOSP NOTIFICACIÓN	AA NOTIFICADOS	PORCENTAJE DE AVANCE META NOTIFICACIONES
ENERO	0	0	0	0 %
FEBRERO	9	0	0	0 %
MARZO	257	176	177	101%
ABRIL	562	485	488	101%

MAYO	504	485	487	100%
JUNIO	607	485	493	102%
JULIO	325	485	494	102 %
AGOSTO	138	485	491	101 %
SEPTIEMBRE	539	485	485	100 %
OCTUBRE	513	485	490	101%
NOVIEMBRE	1.743	461	470	102 %
DICIEMBRE	851	NA		

*Fuente: Subdirección de Sistemas de Información de Tierras- Registro de Sujetos de Ordenamiento
RESO diciembre de 2021.*

Al finalizar el primer semestre del 2021 se logró la creación y puesta en marcha de la bandeja de ARCHIVO para la consolidación de todas las solicitudes de desistimiento, no inclusión o que en su defecto no finalizan en las misionales.

En el mes de diciembre se viene trabajando la finalización y el enrutamiento a las misionales de 6.198 solicitudes de Registro de Sujetos de Ordenamiento para iniciar su proceso de valoración por parte de las dependencias misionales, lo anterior en cumplimiento de las nuevas competencias fijadas en la Resolución 20211000087126 de 2021. La norma en mención dispone que la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras conservara la competencia para adelantar la actividad de valoración, calificación e incorporación de las solicitudes de Acceso a Tierras por Asignación de Derechos, todas las demás serán remitidas para la ejecución de dicha actividad a las áreas competentes de adelantar el procedimiento único según corresponda.

Igualmente, como actividad accesorio a la consolidación del Registro de Sujetos de Ordenamiento, en el año 2021 el equipo de PQR's del RESO, junto con el apoyo de las UGT's, atendió un total de 11.422 derechos de petición radicados por los ciudadanos, organismos de control y demás entidades públicas que indagan por asuntos relacionados con el registro, como se muestra en el siguiente cuadro:

Gestión de los derechos de petición sobre las generalidades y el estado de las solicitudes de Inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento

MES	DERECHOS DE PETICIÓN TRAMITADOS
ENERO	0
FEBRERO	327
MARZO	372
ABRIL	1048
MAYO	1059
JUNIO	967
JULIO	1046
AGOSTO	1081
SEPTIEMBRE	1239
OCTUBRE	1391

NOVIEMBRE	1386
DICIEMBRE	1506

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información de Tierras- Registro de Sujetos de Ordenamiento RESO diciembre de 2021.

Por otro lado, como principales avances frente a la estructuración del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO en el Sistema Integrado de Tierras – SIT, se resalta la adaptación del aplicativo a las nuevas disposiciones normativas de la Resolución 20211000087126 del 28 de junio de 2021.

Con el apoyo del equipo RESO de la SSIT, se logró la implementación de una funcionalidad que permite la identificación de las competencias asignadas a cada subdirección con respecto a la actividad de valoración dentro de esta misma etapa, permitiendo que las Unidades de Gestión Territorial, Puntos de Atención al Ciudadano y Operadores, puedan reasignar los expedientes directamente a la subdirección que le corresponda la actividad de valoración de acuerdo con las nuevas competencias.

Por último, se logró la construcción y despliegue a producción de la numeración automática de los Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento – FISO, con el objeto de generar en el sistema SIT el número de asignación para la solicitud y evitar manejos manuales que implican mayor desgaste en el control y seguimiento de duplicados.

Retos

- Adelantar las actividades de RESO sobre las solicitudes de acceso a tierras en la modalidad de asignación de derechos radicadas en la entidad en los años 2018, 2019, 2020 y 2021, con el fin de eliminar el rezago pendiente y atender las nuevas que se presenten.
- Sistematizar todo el proceso de valoración con la implementación de una matriz en el SIT que permita el seguimiento y control de los casos analizados y concluidos.
- Implementar el nuevo proceso de valoración y ajustes del flujo de RESO en el SIT, de acuerdo con la Resolución 20211000087126 del 28 de junio de 2021.
- Adecuar el procedimiento RESO a las nuevas disposiciones contempladas en Resolución 20211000087126 de 2021.
- Realizar la clasificación de las solicitudes de inclusión al RESO sin valorar, para definir la competencia del área misional de acuerdo con el tipo de solicitud.
- Adelantar las actividades de RESO de clasificación, organización y notificación de los actos administrativos de acuerdo con la Resolución 20211000087126 del 28 de junio de 2021.

- Actualizar los instructivos, manuales y guías operativas que relacionan aspectos del procedimiento del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO, adaptando el contenido tanto a las nuevas disposiciones normativas como a las funcionalidades del sistema.
- Adelantar las actividades de RESO de clasificación, organización y trámite documental que permita llevar un adecuado control y gestión de los Formularios de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento – FISO gestionados por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras conforme a los lineamientos establecidos por el archivo general

Tareas pendientes

De acuerdo con el nivel de avance en la implementación del Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO, se requiere adelantar una serie de actividades que permitan su consolidación como instrumento de planeación y ejecución de la política pública de acceso y formalización de tierras, al igual que como herramienta para identificar a los beneficiarios del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, entre las más relevantes se tiene:

- Continuar con la puesta en producción en el Sistema Integrado de Tierras – SIT, de los módulos de valoración, numeración, notificación, constancias ejecutorias y reportes que soporten la cadena de valor del registro.
- Generación de reportes con los estados de procedimiento y de resultado sobre la operación del Registro de Sujetos de Ordenamiento, que contemple los módulos a que hace referencia el artículo 43 de la Resolución 740 de 2017 modificado por la Resolución 20211000087126 del 28 de junio de 2021.
- Ajustar el módulo de reportes debido a que se requiere conocer más al detalle el estado de una solicitud a lo largo del procedimiento, desde su recepción hasta la expedición y ejecutoria del Acto Administrativo- AA que la resuelve, con el objetivo de brindar información concreta al solicitante.
- Definir el proceso y la forma de gestión y cierre de las solicitudes de inscripción en el RESO que por sus condiciones no requieren la expedición de acto administrativo por parte de la SSIT, como son: Fallecimiento de los solicitantes antes de la valoración de la solicitud de inscripción en el RESO.
 - Avanzar en la revisión de las solicitudes que relacionan un inmueble como predio objeto de la solicitud, identificando la ruta jurídica aplicable a cada caso, con el objeto de reasignar los expedientes a las áreas misionales de conformidad con las competencias definidas en la Resolución 20211000087126 del 28 de junio de 2021.
- Ajustar las plantillas de memorandos para los casos de formalización en el proceso de barrido predial cargadas en el SIT para continuar con la sistematización del proceso para la atención de las solicitudes de inscripción al RESO de conformidad con las disposiciones vigentes.

2.2.1 PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL- DIRECCION ASUNTOS ETNICOS

Plan de Atención a las Comunidades Étnicas

A corte 31/12/2021 la Dirección de Asuntos Étnicos presenta la siguiente ejecución presupuestal en la implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas y negras a nivel nacional:

DESCRIPCIÓN	APR. INICIAL	CDP	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
PROYECTO COMUNIDADES INDÍGENAS	\$ 80.200.000.000	\$ 65.421.000.000,00	\$ 64.860.514.555,13	\$ 44.945.131.792,98	\$ 44.941.357.528,98
EJECUCIÓN		81%	56%	56%	56%
PROYECTO COMUNIDADES NEGRAS	\$ 17.000.000.000	\$ 16.496.000.000,00	\$ 16.321.970.970,87	\$ 15.612.737.497,82	\$ 15.610.949.361,82
EJECUCIÓN		96%	92%	92%	92%
TOTAL	\$ 97.200.000.000	\$ 81.917.000.000,00	\$ 81.182.485.526,00	\$ 60.557.869.290,80	\$ 60.552.306.890,80
EJECUCIÓN		84%	62%	62%	62%

Fuente: Ejecución Financiera DAE con corte 31/12/2021 SIIF Nación II.

De acuerdo con los compromisos adquiridos en las mesas de concertación en el territorio nacional con las autoridades pertenecientes a las comunidades étnicas, así como las órdenes judiciales impartidas por las autoridades correspondientes, procedimientos avanzados por demanda y rezago entre otros; se han establecido los siguientes criterios de priorización; ratificados en el instructivo “DEST-I-002 Criterios para la priorización de los procedimientos del Plan de Atención y metas de los Proyectos de Inversión” aprobado en el sistema de gestión de calidad el 26 de octubre de 2020 y socializado con los profesionales de la Dirección y Subdirección de Asuntos Étnicos

:

1. Autos de la Honorable Corte Constitucional
2. Órdenes judiciales
3. Cumplir con la reglamentación descrita en la Ley 1448 del 2011
4. Documentos CONPES específicos para la atención a comunidades étnicas.
5. Compromisos definidos como parte de las concertaciones hechas en el marco de movilizaciones por la reivindicación de derechos de las comunidades étnicas.
6. Priorizaciones realizadas en las Mesas de Concertación, Comisión Nacional de Territorios Indígenas - CNTI, Consejos Nacionales y Regionales de comunidades indígenas y Negras Afrocolombianas Raizales y Palenqueras (NARP).
7. Comunidades que ocupen o posean tierras para formalizar como título colectivo.
8. Comunidades beneficiadas con predios del Fondo Nacional de Tierras.
9. Compromisos de gobierno.
10. Solicitudes de formalización, delimitación, dotación de tierras y protección de territorios ancestrales identificadas en la base de datos alfanumérica del Sistema de Información Étnico – Inventarios.
11. Solicitudes que continúan de vigencias anteriores.
12. Solicitudes o procedimientos cumplidores de metas.

Atendiendo a los anteriores criterios de priorización el plan de atención a comunidades étnicas vigencia 2021 está conformado de la siguiente manera:

Procedimientos Comunidades Indígenas	Cantidad
Constitución Resguardos	201
Ampliación Resguardos	195
Saneamiento Resguardos	1
Protección de Territorios Ancestrales	30
Subtotal	427
Clarificación, Delimitación y Deslinde de Linderos, Constitución, Ampliación, Saneamiento – Órdenes Judiciales ⁴	144
Total	571

Procedimientos Comunidades Negras	Cantidad
Titulación Colectiva	229
Subtotal	229
Delimitación y Deslinde de Linderos-Órdenes Judiciales	31
Total	260

Fuente: Plan de atención a comunidades étnicas vigencia 31/12/2021.

De acuerdo con los planes de atención de la Dirección y Subdirección de Asuntos Étnicos se contemplaron las siguientes metas ajustadas a septiembre de 2021, en articulación con el Plan de Acción de la misma vigencia y aprobados por el Consejo Directivo:

Procedimientos	C. Indígenas	C. Negras
Constitución de Resguardos	20	
Ampliación de Resguardos	15	
Saneamiento de Resguardos	1	
Protección de Territorios Ancestrales	2	
Titulación Colectiva a Comunidades Negras		20
Adquisición de predios y/o mejoras	50	4
Deslinde o Delimitación de Linderos	3	1
Iniciativas Comunitarias	7	9

Fuente: Plan de Acción a comunidades étnicas vigencia 2021.

2.3 SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LA TITULARIDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS

Con la expedición del Decreto Ley 2363 de 2015, es creada la Agencia Nacional de Tierras - ANT, se fija su objeto y su estructura orgánica. Dentro del artículo 6° de la señalada norma, se determina dicha estructura, disponiendo en su numeral 4° como una de las dependencias de la Agencia, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, de la cual se desagregan dos subdirecciones, la Subdirección de Seguridad Jurídica y la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.

La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras dentro de su actuar misional y de acuerdo con las funciones asignadas, además de impartir lineamientos a las Subdirecciones a su cargo, avanzó en la gestión de las siguientes actividades:

1. Durante la vigencia 2021, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras en busca de promover la participación y corresponsabilidad de los entes territoriales, la empresa privada, empresas de economía mixta y organizaciones sociales en la política de formalización de la propiedad privada rural, gestionó 14 memorandos de entendimiento, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan fortalecer esta política. Los memorandos de entendimiento fueron suscritos con:
 - **Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.:** Suscrito el 09 de marzo de 2021 con el propósito de aunar esfuerzos que permitan fortalecer la política de formalización de la propiedad privada rural, en el marco de un análisis jurídico y social sobre la relación entre los asentamientos humanos y la propiedad privada de la tierra en el área rural de los predios de interés estratégico de la empresa en los municipios de Tibirita, Macheta, Cogua, Simijaca, Carmen de Carupa, Chocontá, San Antonio del Tequendama en el departamento de Cundinamarca; Caldas, Saboyá, Macanal, Garagoa, Tenza, Briceño, Santa María, Chiquinquirá, San Luis de Gaceno y Guateque en el departamento de Boyacá; Planadas en el departamento de Tolima; Pradera en el departamento de Valle del Cauca; y Albania, San Vicente de Chucurí, El Carmen de Chucurí, La Paz, Vélez, Betulia y Jesús María en el departamento de Santander.
 - **Municipio de Chivatá, Boyacá:** Suscrito el 23 de marzo de 2021, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan en el marco de un análisis jurídico y social la formalización de los predios de propiedad privada en la zona rural de este municipio.
 - **Municipio de Belalcazar, Caldas.** Suscrito el 26 de marzo de 2021, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan la formalización de predios de propiedad privada en las veredas del Crucero, El Socorro, La Romelia, El Rosario, La Habana, La Florida, Alto bonito, Buenavista, Las Delicias, La Zainera, San Isidro, Belmonte, La Turqueza, La Cascada, El Porvenir, La Elvira, Monterredondo, El Águila, La Cristalina, Buenos Aires, San Narcizo, La Betulia, El Zancudo, La Alemania, El

Carmen, El Bosque, Travesías, La Paloma, Tierradentro, El Madroño y El Convento.

- **Municipio de Risaralda, Caldas:** suscrito el 26 de marzo de 2021, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan la formalización de predios de propiedad privada en las veredas de Banderas, Betania, Cambía, Changüí, Alto de Arauca, El Brillante, El Cairo, El Guaico, El Tablazo, Guacaica, Guamito, La Bohemia, La Cancana, La Esmeralda, La Libertad, La Miranda, La Patria, La Piel Roja, Quiebra de Santa Bárbara, Quiebra de Varillas, La Romelia, La Trinidad, Media Cuesta, Montecristo, Los Muros, El Pízamo, Santana, Sarcirí, Soria, Surrumbí y La Esperanza.
- **Municipio de Viterbo, Caldas:** Suscrito el 26 de marzo de 2021, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan la formalización de predios de propiedad privada en las veredas Canaán, El Porvenir, El Granadillo, El Palmar, La Merced, El Socorro, La Linda, Bellavista, La Arabia, La María, La Alsacia, La Tesalia, Changüí.
- **Municipio de San José, Caldas:** Suscrito el 26 de marzo de 2021, con el propósito de aunar esfuerzos que permitan la formalización de predios de propiedad privada en las veredas de Morro Azul, La Paz, La Ciénaga, La Estrella, Buenavista, El Pacifico, El Vaticano, Pueblo Rico, Altomira, El Bosque, El Contento, Los Caímos, Guaimaral, La Morelia, Arrayanes, Tamboral, La Primavera y Pinares.
- **Municipio de Ventaquemada, Boyacá:** Suscrito el 08 de abril de 2021 con el propósito de aunar esfuerzos que permitan la formalización de predios de propiedad privada en la zona rural del municipio.
- **Municipio de Cómbita, Boyacá.** Memorando de entendimiento suscrito el 12 de abril de 2021, con el propósito de formalizar predios de propiedad privada en la zona rural del municipio.
- El 12 de agosto del 2021, se realizaron memorandos de entendimiento de los municipios de la provincia de Sugamuxí, Departamento de Boyacá, los cuales corresponde a: Sogamoso, Firavitoba, Nobsa, Iza, Tibasosa, Tota, Gámeza, Pesca, Cultiva, Monguí, Tópaga, Aquitania y Mongua.
- **Municipio de Montería, Córdoba:** El 24 de noviembre de 2021 se suscribió memorando de entendimiento.
- El 12 de diciembre de 2021 se suscribió memorando de entendimiento con el municipio de San Pablo de Borbur, Boyacá.
- El 15 de diciembre de 2021 se suscribió memorando de entendimiento con el municipio de Valparaíso, Puerto Nare y Ciudad Bolívar en el departamento de Antioquia y Chiquinquirá, Boyacá.

- El 17 de diciembre de 2021 se suscribió memorando de entendimiento con el municipio de Amagá, Antioquia.
- El 23 de diciembre de 2021 se suscribió memorando de entendimiento con el municipio de Gachantivá, Boyacá.

Los memorandos suscritos por la Dirección tienen como objetivo promover acciones conjuntas para la formalización de la propiedad privada rural, en favor de los campesinos y pobladores rurales, sujetos de ordenamiento social de la propiedad.

2. El 23 de marzo de 2021 se suscribió el Convenio de Asociación Específico No. 001 del Convenio de Asociación Marco V.A. 007 – ANT 1550ª de 2020 entre Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la Agencia Nacional de Tierras, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos y administrativos para desarrollar la FASE I planteada dentro de la justificación técnica del Convenio de Asociación Marco VA 007 – ANT 1550ª de 2020, con el fin de realizar el diagnóstico y el levantamiento de la línea base para los predios potenciales para impulso a la adjudicación de baldíos a persona natural y formalización de propiedad privada rural, así como para adelantar las acciones para el otorgamiento de derechos de uso sobre baldíos inadjudicables de zonas de reserva forestal de Ley 2 de 1959; buscando beneficiar a las Comunidades y Entidades territoriales que hacen parte del Programa REM-Visión Amazonía
3. El 29 de abril se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional con la ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OIM) **ANT-COI-1326-2021/MYR-096** cuyo objeto consiste en “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formalización de tierras rurales de naturaleza privada, en cumplimiento del Acuerdo Final de paz, punto 1, Reforma Rural Integral”, con vigencia hasta el 31 de marzo de 2022.
4. El 25 de mayo se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional con la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) **ANT-CCI-1410-2021** cuyo objeto consiste en “Acompañamiento técnico y jurídico para el impulso de los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural, en el marco de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la Tenencia de la Tierra (DVGT)”, con vigencia hasta el 30 de diciembre de 2021.
5. El 3 de junio de 2021 la Agencia Nacional de Tierras, suscribió otrosí 2 al Convenio Interadministrativo de Cooperación 570, el cual tiene por objeto “Aunar esfuerzos interinstitucionales, humanos, técnicos, administrativos y logísticos, entre la Agencia Nacional de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de obtener, disponer e intercambiar la información requerida para fortalecer y agilizar los procesos misionales de la AGENCIA como de la SUPERINTENDENCIA”. Otrosí que modifica por incluir obligaciones a las partes, el cual tiene por objeto que la Agencia preste apoyo a la Superintendencia en el

trámite de registro de actos administrativos preferidos por la ANT, en cumplimiento de sus funciones misionales.

6. El 22 de junio se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 1328 de 2021 suscrito entre la ANT y el departamento de Sucre, el municipio de Majagual, el municipio de Sucre, el municipio de Caimito, el municipio de San Marcos y el municipio de San Benito de Abad, a través de sus respectivos representantes legales, con vigencia de 24 meses. La finalidad es aunar esfuerzos humanos, técnicos y logísticos, entre la Gobernación de Sucre y las 5 alcaldías de los municipios que suscribieron el convenio, para adelantar los procesos agrarios de los predios ubicados en jurisdicción de estos municipios que colindan con el complejo cenagoso de la Mojana Sucreña.

Este convenio se encuentra en ejecución, con el cronograma de actividades aprobado para impulsar los procesos agrarios en el primer trimestre de la vigencia 2022.

7. El 30 de junio se suscribió la modificación No. 03 y prórroga No. 05 al Convenio de Cooperación Internacional No. 784 de 2018 con la OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC), con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2021. En ocasión a ello, ya finalizó el convenio y se encuentra en proceso de liquidación y cierre conforme al termino establecido en el convenio inicial.

8. El 30 de agosto del 2021, se suscribió el Convenio Interadministrativo con la Corporación para el Desarrollo Sostenible de la Mojana y el San Jorge (Corpomojana), con el fin de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y humanos entre la Agencia Nacional de Tierras y Corpomojana con el propósito de delimitar a nivel técnico- ambiental los bienes de la Nación, sobre los cuales se adelantan procesos especiales agrarios de deslinde, ubicados en los municipios de San Benito Abad, Caimito, Majagual, San Marcos y Sucre del departamento de Sucre”.

Este convenio se encuentra en ejecución, realizando mesas técnicas virtuales de intercambio de información técnica para preparar los elementos que deben ser evaluados en campo en el desarrollo de las inspecciones oculares de los complejos cenagosos “Machado” en San Benito Abad y “El Reparo” en Caimito, Sucre.

9. El 20 de diciembre del 2021 se suscribió el Otrosí No. 1 al Convenio Marco de Asociación V.A. 007 – ANT 1550ª de 2020 de Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas y la Agencia Nacional de Tierras, en el cual se estipuló prorrogar su plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2022.
10. Desde el mes de enero a diciembre de 2021 se han recibido, analizado y tramitado de manera eficiente los siguientes tipos de requerimientos:

- Solicitudes de Entes de Control: La Procuraduría General de la Nación, La Defensoría del Pueblo y la Contraloría General de la República, entre otros, realizan requerimientos de manera periódica.
- Solicitudes Restitución de Tierras: En el marco de los procesos que adelanta la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - URT, se da trámite a las solicitudes de información del nivel central y territorial de esta Entidad, y/o a requerimientos que en este mismo tema realizan Jueces de la República.

En este sentido, desde el mes de enero a diciembre de 2021 se ha dado trámite a los siguientes requerimientos:

CLASE DE REQUERIMIENTO	TOTAL
ENTES DE CONTROL	76
RESTITUCIÓN DE TIERRAS	101
TOTAL	177

Trámite a requerimientos

11. La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras tiene dentro de sus competencias de acuerdo con lo contemplado en el numeral 7 del Artículo 19 del Decreto Ley 2363 de 2015 la de resolver en segunda instancia, los recursos que se formulen en contra de las decisiones que tomen las dependencias a su cargo, en materia de formalización y de procesos agrarios, en este sentido se han proferido en la presente vigencia con corte a 31 de diciembre del 2021, los siguientes actos administrativos:

Enero a diciembre del 2021						
ID	# ACTO ADTVO	FECHA	PREDIO	TIPO DE A. A	MUNICIPIO - DEPTO	CLASE DE PROCESO
1	20213000025976	1/03/2021	Terrenos de Arroyo Grande	Queja contra resolución inicial	Cartagena, Santa Catalina y Clemencia - Bolívar	Clarificación
2	3240	12/03/2021	El Líbano	Apelación contra resolución final	San Vicente de Chucuri -Santander	Extinción
3	20213000012899	18/03/2021	Villa Zambrano	Auto de pruebas dentro del recurso de apelación	San Juan del Cesar - Guajira	Clarificación
4	10861	27/07/2021	El Agrado, I, II y II	Apelación contra resolución de no conformación de expediente.	Mapiripán - Meta	Clarificación
5	10863	28/07/2021	El Agrado, I, II y II	Aclaratoria de la res 10861 del 27/07/2021.	Mapiripán - Meta	Clarificación
6	20213000018859	23/04/2021	La Esperanza	Se ordenó la práctica de pruebas en el marco del recurso de apelación interpuesto en	Ramiriquí – Boyacá	Formalización

Enero a diciembre del 2021						
ID	# ACTO ADTVO	FECHA	PREDIO	TIPO DE A. A	MUNICIPIO - DEPTO	CLASE DE PROCESO
				contra de la Resolución 10628 del 21 de diciembre de 2018,		
7	20213000018129	15/04/2021	El Recuerdo	Se ordenó la práctica de pruebas en el marco del recurso de Apelación interpuesto en contra de la Resolución No. 10627 de 21 de diciembre de 2018, por el señor DARIO SOLER RIVERA	Ramiriquí – Boyacá	Formalización
8	10893	29/07/2021	La Esperanza	Resolvió el recurso de APELACIÓN interpuesto en contra de la Resolución No. 3397 del 28 de marzo de 2019 mediante la cual se dispuso el cierre de la fase administrativa para los asuntos de formalización privada y administración de derechos y se declara la formalización privada rural	Yarumal	Formalización
9	30715	23/12/2021	El Retiro	Por medio de la cual se resuelve el recurso de APELACIÓN interpuesto contra la Resolución 4136 del 01 de agosto de 2018, "Por la cual se resuelve el procedimiento de clarificación de la propiedad del predio denominado EL RETIRO, ubicado en el municipio de Simacota, departamento de Santander.	Simacota - Santander	Clarificación

12. En atención al impulso de procesos de reconstrucción que dieron inicio con el primer protocolo ADMBS-P-007, respecto de los cuales se han seguido ejecutando acciones, la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, ha expedido los siguientes actos administrativos en un caso relevante, respecto a la reconstrucción del Deslinde de Ciénaga Grande del Bajo Sinú.

ID	# ACTO ADMON	FECHA	ASUNTO	TIPO DE A. A	MUNICIPIO - DEPARTAMENTO
1	20213000051609	29/07/2021	Reconstrucción Ciénaga Grande del Bajo Sinú.	Auto de pruebas dentro del recurso de apelación	Lorica, Purísima, Momil, Chima y Ciénaga de Oro – Córdoba
2	20213000054709	05/08/2021	Reconstrucción Ciénaga Grande del Bajo Sinú.	Auto que reconoce terceros intervinientes	Lorica, Purísima, Momil, Chima y Ciénaga de Oro – Córdoba

13. Teniendo en cuenta la delegación en la UGT Nororiente con sede en la ciudad de Cúcuta y la UGT occidente con sede en Popayán, la función de adelantar y decidir los procesos agrarios de clarificación de la propiedad en primera instancia para las nuevas solicitudes, así como para aquellos casos que se encuentren en etapa preliminar, o que se hayan iniciado por demanda fuera de las zonas focalizadas, en aplicación del Decreto Ley 902 de 2017 y los que siendo parte del rezago entregado por el extinto INCODER a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Ley 902 de 2017, no se hubiese expedido resolución de inicio. La Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, imparte las directrices a las enunciadas UGT en virtud de la función designada en el numeral 13 del artículo 19 del Decreto Ley 2363 de 2015 y realiza el seguimiento al cumplimiento de metas, evidenciando que desde enero y hasta el 31 de diciembre de 2021 se tienen los siguientes avances:

INDICADORES	META UGT POPAYÁN	META UGT CÚCUTA	TOTAL AVANCE
Identificación predial	10	50	60
Diagnóstico preliminar de análisis predial - DPAP	45	80	127
Expedientes intervenidos y foliados	202	300	540
Actos administrativos de conformación o no del expediente.	50	120	144
No. Actos Administrativos de inicio o no, archivo	25	50	12
Informes Técnicos Jurídicos Preliminar- ITJP	30	50	37
Actos Administrativos de Tramite	10	12	27

Así mismo, las Unidades de Gestión Territorial han avanzado en las siguientes actividades en relación los procesos de clarificación así:

UGT Nororiente con sede en Cúcuta	
ACTIVIDADES	PERIODO ENERO A DICIEMBRE
Respuestas a derechos de petición	123
Solicitud de información radicados	116
Solicitudes información Convenio 570 ANT-SNR	135

UGT Nororiente con sede en Cúcuta	
ACTIVIDADES	PERIODO ENERO A DICIEMBRE
Comunicaciones de autos de conformación expediente	191
Reuniones equipo clarificación	18

UGT occidente con sede en Popayán	
ACTIVIDADES	PERIODO ENERO A DICIEMBRE
Respuestas a derechos de petición	67
Solicitud de información	48
Comunicaciones de actos administrativos	109
Reuniones equipo clarificación	22

2.3.1 SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD JURÍDICA

Las funciones de la Subdirección de Seguridad Jurídica se encuentran contenidas en el artículo 20 del Decreto Ley 2363 de 2015. Estas, de manera general se circunscriben a la ejecución de los trámites de formalización de la propiedad rural en el territorio Nacional y el adelantamiento de los procesos agrarios especiales de clarificación de la propiedad, recuperación de baldíos, extinción del derecho de dominio, deslinde de tierras de la Nación y reversión de baldíos, que se encuentren en trámite o que se inicien dentro de las zonas de focalizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Así las cosas, el presente informe será presentado atendiendo las descritas competencias, desarrollando de manera inicial lo concerniente a las gestiones adelantadas por el equipo técnico geográfico, luego se expondrán las cifras de correspondientes a la gestión de la formalización de predios privados para en un tercer momento, abordar la temática de los procesos especiales agrarios.

En igual medida, se presentan las gestiones realizadas en otros frentes de intervención como lo son la respuesta a oficios de solicitudes de identificación de naturaleza jurídica, las entregas mensuales que se realizan para el reporte a Sinergia de títulos de formalización sobre predios privados, los desarrollos tecnológicos que ha adelantado la subdirección y la gestión contractual y administrativa, en aras de contribuir a la efectiva gestión del encargo misional que esta dependencia tiene.

EQUIPO TÉCNICO GEOGRÁFICO

Para el efectivo trámite de los asuntos de formalización de predios privados, la gestión de insumos técnicos es un elemento esencial, pues permite establecer con certeza la ubicación espacial de los predios, así como los limitantes y condicionantes para la intervención. Para la vigencia 2021, dentro de las diferentes líneas de trabajo, se generaron los siguientes insumos:

1.1. Insumos para Proceso de Formalización a la Medida

Para la gestión de los casos adelantados conforme a esta línea de trabajo, se han generado los siguientes insumos:

- Visitas a predio/Levantamientos/Actas de Colindancia: 7083
- Documentos Preliminares de Análisis predial - DPAP: 6256

Se destaca que las gestiones descritas se adelantaron principalmente en predios ubicados en municipios pertenecientes a los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Huila, Meta, Nariño, San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Sucre.

1.2. Insumos para Procesos de Formalización de Rezago

Para el impulso a las solicitudes recibidas por la Agencia Nacional de Tierras, provenientes del rezago del programa de Formalización de la Propiedad Privada Rural iniciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se han realizado los siguientes insumos técnicos:

- Visitas a predio/Levantamientos/Actas de Colindancia: 148
- DPAP/ITJ: 1354

Con las enunciadas gestiones, se ha dado impulso a trámites de formalización de predios privados adelantados en municipios de los departamentos de Boyacá, Caldas, Cauca, Huila, Meta, Nariño, Risaralda y Valle del Cauca.

1.3. Insumos Para de Formalización en Zonas Focalizadas con POSPR

Para el impulso de los casos de formalización de predios privados identificados en el desarrollo de la formulación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural – POSPR, por la metodología de barrido predial formulados por la Agencia y posteriormente implementados, la Subdirección de Seguridad Jurídica ha realizado los siguientes insumos técnicos:

Informes Técnico-Jurídicos - ITJ: 1554

1.4 Insumos Para Procesos Agrarios.

Dentro de las actividades técnicas llevadas a cabo en la gestión de los procesos especiales agrarios durante la vigencia 2021, se destaca la generación de 277 Informes técnico-jurídicos dentro de la etapa preliminar del procedimiento único establecido en el Decreto Ley 902 de 2017 (6 casos del rezago, 22 solicitudes nuevas y 249 de casos provenientes de las gestiones iniciadas conforme a las órdenes dadas por la sentencia T-488 de 2014).

Así mismo, se adelantaron 20 análisis multitemporales que contribuyeron al efectivo impulso de los trámites de deslinde de tierras de la Nación que adelanta la Subdirección de Seguridad Jurídica en el departamento de Sucre.

1.5. Insumos para Estudios de Títulos

La relación de los casos con solicitud de análisis catastral evidencia que han sido entregados a la fecha 1305 análisis catastrales, que fueron utilizados como insumos por parte del equipo de estudio de títulos para generar respuestas a solicitudes, discriminados por mes de respuesta así:

Mes	No. de casos
Febrero	3
Marzo	106
Abril	66
Mayo	156
Junio	237
Julio	218
Agosto	131
Septiembre	143
Octubre	105
Noviembre	46
Diciembre	94
Total	1.305

1. FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE PREDIOS RURALES PRIVADOS

Con la expedición del Decreto Ley 2363 de 2015, en los numerales 18 y 22 del Artículo 4, el numeral 2 del Artículo 19, numeral 1 del Artículo 20, numeral 10 del Artículo 28 y Artículo 35 ibídem⁵, se asignó la competencia para la ejecución de la política de

⁵ “**ASUNCIÓN DEL PROGRAMA DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD RURAL A CARGO DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.** La Agencia Nacional de Tierras asumirá, a partir del primero (1o) de enero de 2016, la ejecución del Programa de Formalización de la Propiedad Rural (Resolución 0452 de 2012, modificada por la 181 de 2013), actualmente a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para lo cual se adelantarán las operaciones presupuestales y contractuales necesarias.

No obstante, los contratos celebrados hasta el 31 de diciembre de 2015 por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la ejecución del Programa de Formalización de la Propiedad Rural serán asumidos por la Agencia Nacional de Tierras a partir de la fecha de la subrogación, que se hará mediante acto administrativo. En todo caso, la Agencia Nacional de Tierras se subrogará en la totalidad de los contratos asociados, dentro de los seis (6) meses siguientes contados a partir de la entrada en operación de la entidad.”

formalización de la propiedad privada a la Subdirección de Seguridad Jurídica de la Agencia Nacional de Tierras – ANT.

Se debe tener en cuenta que la formalización de predios privados es el campo de intervención más amplio de esta subdirección. En tal sentido, se procede a exponer los logros obtenidos en la vigencia 2021, conforme a las diferentes metodologías de trabajo con las que se atiende la enunciada competencia, así:

2.1 FORMALIZACIÓN METODOLOGÍA BARRIDO

Dentro de las zonas focalizadas determinadas para la intervención mediante la implementación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural formulados por la Agencia Nacional de Tierras por la metodología de barrido predial, la formalización de predios privados es una de las líneas con mayor incidencia en la implementación de dichos instrumentos, pues contribuye con la regularización en la tenencia de la tierras y brinda seguridad jurídica para los poseedores de bienes inmuebles rurales, siempre que cumplan las condiciones que dispone la ley para tal fin.

2.1.1. Áreas Intervenidas

En atención a los planes de ordenamiento que actualmente se encuentran en fase de implementación, se cuenta con intervención en materia de formalización de predios privados en los municipios de Ovejas (Sucre), Rioblanco, Planadas (Tolima), Córdoba El Guamo (Bolívar) y Valencia (Córdoba) mediante el desarrollo de la fase administrativa del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad.

2.1.2. Actividades Realizadas

Conforme a los trámites de formalización de predios privados adelantados por esta dependencia en el marco de la implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural formulados, se destacan la generación de 2299 actos administrativos, entre los que se encuentran, inicios de procedimiento (1195) y cierres de procedimiento titulando (1104), discriminados de la siguiente manera:

INICIOS DE PROCEDIMIENTO	
Departamento/ Municipio	Total
BOLÍVAR	282
CÓRDOBA	228
EL GUAMO	54
CORDOBA	26
VALENCIA	26
TOLIMA	885
PLANADAS	162
RIOBLANCO	725
Total general	1195

CIERRES FORMALIZANDO	
Departamento/ Municipio	Total
BOLIVAR	272
CÓRDOBA	217
EL GUAMO	55
SUCRE	13
OVEJAS	13

TOLIMA	819
PLANADAS	142
RIOBLANCO	677

Total general	1104

2.2. FORMALIZACIÓN A LA MEDIDA

Formalización a la Medida (FAM) es una estrategia implementada por la Subdirección de Seguridad Jurídica para atender la demanda de los asuntos de formalización de la propiedad privada rural de manera concentrada, en aras de lograr la maximización del saneamiento de ese tipo de bienes en el país.

La estrategia FAM se concibe bajo los principios de participación, coordinación, eficacia, economía y celeridad, traducidos en la optimización de tiempos y costos partiendo de la existencia de condiciones propicias en las zonas a intervenir y las necesidades de los potenciales beneficiarios, que permitan una atención masiva y tasas óptimas de éxito del número de familias atendidas.

2.2.1 Áreas Intervénidas

Conforme a lo descrito párrafos arriba, se tiene la intervención mediante el desarrollo de la fase administrativa del procedimiento único de ordenamiento social de la propiedad en 45 municipios de 12 departamentos del territorio Nacional.

2.2.2 Actividades Realizadas

Conforme a los trámites de formalización de predios privados adelantados por esta dependencia en el marco de la estrategia FAM, se destacan la generación de 9490 actos administrativos, entre los que se encuentran, inicios de procedimiento (5032) y cierres de procedimiento titulando (4458), discriminados de la siguiente manera:

INICIOS DE PROCEDIMIENTO	
Etiquetas de fila	Inicios
ANTIOQUIA	244
NECOCLÍ	78
TURBO	166
BOYACÁ	1987
CHIVATÁ	518
CIÉNEGA	354
OICATÁ	164
PAIPA	3
RAMIRIQUÍ	4
SOGAMOSO	20
SORA	175
SORACÁ	85
TIBANÁ	302

TURMEQUÉ	217
TUTA	145
CALDAS	38
MANIZALES	38
CUNDINAMARCA	225
SAN JUAN DE RIOSECO	141
VILLAPINZÓN	84
CAQUETÁ	92
FLORENCIA	92
CAUCA	1032
MIRANDA	105
PADILLA	74
PIENDAMÓ	10
POPAYÁN	831
SOTARÁ	12

HUILA	889
ISNOS	362
PITALITO	484
SAN AGUSTÍN	43
META	114
ACACÍAS	62
GRANADA	6
SAN JUAN DE ARAMA	46
NARIÑO	249
IMÚES	190
SAN BERNARDO	59
RISARALDA	23
PEREIRA	23
TOLIMA	1
RIOBLANCO	1
SAN ANDRES	138
PROVIDENCIA	138
Total	5032

CIERRES FORMALIZANDO	
Departamento/Municipio	Total
ANTIOQUIA	263
ANORÍ	1
EL RETIRO	1
MUTATÁ	1
NECOCLÍ	75
TURBO	182
YONDÓ	2
ZARAGOZA	1
BOLIVAR	2
CÓRDOBA	1
EL CARMEN BOLIVAR	1
BOYACÁ	1746
CHIVATÁ	446
CIENEGA	296
OICATÁ	133
PAIPA	16
RAMIRÍQUÍ	2
SOGAMOSO	64
SORA	157
SORACÁ	64
TIBANA	265

TIBASOSA	5
TURMEQUE	182
TUTA	116
CALDAS	34
MANIZALES	34
CAQUETÁ	12
FLORENCIA	12
CAUCA	1026
EL TAMBO	8
MIRANDA	105
PADILLA	73
PIENDAMÓ	11
POPAYÁN	807
SOTARÁ	19
SUCRE	3
CUNDINAMARCA	177
CHOCONTA	1
SAN JUAN DE RIOSECO	104
VILLAPINZÓN	72
HUILA	695
ISNOS	330
PITALITO	323
SAN AGUSTÍN	42
META	85
ACACÍAS	57
SAN JUAN DE ARAMA	28
NARIÑO	203
IMÚES	146
SAN BERNARDO	57
RISARALDA	7
PEREIRA	7
SANTANDER	1
LEBRIJA	1
SUCRE	77
MORROA	77
SAN ANDRÉS	130
PROVIDENCIA	130
Total general	4458

1.3 FORMALIZACIÓN REZAGO MADR

Dentro de las competencias asignadas a la Agencia Nacional de Tierras de conformidad con el Decreto Ley 2363 de 2015, el artículo 35 de dicha norma determina la continuidad en el impulso de los trámites provenientes del rezago del programa de Formalización de la Propiedad Privada Rural, iniciado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR.

Dentro de la ANT, la gestión de las solicitudes correspondientes a los trámites provenientes de dicho rezago se encuentra a cargo de la Subdirección de Seguridad Jurídica.

2.3.1 Áreas Intervenidas

Conforme a lo descrito párrafos arriba, se tiene la intervención mediante el desarrollo de la fase administrativa del procedimiento único de Ordenamiento Social de la Propiedad en 59 municipios de 15 departamentos del territorio Nacional, los cuales fueron seleccionados previamente por el MADR como zonas de formalización masiva y serán relacionado a continuación.

2.3.2 Actividades Realizadas

Conforme a impulso de la formalización de predios privados adelantados por esta dependencia provenientes del rezago del Programa de Formalización de la Propiedad Privada Rural, se destacan la generación de 4325 actos administrativos, entre los que se encuentran, inicios de procedimiento (1850) y cierres de procedimiento titulando (2475), discriminados de la siguiente manera:

INICIOS DE PROCEDIMIENTO	
Departamento/ Municipio	Total
ANTIOQUIA	146
NECOCLI	146
BOYACÁ	832
CHIVATÁ	3
CÓMBITA	1
MONIQUEIRÁ	5
MOTAVITA	7
OICATÁ	0
RAMIRIQUÍ	760
SÁCHICA	5
SAMACÁ	3
SOGAMOSO	4
VENTAQUEMADA	36
VILLA DE LEYVA	8
CALDAS	125

MANIZALES	66
NEIRA	8
PENSILVANIA	14
SAMANÁ	37
CAUCA	379
BUENOS AIRES	13
CALDONO	58
MERCADERES	3
MIRANDA	1
MORALES	2
PIENDAMÓ	14
POPAYÁN	106
ROSAS	15
SANTANDER DE QUILICHAO	152
TIMBÍO	15
CUNDINAMARCA	14
SAN JUAN DE RIOSECO	13

VILLAPINZÓN	1
HUILA	49
ISNOS	5
PITALITO	21
SALADOBLANCO	3
SAN AGUSTÍN	20
MAGDALENA	7
SANTA MARTA	4
CIÉNAGA	3
META	3
GRANADA	3
NARIÑO	5
LA UNIÓN	2
SAN BERNARDO	1
SAN PEDRO DE CARTAGO	2
NORTE DE SANTANDER	5
GRAMALOTE	4
SILOS	1
RISARALDA	244
BELÉN DE UMBRÍA	24
PEREIRA	180
SANTA ROSA DE CABAL	16
SANTUARIO	24
SANTANDER	11
CHARTA	6
MATANZA	5
SUCRE	5
SAN MARCOS	5
TOLIMA	3
CHAPARRAL	2
ORTEGA	1
VALLE DEL CAUCA	22
JAMUNDÍ	22
Total	1850

CIERRES FORMALIZANDO	
Departamento/ Municipio	Total
ANTIOQUIA	6
ANDES*	4
CALDAS	2
BOYACÁ	1021
CHIVATÁ	6
CÓMBITA	2
MONIQUEIRÁ	5
MOTAVITA	22
OICATÁ	2
RAMIRÍQUÍ	884
SÁCHICA	41

SAMACÁ	9
VENTAQUEMADA	41
VILLA DE LEYVA	7
ZETAQUIRA	2
CALDAS	208
MANIZALES	134
NEIRA	21
PENSILVANIA	16
SAMANÁ	37
CAUCA	547
BUENOS AIRES	17
CALDONO*	97
MERCADERES	25
MIRANDA	3
MORALES	2
PADILLA	6
PIENDAMÓ	20
POPAYÁN	195
ROSAS	19
SANTANDER DE QUILICHAO	131
TIMBÍO	32
CUNDINAMARCA	42
SAN JUAN DE RIOSECO	41
VILLAPINZÓN	1
HUILA	115
ISNOS	8
PITALITO	63
SALADOBLANCO	9
SAN AGUSTÍN	35
MAGDALENA	33
CIENAGA	29
SANTA MARTA	4
META	2
GRANADA	2
NARIÑO	112
LA UNIÓN	71
SAN BERNARDO	24
SAN PEDRO DE CARTAGO	17
RISARALDA	309
BELÉN DE UMBRÍA	40
PEREIRA	218
SANTA ROSA DE CABAL	21
SANTUARIO	30
SANTANDER	42
CALIFORNIA	4
CHARTA	14
MATANZA	14
SURATÁ	6
TONA	3

VETAS	1
SUCRE	4
SAN MARCOS	4
TOLIMA	3
CHAPARRAL	2
ORTEGA	1
VALLE DEL CAUCA	26

JAMUNDÍ	26
NORTE DE SANTANDER	5
GRAMALOTE	4
SILOS	1
Total general	2475

* un (1) título vía judicial se reporta en cada municipio

2.4. FORMALIZACIÓN A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO - EDP

Dentro de la Subdirección de Seguridad Jurídica se adelantan los trámites para la atención a las solicitudes de titulación en favor de Entidades de Derecho Público - EDP, cuando en los predios objeto de posesión se desarrollan actividades de interés social y utilidad pública. Así las cosas, en la vigencia 2021, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

2.4.1 Áreas Intervenidas

Actualmente, se adelanta la formalización de predios privados a entidades de derecho público en 29 municipios de 6 departamentos, a saber:

2.4.2 Actividades Realizadas

Conforme a impulso de la formalización de predios privados adelantados en esta línea de trabajo, se destaca la generación de 152 actos administrativos, entre los que se encuentran, inicios de procedimiento (76) y cierres de procedimiento titulando (76), discriminados de la siguiente manera:

INICIOS DE PROCEDIMIENTO	
Departamento/ Municipio	Total
ANTIOQUIA	41
APARTADÓ	2
CÁCERES	1
CIUDAD BOLÍVAR	17
ITUANGO	2
LA UNIÓN	10
NECOCLI	5
TARAZÁ	1
VALDIVIA	3
BOYACÁ	1
CIÉNEGA	1
CAQUETÁ	1
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	1
SANTANDER	29
BETULIA	3
CIMITARRA	16

GÁMBITA	1
LEBRIJA	6
SANTA BÁRBARA	2
SURATA	1
TOLIMA	4
ATACO	4
Total general	76

CIERRES FORMALIZANDO	
Departamento/ Municipio	Total
ANTIOQUIA	60
AMALFI	3
ANORÍ	4
BRICEÑO	1
CÁCERES	4

CAUCASIA	1
CHIGORODÓ	6
CIUDAD BOLIVAR	14
DABEIBA	2
ITUANGO	9
LA UNION	8
MUTATÁ	1
VALDIVIA	4
ZARAGOZA	3
BOYACÁ	1
CIENEGA	1
CAQUETÁ	1
CARTAGENA DEL CHAIRA	1

CUNDINAMARCA	1
SESQUILE	1
SANTANDER	8
GAMBITA	4
LEBRIJA	4
SUCRE	1
MORROA	1
TOLIMA	4
ATACO	4
Total general	76

2.5. FORMALIZACIÓN DE PREDIOS PRIVADOS MEDIANTE ALIANZAS.

La presente línea de trabajo desarrolla mediante la suscripción de las denominadas *alianzas de articulación, fortalecimiento a territorios y sostenibilidad de la intervención*, las cuales se realizan mediante la suscripción de acuerdos (principalmente memorandos de entendimiento) entre la Agencia Nacional de Tierras y entes territoriales, personas jurídicas, asociaciones, organizaciones intergubernamentales, entre otros. De las actividades desarrolladas en la vigencia 2021, se destacan las siguientes:

2.5.1 Áreas Intervenidas

Se adelantaron actividades encaminadas a la formalización de predios privados mediante la suscripción de alianzas, en 7 municipios de 3 departamentos.

2.5.2 Actividades Realizadas

Conforme a impulso de la formalización de predios privados adelantados en esta línea de trabajo, se destaca la generación de 162 actos administrativos, entre los que se encuentran, inicios de procedimiento (83) y cierres de procedimiento titulando (79), discriminados de la siguiente manera:

INICIOS DE PROCEDIMIENTO	
Departamento/ Municipio	Total
ANTIOQUIA	12
YONDÓ	12
BOYACÁ	71
PAIPA	12
SACHICA	8
SOGAMOSO	43

TIBASOSA	8
Total general	83

CIERRES FORMALIZANDO	
Departamento/ Municipio	Total
ANTIOQUIA	6
YONDÓ	6
BOYACA	26
PAIPA	5
SOGAMOSO	20
TIBASOSA	1
CAUCA	47
EL TAMBO	43
SUCRE	4
Total general	79

2.6. FORMALIZACIÓN DE PREDIOS ADMINISTRATIVOS FISCALES.

Para el desarrollo de esta línea de trabajo, la Agencia Nacional de Tierras brinda apoyo y asistencia a los entes territoriales para el desarrollo de las actividades tendientes a la atención de las solicitudes presentadas por particulares de donación o cesión de bienes fiscales patrimoniales dichas personas. El trámite culmina con la expedición por parte del ente territorial de un acto administrativo de cesión o donación del área solicitada.

2.6.1 Áreas Intervenidas

Durante la vigencia 2021, se adelantó dichas actividades de apoyo y asistencia en 5 municipios de 3 departamentos, a saber:

2.6.2 Actividades Realizadas

Se contribuyó al impulso del trámite y posterior emisión del acto administrativo de cesión o donación del bien fiscal patrimonial por parte del ente territorial, en 604 predios rurales, discriminados de la siguiente manera:

Departamento/Municipio	TOTAL
ANTIOQUIA	367
CAREPA	309
SAN JUAN DE URABÁ	58
CAUCA	166
PADILLA	26
POPAYÁN	140
GUAVIRE	71
EL RETORNO	71
Total	604

PROCESOS AGRARIOS EN ZONAS FOCALIZADAS

Dentro de las competencias asignadas a la Subdirección de Seguridad Jurídica los numerales 1° y 2° del artículo 20 del Decreto Ley 2363 de 2015 determinan la función de adelantar y decidir los trámites de clarificación desde el punto de vista de la propiedad, recuperación de baldíos indebidamente ocupados, extinción del derecho de dominio privado y deslinde de tierras de la Nación, que se adelanten e inicien en las zonas focalizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Frente a dicha asignación la gestión adelantada durante el año 2021 ha sido la siguiente:

Competencia asignada

Atendiendo a la competencia anteriormente descrita y al criterio de priorización dado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Dirección General de la ANT dispuso la focalización de cuarenta y dos (42) municipios a través de las Resoluciones No. 1384 de 2017, 191 y 1820 de 2018 y 7625 de 2019 así:

#	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	RESOLUCIÓN DE FOCALIZACIÓN
1	ANTIOQUIA	SAN CARLOS	Resolución 1384 de 05 de octubre de 2017
2	CUNDINAMARCA	TOPAIPÍ	
3	GUAJIRA	DIBULLA	
4	MAGDALENA	SANTA MARTA	
5	META	PUERTO GAITÁN	
6	PUTUMAYO	PUERTO LEGUIZAMO	
7	SANTANDER	LEBRIJA	
8	SUCRE	OVEJAS	
9	META	PUERTO LLERAS	Resolución 1820 de 28 de mayo 2018
10	TOLIMA	ATACO	
11	TOLIMA	CHAPARRAL	
12	TOLIMA	PLANADAS	
13	TOLIMA	RIOBLANCO	
14	VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	
15	VALLE DEL CAUCA	PRADERA	Resolución 191 de 12 de febrero de 2018
16	ANTIOQUIA	CÁCERES	
17	ANTIOQUIA	ITUANGO	
18	ANTIOQUIA	NECHÍ	
19	ANTIOQUIA	TARAZÁ	
20	ANTIOQUIA	VALDIVIA	
21	BOLÍVAR	ACHI	
22	BOLÍVAR	MAGUANGÜÉ	
23	BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	
24	CÓRDOBA	AYAPEL	
25	SUCRE	CAIMITO	
26	SUCRE	GUARANDA	
27	SUCRE	MAJAGUAL	
28	SUCRE	SAN BENITO ABAD	
29	SUCRE	SAN MARCOS	
30	SUCRE	SUCRE	
31	BOLÍVAR	CORDOBA	Resolución 7625 de 17 de junio de 2019
32	BOLÍVAR	EL GUAMO	
33	BOLÍVAR	SAN JACINTO DEL CAUCA	
34	BOLÍVAR	ZAMBRANO	
35	CÓRDOBA	MONTELIBANO	
36	CÓRDOBA	PUERTO LIBERTADOR	
37	CÓRDOBA	SAN JOSÉ DE URÉ	
38	CÓRDOBA	VALENCIA	
39	LA GUAJIRA	FONSECA	
40	LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	
41	MAGDALENA	ARACATACA	
42	MAGDALENA	CIENAGA	

Sin embargo, con la expedición de la Resolución 6064 de 17 septiembre de 2018 y la Resolución 8693 de 03 de julio de 2019, los procedimientos administrativos especiales agrarios ubicados en los municipios de Puerto Leguizamo (Putumayo), Cáceres, Ituango y San Carlos (Antioquia), Guaranda (Sucre), Puerto Gaitán (Meta), Lebrija (Santander) y Topaipí (Cundinamarca), fueron asignados por competencia a la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.

Inventario de procedimientos agrarios especiales

El inventario de los procesos agrarios a 31 de Diciembre de 2021 asciende a 1.270 casos, los cuales se conforman con los memorandos de traslado provenientes de la Subdirección de Procesos Agrarios, nuevas solicitudes de personas naturales, las realizadas por los entes de control, por cumplimiento a fallos judiciales y nuevos casos identificados en los análisis multitemporales que se han realizado a los cuerpos de agua de los procesos de deslinde ya existentes; en este inventario se incluyen procesos activos, procesos archivados pendientes de terminar su etapa publicitaria y procesos en etapa previa o con solicitud de inicio, relacionados así:

INVENTARIO DE PROCESOS	
Tipo de Proceso	#
CLARIFICACIÓN	1033
<i>Clarificación</i>	107
<i>Clarificación - T 488</i>	926
DESLINDE	174
RECUPERACIÓN	11
EXTINCIÓN	40
Por definir	12
TOTAL	1270

Procedimientos adelantados en municipios focalizados.

Los 1.270 trámites enunciados previamente, se discriminan de la siguiente manera:

- **926** casos de clarificación Ruta prioritaria T- 488, ubicados en los siguientes departamentos:

Departamento	Núm. de Casos
ANTIOQUIA	5
BOLIVAR	75
CORDOBA	511
LA GUAJIRA	3
MAGDALENA	21
SUCRE	243
TOLIMA	54
VALLE DEL CAUCA	14
Total casos T488	926

344 casos de los 4 procesos agrarios provenientes del rezago y nuevas solicitudes:

DEPARTAMENT O	CLARIFICACIO N	DESLIND E	EXTINCIO N	POR DEFINIR	RECUPERACI ON	TOTAL
ANTIOQUIA			12	1	3	16
BOLIVAR	12	46	10			68
CORDOBA	19	3	1			23
LA GUAJIRA	20		1			21
MAGDALENA	26	5	13	2	5	51
META	3					3
SUCRE	21	119		4		144

DEPARTAMENT O	CLARIFICACIO N	DESLIND E	EXTINCIO N	POR DEFINIR	RECUPERACI ON	TOTAL
TOLIMA	5			4	3	12
VALLE DEL CAUCA	1	1	3	1		6
Total	107	174	40	12	11	344

Actividades adelantadas en procesos de rezago y nuevas solicitudes

El adelantamiento de las actividades que a continuación se señalan, implicó la revisión minuciosa de los soportes documentales de cada expediente, a efectos de contar con la certeza de que la actividad a desarrollar corresponde a la realidad procesal:

- Se han realizado un estudio e intervención 349 expedientes digitales con el fin de identificar actuaciones pendientes y/o irregularidades procedimentales.
- En la vigencia 2021, con corte al 31 de diciembre, se expidieron **133** actos administrativos de procesos agrarios provenientes del rezago INCODER y nuevas solicitudes, diferentes a procesos de clarificación por ruta prioritaria T- 488, los cuales se relacionan a continuación:

TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	CLARIFICACI ON	DESLI NDE	EXTIN CION	RECUPERACI ON	TOT AL
AUTO CIERRE ETAPA PROBATORIA	3			1	4
AUTO DE ARCHIVO	5		1		6
AUTO DE CONFORMACIÓN	9	15			24
AUTO DE CORRECCIÓN	1	5			6
AUTO DE PRUEBAS	2				2
AUTO DE SUSPENSION	1		2		3
RESOLUCION DE ARCHIVO	1	1			2
RESOLUCION DE INICIO	2	47			49
RESOLUCION DE NO INICIO	3		1		4
RESOLUCIÓN FINAL	6			1	7
RESOLUCION QUE MODIFICA, ACLARA Y ADICIONA RESOLUCIÓN DE INICIO		15			15
RESOLUCION RESUELVE RECURSO		1	1		2
RESOLUCION RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN - RES. INICIO	1	8			9
TOTAL	34	92	5	2	133

- Se realizó comisión de notificaciones en los meses de febrero y marzo, al complejo cenagoso Cascaloa, ubicado en Magangué, departamento de Bolívar.
- Se realizaron 235 notificaciones personales de manera electrónica, física, en web y radial, de los actos de inicio de los procesos de deslinde ubicados en el complejo cenagoso El Reparo, ubicado en el municipio de Caimito, departamento de Sucre.
- Se realizaron 2 mesas de seguimiento interinstitucionales con la Procuraduría Regional Sucre, Defensoría Regional Sucre, Gobernación de Sucre, 5 Alcaldías, en el marco de los procesos de deslinde ubicados en el departamento de Sucre, a fin de evidenciar los avances surtidos en los procesos agrarios, las actividades a desarrollar en la vigencia 2021 y, absolver las dudas sobre las observaciones del convenio a celebrar con las entidades territoriales de este departamento.
- Se realizó 1 mesa de socialización interinstitucional con la Procuraduría Regional Bolívar, Defensoría Regional Bolívar, Alcaldías de Magangué y Córdoba, Bolívar, en el marco de los procesos de deslinde ubicados en esos municipios, a fin de comunicar y

- coordinar con las autoridades locales el desarrollo de las notificaciones de los actos de inicio de los procesos que hacen parte del complejo cenagoso Cascaloa.
- Se realizaron 233 notificaciones personales de manera electrónica, física, en web y en radio de los actos de inicio de los procesos de deslinde ubicados en el complejo cenagoso Cascaloa, ubicado en los Magangué y Córdoba, departamento de Bolívar.
 - Se realizó 1 mesa de socialización interinstitucional con la Procuraduría Regional Bolívar, Defensoría Regional Sucre, Alcaldías de San Benito Abad, departamento de Sucre, en el marco de los procesos de deslinde ubicados en ese municipio, a fin de comunicar y coordinar con las autoridades locales el desarrollo de las notificaciones de los actos de inicio de los procesos que hacen parte del complejo cenagoso Machado.
 - Se verificaron 324 y 447 folios de matrícula inmobiliaria de los municipios de San Benito Abad (Sucre), Magangué y Córdoba (Bolívar), respectivamente con el fin de establecer los titulares de derechos reales de dominio principales y accesorios que deben ser vinculados y notificados en los procesos agrarios de deslinde ubicados en los municipios ya mencionados.
 - Se realizó comisión de notificaciones de los actos de inicio de los procesos de deslinde ubicados en el complejo cenagoso Machado, ubicado en el municipio de San Benito Abad – Sucre, jornada en la cual se lograron alrededor de 247 notificaciones personales.
 - Se atendieron las mesas permanentes convocadas por la Gobernación de Sucre para el 25 de junio y el 14 de diciembre, en el marco del Subcomité departamental de prevención, protección y garantía de no repetición, informando los avances de la vigencia 2021, en los procesos de deslinde ubicados en este departamento.
 - Se han realizado 3 mesas técnicas para evaluar los componentes hidrológicos y ecosistémico del cauce permanente de los cuerpos de agua involucrados en el complejo cenagoso El Reparo, ubicado en el municipio de Caimito – Sucre.
 - Se realizó el primer comité técnico Operativo del convenio interadministrativo celebrado entre la ANT y la Corporación para el desarrollo sostenible de la Mojana – Corpomojana.
 - Se realizó el primer comité técnico Operativo del convenio interadministrativo celebrado entre la ANT, la Gobernación de Sucre y las alcaldías de Majagual, San Benito Abad, Sucre, San Marcos y Caimito, Sucre.
 - Se realizó la entrega de 1.463 actuaciones generadas, al equipo de gestión documental de la Subdirección, para su respectiva incorporación y actualización en cada uno de los expedientes impulsados.
 - Se realizó la solicitud de creación de 50 expedientes.

Atención de radicados ORFEO.

Se han tramitado **856** radicados Orfeo, con solicitudes de Jueces, y los demás asignados a los profesionales del equipo de procesos agrarios en el transcurso de la vigencia 2021.

Capacitaciones

Se han adelantado las siguientes capacitaciones, en las cuales se contó con la participación tanto del equipo de trabajo, como integrantes de otros equipos de la Subdirección:

- Capacitación de los procesos especiales agrarios
- Capacitación en aplicativo Orfeo.
- Trámite de notificaciones de acuerdo con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

- Trámite de procesos agrarios bajo el régimen del Decreto Ley 1071 de 2015 y del 902 de 2017.

Procedimientos Agrarios Especiales Producto de la Sentencia T- 488 de 2014

En virtud de la Sentencia T- 488 de fecha 9 de julio de 2014, la Corte Constitucional dispuso, *“ORDENAR al Incoder, adoptar en el curso de los dos (2) meses siguientes a la notificación de esta providencia, si aún no lo ha hecho, un plan real y concreto, en el cual puedan identificarse las circunstancias de tiempo, modo y lugar, en las cuales habrá de desarrollarse un proceso nacional de clarificación de todos los bienes baldíos de la nación dispuestos a lo largo y ancho del país. (...)”*, atendiendo a situaciones de apropiación irregular de terrenos presuntamente baldíos, que fueron adquiridos mediante la figura de la prescripción adquisitiva de dominio a través de procesos declarativos de pertenencia, dentro de los cuales no fue vinculada la Autoridad de Tierras (Extintos Incora, Incoder, hoy ANT).

Respecto del universo señalado, esto es 926 casos para zonas focalizadas de ruta prioritaria CLARIFICACIÓN T-488, se adelantaron las siguientes actividades durante la vigencia del 2021 con corte al 31 de diciembre:

- Se expidieron **507** actos administrativos, discriminados de la siguiente manera:

TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO	TOTAL
AUTO DE CONFORMACION	302
AUTO DE SUSPENSION	4
RESOLUCION INICIO	181
RESOLUCION NO INICIO	20
Total	507

- Revisión de 302 folios de matrícula relacionados en los memorandos remitidos desde la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, para el estudio de procedencia o no del proceso de clarificación.
- Se realizó la comunicación de 295 autos de conformación de expediente.
- Se realizó la comunicación y notificación de 187 resoluciones de inicio y no inicio.
- Se realizó la entrega de 890 actuaciones generadas, al equipo de gestión documental de la Subdirección para su respectiva incorporación y actualización en cada uno de los expedientes impulsados.
- Se realizó la solicitud de creación de 193 expedientes.

ATENCIÓN PQRS

La Subdirección de Seguridad Jurídica, en el desarrollo de sus competencias misionales, tiene el encargo de atender las diferentes peticiones allegadas a la Agencia Nacional de Tierras, que correspondan a temas correspondientes a su encargo misional. Así las cosas, durante la vigencia 2021, se reporta el desarrollo de las siguientes gestiones:

#	ITEM	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Solicitudes Ingresadas	22.483	100%
2	Oficios Contestados	16.446	73,1%

3	Oficios que Aportan Insumos (No Requieren Respuesta)	5.081	22,6%
4	Oficios en Proceso	956	4,3%
5	EFFECTIVIDAD TOTAL	21.527	95,7%

Estudio de títulos

Con el fallo de la Honorable Corte Constitucional — Sentencia T-488 de 2014 – La Agencia ha recibido un número importante de oficios provenientes de despachos judiciales en los que se están adelantando demandas de declaración judicial de pertenencia mediante la prescripción adquisitiva del derecho de dominio, sobre bienes rurales ubicado en el territorio Nacional. En dichos oficios se consulta la naturaleza jurídica de los bienes que son objeto de las demandas, con el fin de determinar si son baldíos de la Nación o, por el contrario, son predios que pertenecen al dominio privado.

Para dar una respuesta de fondo a las solicitudes que se formulan en dicho sentido, la Subdirección de Seguridad Jurídica cuenta con un equipo de abogados encargados de revisar, estudiar y resolver las consultas impetradas, mediante la identificación de la naturaleza jurídica de los predios rurales, conforme los parámetros definidos por la legislación agraria.

Los radicados efectivos generados en la vigencia 2021 por parte del equipo de estudio de títulos, han sido 19.778 los cuales corresponden a oficios de salida y memorandos de respuesta. Dichos oficios se discriminan por fecha (mes) de radicación de la siguiente manera:

Mes	No. Radicados generados ⁶
Enero	1228
Febrero	1043
Marzo	1349
Abril	1335
Mayo	1397
Junio	543
Julio	2254
Agosto	2385
Septiembre	2127
Octubre	2159
Noviembre	1715
Diciembre	2243
Total	19.778

SEGUIMIENTO Y CONTROL

5.1. Reportes a Sinergia

⁶ La cantidad correspondiente a los meses de enero a septiembre presente una variación con respecto al anterior reporte, toda vez que se pudo identificar una mayor cantidad de radicados generados por la verificación que se realizó a los reportes que se generan en el sistema de Gestión Documental ORFEO.

En el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados, en adelante SINERGIA, se registran los avances de las políticas públicas en Colombia. El reporte de los títulos de formalización de predios privados se realiza con base en el Protocolo de la ANT “*Reporte de información institucional de procesos misionales*”, el cual entrega información de los procedimientos culminados de los distintos procesos misionales, asegurando coherencia, exactitud y calidad de la información.

Se debe tener en cuenta que un proceso de formalización de la propiedad privada rural se estima culminado cuando se genera la fecha de anotación a nombre del nuevo propietario en la ORIP.

En atención a lo anterior, el reporte de un título a SINERGIA se realiza en fechas posteriores a la fecha de anotación en folio, debido a tiempos de espera por trámites en la ORIP, carga de los folios en los aplicativos SIG, SIT y de la verificación de la calidad de la información de dichos registros.

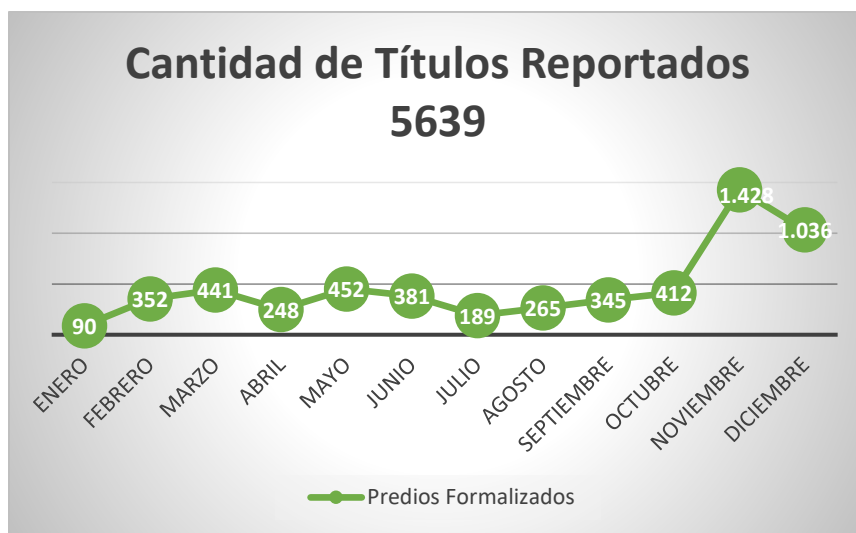
Principales Avances en el componente SINERGIA

- Indicador: Títulos formalizados sobre predios privados.
- Entidad: Agencia Nacional de Tierras.
- Sector: Agricultura y Desarrollo Rural.
- Programa: Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.
- Línea: E. Campo con progreso: una alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia rural.
- Pacto: II. Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos.
- Tipo Pacto: Estructurales.
- PND: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.

Avance indicador “Títulos formalizados sobre predios privados”

Periodo	Meta	Avance	% Avance
Enero - Diciembre	6.250	5.639	90,22%

Con un periodo transcurrido de 12 meses, se tiene un avance del 90,22% en la meta anual de Títulos formalizados sobre predios privados. La Subdirección de Seguridad Jurídica aunado a las actividades normales, realizó un esfuerzo significativo en el último trimestre del año 2021 para cumplir la meta anual del indicador de formalización de predios privados.



Fuente: elaboración propia

Durante la vigencia 2021 se realizó un enorme trabajo de gestión evidenciado al finalizar el año, en el último trimestre se triplicó el reporte de predios y con referencia a las vigencias anteriores, frente al año inmediatamente anterior 2020, se identificó el incremento de más del 70% de títulos reportados en SINERGIA, como se evidencia en la siguiente tabla:

Año de reporte	Predios Formalizados	Familias Beneficiadas	EDP Beneficiadas	Hectáreas Formalizadas
2019	5.635	5.980		8.962,22
2020	3.316	3.368	55	4.978,77
2021	5.639	5.799	70	5.556,48
Total general	14.590	15.147	125	19.497,48

Conforme a la información anterior, se establece el desagregado del avance mensual respecto a los reportes entregados a SINERGIA, para la vigencia 2021:

Mes de reporte	Predios Formalizados	Familias Beneficiadas	EDP Beneficiadas	Hectáreas Formalizadas
Enero	90	100	0	97,79
Febrero	352	363	5	409,56
Marzo	441	441	0	374,33
Abril	248	255	1	536,42
Mayo	452	438	22	370,85
Junio	381	377	9	356,17
Julio	189	190	1	193,70
Agosto	265	265	0	289,73
Septiembre	345	348	2	328,31
Octubre	412	410	2	301,67
Noviembre	1.428	1.501	0	1.549,00
Diciembre	1.036	1.111	28	748,95
Avance 2021	5.639	5.799	70	5.556

Con corte al mes de diciembre del 2021, se ha logrado el reporte de 5.639 predios formalizados, que corresponden a 5.556 hectáreas. Así mismo, se ha logrado beneficiar a 5.799 familias y a 70 entidades de derecho público.

Vía de formalización	Cantidad de títulos	
Decreto 902	5.172	91,72%
Administrativo	348	6,17%
Judicial	110	1,94%
Notarial	10	0,17%
Total	5.639	100,00%

Se puede apreciar que el 91,72% de los títulos reportados al aplicativo SINERGIA durante la vigencia 2021, se obtuvieron mediante el procedimiento de formalización vía Decreto Ley 902. Lo que representa un avance significativo en el objetivo de facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral.

Mes	Cantidad de títulos solo a mujer	Cantidad de títulos solo a hombre	Cantidad de títulos a la pareja	Cantidad de títulos a EDP	Subtotal
Enero	30	19	41	0	90
Febrero	119	100	128	5	352
Marzo	142	130	169	0	441
Abril	86	88	73	1	248
Mayo	168	104	158	22	452
Junio	136	89	147	9	381
Julio	71	46	71	1	189
Agosto	104	77	84	0	265
Septiembre	119	84	140	2	345
Octubre	156	135	119	2	412
Noviembre	525	364	612	0	1501
Diciembre	557	554	346	28	1485
Total avance	2213	1790	2088	70	6161

A finales del año 2020, la oficina de planeación de la ANT actualizó el formato de reporte de información institucional a SINERGIA, permitiendo identificar no solo a las mujeres como beneficiario principal, sino también a las mujeres como beneficiarias cuando acceden al título de propiedad con su pareja. Esta identificación es muy importante debido a que la Agencia Nacional de Tierras también tiene a cargo en SINERGIA el indicador “Mujeres rurales con derechos de tenencia reconocidos mediante títulos a su nombre o con sus parejas” el cual es gestionado en conjunto con la Dirección de Acceso a Tierras.

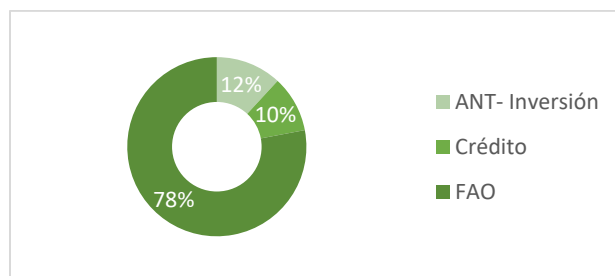
En este orden de ideas, para el año 2021 las mujeres se han beneficiado con 4.301 títulos que corresponden al 70% del total de la formalización realizada en esta vigencia.

Comisiones

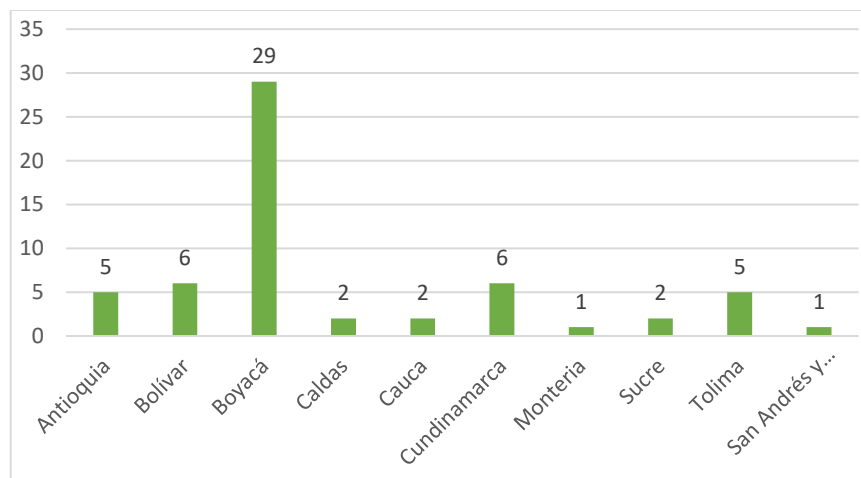
Para el periodo comprendido entre 1 de enero y 31 de diciembre de 2021 se han adelantado cincuenta y nueve (59) comisiones, donde resaltan la recolección de pruebas y levantamientos al interior de la SSJ. Dicha cifra se discrimina de la siguiente manera:



El 78% de nuestras comisiones se financiaron en el periodo por los convenios suscritos con FAO UTFCOL089 y FAO UFTCOL136.



Así mismo, evidencia que la concentración de actividades se dio principalmente en el departamento de Boyacá, puntualmente en las zonas de Tibaná, Ciénega, Chivata, Turmequé y Ramiriquí. Adicionalmente, se destaca la presencia de la Subdirección con 144 levantamientos en Providencia durante el mes de octubre, de los cuales 130 resultaron viables.



SharePoint

El presente capítulo proporciona la información sobre el proceso de identificación, organización y migración de la información de la Subdirección de Seguridad Jurídica.

Plan de Trabajo Marzo – Mayo: Identificación de la información de la Subdirección de Seguridad Jurídica.

Se comenzó por la identificación de toda la información que genera la subdirección y en donde está alojada, para poder determinar universos a intervenir, organizar la información y garantizar la disponibilidad de ella, en especial su alojamiento dentro de la infraestructura de la Agencia.

Se planteó centralizar todas las diferentes fuentes de información en un solo sitio. A continuación, se muestra la identificación que tenía la Subdirección de Seguridad Jurídica al momento de intervenirla.

Se identificó que los líderes grupos y líderes estaban alojando información de expedientes, matrices y bases de información y seguimiento en nubes privadas en sus correos personales como Drive (Google) y OneDrive (Hotmail); a su vez, grupos grandes como por ejemplo “FORMALIZACIÓN A LA MEDIDA” tenían sitios de SharePoint dentro de la infraestructura de la Agencia. Cada líder tenía poder sobre su información y eso dificultaba la disponibilidad de dicha información, a su vez que toda la información se compartía por correo o se daba permisos sobre correos personales por fuera del institucional dado por la Agencia, lo cual era un riesgo para la seguridad de la información.

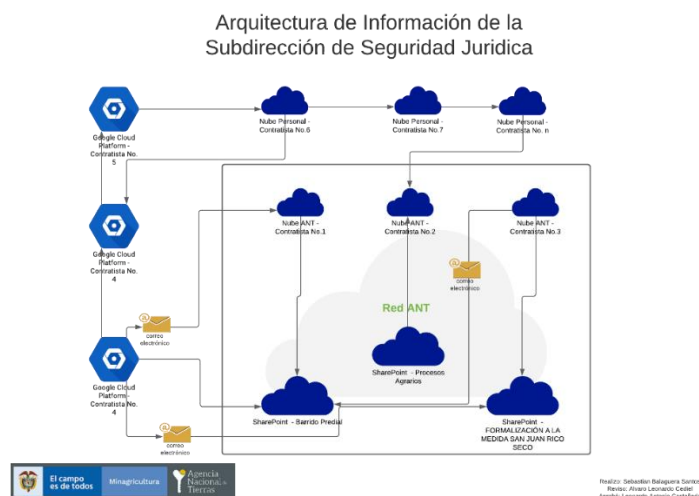


Gráfico 10: Información Identificada marzo 2021

Plan de Trabajo Junio: Migración y Organización de la información de la Subdirección de Seguridad Jurídica.

Una vez identificada las fuentes y su organización interna, se solicitó por medio de una Aranda al equipo de secretaría general de infraestructura la creación en blanco de un SharePoint llamado “SubSeguridadJuridica” con el siguiente enlace de ingreso: [Subdirección de Seguridad Jurídica - Inicio \(sharepoint.com\)](https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/SubSeguridadJuridica) para centralizar toda la información y organizar las líneas de producción y los grupos de trabajo.



Gráfico 11: SharePoint – Inicio en blanco

En el siguiente gráfico 2 se muestra que todos los sitios comenzaron a migrar su información para su posterior deshabilitación y eliminación de permisos a todos para concentrar todo en el nuevo sitio.

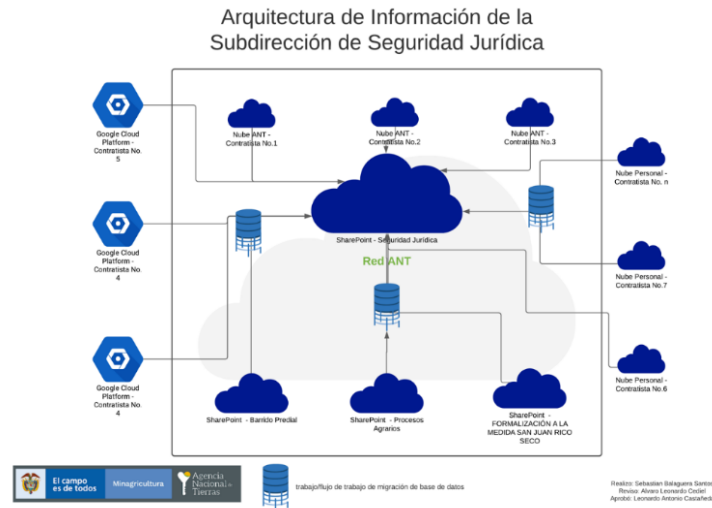


Gráfico 12: Migración al SharePoint Oficial junio 2021

Plan De Trabajo Julio – Septiembre: Puesta en marcha de la información de la Subdirección de Seguridad Jurídica.

En junio una vez migrada toda la información de expedientes, bases, matrices y demás data al SharePoint oficial de la Subdirección ya teniendo la información centralizada dentro de la infraestructura de la Agencia y no dependiente de una licencia ligado a un usuario o contratista, se dio las instrucciones necesarias para que toda información que se genere internamente en la ANT o de forma virtual en las casas, sea cargada en el SharePoint.

Para mayor control de la información se asignó permisos a cada carpeta o Subsitio dependiendo del grupo de trabajo y ROL

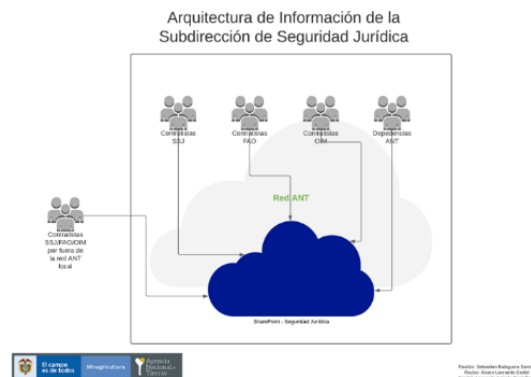
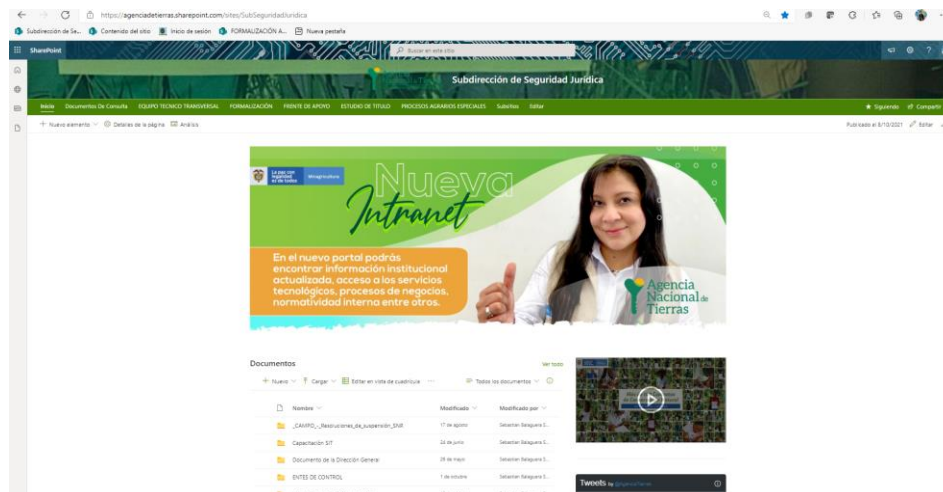


Gráfico No. 13 Trabajo en el SharePoint Oficial 2021

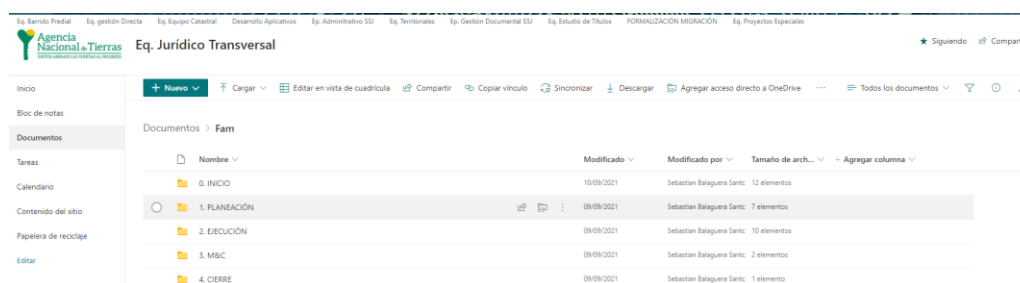


SharePoint – Página Principal

Plan De Trabajo Octubre – Diciembre: Control, seguimiento y mantenimiento al SharePoint de la Subdirección de Seguridad Jurídica.

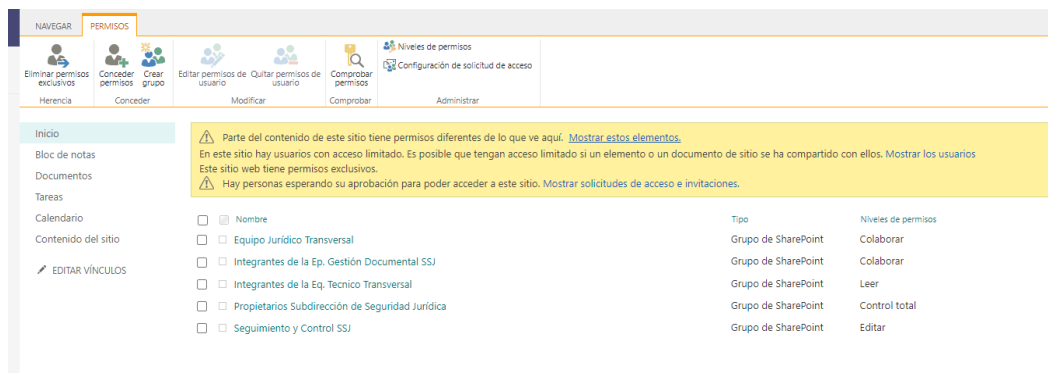
Dentro de la acción continua de la Subdirección en el 2021 para mantener toda la información al día con todo su contenido, es decir (expedientes, bases, reportes, informes, presentaciones y demás) se creó dentro de todos los subsitios una metodología de proyectos (carpetas) nombradas de la siguiente manera:

- Inicio.
- Planeación.
- Ejecución.
- M&C.
- Cierre.



Subsitio- SharePoint – Página Principal

Adicionalmente, para el manejo efectivo de todas a las carpetas, se capacito a todo el personal de la subdirección y convenios en el buen manejo del sitio y se agregó a todo el personal a grupo de trabajos, permisos y roles.



Permisos Grupos de Trabajo - SharePoint – Página Principal

Personas y grupos • Seguimiento y Control SSJ

Nuevo	Acciones	Configuración
☐	Nombre	Agencia de m...
☐	Alvaro Leonardo Cedeño Velázquez	Contratista
☐	Aura Sofia Romero Benavides	Contratista - FAO/CORPROGRESO
☐	Daniela Silva Pedraza	Contratista - FAO/CORPROGRESO
☐	Diego Stephen Vasquez Campuzano	Contratista
☐	Edison Andres Ducasana Londoño	
☐	Ivan Rene Diaz Blanco	
☐	Julia Viviana Molano Chavama	Contratista - FAO/CORPROGRESO
☐	Karina Paola Pedullo Sanguinetti	
☐	Kelly Johanna Vargas Samaniego	
☐	Laura Marcela Olajay Villamil	Contratista - FAO/CORPROGRESO
☐	Lina Marcela Noguera Callejas	Contratista
☐	María Juliana Jiménez Martínez	Contratista
☐	Monica Rocio Camacho Joven	Contratista
☐	Ornelis del Carmen Oliveros Hurtado	Contratista - COFESCO
☐	Sebastian Balaguera Santos	Contratista
☐	Yessson David Rios Ospina	
☐	Yenny Marcela Pulido Caballero	

Integrantes de Grupos de Trabajo - SharePoint – Página Principal

A su vez, se creó tableros de control para manejo cifras a nivel subdirección y convenios.



Seguimiento al Registro de Actos Administrativos en ORIP.

Durante la vigencia 2021, se ha venido realizado el seguimiento a los registros de los actos administrativos de inicio y cierre de procedimiento de formalización de predios privados. Del desarrollo de las actividades tendientes a dicho seguimiento, se ha identificado, con corte al 31 de diciembre de 2021, el registro de 4335 títulos de formalización de predios privados, discriminados por mes de la siguiente manera:

Mes	No. de Actos
Enero	186
Febrero	546
Marzo	539
Abril	307
Mayo	154
Junio	246
Julio	318
Agosto	291
Septiembre	359
Octubre	726
Noviembre	333
Diciembre	330
Total	4335

Fuente: elaboración propia

Igualmente, del señalado seguimiento, se han identificado 5160 actos administrativos (2303 cierres – 2857 inicios) que están pendientes de registro y de los cuales se adelantan trámites de seguimiento e impulso frente a las Oficinas de Registro de Instrumentos públicos, para la generación de su pronto registro. Dichos actos se discriminan por año de generación del título, de la siguiente manera:

Inicios Pendientes	
Año generación	No. de actos
2019	0
2020	7
2021	2850
Total	2857

Fuente: elaboración propia

Cierres Pendientes	
Año generación	No. de actos
Otros Años	28
2019	10
2020	155
2021	2110
Total	2303

Gestión Sistema de Información Registral – SIR (Aplicativo SNR)

La Superintendencia de Notariado y Registro a través de un convenio suscrito con la Agencia Nacional de Tierras, generó acceso a un aplicativo denominado SIR a través del cual se hace la consulta del estado del trámite de registro, a diferencia del VUR, este nuevo aplicativo permite conocer un estado real del trámite y hacer consulta por diferentes criterios.

La Subdirección de Seguridad Jurídica tuvo acceso a este aplicativo desde el mes de septiembre y en coordinación con la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, inicialmente realizó la verificación de aproximadamente 1100 trámites que estaban en diferentes estados, sin registro y con ello se logró evidenciar casos que nunca ingresaron a las ORIP por lo que se reenviaron, se advirtieron notas devolutivas que no habían ingresado a la entidad y títulos ya registrados.

Posterior a dicha verificación, se continuo con el uso del aplicativo durante el restante de la vigencia 2021, llevando a cabo la verificación e identificación del estado de los trámites de registro de los actos administrativos emitidos en el curso de los procesos de formalización

y que se adelantan en las diferentes ORIP del país. Así mismo, en virtud del convenio suscrito, la ANT ha desplegado personal para realizar calificaciones de los títulos enviados a las ORIP, generando que semana a semana el número de títulos registrados aumente.

Valoración RESO

Durante la vigencia 2021 la Subdirección de Seguridad Jurídica, en desarrollo de los trámites administrativos de su competencia y en apoyo a las actividades de valoración que adelanta la Subdirección de Sistemas de la Información, impulsó la valoración para la inclusión en el Registro de Sujetos de Ordenamiento – RESO de 6176 personas, discriminadas por tipo categoría, de la siguiente manera:

INCLUSIONES RESO 2021	
GRATUITO	5901
PARCIALMENTE GRATUITO	35
ONEROSO	87
NO INCLUSIONES	45
REQUERIDOS	108 ⁷
Total, general	6176

DESARROLLO SOFTWARE

Sistema de Información Geográfica de Formalización - SIG

Durante todo el año 2021, sobre el aplicativo SIG Formalización se han realizado actividades de mantenimiento y depuración de datos del rezago de formalización en dicho sistema. En materia de desarrollo de software únicamente se realizó la conexión de este aplicativo con el directorio activo de la entidad para efectos de autenticación, la cual ya cuenta con aprobación del comité de control de cambios de la Entidad (SSIT y Grupo de Infraestructura) y se implementó en producción durante el mes de octubre.

Durante el año 2021 se gestionó con el Grupo de Infraestructura y Soporte Tecnológico el acceso a servicios del sistema Orfeo que permitan la migración de documentos del repositorio documental del SIG a Orfeo. Se realizó un análisis de volumetría de archivos y finalmente en el mes de diciembre se obtuvo la información requerida para hacer uso de los servicios que permitirán realizar la migración en el año 2022, estos son: creación de expedientes, carga de anexos, y consultas de documentos. Se tiene definida una estrategia de migración que consiste en iniciar por los expedientes ya finalizados y que ya cuenten con expediente Orfeo creado, pero sin actualización, continuar con los casos finalizados que no tienen expediente creado en Orfeo, seguido por los que se encuentran en trámite en el reparto OIM y reparto FAO y finalmente con aquellos casos que no se encuentran en reparto ni tienen gestiones adelantadas.

El aplicativo “Formalización SSJ”

⁷ Corresponde a solicitudes de ingreso respecto de las cuales se requiere la recopilación de información adicional, por lo que se requiere al solicitante.

En el primer trimestre de 2021, se trabajó para esta herramienta en la configuración de firma digital y numeración de actos administrativos, consumiendo el servicio dispuesto por el sistema Orfeo para este fin. Durante el segundo trimestre de 2021, se realizaron pruebas a la firma digital y numeración, y se realizó nuevamente la configuración de todas las plantillas de proyección de actos administrativos ya que estas tuvieron cambios significativos de contenido respecto a las que se implementaron en el año 2020.

Adicionalmente, con el fin de apoyar la actualización de información los procesos de formalización EDP y barrido predial, durante el segundo trimestre se realizaron cargues masivos de datos de seguimiento 902, de las gestiones realizadas en Antioquia, Morroa (Sucre), Ovejas (Sucre) y El Guamo (Bolívar).

Para el cuarto trimestre de 2021, finalmente se dio uso a la funcionalidad de numeración y firma digital de actos administrativos en procesos de barrido predial desplegada en el primer trimestre, así:

Actos administrativos firmados por mes en el aplicativo Formalización SSJ:

MUNICIPIO	AUTO INICIO	RESOLUCION CIERRE	TOTAL
OCTUBRE	136	158	294
NOVIEMBRE	363	400	763
DICIEMBRE	143	164	307
TOTAL	642	722	1364

Actos administrativos firmados en el aplicativo Formalización SSJ, por municipio:

MUNICIPIO	AUTO INICIO	RESOLUCION CIERRE	TOTAL
BOLÍVAR	131	145	276
CÓRDOBA	97	103	200
EL GUAMO	34	42	76
CÓRDOBA	25		25
VALENCIA	25		25
TOLIMA	486	577	1063
CHAPARRAL	1	1	2
PLANADAS	122	152	274
RIOBLANCO	363	424	787
TOTAL	642	722	1364

Sistema Integrado de Tierras – Proyecto SIT Formalización 902.

En lo relacionado con el SIT, para el inicio del año 2021 ya se contaba con un 100% del desarrollo e implementación en producción del flujo del proceso Formalización 902 Zonas No Focalizadas. El año 2021 ha sido un año de estabilización del sistema.

En lo transcurrido de todo el 2021, sobre este módulo del SIT, se han venido realizando nuevas actividades para corregir, ajustar, mejorar o perfeccionar el diseño inicial planteado en el flujo, tareas sobre las cuales se lleva una cuenta de avance independiente a la del flujo inicial, y se identifican como “requerimientos, ajuste, mantenimiento y soporte 2021”, y están relacionadas con:

- Optimización al flujo del proceso en las rutas Apertura y Cierre, modificación de las etapas propuestas en el flujo inicial. Este cambio fue motivado por la experiencia de los usuarios en ambiente de producción y las recomendaciones de mejora realizadas por estos, así como en nuevas instrucciones impartidas por el subdirector
- Ajuste de plantillas de actos administrativos de apertura y cierre de trámite procedimiento D902 por cambios relevantes en forma y contenido.
- Optimización de los reportes de seguimiento al proceso, desarrollados durante el año 2020: reporte de seguimiento detallado y reporte de gestión de expedientes. La necesidad de este cambio surge de la experiencia de uso del sistema en ambiente de producción, donde los usuarios evidenciaron que el reporte presentaba tiempos muy altos para realizar la consulta. La optimización consistió en mejorar los tiempos para la generación del reporte.
- Construcción de nuevos reportes de seguimiento al proceso: reporte de numeración de actos administrativos en SIT, reporte de títulos generados y registrados, reporte títulos SINERGIA, reporte de valoración RESO y memorandos firmados en SIT.
- Migración de aproximadamente 1500 expedientes de los proyectos en Zonas No Focalizadas: ANUC, FAM Chivatá, ISA Intercolombia, Alcaldía de Paipa, Alcaldía de Pasto, Convenio UNODC, FAM Sora, FAM Tuta, Intervención Urabá.
- Treinta y siete jornadas de capacitaciones masivas para el uso del sistema a los diferentes equipos de trabajo
- instructivos para facilitar tareas puntuales como: acceder por primera vez al sistema, solicitar desbloqueo de cuentas, validar roles y permisos, gestionar roles y permisos, procedimiento para revisar actos administrativos, actualización documental en casos migrados, descarga de colillas FISO.
- Ajustes a las plantillas de actos administrativos de inicio y cierre, incorporando los elementos de seguridad exigidos por la Secretaría General para la firma digital.
- Desarrollo de la bandeja de consulta de expedientes la cual permite consultar: 1) Trazabilidad del expediente en el flujo del proceso en que se encuentre (formalización, RESO), 2) revisiones de etapa y 3) documentos soporte del expediente.
- Soporte permanente a usuarios. Se cuenta con una sala permanente en Microsoft Teams para dar soporte personalizado a los usuarios del SIT módulo Formalización 902 Zonas No Focalizadas, así como la interacción con la mesa de ayuda de la Subdirección de Sistemas de Información para temas como: gestión de usuarios (accesos, permisos), reportes de indisponibilidad de servicios, actualizaciones de información de bases de datos (corrección de errores de datos por parte de los usuarios en la gestión de expedientes), entre otros.
- Desde el tercer trimestre de 2021, se lleva un registro del soporte a usuarios el cual ha permitido llevar la estadística por tipos de incidencias reportadas, por nivel de complejidad y por grupo de trabajo al que pertenecen los usuarios que solicitan soporte.

Avance en la implementación de los requerimientos 2021 mejoras al módulo de formalización:

Cantidad de etapas por ruta / tareas	AVANCE A 30 DIC 2021					
	En elaboración de historia de usuario	En desarrollo	Desarrolladas / En pruebas	Aplazadas	Desplegadas en producción	% Despliegue en producción por ruta
137	0	10	4	22	101	74%

Balance del uso del sistema, con corte a 30 de diciembre de 2021:

- **Usuarios activos:** Se entiende por usuarios activos a la cantidad de profesionales que han solicitado permisos del SIT para gestionar expedientes del proceso Formalización 902 Zonas No focalizadas.

Proyecto	Cantidad
OIM	240
FAO / ANT Directos / Otros proyectos	391
Total	631

- **Expedientes creados en SIT:** Es el universo de expedientes de proyectos de Formalización 902 Zonas No Focalizadas, que han tenido su origen haciendo uso del sistema o que se han gestionado por fuera del sistema, pero se han migrado para poder llevar su registro en los reportes del SIT. Estar en el inventario de expedientes creados en SIT implica que se encuentran dentro del inventario de trámites, mas no necesariamente, se encuentran actualizados. Varios de estos procesos, si bien se encuentran en el inventario del sistema, han adelantado su gestión fuera de él, por lo que al momento de su finalización deberán ser actualizados completamente.

No.	Ruta actual	Cantidad
1	PREVIABILIDAD	1354
2	FISO	861
3	ADJUNTAR DOCUMENTOS SOPORTE - RESO	307
4	GENERACIÓN INSUMOS TÉCNICOS	4609
5	VALIDACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS JURÍDICOS Y VIABILIDAD DEL CASO	450
6	APERTURA DE TRAMITE/NO INICIO	239
7	BANDEJA DE DOCUMENTOS	34
8	CIERRE DE TRAMITE	3212
9	ARCHIVADOS	323
10	ARCHIVADOS NO INICIO	64
11	ARCHIVADOS FINALIZADOS FORMALIZACIÓN	121
Total		11574

- **Expedientes con gestión efectiva en SIT:** Es el universo de expedientes de proyectos de Formalización 902 Zonas No Focalizadas, que han tenido su origen haciendo uso del sistema o se crearon fuera del sistema pero fueron migrados y que desde entonces su gestión se ha realizado 100% sobre la herramienta, por lo tanto, el estado que presentan los reportes de seguimiento es su estado real y es posible hacer las verificaciones de procedimiento de acuerdo a los diferentes puntos de control que el sistema establece para este fin.

RUTA	Cantidad procesos
01 PREVIABILIDAD	1286
02 FISO	651
03 ADJUNTAR SOPORTES DOCUMENTALES	43
04 GENERACIÓN INSUMOS TÉCNICOS	656
05 VALIDACIÓN DE INSUMOS TÉCNICOS JURÍDICOS Y VIABILIDAD DEL CASO	264
06 BANDEJA DE DOCUMENTOS POR FIRMAR INICIO	15
07 APERTURA DE TRAMITE/NO INICIO	237
08 BANDEJA DE DOCUMENTOS POR FIRMAR CIERRE	30
09 CIERRE DE TRAMITE	2545
10 ARCHIVADOS EN PREVIABILIDAD	301
11 ARCHIVADOS NO INICIO	38
12 FINALIZADOS TÍTULO ARCHIVADOS	79
Total	6145

- **Actos administrativos firmados a través del SIT:** Cantidad de autos de inicio o resoluciones de cierre que se han firmado y numerado a través de la bandeja de aprobación de documentos del SIT, desde su implementación en marzo de 2021.

PROYECTO	INICIO	CIERRE SÍ FORMALIZACION	NO INICIO	Total
2019 - ALCALDÍA DE POPAYÁN	2	4		6
2019 - ANUC	24	16		40
2019 - CONVENIO UNODC	8	6		14
2019 - MERCY CORPS	38	33		71
2020 - PROYECTO FORMALIZACION A LA MEDIDA	2387	2185	1	4573
2021 - PROYECTO FUNDACION UNIBAN	69	59		128
Total	2528	2303	1	4832

Sistema Integrado de Tierras – Proceso SIT Gestión de la Formalización en apoyo a Entes Territoriales

Durante el tercer trimestre de 2021 se encontró la necesidad de implementar un nuevo proceso de la Subdirección de Seguridad Jurídica en el Sistema Integrado de Tierras – SIT: *Gestión de la Formalización en apoyo a Entes Territoriales*. El objetivo de este proceso es apoyar en las gestiones necesarias para formalizar la propiedad rural de predios pertenecientes a los entes territoriales (predios fiscales rurales). Este apoyo va desde la recepción de solicitudes susceptibles de donación o cesión por parte de los entes territoriales, hasta el registro de los actos administrativos expedidos por dichos entes.

Su implementación en el SIT se justificó en la necesidad de llevar un seguimiento detallado de todas las acciones que implican el apoyo a los entes territoriales que se llevan a cabo en el marco de un acuerdo, convenio o memorando de entendimiento entre la ANT y la Gobernación o Alcaldía Municipal donde se establece esta cooperación, así como el seguimiento a los títulos que se generan por esta ruta de formalización.

A cierre de 2021, este proceso se encuentra implementado en un 100% y se lleva el seguimiento de 494 procesos, así:

Cantidad de procesos en trámite

PROYECTO	Cantidad procesos
2021 – ALCALDIA DE CAREPA, ANTIOQUIA	315
2021 - ALCALDÍA DE PADILLA, CAUCA	28
2021 – ALCALDÍA DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA	59
2021 – ALCALDIA EL RETORNO, GUAVIARE /UNODC	92
Total	494

Títulos registrados a 31 diciembre de 2021

PROYECTO	Títulos registrados
2021 – ALCALDIA DE CAREPA, ANTIOQUIA	73
2021 - ALCALDÍA DE PADILLA, CAUCA	12
2021 – ALCALDÍA DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA	47
Total	132

Títulos pendientes de registro a 31 de diciembre de 2021

PROYECTO	Títulos pendientes de registro
2021 – ALCALDIA DE CAREPA, ANTIOQUIA	1
2021 – ALCALDÍA DE SAN JUAN DE URABÁ, ANTIOQUIA	10
2021 – ALCALDIA EL RETORNO, GUAVIARE /UNODC	70
Total	81

7. GESTIÓN CONTRACTUAL

7.1. Convenio de Cooperación Internacional 1326/MYR-091 de 2021 ANT - OIM

A continuación, se muestra el estado de ejecución (corte: 31 de diciembre de 2021) del **Convenio de Cooperación Internacional 1326/MYR-091 de 2021**, el cual, tiene por objeto: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la formalización de tierras rurales de naturaleza privada, en cumplimiento del Acuerdo Final de paz, punto 1, Reforma Rural Integral":

Objetivo	Indicador	Metas a 31 de enero 2022	Ejecutado	Avance	Porcentaje avance
			ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ÚNICO					
Impulsar procesalmente mediante la ruta correspondiente los casos	Títulos registrados por la ORIP	6000	1347	1040	67%
	No. de procesos con título de propiedad expedido		4137**9		
	No. de títulos expedidos		4012		

^{9**}En este indicador se incluyen todos los títulos que se han generado o expedido, desde que inició la ejecución del presente convenio.

hasta lograr el título de propiedad*8					
Generar un informe de los procesos que no cuentan con viabilidad para su saneamiento por formalización de la propiedad privada	Informes generados	2	0	0	0%
ALISTAMIENTO DE EXPEDIENTES					
Preparar expedientes para la generación de insumos de nuevos procesos y/o realización de levantamientos	Solicitudes con análisis de viabilidad según probabilidad de propiedad privada	7000	6791	110	97%
Efectuar los levantamientos topográficos correspondientes	Levantamientos efectuados***10	3000	2702	266	90%
PROMEDIO					63,5%

Fuente: Informe de ejecución técnica del Convenio 1326/MYR-091 de 2021 correspondiente al mes de noviembre de 2021.

Así mismo, se ha logrado avanzar en el cumplimiento de los indicadores transversales del Convenio 1326/MYR-091 de 2021 así:

Objetivo	Indicador	Metas a 31 de enero 2022	Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
SEGURIDAD JURÍDICA – GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN				
Ejes transversales	No. de estudios de reconstrucción histórica	1	1	100%
	No. de territorios con talleres de capacitación en materia de formalización de la propiedad	3	2	67%
	No. de jornadas de capacitación sobre continuidad de resultados, compromiso por la formalidad	6	7	117%
Reporte plan marco de implementación	No. de títulos reportados en Sinergia*11	7000	2185*	31%

⁸ *Se tienen en cuenta los actos administrativos, por los cuales, se resolvió ceder a título gratuito o enajenar el dominio de bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente, proferidos por las alcaldías y las gobernaciones, en cumplimiento de acuerdos interorgánicos, suscritos con dichas entidades territoriales; títulos en favor de los pobladores rurales que otorgan seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra.

¹⁰ ***Se incluyen dentro del conteo los levantamientos topográficos que hayan sido practicados o aquellos que reposan en las solicitudes priorizadas o identificadas en el marco de la ejecución del Convenio.

¹¹ *Información extraída del reporte de SINERGIA (oficial).

Fuente: Informe de ejecución técnica del Convenio 1326/MYR-091 de 2021 correspondiente al mes de diciembre de 2021.

7.2. Convenio de Cooperación Internacional 877 de 2018/MYR-079 ANT - OIM

A marzo de 2021 la ejecución financiera del proyecto MYR-079 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el cual tenía por objeto la *“Cooperación técnica para avanzar en el fortalecimiento de la seguridad jurídica de las tierras rurales enfocada a la superación de las condiciones de pobreza y a la superación de las limitaciones de tenencia formal de la tierra por la población rural”* registraba saldos disponibles. Por lo anterior, se estimó necesario que la OIM continuara apoyando el impulso de solicitudes de formalización de bienes rurales de naturaleza privada. De esta manera se justificó prorrogar el plazo de ejecución contractual hasta el 30 de abril de los corrientes.

Valga precisar que actualmente este proyecto de cooperación se encuentra en proceso de liquidación.

7.3. Convenio de Cooperación Internacional 1410 de 2021 ANT - FAO

Mediante el **Convenio de Cooperación Internacional 1410 de 2021**, también denominado Proyecto UTF/COL/136/COL, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) presta *“Acompañamiento técnico y jurídico para el impulso de los procesos de ordenamiento social de la propiedad rural, en el marco de las Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la Tenencia de la Tierra (DVGTT)”*.

Al 31 de diciembre de 2021 se ha avanzado en la ejecución de las siguientes actividades: **1.1** *“Impulsar las actuaciones procesales técnicas y jurídicas de los procesos agrarios adelantados por la ANT”* en un 65% y **1.3** *“Realizar las acciones técnicas y jurídicas requeridas para otorgar seguridad jurídica de la propiedad, en los municipios definidos”* en un 113%, pertenecientes al Producto 1 del Convenio: *“Procedimientos administrativos de regularización de la tenencia de la tierra y de formalización de la propiedad rural impulsados técnica y jurídicamente, conforme al marco normativo vigente, atendiendo las dinámicas de los territorios”*; dichas actividades involucran el impulso de procesos de competencia de la Subdirección de Seguridad Jurídica.

El avance porcentual logrado, de conformidad con el POA del proyecto de cooperación se describe subsiguientemente:

P1.	Procedimientos administrativos de regularización de la tenencia de la tierra y de formalización de la propiedad rural impulsados técnica y jurídicamente, conforme al marco normativo vigente, atendiendo las dinámicas de los territorios (MPP 3.6).						may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
No.	Actividades	No.	Tareas	Unidad de medida	Meta	Avance acumulado	5	6	7	8	9	10	11	12
1.1	Impulsar las actuaciones procesales técnicas y jurídicas de los procesos agrarios adelantados por la ANT.	1.1.1	Entregar los insumos técnico jurídicos y los proyectos de actos administrativos aprobados, requeridos para impulsar procesalmente los casos provenientes del rezago (Decreto Único 1071 de 2015) y los de Fase Administrativa del Procedimiento Único (Decreto 902/17).	Documentos	2.700	89%	91	250	423	361	335	330	288	315
		1.1.2	Desarrollar las acciones técnicas y jurídicas necesarias para impulsar los casos identificados en la Ruta Prioritaria de Clarificación que hacen parte del Plan Nacional de Clarificación de la Sentencia T-488 de 2014.	Documentos	2.950	73%	220	266	93	405	223	297	361	301
		1.1.3	Adelantar los procesos de Gestión Documental referidos a la asistencia técnica y jurídica para la regularización de la propiedad.	Expedientes	1.600	100%	227	245	446	487	785	491	510	735
		1.1.4	Realizar estudios de títulos de línea sucesoral, caso Arroyo Grande	Informe	3	33%							1	
AVANCE ACTIVIDAD 1.1						65%								

1.3	Realizar las acciones técnicas y jurídicas requeridas para otorgar seguridad jurídica de la propiedad, en los municipios definidos.	1.3.1	Proyectar documentos de diagnóstico en donde se esdarezca la naturaleza jurídica de los predios, de acuerdo a los requerimientos solicitados por instancias judiciales, entes de control, personas naturales y jurídicas.	Informe Mensual	7	114%	1	1	1	1	1	1	1	1
		1.3.2	Apoyar el registro de los actos administrativos expedidos en el marco de los procesos de ordenamiento social de la propiedad (DGJT - DAT).	Informe Mensual	7	114%	1	1	1	1	1	1	1	1
		1.3.3	Adelantar la gestión de los procesos de formalización de predios privados por la ruta del Procedimiento Único del Decreto Ley 902/17.	Actos Administrativos	2.000	138%	105	130	108	83	382	335	800	813
		1.3.4	Realizar un análisis sobre los avances y el nivel de incidencia de los procesos de regularización de la tenencia, en la problemática de inseguridad jurídica e informalidad	Documento	1	85%					5%	45%	35%	
AVANCE ACTIVIDAD 1.3						113%								

7.4. Convenio de Cooperación Internacional 875 de 2017 ANT – FAO

Se justificó prorrogar el plazo de ejecución del Convenio de Cooperación Internacional 875 de 2017 ANT hasta el 31 de mayo de 2021, el cual, tenía por objeto la *“Cooperación técnica para la seguridad jurídica y la regularización de la propiedad a nivel nacional en Colombia en el contexto de las directrices voluntarias de la gobernanza de la tierra, la pesca y los bosques”*. Dicha enmienda permitió la efectiva ejecución de los recursos contemplados y el cumplimiento de las metas definidas por las partes.

Actualmente este proyecto de cooperación se encuentra en proceso de liquidación.

7.5. Convenio Interadministrativo 1328 de 2021: ANT & LA GOBERNACIÓN DE SUCRE Y LAS ALCALDÍAS DE MAJAGUAL, SUCRE, CAIMITO, SAN MARCOS, SAN BENITO ABAD

El 22 de junio de 2021 se suscribió el Convenio Interadministrativo 1328, el cual, tiene por objeto: *“Aunar esfuerzos humanos, técnicos y logísticos entre la Gobernación de Sucre, las alcaldías de Majagual, Sucre, Caimito, San Marcos y San Benito Abad y la Agencia Nacional de Tierras –ANT, para adelantar los procesos agrarios en los predios ubicados en jurisdicción de estos municipios que colindan con el complejo cenagoso la Mojana Sucreña.”*

7.6. Convenio Interadministrativo 1711 de 2021: ANT & CORPOMOJANA

El 10 de septiembre de 2021 se suscribió el Convenio Interadministrativo 1711, cuyo objeto corresponde a: *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, logísticos y humanos entre LA AGENCIA y CORPOMOJANA con el propósito de delimitar a nivel técnico- ambiental los bienes de la Nación, sobre los cuales se adelantan procesos especiales agrarios de deslinde de las tierras de propiedad de la Nación en los municipios de San Benito Abad, Caimito, Majagual, San Marcos y Sucre, área de jurisdicción de la Corporación”*.

Memorandos de Entendimiento

Respecto de los memorandos de entendimiento, sea pertinente resaltar que ya finalizó el plazo de ejecución de algunos de los acuerdos suscritos; sin embargo, se siguen adelantando actividades en el marco de los diferentes compromisos. A continuación, se relacionan los memorandos con su respectivo objetivo:

DEPARTAMENTO	MEMORANDO	INICIO	FINALIZACIÓN	ESTADO	OBJETIVO
ANTIOQUIA	CAREPA	22/09/2021	31/03/2022	VIGENTE	RUTA ADMINISTRATIVA FISCAL
	SAN JUAN DE URABÁ	01/04/2021	01/09/2022	VENCIDO	BIENES FISCALES RURALES
BOYACÁ	AQUITANIA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	COMBITA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	CUITIVA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	DUITAMA	29/08/2018	31/12/2019	VENCIDO	FORMALIZACIÓN
	FIRAVITOBA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	GAMEZA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	IZA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	MONGUA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	MONGUI	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	PESCA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	SOGAMOSO	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	TIBASOSA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	TOPAGA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	TOTA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	TUTAZA	12/08/2021	12/08/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	VENTAQUEMADA	SIN FECHA VIGENCIA 1 AÑO		VIGENTE	FORMALIZACIÓN 40 PREDIOS RURALES
BOGOTÁ	ENERGIA DE BOGOTÁ	09/03/2021	09/05/2022	VIGENTE	1700 SERVIDUMBRES
CALDAS	BELALCAZAR	26/03/2021	26/03/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	RISARALDA	26/03/2021	26/03/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	SAN JOSE	26/03/2021	26/03/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	MARMATO	26/03/2021	26/03/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	VITERBO	26/03/2021	26/03/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
CAUCA	PADILLA	N/A	N/A	VENCIDO	RUTA ADMINISTRATIVA FISCAL
	GOBERNACIÓN CAUCA	07/09/2021	31/03/2022	VIGENTE	FORMALIZACIÓN
	MERCY CORPS	16/10/2019	31/12/2025	VIGENTE	5000 FAMILIAS BENEFICIADAS
NARIÑO	PASTO	18/08/2021	17/10/2022	VIGENTE	FORMALIZAR 100 PREDIOS

Fecha de entrega	Departamento /Municipio	Género		EDP	Total general
		Femenino	Masculino		
mar-21	CAUCA			1	1
	EL TAMBO - EDP			1	1
abr-21	SUCRE	26	29		55
	OVEJAS	26	29		55
	ANTIOQUIA			1	1
	MUTATÁ			1	1
jun-21	TOLIMA			39	39
	CHAPARRAL - EDP			39	39
Jul-21 Entrega Virtual anunciada por el Presidente - Directora	ANTIOQUIA	86	74		160
	ANDES	12	18		30
	CALDAS	7	2		9
	CAREPA	43	33		76
	CIUDAD BOLIVAR	12	9		21
	NECOCLI		2		2
	YARUMAL	12	10		22
	BOYACÁ	569	601		1170
	CHIVATÁ	26	23		49
	CÓMBITA	33	21		54
	MONIQUEIRÁ	18	31		49
	MOTAVITA	21	39		60
	NOBSA	15	9		24
	OICATÁ	18	15		33
	PAIPA	12	10		22
	RAMIRIQUÍ	165	181		346
	SÁCHICA	59	55		114
	SAMACÁ	15	35		50
	SOGAMOSO	79	66		145
	TIBASOSA	11	20		31
	VENTAQUEMADA	33	36		69
	VILLA DE LEYVA	44	44		88
	ZETAQUIRÁ	20	16		36
	CALDAS	18	35		53
	MANIZALES	6	9		15
	NEIRA	3	5		8
	PENSILVANIA	4	14		18
	SAMANÁ	5	7		12
	CAUCA	258	321		579
	BUENOS AIRES	68	50		118
	CALDONO	19	32		51
	MERCADERES	7	13		20
	MIRANDA	16	11		27
	MORALES	1	6		7
	PADILLA	9	5		14
	PIENDAMÓ	9	33		42

Fecha de entrega	Departamento /Municipio	Género		EDP	Total general
		Femenino	Masculino		
	POPAYÁN	101	133		234
	ROSAS	2	1		3
	SANTANDER DE QUILICHAO	22	11		33
	SOTARÁ		16		16
	TIMBÍO	4	10		14
	CUNDINAMARCA	11	15		26
	CHOCONTÁ		1		1
	SAN JUAN DE RIOSECO	9	5		14
	VILLAPINZÓN	2	9		11
	HUILA	252	334		586
	ISNOS	7	16		23
	PITALITO	75	108		183
	SALADOBLANCO	1	5		6
	SAN AGUSTÍN	169	205		374
	MAGDALENA	5	8		13
	CIENAGA	5	8		13
	NARIÑO	29	38		67
	LA UNIÓN	8	7		15
	SAN BERNARDO	18	25		43
	SAN PEDRO DE CARTAGO	3	6		9
	NORTE DE SANTANDER	17	11		28
	SILOS	17	11		28
	RISARALDA	127	133		260
	BELÉN DE UMBRÍA	18	14		32
	PEREIRA	82	91		173
	SANTA ROSA DE CABAL	18	14		32
	SANTUARIO	9	14		23
	SANTANDER	16	17		33
	CALIFORNIA	1	2		3
	CHARTA	4	2		6
	MATANZA	1	5		6
	SURATÁ	4	3		7
	TONA	3	3		6
	VETAS	3	2		5
	TOLIMA	11	16		27
	CHAPARRAL	11	14		25
	ORTEGA		2		2
	VALLE DEL CAUCA	24	17		41
	JAMUNDÍ	24	17		41
oct-21	BOYACÁ	110	82		192

Fecha de entrega	Departamento /Municipio	Género		EDP	Total general
		Femenino	Masculino		
	CHIVATÁ	110	82		192
oct-21	SUCRE	65	35	18	118
	MORROA	65	35	18	118
Total General		1624	1766	59	3449

Gestión Recursos Catastro

Se ha adelantado la celebración de 82 contratos con recursos del crédito obtenido con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el Banco Mundial – BM. Dichos contratos se discriminan por tipo de profesional de la siguiente manera:

- 40 profesionales Jurídicos
- 32 catastrales
- 7 gestores Documentales
- 1 historiador
- 1 auxiliar Administrativo
- 1 personal soporte Técnico

ENTREGA DE TÍTULOS

En el 2021, se han realizado entregas conforme las directrices y parámetros de la Dirección General. Logrando entregar 3449 títulos de formalización de predios privados, de los cuales el 47,09% (1624 títulos) otorgados a mujeres, 51,20% a hombres (1766 títulos) y el 1,71% (59 títulos) a entidades de derecho público. Dichas cifras se discriminan de la siguiente manera:

2.3.3 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS AGRARIOS Y GESTIÓN JURÍDICA

La Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica rinde informe de la gestión en el marco de las metas programadas del Plan de Acción 2021, e informando además los puntos relevantes de su gestión durante este período.

La totalidad ponderada de cumplimiento en la entrega de cada uno de los ítems que comprenden los compromisos del Plan de Acción 2021 dan por cubierto el **99%** de las metas para dicho periodo y mostrando aumento de la gestión frente al año 2020 en donde fue de un **94%**, teniendo en cuenta lo expuesto se tiene lo siguiente:

CIERRE DE PLAN DE ACCIÓN 2021 SPAGJ	META GLOBAL	ENTREGA TOTAL	CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN 2021
Identificaciones Prediales y Gestiones inmobiliarias	1.829	1.968	108%	99%
Documentos preliminares de análisis predial - DPAP	1.764	1.784	101%	
Actos administrativos de conformación o no del expediente.	2.880	2.881	100%	
Informes Técnicos Jurídicos preliminares - ITJP	99	99	100%	
Actos Administrativos de inicio o no, archivo	224	223	100%	
Actos administrativos de trámite o etapa probatoria 902 / 1071.	284	301	106%	
Informes Técnico Jurídico Definitivo ITJD	40	39	98%	

Actos Administrativos de cierre etapa administrativa o decisión final 902/ 1071	51	49	96%	
Análisis Multitemporales elaborados	40	40	100%	
Expedientes intervenidos y foliados	2.000	2.029	101%	
Entrega de Informes trimestrales.	4	4	100%	

Tabla 22: Consolidado de entregas y cumplimientos del Plan de Acción SPA GJ 2021

Dado lo anterior, la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica dio tramite en el 2021 a 3498 actos administrativos de los cuales en 190 casos procedió al cierre de las actuaciones jurídicas y técnicas dada la naturaleza evidenciada de los predios objeto de la solicitud y adicional se procedió al archivo definitivo de 105 procesos.

ACTOS ADMINISTRATIVOS DE NO CONFORMACION DEL EXPEDIENTE	CLARIFICACIÓN	DESLINDE	EXTINCIÓN	RECUPERACIÓN
BALDIO	1			
PRIVADO	78		6	1
URBANO	11	9		

RESOLUCIONES DE NO INICIO 2º FASE ADMINISTRATIVA AGRARIA	CLARIFICACIÓN	DESLINDE	EXTINCIÓN	RECUPERACIÓN
BALDIO	14			
PRIVADO	10		2	5
URBANO	4			

CIERRE ETAPA ADMINISTRATIVA 902 O DECISION FINAL 1071	CLARIFICACION	DESLINDE	EXTINCION	RECUPERACION
BALDIO	11	5	1	3
PRIVADO	18		4	6
URBANO	1			

ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE ORDENAN ARCHIVO	CLARIFICACION	DESLINDE	EXTINCION	RECUPERACION
	69	4	7	1

Tabla 23: Procesos culminados Plan de Acción SPA GJ 2021.

Ahora bien, teniendo en cuenta lo reportado en las tablas 1 y 2, y dentro del objetivo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica el cual es la regularización de la propiedad rural en el país, se tiene que para el 2021 las hectáreas gestionadas para tal fin y resultado de las 190 actuaciones culminadas son **37.093,9437 ha/m2** distribuidas de la siguiente manera:

PROCESO AGRARIO	BALDÍO	PRIVADO	URBANO	TOTAL ha/m2
	Área definida has/m2	Área definida has/m2	Área definida ha/m2	
CLARIFICACION	4.791,4067	7.087,3705	509,4305	12.388,2078

DESLINDE	1.795,2033	0	4.572,8401	6.368,0434
EXTINCION	582,3485	797,3763	0	1.379,7248
RECUPERACION	85,282	16.872,6857	0	16.957,9677
Total general	7.254,2406	24.757,4325	5.082,2706	37.093,9437

Nota: Las hectáreas regularizadas a través del proceso agrario de Deslinde de Tierras de la Nación (6.368,0434 has), y las hectáreas resultado del subproceso agrario de Clarificación de los Parques Nacionales Naturales (470,6122 ha) son inadjudicables.

De manera detallada para el año 2021 en cuanto al Plan de Acción, la gestión de los equipos de la SPAGJ fue la siguiente:

Extinción del derecho de dominio.

El Equipo de Extinción del Derecho de Dominio de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica durante el año 2021, avanzó con las diligencias de inspección ocular de los predios “LA CAROLINA”, ubicado en el municipio de Puerto Wilches y “EL DIVISO” y “LA RINCONADA” ubicados en jurisdicción del municipio de Sabana de Torres, todos en el departamento de Santander; trámites recibidos con ocasión de la supresión y liquidación del extinto INCODER y adelantados conforme a los lineamientos del Decreto Único 1071 de 2015. Las referidas diligencias se adelantaron en el mes de agosto de 2021.

Así mismo, se avanzó con las diligencias de visita preliminar conforme a lo establecido en el artículo 66 del Decreto Ley 902 de 2017 respecto de los casos que se adelantan sobre los predios “SAL SI PUEDES”, “LA CANDELARIA” y “VUELTA DE LOS TERNEROS” en el municipio de Santa Ana y sobre el predio “LOTE DE TERRENO” en jurisdicción del municipio de Pijiño de Carmen, en el departamento de Magdalena, las cuales se adelantaron entre septiembre y octubre de 2021. Con la realización de estas visitas, se procedió a emitir los Informes Técnicos Jurídicos Preliminares (ITJP) que permitirán definir si se avanza con la segunda parte de la fase administrativa del Procedimiento Único o se procede a archivar las diligencias.

Por otro lado, se avanzó con la notificación, comunicación y publicidad de la Resolución 27505 del 30 de noviembre de 2020, por medio del cual se ordenó la APERTURA E INICIO DE LA SEGUNDA PARTE DE LA FASE ADMINISTRATIVA del Procedimiento Único del que trata el Decreto Ley 902 de 2017, sobre el predio rural denominado “SIN DIRECCIÓN. LAS ABEJAS”, ubicado en el municipio de Arauquita (Arauca), caso catalogado como “emblemático” por su relevancia institucional y territorial, verificándose que el referido acto administrativo cobró firmeza y quedó formalmente ejecutoriado, a partir del día 12 de agosto de 2021, correspondiente al día siguiente hábil al de la última notificación/comunicación/publicación, en consonancia con lo establecido en el inciso primero del artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011). Luego de darse traslado a las partes para el aporte o solicitud de pruebas, se avanzará con la expedición del auto que decreta pruebas.

Se resolvieron además las solicitudes de nulidad que se formularon sobre las Resoluciones 999 y 1069 de 2020, en virtud de las cuales se resolvieron los procedimientos de extinción de dominio que se adelantan sobre los predios “PARCELA 8” y “PARCELA 7 LA VEGA”, ubicados en jurisdicción del municipio de Piedecuesta - Santander, casos decididos en cumplimiento de una acción de tutela proferida por el Juzgado 43 Civil del Circuito de la ciudad de Bogotá, los cuales fueron rechazados por improcedentes. Debidamente

comunicados los referidos autos, se procedió a remitir los expedientes a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras para que, en el ámbito de sus competencias, proceda a resolver el recurso de apelación que en su oportunidad presentará uno de los copropietarios.

Finalmente, este equipo culmina 13 procesos de su competencia (6 autos de no conformación de expedientes, 2 resoluciones de no inicio y 5 decisiones de fondo), en donde dio trámite a **1.379,7248 ha/m2.**

Deslinde de tierras de la Nación

El equipo de Deslinde o delimitación de las Tierras de Propiedad de la Nación de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica en el cierre del periodo 2021, emite los informes de intervención técnica de los casos de Complejo Cenagoso El Garzal (Simití – Bolívar), Bocas de Palo 3, Bocas de Palo 2 (Jamundí – Valle del Cauca) y Playones Comunales de la Finca Bonaire (Arjona – Bolívar), es de anotar que para los dos últimos casos mencionados al cierre del periodo se emiten las respectivas decisiones finales resolviendo el proceso agrario.

Adicional a lo anterior, se tienen las decisiones de fondo ejecutadas sobre los Predios Bocas de Palo 1 (Jamundí – Valle del Cauca), Sabanas Comunales de Miramar Guanapalo (San Luis de Palenque – Casanare), Sabanas Comunales de la Esmeralda (Orocué – Casanare), aunado al no inicio de etapa preliminar de 9 casos identificados como urbanos; así las cosas, el número total de hectáreas intervenidas en 2021 fueron **6368,0434 ha/m2.**

Finalmente, y respecto del proceso que se adelanta para el deslinde del LAGO DE TOTA, esta Subdirección en el mes de septiembre, efectuó 5 jornadas de socialización en los municipios de Aquitania, Cuitiva y Tota, departamento de Boyacá, con la finalidad de dar a conocer el procedimiento agrario adelantado para este bien de uso público.

Recuperación de Baldíos Indebidamente Ocupados

El Equipo de Recuperación de Baldíos de la SPAGJ en su cierre de periodo 2021 gestionó:

- Dentro del Marco legal del Decreto Único 1071 de 2015, se definió la etapa inicial de 3 procesos 2 de ellos (Uberaba y Potreritos 1) en el departamento del Meta y 1 (La Quebradita) en Casanare, que sumada su área asciende a un total de 2641 ha +8417m2. De igual manera se realizaron dos visitas de inspección ocular a predios (Tamanaco y Horizontes)) ubicados en el departamento del Meta que sumada su área es un total de 6.647 ha y 6.334m2.
- Así mismo dentro del marco legal del Decreto Ley 902 de 2017, se logró regularizar la propiedad respecto de 6 terrenos ubicados en el departamento del Meta, de los cuales 1 (Palestina) en etapa preliminar y 5 (La Clarita, La Primavera La Gacela, El Palmar, Canta Rana y Hacienda Jamaica) a través de Resolución de no inicio trámite administrativo. El cierre de los procesos anteriormente mencionados encuentra fundamento en que no existe área remanente que requiera ser estudiada vía Procedimiento Único establecido en el Decreto-Ley 902 de 2017 toda vez toda el área de los mismos corresponden a predios de naturaleza privada (adjudicaciones). Significando lo anterior que se logró la regularización de la propiedad de 10.094 hectáreas.

Es así que para el cierre del periodo 2021 el proceso agrario de Recuperación de baldíos indebidamente ocupados, emiten 9 decisiones finales de las cuales 3 de ellas declaran la

indebida ocupación de los predios y 6 identificaron propiedad privada. En total y sumado a 5 resoluciones de no inicio de segunda fase agraria y 1 auto que no inició la etapa preliminar se tiene la regularización de **16.957,9677 ha/m2.**

Recuperación de Islas de Providencia y Santa Catalina

A partir de la información suministrada por FINETER, relacionada con 1028 registros asociados a potenciales viviendas a reconstruir en Isla Providencia en el marco del Plan de Acción Específico efectuado por la Unidad de Riesgo de Desastres para contrarrestar los efectos huracán IOTA, la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica de la ANT procedió con la elaboración de 940 Identificaciones Prediales en el primer semestre del 2021 los cuales incorporaron información de carácter catastral y registral de los predios. Es así que para el cierre del año 2021, se tienen 360 Documentos Preliminares de Análisis Predial -DPAP-, con el fin de analizar su situación jurídica y física, atendiendo a lo dispuesto en el procedimiento único descrito en el Decreto Ley 902 de 2017.

Así las cosas, acorde con el examen jurídico y catastral realizado a los inmuebles, se emitieron 6 actos administrativos que se pronunciaron sobre la naturaleza jurídica de 235 predios de Isla Providencia, estimando no procedente adelantar la etapa preliminar de que trata el Procedimiento Único del Decreto Ley 902 de 2017, con el fin de adelantar, si así se estima necesario, con la formalización de la propiedad rural. Lo anterior comprendió la gestión sobre un total de **51.6032 has/m2.**

Clarificación de propiedad.

Clarificación – Hacienda Arroyo Grande:

Dentro de las gestiones más relevantes con las cuales cierra el año este proceso se tiene que:

- En el año 2021 se procedió a dar aplicación al CPACA (art. 67, 68 y 69), habiendo culminado un total de 683 personas notificadas.
- Se procedió a notificar también a las personas que allegaron documentación que permite acreditar o inferir que son descendientes de las 114 personas originales de la Escritura Pública No. 161 de 1897 de la Notaría 1° de Cartagena. Así, se identificaron 826 presuntos descendientes aproximadamente.
- Al cierre de año 2021 se expidieron 139 actos administrativos que resolvieron recursos de reposición y/o revocatorias directas.
- Se realizó la revisión del turno de inscripción de la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos de Cartagena No. 2021-060-6-6748 del 23 de marzo de 2021, el cual versó sobre la inscripción de la Resolución No. 3740 del 20 de mayo de 2020 en cada uno de los 5.557 folios de matrícula inmobiliaria sobre los que se pronunció.
- Se realizaron dos visitas técnicas Primera Zona: Del 26 de octubre al 09 de noviembre de 2021. Segunda Zona: Del 17 de noviembre al 01 de diciembre de 2021.

Dado lo anterior, el resultado el levantamiento topográfico realizado en la Inspección Ocular es de **8500 hectáreas**, de igual manera en el levantamiento topográfico se realizaron superposiciones que suman aproximadamente 10.000 hectáreas. Así mismo, fueron levantados los centros poblados de arroyo grande, arroyo las canoas, la Europa, dando como resultado el diligenciamiento de aproximadamente 1500 actas de visita de inspección ocular.

Clarificación – Parques Nacionales Naturales:

El equipo de Clarificación de la Propiedad al interior de Áreas protegidas de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica expidió 18 Resoluciones Finales durante el año 2021, relacionadas con inmuebles localizados en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque y el Parque Nacional Natural Pisba, ubicados en diferentes municipios del departamento de Boyacá.

Así en el Santuario de Fauna y Flora Iguaque se estableció que 11 predios traslapados con el área protegida o ubicados en sus inmediaciones salieron del patrimonio del Estado, todos los inmuebles se encuentran ubicados en el municipio de Arcabuco, departamento de Boyacá. Estos procesos suman 311,3817 ha/m2. Igualmente, en el Parque Nacional Natural Pisba se estableció que 7 predios traslapados con el área protegida acreditan propiedad privada, inmuebles ubicados en los municipios de Tasco y Socha, departamento de Boyacá. Estos procesos suman 121,4305 ha/m2.

Sumadas las 18 decisiones de fondo expuestas se suman 3 resoluciones de no inicio de la segunda fase administrativa agraria en predios baldíos, lo que en total este proceso gestionó en área un total de 470,6122 ha/m2.

Con las actuaciones surtidas la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica culmina 18 trámites heredados del extinto INCODER y avanza en el compromiso suscrito con la Superintendencia de Notariado y Registro y Parques Nacionales Naturales de Colombia que propende por el saneamiento de las áreas protegidas, como zonas estratégicas para la preservación de los ecosistemas, la conservación de todas las formas de vida y el bienestar general de la comunidad.

Clarificación – Rezago 902:

Desde el Equipo de Clarificación Rezago-902 se resalta en la gestión del año 2021 el trámite e impulso procesal que se llevó a cabo en relación con los procesos emblemáticos que se adelantan sobre 15 predios ubicados en el municipio de Riohacha (La Guajira) con ocasión a las ordenes impartidas por la Honorable Corte Constitucional, mediante Sentencia T-566 de 2017, a través de la cual se ordenó a la Agencia Nacional de Tierras clarificar la propiedad de los mismos.

De esta manera, en lo que respecta a cuatro (4) de los quince (15) predios objeto de pronunciamiento constitucional (Riomar, Remedios, Campo Alegre y La Esperanza), en el mes de agosto de 2021 se realizaron cuatro (4) diligencias de inspección ocular en terreno (municipio de Riohacha - La Guajira) sobre los referidos inmuebles, por parte del equipo técnico y jurídico de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.

Al cierre del periodo del 2021, este proceso deja en firme los informes de Inspección ocular de Riomar, Campo Alegre y Remedios con la anotación que este último fue declarado baldío mediante decisión de fondo emitida en el mes de diciembre del corriente.

Es de resaltar que en total este equipo entrega al Plan de Acción un total de 61 procesos culminados, 10 decisiones finales (9 declarando baldíos y 1 urbano), 6 resoluciones de no inicio de segunda fase agraria (2 baldíos, 2 urbanos y 2 privados) y 45 casos de no inicio

de etapa preliminar (38 privados y 7 urbanos), en total el número de hectáreas en las cuales se generaron decisiones jurídicas de regularización fueron 6.003,6400 ha/m2.

Clarificación – Casanare.

Durante el año 2021, el Equipo Clarificación Casanare de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica ordenó el inicio formal del Procedimiento Único regulado en el Decreto Ley 902 de 2017 bajo el asunto agrario de Clarificación de la Propiedad, respecto de trece (13) inmuebles ubicados en el departamento de Casanare, lo anterior con el propósito de establecer si los mismos han salido válidamente del dominio del Estado o, por el contrario, presentan una naturaleza jurídica baldía. Así mismo, esta dependencia ordenó el adelantamiento de la etapa preliminar contemplada en el decreto en mención en relación con nueve (9) predios ubicados en dicho departamento, etapa que se encuentra encaminada a la recolección previa de títulos y documentos relativos a las unidades inmobiliarias con miras a determinar la pertinencia de iniciar de manera formal el Procedimiento Único.

Por su parte, bajo el marco jurídico establecido en el Decreto Único 1071 de 2015, se profirieron siete (7) autos de prueba, tendientes a recaudar los elementos materiales necesarios para decidir de fondo algunos de los procesos agrarios de Clarificación de la Propiedad adelantados en el departamento de Casanare, producto de lo cual se agotó el levantamiento topográfico, la caracterización jurídica y agronómica de tres (3) inmuebles, con un área total aproximada de 5.720 hectáreas.

Finalmente, la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica decidió la naturaleza jurídica desde el punto de vista de la propiedad de dos (2) inmuebles ubicados en el departamento de Casanare, labor a partir de la cual se pudo establecer que un aproximado de 4511,3939 has/m2 que corresponden a terrenos baldíos de la Nación.

Clarificación – Sentencia T488/2014.

Este equipo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica cierra su gestión del año 2021 con un óptimo movimiento en sus indicadores destacando, no solo en el impulso masivo de emisión de documentos preliminares de análisis prediales (DPAP) y autos de inicio de la etapa preliminar conformando expediente, sino que inicia a generar resoluciones de inicio y no inicio de la segunda fase del procedimiento administrativo agrario como lo muestra el siguiente cuadro:

CONCEPTO ENTREGADOS	AVANCE DE LA SENTENCIA T488/2014				
	2018	2019	2020	2021	TOTAL
Documentos preliminares de análisis predial/DPAP	573	2.705	2.399	512	6.189
Autos de conformación	0	647	2.355	2.136	5.138
Autos de <u>no</u> conformación	0	70	50	34	154
Resoluciones de Inicio 2° fase administrativa	0	0	0	8	8
Resoluciones de <u>no</u> inicio 2° fase administrativa	0	0	1	6	7

Informes Preliminares	Técnicos	Jurídicos	0	0	6	27	33

Dado lo anterior se tienen aspectos relevantes a resaltar como:

- Primero, los casos culminados dentro de la figura de no conformación de expediente, y el no inicio de la segunda fase administrativa dio trámite a un total de 1.239,4919 ha/m2.
- Segundo, en cuanto a las resoluciones de inicio de la segunda fase administrativa estas se esperan que en el 2022 se complete el proceso de notificación para proceder a las intervenciones técnicas a las que haya lugar e iniciar a emitir decisiones de fondo de los casos.

Consideraciones finales a destacar

Gestión de Correspondencia ORFEO /2021

La Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica, recibió 7.556 Orfeos entre entradas y memorandos, de los cuales 902 corresponderían a trámites anteriores de la vigencia, gestionando en total 6.674 trámites como lo muestra el siguiente cuadro:

SOLICITUDES SPA GJ	RECIBIDOS	EN TRÁMITE	TRAMITADO
2019	109	1	108
2020	793	8	785
2021	6.654	873	5.781
Totales	7.556	882	6.674

Gestión Bases de Datos de los procesos a cargo de la Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica e Intervención Documental.

En ocasión del cierre del periodo 2021 se logró consolidar, validar y actualizar 35.941 registros durante la vigencia 2021, lo cual comprende 2.536 registros por el Decreto Único 1071 de 2015 (Rezago), 32.990 por el Decreto Ley 902 de 2017 y 415 que se encuentran en gestión de verificación y clasificación de su marco normativo.

Decreto Único 1071 de 2015

ETAPA PROCESAL ACTUAL	CLARIFICACION	DESLINDE	EXTINCIÓN	ISLAS	RECUPERACION	Total
A_ETAPA_PREVIA	96	35	80		150	361
B_ETAPA_INICIAL	111	53	44	45	102	355
C_DPAP	3					3
C_ETAPA_INICIAL_NO_INICIA_PROCESO_AGRARIO	2					2
D_ETAPA_PROBATORIA	91	57	42	7	135	332
E_CIERRE_DE_ETAPA_PROBATORIA	54	25	9	4	17	109
F_ETAPA_FINAL	284	91	162	166	88	791
G_ETAPA_SUSPENDIDA		1	1		4	6
H_REVOCATORIA_ETAPA_INICIAL	27		15		3	45

I_REVOCATORIA_ETAPA_FINAL	2		4			6
J_ARCHIVADO_ETAPA_PREVIA	87	18	50		29	184
W_RECONSTRUCCION	8					8
X_EN_VERIFICACION_PROCESO_SOLICITUD	65	4	2	1		72
Y TRASLADO_DIR_ACCESO_TIERRAS		1	2		1	4
Z_ARCHIVADO	117	9	112	1	19	258
Total general	947	294	523	224	548	2536

Decreto Ley 902 de 2017

ETAPA PROCESAL ACTUAL	CLARIFICACION	DESLINDE	EXTINCIÓN	ISLAS	RECUPERACION	Total
A_SOLICITUD_DE_INICIO_DE_PROCESO	23348	6	2		4	23360
B IDENTIFICACION PREDIAL	329	11				340
C DPAP	2185	16		2	22	2225
D_NO_ADELANTAMIENTO_DE_ETAPA_PRELIMINAR	131	8			12	151
E_ETAPA_PRELIMINAR_Y_CONFORMACION_DE_EXPEDIENTE	6387	58	45	10	100	6600
F ITJP	47	5			6	58
G_ETAPA_DE_NO_APERTURA_DEL_TRAMITE_ADMINISTRATIVO	32	1			6	39
H_ETAPA_DE_APERTURA_DE_L_TRAMITE_ADMINISTRATIVO	17	2	3	9		31
I_ETAPA_PROBATORIA	4	4	2			10
J ITJD		1				1
K_ETAPA_SUSPENDIDA	9		3		1	13
L_ETAPA_FINAL			1		1	2
N_REVOCATORIA_ETAPA_PRELIMINAR	1					1
X_EN_VERIFICACION_PROCESO_SOLICITUD	4	1	1			6
Z_ARCHIVADO	134	13			6	153
Total general	32628	126	57	21	158	32990

En verificación

ETAPA PROCESAL ACTUAL	CLARIFICACION	DESLINDE	EXTINCIÓN	ISLAS	RECUPERACION	Total
EN_VERIFICACION	1	11	45	283	12	352
EN_VERIFICACION PROCEDENCIA-ESTADO					5	5
EN_VERIFICACION SIN CARPETA DIGITAL-FISICA		1		7	50	58
Total general	1	12	45	290	67	415

Finalmente, como parte de la identificación y organización de los expedientes de rezago, el equipo de gestión documental intervino en el año 2021 un total de 2029 expedientes, de los cuales 233 son expedientes de Rezago asociados a procesos del extinto INCODER.

PROCESOS	DECRETO 1071 DE 2015	DECRETO 902 DE 2017	EN VERIFICACION	TOTAL
CLARIFICACION	42	1640	2	1684
DESLINDE	90	88		178
EXTINCION	21	38		59
RECUPERACION	80	28		108
Totales	233	1794	2	2029

2.3.4 DIRECCION ASUNTOS ETNICOS

Clarificación, Deslinde y Delimitación

En la vigencia 2021, se logró la instalación de once (11) vallas a cinco (05) resguardos indígenas cumpliendo con el 100% de la meta proyectada para esta vigencia:

Fecha	Resguardo	Municipio	Departamento	Vallas instaladas
21/08/2021	Nuevo Espinal	Barrancas	La Guajira	Dos
15/10/2021	Cofán Bocana de Luzón	Valle del Guamuez	Putumayo	Tres
26/10/2021	Inga Calenturas	Puerto Guzmán	Putumayo	Dos
14/10/2021	San Miguel de la Castellana	Villa Garzón Mocoa	Putumayo	Dos
13/10/2021	San Andrés	Santiago	Putumayo	Dos

Fuente: SubDAE 31/12/2021.

Adicionalmente al cumplimiento de la meta, para comunidades indígenas se elaboraron tres Estudios jurídicos y geográficos de delimitación del territorio: **1. RI Llanos del Yari Yaguara II**, con lo cual se cumple la orden judicial del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué Tolima, **2. Resguardo Indígena Eyákerá**, ubicado en Unguía, Chocó y **3. Resguardo Indígena San Pablo El Pará** en Florencia, Caquetá.

Comunidades Negras

Para esta comunidad también se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta, con la concertación de instalación de vallas para el Consejo Comunitario ACABA, de igual manera se culminó el Informe Técnico de delimitación del Consejo Comunitario de la Cuenca Baja del Río Calima, ubicado en Buenaventura, Valle del Cauca, logrando también el 100% del indicador de Estudios jurídicos y geográficos de delimitación del territorio.

2.4 ACCESO A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y LOS TERRITORIOS

PRINCIPALES AVANCES

ANUC NACIONAL:

Avance Detallado en Compra

Del Departamento de Magdalena:

Se realizaron visitas técnicas en el mes de Julio (agronómicas y topográficas) de los predios SIMON ANDRES Y CAMILO; del informe preliminar de los predios desde el punto de vista topográfico existen diferencias de área; el predio el predio Simón Andrés cuenta con un área de 31 ha 7721m², lo que versus títulos implica una diferencia por fuera del rango de tolerancia, distinto escenario del predio camilo que cuenta con un área de 26 ha con 8098 m², que tiene un 1% de diferencia, lo que implica que se ubica en el predio con rango de tolerancia. Se realizaron gestiones de avalúos comerciales los cuales salieron en un estimado de total de \$559.816.830, desglosado así:

Simón Andrés	Magdalena	Ciénaga	31,7721	222-37580	\$ 293.900.840
Camilo	Magdalena	Ciénaga	26,8098	222-5894	\$ 265.915.390

La suma estimada por el IGAC y confirmada por el control de avalúo no resultó suficiente para el propietario, por lo que el día 15 de diciembre de 2021 comunicó su desistimiento, no obstante, la organización ANUC junto con el propietario revisan la posibilidad de objetar este avalúo técnicamente, se les explicó que tenía que ser por error grave.

- Se adelantó visita técnica topográfica y agronómica para los cinco (5) predios del municipio de Fundación, de estos predios ya se cuenta con certificación ambiental y de uso de suelos; en lo que respecta a los demás predios de este departamento se encuentran en consecución de títulos, para un total de 25 visitas.

	MUNICIPIO	VEREDA	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	Estado	OBSERVACIONES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN
1	Cienaga	Sevillano	Lote camilo	27,1750	222-5894	Desistido	El día 15 de noviembre se desiste del proceso de compra
2	Cienaga	Cienaga	Lote simon andres	33,5000	222-37580	Desistido	El día 15 de noviembre se desiste del proceso de compra
3	Fundacion	Santa rosa de lima	Finca la palmira (lote número dos)	234,4003	225-18257	Visita técnica	Los predios tienen diferencia de área que deben ser tramitados como gestores catastrales
4	Fundacion	Santa rosa de lima	Finca la belleza (lote número dos)	99,783	225-22469	Visita técnica	Los predios tienen diferencia de área que deben ser tramitados como gestores catastrales
5	Fundacion	Santa rosa de lima	Lote la unión lote	24,9867	225-19748	Visita técnica	En espera de resultados de la visita técnica e insumos ambientales

MUNICIPIO	VEREDA	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	Estado	OBSERVACIONES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN	
			número dos				
6	Fundacion	Santa rosa de lima	Lote la unión	38,5	225-2174	Visita técnica	Los predios tienen diferencia de área que deben ser tramitados como gestores catastrales
7	Fundacion	Santa rosa de lima	El recuerdo	128,5614	225-0442	Visita técnica	Los predios tienen diferencia de área que deben ser tramitados como gestores catastrales y tiene un problema de colindancia con un predio URT
8	Tenerife	Tenerife	Bella union	153	226-17594	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
9	Tenerife	Tenerife	Los micos	499,439	226-18123	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
10	Tenerife	Tenerife	Si lo hacen	20	226-25918	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
11	Tenerife	Tenerife	Los esfuerzos	21,8836	226-41837	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
12	Santana	Santana	Villa sofia	29,348	226-54913	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
13	Santana	Santana	El guayabo	13,3084	226-54914	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
14	Santana	Santana	Vila laura	20,2082	226-54915	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
15	Santana	Santana	El mangon	18,6652	226-54920	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
16	Santana	Santana	Los asares	13,233	226-54921	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
17	Santana	Santana	La quebrada	98,3084	226-54922	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
18	Santana	Santana	El placer	23,5379	226-54917	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
19	Aracataca	Aracataca	Anastacia 1	154,8	225-3287	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
20	Aracataca	Aracataca	Anastacia 2	50	225-3288	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
21	Aracataca	Buenos aires	La esperanza	204	225-1394	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro

	MUNICIPIO	VEREDA	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	Estado	OBSERVACIONES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN
22	Aracataca	Aracataca	La cabaña	400	225-1046	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
23	Aracataca	Aracataca	La campiña	120	225-1047	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
24	Aracataca	Aracataca	La irene	77,876	225-14180	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
25	Tenerife	Tenerife	Catalina	100	226-5996	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro

Por parte del presidente se allegó, carta de priorización del predio COSTA RICA, previa verificación del número de la oferta, estableció contacto con su propietaria señora Gloria Cecilia Botero Maya, al número de contacto es 3145352595 quien me informó que este año ella decidió vender la finca a otra persona, y que no se encuentra inscrita en el folio esta venta porque no se la han pagado en su totalidad. Adicional a esto verificado el folio de matrícula del predio objeto de compra se evidencia que tiene inscrita en la ANOTACION: 1 una DEMANDA CIVIL por OFICIO 808 DEL 1990-09-13 00:00:00 JUZ.3.CL.CTO. DE CARTAGENA DE: RESTREPO AMELIA A: RESTREPO GALEANO JAIRO, lo que se traduce en una medida cautelar. Dada la comunicación por parte de la propietaria y la medida cautelar vigente en folio, resulta inviable la continuidad del proceso de compra frente al mismo, quedamos atentos a nuevas priorizaciones.

Del Departamento de Huila:

Se realizaron visitas técnicas en el mes de Julio (agronómicas y topográficas) de los predios PORTACHUELO Y LA SÁBANA conformado por 5 lotes, los cuales tienen informe técnico negativo. Del predio denominado SAMARCANDA del estudio de títulos se determinó que hoy está conformado por tres lotes los cuales tienen traslape con EL RESGUARDO LA GAITANIA; Los predios Vegaloma, el Cairo y la Esmeralda tienen restricciones ambientales que impiden su continuidad.

	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	ESTADO PROCESO COMPRA	OBSERVACIONES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN
1	Huila	La plata	Lote n 3 /samarcanda	51,0317	201-47458	Informe visita técnica	Predio que conformaba samarcanda y que fue loteado. Entregado de informe agronómico el cual lo determina como viable. Informe topográfico entregado el 16 nov 2021. Se evidencia diferencia de área. Presenta traslape con el resguardo indígena la gaitana radicado no 20215000394453 se informó

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	ESTADO PROCESO COMPRA	OBSERVACIONES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN	
						al grupo de inventarios la reconstrucción de linderos para continuidad	
2	Huila	La plata	Lote n 2 /samarcanda	18,2410	201-47457	Informe Visita Técnica	Predio que conformaba Samarcanda y que fue loteado. Entregado de informe agronómico el cual lo determina como viable. Informe topográfico entregado el 16 nov 2021. Se evidencia diferencia de área. Presenta traslape con el resguardo indígena la Gaitana radicado No 20215000394453 se informó al grupo de inventarios la reconstrucción de linderos para continuidad
3	Huila	La plata	Lote n 4 /samarcanda	46,6022	201-47459	Informe Visita Técnica	Predio que conformaba Samarcanda y que fue loteado. Entregado de informe agronómico el cual lo determina como viable. Informe topográfico entregado el 16 nov 2021. Se evidencia diferencia de área. Presenta traslape con el resguardo indígena la Gaitana radicado No 20215000394453 se informo al grupo de inventarios la reconstrucción de linderos para continuidad
4	Huila	Tesalia	La legua	88,2050	204-41740	Visita técnica	Pendiente de programación
	Huila	Tesalia	Lote 1	21,1099	204-41737	Visita técnica	Pendiente de programación
5	Huila	Tesalia	Lote n° 2	21,7477	204-41738	Visita técnica	Pendiente de programación
6	Huila	Tesalia	Lote n° 3	21,8854	204-41739	Visita técnica	Pendiente de programación
7	Huila	Tesalia	La trina	9	204-16871	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
8	Huila	Paicol	Juncal	168	204-7828	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro

9	Huila	Paicol	El mirador	50	204-21925	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro. Tiene inscrita oferta de compra del incoder del año 2015.
10	Huila	Paicol	El callejón	5	204-703	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
11	Huila	Paicol	El hotel	15	204-3156	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
12	Huila	Paicol	Hato nuevo	76	204-15765	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
13	Huila	Paicol	Bocachica	34,0083	204-16743	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
14	Huila	Paicol	Mesa de juncal	150	204-7829	Estudio Jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaria y oficina de registro
15	Huila	Rivera	La cristalina	30,1875	200-244015	Estudio jurídico	En recopilación de información jurídica 25/11/2020

Teniendo entonces con concepto negativo 9 predios:

Huila	Tesalia	El espinal	Portachuelo	160,9919	204-3338
Huila	Tesalia	El espinal	Lote 1 (la sabana)	20,7276	204-41854
Huila	Tesalia	El espinal	Lote 2 (la sabana)	20,4939	204-41855
Huila	Tesalia	El espinal	Lote 3 (la sabana)	5,5155	204-41856
Huila	Tesalia	El espinal	Lote 4 (la sabana)	12,2401	204-41857
Huila	Tesalia	El espinal	Lote 5 (la sabana)	98,2229	204-41858
Huila	Hobo	Hobito	La esmeralda	113,0827	200-582
Huila	Hobo	Hobito	Vegaloma	74,9458	200-32368
Huila	Hobo	Hobito	El cairo	31,2553	200-61327

Del departamento del Cesar:

Del compromiso con la Asociación Nacional de Usuario Campesinos, se desprende el compromiso con ANUC Cesar, para el cual se cuenta con veinticuatro (24) predios priorizados para compra los cuales están bajo estudio jurídico.

Dentro de los predios en estudio, cabe resaltar que se ha enviado a visita técnica el predio LA PROVIDENCIA (FMI 190-47195), EL TOPACIO (FMI 190-33015) y HACIENDA LA LUCÍA (FMI 190-47119, 190-47121, 190-47123, y 190-47125). Sobre estos, se está a la espera de recepción de informe correspondiente. Asimismo, se encuentra en finalización de estudio de títulos de ocho (8) de los veintitrés (23) predios priorizados restantes, y a la espera de algunos títulos para hacer la solicitud de visita técnica.

Debe mencionarse que, de la totalidad de predios priorizados, se ha dado concepto negativo de viabilidad a ocho (8) de estos.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
1	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	Costa rica	100.0500	190-47195	Informe visita técnica	Se recibió informe topográfico e informe agronómico preliminar (a falta de certificado de uso de suelo y ambiental), a la espera de respuesta de oficios enviados a p.p.n.n. y a.n.h. sobre información de traslapes. Asimismo, se está realizando análisis de colindancias para efectos de rectificación de cabida y linderos.
2	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	Costa rica	64	190-48062	Concepto negativo del equipo de compra	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
4	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	Costa rica	110	190-101349	Concepto negativo del equipo de compra	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
5	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	Los deseos	140.4765	190-109677	Estudio jurídico	Se dio concepto negativo del predio por baldío.
6	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	San francisco (la lucia)		190-47119	Programar visita técnica	Se realizó visita técnica conjunta, a la espera de recibir informes, concepto de uso de suelo y certificado ambiental.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
7	Anuc nacional	Cesar	Agustin codazzi	La lucia	164.8166	190-47121	Programar visita técnica	Se realizó visita técnica conjunta, a la espera de recibir informes, concepto de uso de suelo y certificado ambiental.
8	Anuc nacional	Cesar	Agustin codazzi	La lucia	164.8166	190-47123	Programar visita técnica	Se realizó visita técnica conjunta, a la espera de recibir informes, concepto de uso de suelo y certificado ambiental.
9	Anuc nacional	Cesar	Agustin codazzi	La lucia	164.8166	190-47124	Programar visita técnica	Se dio concepto negativo del predio por baldío.
10	Anuc nacional	Cesar	Agustin codazzi	Area comun la lucia	6	190-47125	Programar visita técnica	Se realizó visita técnica conjunta, a la espera de recibir informes, concepto de uso de suelo y certificado ambiental.
11	Anuc nacional	Cesar	Agustin codazzi	La isabel (la lucia)	386.8465	190-4420	Programar visita técnica	Se dio concepto negativo del predio por baldío.
12	Anuc nacional	Cesar	Agustin codazzi	Nebraska	1.0750	190-1691	Concepto negativo del equipo de compra	A la espera de respuesta de oficio a urt, toda vez que presente alerta de inajenabilidad según vur.
13	Anuc nacional	Cesar	El copey	San martin	230	190-32206	Concepto negativo del equipo de compra	Se da concepto negativo toda vez que el predio denota ser urbano según el vur. A la espera de uso de suelo que convalide

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
								dicha anotación.
14	Anuc nacional	Cesar	Chiriguana	El paraiso (las mercedes)	14.4500	192-430	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
15	Anuc nacional	Cesar	Chiriguana	San pablo (las mercedes)	137.2815	192-8754	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
16	Anuc nacional	Cesar	Chiriguana	Las mercedes	225.7440	192-12187	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
17	Anuc nacional	Cesar	Chiriguana	Sabaneta (las mercedes)	111	192-12322	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
18	Anuc nacional	Cesar	Chiriguana	San juanerita (las mercedes)	60	192-14227	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
19	Anuc nacional	Cesar	Chiriguana	Lote de terreno (las mercedes)	70	192-14228	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro.
20	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	La victoria	566.67	190-2290	Estudio jurídico	Se dio concepto negativo toda vez que el predio tiene falsa tradición.
21	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	El topacio	236	190-33015	Estudio jurídico	Se realizó visita técnica agronómica, por programar visita técnica topográfica. A la espera de certificado de uso de suelo y certificado ambiental.
22	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	La esperanza	309.5480	190-126434	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se han recibido 2 títulos relevante para el estudio.
23	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	La playita	264.4624	190-126434	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
								registro, de los cuales se ha recibido 1 títulos relevante para el estudio.
24	Anuc nacional	Cesar	Valledupar	Villa sonia			Estudio jurídico	No se ha podido descargar vurni recibir por parte de oferentes.

Del departamento del Tolima:

Del compromiso con la Asociación Nacional de Usuario Campesinos, se desprende el compromiso con ANUC Tolima, para el cual se cuenta con setenta y cinco (75) predios priorizados para compra los cuales están bajo estudio jurídico.

Es menester reportar un avance en la organización para la solicitud de escrituras de los setenta y cinco (75) predios priorizados para compra. De los anteriores se ha hecho un estudio preliminar de folios del cual se ha concluido que de treinta (30) predios, son inviables diecinueve (19) de estos.

Ite m	Organizac ión	Departame nto	Municipi o	Nobre del predio	Área (hectare as)	Fmi	estado proces o compra	Observacio nes del abogado y alertas de coordinació n
1	Anuc nacional	Tolima	Armero guayabal	Potosi	S/i	352-9998	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vurn para realizar estudio de folios.
2	Anuc nacional	Tolima	Armero guayabal	El robledo	S/i	352-2084	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vurn para realizar estudio de folios.
3	Anuc nacional	Tolima	Ambalema	Entre rios	S/i	351-1403	Estudio jurídico	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
4	Anuncional	Tolima	Ambalema	Tautao	S/i	351-431	Programar visita técnica	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
5	Anuncional	Tolima	Lerida	La garnica	S/i	352-16366	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
6	Anuncional	Tolima	Lerida	La garnica	S/i	352-16367	Programar visita técnica	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
7	Anuncional	Tolima	Lerida	Parcela 11	S/i	352-9639	Programar visita técnica	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
8	Anuncional	Tolima	Lerida	Villa princesa	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
9	Anuncional	Tolima	Fresno	Parcela 5 y 6 el diamante	S/i		Estudio jurídico	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
10	Anuncional	Tolima	Fresno	El consuelo	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
11	Anuncional	Tolima	Fresno	El tesoro	S/i	359-10486	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
12	Anuncional	Tolima	Fresno	San carlos	S/i	283-513	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
13	Anuncional	Tolima	Falan	El refugio	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
14	Anuncional	Tolima	Falan	La campana	S/i	362-21453	Estudio jurídico	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
15	Anuncional	Tolima	Libano	Villa lucia	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
16	Anuncional	Tolima	Libano	Buena vista	S/i	364-2624	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro.
17	Anuncional	Tolima	Libano	Alamo	S/i	352-748	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
18	Anuncional	Tolima	Natagaima	Los cauchos	S/i	368-645	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
19	Anuncional	Tolima	Prurificación	Parcela 10	S/i	357-22768	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectáreas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
20	Anuncional	Tolima	Suarez	Parcela 26	S/i	357-22737	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
21	Anuncional	Tolima	Suarez	Parcela 27	S/i	357-22718	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
22	Anuncional	Tolima	Mariquita	El silencio	S/i	362-1378	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
23	Anuncional	Tolima	Mariquita	El paraiso	S/i	362-8999	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
24	Anuncional	Tolima	Mariquita	Las colina de falan	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
25	Anuncional	Tolima	Mariquita	El pasivo	S/i	362-13692	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
26	Anuncional	Tolima	Mariquita	El porvenir	S/i	362-23045	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
27	Anuncional	Tolima	Mariquita	La floresta	S/i	362-10624	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectáreas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
								estudio de folios.
28	Anunc nacional	Tolima	Mariquita	La esmeralda	S/i	362-004820	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
29	Anunc nacional	Tolima	Mariquita	La condesita 1	S/i	362-15262	Estudio jurídico	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
30	Anunc nacional	Tolima	Honda	La condesita 2	S/i	362-15547	Estudio jurídico	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
31	Anunc nacional	Tolima	Honda	La condesa	S/i	362-5049	Estudio jurídico	Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
32	Anunc nacional	Tolima	Villa rica	Parcela n°1	S/i	366-10290	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
33	Anuncional	Tolima	Villavieja	Lusitania	S/i	366-2855, 366-3508, 366-19346	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
34	Anuncional	Tolima	Villavieja	Las delicias	S/i	366-3228	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
35	Anuncional	Tolima	Coello	La palma	S/i	357-43605	Programar visita técnica	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
36	Anuncional	Tolima	Rio blanco	Esperanza	S/i	355-33375	Programar visita técnica	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
37	Anuncional	Tolima	Rio blanco	La gondola	S/i	355-27342	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
38	Anuncional	Tolima	Rio blanco	La cabaña	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
39	Anuncional	Tolima	Cunday	Los potrillos	S/i	366-16363	Programar visita técnica	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
40	Anuncional	Tolima	Cunday	Parcela nº9	S/i	366-34087	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vicio para realizar estudio de folios.
41	Anuncional	Tolima	Carmen de apicala	Heliconda	S/i	366-5060	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectáreas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
								los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
42	Anuncional	Tolima	Carmen de apicala	El encanto	S/i	366-7676	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
43	Anuncional	Tolima	Carmen de apicala	La esmeralda	S/i	366-571	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se ha recibido 1 título relevante para el estudio.
44	Anuncional	Tolima	Planadas	Los delirios	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
45	Anuncional	Tolima	Planadas	Villalba	S/i	355-45429	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
46	Anuncional	Tolima	Planadas	La estrella	S/i	355-5620	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectáreas)	Fmi	Estado proceso o compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
47	Anuncional	Tolima	Planadas	El mirador	S/i	355-49797	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
48	Anuncional	Tolima	Planadas	San jose	S/i		Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
49	Anuncional	Tolima	Planadas	Buena vista	S/i	355-32541	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
50	Anuncional	Tolima	Planadas	La reforma	S/i	355-14244	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
51	Anuncional	Tolima	Planadas	La sombra	S/i	355-6620	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
52	Anuncional	Tolima	Planadas	Lote nº3 la fortuna- porvenir nº2	S/i	355-48577	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
53	Anuncional	Tolima	Planadas	La america	S/i	355-43865		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
54	Anuncional	Tolima	Guamo	Despoblado	S/i	360-9511		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
55	Anuncional	Tolima	Guamo	El mirador – la pola – los reccitos – el placer	S/i	360-11898		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectáreas)	Fm	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
56	Anuncional	Tolima	Guamo	1/14 av parte rancho alegre	S/i	360-5054		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
57	Anuncional	Tolima	Guamo	Fuente rica	S/i	360-5838		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
58	Anuncional	Tolima	Guamo	Manantial	S/i	360-33398		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
59	Anuncional	Tolima	Guamo	Elisa	S/i	360-32141		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
60	Anuncional	Tolima	Rovira	La palma	S/i	350-3832		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
61	Anuncional	Tolima	Rovira	La esperanza	S/i	350-128457		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
62	Anuncional	Tolima	Icononzo	Jamica y los andes	S/i	366-9005		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
63	Anuncional	Tolima	Icononzo	La palma	S/i	366-7567		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
64	Anuncional	Tolima	Ibague	Hacienda aguadulce	S/i	351-10022, 351-10850, 357-11823		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectareas)	Fm	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
65	Anuncional	Tolima	San luis	Puerta verde	S/i	360-0011855		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
66	Anuncional	Tolima	Saldaña	San jorge	S/i	368-39444		Se hizo solicitud de vuv para realizar estudio de folios.
67	Anuncional	Tolima	Espinal	Predio rural denominado el diamante	S/i	357-1345		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
68	Anuncional	Tolima	Espinal	Predio denominado el dinde	S/i	357-9607		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
69	Anuncional	Tolima	Rovira	Predio rural la mediana	S/i	350-66157		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
70	Anuncional	Tolima	Rovira	Finca san marino	S/i	350-14369		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nombre del predio	Área (hectáreas)	Fm	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
71	Anuncional	Tolima	Suarez	El socabon san joaquin	S/i	357-6929		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
72	Anuncional	Tolima	Suarez	Agropecuaria guimar Ltda	S/i	357-19453		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
73	Anuncional	Tolima	Coyaima	Santa roque o santa rosa	S/i	368-9743		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.
74	Anuncional	Tolima	San antonio	Predio buena vista vda tolda vieja inspeccion playa rica	S/i	355-32286		Se da concepto negativo toda vez que tras el estudio de folios el predio proyecta ser un baldío.

Del Departamento de Atlántico:

Se tienen priorizados los predios de SAN ANTONIO e HINCAPIE, los cuales ya fueron objeto de visitas técnicas, (agronómicas y topográficas), ya cuentan con certificado ambiental que define que “el polígono caracterizado se encuentra localizado en la subzona hidrográfica del Complejo de Humedales del Río Magdalena en el Departamento del Atlántico, la cual se encuentra en proceso de ordenación, tal como lo establece el acuerdo No. 001 del 27 de noviembre de 2009 (...) se observan en los predios la presencia de canales y drenajes sencillos. Particularmente el canal sencillo se encuentra en el predio San Antonio, mientras que el drenaje sencillo se presenta en el predio Hincapié. En lo que respecta al certificado de uso de suelo lo restringe a área SILVOPASTORIL, desde esa óptica se realizaron las visitas técnicas a los predios:

Item	Municipio	Vereda	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
1	Candelaria	Candelaria	San antonio	23,0000	045-4961	Informe visita técnica	Visitas agronómicas realizada el 31 de julio de 2021 el predio cuenta con condiciones agronómicas viable. Desde el punto de vista topográfico el predio cuenta con una diferencia de área por títulos es de 23 ha + 2000 m2, levantamiento de topografía 19 ha + 6643, la diferencia porcentual es de 18%. Una vez adelantado el estudio técnico jurídico se determinó que el predio que el procedimiento catastral a implementar es el de rectificación de área por imprecisa determinación efectos registrales.
2	Candelaria	Candelaria	Hincapie	51,0000	045-4983	Informe visita técnica	Visitas realizadas entre el 26 al 30 de junio; tiene diferencia de área, el estudio topográfico indica que el predio es de 47 hectáreas siete mil setecientos veintinueve metros, y por títulos mide 51 hectáreas, por lo tanto se está en el análisis para su saneamiento toda vez que la suscripción de actas de colindancia no resultó procedente por falta de titularidad en los vecinos.

Del departamento de Sucre.

En el marco del plan Integral de Reparación Colectiva a la ANUC, Departamento de Sucre, se priorizaron 10 predios, de los cuales, 4 tienen concepto negativo por el equipo jurídico (Baldío con antecedente registral, Falsa tradición, folio cerrado); 5 en espera del certificado de tradición y libertad para definir la viabilidad preliminar, toda vez que no es posible efectuar la consulta de los mismos en la plataforma de la Superintendencia de Notariado y Registro y se requiere formato de oferta con datos de contacto para la continuidad del proceso.

Predios con concepto negativo por el equipo jurídico:

Programa / compromiso	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación

Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	San onofre	La germania	139,9752	340-102650	Concepto negativo del equipo de compra	El predio proviene del matriz 303-23353, el cual no nació a la vida jurídica en debida forma ni con justo título (nació por declaración judicial de pertenencia posterior a 1974 - en consecuencia se considera un presunto baldío) - no viable
Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	San onofre	La carolina	148,1031	340-102649	Concepto negativo del equipo de compra	El predio proviene del matriz 303-23353, el cual no nació a la vida jurídica en debida forma ni con justo título (nació por declaración judicial de pertenencia posterior a 1974 - en consecuencia se considera un presunto baldío) - no viable
Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	Corosal	Finca miraflores	126,1000	342-3937	Concepto negativo del equipo de compra	Folio cerrado - no viable
Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	El roble	Ceja de bagre	180	342-11871	Concepto negativo del equipo de compra	Predio presuntamente baldío con antecedente registral

Predios en espera del certificado de tradición y libertad para definir la viabilidad:

Item	Programa / compromiso	Depto	Municipio	Vereda	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra	observaciones
1	Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	Chalan	Chalan	El palmar	51,5	342-25852	Estudio jurídico	En recopilación de insumos jurídicos y ambientales
2	Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	Coloso	Coloso	Belgica	18	342-7082	Estudio jurídico	En recopilación de insumos jurídicos y ambientales
3	Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	Toluviejo	Toluviejo	Terranova	310	340-13240	Estudio jurídico	En recopilación de insumos jurídicos y ambientales
4	Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucre	San onofre		linda	21,6500	340-8457	Estudio jurídico	En recopilación de insumos jurídicos y ambientales

5	Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucree	Coloso	Coloso	El cafetal	46,256	342-2187	Estudio jurídico	En recopilación de insumos jurídicos y ambientales
6	Plan integral de reparación colectiva a la anuc	Sucree	San benito (abad)	San benito (abad)	El renegado	No registra	347-1938	Estudio jurídico	En recopilación de insumos jurídicos y ambientales

Del Departamento de Bolívar:

Se realizaron visitas técnicas en la segunda semana de agosto de 2021, (agronómicas y topográficas) de los predios DOS PUNTOS Y EL DESCANSO ubicados en el municipio de Villanueva. Estamos a la espera de respuesta de solicitud de uso de suelos y ambiental, junto con los informes que den cuenta de las visitas.

	MUNICIPIO	VEREDA	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	ESTADO PROCESO COMPRA	OBSERVACIONES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN
1	Villanueva	Paton	Dos puntos	10,2500	060-157311	Visita técnica	Ya se solicitó uso de suelo y ambiental cuenta con diferencia de área
2	Villanueva	Paton	El descanso	40,0000	060-98544	Visita técnica	Ya se solicitó uso de suelo y ambiental a la espera de informe

AVANCE DETALLADO EN ADJUDICACIONES ANUC NACIONAL

ANUC Atlántico

- Respecto al predio denominado **El Porvenir** identificado con FMI No. 45-11355, ubicado en el municipio de Luruaco-Atlántico, se adelantó la verificación de las parcelas que son afectadas por la servidumbre de gas, y se encuentra pendiente la decisión judicial que determine si hay lugar a indemnización a la ANT y su respectivo valor. Se adelantaron las gestiones por la perturbación de la propiedad del predio, por parte de dos personas. El caso se encuentra en manos de la Oficina Jurídica de la ANT.

Se realizó el Comité de Selección de Beneficiarios el día 24 de agosto de 2021, en el cual se aprobaron 42 familias beneficiarias que fueron postuladas para la adjudicación de una UAF en el departamento. El predio en la actualidad tiene una ocupación indebida, que está en proceso de desalojo por parte de la Oficina Jurídica de la ANT. Pendiente Notificación de resoluciones y su respectivo registro.

ANUC Magdalena

- Respecto al predio denominado **Convento Cañaveral** identificado con FMI No. 226-25001, ubicado en el municipio de Nueva Granada, es importante informar que, en el mes de junio de 2021, se adelantó la jornada de notificación de las resoluciones de adjudicación, las cuales fueron debidamente tramitadas y radicadas ante la Oficina de registro de

instrumentos públicos. A la fecha de las 32 parcelas radicadas tenemos 20 que están con Folio de Matricula inscrito correctamente las otras 12 se encuentran con errores de la orip al momento de la calificación y el registro y mediante oficios de septiembre y reiteración de noviembre se solicitó la corrección.

ANUC Pivijay

- Respecto al predio denominado **Costa Rica** identificado con FMI No. 222-2322, ubicado en el municipio de Pivijay-Magdalena, es importante informar que, en el mes de junio de 2021, se adelantó la jornada de notificación de las resoluciones de adjudicación, las cuales fueron debidamente tramitadas ante la Oficina de registro de instrumentos públicos. A la fecha De las 4 parcelas radicadas tenemos 4 que están con Folio de Matricula inscrito.

ANUC CÓRDOBA

Compromiso del gobierno nacional: Resolución 337 de 2016 ANT y Resolución 4920 de 2018. Programa Especial de Dotación de Tierras para asociados a ANUC Córdoba, casos La Jagua y Ciénagas. (Compromiso hoy en día incorporado y actualizado en el Plan Integral de Reparación Colectiva a favor de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC-).

Fuente del programa: Compromiso 2014: Compra de predios para reubicar a familias que fueron depositarios provisionales de predios del extinto DNE, cuyo proceso de extinción de dominio no culminó y debe ser reubicadas, y a antiguos ocupantes de las Ciénagas de Martinica y Redonda, quienes fueron desplazados por la violencia en los años 97 al 98 y que tienen un proceso en Justicia y paz. Compromiso: Se estiman entre 470 y 500 familias por dotar de tierras.

Avance detallado en compra:

Referente a la adquisición de predios para este compromiso se debe indicar que ninguno de los predios ofertados caso los primos y arreboles cumple desde el punto de vista jurídico y técnico. Para el caso de los predios los Tronos, hoy en día esos predios fueron trasladados a la DAE. se estaba a la espera de resultado de las gestiones como autoridad debe adelantar el IGAC sobre procesos de cabida y linderos que permita resolver la diferencia de área presentada en los predios.

Por parte del Vocero de la Organización Rosmy, fue allegada una información referente a los predios que a continuación se citan, no obstante, se requiere carta de priorización y suscripción de oferta para adelantar las gestiones pertinentes.

1. El folio número 140- 100578 Finca La Carolina, cuyo titular es ANGEL MARIA MONTIEL PIÑEREZ con un área de 18 has 5714 m2

2.El folio número 140- 148897 LOTE UNO ubicado en la vereda Morindo Santa Fe del Corregimiento de Santa Clara con un área de 10 ha 3921, cuya propiedad es de Ángel María Montiel Piñeres.

3. El folio número 140-161331 con un área de 6 hectáreas

4. El folio 140-177016 denominado LOTE DOS cuya área es de 4 hectáreas
5. El folio 140-101528 denominado SAN JOSÉ cuya área es de 8 hectáreas
6. El folio 140-110502 denominado LOTE cuya titular es su hija ALIS JULIETH MONTIEL con un área de 6 ha 2039 m2
7. El folio 140-172100 cuya titular es su hija ALIS JULIETH MONTIEL con un área de 2 hectáreas
8. El folio 140-102733 finca denominada el LIMONCITO cuya área conforme la última anotación es de 7 has 5714 m2.

Avance detallado en adjudicaciones:

- Respecto a los predios denominados **El Socorro** identificado con FMI No. 143-13980, y **La Esmeralda** identificado con FMI No. 143-15682, ubicados en el municipio de Ciénaga de Oro, se proyectó la Resolución de englobe No. 1531 de 2020, la cual fue remitida a la Oficina de Instrumentos Públicos, la cual se encuentra ya registrada con un nuevo folio de matrícula inmobiliaria No FMI 143-57914.

Se realizó el Comité de Selección de Beneficiarios el día 14 de septiembre de 2021, en el cual se aprobaron las seis (6) familias beneficiarias que fueron postuladas para la adjudicación de una UAF en con este predio. En la última semana de noviembre se hace notificación personal de las resoluciones de adjudicación a esas familias, para enturnar en la ORIP correspondiente en diciembre para el registro.

- Respecto a los predios denominados **Bella Judith** identificado con FMI No. 142-43636 ubicado en el municipio de Montelibano; y el predio **Parcela 14** identificado con FMI No. 140-27232 ubicado en el municipio de Valencia ambos en Córdoba.

Se realizó el Comité de Selección de Beneficiarios el día 14 de septiembre de 2021, en el cual se aprobaron las dieciocho (18) familias beneficiarias que fueron postuladas para la adjudicación de una UAF en con este predio. En la última semana de noviembre se hace notificación personal de 17 resoluciones de adjudicación a esas familias, para enturnar en la ORIP correspondiente en diciembre para el registro, quedando una parcela pendiente por adjudicar del predio bella Judith.

- Respecto al predio denominado **Porvenir** identificado con FMI No. 140-45618 ubicado en el municipio de Valencia, se realizó la solicitud al IGAC requiriendo la rectificación del área del predio. La respuesta a esta solicitud fue negativa. La ANT en virtud de sus facultades catastrales, debe adelantar este procedimiento.

Así mismo, Se realizó el Comité de Selección de Beneficiarios el día 14 de septiembre de 2021, en el cual se aprobaron las nueve (9) familias beneficiarias que fueron postuladas para la adjudicación de una UAF en con este predio. Pendiente notificación personal de resoluciones de adjudicación para posterior registro.

ANUC – CAUCA

Avance detallado en compra

El Gobierno Nacional se comprometió a gestionar los recursos para la compra directa de predios que permita completar los cupos para 516 familias asociadas a la ANUC Cauca. A este compromiso se suma lo dispuesto en el Acta del 10 de diciembre de 2014, firmada por el asesor del MADR, Boris Zapata, y el Gerente General del extinto INCODER, en la cual se comprometen a gestionar recursos para la compra directa de predios que permitan cumplir los cupos para 800 familias adicionales asociadas a la ANUC Cauca. Todo esto soportado en el CONPES 3799 de 2014, "Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de Cauca". Actualmente, con independencia de la fuente de los compromisos con la ANUC a nivel territorial, el programa de dotación de tierras para la ANUC se enmarca en el Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC) a favor de esa asociación.

Entre el INCODER Y la ANT el gobierno nacional compró 42 predios, con un área de 3727,0118 hectáreas, con una inversión total de \$38.150.139.638

ENTIDAD COMPRADORA	No DE PREDIOS	ÁREA TOTAL.	VALOR DE COMPRA.
ANT	32	3029,9423	\$ 32.399.885.008,00
INCODER	10	697,0695	\$ 5.750.254.630,00
Total general	42	3727,0118	\$ 38.150.139.638,00

Así las cosas, la ejecución del Gobierno Nacional en el programa especial de dotación de tierras a favor de la –ANUC- Cauca será para beneficio aproximado de 577 familias, lo cual supera la culminación del compromiso de 2014 de 516 UAF.

El equipo de Compra y Adjudicaciones Especiales de la Dirección de Acceso realizó y está realizando las siguientes gestiones de lo los predios que se relacionan a continuación.

En el marco del compromiso Conpes 3799 de 2014, y dentro de las gestiones realizadas tenemos el avance y aceptación de la oferta de compra del predio “MANANTIALES” (pendiente el proceso de escrituración) ubicado en el departamento de Cauca, jurisdicción municipal del TAMBO, ubicado en la vereda MONTERREDONDO-, con Folio de Matricula Inmobiliaria No. 120-14449 con cédula catastral 192560002000000300036000000000, el cual cuenta con un área CINCUENTA Y NUEVE HECTAREAS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (59 Has - 1178.49 m2) y por un valor de UN MIL SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. (\$1.068.559.400), sobre los cuales se dio gestión de corrección de área a través de procedimiento catastral de rectificación de área por imprecisa determinación, en el marco del procedimiento administrativo de Adquisición de tierras por negociación directa rural ubicado en el municipio del Tambo, del departamento del Cauca.

En lo que respecta a las visitas realizadas en territorio tenemos: Ocho (8) predios sobre los que se adelantó visita técnica se encuentran en proceso de entrega de informes, para la continuidad del proceso.

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
1	Cauca	Silvia	Las guacas	6, 5000	134-10177	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica a la espera de entrega informe estamos pendientes

							de la programación de la visita topográfica
2	Cauca	Silvia	Las guacas	3,0000	134-3741	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica a la espera de entrega informe estamos pendientes de la programación de la visita topográfica
3	Cauca	Silvia	Usenda	2,7600	134-8895	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica a la espera de entrega informe estamos pendientes de la programación de la visita topográfica
4	Cauca	Silvia	Laguna	2,8000	134-1116	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica a la espera de entrega informe estamos pendientes de la programación de la visita topográfica
5	Cauca	Tambo	El pedron	10,5413	120-210713	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica y topográfica - a la espera de entrega informe (informe topográfico - agronómico) en este predio se evidenció una servidumbre eléctrica que no está inscrita en folio y que por el área de afectación, inviabiliza la compra,
6	Cauca	Piendamó	San jose	62,4000	120-1202	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica y topográfica - a la espera de entrega informe (informe topográfico - agronómico)
7	Cauca	Piendamó	El diviso	10,5000	120-16955	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica y topográfica - a la espera de entrega informe (informe topográfico - agronómico)
8	Cauca	Timbio	Puente alta	24,3358	120-204370	Informe visita técnica	Se efectuó visita agronómica y topográfica - a la espera de entrega informe (informe topográfico - agronómico)

En lo que respecta a predios sobre los que se completaron los títulos, son siete (7) Predios que cuentan con información jurídica completa y se encuentran en proceso de programación de visitas agronómicas.

Item	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
1	Cauca	La vega	Santa barbara los guaduales	428,0000	120-970	Programar visita técnica	1. Se creó expediente 2. Se cuenta con todos los títulos 3. Se requiere visita topográfica y agronómica 4. Pendiente uso de suelos

Item	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
							5. Pendiente certificado ambiental.
2	Cauca	Cajibío	Lote con casa	5,6250	120-108140	Programar visita técnica	1. Cuenta con expediente digital en el que se evidencia visita agronómica del año 2018 y visita topográfica de 2020. Se deben actualizar insumos a 2021. 2. Se cuenta con la totalidad de los títulos. 3. Pendiente certificado de uso de suelos y certificado ambiental.
3	Cauca	Sotará	Las mesas	32,6742	120-748	Programar visita técnica	1. Se creó expediente 2. Se cuenta con todos los títulos 3. Se requiere visita topográfica y agronómica 4.. Pendiente uso de suelos 5. Pendiente certificado ambiental.
4	Cauca	Cajibío	San José	28,3635	120-12024	Programar visita técnica	1. Se creó expediente 2. Se cuenta con todos los títulos 3. Se requiere visita topográfica y agronómica 4.. Pendiente uso de suelos 5. Pendiente certificado ambiental.
5	Cauca	Patía	Monserate	346,0005	128-6828	Programar visita técnica	1. Se cuenta con todos los títulos 2. Se requiere visita topográfica y agronómica 3. Pendiente uso de suelos 4. Pendiente

Item	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
							certificado ambiental.
6	Cauca	Sotara	Loma redonda	23,2490	120-60782	Programar visita técnica	Cuenta visita agronómica 2019. Se deben actualizar insumos a 2021. 1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos.
7	Cauca	Sotara	Parcela 11	28,5250	120-35652	Programar visita técnica	1. Se creó expediente 2. Se cuenta con todos los títulos 3. Se requiere visita topográfica y agronómica 4.. Pendiente uso de suelos 5. Pendiente certificado ambiental.

Y Cuarenta y un (41) en recolección de títulos para continuidad de estudio de títulos:

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
1	Cauca	Mercaderes	Altamira	250	128-6531	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 4. Se requirió el certificado de uso de suelos
2	Cauca	Cajibío	Las brisas		120-52568	Estudio jurídico	No es posible descargar el fmi: 1. Se contactó al propietario a fin de que nos sea remitido (en espera) 2. Se envió solicitud a nilson del mismo (en espera)
3	Cauca	Popayan	Lote bellavista	14,7500	120-217887	Estudio jurídico	Se solicitaron los títulos y folios matrices 120-150004 120-191572

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
4	Cauca	Morales	El placer	44,0000	120-39217	Estudio jurídico	No se puede acceder al vur - se solicita a nilson la entrega (en espera)
5	Cauca	Sotara	Parcela 12	245,0316	120-195845	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 4. Se requirió el certificado de uso de suelos 5. Pendiente consultar matrices: 120-180521 120-180524 120-180522 120-180523
6	Cauca	El tambo	La planada	9,5000	120-159212	Estudio jurídico	Se hizo solicitud de uso de suelo y petición de títulos a notaría y oficina de registro, de los cuales se han recibido 2/4 títulos relevantes para el estudio.
7	Cauca	Bolivar	El amparo	400	122-454	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 4. Se requirió el certificado de uso de suelos
8	Cauca	Cajibío	La esperanza	66	120-16609	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
9	Cauca	El tambo	Agua clara	384	120-7698	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
10	Cauca	Bolivar	El paraiso	223,4400	122-16899	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos 6. Cuenta con informe de visita agronómica, informe de visita de levantamiento topográfico, cruce de información geográfica, se solicitó documentación para terminar estudio de títulos
11	Cauca	Timbio	Santa Clara 1	93,5766	120-165868	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 4. Se requirió el certificado de uso de suelos Cuenta con informe de visita agronómica, informe de visita de levantamiento topográfico, cruce de información geográfica, se solicitó documentación para terminar estudio de títulos
12	Cauca	Timbio	Santa clara 2	73,5581	120-165869	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos 6. Cuenta con informe de visita agronómica, informe de visita de levantamiento topográfico, cruce de información geográfica, se solicitó documentación para terminar estudio de títulos

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
13	Cauca	Sotara	Lote la morelia	28	120-218424	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos 6. Cuenta con informe de visita agronómica, informe de visita de levantamiento topográfico, cruce de información geográfica, se solicitó documentación para terminar estudio de títulos
14	Cauca	Cajibío	La faja	10,2500	120-217677	Estudio jurídico	Los insumos que se evidencian en el expediente digital como certificado de uso del suelo relacionan al predio de mayor extensión no al predio objeto de análisis. Por ello: 1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
15	Cauca	El tambo	Campo bello	18,5654	120-19591	Estudio jurídico	1. El expediente digital contiene los documentos de oferta visita agronómica y una solicitud a la car 2. No se pudo obtener la consulta vur. Se solicito a nilson (a la espera)
16	Cauca	Morales	El diviso	39	120-65702	Estudio jurídico	No es posible descargar el fmi: 1. Se contactó al propietario a fin de que nos sea remitido (en espera) 2. Se envió solicitud a nilson del mismo (en espera)

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
17	Cauca	Silvia	Comefiambre	9,3000	134-11759	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
18	Cauca	Mercaderes	El eden	400	128-4110	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
19	Cauca	Timbio	El recuerdo	12,1862	120-164294	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
20	Cauca	El tambo	La guaca	72,6500	120-5391	Estudio jurídico	No se puede descargar la consulta vur. Se requirió a nilson - cuenta con informe agronómico pero debe actualizarse
21	Cauca	Cajibío	La meseta	21,35	120-107406	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
22	Valle del cauca	Anserma nuevo	La moravia	425,4803	375-92303	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
23	Cauca	Piendamó	La orquidea	27,4521	120-53316	Estudio jurídico	1. No se cuenta con expediente digital, en orfeo se encuentran uso de suelo, car y visita agronómica, 2. Se creó expediente 3. Se consultó vur 4. Se listaron los títulos.

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
							5. Se requirieron los títulos 6. Se requirió el certificado de uso de suelos
24	Cauca	Mercaderes	Las gaviotas	40	128-1276	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
25	Cauca	El tambo	Santa barbara	40,8600	120-204716	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
26	Cauca	Rosas	Predio con casa	238,0000	120-229553	Estudio jurídico	1. Cuenta con expediente digital, en el que se evidencia estudio de títulos, visita agronómica pero la misma corresponde a uno de los predios matrices del predio objeto de estudio, se deben actualizar insumos a 2021. 2. Se creó expediente 3. Se consultó vur 4. Se listaron los títulos. 5. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
27	Cauca	Argelia	La mata de guadua	143,5432	128-10496	Estudio jurídico	1. No es posible consultar el predio en el vur 2. Se solicita certificado de tradición y libertad al líder de la organización.
28	Cauca	Piendamo	El porvenir	23,7484	120-26788	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
							5. Se requirió el certificado de uso de suelos
29	Cauca	Silvia	La palma	19,3700	134-3691	Estudio jurídico	1. Cuenta con informe de visita agronómica, informe de visita de levantamiento topográfico, cruce de información geográfica. 2. Se creó expediente 3. Se consultó vur 4. Se listaron los títulos. 5. Se requirieron los títulos 6. Se requirió el certificado de uso de suelos
30	Cauca	El tambo	Lote nro 1	46,8612	120-219617	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
31	Cauca	Morales	El farol	14,8676	120-203470	Estudio jurídico	No es posible descargar el fmi: 1. Se contactó al propietario a fin de que nos sea remitido (en espera) 2. Se envió solicitud a nilson del mismo (en espera)
32	Cauca	Patía	Hacienda mira flórez	487,8973	128-24355	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
33	Cauca	Purace	Corrales	10,2341	120-65550	Estudio jurídico	No se cuenta con la informacion basica del predio ya que en la consulta vur no arroja datos

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
34	Cauca	Cajibío	El manzano	17,1725	120-67109	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
35	Valle del cauca	Ancerma nuevo	La marcela	222,4534	375-92199	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
36	Cauca	Patia	Lote la florida	91,3800	128-91	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
37	Cauca	Patia	Hacienda yerbabuena 2	304,0004	128-1455	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
38	Cauca	Patia	Hacienda yerbabuena 1	36,6000	128-1512	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos
39	Cauca	Bolívar	Santa maria	100,0000	122-6351	Estudio jurídico	1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos

Ítem	Depto	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
40	Cauca	Cajibío	Parcela 11	19,8850	120-20765	Estudio jurídico	1. No es posible acceder al vur, se contacto al propietario y se remitió correo a nilson (en espera de respuesta) 2. Según información técnica el predio presenta limitación ambiental. 20196201120372.fecha 21/10/2019. Se superpone con registro único de ecosistemas y áreas ambientales - reaa en un total de 19 has. Área para actividad agrícola 1,9704 has. (casilla de la fila no 26 del oficio) –
41	Cauca	El tambo	Lote a la laja	40,0000	120-7019	Estudio jurídico	Se evidencia visita agronómica y acta de colindancias sin fecha. Se deben actualizar insumos a 2021.1. Se creó expediente 2. Se consultó vur 3. Se listaron los títulos. 4. Se requirieron los títulos 5. Se requirió el certificado de uso de suelos

Predios con concepto negativo NO VIABLES para compra o desistidos.

ITE M	PROGRAMA / COMPROMISO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	ESTADO PROCESO COMPRA
1	CONPES DE 2014 3799	Cauca	Timbio	El cafetal	18,6000	120-103498	Concepto Negativo del Equipo de Compra
2	CONPES DE 2014 3799	Cauca	Cajibio	La marqueza	19,3245	120-38316	Concepto Negativo del Equipo de Compra
3	CONPES DE 2014 3799	Cauca	Timbio	Chicle	19,7659	120-186955	Concepto Negativo del Equipo de Compra
4	CONPES DE 2014 3799	Cauca	Piendamó	La bolonia	4,583	120-58512	Concepto Negativo del Equipo de Compra

5	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Piendamó	Los andes 1	7,2351	120-181936	Concepto Negativo del Equipo de Compra
6	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Timbio	Villa liliiana	50	120-74191	Concepto Negativo del Equipo de Compra
7	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Timbío	Lote las palmeras	89,0291	120-190715	Concepto Negativo del Equipo de Compra
8	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Timbío	Lote	11,0708	120-189195	Concepto Negativo del Equipo de Compra
9	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Rosas	Lote el regalo	6,6931	120-180962	Concepto Negativo del Equipo de Compra
10	CONPES DE 2014	3799	Cauca	El tambo	Charco el burro	26,3937	120-218124	Concepto Negativo del Equipo de Compra
11	REINCORPORACION		Cauca	Buenos Aires	Lote n 8	13,4624	132-64081	Concepto Negativo del Equipo de Compra
12	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Rosas	Sabane ta	24,01	120-8034	Concepto Negativo del Equipo de Compra
13	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Cajibío	El vergel	8,003	120-23537	Concepto Negativo del Equipo de Compra
14	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Silva	La ilusion	20,2	134-16824	Concepto Negativo del Equipo de Compra
15	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Sucre	Las palmas	645,13	122-14875	Concepto Negativo del Equipo de Compra
16	CONPES DE 2014	3799	Cauca	El tambo	Girasol es	11,05	120-4255	Concepto Negativo del Equipo de Compra
17	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Popayan	El molino	47	120-17880	Concepto Negativo del Equipo de Compra
18	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Timbio	Las palmeras	8,9291	120-190715	Predio desistido por oferta de proceso de reincorporación
19	CONPES DE 2014	3799	Cauca	Timbio	El lote	11,0708	120-189195	Predio desistido por oferta al proceso de

								reincorporación
20	CONPES DE 2014	3799	Cauca	El tambo	Parcela 10	17,0725	120-83815	Cambio de propietario
21	CONPES DE 2014	3799	Cauca	El tambo	Parcela 4	20,3500	120-75907	Cambio de propietario

A la fecha se han estudiado 77 predios. Las dificultades que se han presentado tienen que ver con los contactos de los oferentes pues como obedecen a priorizaciones antiguas y los números de teléfono que aparecen referenciados en los formatos no corresponden o no responden, dicha situación fue informada al líder de la organización. Adicional a lo anterior es importante mencionar que las distintas etapas del proceso de compra necesariamente implican una articulación con distintas entidades cuyos términos de respuesta no controlamos y nos sujetamos a los de Ley.

El proceso de compra se surte con insumos externos tales como certificaciones ambientales expedidas por las Corporaciones Autónomas Regionales, y certificados de uso de suelo expedidas por las Alcaldías de cada municipio en donde se adelanta el estudio del predio; adicional de aquellas comunicaciones que deban tramitarse con ocasión a los resultados de los cruces de información geográfica en los que se evidencie alguna limitación. Las actividades que conllevan naturalmente desplazamiento, que muchas veces deben ser suspendidas con ocasión a situaciones de seguridad por la zona y el tema que se maneja (paros armados, atentados, etc), lo que acarrea que el cronograma sea reprogramado. Para los casos en concreto en el año 2019, también se presentaron demoras por cuenta de la programación y disponibilidad de personal de Agencia Nacional de Tierras para la atención de las visitas.

Avance detallado en adjudicaciones: se realizó una comisión a Popayán con el fin de explicar el procedimiento de adjudicación a la coordinadora de procesos campesinos de la secretaría de gobierno con el fin de que se proceda a la postulación de representantes de organizaciones campesinas y de organizaciones de víctimas del departamento. Sobre este punto, es importante manifestar que, a finales del mes de noviembre de 2021, la Gobernación de Cauca adelantó el Consejo Seccional de Desarrollo Agropecuario CONSEA, con el fin de elegir a los representantes de campesinos y así postularlos a la ANT, lo que a la fecha no ha sucedido.

El estado de los predios adquiridos desde 2016 al 2021 y en proceso de adjudicación es el siguiente:

ÍTEM	PREDIO	MUNICIPIO	ÁREA	FMI	FAMILIAS	OBSERVACIONES
1	La Clarita I	Sotará	17,0107	120-90990	5	Los predios se encuentran parcelados conforme a los informes de UAF de cada uno de estos predios.
2	La Clarita II	Sotará	5,9311	120-109606		
3	El Tablón y San Antonio	Sotará	175,7208	120-57862	27	Los expedientes de los posibles beneficiarios se encuentran

4	Mata de Guadua	Cajibío	4,3545	120-176586	1	conformados, y se encuentra pendiente el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de las familias beneficiarias postuladas para la adjudicación.
5	Los Naranjos	Piendamó	35,2776	120-82871	9	Se encuentra pendiente la postulación de los representantes de campesinos y víctimas por parte de la Gobernación de Cauca, se realizará el pre-comité de selección y comité de selección de beneficiarios.
6	Montero	Rosas	350	120-2927	22	La parcelación del predio tuvo unas modificaciones en cuanto a la distribución de las zonas de protección ambiental del predio. El informe de UAF fue sometido a unos ajustes necesarios para la adjudicación del predio. Los expedientes de los posibles beneficiarios se encuentran conformados, y se encuentra pendiente el proceso de verificación de cumplimiento de requisitos de las familias beneficiarias postuladas para la adjudicación. Se encuentra pendiente la postulación de los representantes de campesinos y víctimas por parte de la Gobernación de Cauca, se realizará el pre-comité de selección y comité de selección de beneficiarios.
7	Bellavista	El Tambo	14,2327	120-20586	4	El predio se encuentra a nombre de la ANT, pero no se pudo realizar el pago al propietario toda vez que este murió antes de depositar el dinero en la cuenta. Se adelantaron las gestiones administrativas con el fin de comunicar a los herederos para que se abriera el juicio de sucesión, pero se obtuvo una respuesta negativa al respecto. Por lo que fue presentada por parte de un abogado de la Oficina Jurídica una demanda para realizar el pago por consignación. La demanda no fue contestada y el juzgado nombrara un curador. Se presentará memorial para que se ordene el pago a órdenes del juzgado.

						El predio fue parcelado por la Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD-, siendo dividido materialmente en 4 parcelas, de acuerdo con el informe de UAF para el predio.
8	La Luna	Patía El Bordo	131,3147	128-6505	Por determinar	La Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD- realizó la visita de rectificación de linderos, caracterización, coberturas y cálculo de UAF. El predio tiene ocupaciones previas a la compra de los mismos, por lo que se debe realizar la exclusión de dichas áreas y adjudicar el área que se encuentra libre de ocupación. Se tiene planteada la posibilidad de una visita de un integrante de la DAT y de Diálogo Social, con el fin de visitar las zonas ocupadas y establecer mediante que título se encuentran ocupando dichas áreas de los predios. Existen unas áreas que pueden ser adjudicadas al municipio de Patía el Bordo, bajo el procedimiento de adjudicación a entidades de derecho público. La ruta se encuentra en elaboración.
9	San Joaquín Alto	Balboa	486,5167	128-1108	Por determinar	El cálculo de UAF fue establecido en primera instancia para 122 familias, número de familias que ingresaron al predio. No obstante, dicho cálculo fue rectificado evidenciado que el número real de familias que pueden ser beneficiadas es de 102. Se deben reubicar 20 familias de los predios. Se planteó la posibilidad de comprar otro predio para dicho fin, o usar predios de la Sociedad de Activos Especiales. Los predios tienen ocupaciones previas a la compra, por lo que se debe realizar la exclusión de dichas áreas y adjudicar el área que se encuentra libre de ocupación. Se tiene planteada la posibilidad de una visita de un integrante de la DAT y de Diálogo Social, con el fin de visitar las zonas ocupadas y establecer mediante que título se encuentran ocupando dichas áreas de los predios. Existen unas áreas que pueden ser adjudicadas al municipio de
10	San Joaquín Bajo	Balboa	374,4169	128-1109	Por determinar	

						Balboa, bajo el procedimiento de adjudicación a entidades de derecho público. La ruta se encuentra en elaboración.
11	El Carmen	Patía El Bordo	773,5000	128-1775	Por determinar	La Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD, realizó la visita de rectificación de linderos, caracterización, coberturas y cálculo de UAF. Existe un área que está en disputa con los propietarios del predio colindante denominado El Colón. Se realizó el estudio de los títulos de los predios de deberá o confirmarse o actualizarse la información técnica, que permita indicar el área real y efectiva del predio El Carmen. Se requiere levantar acta de colindancia o conciliación con la propietaria una vez se aclaren las áreas correspondientes en cada predio. El predio tiene ocupaciones previas a la compra de los mismos, por lo que se debe realizar la exclusión de dichas áreas y adjudicar el área que se encuentra libre de ocupación. Se tiene planteada la posibilidad de una visita de un integrante de la DAT y de Diálogo Social, con el fin de visitar las zonas ocupadas y establecer mediante que título se encuentran ocupando dichas áreas de los predios. Existen unas áreas que pueden ser adjudicadas al municipio de Patía el Bordo, bajo el procedimiento de adjudicación a entidades de derecho público. La ruta se encuentra en elaboración.
12	Santo Domingo	Patía El Bordo	178,5128	128-1774	Por determinar	La Fundación Panamericana para el Desarrollo -FUPAD- realizó la visita de rectificación de linderos, caracterización, coberturas y cálculo de UAF. El predio tiene ocupaciones previas a la compra de los mismos, por lo que se debe realizar la exclusión de dichas áreas y adjudicar el área que se encuentra libre de ocupación. Se tiene planteada la posibilidad de una visita de un integrante de la DAT y de Diálogo Social, con el fin de visitar las zonas ocupadas y establecer mediante que título se encuentran

						ocupando dichas áreas de los predios. Existen unas áreas que pueden ser adjudicadas al municipio de Patía el Bordo, bajo el procedimiento de adjudicación a entidades de derecho público. La ruta se encuentra en elaboración.
13	Mayolandía	Cajibío	86,0637	120-15334	Por determinar	Respecto a este predio, existe compromiso de distribución del 50% del área para ANUC-CAUCA y el otro 50% del predio para PUPSOC. Desde diálogo social se está apoyando en la búsqueda del compromiso para enviárselo a la DAT. Se tiene agendada una visita técnica por parte del grupo de topografía y de un ingeniero agrónomo con el fin de realizar una verificación de los linderos del predio y la convalidación de las coberturas del predio y el cálculo de UAF.
14	El Mirador	Piendamó	23,9404	120-169053	Por determinar	De acuerdo con el estudio realizado de la información técnica, jurídica y social de cada uno de estos predios, se pudo evidenciar que estos predios fueron entregados a un número superior de familias de las que cada predio puede beneficiar, lo que indica que cada parcelación no se encuentra acorde al cálculo de UAF de cada predio. Para solucionar este inconveniente, se deben reubicar algunas familias de estos predios, motivo por el cual se está evaluando la posibilidad de que la ANT reciba una serie de predios en el departamento, que actualmente son de la Sociedad de Activos Especiales -SAE-, y que pueden servir para realizar la reubicación, siempre que cumplan con los requisitos agrológicos, para ser explotados por los sujetos de reforma agraria. Respecto del predio denominado San Miguel, se tiene agendada una visita topográfica del predio, para una verificación de linderos.
15	Lote San Antonio	Rosas	35,3725	120-138027	Por determinar	
16	San Miguel	Morales	12	120-6142	Por determinar	
17	Los Llanos	Piendamó	58,0123	120-158024	Por determinar	
18	Guindalito	Timbio	11,8750	120-103286	Por determinar	
19	El Globo	El Tambo	5,8988	120-103245	Por determinar	
20	El Oro	Patía	5,4709	128-1772	Por determinar	De acuerdo con la información obtenida del predio, existe una confusión en los datos catastrales del predio. Se debe establecer jurídica y técnicamente cual predio es el que verdaderamente se compró.

						Se debe realizar la búsqueda del certificado catastral especial y verificación de cédulas catastrales de los predios que están siendo trastocados.
21	Las Micas	Patía el bordo	537,1705	128-16433	Por determinar	Se requirió al área de topografía de la ANT, la totalidad de la información topográfica de estos predios, con el fin de determinar las condiciones técnicas de cada uno. Dicha información ha sido migrada a los formatos actuales exigidos por al ANT. Se requiere una visita en territorio por parte del personal de la DAT y de Diálogo social, con el fin de determinar la ruta técnica y jurídica que hay que adelantar en cada uno de los predios, o colaboración por parte de los representantes de la organización respecto de la situación de cada predio, y así poder definir la ruta técnica y jurídica para la adjudicación de estos predios
22	Bombona	El Tambo	19,5913	120-14767	Por determinar	
23	Santandersito	El Tambo	68,5903	120-52600	Por determinar	
24	Santa Bárbara	Timbío	4,3997	120-141193	Por determinar	
25	Argelia	Timbío	28,7315	120-66588	Por determinar	
26	La Virginia	El Tambo	26,8377	120-64704	Por determinar	
27	Villa Mercedes	Morales	5,4284	120-57127	Por determinar	
28	El Guadual	Morales	4,0635	120-57128	Por determinar	
29	Las Guacas o el coloso	Morales	5,4284	120-57130	Por determinar	
30	Los Cafés	Morales	4,2699	120-57125	Por determinar	
31	Los Mangos	Morales	19,4514	120-170018	Por determinar	Se ha solicitado información topográfica de los predios, así como copia de los expedientes a archivo general con el fin de determinar cuál es la situación de cada uno de estos predios. Se requiere una visita en territorio por parte del personal de la DAT y de Diálogo social, con el fin de determinar la ruta técnica y jurídica que hay que adelantar en cada uno de los predios, o colaboración por parte de los representantes de la organización respecto de la situación de cada predio, y así poder definir la ruta técnica y jurídica para la adjudicación de estos predios

CIMA-PUPSOC

Compromiso del gobierno nacional: CONPES 3799 de 2014: "Estrategia para el Desarrollo Integral del Departamento de Cauca". Compromisos compra y adjudicación directa.

Fuente del programa: Acta de 11 de Febrero de 2014 firmada por el Gerente General del Incoder: Gestionar recursos (\$25.000 mll.) para la compra directa de predios para familias

sujetos de reforma agraria, que se suman al compromiso 2012 (\$22.000 mll.). Compromiso total fijado en recursos: \$47.000 millones.

Comité de Integración del Macizo Colombiano -CIMA

CIMA: En el mes de octubre de 2021 se adquirió el predio EL PEDREGAL, ubicado en el departamento de Cauca, jurisdicción municipal de Bolívar ubicado en la vereda Lerma, cuya extensión es de ochenta y dos hectáreas siete mil ciento treinta y nueve metros cuadrados (82 ha + 7139 m2) por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$650.809.603).

Tenemos 13 predios, postulados para proceso de compra, sin embargo, los predios presentan situaciones particulares ambientales y técnicas restrictivas que impiden el avance eficaz del proceso adicional a la demora de expedición de las certificaciones de uso de suelo y ambientales, se ha tenido contacto con la vocería de la organización, quien conoce de primera mano la situación particular de los predios dadas las mesas técnicas mensuales de seguimiento

No	CIMA- CAUCA	No.	Ha
1	Predios pendientes de recolección de títulos y certificaciones ambientales y usos de suelos con diferencia de área y en estudio de determinar ruta jurídica conforme resolución 011 de 2020 del IGAC	7	164,2602
2	Predio pendiente de pago vigencia 2021 para inicio de adjudicación	1	82,7139
3	Predio pendiente de visita técnica	1	6,7500
4	Predios en avalúo comercial	1	43, 4234
5	Predios con concepto negativo o a la espera de resolver situación particular para la continuidad	3	367.0000
TOTAL DE PREDIOS ACTIVOS PARA COMPRA		13	664,1475

Actualmente se encuentran trece 13 predios en gestión:

	Departamento	Municipio	Vereda	Nombre del predio	Área	FMI	Situación actual
1	Cauca	Bolivar	Lerma	El pedregal	82,7139	122-6622	Predio firmado pendiente de pago y pendiente de adjudicación.
2	Cauca	Patia	El bordo	Santa barbara	43,4234	128-15722	Pendiente de entrega de avalúo comercial
3	Cauca	Patia el bordo	Guayabal	Comunidad 1	21,7842	128-3196	Predio con diferencia de áreas en el rango de tolerancia, en solicitud de títulos pendientes a notarias. Sin embargo debe tenerse en cuenta que no ha sido entregado el concepto de uso de suelo por parte de la alcaldía pero el

							predio colindante denominado el Triunfo, tiene un uso turístico lo que haría inviable la continuidad del proceso.
4	Cauca	Patia	Guayabal	Comunidad 2	29,0500	128-377	El predio con diferencia de áreas significativa; en solicitud de títulos pendientes a notarias. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que no ha sido entregado el concepto de uso de suelo por parte de la alcaldía pero el predio colindante denominado el Triunfo, tiene un uso turístico lo que haría inviable la continuidad del proceso.
5	Cauca	Bolivar	El limon	El paraíso	96,0000	122-10822	El fmi objeto de estudio se encuentra cerrado se remito correo el 23 de marzo de 2021 al líder de cima informando la situación, adicional a esto el predio cuenta con diferencia de área.
6	Cauca	Santa rosa	Villalobos	El trebol	35,0000	122-15777	Se remitió al líder de la organización formato para tramite de firma del propietario con el objeto de radicar solicitud de rectificación de cabida y linderos toda vez que no ha sido posible el contacto con el propietario pues los datos citados en la oferta no son eficaces
7	Cauca	Timbio	Antomorero	La marta	3,8000	120-221527	El predio cuenta con diferencia de área y se encuentra en solicitud de títulos faltantes que suman 25, situación informada al líder de cima en las

							reuniones mensuales adelantadas, pendiente de entrega de uso de suelos y ambientales actualizados.
8	Cauca	Timbio	Timbio	La marta	12,0000	120-16212	El predio cuenta con diferencia de área y se encuentra en solicitud de títulos, situación informada al líder de cima en las reuniones mensuales adelantadas, pendiente de entrega de uso de suelos y ambientales actualizados.
9	Cauca	Timbio	La marta	La marta	54,6260	120-185476	El predio cuenta con diferencia de área y se encuentra en solicitud de títulos, situación informada al líder de cima en las reuniones mensuales adelantadas, pendiente de entrega de uso de suelos y ambientales actualizados.
10	Cauca	Timbio	La marta	Lote 1	8,0000	120-184746	Predio con diferencia de área y en solicitud de títulos faltantes que suman 7, situación informada al líder de cima en las reuniones mensuales adelantadas, no cuenta con oferta.
11	Cauca	Timbio	La marta	Lote lomas	41,8620	120-188447	Predio con diferencia de área y en solicitud de títulos faltantes, situación informada al líder de cima en las reuniones mensuales adelantadas, no cuenta con oferta.
12	Cauca	Timbio	Timbio	San antonio	6,7500	120-0016380	Actualización de la oferta por parte del vendedor pendiente de programación de visita técnica

13	Cauca	Bolivar	La playa	Las brisas hacienda piamonte	271,76	122- 4553	Pendiente radicación de oferta y definición frente a si se incluye o no en el proceso, se debe dar un acercamiento con el propietario.

Avance detallado en adjudicaciones CIMA

- Respecto a los predios denominados **Hato Frio** identificado con FMI No. 120-43645, **La Ciénaga** identificado con FMI No. 120-45531, **Romerrillo** identificado con FMI No. 120-42648, y **Buenavista** identificado con FMI No. 120-34883, ubicados en el municipio de Sotará-Cauca, cuentan con resolución de englobe pendiente de ser inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. Se realizó visita topográfica y agronómica por parte de COFESCO para establecer coberturas y cálculo de UAF respectivamente dentro del primer trimestre de 2021. Los informes ya fueron validados por parte del grupo central de topografía y agronomía de la ANT.

Fue solicitada la postulación a la organización campesina referente a los documentos necesarios para conformar el expediente de cada una de las familias beneficiarias. La organización remitió la documentación incompleta, por lo que, desde la ANT, se ha solicitado a la organización la información faltante.

- Respecto al predio denominado **El Barrial** identificado con FMI No. 120-81863 ubicado en el municipio de El Tambo-Cauca, se realizó visita topográfica y agronómica por parte de nuestro asociado COFESCO para establecer coberturas y cálculo de UAF respectivamente dentro del primer trimestre de 2021. Pendiente validación de los informes por parte del grupo central de topografía y agronomía.

Fue solicitada la postulación a la organización campesina referente a los documentos necesarios para conformar el expediente de cada una de las familias beneficiarias. La organización remitió la documentación incompleta, por lo que, desde la ANT, se ha solicitado a la organización la información faltante.

- Respecto a los predios denominados **El Guadual** identificado con FMI No. 120-166932 y **Lote Casa los Guadales** identificado con FMI No. 120-12066, ubicados en el municipio de Popayán-Cauca, cuentan con resolución de englobe pendiente de ser inscrita en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. Se realizó visita topográfica y agronómica por parte de COFESCO para establecer coberturas y cálculo de UAF respectivamente dentro del primer trimestre de 2021. Los informes ya fueron validados por parte del grupo central de topografía y agronomía de la ANT.

Fue solicitada la postulación a la organización campesina referente a los documentos necesarios para conformar el expediente de cada una de las familias beneficiarias. La organización remitió la documentación incompleta, por lo que, desde la ANT, se ha solicitado a la organización la información faltante.

- Respecto a los predios denominados **Cuernavaca** identificado con FMI No. 128-4790 y **Puerto Rico** identificado con FMI No. 128-2389 ubicados en el municipio de Patía el Bordo; ubicado en el municipio de El Tambo-Cauca, se realizó visita topográfica y agronómica por

parte de nuestro asociado COFESCO para establecer coberturas y cálculo de UAF respectivamente dentro del primer trimestre de 2021. Pendiente validación de los informes por parte del grupo central de topografía y agronomía.

Como información relevante del predio Cuernavaca, la organización campesina informó que, a finales del mes de marzo, posibles miembros del consejo comunitario La Florida invadieron el predio. Al respecto desde la ANT se instauró ante el inspector de policía del Patía querrela por perturbación de la posesión del predio el día 31 de marzo con No. de radicado 20211030304881. Ante dicha solicitud desde la Inspección de Policía se realizó la visita al predio y se informó a la ANT, que las personas que se encontraban invadiendo el predio desalojaron el mismo, ante la intervención de la Policía. Ante las denuncias por parte de la comunidad, las cuales indicaban que aún quedaban familias invasoras en el predio, se solicitó mediante memorando 20214000139273 a la Oficina Jurídica de la ANT, que requiriera nuevamente a la inspección de policía que tomará las medidas necesarias que dieran por terminada de manera completa la invasión del predio. El Inspector de policía informó que realizó una nueva visita al predio en donde pudo evidenciar que no hay perturbación alguna, por lo que se requerirá a la organización campesina para que tome posesión real del predio. En el mes de noviembre se realizó comisión para poder conocer de primera mano la situación, como resultado se informa que la comunidad del consejo comunitario seguirá con la ocupación de hecho. Como consecuencia se elevó acción de tutela a la ANT y con fecha del 2 de diciembre el juzgado promiscuo de familia de Patía el budo resolvió: *NEGAR por improcedente la tutela invocada por el señor LUIS EDUARDO PLAZA RODRÍGUEZ, identificado con la C. C. N.º 76.325.196, en contra de la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT, dentro de la ACCIÓN DE TUTELA N.º 19-532-31-84-001-2021-00062-00.* Así las cosas, el inspector de policía fija audiencia de conciliación para el 17 de diciembre en donde no se llegó a ningún conciliación y se realizara una nueva audiencia el día 29 de diciembre donde se tomaran acciones pertinentes.

- Respecto al predio denominado **La Providencia** identificado con FMI No.120-11514 ubicado en el municipio de Cajibío-Cauca, cuenta con visita topográfica y agronómica por parte de nuestro asociado COFESCO para establecer coberturas y cálculo de UAF respectivamente dentro del primer trimestre de 2021. Pendiente validación de los informes por parte del grupo central de topografía y agronomía.

Fue solicitada la postulación a la organización campesina referente a los documentos necesarios para conformar el expediente de cada una de las familias beneficiarias. La organización remitió la documentación incompleta, por lo que, desde la ANT, se ha solicitado a la organización la información faltante.

- Respecto a los predios denominados **Piedra La Virgen** identificado con FMI No. 122-10210; **La Belleza** identificado con FMI No. 122-5627 y **El Hato** identificado con FMI No. 122-10211, se realizó visita topográfica y agronómica por parte de COFESCO para establecer coberturas y cálculo de UAF respectivamente dentro del primer trimestre de 2021. Pendiente validación de los informes por parte del grupo central de topografía y agronomía.

- Respecto al predio denominado **Mayolandia** identificado con FMI No. 120-15334, existe compromiso de distribución del 50% del área para ANUC-CAUCA y el otro 50% del predio para CIMA. Se tiene agendada una visita técnica por parte del grupo de topografía y de un ingeniero agrónomo con el fin de realizar una verificación de los linderos del predio y la convalidación de las coberturas del predio y el cálculo de UAF. La visita no se ha podido

completar por problemas de orden público, en el sector en donde se encuentra ubicado el predio.

Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC-:

En el mes de octubre se postularon dos predios en el municipio de INZÁ, los cuales ya cuentan con estudio de títulos preliminar y realizó visita técnica se está a la espera de los informes técnicos, El día 9 de noviembre de 2021 se dio la firma de la escritura del predio LA ELVIRA LOTE B, por un valor MIL TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. (\$1.038.424.000.00), con un área de 21,0862m2. De la vigencia 2020 fue adquirido el predio LA FILIGRANA por un valor de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$1.484.461.000.00) con un área de 39, 3934m2.

Tenemos 12 predios, postulados para proceso de compra, sin embargo, los predios presentan situaciones particulares. En el mes de noviembre se adelantó espacio de diálogo respecto los títulos coloniales y concepto por parte de jurídica.

Ítem	Pupsoc – cauca	No.	Ha
1	Predio con firma de escritura 09 nov	1	21,0862
2	Predios para visita técnica	3	19,9880
3	Predios pendientes de recolección de títulos y certificaciones ambientales y usos de suelos con diferencia de área y en estudio de determinar ruta jurídica conforme resolución 011 de 2020 del igac	2	172,9291
4	Predios con concepto negativo o a la espera de resolver situación particular para la continuidad	6	97,1601
	Total de predios activos para compra	12	311,1634

Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC-: (12 predios en gestión)

	DEPARTAMEN TO	MUNICIPI O	VEREDA	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREA S)	FMI	OBSERVACION ES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN
1	Cauca	Miranda	Cuatro esquinas	La elvira lote b	21,2620	130- 1681 1	Firma de predio celebrada el día 09 de noviembre de 2021
2	Cauca	Corinto	El plateado	Hermosill o	115,9278	124- 2622 8	Tiene desvirtuado el traslape está pendiente de realización de visita agronómica que actualice la situación y ya está en escritura para aclaración de área
3	Cauca	Santander de quilichao	Dominguill o	Manpuest o o cascajalit o	5,1594	132- 1751	No fue posible ubicar el expediente en la ANT por lo que se requiere la

							reconstrucción de expediente físico, esta situación fue comunicada a la organización pues se requiere nuevamente la oferta y datos de contacto del propietario y carta de priorización
4	Cauca	Santander de quilichao	Dominguillo	Villa fatima	24,1569	132-14374	No fue posible ubicar el expediente en la ANT por lo que se requiere la reconstrucción de expediente físico, esta situación fue comunicada a la organización pues se requiere nuevamente la oferta y datos de contacto del propietario
5	Cauca	Totoro	Gabriel lopez	Lote de terreno	83,1258	134-16522	Predio pendiente de 25 títulos, cuenta de resolución de IGAC pero no esta inscrita no está en el rango de tolerancia requiere aclaración de área
6	Cauca	Santander de quilichao	Santa rita	Pedregal	65,6464	132-403	Estudio jurídico preliminar se solicitaron títulos a la oficina de registro: Escritura 1680 del 2000-10-19 Notaria De Santander De Quilichao; Escritura 2097 del 1994-10-27 Notaria De Stder De Quilichao; Sentencia 0 del 1988-02-26 Jdo,C.Cto De Stder De Quilichao; Escritura 639 del 1983-07-22 Notaria De Stder De Quilichao; Sentencia 0 del 1977-04-06 Jdo C. Cto De Stder

							De Quilichao; Escritura 0 del 1974-05-18 Jdo.C.Cto De Stder De Quilichao
7	Cauca	Inza	Turmina	Las flores	8,3765	134-1392	Se requirió por oficio a jurídica y dialogo social para definir la situación de los títulos coloniales, con radicado 20215000085263 se evidencia traslape con resguardo colonial turmina c. Requiere actualización de área. Se remitió correo el 3 de agosto al ing Luis para aclaración de área. En solicitud de escrituras a notarias de títulos faltantes que suman 15.
8	Cauca	Inza	Turmina	Las flores	25,7454	134-7885	Se requirió por oficio a jurídica y dialogo social para definir la situación de los títulos coloniales, con radicado 20215000085263 se evidencia traslape con resguardo colonial turmina c. Requiere actualización de área. Se remitió correo el 3 de agosto al ing Luis para aclaración de área. En solicitud de escrituras a notarias de títulos faltantes que suman 15 .Requiere actualización de área. Se remitió correo el 3 de agosto al Ing. Luis para aclaración de área

9	Cauca	Inza	Turmina	Las flores	7,0777	134-1253	Se requirió por oficio a jurídica y dialogo social para definir la situación de los títulos coloniales, con radicado 20215000085263 se evidencia traslape con resguardo colonial turmina c. Requiere actualización de área. Se remitió correo el 3 de agosto al ing Luis para aclaración de área. En solicitud de escrituras a notarias de títulos faltantes
10	Cauca	Balboa	Sanabria	Managua	55,9605	128-6379	Predio no viable / la CAR certifica que el predio se superpone con área protegidas y áreas ambientales destinadas a área de protección y conservación. Reunión con autoridades ambientales pendiente. Pendiente respuesta de rad 20204001072461 solicitud de certificación ambiental a la crc
11	Cauca	Inza	San pedro de los quingos	La palma	7,4180	134-18273	Ya se cuenta con la totalidad de las escrituras, por lo que pasa a solicitud de visita técnica, pendiente de confirmación de fecha de atención.
12	Cauca	Inza	San pedro de los quingos	El alto	12, 5700	134-15505	Ya se cuenta con la totalidad de las escrituras, por lo que pasa a solicitud de visita técnica, pendiente de confirmación de

							fecha de atención.

Del predio el **HERMOSILLO**, se desvirtuó el posible traslape que tenía con comunidades indígenas a través de reuniones con la DAE, se recibió el uso de suelo y certificación ambiental, ya se ajustó el plano con coberturas.

Respecto los predios de las **FLORES**, se dio actualización de las coberturas a la espera de informe. El día de la entrega del predio FILIGRANA, se conversó sobre la posibilidad de postular nuevos predios para el estudio, y avanzar así frente a la compra, debido a los múltiples impedimentos que la fecha se tiene respecto la adquisición de predios para campesinos, por cuestiones ambientales, técnicas y de traslapes evidenciados en el departamento del Cauca.

Avance detallado en adjudicaciones del Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano –PUPSOC

- Respecto al predio denominado **Lote Villa Claudia** identificado con FMI No. 132-60889 ubicado en el municipio de Santander de Quilichao-Cauca, el predio presenta una diferencia de áreas entre títulos y levantamiento topográfico. Se realizó la visita para subsanar en diciembre de 2019 en la cual se informó que las diferencias persisten. Se radicó en febrero de 2021 la solicitud al IGAC de rectificación de cabida y linderos la cual se encuentra en trámite.

Este procedimiento se encuentra pendiente de realizar, debido a las condiciones precarias de orden público que se presentan en el departamento.

- Respecto al predio denominado **Quiteto** identificado con FMI No. 122-5709 ubicado en el municipio de Sucre-Cauca, se está realizando la revisión topográfica de los planos del predio y el descuento de las rondas hídricas del mismo, para su respectiva adjudicación.

Se solicitó en reiteradas ocasiones a la organización campesina la postulación de las familias que quieren ser beneficiadas con este predio, pero no se ha obtenido respuesta alguna, para dar continuidad a la calificación y posterior comité.

- Respecto a los predios denominados **Lote 6 Villa Sara** identificado con FMI No. 120-196654, **El Diamante** identificado con FMI No. 120-196645, **El Recuerdo** identificado con FMI No. 120-196646, **Villa Mireya** identificado con FMI No. 120-196656, y **La Primavera** identificado con FMI No. 120-196655, ubicados en el municipio de Cajibío- Cauca, se realizaron las visitas topográficas y agronómicas por parte del asociado COFESCO para establecer coberturas y cálculo de UAF respectivamente dentro del primer trimestre de 2021. Pendiente validación de los informes por parte del grupo central de topografía y agronomía.

- Respecto a los predios denominados **Tabloncito** identificado con FMI No. 128-2030; **Tabloncito 1** identificado con FMI No. 128-13601 y **Lote Patía** identificado con FMI No. 128-14243, tienen pendiente una visita técnica topográfica y agronómica, la cual no se ha podido realizar por problemas de orden público, en el sector en donde se encuentran ubicados los predios.

PROYECTO HIDROELÉCTRICO DEL QUIMBO

Compromiso del gobierno nacional: Decreto 1277 de 2013. Programa Especial de Dotación de Tierras a favor de Personas vulnerables de la zona de ejecución del proyecto hidroeléctrico "El Quimbo" en el Departamento del Huila, que no sean propietarias de tierras y sean sujetos de reforma agraria.

Fuente del programa: Acuerdo de Cooperación celebrado entre la Gobernación del Huila, los municipios El Agrado, Garzón, Altamira, Gigante, Paicol y Tesalia, los Ministerios de Minas y Energía y de Agricultura y Emgesa S.A. E.S.P., firmado el dieciséis (16) de marzo de 2009, incorporado en la Resolución No. 899 del 15 de mayo de 2009 de la Directora de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales del entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial: Adquirir 2.700 has. previa presentación del estudio por EMGESA S.A de los predios sobre los que construirá riego por gravedad, para adelantar allí una reforma agraria en la cual se incluyan las comunidades vulnerables de la zona de ejecución del proyecto hidroeléctrico El Quimbo, y que no sean propietarias (madres cabeza de familia, partijeros, mayordomos, pescadores, jornaleros y paleros, entre otros). Compromiso: 2.700 has. 426 familias.

Contexto: El Proyecto Hidroeléctrico El QUIMBO se encuentra localizado en el departamento del Huila, sobre la cuenca alta del río Magdalena al Sur de embalse de Betania, en jurisdicción de los municipios de Garzón, Gigante, El Agrado, Paicol, Tesalia, Altamira. Hace uso de las aguas del río Suaza y Magdalena, cuenta con una capacidad instalada de 400 MW y una generación media de 2.216 Gwh/año, con lo cual abastece cerca del 4% de la demanda energética colombiana.

El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (Hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) mediante la Resolución 0899 de 2009, le correspondió otorgar la licencia ambiental para la construcción, llenado y operación del Proyecto Hidroeléctrico El QUIMBO, la cual sujeta al beneficiario de la misma al cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estudio de Impacto Ambiental, en el Plan de Manejo Ambiental, a la normatividad ambiental vigente y demás obligaciones contenidas en dicha resolución.

En la Resolución 0899 de 2009 - mediante la cual se otorga Licencia Ambiental al Proyecto Hidroeléctrico El Quimbo, se incluyen como obligaciones los acuerdos de cooperación acordados en la Mesa de Concertación creada para el trámite de la licencia ambiental, en las que participaron: la sociedad EMGESA, la Gobernación del Huila, los alcaldes del área de influencia del proyecto, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Tierras, la Procuraduría Ambiental y Agraria, la CAM.

Como resultado de las Mesas de Concertación llevadas a cabo por solicitud del Ex Presidente de la República, Dr. Álvaro Uribe Vélez realizadas los días 22 de diciembre de 2008, 14 y 22 de enero y 4 de febrero de 2009 entre la empresa EMGESA S.A. E.S.P., y los representantes del congreso, de las administraciones municipales, de la Gobernación y de la comunidad en general, se suscribió un documento denominado "Documento de cooperación celebrado entre la Gobernación del Departamento del Huila, los Municipios del Agrado, Garzón, Altamira, Gigante, Paicol y Tesalia, El Ministerio de Minas y Energía, El Ministerio de Agricultura y la empresa EMGESA S. A. E. S. P.",.

Dentro de este documento de Cooperación, se priorizaron 20 compromisos de carácter e interés ambiental que fueron incluidos en el Artículo décimo segundo de la Resolución 0899 del 15 de 2009. De los 20 compromisos, 10 están cumplidos a la fecha, de los restantes, cabe resaltar que se han presentado dificultades en su ejecución, a raíz de ello y en cumplimiento al compromiso adquirido por el Presidente Iván Duque en el taller construyendo país del 06 de

octubre de 2018, El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible instaló en Garzón (Huila) la Comisión Nacional de Seguimiento al proyecto el 06 de diciembre de 2018, con el fin de dar efectivo seguimiento y cumplimiento a los compromisos pactados.

La Comisión está conformada por representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Director de OAT y SINA, coordinador), Presidencia (Alta Consejería de las Regiones), Ministerio de Minas y Energía (Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Dirección de Gestión de Bienes Públicos), Agencia Nacional de Tierras, Gobernación del Huila, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM, Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria del Huila, Alcaldía del Agrado, Alcaldía de Gigante, Comunidad de Reasentados, Comunidad de Receptores, Asoquimbo (se retiró de la comisión en octubre de 2019), 426 beneficiarios (tierras), Personería municipal de Tesalia y Organizaciones de los pescadores artesanales. La ANLA y EMGESA aunque no hacen parte de la Comisión.

Dentro de las mesas de trabajo de 2019 y 2020 de la Comisión, se identificaron 5 temas críticos: i) oferta de tierra, ii) vía perimetral, iii) puertos, iv) inversión 1%, y v) plan de compensación. En lo corrido de este 2021, se han desarrollado 16 mesas de trabajo con entidades como Gobernación del Huila, ANLA, ANT, ADR Minagricultura, CAM con el fin de avanzar en el cumplimiento y alternativas en estos temas mencionados.

Respecto al tema de tierras, donde su obligación inicial es obligación, se ha presentado una complejidad mayor en su cumplimiento a lo largo de 10 años ya que, de acuerdo a lo indicado por la Gobernación del Huila, los estudios realizados por diferentes instancias tanto públicas como privadas, en las cuales indica que el recurso hídrico no es suficiente para adecuar los predios con riego por gravedad no se tendrán en cuenta toda vez que la Gobernación indica de acuerdo a la reunión del 17 de diciembre de 2020 que existe recurso hídrico suficiente en el Departamento indicando existir 54 mil hectáreas adecuables con riego por gravedad.

No obstante, en los 65 predios propuestos y ofertados solo 40 predios cumplen con las condiciones requeridas para proceder a ubicarlos por Cuenca Hidrográfica y realizar análisis preliminar de recurso hídrico superficial, posterior a esto, se deben enviar los estudios a la Gobernación para determinar si se puede continuar o no con la evaluación del predio, y mediante una visita técnica por parte de la Gobernación del Huila se debe determinar la condición agronómica de cada predio, remitido a CAM quien posteriormente da la oferta hídrica con base a las coordenadas y el caudal de oferta, y finalmente se debe enviar a la UPRA y ADR para que de acuerdo a la resolución 040 de 2021 establezcan la viabilidad para desarrollar el proyecto y entregar el documento a la empresa para definir adecuación y ANT para proceso de compra de predios.

La CAM presenta los estudios realizados y los explica con detalle, que de los 40 predios ya hay 8 con concesión de agua, hay 3 predios imposibles de otorgar concesión ya que están en cuencas con fuentes reglamentadas, y se identificaron 10 predios que por su ubicación en parte alta de la cuenca la única manera de regarlos es con bombeo no por gravedad lo que dificulta la situación, finalmente se obtiene que de los 40 predios se tiene una disponibilidad preliminar para 27 a los que la Gobernación a través de la Secretaría de agricultura debe hacerles revisión detallada para verificar disponibilidad y emitir concepto técnico de viabilidad y determinar la condición agronómica en un lapso de trabajo inicial de 45 días en los cuales se remitirán avances parciales para que las demás entidades avancen en sus temas.

Adicionalmente, se puntualiza en que dado el filtro inicial se descartaran 25 predios y que posterior con la revisión y visitas se descartaran 13 más, la meta de las 2700 hectáreas estaría por debajo.

Teniendo en cuenta esta complejidad en el cumplimiento, se retomó una propuesta de modificación trabajada en el año 2019 la cual en su momento no pudo ser culminada por el cambio de administración en la Gobernación del Huila, pero posterior a la revisión y estudio de los predios comentada anteriormente, en la sesión del 24 de agosto de 2021 se generó una nueva propuesta de modificación del acuerdo dentro del cual el punto clave era el valor económico de compensación por parte de la empresa.

Para el valor económico de compensación, se cuenta con la información del Plan Nacional de Riego, la cual en mesas de trabajo desarrolladas con la Minagricultura, UPRA, ADR, entre otras entidades, se estimó que el valor de adecuación oscilaba en los 50 millones por hectárea

COMPLEMENTAR AGRICULTURA

No obstante, la oferta presentada a inicios de octubre de 2021 por la empresa fue baja en comparación a lo que se esperaba (aproximadamente 40 millones por 5 hectáreas respecto al valor estimado de adecuación de 50 millones por hectárea), por tanto la Gobernación no estuvo de acuerdo, frente a esto la POSICIÓN TÉCNICA DE MINAGRICULTURA POSICIÓN ANLA frente al argumento de igualdad presentado por la empresa (manual de compensación). Dado lo anterior, se requiere que, se defina desde el nivel directivo los pasos a seguir ya que por parte del sector ambiente en cabeza de la mesa nacional de seguimiento se facilitaron los diferentes espacios de dialogo requeridos sin lograr un acuerdo, por tanto se escala el tema a Presidencia y a los Ministros de Ambiente, Minas y Agricultura para tomar una decisión frente al tema que permita convocar posteriormente Comisión con comunidad quienes han estado presionando por una respuesta definitiva.

Avance detallado en compra: La Comisión Nacional de Seguimiento del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo ha sesionado en aras de revisar conjuntamente la viabilidad en la propuesta de modificación del acuerdo de cooperación que se guía por los principios de mejoramiento de la productividad de los municipios del área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico de El Quimbo y la compensación de las familias beneficiarias. Lo anterior por cuánto la adecuación con riego por gravedad técnicamente tiene varios impedimentos debido a que en el centro del departamento del Huila se evidencia escasez de recurso hídrico para el abastecimiento de distritos de riego por gravedad. Igualmente se está discutiendo la cifra de equivalencias propuestas por EMGESA que equivale a 36,22 SMMLV para la equivalencia de hectárea por riego de gravedad. Esta cifra corresponde a \$29'994.361. Cifra con la que el Gobierno Nacional no está de acuerdo. A la fecha por parte de la UPRA se está estudiando la disponibilidad de tierras aptas para ser adecuadas por riego por gravedad en los 6 municipios del área de influencia del Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo. Todo esto incidirá en la vocación con la que se adelantarán las visitas técnicas de los predios ofertados para poder avanzar en la compra.

Una vez sea definido esto, se validarán los expedientes intervenidos sobre los que ya se adelantado estudios de títulos y que a la fecha están pendientes en escrituras, para adelantar las visitas técnicas con la vocación definida.

Es de mencionar que en el mes de diciembre de 2020 se llevaron a cabo dos reuniones convocadas por el Procurador Judicial Agrario y Ambiental de Neiva, con el fin de socializar un estudio realizado por la Gobernaciones del Huila, por medio del cual precisaron que de acuerdo

con la información recabada por esa Corporación, manifestaron que existen cerca de 44.000 Has en el departamento adecuables con riego por gravedad, de las sesiones se dedujo que la Gobernación deberá informar a la ANT si los predios en estudio, cumplen con las condiciones técnicas de riego por gravedad, esto determinará si es necesaria la modificación del Acuerdo de Cooperación, o si bastara con seguir dando trámite al Acuerdo en las condiciones actuales. Dentro del avance de este trimestre a este compromiso, se convocó reunión en el despacho del procurador ambiental y agrario del Huila el día 16 de marzo de 2021 en la cual se definió la metodología y los tiempos para realizar las visitas a los predios, conforme al compromiso adquirido en la mesa de trabajo de la Procuraduría 2700 has, del 2 de marzo de 2021. El Procurador Ambiental y Agrario del Departamento del Huila, comunica que previamente a esta reunión se comunicó con la Agencia Nacional de Tierras – ANT, para preguntarles si era posible su acompañamiento a las visitas que se tienen proyectadas por parte de la Gobernación; esta entidad respondió que por temas presupuestales no es posible realizar el acompañamiento, tan solo realizará las visitas a los predios que sean presentados para su compra por la Gobernación del Huila. Se propone la metodología, se discute y se aprueba por los asistentes. Por parte de Emgesa S.A. E.S.P., se solicita que los avances de estas reuniones sean socializados con la comunidad beneficiaria de la obligación. En este sentido solicita que en la próxima Mesa de Seguimiento se informe a los representantes de los beneficiarios.

Las conclusiones de esta reunión fueron: Se concertó la metodología para la evaluación y presentación de predios por parte de la Gobernación a la Agencia Nacional de Tierras – ANT. La metodología que se va a desarrollar tiene como fundamento dos principios:

1. Establecer la disponibilidad del recurso hídrico superficial, para cada uno de los predios.
2. Establecer las condiciones agronómicas de cada uno de los predios.

Con relación a la metodología se estableció lo siguiente: En el trabajo realizado por la Gobernación del Huila, en los predios que actualmente tiene ofertados a la Agencia Nacional de Tierras – ANT, se estableció que solo podrían cumplir con las condiciones requeridas 40 predios, que son los que se presentan en la siguiente tabla:

PRIMER PASO: Por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, ubicará los 40 predios por cuencas hidrográficas para luego realizar el análisis preliminar de cuál es la disponibilidad del recurso hídrico superficial para cada uno de los predios.

SEGUNDO PASO: El estudio realizado por la Corporación será enviado a la Gobernación del Departamento del Huila para que determine si con la disponibilidad de recurso hídrico se puede continuar o no con la evaluación del predio.

TERCER PASO: Se realizará una visita técnica por parte de la Gobernación del Huila, a cada uno de los predios, en la que se determinará la codición agronómicas de cada predio, para establecer los productos que se podrían desarrollar, cuál sería la mejor metodología de riego y las áreas de posible desarrollo de cada uno de los predios. Producto de esta visita se tendrá un informe (concepto) por parte de la Gobernación.

CUARTO PASO: El concepto de la Gobernación será remitido nuevamente a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, para que con precisión establezca el punto de captación y el volumen de recurso hídrico superficial a concesionar por cada uno de los predios.

QUINTO PASO: El concepto igualmente será enviado a la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA y la Agencia de Desarrollo Rural - ADR, para que ellos de acuerdo con la

Resolución No. 040 de 2021. “Manual de Preinversión” establezca la viabilidad o no de la inversión de desarrollar el proyecto de adecuación de riego por gravedad.

SEXTO PASO: Con el resultado del paso anterior se entregará el documento a EMGESA S.A., para que se defina la adecuación de riego por gravedad y a la ANT para que se defina el proceso de compra de los predios.

TIEMPOS PARA EL CUMPLIMIENTO: • Se compromete la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, a entregar la ubicación de los predios por cuenca hidrográfica y el estudio de disponibilidad de recurso hídrico de por lo menos 3 predios, al finalizar la próxima semana. • La Gobernación del Departamento del Huila, considera que podrá entregar el concepto de los primeros predios un mes después que esté entregado el estudio por parte de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM \ El Procurador Ambiental y Agrario del Departamento del Huila, se compromete a poner en conocimiento a la Comisión Nacional de Seguimiento al Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, las conclusiones y compromisos de la presente reunión.

La Secretaría de Agricultura y Minería del Huila, expuso de manera general que debían descartarse preliminarmente veinticinco (25) predios, por las siguientes razones: por encontrarse en áreas protegidas del SINAP (2 predios), 10 Predios por encontrarse por fuera de la Frontera Agrícola Nacional, y 13 predios por tener áreas inferiores a 5 hectáreas; por lo anterior, la ANT solicitó a la Gobernación se remita el informe técnico por parte de los profesionales encargados que sustente lo expuesto.

Conforme lo informado en la Mesa técnica de Seguimiento al proyecto Hidroeléctrico Quimbo-Tema Tierras de fecha 22 de marzo de 2021, se solicitó a la CAM el envío detallado (predio a predio) del resultado del estudio de disponibilidad de recurso hídrico de los 13 predios que descartó, por las siguientes razones: “3 predios por encontrarse en fuentes reglamentadas en las que son inviable otorgar más concesiones de agua. 10 predios en los cuales técnicamente se dificulta ubicar una fuente de abastecimiento por encontrarse en las partes altas de sus propias cuencas hidrográficas”.

Adicional a la remisión de la información técnica, en la que se informa que “En la metodología desarrolladas para las visitas de campo, se descartaron visitas a 3 predios por cuanto la disponibilidad del recurso hídrico es muy baja, con caudales disponibles de 1,6, 7,1 y 3,9 litros/segundo, para predios de 120, 91,9 y 6,2 hectáreas, respectivamente, considerando que, a estos caudales se debe descontar el caudal ecológico el cual no es concesionable”. Todo lo anterior con el propósito de motivar los auto de archivo de los predios descartados y completar los expedientes para el cierre de los mismo.

El día 2 de agosto de 2021 se remite la identificación, caracterización y estado de evaluación, de cinco (5) predios de los 40, a saber:

Dto	Municipio	Vereda	Nobre del predio	Área (ha)	Fmi	concepto técnico
Huila	Gigante	Santa lucia	Santa lucia	6,194	202-22501	No cuenta con posibilidad para la implementación de sistema de riego por gravedad

Huila	Gigante	Guadalupe	Las palmeras	14,4560	202-52274	No es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas se encuentran establecidas en cobertura vegetal con características de bosque secundario, por lo anterior, se considera importante mencionar que el área del predio, tiene un alto nivel de conservación de tipo ambiental. No es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas se encuentran establecidas en cobertura vegetal con características de bosque secundario, por lo anterior, se considera importante mencionar que el área del predio, tiene un alto nivel de conservación de tipo ambiental.
Huila	Gigante	El para	El paraiso	52,5040	202-21605	no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, debido que la fuente hídrica denominada Alonso Sánchez, no cuenta con la ubicación geográficamente adecuada para la instalación de un punto de captación, que beneficie la totalidad de área objeto de riego por gravedad, teniendo en cuenta que la altura de la fuente hídrica es 1363 m.s.n.m
Huila	Gigante	La chiquita	El volador	4,0000	202-5188	El predio El Volador, cuenta con un área viable para adecuación con riego por gravedad a través bajo solución individual (extradistrito), en una extensión de 5.8 hectáreas, contando con una disponibilidad de recurso hídrico superficial que podría suplir las mayores necesidades del recurso en las condiciones más demandantes para cultivos como maíz, aguacate, frijol tecnificado, plátano, entre otros aptos para la zona, bajo una metodología de irrigación con riego localizado como goteo o micro aspersión.

Huila	Gigante	Cachaya	Lote buenavista	9,0000	202-14516	El predio denominado "LOTE BUENAVISTA" de propiedad del señor JORGE TOLEDO ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.101.736 expedida en el Municipio de Gigante Huila, ya no se encuentra en venta por fallecimiento de su propietario y actualmente se encuentra en juicio de sucesión; por lo tanto, no fue posible desarrollar los estudios técnicos en condiciones hídricas y agroecológicas.

El día 24 de agosto se dio una reunión de seguimiento en la que se trabajó la propuesta de modificación del acuerdo, en la cual inicialmente se definieron 3 parámetros base:

- Desde el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal se propone Ampliar el área de compra de predios a los demás municipios fuera del AID, de ser necesario.
- Se debe revisar Valor económico por parte de EMGESA en equivalencia a las familias que no opten por recibir predio adecuado.
- Establecer área mínima de adecuación. Haciendo la claridad que as 2700 que se compren no van a poder ser adecuadas en su 100%, por lo tanto, los predios que se compren se debe poder desarrollar otro tipo de actividad agropecuaria, este tema finalmente al no poder tener criterios técnicos suficientes para definir ese % mínimo de riego, se descartó, no obstante se propone considerar al ampliación de otro tipo de actividades productivas que, en el marco de la compra ya realizada de las 430 ha por parte de la ANT, permita entregarlas para el desarrollo de otras actividades que no requieran riego. Por parte de la Gobernación del Huila han sido remitidos a la Agencia Nacional de Tierras tres oficios, uno con radicado 2021CS037380-1 que menciona la remisión de 5 predios, pero en los archivos adjuntos vienen 4 y el oficio, el segundo con radicado 2021CS064809-1- con el resultado de 12 predios y el tercero con radicado-2021CS069143-1, en el cual se menciona el análisis de 15 predios, pero los archivos adjuntos se evidencian 13 elementos sobre los que uno de ellos es el oficio, por lo anterior ya solicitamos a la Gobernación claridad frente al universo de predios estudiados.

A la fecha el resultado es de 6 predios viables a saber:

	FMI	OBSERVACION	resultado
1	202-11075	El predio La Esmeralda, cuenta con un área viable para adecuación con riego por gravedad a través bajo solución individual (extradistrito), en una extensión de 16,35 hectáreas, contando con una disponibilidad de recurso hídrico superficial que podría suplir las mayores necesidades del recurso en las condiciones más demandantes para los cultivos propuestos como maíz, cacao, plátano y papaya, bajo una metodología de irrigación con riego por goteo	viable
2	202-17070	El predio Garcilandia, cuenta con un área viable para adecuación con riego por gravedad a través bajo solución individual (extradistrito), en una extensión de 11,7 hectáreas, contando con una disponibilidad de recurso hídrico superficial que podría suplir las mayores necesidades del recurso en las condiciones más demandantes para el cultivo de cacao, bajo una metodología de irrigación con riego por goteo.	viable

3	202-20597	El predio La Primavera, cuenta con un área viable para adecuación con riego por gravedad a través bajo solución individual (extradistrito), en una extensión de 5,04 hectáreas, contando con una disponibilidad de recurso hídrico superficial que podría suplir las mayores necesidades del recurso en las condiciones más demandantes para el cultivo de maíz, bajo una metodología de irrigación con riego localizado.	viable
4	202-3757	El predio La Betulia, cuenta con un área viable para adecuación con riego por gravedad a través bajo solución individual (extradistrito), en una extensión de 9,73 hectáreas, contando con una disponibilidad de recurso hídrico superficial que podría suplir las mayores necesidades del recurso en las condiciones más demandantes para el cultivo de cacao, bajo una metodología de irrigación con riego localizado.	viable
5	202-966	El predio San Rafael, cuenta con un área viable para adecuación con riego por gravedad a través bajo solución individual (extradistrito), en una extensión de 5,03 hectáreas, contando con una disponibilidad de recurso hídrico superficial que podría suplir las mayores necesidades del recurso en las condiciones más demandantes para el cultivo de cacao, bajo una metodología de irrigación con riego localizado.	viable
6	202-5188	El predio El Volador, cuenta con un área viable para adecuación con riego por gravedad a través bajo solución individual (extradistrito), en una extensión de 5.8 hectáreas, contando con una disponibilidad de recurso hídrico superficial que podría suplir las mayores necesidades del recurso en las condiciones más demandantes para cultivos como maíz, aguacate, frijol tecnificado, plátano, entre otros aptos para la zona, bajo una metodología de irrigación con riego localizado como goteo o micro aspersión.	viable

Y respecto los predios no viables tenemos el siguiente listado, para un total de 29 predios remitidos.

	FMI	OBSERVACION	Resultado
7	202-21605	El predio El Paraíso, cuenta con un área total 66.2 Ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, debido que la fuente hídrica denominada Alonso Sánchez, no cuenta con la ubicación geográficamente adecuada para la instalación de un punto de captación, que beneficie la totalidad de área objeto de riego por gravedad, teniendo en cuenta que la altura de la fuente hídrica es 1363 m.s.n.m. y la altura del área objeto de regadío es 1371 m.s.n.m. lo que no permite tener la cabeza hidráulica adecuada para las exigencias de un sistema de riego por gravedad.	no viable
8	202-52274	El predio denominado “LAS PALMERAS” cuenta con un área total de 6,5 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas se encuentran establecidas en cobertura vegetal con características de bosque secundario, por lo anterior, se considera importante mencionar que el área del predio, tiene un alto nivel de conservación de tipo ambiental	No viable
9	202-14516	El predio denominado “LOTE BUENAVISTA” de propiedad del señor JORGE TOLEDO ORDOÑEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.101.736 expedida en el Municipio de Gigante Huila, ya no se encuentra en venta por fallecimiento de su propietario y actualmente se encuentra en juicio de sucesión; por lo tanto, no fue posible desarrollar los estudios técnicos en condiciones hídricas y agroecológicas	No viable
10	202-22501	n el predio denominado Santa Lucia, se identificó que el área total 19.2 Ha, no cuenta con las condiciones físicas para implementar un sistema de riego por gravedad, debido a que se evidencia que la topografía del terreno (pendiente) sobrepasa el 45 %	No viable
11	202-28616	Los predios denominados La Escuadra y La Cizaña de propiedad del señor RAMON ALFONSO CARVAJAL identificado con cedula de ciudadanía No. 4.901.635 expedida en el Municipio de Garzón Huila, ya no están en venta por decisiones del propietario y familiares; por lo tanto, no fue posible desarrollar los estudios técnicos en condiciones hídricas y agroecológicas.	no viable

FMI		OBSERVACION	Resultado
12	202-2206	El predio denominado El Refugio cuenta con un área total de 65,8 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas no cuentan con las condiciones físicas (pendiente) ya que superan el 45%.	no viable
13	202-27105	El predio denominado La Estrella con un área total de 16,8 ha ubicado en Gigante Huila en la vereda Potrerillos y de acuerdo a la información del nuevo propietario, quien determinó, la no venta por decisiones personales y familiares	no viable
14	202-23427	El predio Sevilla, cuenta con un área total 23.2 Ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, debido a que se evidencia que la topografía del terreno (pendiente) sobrepasa el 45 %, como también existen áreas que no alcanzan cinco ha para adecuar con riego por gravedad.	no viable
15	204-9199	No se pudo establecer comunicación personal ni telefónica con el señor Roque German Perdomo por cambio de residencia a otro municipio. Por contacto con familiares se evidenció que el predio se vendió a la empresa MASSEQ. En esta empresa se verificó la propiedad del predio Lote Tolima por información telefónica y sin más información. No se realizó inspección ocular ni fotografías del predio	no viable
16	202-17455	El predio denominado El Cairo cuenta con un área total de 17,1 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas no cuentan con las condiciones físicas (pendiente) ya que superan el 45%, como también existen áreas que no alcanzan cinco ha para adecuar con riego por gravedad	no viable
17	202-7348	El predio denominado La Unión cuenta con un área total de 12,5 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas no cuentan con las condiciones físicas (pendiente) ya que superan el 45%, como también existen áreas que no alcanzan cinco ha para adecuar con riego por gravedad.	no viable
18	202-16640	El predio denominado Garcilandia, con un área total de 8 hectáreas, no cuenta con las condiciones físicas para implementar un sistema de riego por gravedad, debido a que se evidencia que la topografía del terreno (pendiente) sobrepasa el 45%	no viable
19	202-57865	Los predios Berlín y Lote # 3 Sevilla, cuentan con un área total 539 Ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total de los predios, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, debido a que técnicamente se dificulta ubicar una fuente hídrica de abastecimiento, que se encargue de beneficiar la totalidad de área objeto de riego por gravedad	no viable
20	202-10443	El predio denominado Bayo cuenta con un área total de 120 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas no cuentan con las condiciones físicas (pendiente) ya que superan el 45%, como también existen áreas que no alcanzan cinco ha para adecuar con riego por gravedad.	no viable
21	202-3598	El predio Yaguaracito, cuenta con un área total 91.9 Ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, debido a que la fuente hídrica denominada Guasimalito, no cuenta con la disponibilidad hídrica adecuada que beneficie la totalidad de área objeto de riego por gravedad	no viable
22	202-25128	El predio denominado Piedra Hueca cuenta con un área total de 35,2 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas no cuentan con las condiciones físicas	no viable

FMI		OBSERVACION	Resultado
		(pendiente) ya que superan el 45%, como también existen áreas que no alcanzan cinco ha para adecuar con riego por gravedad.	
23	202-17021	El predio denominado La Estrella cuenta con un área total de 25 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas no cuentan con las condiciones físicas (pendiente) ya que superan el 45% y técnicamente se dificulta ubicar una fuente hídrica de abastecimiento que beneficie la totalidad de área objeto de riego por gravedad	no viable
24	202-18395	Los predios denominados Lote Uno La Soledad, El Cairo y Buenos Aires cuentan con un área total de 223,3 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que técnicamente se dificulta ubicar una fuente hídrica de abastecimiento que beneficie la totalidad de área objeto de riego por gravedad.	no viable
25	204-6805	Los predios denominados El Capote y La María de propiedad del señor ALFONSO CAMACHO MEDINA, ya fueron adquiridos por parte del REGUARDO INDIGENA DE BELALCÁZAR PÁEZ CAUCA; por lo tanto, no fue posible desarrollar los estudios técnicos en condiciones hídricas y agroecológicas.	no viable
26	202-6259	El predio denominado La Esperanza de propiedad del señor JAIME LOZANO POLANCO, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.111.887 expedida en la ciudad de Neiva Huila, ya no se encuentra en venta por decisiones personales y familiares; por lo tanto, no fue posible desarrollar los estudios técnicos en condiciones hídricas y agroecológicas.	no viable
27	202-55266	El predio denominado Miraflores de propiedad del JUVENAL GULUMA LOZANO, identificado con cedula de ciudadanía No. 2.254.137, ya no se encuentra en venta por decisiones personales y venta del predio a persona particular; por lo tanto, no fue posible desarrollar los estudios técnicos en condiciones hídricas y agroecológicas.	no viable
28	202-22022	El predio denominado San Francisco cuenta con un área total de 33,6 Ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que técnicamente se dificulta ubicar una fuente hídrica de abastecimiento que se encargue de beneficiar la totalidad de área objeto de riego por gravedad.	no viable
29	202-957	El predio denominado La Gardenia cuenta con un área total de 25 ha. De acuerdo a la verificación de información y la visita de campo, se determinó que el área total del predio, no es favorable para implementar un sistema de riego por gravedad, dado a que sus áreas no cuentan con las condiciones físicas (pendiente) ya que superan el 45% y técnicamente se dificulta ubicar una fuente hídrica de abastecimiento que beneficie la totalidad de área objeto de riego por gravedad	no viable

Del mismo se adelantaron gestiones de revisión técnica teniendo como resultado las siguientes conclusiones:

1.No se tiene la disponibilidad de agua suficiente para la adecuación de la totalidad del área irrigable de los predios visitados.

2.Por relación APAR/AT más favorable en los predios visitados, de los cuales podrían tenerse la posibilidad de compra más cercana y con una propuesta de UAF de 5 Has de las cuales 1 o más hectáreas podrían ser adecuada e irrigables por UAF, sería para los predios GARCILANDIA, LA BETULIA, EL VOLADOR.

3.Los resultados del área irrigable de los informes prediales realizados por la gobernación del Huila de los predios LA ESMERALDA, LA PRIMAVERA, LA BETULIA, SAN RAFAEL, están dado sobre la cantidad de agua disponible por la concesiones de agua adjudicada por la CAM, pudiendo tenerse más área potencialmente adecuado para el riego en estos predios.

4.Para los resultados de los predios que no tienen concesión de agua, su área irrigable de los informes, están dados sobre la variable del área potencial de riego de acuerdo a su topografía, relieve y pendiente que el predio tiene. (Garcilandia y El Volador).

5.Para los predios LA ESMERALDA, LA PRIMAVERA, LA BETULIA, SAN RAFAEL podría analizarse como propuesta, en el cual estos puedan tener su cabida con el número máximo de familias según la UAF propuesta de 5 Has, y establecer un diseño de adecuación para irrigación y construcción de un minidistrito de riego para cada uno de ellos, supeditado a un manejo bajo la planeación de riego escalonado o de turnos por lote, UAF o cultivo (según sea el caso de construcción y planeación propuesto), el cual debe ir acompañado inicialmente por un ente especializado para la supervisión, manejo y operación del mini distrito (como por ejemplo Secretaria de Agricultura de la Gobernación del Huila). Es de señalar que este tipo de caso (minidistrito) requiere de un manejo especializado para su administración, ya que conlleva situaciones de por el dinero el costo del sistema que requiere de su manejo, administración, mantenimiento.

6.Se debe revisar y solicitar a la CAM, las posibilidades de ampliación de las Concesiones de agua para los predios La Esmeralda, La Primavera, La Betulia, San Rafael con el fin de mejorar la relación APAR/AT y aumentar el número de familias por predio y el área a irrigar en cada uno de estos.

7.De acuerdo a la disponibilidad de predios visitados, y con la estrategia de soluciones individuales, se puede concluir que será muy difícil poder alcanzar las 2700 hectáreas para adecuar con riego por gravedad bajo sistemas extra distrito de riego por predios aislados o separados de zonas de influencia de estos (distrito de riego)

8.Por lo anterior y de acuerdo a las condiciones dificultad y limitaciones que se tienen para la consecución de predios con áreas potenciales de adecuación para riego por gravedad, así como la limitación por disponibilidad de agua para la totalidad de la adecuación de terrenos para riego a nivel predial tal como se evidencia en los informes de visita realizados por la Gobernación, debe analizarse una propuesta real, factible y viable, en donde se pueda adjudicarse por cada familia una UAF con una área PAR entre 0,5 y 1,0 hectárea, más 4,0 a 4,5 hectáreas (sin adecuación para riego productivas), en las cuales se implementen o desarrollen proyectos agrícolas en secano o ganadería semi intensiva y poderse modificar el área a irrigar de 2700 hectáreas, por la entrega de UAF's con una parte con riego (menor tamaño), ya que en áreas tan grandes solo son factibles y viables en proyectos de riego de distritos de mediana escala.

En consecuencia, se está a la espera de una nueva reunión para definir la continuidad dentro del proceso.

Avance detallado en adjudicaciones:

Fue requerido a EMGESA S.A en el marco del Decreto 1277 de 2013 por medio del cual se establece un programa especial de Dotación de Tierras a favor de Personas vulnerables de

la zona de ejecución del proyecto hidroeléctrico "El Quimbo" en el Departamento del Huila; la consecución de la base de datos de los cónyuges de los 426 beneficiarios censados; con el fin de realizar el cruce de información de estas personas y verificar si cada uno de ellos, cumple con los requisitos para ser beneficiario de la adjudicación de una UAF por parte de la ANT, lo anterior para el proceso de precalificación conforme lo establecido en el numeral 8, artículo 8 del acuerdo 349 de 2014 que establece la prohibición de adjudicar las tierras del Fondo Nacional de tierras a: "Quienes tengan la condición de adjudicatario de tierras baldías o que hayan sido sujetos de programas de reforma agraria o quienes hayan sido reparados mediante el cumplimiento de la sentencia judicial, en los procesos de restitución de tierras". El día 07 de abril de 2020, mediante radicado ANT No. 20204000335701, se solicitó a la Unidad de Restitución de Tierras la verificación y cruce de base de datos de beneficiarios.

CACEP: (Congreso de los Pueblos, Marcha Patriótica, ANZORC, COMOSOC, ANAFRO)

Compromiso del Gobierno Nacional: Decreto 870 de 2014. Dotación de Tierras para proyectos productivos de organizaciones de Cumbre Nacional Agraria, Campesina, Étnica y Popular (CACEP).

Fuente del programa: Compromiso año 2015. Adelantar la compra de tierra de predios priorizados por las organizaciones de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular para su posterior adjudicación para implementar los proyectos productivos presentados en el marco de la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Compromiso: \$11.650.000.000. Se han adquirido 6 predios conforme a la priorización realizada por estas organizaciones.

De igual forma, se encuentran en gestiones de compra directa 14 predios con 260 has, los cuales se encuentran en recopilación de títulos completos y actualización de expedientes.

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra
1	Cacep-anzorc	Norte de santander	San calixto	La esperanza	1,205	266-6383	Estudio jurídico
2	Cacep-congreso de los pueblos	Huila	Neiva	La planada	2,5	200-112158	Estudio jurídico
3	Cacep-congreso de los pueblos	Bolivar	Santa catalina	Santa cecilia	10	060-19843	Estudio jurídico
4	Cacep-marcha patriótica	Nariño	Tumaco	El laurel	5,075	252-1561	Estudio jurídico
5	Cacep-marcha patriótica	Cauca	Sotara	El silencio	12,5	120-1587	Estudio jurídico
6	Cacep-marcha patriótica	Cauca	Sotara	La changrilla	5,692	120-155107	Estudio jurídico
7	Cacep-marcha patriótica	Nariño	Tumaco	La esperanza	7,825	252-3376	Estudio jurídico
8	Cacep-marcha patriótica	Cundinamarca	Tibacuy	Los naranjos	2,7927	157-33883	Estudio jurídico

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	estado proceso compra
9	Cacep-marcha patriótica	Nariño	Tumaco	Manuelita	9,0938	252-4804	Estudio jurídico
10	Cacep-marcha patriótica	Meta	El castillo	Parcela 4	47,3	236-19569	Estudio jurídico
11	Cacep-anafro	Cauca	Buenos aires	Lote 1	19	132-25881	Estudio jurídico
12	Cacep-anafro	Cauca	Buenos aires	Santa rosalia	4,9123	132-27152	Estudio jurídico
13	Cacep-anafro	Atlantico	Baranoa	Casablanca	42	040-410266	Estudio jurídico
14	Cacep-anafro	Atlantico	Baranoa	Casablanca	90	040-11169	Estudio jurídico

En el mes de agosto, se atendió reunión con el LIDER de la organización VALMIRO GONGALEZ con el fin de hablar de la situación jurídica del predio CASABLANCA, se remitió el listado de escrituras necesarias para la continuidad del proceso de compra toda vez que el propietario cambió.

Por otra parte, fueron postulados por EMIGDIO PERTÚZ BUENDÍA y MIGUEL ANGEL CASSIANI CHICÓ Miembros de Cumbre Agraria PC-ANAFRO 7 nuevos predios. En distintas reuniones se conversó con esta organización manifestando que la línea de atención sería bajo la connotación de campesinos, pero a ellos les asiste el deseo de constitución bajo resguardo, lo que sería competencia de Dae; se ha intentado establecer contacto para determinar la línea en la continuidad, pero no ha sido posible.

Avance detallado en adjudicaciones:

Respecto a los predios denominados, El Jardín identificado con FMI No. 303-71351, ubicado en el municipio de Yondó-Antioquía; El Durazno identificado con FMI No. 070-73111 y Porvenir identificado con FMI No. 070-73151 ubicados en el municipio Sotaquirá-Boyacá; Lote 1 identificado con FMI No. 120-128771, ubicado en el municipio Timbio, Cauca; y El Dinde identificado con FMI No. 248-20879, ubicado en el municipio La Unión-Nariño, se tiene agenda una visita agronómica a cada predio, con el fin realizar las coberturas del predio y el cálculo de UAF.

Respecto al predio denominado La Siberia identificado con FMI No. 276-4482, ubicado en el municipio de Salazar Las Palmas- Norte de Santander, se tiene agendada una visita topográfica para verificación de linderos del predio, así como una visita agronómica a cada predio con el fin realizar las coberturas del predio y el cálculo de UAF.

Se está evaluando la posibilidad junto con los compañeros de diálogo social de la ANT, de realizar una reunión virtual, con los representantes de la organización, para tratar los temas de las visitas a los predios, y el proceso de adjudicación que está en trámite.

Consejo Nacional de Reincorporación

Compromiso del Gobierno Nacional, por medio del cual se adelanta la compra y adjudicación de los predios donde se encuentran ubicados los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación -AETCR-, el que inicialmente se enmarco

en el cumplimiento del Decreto-Ley 902 de 2017. Respecto de los procesos de Compra de Tierras se enrufo jurídicamente por lo estipulado en el Decreto 4488 de 2005 y posteriormente el Acuerdo 349 de 2014 en lo concerniente al proceso de adjudicación, además de la normatividad concordante en materia de compra de predios que se desarrolla a partir del Artículo 31 de la Ley 160 de 1994, Decreto 1071 de 2015, Libro 2, Parte 14, Título 16, artículo 2.14.16.1: Programa especial de adquisición y adjudicación de tierras en favor de las personas reincorporadas a la vida civil.

Fuente del programa: Sesiones 2017 y 2018 del Consejo Nacional de Reincorporación, con participación del Director del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, el Alto Comisionado para la Paz, el Director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y delegados del componente FARC, en la que se invitó al sector Agricultura para solicitar apoyo a la política de reincorporación en materia de acceso a tierras. Compromiso: Fijado en predios en los que existan proyectos productivos para la reincorporación avalados por el CNR y para cuya ejecución se requieran tierras. En la actualidad no existe una proyección concreta de cuántos predios se requerirán, pero se estima como mínimo un predio por AETCR (24 predios).

Contexto: Con ocasión al "Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", entre el Gobierno Nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), se abordó el punto denominado "reforma rural integral: hacia un nuevo campo colombiano". Dicho acuerdo, sienta las bases para la transformación del campo, reversando los efectos del conflicto y las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el país y creando las condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50% de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria. Busca que los habitantes del campo tengan tierra, tengan cómo poner a producirla y participen en la planeación de sus regiones.

A través de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización – ZVTN, se permitió el cese al fuego y la dejación de armas por parte de las Farc-EP, iniciando a su vez, el proceso de reincorporación a la vida civil y el tránsito a la legalidad para los excombatientes que hicieron parte de ese grupo armado. Una vez finalizada la vigencia de las ZVTN, las mismas se transformaron, por mandato del artículo 3° del Decreto 1274 de 2017, en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – ETCR. Los ETCR, cuya vigencia llegó hasta el 15 de agosto de 2019, fueron creados para el desarrollo de actividades que facilitaran la reincorporación a la vida civil en lo económico, lo social y lo productivo de los ex integrantes de las Farc-EP, entre otras actividades. La administración de los antiguos ETCR se encuentra a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.

Por consiguiente y en lo referente al proceso de compra, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN es la Entidad que solicita a la ANT realizar la compra de predios donde se encuentre los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación – AETCR.

Asimismo, y en consonancia con lo anterior, el artículo 2.14.6.1.1 del Decreto 1071 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural", señala:

Artículo 2.14.6.1.1. Facultades de Adquisición y Expropiación. El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural está facultado para adquirir por negociación directa, o por expropiación, las tierras o mejoras de propiedad de los particulares, o las patrimoniales de las entidades de derecho público que requiera, para dar cumplimiento a los objetivos señalados en la Ley 160 de 1994 y a los fines de utilidad pública e interés social contemplados en los ordinales segundo, tercero y quinto del artículo 1 de la citada ley. El INCODER será el ejecutor exclusivo de los programas y actividades de adquisición de tierras para los propósitos de reforma agraria, y las entidades territoriales podrán participar en la compra de predios rurales en favor de quienes reúnan los requisitos de elegibilidad que se establezcan, mediante la cofinanciación con el Instituto, en los términos de la Ley 60 de 1993, con arreglo a las políticas, criterios y prioridades que establezcan el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Consejo Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino y El Consejo Directivo del mencionado Instituto. La adquisición directa de tierras y mejoras, o su expropiación, se llevarán a cabo respecto de los casos previstos en el artículo 31 de la Ley 160 de 1994 y en los demás expresamente señalados en el mencionado estatuto.

Es así como, a través del procedimiento establecido en las normas citadas anteriormente, es que compete a la ANT adelantar los procesos de compra de los predios sobre los cuales se encuentran ubicados los AETCR, sin olvidar que dichos predios serán adjudicados individualmente para la construcción de vivienda rural, y otra porción será entregada a cada excombatiente en común proindiviso para adelantar proyectos productivos.

El estado de ese compromiso que indica predios comprados y en gestión es el siguiente:

A la fecha se han comprado 11 predios para 9 AETCR a saber:

- AETCR Colinas, (Agua Linda),
- AETCR La Fila (El Panorama)
- AETCR Llano Grande (El Llano),
- AETCR El Estrecho (Payandeces Dos),
- AETCR Mutatá (Becuarandó y El Porvenir),
- AETCR Charras (La Esperanza),
- AETCR La Variante (Chillalde y La Florida),
- AETCR Yarí (San José)
- AETCR Pondores (Porto Belo 2)

Y se encuentran 15 predios en estudio los siguientes:

Dto	Municipio	Vereda	Nombre	Area	Folio	Valor ofertado	Estado
Antioquia	Anorí	Plancha	La manga	27,8353	003-2233	\$ 166.800.000	Viabilidad jurídica
Antioquia	Anorí	Plancha	La rinconada	24,5000	003-3539	\$ 147.000.000	Viabilidad jurídica
Antioquia	Ituango	Ituango	Las mercedes	116,0562	013-6568	\$ 1.400.000.000	Viabilidad jurídica
Arauca	Arauquita	Filipinas	La esperanza	153,2000	410-13993	\$ 3.000.000.000	Control de avaluo y notificación de título para proceso de colindancia
Guajira	Fonseca	Fonseca	San luis	204,0000	214-59014	\$ 2.856.000.000	Rectificación de área y modificación de proyecto productivo
Tolima	Icononzo	La fila	Lote la reserva 2	19,5916	366-52309	\$ 500.000.000	Visita topografica aprobada pendiente agronomica
Nariño	Tumaco	La variante	Santo domingo	14,9375	252-2530	\$ 298.750.000	Rectificación de área

Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n 1	10,0096	425-37363	\$ 200.192.000	Estudio de títulos
Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n 2 retoño	12,7343	425-37365	\$ 254.686.000	Estudio de títulos
Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n 4	13,5845	425-37356	\$ 271.690.000	Estudio de títulos
Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n4a	43,5101	425-37362	\$ 870.202.000	Estudio de títulos
Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n 5	13,5845	425-37357	\$ 271.690.000	Estudio de títulos
Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n 5a	43,6101	425-37411	\$ 872.020.000	Estudio de títulos
Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n 6	63,6101	425-37358	\$ 1.272.202.000	Estudio de títulos
Caquetá	San vicente del caguán	Balsillas	Lote n 7	45,0975	425-37359	\$ 919.500.000	Estudio de títulos

- **En lo que respecta a adjudicaciones:**

-

El Gobierno Nacional avanza en las gestiones para adelantar los estudios de prefactibilidad y estudios urbanísticos insumo para la adjudicación definitiva y para las soluciones habitacionales. Desde La Agencia Nacional de Tierras se realizó capacitación al personal técnico de la Corporación Antioquia Presente y del Ministerio de Vivienda, con el fin de establecer los estándares de calidad de la información topográfica del AETCR Llano Grande, el cual se encuentra en una etapa más avanzada.

Así mismo, en conjunto con la ANT, se han realizado visitas a los AETCR denominados: Llano grande, ubicado en el municipio de Dabeiba, Antioquía; La Plancha ubicado en el municipio de Anorí, Antioquía; Mutatá ubicado en el municipio de Mutatá, Antioquía; y Pondores ubicado en el municipio de Fonseca, La Guajira. Estas visitas fueron realizadas para efectuar el diligenciamiento y entrevista personal del formulario ACCTI-F-028, a las familias que conforman dichos AETCR, esto con el fin de consolidar la información personal para posteriormente hacer la verificación de requisitos (cruces con bases DIAN, URT, VUR, SIT, entre otros) con el fin de determinar si estas personas son sujetos de reforma agraria, conforme establecido en el Acuerdo 349 de 2014.

Comunidad PNN Vía Parque Isla de Salamanca (Vipis)

Avance detallado en adjudicaciones: Respecto a los predios denominados **San Juan de Dios** identificado con FMI No. 222-30698 ubicado en el municipio de Pivijay-Magdalena; y **Sinaí** identificado con FMI No. 222-17326, ubicado en el municipio de Ciénaga-Magdalena, es importante informar que en el mes de junio de 2021, se adelantó la jornada de notificación de las resoluciones de adjudicación, las cuales fueron debidamente tramitadas ante la Oficina de registro de instrumentos públicos. Con corte al mes de septiembre del 2021 ya se encuentran registradas la gran mayoría de las parcelas con sus respectivos Folios de Matricula Inmobiliaria.

Comunidad PNN La Paya

Compromiso del gobierno nacional: Decreto 1277 de 2013. Propietarios u ocupantes de zonas que deban someterse a un manejo especial o que sean de interés ecológico y que deban ser reubicados. Caso Parque Nacional Natural La Paya.

Fuente del programa: Compromiso de la DAT con Parques Nacionales Naturales. Reubicación de 77 familias del PNN La Paya, ubicado en Puerto Leguízamo, Putumayo.

Avance detallado en compra: A través de Orfeo 20194000169133 se solicitó a la Dirección de asuntos étnicos la verificación y concepto sobre la existencia de resguardos indígenas y solicitudes de constitución ampliación y saneamiento de los mismos, a lo que por radicado 20195000228283 el día 11 de diciembre de 2019, la Dirección de asuntos étnicos manifestó que se PRESENTAN TRASLAPES, con solicitudes de comunidades étnicas, resguardos indígenas o títulos colectivos de comunidades negras de los siguientes predios:

Item	Organización	Departamento	Municipio	Nobre del predio	Área (hectareas)	Fmi	Estado proceso compra	Observaciones del abogado y alertas de coordinación
1	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	Villa lorena	225,16	442-54322	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
2	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La vieja	287	442-54270	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
3	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La pradera	242,1349	442-58358	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.

4	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	Barcelona	50,25	442-43661	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
5	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La gitana 4	30,95	442-58354	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
6	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La gitana 1	219,36	442-58355	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
7	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La gitana 2	220	442-58364	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
8	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La gitana 3	41,8967	442-58357	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
9	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La esperanza	108,365	442-52525	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
10	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La cabaña	176,2	442-8923	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones

								por parte de PNN.
11	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	Lote nueve	59,975	442-21913	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
12	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	El higueron	102,2709	442-52137	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
13	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	El naranjal	63,8	442-16398	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
14	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	Buenavista	78,35	442-2944	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.
15	Parques nacionales	Putumayo	Puerto leguízamo	La karina	144,494	442-58536	Concepto Negativo del Equipo de Compra	Predio con traslape con comunidades indígenas, pendiente de nuevas postulaciones por parte de PNN.

En reuniones adelantadas desde el año pasado se indica la imposibilidad en la continuidad de los procesos de compra, primero por no tener presupuesto suficiente asignado para está vigencia y segundo porque no existe justificación actual legal que permita la compra con destinación específica.

Comunidad PNN Serranía de Chiribiquete

Compromiso del gobierno nacional: Decreto 1277 de 2013. Propietarios u ocupantes de zonas que deban someterse a un manejo especial o que sean de interés ecológico y que deban ser reubicados. Caso Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

Fuente del programa: Este compromiso surge de la ampliación del parque nacional natural Chiribiquete. Dada esta ampliación se hace necesario realizar la reubicación de (5) familias ocupantes de tierras dentro de la zona de ampliación. Iniciada la labor de reubicación de estas 5 familias se acordó solo reubicar a 3 familias de zonas rurales y 2 en zonas urbanas del municipio de Calamar, departamento de Guaviare. Así las cosas, el compromiso de la agencia se reduce a la reubicación de 3 familias.

Avance detallado en compra: Se adquirió El predio denominado “Los Almendros”, ubicado en el municipio de Calamar en San José de Guaviare, los trámites internos para el desembolso efectivo a la cuenta de la Sra. Flor Angela Carvajal se realizaron el 24 de diciembre de 2019.

Mediante memorando no. 20192200240753 del 19 de diciembre de 2019, la Subdirección de Sistemas de Información remitió a la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión la valoración de la solicitud de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento, recibida a solicitud de parte mediante el diligenciamiento de los FISOS No. 0123750, 0123751 Y 0123752, determinando el resultado que se relaciona en la tabla siguiente:

FISO	EXPEDIENTE	SOLICITANTE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD	TITULO	PUNTAJE
0123750	201922010699826377E	Julio roberto martinez castillo	18224275	si	Gratuito	1341,29
0123751	201922010699826391E	Anderson stiwar triana pulido	1120964335	si	gratuito	963,71
0123752	201922010699826402E	Francisco javier rivas garcía	1122676859	si	Gratuito	1010,49

Lo anterior con el fin de que sea incorporado en el acto administrativo de apertura del procedimiento administrativo de asignación o reconocimiento de derechos sobre la tierra, según corresponda, al establecerse que la ruta jurídica que debe seguir la misma de acuerdo con la información contenida en el FISO y sus documentos anexos, hace necesario su incorporación al módulo de ACCESO A TIERRAS.

Saber: (1) Shirley Álvarez Triana y Francisco Javier Rivas y (2) Anderson Stiwar Triana.

En lo que respecta al tercer beneficiario señor Julio Roberto Martínez, fue postulado el siguiente predio que a la fecha se encuentra en este estado de gestión:

ORGANIZACIÓN	PROGRAMA / COMPROMISO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	ESTADO PROCESO O COMPRA	OBSERVACIONES DEL ABOGADO Y ALERTAS DE COORDINACIÓN
Parques nacionales	Comunidad pnn serranía de	Guaviare	Calamar	Buenavista	69,3978	480-15314	Programar visita técnica	Solicitada visita técnica y agronómica

	chiribique te							

El día 13 de marzo de 2020 se adelantó reunión en la que se indicó imposibilidad en la continuidad de los procesos de compra, primero por no tener presupuesto suficiente asignado para esta vigencia y segundo porque no existe justificación actual legal que permita la compra con destinación específica.

Avance detallado en adjudicaciones:

Respecto al predio denominado Los Almendros identificado con FMI No. 480-8961 ubicado en el municipio de Calamar-Guaviare, se puso en conocimiento de Parques Nacionales. Se adelanta internamente en la ANT, un acto administrativo que permita realizar la adjudicación a las familias que son objeto de este compromiso bajo los parámetros establecidos en el Acuerdo 349 de 2014, teniendo en cuenta que la ampliación del área del parque, la afectación a estas familias y las mesas de concertación con entidades de orden nacional para encontrar medidas para reparar a estas personas, iniciaron desde el año 2015, con anterioridad a la expedición del Decreto Ley 902 de 2017.

Por tal motivo, mediante Resolución No. 1436 del 2 de marzo de 2020, la Dirección General de Agencia Nacional de Tierras delegó en la Subdirección Administración de Tierras de la Nación, la competencia de para suscribir contratos de usufructo como forma de administración del predio, mientras se define la ruta jurídica que permita la expedición de la resolución de adjudicación.

Así las cosas, el día 3 de marzo de 2020, fue suscrito el Contrato de Usufructo No. 0001 entre los señores Francisco Javier Rivas, Shirley Álvarez Triana y Anderson Stiwar Triana, y el Subdirector de Administración de Tierras.

El 9 de julio del año 2021, se firmó un nuevo contrato de comodato entre los señores Francisco Javier Rivas, Shirley Álvarez Triana y Anderson Stiwar Triana, y el Subdirector de Administración de Tierras, con el fin de que estas personas tengan el uso y disfrute del bien por un término de un año, termino máximo sobre el cual debe ser definida la ruta jurídica que permita la expedición de la resolución de adjudicación.

Compromiso CONPES NARIÑO:

Este compromiso se rige bajo el CONPES 3811 de 2014, por el cual se establece la necesidad de adelantar un programa de regularización y formalización de los derechos de propiedad de la tierra para los pequeños productores de Nariño, que incluye la compra de Tierras.

Avance detallado en compra:

Para el año 2021, la Dirección de Acceso a Tierras de la ANT en el proceso de compra cuenta con 69 predios en fase de gestión jurídica y técnica partiendo de la revisión de la información de la oferta voluntaria y el cumplimiento de los requisitos de la lista de chequeo, análisis de la tradición jurídica del predio ofertado, verificación de antecedentes judiciales, disciplinarios, y fiscales del oferente para determinar si conforme al Estudios de títulos

preliminar continúan acorde al procedimiento ACCTI-P-010, se actualizaron los cruces de información geográfica, certificados ambientales ante la Corporación Autónoma Regional , certificados de usos de suelo, se están reactivando las salidas a terreno con el fin de programar visitas y actualizar la información topográfica que reposan en los expedientes que son de fecha de 2017 y 2018, las cuales no deben superar 2 años.

Así mismo, es importante aclarar que en la actualidad el estado de los 69 predios en gestión de compra es el siguiente:

- Predios jurídicamente viables: 12 predios.
- Predios no viables: 17 predios.
- Predios para visita: 5 predios.
- Predio viable para avalúo: 3
- Predios pendientes de revisión técnica: 32

ITEM	ORGANIZACIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NOBRE DEL PREDIO	ÁREA (HECTAREAS)	FMI	ESTADO PROCESO COMPRA
1	CONPES-NARIÑO	Nariño	Buesaco	San agustin	24	240-243760	Programar Visita Técnica
4	CONPES-NARIÑO	Nariño	Linares	Villa maria	20,8708	250-22484	Programar Visita Técnica
5	CONPES-NARIÑO	Nariño	Buesaco	Ojo de agua	2,0513	240-8529	Programar Visita Técnica
8	CONPES-NARIÑO	Nariño	Buesaco	Trapiche	9,002	240-227441	Programar Visita Técnica
12	CONPES-NARIÑO	Nariño	Linares	Loma del potrero-llo grande	82	250-24495	Programar Visita Técnica
20	CONPES-NARIÑO	Nariño	El tambo	Cutanga	19,2179	240-255990	Programar Visita Técnica
21	CONPES-NARIÑO	Nariño	Chachagui	Alto	20,32	240-15874	Programar Visita Técnica
25	CONPES-NARIÑO	Nariño	El tambo	Tamajoy	358	240-63761	Programar Visita Técnica
28	CONPES-NARIÑO	Nariño	El peñol	El basal	61,4119	240-270397	Programar Visita Técnica
31	CONPES-NARIÑO	Nariño	Cujacal-pasto	Bellavista	85,4698	240-11039	Programar Visita Técnica
46	CONPES-NARIÑO	Nariño	Pasto	Cucachal - lote predio 2	14,7368	240-200484	Programar Visita Técnica
55	CONPES-NARIÑO	Nariño	Buesaco	Charmolan	9,7605	240-48304	Programar Visita Técnica
56	CONPES-NARIÑO	Nariño	Buesaco	Moraspamba (240-112828)	6,6481	240-112828	Programar Visita Técnica
57	CONPES-NARIÑO	Nariño	Buesaco	Moras pambas (240-63558)	4,375	240-63558	Programar Visita Técnica

Compromiso Decreto 1277 de 2013. Reubicación comunidad campesina por causa de ampliación de resguardo (Guajira COOPMULPROCOL)

Se estableció un Programa Especial de Dotación de Tierras para la reubicación de campesinos por causa de la ampliación de resguardo. El compromiso esta dado para la reubicación de 59 familias para los cuales se estima un recurso requerido de \$3.300.000.000.

Avance del Compromiso:

La Dirección de Acceso a Tierras en articulación con Diálogo Social y el representante de Coomulprocol Luis Pinto, se encuentran en la revisión y verificación de los documentos que soportan el compromiso de adquisición de predios toda vez que conforme las últimas actas de reuniones adelantadas, la Agencia Nacional de Tierras no cuenta con dicho soporte, lo que impide la continuidad de adquisición de nuevos predios y la adjudicación bajo esa ruta. En la última reunión virtual de fecha 06 de mayo de 2020, el compromiso por parte del Representante de Coomulprocol era remitir el radicado de la documentación allegada al Ministerio de Agricultura para poder así hacer un rastreo de la información.

En virtud de lo dicho anteriormente, se dio respuesta con radicado No. 20204000377571 en la que se informó que de no ser allegadas las actas suscritas entre la Cooperativa COOPMULPROCOL y el extinto Incoder, que sustente el compromiso adquirido con el Gobierno Nacional, para acceder a la adjudicación de los predios ya adquiridos.

Por lo anterior en lo que respecta a la Cooperativa COOPMULPROCOL no tenemos documento efecto que sustente compromiso adquirido con el Gobierno Nacional, que permita a la ANT continuar con el proceso de compra y adjudicación, por lo que solicitó a Ministerio de Agricultura allegar soporte documental que sustente información radicada por parte de esta cooperativa, pues actualmente la Agencia Nacional respecto los predios adquiridos, esto es, conforme con su marco normativo deberá realizar la adjudicación acorde con lo establecido en el Decreto Ley 902 de 2017.

Esto significa los integrantes de la Cooperativa campesina tendrán que inscribirse en el Registro Único de Ordenamiento Social de la Propiedad (RESO), manifestando su necesidad de dotación de tierras, de manera que, una vez exista la disponibilidad de predios para su dotación, sean tenidos en cuenta en los programas de acceso a tierras que administra esta agencia, previa verificación del cumplimiento de las condiciones de sujeto de ordenamiento social de la propiedad y, por tanto, de beneficiario de los programas de acceso a tierras.

En lo que respecta a los cinco (5) predios ya adquiridos por la Entidad, la Dirección de Acceso a Tierras se encuentra adelantando el informe que detalle el proceso de compra frente a los mismos y su correspondiente estado para futura adjudicación. Estos predios son:

Organización	Pedio	Área	Fmi	valor de compra
Coopmulprocol	Guadalito	87,9	210-37367	\$ 451.927.846,00
Coopmulprocol	Santa maria	60	210-37370	\$ 338.462.933,00
Coopmulprocol	La candela	60	210-37397	\$ 254.915.939,00
Coopmulprocol	Cerro verde	67,7054	210-55548	\$ 270.821.600,00
Coopmulprocol	Cielo bello	73,6396	210-55550	\$ 387.459.900,00

Dentro de los cuales se remitió solicitud a Administración de tierras para la correspondiente visita de caracterización y administración de los predios con el radicado 20214000073863. **CAMPANA DE LA VEGA (matrícula número 210-44047, denominado: LOTE 1 PARCELACION CAMPANAS DE LAS VEGAS. # LOTE 1, ubicado en Guajira, municipio de Riohacha)**

Por parte de la DIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS, con ocasión a una compra realizada en vigencias anteriores y que actualmente tiene un conflicto con Indígenas, se realizó una visita al municipio de Dibulla en el Departamento de La Guajira; a fin de conversar con los campesinos presentes en el predio Campana de la Vega, y realizar hacer una inspección ocular y caracterizar las familias y los cultivos presentes en el predio. Dicha visita se realizó los días 3 y 4 de marzo de 2021, por parte de la Dirección de Acceso a Tierras, por parte de los contratistas Carolina López (Abogada) y Ricardo Montoya (agronomo).

Para el día 3 de marzo de 2021, en un primer momento se dio el encuentro en la zona comunal con el señor Blas Emiro Martínez, quien como vocero de las personas presentes explicó la situación del predio CAMPANA DE LA VEGA haciendo un recuento de lo que ha sucedido a lo largo de estos años, para lo que inicia manifestando que mediante Resolución No. 0168 de 2005 expedido por el Incoder se hizo una adjudicación a 34 familias campesinas, cuyas parcelas físicamente fueron distribuidas de manera interna por la organización campesina, más nunca definida por títulos. En la que como se evidencia se encontraba el Señor Líder Luis Pinto Moscote.

. A continuación, imagen y extracto de quienes fueron los adjudicatarios:

No. Orden	Nombre	DILIGENCIADO ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL INCODER
x 1	Luis Pinto Moscote	FECHA: 17.804.901
	Marta Villalobos Betancur	FECHA: 45.445.195
		FIRMA: <i>[Firma]</i> DIRECTOR TERRITORIAL GUJIRA

X - 2	Luis Vanegas Flores	12.535748
	Silvia Móvil Maldonado	40917984
X - 3	Eneida Móvil Maldonado	40916250
X - 4	Gerardo Viloria Pushaina	1755474
	Eudisia Parodi Gómez	40925524
X - 5	Oscar Herrera Sánchez	16824493
	Ana Campo Anillo	40927570
X - 6	Jaime Ramírez Almazo	12546967
	Selvis Mejía Pimienta	40920043
+ - 7	Nelson Mier Arrollo	84034561
	Erisidia Redondo Bermúdez	26970164
+ - 8	Aristide Móvil Mejía	84028424
	Yamires Rodríguez redondo	26969731
X - 9	Jairo Pinto Sile	84082046
X - 10	Gerardo Viloria Parodi	73570268
	Diana Nieves Mendoza	40932225
+ - 12	Pedro Jiménez donado	5145918
+ - 13	Francel Hernández Ruiz	92601112
	Esther Medina Arrieta	1123400413
	Magalis Meneses Quintero	36559501
	Manuel De la rosa García	19505302
	Yamilis Giraldo Rueda	1123401593
	Félix Peralta Flórez	9311834
- 16	Agustín Martínez Hernández	5132393
	Nuris Robles Guerra	27041546
	Blas Emiro Martínez Robles	84069401
	Luz Guillén Machado	36711960
X - 18	Yaclin Vanegas Móvil	36723456
	Jorge Herrera Cuadros	85449753
- 19	Elkin Vanegas Vanegas	84079740
	Marcelina Pérez Torrijos	26969608
	Raúl Ramírez Arias	1754553
	Doris Móvil Mejía	40934644
	Milfred Móvil Campo	7630317
	Yadira Cortes González	26670034
	Prebisterio Rodríguez Redondo	84025119
	Adriana Arregoces Galán	40914732
	Hermis Móvil Maldonado	3145649
	Berta Medina Pinto	40925043
/ - 25	Martha Leonor Campo	40912787
	Yonis Marrugo Mendoza	5091843
	Yesenia Vásquez Serrano	57273126
27	Pedro Macia Camacho	5065676
	Daris Carrillo de Macias	26758946
28	Jorge Tarra Rad	40905312
29	Marlenis Martínez Robles	40905399
	Luis Enrique De la rosa	123400469

INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL
DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAJIRÁ.
DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN
ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL QUE
REPOSA EN EL ARCHIVO DEL INCD DE

30	Luz Mendoza Benjumea	FECHA: 26668977
31	Elaicer Dario Iguarán	84879032
	Zugey Rolon Rolon	FIRMA: 40931019
		DIRECTOR TERRITORIAL GUAYANA
32	Dairis Mejía Montenegro	40921561
33	Josué Alcalá Segovia	7592105
	Ena Guerra Maestre	42495261
34	Carlina Pérez Ospino	40926180

Menciona el Sr Blas Martínez que para desarrollar sus proyectos productivos tomaron créditos con el banco con el objeto de hacer inversión en cultivos, muchos de esos créditos aún están pagándolos; desde el primer momento se había definido la distribución de un globo para los indígenas y el otro globo de terreno para los campesinos, no obstante la no definición clara de linderos en cuánto a las parcelaciones generó, que a causa de la violencia que vino los años siguientes de la adjudicación, las personas beneficiarias adjudicatarias, salieran de su territorio; la explotación de las parcelas se tuvo aproximadamente desde el año 2005 al 2007, luego por testimonio de personas presentes la presencia y amenazas de los grupos armados se hicieron latentes y eran lo suficientemente contundentes, “quien no sembraba coca la amenaza era que lo picaban como cebolla” menciona la señora Dairis Mejía, circunstancia que generó temor a quienes estaban en el territorio y conllevó al desplazamiento. Para mediados del año 2009 cuando quisieron volver a las parcelas que tenían cultivadas se encontraron con el hecho que los indígenas se habían tomado de hecho los espacios que antes eran explotados por los campesinos, para el caso particular las casas o ranchos que ellos habían construido habían sido tumbadas y en su reemplazo los indígenas habían construido su morada, situación que generó una tensión inminente y para muchos aún vigente pues se inició una confrontación por el territorio.

Menciona el Sr Blas Emiro Martínez que algunos de los adjudicatarios no volvieron a sus parcelas, por miedo a la violencia y otros como es el caso de las 12 personas que constan en el listado de asistencia de la primera jornada permanecieron, y decidieron confrontarse con los indígenas por los espacios que eran de ellos, sin embargo es demasiado agotador mencionan, como a medida que trabajan la tierra y siembran los indígenas sabotean su trabajo robando las semillas, cortando las plantas de plátano, entrando animales que pisan los cultivos, quitando los alambres o tomando las mangueras de riego.

Es visible la constante invasión en lo que ellos consideran como propiedad privada y hasta la fecha ninguna autoridad ha hecho presencia que permita dirimir esta circunstancia, reconocen que es por los indígenas que tienen una vía medianamente transitable, debido a los recursos que organizaciones internacionales facilitan, pero sienten un abandono por parte del Gobierno que los puso en ese espacio pero que no garantizó la posibilidad de explotación, ni la pacífica permanencia, mencionan.

Durante la comisión se evidenció la tensión en territorio entre indígenas y campesinos, pues los indígenas tienen presencia en el 90% del globo adjudicado a campesinos, cuando los campesinos quieren tomar control de sus parcelas, pero grupos indígenas se hacen presente en los lugares con animales o casas. Mencionan los campesinos que para ellos no existe un límite físico y al no tener delimitado los linderos los indígenas se creen dueños de los lugares, y como las familias no tienen condiciones para permanecer o tener su lecho en ese lugar, los indígenas que sí están permanentemente ganan terreno.

Las personas que asistieron el primer día de reunión, y con las que se adelantó el recorrido por sus lotes, fueron enfáticas en el hecho que esta tensión en el territorio lleva muchos años y que pese a las distintas visitas a los predios, el Gobierno, ni las autoridades locales dan solución o respuesta que les garantice el efectivo goce de las tierras adjudicadas, por lo que solicitan apoyo y definición de su condición pues, se han esforzado mucho por sus parcelas y han invertido para poder garantizar su sustento.

Para el día 4 de marzo de 2021 se acercaron otras 6 personas a la Jornada, también adjudicatarios, los cuales no poseen casa en las parcelas, pero que se encuentran interesados en poder desarrollar sus proyectos productivos, para el caso hizo presencia Adriana Arregocés, Milfred Móvil Campo, Martha Leonor Campo, Hermis Móvil, y la señora Yacelin Vanegas quien es beneficiaria e hija de un adjudicatario, llamado Luis Vanegas.

Así mismo se narró por parte del señor Ermis Móvil como adquirió 1100 colinos de plátano los cuales tenían aproximadamente 3 meses de crecimiento, y notó que al cabo de unos días de no hacer presencia en su parcela, los indígenas habían cortado el tallo y se llevaron la semilla, generando pérdida en su proyecto productivo; para el caso de la señora Marcelina Pérez se evidencia que en su parcela fue donde se reasentó el pueblo indígena en el que hay aproximadamente 200 casas, y tiene cerrado el camino sin permitirle acceso a la parcela en la que ella tenía derecho.

Conforme y como consta en las actas y soportes anexos a este informe, se dio un recorrido a las parcelas de las personas presentes en la primera jornada, así entonces se evidenció presencia de las siguientes personas, quienes son los mismos adjudicatarios iniciales e informaron la cantidad de personas que conformaban su núcleo familiar.

RETOS

- La Dirección de Acceso a Tierras tiene como reto dar continuidad al proceso de compra con referencia a los expedientes viabilizados y priorizados.
- Dentro de los retos en este análisis documental se encuentra la adquisición de documentos en las notarías y oficinas de registro de instrumentos públicos e IGAC por la falta de convenios con estas entidades.
- Dentro de los retos en esta adquisición predial se encuentra justamente determinar la viabilidad jurídica y técnica una vez socializados los hallazgos con el fin de continuar o archivar el procedimiento de compra directa.
- Dentro del compromiso CONPES Nariño el reto consiste en ubicar a través del Ministerio de Agricultura los recursos necesarios para la compra directa predios, y establecer a través de la Gobernación de Nariño y con apoyo de Dialogo Social una comunicación eficaz con los delegados por parte de Comunidades Campesinas y de CONPES Nariño para realizar mesa de concertación con la finalidad de priorizar la compra de los predios.

TAREAS PENDIENTES

- Adjudicar la totalidad de los predios que se encuentran en proceso de adjudicación para poder seguir dándole cabal cumplimiento a los compromisos acordados.
- Adjudicación de bienes fiscales patrimoniales a las familias que componen el CNR.

2.4.1 SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS EN ZONAS FOCALIZADAS

De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 2363 de 2015, la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas (en adelante SATZF), tiene entre otras funciones, resolver en primera instancia y hacer seguimiento a los procesos de acceso a tierras: asignación del Subsidio Integral de Reforma Agraria (SIRA), la adjudicación de bienes fiscales patrimoniales (FNA), adjudicación de baldíos a personas naturales (BPN) y adjudicación de Baldíos Reservados, que se adelanten dentro de las zonas focalizadas.

Adicionalmente, en atención a la asignación de funciones realizada mediante artículo 3 de la Resolución No. 292 de 13 de marzo de 2017, proferida por el Director General de la Agencia Nacional de Tierras (en adelante ANT), se asignaron las competencias, funciones y atribuciones a la SATZF para adelantar, decidir y culminar los procedimientos administrativos de acceso a tierras por vía de otorgamiento, adjudicación y/o materialización de las diferentes modalidades del Subsidio que fueron otorgados en su momento por el INCODER.

De acuerdo con lo anterior, mediante las Resoluciones 135 y 136 de 2016 y la Resolución 292 de 2017, la SATZF recibió los procesos no culminados del Subsidio Integral de Tierras - SIT y el Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria- SIDRA adjudicados por el extinto INCODER conforme a lo definido en el Acuerdo 310 de 2013. Además, mediante el Decreto 1330 del 6 de octubre del 2020, se reglamentó el Subsidio Integral de Acceso a Tierras – SIAT previsto en el art. 29 del Decreto Ley 902 de 2017.

PRINCIPALES AVANCES

En el marco de las Resoluciones 1384 del 5 de octubre de 2017, 191 del 12 de febrero de 2018, 1820 del 28 de mayo de 2018 y 6064 del 17 de septiembre de 2018 y la Resolución 7625 del 17 de junio de 2019, actualmente se han focalizado 41 municipios del país, en los cuales la SATZF ha venido realizando intervenciones territoriales con procesos de rezago de baldíos persona natural y bienes fiscales patrimoniales que no habían sido culminados por el INCODER y que luego del análisis jurídico, catastral y agronómico, se determinó la viabilidad de culminar el proceso y realizar el registro de las adjudicaciones correspondientes.

Adicionalmente a mediados del 2019, la SATZF inició la resolución de los procesos de adjudicación de predios baldíos de la nación recibidos del barrido predial adelantado en el municipio de Ovejas (Sucre), con los cuales se inició la aplicación del procedimiento único definido en el Decreto Ley 902.

Asimismo, mediante la resolución No. 20211000026976 de 3 de marzo de 2021, la SATZF recibió competencia para adelantar los procesos administrativos de asignación de derechos, los cuales se establecen en el artículo 20 del Decreto Ley 902 de 2017.

De igual manera, durante los dos últimos trimestres del 2021 la SATZF, en el marco del barrido predial, crea una nueva estrategia de intervención dirigida a los centros poblados de los municipios focalizados, denominada “Barrido a la medida”, donde no se cuenta con la intervención de ningún operador, teniendo por objetivo identificar aquellos presuntos

Baldíos, que cumplen con los requisitos para ser adjudicados y registrados, contemplando los siguientes criterios de planeación y priorización para la intervención:

- Centros poblados de mejor acceso.
- Centros poblados con menor tiempo de captura de la información por distribución de la Red disponible.
- Centros poblados con menor conflicto.
- Centros poblados con información secundaria disponible (Imágenes, vigencia actualización, y análisis solicitud actuales).

Finalmente se precisa que el presente informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2021, se elabora en función de la solicitud de ajuste de metas para algunos productos y /o entregables, contemplados en el Plan de Acción, así como la inclusión de nuevos indicadores de gestión, ante la Dirección de Acceso a Tierras (DAT), en el mes de agosto, teniendo en cuenta los efectos de las medidas de aislamiento social implementadas por el Gobierno Nacional para evitar el contagio y la propagación del virus COVID-19.

En este sentido, la SATZF remitió la justificación correspondiente de ajuste de metas como soporte para que la DAT realizara la solicitud formal ante el Comité Directivo de la ANT, siendo aprobada el mes de diciembre del año 2021, por lo anterior expuesto se presenta matriz con los ajustes solicitados

Tabla 24 Ajuste de indicadores y metas SATZF vigencia 2021 (Solicitud realizada agosto 2021)

Proceso	Producto/entregable	Meta 2021 Inicial	Avance a Agosto	Meta 2021 Ajustada	Ajuste
Baldío Persona Natural	Actos administrativos de adjudicación (cierre) en trámite de registro ante la ORIP			3869	Inclusión Indicador de gestión
	Asignación de derechos: Realizar las acciones jurídicas y técnicas necesarias para atender las solicitudes (Resoluciones, respuestas, informes técnicos, comunicaciones asociadas a dar impulso procesal)	300	0 (0%)	300	Aclaración al alcance del indicador
Bienes Fiscales Patrimoniales	Actos administrativos de adjudicación (cierre) en trámite de registro ante la ORIP			40	Inclusión Indicador de gestión
Subsidios	Predios con verificación de cumplimiento de condiciones	40	74 (185%)	100	Aumento 250%
	Resoluciones de materialización	40	61 (153%)	75	Aumento 188%
	Familias beneficiadas con la adquisición de tierras	80	74 (93%)	115	Aumento 144%
	Predios materializados adquiridos	40	40 (100%)	60	Aumento 150%
	Proyectos materializados con cierre técnico y Financiero	80	272 (340%)	400	Aumento 500%

Fuente: SATZF, 2021

Resultados de las gestiones realizadas en el marco de los procesos de competencia de la SATZF, durante la vigencia 2021.

a) Titulación de Baldíos a Persona Natural – Municipios Focalizados:

i. Barrido Predial

Bajo la metodología de barrido predial la SATZF, durante la vigencia 2021 recibió 5.170 solicitudes de adjudicación de BPN por reconocimiento de derecho, correspondientes a los municipios de Ovejas (455 solicitudes), Rioblanco (841 solicitudes), Ciénaga (233 solicitudes), Córdoba (1.786 solicitudes), El Guamo (976 solicitudes), Fonseca (353 solicitudes), Planadas (66 solicitudes), San Juan del Cesar (92 solicitudes) y Valencia (368 solicitudes), por lo que a corte de 31 de diciembre de 2021, se encuentran en los siguientes estados las solicitudes:

Tabla 15. Estado general de procesos de BPN - barrido predial de competencia de la SATZF

ESTADO	TOTAL DE FISOS
1. PROCESOS EN ESTUDIO PARA APERTURA DE TRÁMITE	3560
a) Estudio de apertura - predio con posibles restricciones	2127
b) Procesos en estudio para apertura de tramite	1433
2. PROCESOS EN APERTURA DE TRÁMITE	214
a) Proceso con apertura - para registrar	179
b) Proceso con apertura - estudio para cierre	35
3. PROCESOS ADJUDICADOS	1004
a) Procesos con cierre - adjudicado sin registrar	761
b) Procesos con cierre - adjudicado registrado	243
4. PROCESOS PARA NEGACIÓN	242
a) Procesos para negación por Uso	242
6. PROCESOS ASIGNACIÓN DE DERECHOS	150
Total general	5170

Fuente: SATZF, 2021

ii. Barrido a la Medida

Con la implementación de la estrategia de barrido a la Medida, la SATZF, logró seleccionar 3 municipios (Ayapel, San Benito Abad y Magangué), los cuales después del análisis jurídico y técnico, fueron los que más procesos de posibles titulaciones arrojaron por lo que se logró recolectar 2.468 solicitudes, las cuales se les dio apertura administrativa para iniciar el proceso de adjudicación. De lo anterior expuesto a corte del 31 de diciembre de 2021, bajo la estrategia de barrido a la medida se lograron emitir 2.053 títulos, de los cuales 944 fueron titulados y registrados y los restantes 1.109 se encuentran en proceso de notificación y registro ante la ORIP.

Tabla 26. Avance procesos Barrido a la Media, por municipio.

Proceso	Municipio	Total De FIS OS	Total FISOS Con Apertura Y Audiencia	Total Ha Aperturas Posibles Cierres	Pendientes Por Apertura Y Audiencia	Total Cierres Emitidos	Cierres Registrados	Total Cierres Por Registrar
BARRIDO A LA MEDIA	AYAPEL	271	271	13,68	0	271	271	0
BARRIDO A LA MEDIA	MAGANGUÉ	1447	1248	44,27	199	1134	583	551
BARRIDO A LA MEDIA	SAN BENITO ABAD	780	733	154	47	648	90	558
TOTAL		2498	2252	211,95	246	2053	944	1.109

iii. Procesos en rezago

Bajo los procesos de rezago de responsabilidad de la subdirección, durante la vigencia 2021 fueron registrados durante la vigencia del 2021, 92 procesos de titulación de Baldíos, correspondientes a los municipios de Caimito 27, Ciénaga 2, Dibulla 35, Majagual 4, Nechí 1, Ovejas 1, Puerto Gaitán 1, Puerto Lleras 20, Rioblanco 1 y San Carlos 1.

Por lo anterior, en términos agregados (Barrido Predial, Barrido a la medida y Rezago) la SATZF reporta el avance en las metas contempladas en el Objetivo Específico “Facilitar el acceso a tierras - Servicio de adjudicación de baldíos”, a través de la adjudicación y registro de 1.441 predios baldíos a persona natural (Cuadro 4), ubicados en los departamentos de Antioquia (2), Bolívar (813), Córdoba (255), La Guajira (35), Magdalena (1), Meta (21), Santander (39), Sucre (274) y Tolima (1); equivalentes a 2167,5095 hectáreas e involucran a 1.441 familias beneficiadas (de las cuales 1.122 son mujeres).

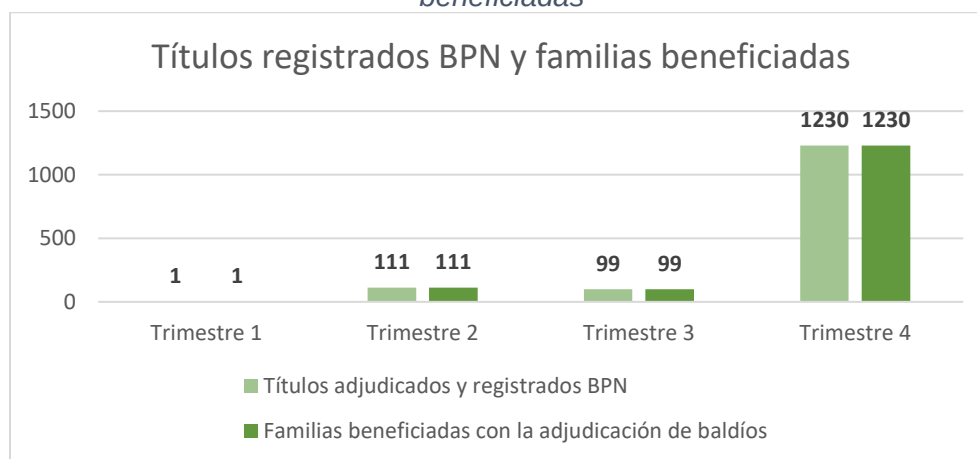
Tabla 27. Avance en indicadores del Plan de Acción con la Adjudicación de BPN año 2021

Producto/entregable	Meta 2021 Ajustada	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Realizado 2021	% Cumplimiento
Informe técnico jurídico revisados	1800	151	419	107	1355	2032	113%
Actos administrativos expedidos	1800	131	329	613	889	1962	109%
Actos administrativos de adjudicación (cierre) en trámite de registro ante la ORIP	3869				1136	1136	29%
Títulos adjudicados y registrados BPN	4.080	1	111	99	1230	1441	35%
Familias beneficiadas con la adjudicación de baldíos	4.080	1	111	99	1230	1441	35%

Producto/entregable	Meta 2021 Ajustada	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Realizado 2021	% Cumplimiento
Hectáreas de baldíos adjudicadas	1100	0	1842	4	322	2167,5095	197%
Mujeres rurales beneficiadas con acceso a tierras	1000	1	80	82	959	1122	112%
Hectáreas ingresadas a través del fondo de tierras	1100	0,00	13,67	1832,2619	0,0000	1845,9327	168%
Asignación de derechos: Realizar las acciones jurídicas y técnicas necesarias para atender las solicitudes (Resoluciones, respuestas, informes técnicos, comunicaciones asociadas a dar impulso procesal)	300	0	0	0	302	302	101%
Solicitudes de rezago gestionadas y/o atendidas	3000	866	177	0	1973	3016	101%
Visitas de verificación realizadas	30	0	30	0	0	30	100%

Fuente: SATZF, 2021

Gráfico 14. Avance Consolidado BPN año 2021: Títulos registrado BPN y familias beneficiadas



Fuente: SATZF, 2021

Finalmente se presenta el estado de avance de las solicitudes que se encuentran en proceso de impulso administrativo y que acorte del 31 de diciembre de 2021, en los siguientes términos:

i. Barrido predial por municipio focalizado intervenido:

- El Guamo, Bolívar: A la fecha se ha recibido un total de 967 expedientes. Este municipio cuenta con 157 aperturas, de las cuales 129 tienen Resolución de Apertura debidamente registrada, quedando 28 pendientes por trámite de notificación y el correspondiente registro. Se adelantó Audiencia Pública y Resolución de Cierre respecto de 110 Solicitudes, de las cuales 102 se encuentran notificadas y registradas, 242 procesos se encuentran para negación por encontrarse en Uso protector y 208 procesos se encuentran en estudio, para posibles nuevas aperturas, los procesos restantes tienen restricciones.
- Ovejas, Sucre: A la fecha se ha recibido un total de 455 expedientes, de los cuales 274 corresponden a solicitudes de asignación de derechos. Se dio apertura a 20 expedientes, de los cuales 19 fueron notificados (1 solicitante falleció). Se generaron 19 resoluciones de cierre, las cuales se encuentran debidamente notificadas y registradas. De los procesos asignados se tienen 76 procesos con restricción, por cruce con restricción espacial con áreas adjudicables las cuales se están consultando a las entidades correspondientes.
- Córdoba, Bolívar: A la fecha se ha recibido un total de 1786 expedientes, de los cuales se dio apertura a 901 expedientes; 567 resoluciones de apertura se encuentran debidamente registradas y 334 en trámite de registro. Se han emitido 803 Resoluciones de Cierre, de las cuales se han registrado 225 y quedan pendientes por registro 578 resoluciones de cierre.
- Rioblanco, Tolima: A la fecha se ha recibido un total de 841 expedientes, de los cuales se profirieron 63 Resoluciones de apertura; 21 Resoluciones se encuentran debidamente registradas y en proceso de registro para apertura del folio y posterior audiencia pública, se han emitido de estas 63 aperturas un total de 32 resoluciones de cierre que se encuentran en proceso de Notificación, los procesos asignados se tienen 356 procesos con restricción, por cruce con restricción espacial con áreas adjudicables las cuales se están consultando a las entidades correspondientes y 422 se encuentran en estudio para revisar si cumplen con las condiciones de adjudicabilidad
- Planadas, Tolima: A la fecha se ha recibido un total de 66 expedientes, los cuales se encuentran en estudio para apertura de trámite.
- Valencia, Córdoba: A la fecha se ha recibido un total de 344 expedientes, los cuales se encuentran en estudio para apertura de trámite.
- Fonseca, La Guajira: A la fecha se ha recibido un total de 353 expedientes, de estos 42 expedientes tiene proceso de apertura con audiencia pública y 40 de ellos tienen resoluciones de cierre adjudicando, los cuales se encuentran en proceso de notificación y registro. Existen 76 expedientes con restricciones y 235 expedientes pendientes por revisar.
- Ciénaga, Magdalena: A la fecha se han recibido un total de 233 expedientes, los cuales se encuentran en estudio para apertura de trámite.

- San Juan del Cesar, La Guajira: A la fecha se ha recibido un total de 92 expedientes, los cuales se encuentran en estudio para apertura de trámite.

ii. Barrido a la medida por municipio focalizado intervenido:

- San Benito Abad, Sucre: A la fecha se han recolectado 780 FISOS . Se han llevado a audiencia pública 733 y se han emitido 648 cierres, de los cuales se han registrado 90 procesos y los demás se encuentran pendientes de registro.
- Ayapel, Córdoba: A la fecha se han recolectado 274 FISOS. Se han llevado a audiencia pública 271 aperturas de las cuales se han emitido 271 cierres y 258 se encuentran registrados a la fecha.
- Magangué, Bolívar: A la fecha se han recolectado 1447 FISOS. Se han llevado a audiencia pública 1248 Resoluciones de Apertura, de las cuales a 1134 se les ha realizado la resolución de cierre con adjudicación y se encuentran registrados a la fecha 497 procesos.

iii. Procesos de adjudicación de Rezago:

- Lebrija, Santander: Trámite de 70 solicitudes de adjudicación del baldío Reservado San Nicolas. A la fecha están las 70 Resoluciones registradas.
- Chaparral, Tolima: Trámite de 52 solicitudes de adjudicación. A la fecha se han realizado 42 levantamientos topográficos, de los cuales 17 se encuentran aprobados y numerados. Se estableció que 4 no son viables por concepto ambiental

iv. Asignación de derechos

El mecanismo de acceso a tierras por asignación de derechos previsto en el artículo 20 del Decreto Ley 902 de 2017 y desarrollado en el reglamento operativo Resolución No. 20211000026976 de 3 de marzo de 2021, tiene por objeto llevar a cabo el plan piloto trazando los lineamientos generales, insumos, herramientas, directrices y mecanismos por medio del cual se llevará a cabo la implementación efectiva del procedimiento único para ejecutar de la Reforma Rural derivada del Acuerdo Final de Paz.

Es así como, se adelanta el procedimiento interno “ACCTI-P-022 ASIGNACIÓN DE DERECHOS EN MUNICIPIOS FOCALIZADOS Y NO FOCALIZADOS”, el cual permite el inicio del procedimiento de asignación de derechos de conformidad con las normas del sistema integrado de gestión de la ANT.

En este sentido, de un listado remitido por la SATN de treinta y un (31) predios, que corresponden a: cuatro (4) predios ubicados en el municipio de Vergara, Cundinamarca, un (1) predio en Armenia, Quindío, un (1) predio en Ebéjico, Antioquia, catorce predios (14) La Virginia, Risaralda (globo Miralindo), tres (3) predios Balboa, Risaralda, un (1) predio en la Celia, Risaralda, un (1) predio en Santa Rosa de Cabal, un (1) predio en Marsella, un (1) predio en Agustín Codazzi, Cesar, un (1) predio Galapa, Atlántico, un (1) predio Campo de la Cruz, Atlántico, dos predios (2) turbo, Antioquia, se adelantaron las siguientes actividades:

- En catorce predios (14) de La Virginia, Risaralda (globo Miralindo), se adelantó etapa preliminar con el alistamiento técnico, inspección ocular, formulación de cálculo UAF, diseño de parcelación, y se solicitó a SSIT el listado de personas con mayor puntaje en el RESO el cual permite iniciar la etapa administrativa (actos administrativos) del procedimiento una vez se tenga el listado de potenciales beneficiarios ya valorados.
- En seis (6) predios ubicados en Balboa, La Celia, Santa Rosa de cabal y Marsella, Risaralda, se adelantó etapa preliminar con el alistamiento técnico, inspección ocular, formulación de cálculo UAF, diseño de parcelación, y se solicitó a SSIT el listado de personas con mayor puntaje en el RESO el cual permite iniciar la etapa administrativa del procedimiento una vez se tenga el listado de potenciales beneficiarios ya valorados.
- En cuatro (4) predios de Vergara, Cundinamarca se encuentran en etapa preliminar con el alistamiento técnico hasta la formulación del cálculo UAF.
- En un predio de Armenia, Quindío se encuentran en etapa preliminar con el alistamiento técnico hasta la formulación del cálculo UAF.
- En un predio de Ebéjico, Antioquia se encuentran en etapa preliminar con el alistamiento técnico hasta la formulación del cálculo UAF.

Por otra parte, con el fin de consolidar el RESO en el municipio de la Virginia, Risaralda, y Belalcázar, Caldas se le solicito a la Mesa de Ordenamiento Social de la Propiedad de la ANT, aprobación para la realización de una jornada de diligenciamiento de FISO en dichos municipios el cual se articuló con la Subdirección de Administración de Tierras y la UGT de Medellín, diligenciando la totalidad de 135 FISOS.

En consecuencia, el alcance de las metas propuestas comprende la adecuación, adaptación del procedimiento hasta trazar la ruta de finalización al materializar la asignación o adjudicación del predio disponible, a quienes presentan mayores condiciones de vulnerabilidad económica y social y que por ende tienen mayor puntaje en el RESO, usando la metodología establecida en el reglamento operativo Resolución No. 20211000026976 de 3 de marzo de 2021.

b) Titulación de predios de Bienes Fiscales Patrimoniales:

Respecto al avance en las metas contempladas en el Objetivo Específico “*Facilitar el acceso a tierras - Servicio de adjudicación de baldíos*”, se reporta la adjudicación y registro de 7 bienes fiscales patrimoniales (Cuadro 5), ubicados en el municipio de Ovejas (Sucre), equivalentes a 64,1999 hectáreas e involucran a 7 familias beneficiadas (4 son mujeres).

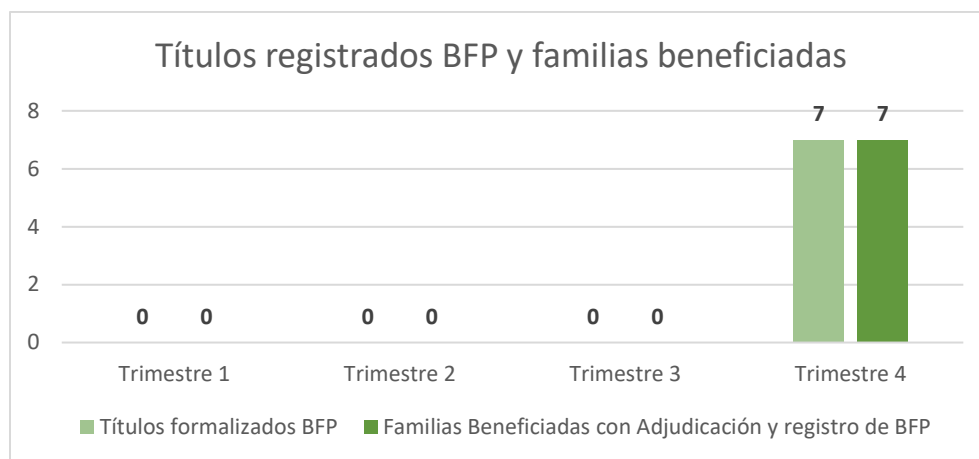
Se precisa que a corte del 31 de diciembre de 2021, se encuentran en trámite de calificación de registro, 20 resoluciones de adjudicación ante la ORIP. Así mismo se cuentan con 3

resoluciones adjudicadas y registradas en proceso de corrección de la ubicación de los predios y 4 solicitudes se encuentran en trámite de notificación ante la procuraduría.

Tabla 28. Avance en indicadores del Plan de Acción con la Adjudicación de BFP año 2021

Producto/entregable	Meta 2021 Ajustada	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Realizado 2021	% Cumplimiento
Actos administrativos - Solicitudes atendidas	60	0	76	50	0	126	210%
Caracterización física predial	10	0	0	10	0	10	100%
Notificación de actos administrativos	40	0	0	0	29	29	73%
Actos administrativos de adjudicación (cierre) en trámite de registro ante la ORIP	40				20	20	50%
Títulos formalizados BFP	40	0	0	0	7	7	18%
Hectáreas de bienes BFP	15	0	0	0	64,1999	64,1999	428%
Familias Beneficiadas con Adjudicación y registro de BFP	40	0	0	0	7	7	18%
Mujeres Rurales beneficiadas con acceso a tierras	12	0	0	0	4	4	33%
Hectáreas de BFP a través del fondo de tierras	15	0	0	0	64,1999	64,1999	428%

Fuente: SATZF, 2021



Fuente: SATZF, 2021

Subsidios

c) Adquisición de predios por materialización de subsidios

Mediante Decreto 1330 de 2020 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural reglamentó el funcionamiento del Subsidio Integral de Acceso a Tierra – SIAT, previsto en el art. 29 del Decreto Ley 902 de 2017, sin embargo, se precisa que las adjudicaciones de nuevos subsidios realizados por la SATZF desde el 2017 (algunos en el 2016), corresponden a la atención exclusiva de fallos judiciales bajo la modalidad Subsidio SIRA.

Al respecto, durante el tercer trimestre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió la Resolución 239 del 20 de agosto de 2021 por la cual se adoptan lineamientos para el SIAT presentados por la UPRA para definir la focalización y operatividad del subsidio; así mismo, mediante Resolución 265 del 15 de septiembre de 2021, el MADR adoptó los valores comerciales de referencia de la tierra para la asignación de compra de tierras del Subsidio Integral de Acceso a Tierras.

En virtud de lo anterior, el día 22 de septiembre de 2021 se llevó a cabo reunión convocada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, a la cual asistió la UPRA y la ANT, en donde se presentó por parte de la UPRA la propuesta de municipios focalizados que será puesta a consideración del Comité previsto en la Resolución 130 de 2017 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual debe ser citado por dicha Cartera Ministerial.

El 2 de noviembre de 2021 se llevó a cabo reunión del Comité Técnico de Focalización Territorial de Política Pública en donde fueron focalizados 116 municipios sobre los cuales la ANT realizará la priorización para adelantar durante el año 2022 la primera convocatoria a conformar el registro de inmuebles rurales – RIR y adelantar la primera convocatoria para la asignación del subsidio SIAT durante la vigencia del 2022.

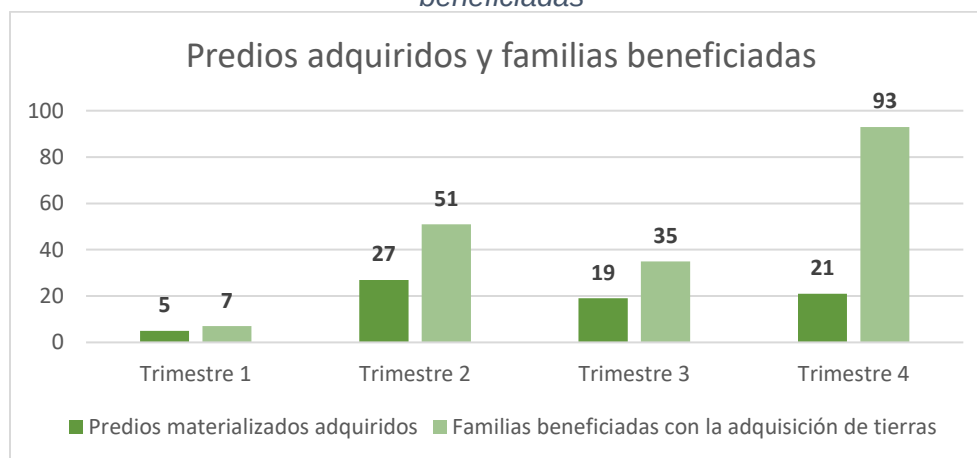
De igual forma, respecto a los indicadores definidos en el Objetivo específico: “*Facilitar el acceso a tierras - Servicio de apoyo financiero para la adquisición de tierras*”, la SATZF reporta la adquisición de 72 predios (correspondientes a 64 proyectos), en beneficio de 186 familias adjudicatarias, de las cuales 148 son mujeres

Tabla 29. Avance en indicadores del Plan de Acción con la Adjudicación de subsidios año 2021

Producto/entregable	Meta 2021 Ajustada	1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	Realizado 2021	% Cumplimiento
Proyección de Procedimiento SIAT	1	0	0	0	1	1	100%
Predios con verificación de cumplimiento de condiciones	100	28	25	27	20	100	100%
Resoluciones de materialización	75	33	18	11	17	79	105%
Familias beneficiadas con la adquisición de tierras	115	7	51	35	93	186	162%
Predios materializados adquiridos	60	5	27	19	21	72	120%
Visitas de seguimiento y monitoreo	10	0	4	0	8	12	120%
Proyectos materializados con cierre técnico y Financiero	400	10	157	145	88	400	100%
Actos administrativos y/o comunicaciones de gestión	80	20	15	26	19	80	100%

Fuente: SATZF, 2021

Gráfico 15. Avance Consolidado Subsidios año 2021: Predios adquiridos y familias beneficiadas



Fuente: SATZF, 2021

El valor de los predios adquiridos durante el año 2021 ascendió a la suma de \$6.835.689.905 desembolsados para la adquisición de los 72 predios reportados, previa verificación jurídica, técnica y ambiental de estos en el marco de la materialización del subsidio.

Tabla 30. Predios adquiridos, familias beneficiadas y valor de desembolso para pago de predio realizados en consolidado por departamentos

Departamento	Predios	Familias	Valor desembolsado para Pago de Predio
Antioquia	16	18	\$ 1.028.154.310,00
Arauca	6	15	\$ 904.369.800,00
Caldas	2	4	\$ 150.000.000,00
Caquetá	6	11	\$ 635.878.696,00
Cauca	6	7	\$ 258.193.350,00
Cesar	4	12	\$ 404.639.854,00
Cundinamarca	1	1	\$ 34.000.000,00
Huila	5	14	\$ 553.000.000,00
La Guajira	2	8	\$ 398.384.518,00
Magdalena	2	3	\$ 134.362.800,00
Nariño	4	5	\$ 176.764.850,00
Norte de Santander	4	9	\$ 248.488.000,00
Santander	3	2	\$ 65.233.620,00
Sucre	8	13	\$ 581.195.007,00
Tolima	1	1	\$ 74.000.000,00
Valle del Cauca	2	63	\$ 1.189.025.100,00
Total general	72	186	\$ 6.835.689.905,00

Fuente: SATZF, 2021

De igual forma, la SATZF da cuenta de la materialización de 79 subsidios durante el periodo reportado, en beneficio de 188 familias para la adquisición de 93 predios previa trámite de solicitud para el desembolso-pago de los rubros definidos en la resolución de materialización.

Tabla 31. Predios materializados en el 2021

Departamento	Familias	Total general
Antioquia	16	13
Arauca	3	3
Bolívar	37	3
Boyacá	1	1
Caldas	4	1
Caquetá	11	5
Cauca	8	5
Cesar	7	3
Cundinamarca	20	3
Guaviare	1	1
Huila	16	6
La Guajira	9	3
Nariño	4	3
Norte de Santander	11	5
Risaralda	2	2
Santander	2	2
Sucre	25	10
Tolima	1	1
Valle del Cauca	10	9
Total general	188	79

Fuente: SATZF, 2021

Por otra parte, durante el año reportado la subdirección a través de Comité de Seguimiento realizó el cierre técnico y financiero de 400 proyectos (Cuadro 9), los cuales involucran un total de 1529 familias a las cuales se culminó el proceso de materialización del subsidio.

Se precisa que para estos proyectos, queda pendiente adelantar el proceso de gestión documental de normalización de expedientes, en el cual se verificará la completitud de los

expedientes físicos y digitales de los expedientes, para posteriormente realizar el cierre del expediente y la entrega al área de archivo de la ANT.

Tabla 32. *Proyectos de subsidios con cierre técnico y financiero realizado en el 2021*

Vigencia	Familias	Proyectos
Antioquia	78	22
Arauca	17	8
Atlántico	10	2
Bolívar	2	2
Boyacá	13	11
Caldas	32	28
Caquetá	40	22
Casanare	24	3
Cauca	19	5
Cesar	32	7
Córdoba	215	14
Cundinamarca	25	13
Guajira	10	1
Guaviare	13	5
Huila	229	40
Magdalena	16	1
Meta	6	1
Nariño	385	117
Norte De Santander	6	4
Putumayo	48	19
Quindío	5	4
Risaralda	2	2
Santander	44	17
Sucre	197	16
Tolima	25	15
Valle	21	6
Vichada	15	15
Total General	1529	400

Fuente: SATZF, 2021

Suscripción de Convenios

Durante el tercer trimestre del año se realizó la suscripción del Convenio de Asociación ANT-CA 1614 entre la ANT y Corporación para la Investigación, el Desarrollo Sostenible y la Promoción Social – CORPROGRESO, el cual tiene como objeto “*Aunar esfuerzos y adelantar acciones para materializar el Subsidio Integral de Tierras – SIT, Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria – SIDRA y Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA*”.

Dicho convenio se suscribió el día 20 de agosto de 2021 y tuvo como plazo de ejecución inicial el 31 de diciembre de 2021, posteriormente se realizó prórroga con adición de tiempo hasta el 31 de marzo de 2022. El valor total del Convenio es de \$2.651.190.000, donde la ANT aporta \$2.000.000.000 en efectivo y el asociado aporta \$651.190.000, de los cuales el 65,3% es en efectivo y el saldo restante es en especie. Con la firma de este convenio se ejecutan las actividades relacionadas con el procedimiento de los subsidios que se encuentren activos.

d) Casos emblemáticos

Con respecto a los casos emblemáticos de los predios conocidos como: Las Catas (Ayapel, Córdoba), El Brasil y El Porvenir (Puerto Gaitán, Meta), durante el periodo reportado la SATZF ha adelantado las siguientes acciones:

- **Predio Las Catas:**

El predio denominado “Las Catas”, fue entregado en provisionalidad, al extinto INCODER, en el año 2005 por la Dirección Nacional de Estupefacientes, hasta que se resolviera si el mencionado inmueble se extingue a favor del Estado, por ser procedente de una extinción de dominio. El INCODER, destino el mencionado predio a personas desplazadas por la violencia, sin hacer ninguna transferencia de dominio a los ocupantes que fueron seleccionados.

Posteriormente mediante la Resolución 005 del 13 de junio de 2012, expedida por el entonces, Consejo Nacional de Estupefacientes, se asignó definitivamente, el predio Las Catas al INCODER, el cual a su vez hace entrega a la ANT el 27 de abril de 2017. Es así como se inicia la identificación del predio, para establecer, el área, sus diferentes limitaciones y condicionantes, sus ocupantes y los diferentes conflictos que se presentan.

Como consecuencia de lo anterior, mediante la Resolución No. 2557 del 15 de junio de 2018, se ordenó dar inicio al procedimiento administrativo especial en caso de ocupación de hecho de predios del Fondo Nacional Agrario, previsto en el Acuerdo 349 de 2014, frente a las ocupaciones identificadas en el predio rural denominado "Las Catas" .

Conforme al procedimiento señalado, el grupo de Casos Emblemáticos de la Subdirección de acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, después de más de 15 años, sin ningún tipo de solución efectiva para las personas desplazadas y raizales que ocupan el predio Las Catas, inició la adjudicación de parcelas, llevando durante el transcurso del presente año la siguiente gestión:

- Notificación de 134 Resoluciones que resuelven el procedimiento especial de ocupación de hecho de parcelas previsto en el capítulo v del acuerdo 349 de 2014, a los respectivos solicitantes y al ministerio público.
- Contestación y notificación de 23 recursos de reposición presentados por el ministerio público y solicitantes del predio “Las Catas” a Resoluciones que resuelven el procedimiento especial de ocupación de hecho de parcelas previsto en el capítulo v del acuerdo 349 de 2014.
- En el corregimiento El Palotal se llevaron a cabo 3 reuniones con los líderes del predio “Las Catas”.
- Se realizó cartografía social con los líderes del predio.
- 76 notificaciones personales de Resoluciones que resuelven recurso y deciden sobre el procedimiento especial de ocupación de hecho de parcelas previsto en el capítulo v del acuerdo 349 de 2014.
- Toma de 80 testimonios ordenados por Resolución.
- Se recaudaron 32 pruebas en campo, para la toma de decisión sobre el procedimiento especial de ocupación de hecho de parcelas previsto en el capítulo v del acuerdo 349 de 2014.
- Se realizaron 9 Inspecciones oculares, para la toma de decisión sobre el procedimiento especial de ocupación de hecho de parcelas previsto en el capítulo v del acuerdo 349 de 2014.

- Se realizaron 155 levantamientos topográficos en las áreas adjudicables del predio “Las Catas”, con su respectivo formato de visita de verificación y acta de colindancia.
- Se elaboró y notificó de Resolución “Por medio de la cual se definen las áreas adjudicables del predio denominado “Las Catas” y se profieren otras disposiciones”.
- Se conformó el comité de selección establecido en el artículo 19 del Acuerdo 349 de 2014, en el que se presentaron 94 beneficiarios para adjudicación de parcelas en el interior del predio “Las Catas”, siendo seleccionados 86.

Finalmente se encuentran para revisión y enumeración 86 Resoluciones por las cuales se adjudican parcelas al interior del predio “Las Catas”.

- Predio El Brasil:

Se realizaron los trámites de publicidad de las resoluciones 9895, 9886, 9892, 9891, 9894, 9896, 9884, 9888, 9885, 9889, 9893 y 9887 del 8 de julio de 2021, por medio de las cuales se resolvieron los recursos de reposición presentados por el Senador Iván Cepeda Castro, la Dra. Blanca Irene López Miembro de la corporación Yira Castro y el apoderado de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, confirmándose la decisión de las Resoluciones 4838, 4833, 4836, 4835, 4840, 4839, 4831, 4851, 4832, 4834, 4837 y 4841 del 14 de abril de 2021 que resolvieron no dar inicio a la segunda parte de la fase administrativa del Procedimiento Único.

Mediante memorando 20214000324293 del 11 de octubre de 2021, la Dirección de Acceso a Tierras en calidad de superior funcional y jerárquico de la SATZF, conforme lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 2363 del 2015 y en ejercicio de las facultades previstas en el numeral 9 del artículo 22 del mismo Decreto Ley, remitió las Resoluciones No. 13691, 13692, 13693, 13695, 13696, 13697, 13684, 13685, 13686, 13687, 13689 y 13690 del 23 de septiembre de 2021, por medio de las cuales se resolvieron los recursos de apelación interpuestos en contra de las Resoluciones No. 4834, 4837, 4836, 4838, 4833, 4835, 4831, 4851, 4840, 4839, 4832 y 4841 del 14 de abril de 2021, expedidas por la SATZF, de la ANT, confirmando la decisión emitida en cada una de estas.

En lo que respecta al caso del predio denominado “Las Corocoras” y atendiendo a las competencias asignadas a la SATZF, se procedió a emitir el acto administrativo No. 11399 del 10 de agosto de 2021 *“por medio de la cual se cierra la actuación administrativa de reconstrucción del expediente del predio “LAS COROCORAS” y se surtió el trámite de notificación electrónica del referido acto.*

Que mediante radicados 20216201031422 y 20216201037602, los doctores Blanca Irene López Garzón y Brayan Cárdenas Posada, en calidad de apoderado especial de la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, presentaron recurso de reposición en subsidio de apelación contra la Resolución 11399 del 10 de agosto de 2021. En consecuencia, esta Subdirección emitió la Resolución 15553 del 12 de octubre de 2021 *“Por la cual se resuelven los recursos de reposición presentados en contra de la Resolución 11399 del 10 de agosto de 2021 “Por medio de la cual se cierra la actuación administrativa de reconstrucción del expediente del predio “LAS COROCORAS”, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, Departamento del meta y se adoptan otras disposiciones” y resolvió entre otras cosas, confirmar en todas sus partes el contenido de la Resolución No. 11399 del 10 de agosto de 2021 y remitir mediante memorando a la Dirección de Acceso a Tierras el asunto para que se surtiera la apelación incoada.*

En así que mediante memorandos 20214100327833 del 12 de octubre del año en curso y 20214100411503 del 29 de noviembre de 2021, se requirió a la Dirección de Acceso a Tierras para que surtiera la apelación incoada, actuación que se efectuó a través de la Resolución 28717 del 13 de diciembre de 2021 y que resolvió en su artículo primero:

“Rechazar el recurso de apelación interpuesto por la señora Blanca Irene López Garzón y el señor Brayan Cardenas Posada contra la Resolución No. 11399 del 10 de agosto de 2021 “Por medio de la cual se cierra la actuación administrativa de reconstrucción del expediente del predio “LAS COROCORAS”, ubicado en el municipio de Puerto Gaitán, Departamento del meta y se ordenan otras disposiciones”, por las razones expuestas en la parte considerativa de este proveído”

- Predio El Porvenir:

Durante los meses de enero a diciembre de 2021, la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas adelanto importantes gestiones de avance en el cumplimiento de los mandatos y postulados establecidos a través de las ordenes contenidas en la sentencia SU- 426 de 2016, dentro de las cuales se encuentran, entre otras, las siguientes:

- Valoración de requisitos de elegibilidad para la mayor parte de accionantes directos y otros ocupantes censados, bajo la ruta de reconocimiento y asignación de derechos de propiedad rural.
- Elaboración y remisión para aprobación judicial de la propuesta final que contiene los criterios para identificar a los ocupantes históricos El Porvenir de conformidad con las consideraciones de la Corte Constitucional.
- Verificación en campo y parcelación de presuntas áreas libres disponibles para asignación de derechos de propiedad rural en favor de los accionantes directos sentencia SU- 426 de 2016.
- Expedición de actos administrativos adicionales por medio de los cuales se resuelven las solicitudes de adjudicación elevadas por ocupantes de grandes extensiones de tierra y se ordena adelantar los procedimientos para llevar a cabo la recuperación material del área adjudicable de los predios.
- Elaboración insumos de respuesta medios de control nulidad y restablecimiento del derecho y medidas cautelares de suspensión provisional elevadas contra los actos administrativos por medio de los cuales se negó la solicitud de adjudicación de ocupantes de grandes extensiones de tierra y se ordenó adelantar los procedimientos para llevar a cabo la recuperación material del área adjudicable de los predios.
- Participación permanente en las mesas de trabajo y reuniones interinstitucionales de articulación de acciones para el cumplimiento de la sentencia SU-426 de 2016.
- Elaboración semanal, mensual y trimestral de informes de cumplimiento de las ordenes contendidas en a la sentencia SU-426 de 2016 con destino al Tribunal Administrativo del Meta y Órganos de Control.

RETOS

Para el corte de elaboración del presente informe continúa la coyuntura de emergencia sanitaria para prevenir la propagación del Covid-19, en particular la llegada al país de la variante Ómicron, la cual de acuerdo con especialistas generará la cuarto ola del virus, se configura como un reto transversal en el cumplimiento a las metas establecidas en el Plan de Acción para el 2022 a cargo de la SATZF.

Esta situación es relevante, en razón a que la SATZF requiere adelantar principalmente acciones en campo como: levantamientos topográficos, visitas técnicas, inspecciones oculares, avalúos comerciales, notificaciones, audiencias públicas, formulaciones participativas de proyectos productivos, comités de compra, entregas a satisfacción, visitas de seguimiento, entre otras.

En este orden de ideas, a continuación, se exponen los retos particulares para la implementación de cada proceso misional a cargo de la SATZF.

a) Titulación de BPN y BFP

Para la vigencia 2022, los principales retos que se tienen para los procesos de Baldíos y Bienes Fiscales Patrimoniales son los siguientes:

- El registro y cierre de 1636 resoluciones de adjudicación que se encuentran en trámite en las ORIP de los municipios de Magangué, Carmen de Bolívar, Montería, San Juan del Cesar y Sincé.
- Dar cumplimiento a la meta establecida en el plan de acción vigencia 2022, a la adjudicación y registro de 1600 títulos BPN.
- Dar cumplimiento a la meta establecida BFP en plan de acción vigencia 2022 a la adjudicación y registro de 40 predio BFP por reconocimiento.
- Titular y registrar 48 predios BFP por asignación de derechos meta establecida en el Plan de acción vigencia 2022.
- Culminar de caracterizar 3700 procesos de rezago con el fin de definir la ruta jurídica para tomar la determinación administrativa de cierres, archivo, negación y/o adjudicación.

b) Subsidios

- Iniciar los procesos de convocatoria para la conformación del RIR conforme a los lineamientos definidos por la UPRA y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Establecer los procedimientos internos requeridos para la operatividad del subsidio SIAT y el RIR.
- Concretar mesas de articulación con las Corporaciones Autónomas Regionales que permitan reducir los tiempos de espera de respuesta frente a los procesos que se tienen en marcha para la materialización de los subsidios.
- Encontrar rutas jurídicas operativas para la materialización de subsidios cuyos recursos adjudicados sean insuficientes para la negociación de predios o aquellos que presentan situaciones sociales o técnicas de difícil solución para finalizar la materialización del subsidio.

TAREAS PENDIENTES

A continuación, se presentan las actividades derivadas del anterior reporte, las cuales permiten dar continuidad a los procesos misionales de la subdirección.

a) Titulación de BPN y BFP

- Efectuar la valoración RESO de expedientes faltantes, posteriormente
- Expedición de resoluciones de apertura,
- Realización de Audiencias Pública de Exposición de Resultados
- Planear y desarrollar jornadas de notificación y finalmente
- Realizar las verificaciones finales para proferir ITJD y Resoluciones de cierre.
- Para el caso del Barrido Predial: validación interdisciplinar para verificar los insumos técnicos y jurídicos remitidos por parte del socio estratégico.

- Realizar levantamientos topográficos de la totalidad de predios que cuentan con FISO
- Acciones administrativas para dar cierre al municipio de Ovejas.
- b) Subsidios
- Actualización Instructivo ACCTI-I-003 instructivo para la adjudicación y materialización del Subsidio Integral de Reforma Agraria – SIRA y para la materialización del Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria – SIDRA, para la adquisición del predio.
- Ajuste del documento de justificación para la inscripción del trámite del impacto regulatorio del Registro de Inmuebles Rurales – RIR e Inscripción en el SUIT, conforme a lo establecido en la normatividad expedida recientemente por el MADR.
- Proyectar el procedimiento para la adjudicación del subsidio SIAT.

2.4.2 SUBDIRECCIÓN DE ACCESO A TIERRAS POR DEMANDA Y DESCONGESTIÓN

Titulación de Baldíos a Persona Natural

PRINCIPALES AVANCES

Pese a que al inicio de la vigencia 2021 el plan de acción estableció una meta de **4000 títulos que otorgan el acceso a la tierra a través de la adjudicación de predios baldíos**, la misma fue ajustada a **2600** títulos, teniendo en cuenta que en el primer semestre habían factores externos al margen de maniobra de la ANT, como la emergencia sanitaria decretada en todo el país por el COVID-19 que retrasó la actividad de las ORIP'S en los tiempos de registro; no obstante, en el segundo semestre se efectuó un seguimiento y mesas de trabajo permanentes con las oficinas de registro que permitió obtener respuestas más rápidas con la meta de registros de títulos baldíos.

De esta manera, la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a través de su grupo interno y aliados estratégicos, alcanzó la respuesta de **4621**¹² registros de títulos que otorgan el acceso a la tierra a través de la adjudicación de predios baldíos a persona natural en zonas focalizadas y no focalizadas, equivalentes a **117393,0199 Has**, de los cuales **3335**¹³ fueron reportados a Sinergia equivalentes a **78539,67889** hectáreas.

Es importante indicar, que del total (**4621**) registrado, **933**¹⁴ títulos corresponden a registros realizados en vigencias anteriores al 2016, esto se constató a través de un trabajo de revisión y depuración realizado por la SATDD, y la remisión de los soportes de registro por parte de las ORIP'S, dado que la Ventanilla Única de Registro estaba desactualizada.

¹² Cabe aclarar, que esta cifra corresponde a un reporte consolidado de todas las respuestas de registro que remitieron las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos a la Subdirección, tanto aquellos realizados en vigencia de la ANT como los que fueron realizados en vigencias anteriores a la ANT que aún no habían sido actualizadas en la Ventanilla Única de Registro, y que por instrucción fueron tenidos en cuenta en la meta de registro dentro de la vigencia 2021.

¹³ De los 4621 procesos identificados con registro, 3335 fueron reportados a SINERGIA, los mismos se encuentran en revisión por la Subdirección de Sistemas de la Información.

¹⁴El estado de dichos expedientes no estaba actualizado en el SIT ni en el VUR, razón por la cual posterior a un ejercicio de revisión y depuración de alrededor de 12000 expedientes por los convenios suscritos con COFESCO y CRESEER se identificó este universo de 933 títulos efectivos pendientes de reportar al Gobierno Nacional.

Lo anterior, fue el resultado de un trabajo articulado y constante con las Oficinas de Registros de todo el país, que contó con el apoyo de la Superintendencia de Notariado y Registro, en donde se reforzó el seguimiento semanal a todos los oficios radicados y enviados a las ORIP'S a nivel nacional, dejando un balance acumulativo¹⁵ de **3940** resoluciones de adjudicación de baldíos a persona natural radicadas en las Oficinas de Registro, equivalentes aproximadamente a 103887,5212 hectáreas que estaban acumulados desde el año 2019 hasta el 2021 a la espera de ser registradas; lo cual permitió alcanzar un cumplimiento del 100% respecto a los indicadores de gestión y meta de títulos que otorgan el acceso a la tierra dentro de la presente anualidad.

Tabla 33. Total Registrado y Radicado ORIP de Baldíos Persona Natural Año 2021

Procedimiento	Títulos y Hectáreas Registradas		Títulos y Hectáreas Radicadas en las ORIPS	
	Familias Beneficiadas	Hectáreas Registradas	Títulos Radicados	Hectáreas Radicadas
Adjudicación Baldíos P.N	4621	117393,0199	3940	103887,5212
Total Registrado/ Radicado en la ORIP	4621	117393,0199	3940	103887,5212

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Otro aspecto a resaltar es que del número total de adjudicaciones registradas, **(1987)** corresponden a núcleos familiares que benefician a mujeres rurales, equivalente a **(30887,3897)** hectáreas.

Es importante señalar que el avance en el cumplimiento de la meta para el año 2021 asciende a **117393,199**¹⁶ hectáreas regularizadas, lo que impacta directamente las metas definidas en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo Final, a su vez se han reportado **579.465** hectáreas reportadas al Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral. De igual modo, **4621 familias** fueron beneficiadas con el título de adjudicación, lo cual atiende el indicador de número de familias beneficiadas establecido en el Plan Nacional de Desarrollo “*Pacto por Colombia Pacto por la Equidad*”.

Detallado del Registro: Titulación de Baldíos a Persona Natural

Se registraron **(4621**¹⁷) títulos de adjudicación de baldíos a persona natural, con los que se benefició el mismo número de familias campesinas ubicadas en **(30)** departamentos,

¹⁵ El reporte de lo radicado en ORIP, es una cifra acumulada de lo radicado en ORIP sin respuesta desde el 2019, pero que con el acercamiento de la Subdirección y las diferentes Oficinas de registro en el 2021 se realizaron reiteraciones para agilizar las respuestas de registro.

¹⁶ La meta consignada en el Plan de Acción 2021 corresponde de acuerdo con el ajuste realizado ante el Departamento Nacional de Planeación a 56.000 Hectáreas registradas.

¹⁷ Del total registrado, **933** títulos corresponden a registros realizados en vigencias anteriores al 2016 donde el estado del expediente en el SIT no estaba actualizado y producto de un ejercicio de revisión y depuración de expedientes por los convenios de CRESER y de COFESCO se identificó este universo pendiente de reportar al Gobierno Nacional.

equivalentes a **(117393,0199)** hectáreas; del total, **(1987)** resoluciones registradas fueron adjudicaciones a mujeres rurales que alcanzan **(30887,3897)** hectáreas.

En el siguiente cuadro, se relaciona la cantidad de títulos de adjudicación de baldíos registrados en las ORIPS, discriminado por departamento, cantidad de títulos registrados, hectáreas regularizadas y detallando la cantidad de títulos correspondientes a mujeres rurales:

Tabla 34. Adjudicaciones de Baldíos a Persona Natural Registradas 2021 y vigencias anteriores

Departamentos	Total Adjudicaciones Registradas	Área Registrada Has	Total Adjudicaciones Registradas - Mujeres	Área Adjudicaciones Registradas a Mujeres (Has)
AMAZONAS	8	86,648	4	1,5594
ANTIOQUIA	301	1501,992	153	648,4276
ARAUCA	35	6756,6627	12	2709,7804
ATLÁNTICO	62	186,9957	30	69,7576
BOGOTÁ	5	21,9761	4	21,7408
BOLIVAR	367	1801,8538	172	558,9822
BOYACÁ	175	1137,4026	78	356,726
CALDAS	18	6,532	9	1,1531
CAQUETA	117	3920,2007	31	740,5012
CASANARE	91	5429,1064	26	1558,0621
CAUCA	85	185,4738	42	40,3002
CESAR	99	642,6644	56	261,1656
CHOCÓ	84	249,9882	45	123,2715
CÓRDOBA	308	319,4273	141	115,9484
CUNDINAMARCA	50	256,9791	16	38,1439
GUAINÍA	4	35,0215	3	2,9598
GUAVIARE	211	5645,108	55	1205,9878
HUILA	48	110,9236	22	48,7005
LA GUAJIRA	320	4780,9932	141	1352,8142
MAGDALENA	221	464,4258	123	89,2164
META	323	7681,2423	125	1749,6813
NARIÑO	173	221,4519	65	54,7281
NORTE DE SANTANDER	152	1005,6633	62	405,8358
PUTUMAYO	340	7078,1418	99	1752,7894
RISARALDA	9	16,8577	4	10,1157
SANTANDER	175	829,8777	87	302,1189
SUCRE	292	101,8976	161	45,119
TOLIMA	39	568,5371	9	53,3792
VALLE DEL CAUCA	132	28,5433	62	9,4987
VICHADA	377	66320,6115	150	16558,9249
TOTAL	4621	117393,199	1987	30887,3897

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Detallado de lo Reportado a SINERGIA- Baldíos a Persona Natural

De los **4621** títulos de acceso a tierras registrados en favor de campesinos, **3335¹⁸** fueron reportados en las estadísticas del Gobierno Nacional a través de SINERGIA, correspondiente a **78539,6789** Has. A continuación, se refleja el consolidado en cada uno de los **29** departamentos y los **1602** procesos que están bajo la propiedad de mujeres rurales:

Tabla 35. No. Acumulado año 2021- Reportado a SINERGIA- Baldíos a Persona Natural

Departamentos	Total Adjudicaciones Registradas	Área Registrada Has	Total Adjudicaciones Registradas - Mujeres	Área Adjudicaciones Registradas a Mujeres (Has)
AMAZONAS	3	0,4021	3	0,4021
ANTIOQUIA	200	1113,1371	111	568,6476
ARAUCA	28	3379,5646	10	1601,5723
ATLANTICO	34	68,0871	18	28,8399
BOLIVAR	294	1691,0742	149	489,3965
BOYACA	161	986,7106	69	278,9658
CALDAS	11	4,4434	6	1,1223
CAQUETA	71	2036,9684	26	652,5849
CASANARE	66	3647,9772	22	1562,9872
CAUCA	53	132,6061	26	23,6678
CESAR	80	497,868	51	265,6968
CHOCO	70	144,9644	38	61,4427
CORDOBA	300	266,319	150	80,502
CUNDINAMARCA	31	116,6827	12	36,4945
GUAINIA	3	32,964	2	0,9023
GUAVIARE	129	2809,2208	38	578,4173
HUILA	39	82,737094	17	32,340894
LA GUAJIRA	193	2023,6275	106	766,9445
MAGDALENA	187	303,4544	110	64,5206
META	273	5675,3621	107	1414,8114
NARIÑO	92	151,0766	34	39,6959
NORTE DE SANTANDER	68	151,1009	33	60,8876
PUTUMAYO	134	2014,7552	57	910,6988
RISARALDA	6	11,3385	2	0,4551
SANTANDER	128	596,775	70	231,9938
SUCRE	259	124,0261	156	47,2637
TOLIMA	24	145,3782	5	48,4186
VALLE DEL CAUCA	103	21,4465	49	9,1921
VICHADA	295	50309,6111	125	14978,045
TOTAL	3335	78539,67889	1602	24836,90999

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

¹⁸ La Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión reportó 3335 registros, y Sistemas de la Información aprobó 3210 registros baldíos persona natural para la vigencia 2021.

Resoluciones Adjudicación Radicadas ante las ORIP'S

Por otro lado, la Subdirección en aras de adelantar actuaciones encaminadas al cumplimiento de la meta fijada por el gobierno actual, desplegó una estrategia de búsqueda de expedientes del rezago que contaran con resolución de adjudicación pendiente de adelantar el registro. En consecuencia, la SATDD cuenta con un acumulado de **3940** Resoluciones de Adjudicación de baldíos radicadas en las ORIPS para su registro desde el año 2019¹⁹ a diciembre 2021, en **30** departamentos, que equivalen a **103887,5212** hectáreas en proceso de registro, donde **1704** títulos benefician a mujeres rurales, indicador priorizado en las metas del Plan de Acción 2021.

Cuadro 36. No. Acumulado año 2021- Resoluciones de Adjudicación de Baldíos radicadas a nivel nacional 2021

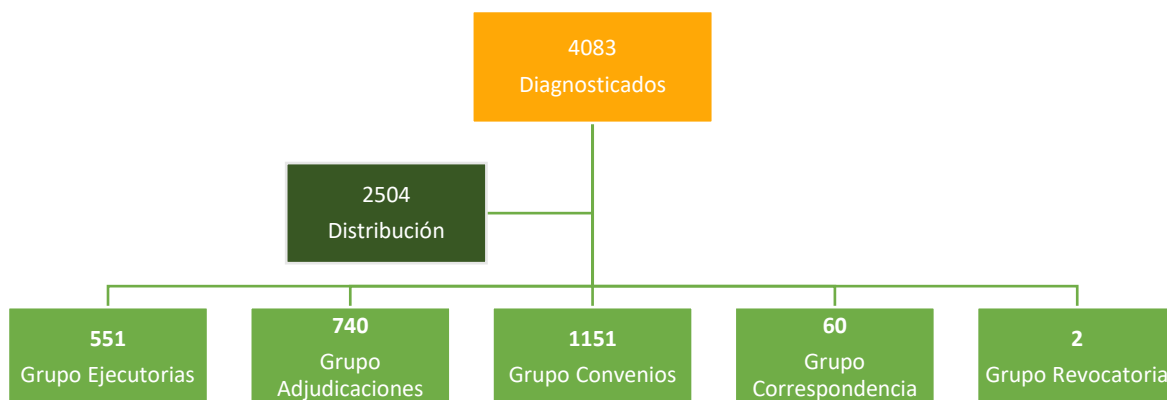
Departamentos	Total Adjudicaciones Radicadas	Área Radicadas Has	Total Adjudicaciones Radicadas - Mujeres	Área Adjudicaciones Radicadas a Mujeres (Has)
ANTIOQUIA	347	2275,629	166	981,198
ARAUCA	123	28980,9648	64	13094,6282
ATLÁNTICO	149	445,4771	71	193,5332
BOGOTÁ	8	3,468	3	1,9849
BOLIVAR	353	1312,4595	140	32,3892
BOYACÁ	66	315,3189	30	105,8649
CALDAS	15	25,7106	2	2,1854
CAQUETA	155	4286,7571	52	1147,7827
CASANARE	24	2853,2612	9	353,7572
CAUCA	75	156,5597	38	39,2902
CESAR	86	221,0138	40	61,5774
CHOCÓ	48	137,5373	31	69,9762
CORDOBA	6	64,6477	4	56,9066
CÓRDOBA	375	513,0766	182	231,6526
CUNDINAMARCA	82	295,1574	32	69,3685
GUAINÍA	75	1194,7309	25	319,7328
GUAVIARE	15	536,3161	3	46,6464
HUILA	53	175,7758	18	54,1619
LA GUAJIRA	163	1702,0207	49	565,755
MAGDALENA	397	1341,4809	213	655,6031
META	205	9010,4185	79	5104,1565
NARIÑO	243	368,2309	94	121,8616
NORTE DE SANTANDER	92	612,9946	28	56,3293
PUTUMAYO	208	2208,1625	81	994,711
RISARALDA	3	10,7994	2	10,1127
SANTANDER	81	586,2039	32	156,5969
SUCRE	250	132,2285	116	54,6395
TOLIMA	25	112,0821	9	33,8863
VALLE DEL CAUCA	86	17,0966	38	7,2032
VICHADA	132	43991,9411	53	18610,9232
TOTAL	3940	103887,5212	1704	43599,901

¹⁹ Esta es una cifra que viene acumulada, y ha venido incrementándose mes a mes para alcanzar la meta de registro del Gobierno Nacional en el 2021.

Diagnosticados Grupo Interno de la SATDD

En el año 2021 se diagnosticaron **4.083** expedientes, y se distribuyeron a los grupos de trabajo **2504**²⁰ expedientes con el remanente del 2020, cuyo propósito fue brindar un insumo preciso y verificado²¹ a las diferentes líneas de producción de la Subdirección. Este diagnóstico permitió identificar los expedientes potencialmente adjudicables, los que están pendientes de culminar el registro, y aquellos que venían del rezago y se encontraban en etapas iniciales o finales que demandaban continuar la actuación administrativa.

Grafica No.16 Diagnóstico de expedientes en el Año 2021



Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Expedientes Diagnosticados por Convenios en ejecución.

En el marco de la ejecución de los convenios suscritos con los socios CRESER, COFESCO, CORPROGRESO, y UNODC se han diagnosticado **7324** expedientes a corte del cuarto trimestre del 2021. Este diagnóstico permitió establecer las actuaciones a seguir en impulso de los procesos de adjudicación de baldíos a persona natural.

Tabla 37. No. Expedientes Diagnosticados Convenios

Convenio	Expedientes Diagnosticados
COFESCO	5950
CORPROGRESO	231
CRESER	931
ONUDC	212
TOTAL	7324

²⁰ El restante de expedientes diagnosticados, es decir, los 1579 expedientes no fueron distribuidos a ningún grupo misional, toda vez que presentaron alguna inconsistencia o requieren diagnóstico topográfico previo a la entrega.

²¹ El sistema SIT debido a su desactualización no brinda estados procesales confiables que permitan estructurar planes para la resolución masiva de solicitudes de adjudicación de baldíos a persona natural, lo anterior, es una lección aprendida de procesos anteriores.

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Expedientes impulsados-Baldíos P.N y por Orden Judicial

La Subdirección en un acumulado a corte cuarto trimestre del 2021 impulsó a través de su gestión interna y en el marco de los convenios suscritos un total de **(11648)** expedientes: **(10.765)** a través del procedimiento de adjudicación de baldíos a persona natural, **(483)** por restitución de tierras -Ley 1448 de 2011, y **(400)** procedimientos de revocatorias de resoluciones de adjudicación de baldíos a persona natural.

Gráfica 17. Cantidad de Impulsos Año 2021



Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

- Se impulsaron **(11648)** expedientes de adjudicación de baldíos a persona natural²², que dieron como resultado **(24706)** actuaciones administrativas, a continuación, relacionadas:

Tabla 38. Impulso Expedientes de Adjudicación de Baldíos a Persona Natural Corte Cuarto Trimestre 2021

EXPEDIENTES IMPULSADOS	ACTUACIONES CUARTO TRIMESTRE	CANTIDAD
12017	Resoluciones de Adjudicación expedidas	536
	Oficios enviados a la ORIP	5109

²² De esta cifra, **7324** expedientes fueron impulsados en el marco de los convenios de asociación en ejecución.

	Actos de Negación	53
	Autos de Archivo	90
	Actos Administrativos de Trámite	1639
	Notificaciones y comunicaciones	11548
	Constancias de ejecutoria	5371
	TOTAL	24706

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Por el procedimiento de Adjudicación de Baldíos en cumplimiento de órdenes judiciales de Restitución de Tierras, se impulsaron **(483)** expedientes, que dio como resultado **(1246)** actuaciones administrativas adelantadas:

Tabla 39. Actuaciones adelantadas Baldíos Restitución Cuarto Trimestre 2021

EXPEDIENTES IMPULSADOS	Actuaciones Año 2021	Cantidad	Área HAS
483	Resoluciones de adjudicación expedidas y en trámite de notificación	216	3068,1397
	Resoluciones de corrección	10	96,9314
	Actos de Trámite (Ejecutoria)	513	
	Memorandos informando imposibilidades	115	2345,0148
	Otros oficios y memorandos	392	
	Total	1246	5510,0859

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Con respecto a los **(400)** expedientes correspondientes a trámites de revocatorias de resoluciones de adjudicación de baldíos a persona natural se adelantaron **584** actuaciones administrativas, se detallan así:

Tabla 40. Actuaciones Adelantadas Procedimiento Revocatoria Corte Cuarto Trimestre 2021

PRODUCTOS	NO. CANTIDAD
Autos de Archivo	11
Correcciones	2
Revocatorias	8
Resuelve Recurso	42
Auto de pruebas	21
Autos de inicio	165
Informes jurídicos preliminares (902) y/o Revisiones jurídicas (L.160)	56
Citaciones de Notificación	2
Reconstrucciones	21
Notificaciones	1
Oficios remitidos a la ORIP	5
Resolución	131
Auto vinculación a tercero	4
Informe jurídico definitivo	6

PRODUCTOS	NO. CANTIDAD
Auto trámite	107
Auto de cierre fase administrativa del procedimiento único y continuase con la fase judicial	1
Auto cierre etapa preliminar	1
TOTAL	584

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Adjudicación de Bienes Fiscales Patrimoniales:

Principales avances

A corte del cuarto trimestre del 2021, la SATDD reportó a SINERGIA el registro de **(50)** adjudicaciones de bienes fiscales patrimoniales a persona natural, cumpliendo la meta de la vigencia 2021 en un 100%. Adicionalmente, se efectuó el impulso de **(122)** expedientes de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales y los impulsados en cumplimiento a fallos judiciales de restitución de tierra, que dieron como resultado **(558)** actuaciones, detallando a continuación las actuaciones administrativas.

Tabla 41. Expedientes de BFP impulsados Corte Cuarto Trimestre 2021

EXPEDIENTES IMPULSADOS	Actuaciones Año 2020	Cantidad	Hectáreas
122	Resoluciones de adjudicación BFP-Restitución de Tierras	10	232,1007
	Imposibilidades-Restitución de Tierras	7	207,3240
	Resoluciones de adjudicación BFP- Grupo Adjudicaciones	19	451,6101
	Resoluciones de Negación- Grupo Adjudicaciones	2	190,2728
	Actos Administrativos de trámite	92	2241,2357
	Constancias de Ejecutoria	50	NA
	Notificaciones	188	NA
	Oficios a la ORIP	20	NA
	Otros Requerimientos	170	NA
	TOTAL	558	3322,5433

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Gestión de correspondencia

- Radicados externos**

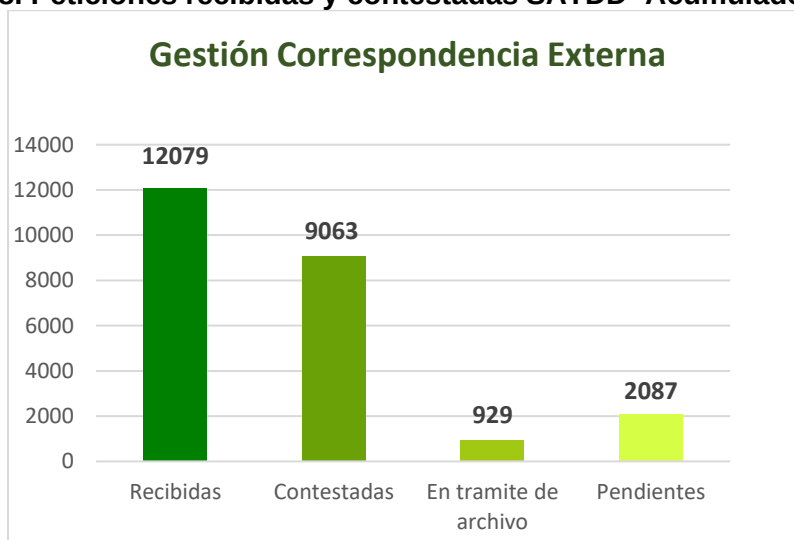
En el año 2021 la correspondencia externa de la SATDD recibió **12010** radicados externos recibidos, sumado a **69** peticiones de vigencias anteriores, para un total de **12079**²³ radicados. No obstante, el equipo de soporte legal del área identificó que el alto volumen de correspondencia estaba alterado por varios factores: desconocimiento de competencias misionales por el área encargada de la asignación, represamiento de radicados en los dos primeros meses y ausencia de personal, asignación de radicados que no correspondían a la

²³ Nota: Las cifras se reportan de acuerdo con el sistema de Gestión documental ORFEO.

misionalidad de la Subdirección y en otros casos de la entidad, lo que en efecto ha generado reprocesos en la depuración de las peticiones.

Sin embargo, esta Subdirección alcanzó a dar trámite al **83%** de la correspondencia externa: **9063** contestadas, **929** a la espera de finalizar su trámite de archivo y **2087** peticiones pendientes de tramitar. Sin embargo, es importante indicar que las caídas constantes del sistema documental Orfeo afectaron el cumplimiento de meta diaria de respuestas a peticiones.

Gráfica 18. Peticiones recibidas y contestadas SATDD- Acumulado Año 2021



Fuente: Sistema de Gestión Documental Orfeo

- **Radicados Internos**

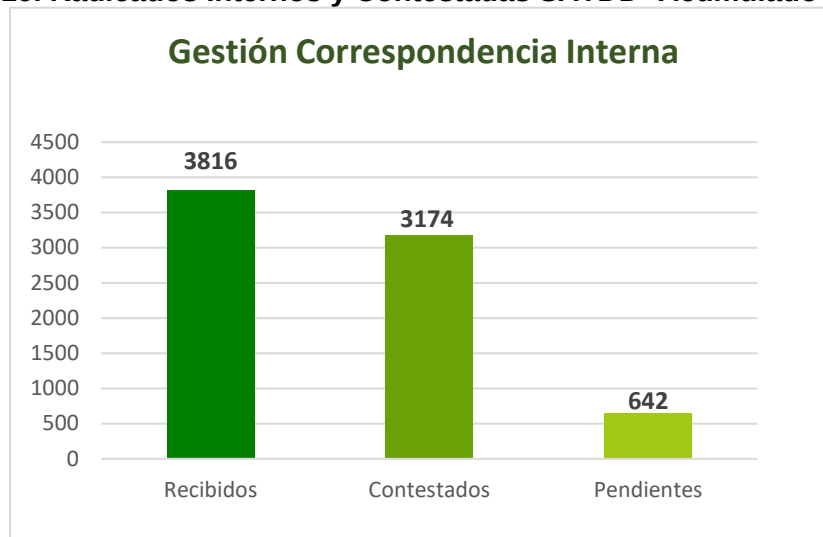
-

Durante el año 2021, se recibieron **3793** radicados internos y **23** radicados identificados de de vigencias anteriores, para un total de **3816²⁴** radicados.

En el último periodo, el equipo de la Subdirección de Demanda y Descongestión concentró su capacidad operativa en dar respuesta a todos los radicados pendientes de trámite. Como resultado de dicha labor, la SATDD contestó **3174** memorandos, y avanzó en el trámite del 83% de la correspondencia interna.

²⁴ El incremento en la cifra de radicados internos en gran medida se generó por el represamiento de radicados en los dos primeros meses y ausencia de personal para atender, reasignación entre dependencias por desconocimiento de competencias, respuestas a peticiones solicitadas por la SATDD, caídas prolongadas en el ORFEO, que afectó el trámite de las peticiones.

Gráfica 19. Radicados Internos y Contestadas SATDD- Acumulado Año 2021



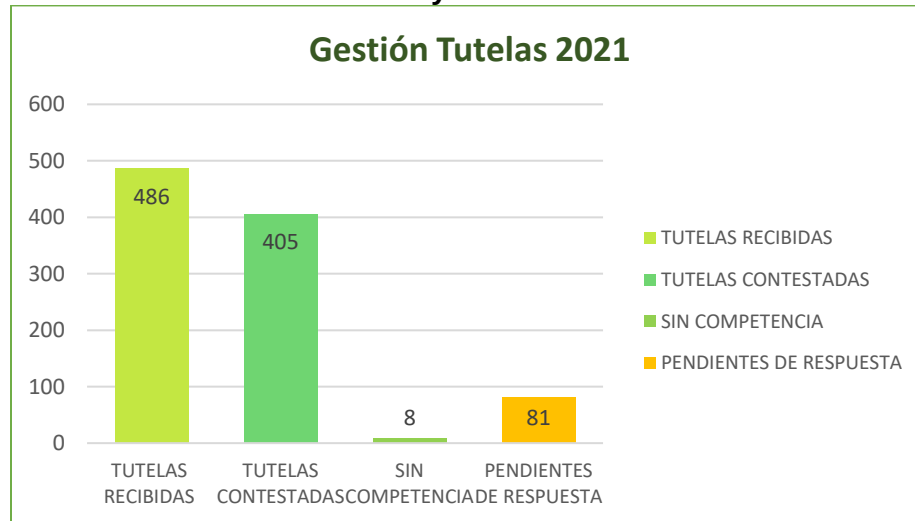
Fuente: Sistema de Gestión Documental Orfeo

Acciones Judiciales

En la vigencia 2021, se presentaron **486** tutelas, y se respondieron **405** tutelas correspondientes a los años 2020 y 2021. Por la vacancia judicial, se respondieron en la presente vigencia tutelas correspondientes al año 2020.

El siguiente cuadro refleja la cantidad de tutelas presentadas versus la cantidad de tutelas respondidas por esta Subdirección.

Gráficas 20. Tutelas recibidas y contestadas Acumulado Año 2021



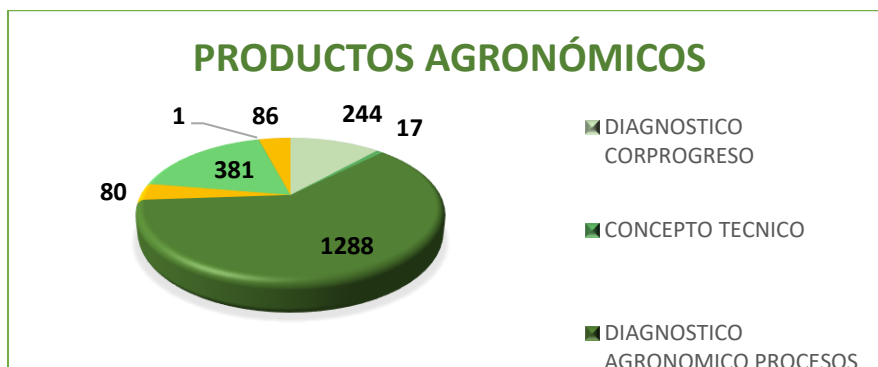
Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

De los 81 memorandos pendientes de respuesta, 41 radicados cuentan con radicado de respuesta, los cuales están en trámite de firma de la subdirectora, y el restante (40) fueron respondidas mediante correo oportunamente a la Oficina Jurídica y está pendiente la radicación de la respuesta oficial mediante Orfeo.

Gestión Productos de Agronomía

El equipo de agronomía de la Subdirección impulsó **1677** expedientes referente al componente agronómico requerido, referente al diagnóstico y conceptos técnicos de los procedimientos de adjudicación de baldíos a persona natural, provenientes tanto del trabajo interno realizado por la Subdirección y los impulsados en el marco de los Convenios de Asociación con Corprogreso y Cooperación con UNODC.

Gráfica 21. Productos Agronómicos realizados Año 2021

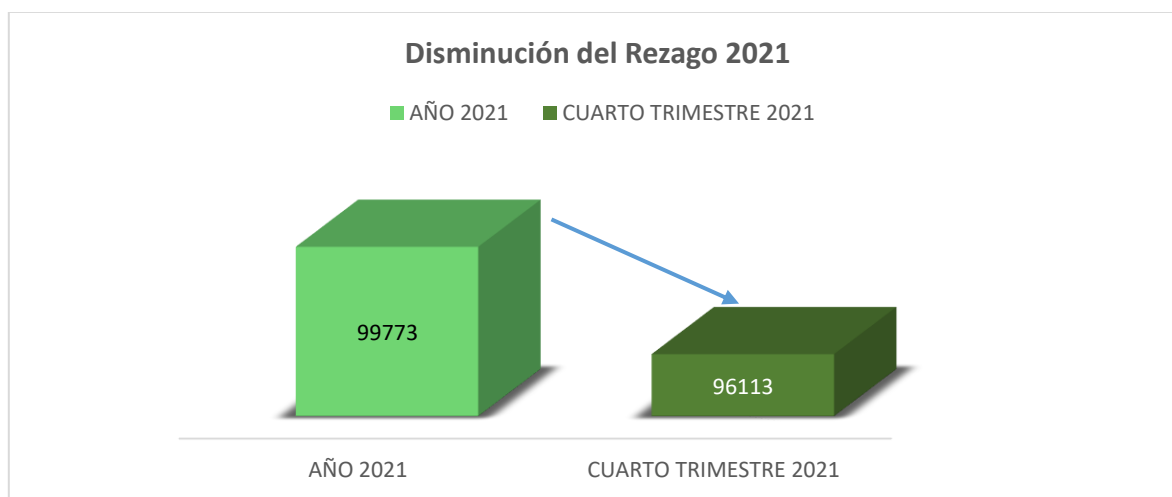


Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Disminución del rezago de solicitudes de Adjudicación de Baldíos a P.N

La Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión a comienzos del año 2021 tenía identificado un rezago de solicitudes de adjudicación de baldíos de **99.773** solicitudes de baldíos persona natural en curso. Con miras a continuar con esta labor a corte del cuarto trimestre del año en curso, esta cifra se redujo a **98.016**, producto del registro de **1593** títulos de adjudicación de baldíos, reportados a SINERGIA y **164** solicitudes de adjudicación con actos de cierre ejecutoriados.

Gráficas 22. Gráfica Disminución del rezago Corte Año 2021.



Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Gestión Administrativa de la SATDD

- ✓ Desde el grupo administrativo de la SATDD se han respondido **500** solicitudes de información, dentro de los que se encuentran: informes de gestión, requerimientos a entes de control, respuestas a congresistas, derechos de petición, talleres de presidencia, insumos para mesas técnicas regionales, informes a compromisos en municipios PDET, talleres construyendo país, informes de rendición de cuentas, plan anticorrupción, plan de trabajo con las UGT'S, entre otros.
- ✓ Se desarrollaron mesas de trabajos con la Subdirección de Sistemas de la Información, donde quedaron aprobados los desarrollos misionales de Baldíos Restitución y se trabajaron 22 mesas de trabajo para impulsar historias de usuario del procedimiento Baldíos Persona Natural definidos en un plan de trabajo para optimizar la operatividad de los mismos, tales como levantamientos de historias de usuario, control de cambios, pruebas y capacitaciones para el mejoramiento del módulo de restitución.
- ✓ A continuación, se presentan **21 desarrollos, todos ya se están aprobados por la líder funcional del procedimiento de restitución** de la SATDD y posteriormente se llevó a desarrollo. Actualmente se encuentran en producción, lo que ha permitido que los procedimientos de adjudicación queden actualizados en el Sistema Integrado de Tierras, con etapas exactas del proceso.

A continuación, se presenta el plan de aprobación de las etapas del procedimiento de Baldíos Restitución.

Tabla 42. Avance en Desarrollos Baldíos Restitución Aprobados Corte Año 2021

Proceso	ID Tarea	Nombre Tarea	ESTADO	OBSERVACIÓN DE LA SATDD
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	20490	Numeración y firma digital proceso restitución etapa resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	22939	Numeración y firma digital proceso restitución etapa corrección de resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	23159	Reporte histórico de gestión módulo baldíos restitución	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	23158	Reporte general de datos, baldíos restitución	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	23421	Identificación del Universo de expedientes en el proceso B. Restitución	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	22799	Control de cambio Plantilla etapa Constancia ejecutoria	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	20711	Control de Cambio Envío ORIP	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	22798	Control de cambio Plantilla Etapa Notificación Aviso	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	22825	Control de cambios plantilla Etapa Envío Orip	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	Task 24250	Capacitación de los ajustes y desarrollos nuevos	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	23634	Elaborar historia de usuarios - Control de cambios resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	23635	Mesa de trabajo - Control de cambios resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021

Proceso	ID Tarea	Nombre Tarea	ESTADO	OBSERVACIÓN DE LA SATDD
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	24251	Elaborar historia de usuario - Control de cambios - Obligatoriedad en campo tipo de bien	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	23632	Realizar pruebas unitarias e integrales - Numeración y firma digital proceso Restitución etapa corrección de resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	23633	Desarrollo de funcionalidad - Control de cambios - Resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	24252	Elaborar historia de usuarios - Control de cambios Nro. 2 corrección de resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	24288	Mesa de trabajo - Elaborar historia de usuarios - Control de cambios Nro. 2 corrección de resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	24949	Desarrollar - Control de cambios - Obligatoriedad en campo tipo de bien	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	24950	Desarrollar - Control de cambios Nro. 2 corrección de resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	24952	Realizar pruebas - Control de cambios - Obligatoriedad en campo tipo de bien	En producción	Aprobado 27/10/2021
BALDÍOS RESTITUCIÓN 160	24953	Realizar pruebas - Control de cambios Nro. 2 corrección de resolución de adjudicación	En producción	Aprobado 27/10/2021

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

A continuación, se evidencia actualización del flujo de restitución dentro del módulo del Sistema Integrado de Tierras-SIT, donde se ven reflejados todos los controles de cambio y los **nuevos desarrollos aprobados** en la tabla anterior.

ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTADO	ESTADO FINAL
	realizando revisión preliminar.		
	Elaborar casos de prueba - Recibir solicitud de adjudicación realizando revisión preliminar.	En construcción	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Recibir solicitud de adjudicación realizando revisión preliminar.	Pendiente	
Recepcionar el Formulario de Sujetos de Ordenamiento FISO.	Mesa de trabajo - Recepcionar el Formulario de Sujetos de Ordenamiento FISO	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Recepcionar el Formulario de Sujetos de Ordenamiento FISO	Aprobada	
Revisar la documentación aportada con el Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento FISO.	Mesa de trabajo - Revisar la documentación aportada con el Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento FISO	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Revisar la documentación aportada con el Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento FISO	Aprobada	
Requerir documentos al solicitante	Mesa de trabajo - Requerir documentos al solicitante	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Requerir documentos al solicitante	Realizada	
	Elaborar casos de prueba - Requerir documentos al solicitante	Pendiente	

ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTAD0	ESTADO FINAL
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Requerir documentos al solicitante	Pendiente	
Realizar cruce de información que valide requisitos mínimos	Mesa de trabajo - Realizar cruce de información que valide requisitos mínimos	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Realizar cruce de información que valide requisitos mínimos	Aprobada	
	Elaborar casos de prueba - Realizar cruce de información que valide requisitos mínimos	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Realizar cruce de información que valide requisitos mínimos	Pendiente	
Declarar el desistimiento tácito y proceder al archivo de la solicitud de adjudicación.	Mesa de trabajo - Declarar el desistimiento tácito y proceder al archivo de la solicitud de adjudicación.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Declarar el desistimiento tácito y proceder al archivo de la solicitud de adjudicación.	Aprobada	
	Elaborar casos de prueba - Declarar el desistimiento tácito y proceder al archivo de la solicitud de adjudicación.	En construcción	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Declarar el desistimiento tácito y proceder al archivo de la solicitud de adjudicación.	Pendiente	
Auto de archivo por desistimiento tácito	Mesa de trabajo - Auto de archivo por desistimiento tácito.	Realizada	Pendiente

ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTAD0	ESTADO FINAL
	Elaborar HU - Auto de archivo por desistimiento tácito.	Aprobada	
	Elaborar casos de prueba - Auto de archivo por desistimiento tácito.	En construcción	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Auto de archivo por desistimiento tácito.	Pendiente	
Notificar Auto de archivo por fallecimiento o desistimiento parcial del solicitante.	Mesa de trabajo - Notificar Auto de archivo por fallecimiento o desistimiento parcial del solicitante.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Notificar Auto de archivo por fallecimiento o desistimiento parcial del solicitante.	Aprobada	
	Elaborar casos de prueba - Notificar Auto de archivo por fallecimiento o desistimiento parcial del solicitante.	En construcción	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Notificar Auto de archivo por fallecimiento o desistimiento parcial del solicitante.	Pendiente	
Expedir Auto de Archivo por fallecimiento o desistimiento parcial.	Mesa de trabajo - Expedir Auto de Archivo por fallecimiento o desistimiento parcial.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Expedir Auto de Archivo por fallecimiento o desistimiento parcial.	Realizada	
	Elaborar casos de prueba - Expedir Auto de Archivo por fallecimiento o desistimiento parcial.	En construcción	

ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTAD0	ESTADO FINAL
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Expedir Auto de Archivo por fallecimiento o desistimiento parcial.	Pendiente	
Expedir Auto de inicio de la fase preliminar.	Mesa de trabajo - Expedir Auto de inicio de la fase preliminar.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Expedir Auto de inicio de la fase preliminar.	Aprobada	
	Elaborar casos de prueba - Expedir Auto de inicio de la fase preliminar.	En construcción	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Expedir Auto de inicio de la fase preliminar.	Pendiente	
Notificar el Auto de inicio de la fase preliminar	Mesa de trabajo - Notificar el Auto de inicio de la fase preliminar.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Notificar el Auto de inicio de la fase preliminar.	Aprobada	
	Elaborar casos de prueba - Notificar el Auto de inicio de la fase preliminar.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Notificar el Auto de inicio de la fase preliminar.	Pendiente	
Realizar el levantamiento topográfico (si a ello hubiere lugar)	Mesa de trabajo - Realizar el levantamiento topográfico.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Realizar el levantamiento topográfico.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Realizar el levantamiento topográfico.	Pendiente	

ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTADO	ESTADO FINAL
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Realizar el levantamiento topográfico	Pendiente	
Elaborar georreferenciación, cruce de información geográfica y de redacción técnica de linderos.	Mesa de trabajo - Elaborar georreferenciación, cruce de información geográfica y de redacción técnica de linderos.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Elaborar georreferenciación, cruce de información geográfica y de redacción técnica de linderos.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Elaborar georreferenciación, cruce de información geográfica y de redacción técnica de linderos.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Elaborar georreferenciación, cruce de información geográfica y de redacción técnica de linderos.	Pendiente	
Interponer recurso.	Mesa de trabajo - Interponer recurso.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Interponer recurso.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Interponer recurso.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Interponer recurso.	Pendiente	
Resolver recurso.	Mesa de trabajo - Resolver recurso.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Resolver recurso.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Resolver recurso.	Pendiente	

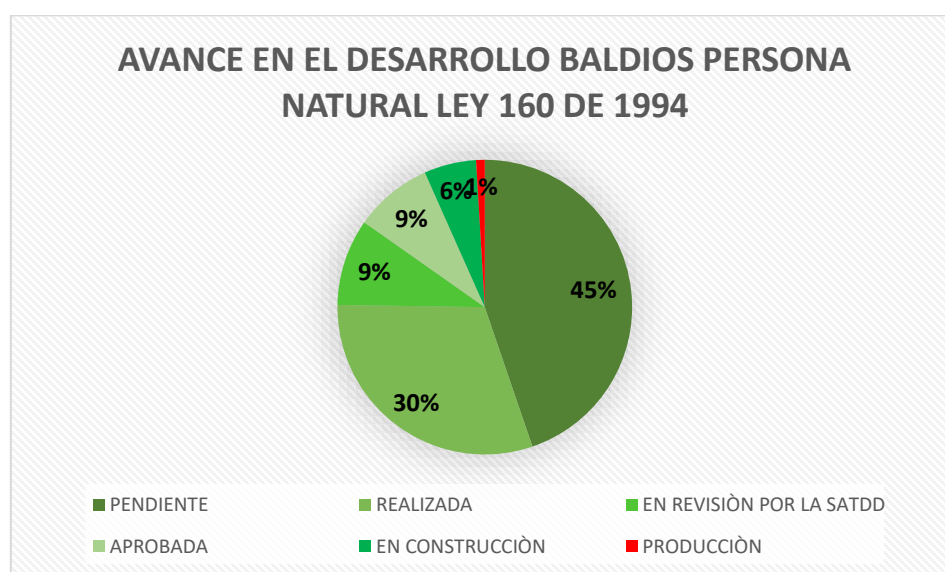
ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTAD0	ESTADO FINAL
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Resolver recurso.	Pendiente	
Solicitar información y/o conceptos a las entidades sobre traslapes.	Mesa de trabajo - Solicitar información y/o conceptos a las entidades sobre traslapes.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Solicitar información y/o conceptos a las entidades sobre traslapes.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Solicitar información y/o conceptos a las entidades sobre traslapes.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Solicitar información y/o conceptos a las entidades sobre traslapes.	Pendiente	
Respuesta información sobre traslapes.	Mesa de trabajo - Respuesta información sobre traslapes.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Respuesta información sobre traslapes.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Respuesta información sobre traslapes.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Respuesta información sobre traslapes.	Pendiente	
Solicitar la certificación sobre comunidades étnicas.	Mesa de trabajo - Solicitar la certificación sobre comunidades étnicas.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Solicitar la certificación sobre comunidades étnicas.	En revisión por SATDD	

ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTADO	ESTADO FINAL
	Elaborar casos de prueba - Solicitar la certificación sobre comunidades étnicas.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Solicitar la certificación sobre comunidades étnicas.	Pendiente	
Dar respuesta a la certificación de comunidades étnicas.	Mesa de trabajo - Dar respuesta a la certificación de comunidades étnicas.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Dar respuesta a la certificación de comunidades étnicas.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Dar respuesta a la certificación de comunidades étnicas.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Dar respuesta a la certificación de comunidades étnicas.	Pendiente	
Expedir auto de suspensión.	Mesa de trabajo - Expedir auto de suspensión.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Expedir auto de suspensión.	En revisión por SATDD	
	Elaborar casos de prueba - Expedir auto de suspensión.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Expedir auto de suspensión.	Pendiente	
Notificación de la suspensión.	Mesa de trabajo - Notificación de la suspensión.	Realizada	Pendiente
	Elaborar HU - Notificación de la suspensión.	En revisión por SATDD	

ETAPA/ ACTIVIDAD	TAREAS	ESTADO	ESTADO FINAL
	Elaborar casos de prueba - Notificación de la suspensión.	Pendiente	
	Realizar y ejecutar casos de prueba - Notificación de la suspensión.	Pendiente	

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

A continuación, la gráfica muestra el avance en el desarrollo de las etapas de baldíos persona natural Ley 160 de 1994, el 1% se encuentra en producción, 6% en construcción, 9% aprobada, 9% en revisión por esta Subdirección, 30% realizada y 45% pendiente.



- ✓ En conjunto con la Subdirección de Acceso a Tierras por Zonas Focalizadas se realizó la optimización y la actualización del procedimiento ACCTI-P-005-REVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN, la modificación de la base ACCTI-F-097-Forma MATRIZ REVOCATORIA DIRECTA y la elaboración del ACCTI-I-017 INSTRUCTIVO DE CASOS DIFÍCILES.
- Se realizó organización migración de la información de gestión misional de la Subdirección en el SharePoint para manejo seguro de los datos.
- Se presentó a las Unidades de Gestión Territorial el plan de trabajo de apoyo en el 2021 sobre los expedientes con actos de cierre pendiente de ejecutoriar, esquema de trabajo y los enlaces designados para la articulación con las territoriales.
- Se realizó la actualización de la base ACCTI-F-097-Forma MATRIZ REVOCATORIA DIRECTA y la base ACCTI-F-084- Forma MATRIZ ÓRDENES ADJUDICACIÓN RESTITUCIÓN, las cuales se encuentran publicadas en la Intranet.

Ahora bien, para poder cumplir las Acciones de Mejora AME-471 y AME-473 del Plan de Mejoramiento de la contraloría fue necesario darle prioridad a la creación y desarrollo de la última etapa del procedimiento que es “Depositar el expediente en el archivo de la ANT”.

Posterior a este desarrollo la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión **ya se actualizaron 27668 expedientes en el Sistema Integrado de Tierras**, lo cual ayuda a cumplir las metas estipuladas por el Plan de Mejoramiento, las cuales tienen los siguientes objetivos.

. Acciones de mejora – Plan de Mejoramiento

CÓDIGO ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA
AME-471	Expedientes analizados y actualizados	40000
AME-473	Actualizar en el SIT 10000, de los 40.000 expedientes analizados, en el último estado procesal en el Sistema Integrado de Tierras. Actividad que consiste en la actualización dentro del BPMN en producción (módulo baldíos persona natural) la última actuación adelantada y el cargue de los soportes documentales en PDF asociándolos al respectivo expediente.	10000

Fuente: Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión

Actualización de expedientes impulsados por la Subdirección en el Sistema Integrado de Tierras-SIT

Como prioridad en el 2021 se estableció actualizar los módulos de restitución de tierras y baldíos a persona natural en el Sistema Integrado de Tierras-SIT.

Gestión SIT-Baldíos Persona Natural y Restitución de Tierras

En los módulos se actualizaron **194.715** soportes representa dos **621** expedientes. A continuación, se refleja el reporte arrojado por el Sistema Integrado de Tierras con la cantidad de soportes cargados por cada uno de los grupos internos de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, y el número de expedientes actualizados.

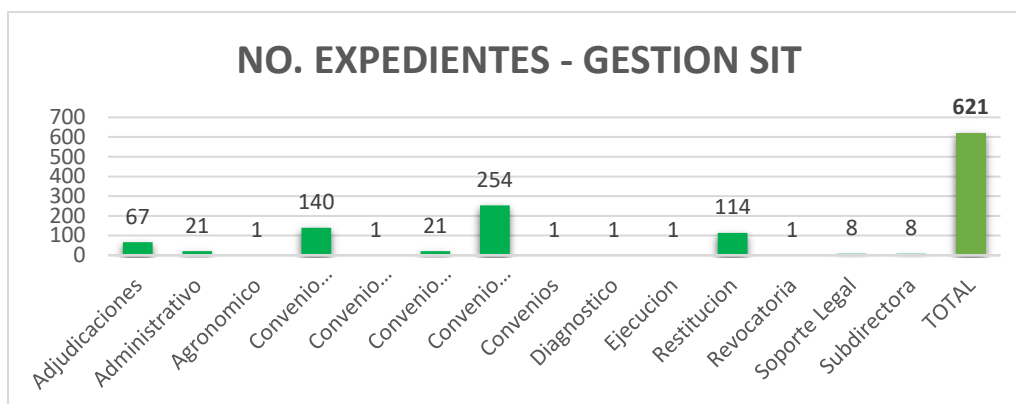
Cargue Soportes al SIT Baldíos P.N Año 2021

GRUPO SATDD	SOPORTES	NO. EXPEDIENTES	NO. CONTRATISTAS	PORCENTAJE
Adjudicaciones	218	67	8	0.1120%
Administrativo	1593	21	3	0.8181%
Agronomico	2217	1	3	1.1386%
Convenio Cofesco	138287	140	31	71.0202%
Convenio Corprogreso	6237	1	4	3.2031%
Convenio Marcy Corps	476	21	3	0.2445%
Convenio Unodc	20125	254	5	10.3356%
Convenios	1799	1	2	0.9239%
Diagnostico	14690	1	2	7.5444%
Ejecucion	2305	1	4	1.1838%
Restitucion	6730	114	4	3.4563%
Revocatoria	1	1	1	0.0005%
Soporte Legal	29	8	2	0.0149%
Subdirectora	8	8	1	0.0041%
	194715	621	73	100%

En la siguiente gráfica se observa la cantidad de soportes cargados por los grupos internos de trabajo:



Gráfica 23.Cantidad Expedientes actualizados en el 2021



RETOS

Titulación de Baldíos a Persona Natural

- Alcanzar a finalizar **11000** procesos de adjudicación de baldíos (Radicados en ORIP y/o registrados)
- **Registrar las Resoluciones** de Adjudicación de Baldíos ante las ORIPS respectivas.
- **Alcanzar la Radicación** de títulos de baldíos a persona natural en las ORIP a nivel nacional.

Para el cumplimiento de dicha meta, la Subdirección identificó tres fuentes que pueden provisionarla: (i) los resultados de su propia gestión (ii) las Resoluciones de Adjudicación de baldíos expedidas y radicadas ante las ORIPS para su registro a través de procesos impulsados y entregados por los convenios de asociación COFESCO, Corprogreso, ONUDC y actualmente con Creser (iii) el remanente de resoluciones de adjudicación radicadas ante las ORIPS desde el 2020 que permanecen pendientes de su registro.

Lo anterior, con la finalidad de garantizar la meta propuesta del Gobierno Nacional, y con ello impactar el indicador de número de familias beneficiadas establecido en el Plan Nacional de Desarrollo "*Pacto por Colombia Pacto por la Equidad*" y a su vez el indicador de hectáreas regularizadas fijado en el Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz.

- En el año 2022 se proyectan radicar ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos de aproximadamente **3000** expedientes.
- **(120.000)** hectáreas de Baldíos a persona natural regularizadas en municipios PDET y no PDET, Zonas de Reserva Campesina y áreas de sustracción.

Se ha previsto que, con el trabajo interno de la Subdirección, articulación y seguimiento constante con las Oficinas de Registro, y los convenios CRESER, Mercy Corps Cauca, Ecopetrol, Demanda Agregada y el nuevo convenio de adjudicación alcanzar la meta de hectáreas regularizadas para la culminación de metas de esta administración; lo cual permitirá reducir la tasa de informalidad de predios baldíos, reconociendo los derechos de los campesinos sobre la tierra como factor productivo, promoviendo además el desarrollo rural.

- Brindar apoyo técnico al proyecto de Demanda Agregada y alianzas estratégicas con otros socios como Mercy Corps, UNODC y Ecopetrol que se espera desarrollar a través de una sinergia con otras entidades del orden nacional, en aras de intervenir algunos territorios del país que redunde en la adjudicación de predios baldíos.
- Expedir **(150)** Resoluciones de adjudicación por restitución de tierras.

- Alcanzar la regularización de **164.000** hectáreas de terrenos baldíos ubicados en el municipio de La Primavera, departamento de Vichada.
- Atender el compromiso fijado en la mesa de interlocución del Sur de Bolívar para el impulso de **(50)** solicitudes de adjudicación de baldíos ubicados en la zona de reserva campesina de los municipios de Arenal y Morales, del departamento de Bolívar.
 - Impulsar casos emblemáticos como “Las Pavas”, “San Felipe” “Guayabal Dorado” “La Plata -Huila” siempre y cuando cumplan los requisitos para su titulación, en articulación con la subdirección de Administración de Tierras.
 - Impulsar solicitudes de adjudicación de baldíos a persona natural que se encuentren ubicadas en la región de la Amazonía, en cumplimiento de la sentencia No. 4360 de 2018, en aras de contrarrestar la tasa de deforestación en la Amazonía.

Bienes Fiscales Patrimoniales

- Continuar la gestión para la adjudicación y radicación de **(100)** Bienes Fiscales Patrimoniales y el registro de ellos.
- Finalizar los procesos de adjudicación emblemáticos como Jalisco, Guayabal Dorado, entre otros.

Revocatoria Directa Resoluciones de Adjudicación

Continuar con el impulso de 350 expedientes correspondientes a procedimientos de reconstrucción, fase administrativa del procedimiento único y las iniciadas con la Ley 160 de 1994 y el Decreto Ley 902 de 2017:

- **(70)** Decisiones de fondo de trámites de Revocatoria Directa Ley 160 de 1994.
- **(80)** Decisiones de cierre de fase administrativa de trámites de revocatoria Decreto Ley 902 de 2017.
- **(20)** Decisiones de cierre de trámites de reconstrucción.
- Implementar las actividades al Plan de Mejoramiento.

Sistema de Gestión Documental – ORFEO

- Tramitar el **(100%)** de la correspondencia de los años 2020 y 2021 que se encuentra identificada en el sistema de Orfeo “sin tramitar” y “en trámite”.

TAREAS PENDIENTES

Titulación de Baldíos a Persona Natural

- Continuar con el impulso de las solicitudes de adjudicación de baldíos a persona natural que ingresaron por demanda.
- Continuar con el impulso aproximadamente **1000** solicitudes de adjudicación de baldíos a persona natural ubicadas en la región de la Amazonía dentro del plan de trabajo de la Subdirección, en cumplimiento de la sentencia No.4360 de 2018, en aras de contrarrestar la tasa de deforestación en la Amazonía en el marco de los convenios suscritos.
- Continuar el seguimiento al cargue de soportes al SIT que actualmente se encuentran pendientes, de los expedientes que se adelantarán en la Subdirección y los convenios suscritos con Creser, Cofesco, Corprogreso y UNODC.
- Continuar con el plan de trabajo de Baldíos Personas Natural sobre todos los desarrollos pendientes en el SIT conforme a la actualización del procedimiento del 2020 **ACCTI-P-003- ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A PERSONAS NATURALES (LEY 160/1994)**, versión 5.

- Continuar con el plan de trabajo sobre los módulos de Revocatoria y Bienes Fiscales Patrimoniales.
- Diagnosticar el **100%** de solicitudes que requieren el impulso a través de peticiones de correspondencia.
- Diagnosticar aproximadamente **3000** solicitudes de adjudicación de baldíos que se impulsarán en el convenio de adjudicación y de registro.
- Impulsar y hacer seguimiento al registro ante las ORIP de las resoluciones de adjudicación de baldíos expedidas que quedaron pendientes por el cese temporal de actividades en las ORIP.
- Definir la ruta jurídica de los procesos de adjudicación de los baldíos reservados denominados “Las Pavas”, “Si Dios Quiere” “Peñaloza” ubicados en los municipios de El Peñón-Bolívar, a los campesinos por ruta individual que, tengan una solicitud de adjudicación en el rezago o que prueben haber ejercido su ocupación con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto Ley 902 del 29 de mayo del 2017.
- Una vez se realice la transferencia del predio baldío de carácter reservado denominado “San Felipe”, ubicado en la vereda “El Guayabo”, municipio Puerto Wilches-Santander, al patrimonio de la Agencia Nacional de Tierras y se conozca estado material y jurídico del predio por parte de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, la SATDD dará inicio a las actuaciones administrativas relacionadas a la titulación del predio en el marco de sus competencias.

Bienes Fiscales Patrimoniales

- Realizar la adjudicación de los predios como Jalisco y Mazatlán, y el registro de los procesos de adjudicación de los casos de San Jorge y Nueva Pipinta.
- Definir la situación jurídica de los procesos de adjudicación de Rodesia, Llano Grande, y Planadas.
- Impulsar 4 adjudicaciones de los predios Jolones, las cuales están sujetas a respuesta de la Gobernación para continuar con el proceso.
 - Impulsar las adjudicaciones, una vez la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación integre el predio Santa Helena al patrimonio de la ANT.
 - Impulsar y hacer seguimiento al registro ante las ORIP de las resoluciones de adjudicación de bienes fiscales patrimoniales expedidas.

Revocatoria Directa de Resoluciones de Adjudicación

- Continuar con el impulso de los expedientes correspondientes a procedimientos de reconstrucción, fase administrativa del procedimiento único y las iniciadas con la Ley 160 de 1994 y el Decreto Ley 902 de 2017.
- Elaborar un plan de descongestión para tramitar los expedientes de revocatoria.
- Hacerle seguimiento al registro de las 56 Resoluciones de Adjudicación que quedaron en firme la Comunidad El Garzal, en Simití-Bolívar que resolvieron de fondo el trámite de revocatoria.

Sistema de Gestión Documental – ORFEO

- Continuar con el plan de depuración del volumen de peticiones allegadas a la Subdirección de Demanda y Descongestión el seguimiento semanal a la gestión de estas.

- Mantener la articulación constante con el equipo del Sistema de Gestión Documental - ORFEO de la Dirección, a fin de implementar planes que contribuyan a la descongestión de la correspondencia de la SATDD.

2.4.3 DIRECCION ASUNTOS ETNICOS

ADQUISICIÓN DE PREDIOS

Para la vigencia 2021 se proyectó como meta ajustada la adquisición de 50 predios para Comunidades Indígenas y 4 en Comunidades Negras, a cierre de esta se tiene la siguiente gestión:

De las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2020 para la adquisición de predios superiores a \$3.800 millones, se logró ejecutar el 100% con el siguiente detalle:

#	Predio	Ubicación	Comunidad	Valor	Estado actual
1	La Llanada o las Pampas	Silvia- Cauca	Indígena	137.086.000,00	Ejecutada
2	El Capote	Tesalia- Huila	Indígena	1.165.898.800,00	Ejecutada
3	La María	Tesalia-Huila	Indígena	1.091.720.000,00	Ejecutada
4	La Cabaña	San Agustín-Huila	Indígena	358.525.175,00	Ejecutada
5	Mata de Puro	El Tambo- Cauca	Indígena	1.081.712.800,00	Ejecutada
Total				\$3.834.942.775,00	100% ejecutado

Fuente: Equipo Adquisiciones de Predios y/o Mejoras 31/12/2021.

Asimismo, se desembolsó la suma de \$25.564 millones con una extensión territorial de 2.498 has+ 8.220 m2 para adquirir predios con destino a las Comunidades Étnicas, con el siguiente detalle, al igual que un predio adquirido por acreedores varios, cinco predios en reserva presupuestal y ocho predios comprometidos con escritura firmada:

COMUNIDADES INDÍGENAS

Para la vigencia 2021 se logró el 54% de cumplimiento, que corresponde a 27 predios adquiridos de 50 programados, con una extensión territorial de 5.720 has+ 2.234 m2; catorce (14) predios desembolsados con Presupuesto General de la Nación (PGN) que ascienden a \$20.000 millones con una extensión territorial de 2.031 has +5494 m; un (1) predio por acreedores varios por valor de \$183 millones y extensión territorial de 34 has; cuatro (4) predios en reserva presupuestal por \$3.868 millones con una extensión territorial de 657 has+ 3.697 m2 y ocho (8) predios comprometidos con escrituras firmadas por \$14.780 millones y extensión territorial de 2.997 has+ 3.043 m2, detallados a continuación:

#	Comunidad	Priorización	Predio	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Has)	VALOR MEJORA/PREDIO	FUENTE DE RECURSOS
1	Musurrunakuna	Sentencia víctimas de emergencia Mocoa	Bellavista	Mocoa	Putumayo	26,3066	\$ 1.289.591.000,00	PGN PAGADO 2021
2	Musurrunakuna	Sentencia víctimas de emergencia Mocoa	Villa hermosa	Mocoa	Putumayo	41,8603	\$ 1.368.235.500,00	PGN PAGADO 2021

#	Comunidad	Priorización	Predio	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Has)	VALOR MEJORA/PREDIO	FUENTE DE RECURSOS
3	Domo planas	Auto interlocutorio de 2017 emitido por el juzgado segundo de restitución de Villavicencio.	San isidro	Puerto Gaitán	Meta	887,0019	\$ 1.406.460.633,00	PGN PAGADO 2021
4	Zenú Muchajagua	CNTI	Jericó	Montelíbano	Córdoba	110,0000	\$ 1.220.861.820,00	PGN PAGADO 2021
5	Resguardo Indígena Ette Ennaka Chimila	CNTI	Camino verde	Sabanas de San Ángel	Magdalena	28,0000	\$ 184.240.000,00	PGN PAGADO 2021
6	Siona Tenteyá	CNTI	El porvenir	El Valle del Guamuez	Putumayo	46,2304	\$ 288.264.650,00	PGN PAGADO 2021
7	Embera Chami Dachijoma	CRIDEC	La ilusión	Anserma	Caldas	22,4	\$ 582.968.943,00	PGN- PAGADO 2021
8	Comunidad Indígena Palmar IMBI Awa Camawari	Autos 004 y 174 minga 2016	IMBI	Ricaurte	Nariño	104	\$ 369.035.030,00	PGN PAGADO 2021
9	Comunidad Indígena Honduras	CRIC	Buena vista	Acevedo	Huila	32	\$ 510.909.691,00	PGN PAGADO 2021
10	Comunidad Indígena Dochijoma	CRIDEC	Bosques del rio	Anserma	Caldas	10	\$ 232.321.071,00	PGN PAGADO 2021
11	Unión Wounaan Nonaan	Tutela de reubicación de victimas	El jardín	Bugalagrande	Valle del Cauca	13	\$ 136.650.720	PGN PAGADO 2021
12	Unión Wounaan Nonaan	Tutela de reubicación de victimas	El encanto	Bugalagrande	Valle del Cauca	5	\$ 180.697.520	PGN PAGADO 2021
13	Unión Wounaan Nonaan	Tutela de reubicación de victimas	La cabaña	Bugalagrande	Valle del Cauca	8	\$ 191.346.928	PGN PAGADO 2021
14	Resguardo Indígena Ette Ennaka Chimila	CNTI	San Fernando	Bosconia	Cesar	697,7502	\$ 12.038.636.000	PGN PAGADO 2021
					TOTAL	2.031,5494	\$20.000.219.506,00	

Fuente: Equipo Adquisiciones de Predios y/o Mejoras 31/12/2021.

PREDIO ADQUIRIDO POR ACREEDORES VARIOS

#	Comunidad	Priorización	Predio	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Has)	VALOR MEJORA/PREDIO	FUENTE DE RECURSOS
1	Resguardo Indígena Nuevo Horizonte	CRIC	La Esmeralda	Morales	Cauca	34,0000	183.507.640,00	ACREEDORES VARIOS PAGADO
					TOTAL	34,0000	\$183.507.640,00	

Fuente: Equipo Adquisiciones de Predios y/o Mejoras 31/12/2021.

PREDIOS CON RESERVA PRESUPUESTAL

#	COMUNIDAD	NOMBRE	PRIORIZACIÓN	PREDIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Has)	VALOR MEJORA/PREDIO	FUENTE DE RECURSOS
1	Indígena	Cxhab Wala Luucx	CRIC	California 2	Páez De Belalcazar	Cauca	60	\$ 925.320.000	PGN
2	Indígena	Menkw e Mishaya y La Pista	YUKPA	Villa Maritza	Agustín Codazzi	Cesar	18,0572	\$ 67.979.720	PGN
3	Indígena	Yaguará	CNTI	El Edén o Victoria.	Vereda Tamarco Chaparral	Tolima	290,3125	\$ 1.259.959.384	PGN
4	Indígena	Yaguará	CNTI	El Guasimal	Vereda Tamarco Chaparral	Tolima	289	\$ 1.614.825.150	PGN
						TOTAL	657,3697	\$3.868.084.254,00	

Fuente: Equipo Adquisiciones de Predios y/o Mejoras 31/12/2021.

PREDIOS COMPROMETIDOS CON ESCRITURA FIRMADA

#	COMUNIDAD INDÍGENA	PRIORIZACIÓN	PREDIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (HAS)	VALOR MEJORA/PREDIO	
1	Embera Katio de Cuti	Orden Judicial	La Arenosa - Atrapasueños	Unguía	Chocó	259	\$ 1.573.395.200	PGN -
2	Caño Mochuelo	Orden Judicial - Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en R.Tierras Auto No. 098 del 29 de julio de 2020 -	Las Palmitas	Hato Corozal	Casanare	842,514	\$ 1.355.054.990	PGN -
3	Caño Mochuelo	Orden Judicial - Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en R.Tierras Auto No. 098 del 29 de julio de 2020 -	Las Palmitas	Hato Corozal	Casanare	352,535	\$ 490.170.148	PGN -
4	Caño Mochuelo	Orden Judicial - Juzgado 01 Civil del Circuito Especializado en R.Tierras Auto No. 098 del 29 de julio de 2020 -	Las Palmitas	Hato Corozal	Casanare	563,2553	\$ 889.614.668	PGN -
5	La Aguada San Antonio	CRIC	El Porvenir	Caldono	Cauca	29	\$ 181.708.920	PGN -
6	Kokonuco	CRIC	El Consuelo	Puracé	Cauca	35	\$ 606.697.500	PGN -
7	Páez de Quintana	CRIC	Santa Teresa De Jarama	Popayán	Cauca	601	\$ 7.666.799.985	PGN -
8	Paniquita	CRIC	El Diamante	El Hobo	Huila	315	\$ 2.016.662.010	PGN -
						TOTAL	2.997,3043	\$14.780.103.421,00

Fuente: Equipo Adquisiciones de Predios y/o Mejoras 31/12/2021.

COMUNIDADES NEGRAS

Para la vigencia 2021 se cumplió con el 100% de lo proyectado en metas, adquiriendo seis (06) predios por Presupuesto General de la Nación (PGN) que ascienden a \$5.563 millones con una extensión territorial de 467 has + 2.726 m2 y un (1) predio en reserva presupuestal.

#	Consejo Comunitario	Priorización	Predio	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Has)	VALOR MEJORA/PREDIO	FUENTE DE RECURSOS
1	La Primavera de Quindío	Comunidades Negras - Mesa De Valles Interandinos	Israelita (antes La Venada)	Córdoba	Quindío	23	249.219.950,00	PGN PAGADO 2021
2	La Primavera De Quindío	Comunidades Negras - Mesa De Valles Interandinos	La Chamba	Córdoba	Quindío	128	1.835.422.180,00	PGN PAGADO 2021
3	La Primavera De Quindío	Comunidades Negras - Mesa De Valles Interandinos	Israelita (antes La Chamba)	Córdoba	Quindío	1,28	20.442.500,00	PGN PAGADO 2021
4	Matitas "Celinda Arevalo"		La Porfía	Riohacha	La Guajira	117,4500	890.810.280,00	PGN PAGADO 2021
5	Afro Zona Rural.	Comunidades Negras - Valles Interandinos	La Rivera	Restrepo	Valle del Cauca	17,5426	861.963.891,00	PGN PAGADO 2021
6	Rio Patía	Mesa Afrocaucana	El Criollito	Balboa	Cauca	180,0000	1.705.603.800,00	PGN PAGADO 2021
TOTAL						467,2726	\$ 5.563.462.601,00	

Fuente: Equipo Adquisiciones de Predios y/o Mejoras 31/12/2021.

PREDIOS CON RESERVA PRESUPUESTAL

#	COMUNIDAD	NOMBRE	PREDIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	ÁREA (Has)	VALOR MEJORA/PREDIO	FUENTE DE RECURSOS
1	Comunidad Negra	Consejo Comunitario Mayor Laureano Narciso Moreno (Nacho)	El Recuerdo	Calamar	Guaviare	136	\$ 531.619.778	PGN - PENDIENTE DE PAGO PARA RESERVA
TOTAL						136	\$531.619.778	

Fuente: Equipo Adquisiciones de Predios y/o Mejoras 31/12/2021.

Para el logro de estas adquisiciones fueron necesarias las siguientes actividades:

- a) Se elaboraron **362** Estudios jurídicos, geográficos, agronómicos y/o antropológicos para **adquisición** de tierras o mejoras. 322 para Comunidades Indígenas y 40 para Comunidades Negras.
- b) Se solicitaron **68** avalúos, de los cuales 58 son para Comunidades Indígenas y 10 para Comunidades Negras.
- c) Se presentaron **32** ofertas, de los cuales 26 son para Comunidades Indígenas y 6 para Comunidades Negras.

Gestión para la constitución, ampliación, saneamiento de resguardos indígenas

La vigencia 2021, cerró con la siguiente gestión para comunidades étnicas:

- **Constitución de Resguardos Indígenas**

Registro en SINERGIA de dieciocho (18) casos de constitución equivalente al 90% de cumplimiento de meta, beneficiando a 1.118 familias con una extensión territorial de 30.375 has +8.291 m2 con el siguiente detalle:

#	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DPTO.	ACUERDO	COMPR OMISO	FAMILIAS	Total Área (Ha)	FONDO DE TIERRAS	PMI	PD ET
1	Resguardo Indígena Frontino	La Sierra	Cauca	141 del 4/12/2020	Demanda	116	38,6826	SI	SI	NO
2	Resguardo Indígena La Sardina	El Bagre	Antioquia	142 de 4/12/2020	Rezago	62	23,4494	NO	NO	SI
3	Resguardo Indígena Muchidó La Guama	Rio Iró	Chocó	143 de 4/12/2020	Rezago	28	204,0033	SI	SI	NO
4	Resguardo Indígena Raíces de Oriente	Morales	Cauca	145 de 16/12/2020	Rezago	127	143,4245	SI	SI	SI
5	Resguardo Indígena Titanho Nijaamu La Libertad	Leticia	Amazonas	150 de 30/12/2020	Rezago	80	2.760,6570	NO	SI	NO
6	Resguardo Indígena Gran Tescual	Puerres	Nariño	146 de 16/12/2020	Rezago	131	10.174,3500	SI	SI	NO
7	Resguardo Indígena Doquera	Lejanías	Meta	119 del 16/12/2020	Rezago	30	144,4906	SI	SI	NO
8	Resguardo Indígena Dochama	San José Uré	Córdoba	149 del 30/12/2020	Rezago	81	494,7559	SI	SI	SI
9	Resguardo Fiw Páez	La Plata	Huila	164 del 02/06/2021	Rezago	39	32,9186	SI	SI	NO
10	Resguardo Cerrito Bongo	Buenaventura	Valle del Cauca	148 del 30/06/2021	Rezago	11	2.405,4207	SI	SI	SI
11	Resguardo Tierra Nueva	Rondón	Arauca	155 del 10/05/2021	Demanda	28	312,5000	NO	NO	NO
12	Caña Brava	Riohacha	La Guajira	154-10-05-2021	Rezago	49	91,7987	SI	SI	NO
13	Resguardo Indígena Calará San Martín	Ortega	Tolima	174 del 20/08/2021	Demanda	42	118,4975	SI	SI	NO
14	Resguardo Indígena Sumain Wayúu Uuliana	Maicao	La Guajira	173 del 20/08/2021	Rezago	49	84,6499	NO	NO	NO

#	COMUNIDAD	MUNICIPIO	DPTO.	ACUERDO	COMPR OMISO	FAMILIAS	Total Área (Ha)	FONDO DE TIERRAS	PMI	PD ET
15	Resguardo Indígena F+ruide Naitra+ (La Primavera)	Leguizamo	Putumayo	172 del 20/08/2021 y 202 del 30/11/2021	Rezago	22	12833,4377	SI	SI	NO
16	Resguardo Indígena San Miguel	La Plata	Huila	178 del 23/09/2021	Rezago	35	316,2468	SI	SI	NO
17	Resguardo Indígena Itti Takke	El Copey	César	177 del 23/09/2021	Demanda	25	174,6587	SI	SI	NO
18	Resguardo Indígena Inti Yakú	Las Rosas	Cauca	185 del 26/10/2021	Rezago	163	21,8872	SI	SI	NO
					TOTAL	1.118	30.375,8291			

Fuente: SUBDAE 31/12/2021.

Desde la Subdirección de asuntos étnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se presentan y aprueban ante el Consejo Directivo. Sin embargo, es importante precisar que por la culminación de vigencia algunos acuerdos no alcanzaron a quedar registrados para el reporte en SINERGIA. Una gestión importante para resaltar por parte la SDAE es la presentación a Consejo Directivo 24 casos.

Adicional a los resguardos constituidos, se cuenta con la siguiente gestión:

- Elaboración de veinte (20) Estudios Socioeconómicos Jurídicos y de Tenencia de Tierras para la **constitución** de resguardos.
- Se presentaron, veinticuatro procedimientos de constitución a Consejo Directivo, con el siguiente detalle:

#	Comunidad	Municipio	Dpto	PD ET	Estado
1	Tierra Nueva	Puerto Rondón	Arauca	NO	Aprobada y Registrada
2	Caña Brava	Riohacha y Hatonuevo	La Guajira	NO	Aprobada y Registrada
3	Fiw Páez	La Plata	Huila	NO	Aprobada y Registrada
4	F+ruide Nairai La Primavera	Puerto Leguizamo	Putumayo	SI	Aprobada y Registrada
5	Sumain Wayúu Uuliana	Maicao	La Guajira	NO	Aprobada y Registrada
6	Calará San Martin	Ortega	Tolima	NO	Aprobada y Registrada
7	San Miguel	La Plata	Huila	NO	Aprobada y Registrada
8	Tata Drua	Pijao	Quindío	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
9	Itti Takke	Copey	César	NO	Aprobada y Registrada
10	Inti Yaku	Rosas	Cauca	SI	Aprobada y Registrada
11	Murui Monilla Amena	Puerto Asís	Putumayo	SI	Aprobado por el Consejo Directivo
12	Dai Drua	Calarcá	Quindío	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
13	Guadualito	Ataco-Coyaima	Tolima	SI	Aprobado por el Consejo Directivo
14	Numain Maleiwa (Tierra de Dios)	Maicao	La Guajira	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
15	Nukajat Maleiwa (Bendición de Dios)	Maicao	La Guajira	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
16	Senú Muchajagua	San José de Uré	Córdoba	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
17	Chenche de Agua Fría	Coyaima	Tolima	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
18	Nueva Primavera*	Puerto Leguizamo	Putumayo	SI	Aprobado por el Consejo Directivo
19	Inga de Colón	Colón Buesaco	Putumayo Nariño	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
20	Karamandú	Puerto Berrio	Antioquia	NO	Aprobado por el Consejo Directivo

#	Comunidad	Municipio	Dpto	PDET	Estado
21	Cacica de Ibanasca	Timaná	Huila	SI	Aprobado por el Consejo Directivo
22	Intillagta	Pitalito	Huila	SI	Aprobado por el Consejo Directivo
23	El Dieciocho	Carmen de Atrato	Chocó	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
24	El Dieciocho	Carmen de Atrato	Chocó	NO	Aprobado por el Consejo Directivo

*Acuerdo modificando familias.

• Ampliación de Resguardos Indígenas

Registro en SINERGIA de trece (13) ampliaciones equivalentes al 87% de cumplimiento de meta, beneficiando a 3.334 familias con una extensión territorial de 129.282 has+ 6.854 m2 con el siguiente detalle:

#	RESGUARDO	MUNICIPIO	DPTO.	ACUERDO	FLIAS	Total Área	COMPROMISO	FNT	PMI	PDET
1	Resguardo Indígena La Andoke de Aduche	Solano	Caquetá	140 del 04/Dic/2020	115	126.287,8938	Demanda	SI	SI	SI
2	Resguardo Indígena Caimán Nuevo	Necoclí	Antioquia	139 de 4/Dic/2020	355	939,6673	Demanda	SI	SI	SI
3	Resguardo Indígena Maggilagundiwa La de Arquia	Unguía	Chocó	151 de 30/12/2020	128	491,8443	Rezago	SI	SI	SI
4	Resguardo Indígena Rumiayaco	Pitalito	Huila	157 del 10/may/2021	112	7,5000	Demanda	SI	SI	NO
5	Resguardo Indígena Las Playas	Apartado	Antioquia	166 del 02/jun/2021	94	23,9500	Demanda	SI	SI	SI
6	Resguardo Indígena Las Brisas	San José del Fragua	Caquetá	162 del 10/may/2021	14	43,5001	Demanda	SI	SI	SI
7	Resguardo Indígena El Médano	Orocué	Casanare	137-26-10-2020	46	200,6628	Demanda	SI	SI	NO
8	Resguardo Indígena Las Delicias	Santander de Quilichao	Cauca	165-02-06-2021	970	258,3700	Demanda	SI	SI	SI
9	Resguardo Indígena Las Mercedes	Caldono	Cauca	156-10-05-2021	668	135,0436	Rezago	SI	SI	SI
10	Resguardo indígena Papallaqta	San Sebastián	Cauca	180 del 23/09/2021	319	188,7286	Demanda	SI	SI	NO
11	Resguardo indígena Yurayaco	San José del Fragua	Caquetá	180 del 23/09/2021	26	628,8167	Rezago	SI	SI	SI
12	Resguardo indígena Suratena	Marsella	Risaralda	181 del 23/09/2021	277	12,5939	Demanda	SI	SI	NO
13	Resguardo indígena Totumal	Belalcázar	Caldas	175 del 22/07/2021	210	64,1143	Demanda	SI	SI	NO
TOTAL					3.334	129.282,6854				

Fuente: Plan de Acción DAE 2021

Desde la Subdirección de asuntos étnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se llevan a Consejo Directivo la capacidad de respuesta de otras entidades ocasionó demora para la culminación de los casos quedando varios para registro de la próxima vigencia, la SDAE llevó a Consejo Directivo 19 casos que hacen parte del cumplimiento de metas.

De igual manera, se tienen las siguientes actividades, insumos para el avance de metas en el procedimiento de ampliación:

- Quince (15) Estudios Socioeconómicos Jurídicos y de Tenencia de Tierras para la **ampliación** de resguardos indígenas.
- Se presentaron, diecinueve procedimientos de constitución a Consejo Directivo, con el siguiente detalle:

#	Comunidad	Municipio	Dpto	PDET	Estado
1	Resguardo Indígena Rumiayaco	Pitalito	Huila	NO	Aprobada y Registrada
2	Resguardo Indígena Las Mercedes	Caldono	Cauca	SI	Aprobada y Registrada
3	Resguardo Indígena Inga de Las Brisas	San José del Fragua	Caquetá	SI	Aprobada y Registrada

#	Comunidad	Municipio	Dpto	PDET	Estado
4	Resguardo Indígena Las Playas	Apartadó	Antioquia	SI	Aprobada y Registrada
5	Resguardo Indígena Las Delicias	Santander de Quilichao	Cauca	SI	Aprobada y Registrada
6	Resguardo Indígena El Totumal	Belalcázar y Viterbo	Caldas	NO	Aprobada y Registrada
7	Resguardo Indígena Papallaqta	San Sebastián	Cauca	NO	Aprobada y Registrada
8	Resguardo Indígena Suratena	Marsella	Risaralda	NO	Aprobada y Registrada
9	Resguardo Indígena Yurayaco	San José del Fragua	Caquetá	NO	Aprobada y Registrada
10	Resguardo Indígena El Médano*	Orocué	Casanare	NO	Aprobada y Registrada
11	Resguardo Indígena Koguí Malayo	Sierra Nevada	La Guajira Magdalena César	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
12	Resguardo Indígena Llano Bucu	Nátaga y Tesalia	Huila	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
13	Resguardo Indígena Potrerito	La Plata	Huila	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
14	Resguardo Indígena Nonuya Villa azul	Puerto Santander	Amazonas	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
15	Resguardo Indígena Arhuaco de la Sierra	Valledupar	César	SI	Aprobado por el Consejo Directivo
16	Resguardo Indígena Mesas de San Juan	Coyaima	Tolima	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
17	Resguardo Indígena Domo Planas	Puerto Gaitán	Meta	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
18	Resguardo Indígena Kilómetro 6 y 11	Leticia	Amazonas	NO	Aprobado por el Consejo Directivo
19	Resguardo Indígena Issa Oristuna	Sabanas de San Ángel	Magdalena	NO	Aprobado por el Consejo Directivo

*Acuerdo modificando familias.

• Saneamiento de Resguardos Indígenas

Como gestión y en el marco del Convenio del 26 de julio de 2016 suscrito con Parques Nacionales Naturales de Colombia Oleoducto Bicentenario, Escuela Galán y la ANT se firmó el 10 de diciembre de 2021 la Escritura Pública No. 7225 con destinación al Resguardo Unido U'wa, de la mejora Las Pailas y Laguna Seca, FMI 076-15557 ubicada en Guicán de la Sierra (Boyacá), proyectando su entrega en la vigencia 2022; no se logró la entrega material de la mejora ya que no se pudo radicar la escritura ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos – ORIP sino hasta el 27 de diciembre ya que dicha oficina se encontraba en remodelación.

Gestión en la implementación del protocolo para inscripción de actos administrativos no registrados y el mecanismo de verificación de registro de actos administrativos de formalización a comunidades indígenas

En atención al cumplimiento del compromiso 4 concertado en la segunda sesión mixta de la CNTI, se formuló el protocolo para la inscripción de actos administrativos no registrados y el mecanismo de verificación de registro de actos administrativos de formalización a comunidades indígenas, para lo cual se han venido adelantando una serie de actividades tendientes a su implementación, obteniendo avances importantes en la depuración, identificación, diagnóstico y aplicación de rutas jurídicas de la información.

Es importante determinar que el indicador de avance en la implementación de estos instrumentos se hace teniendo como referencia inicial el informe presentado por la Superintendencia de Notariado y Registro en la segunda sesión plenaria mixta de la CNTI sobre los 1.001 actos administrativos de formalización a favor de comunidades indígenas, reportados por la ANT durante la vigencia 2019 compromiso 3 concertado en la sesión extraordinaria de la CNTI del 04 de septiembre de 2020.

En el siguiente cuadro se presentan los avances en la implementación de las 4 fases establecidas en el Protocolo Para la Inscripción de Actos Administrativos No Registrados:

ACTOS ADMINISTRATIVOS 1001		
UNIVERSO DE AA	INFORME DE LA SNR	GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ANT
98 ACTOS ADMINISTRATIVOS	Sin Información/En diagnostico	Mediante el radicado No. 20205001167391, la Dirección de Asuntos Étnicos, remitió de forma preliminar 86 actos administrativos con el fin de continuar con el análisis de la SNR, para verificar si tienen correcta inscripción que no cuentan con certeza frente a su inscripción en las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos. La ANT procedió a iniciar el despliegue de actividades tendientes a la depuración, identificación y diagnóstico de 98 AA, realizando los siguientes avances: 7AA REGISTRADOS 6 AA Registrados de manera correcta 1 AA Registrado, pero presenta error de carácter formal (Solicitud de corrección) 91 AA EN DIAGNOSTICO, en revisión de expediente de la actuación administrativa de formalización para establecer el estado del registro - Fase de Diagnostico.
213 ACTOS ADMINISTRATIVOS	La SNR informa la correcta inscripción de 213 AA.	La ANT procedió a iniciar el despliegue de actividades tendientes a la depuración, identificación y diagnóstico de 213 AA, obteniendo un porcentaje de avance en el análisis de la información de 87.3%, que se presenta de la siguiente manera: 183 AA REGISTRADOS 157 AA Registrados de manera correcta 1 AA Registrado, pero presenta error de carácter de fondo (En diagnóstico para solicitud de corrección). 24 AA Registrados, pero presenta error de carácter formal (En solicitudes de corrección). 1 AA Registrado parcialmente (En depuración de la información del expediente e información secundaria de la ORIP, para determinar el registro del AA en su totalidad) 29 AA EN DIAGNOSTICO 27 AA en revisión de expediente de la actuación administrativa de formalización para establecer el estado del registro - Fase de Diagnostico. 2 AA, con expediente revisado y con solicitud de información secundaria a la SNR, identificación de FMI, en donde se tiene indicio del registro del AA. 1 AA SIN REGISTRO (Nota Devolutiva, ruta jurídica definida y en gestiones tendientes para proceder al registro)
132 ACTOS ADMINISTRATIVOS	La SNR informa la no correcta	La ANT procedió a iniciar el despliegue de actividades tendientes a la depuración, identificación y

ACTOS ADMINISTRATIVOS 1001		
UNIVERSO DE AA	INFORME DE LA SNR	GESTIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA ANT
	inscripción de 132 AA.	diagnóstico de 132 AA, obteniendo un porcentaje de avance en el análisis de la información de 61.3%, que se presenta de la siguiente manera: 81 AA REGISTRADOS 50 AA Registrados de manera correcta 10 AA Registrados, pero presenta error de carácter de fondo (En diagnóstico para solicitud de corrección). 20 AA Registrados, pero presenta error de carácter formal (En solicitudes de corrección). 1 AA Registrado parcialmente (En depuración de la información del expediente e información secundaria de la ORIP, para determinar el registro del AA en su totalidad) 51 AA EN DIAGNOSTICO 51 AA en revisión de expediente de la actuación administrativa de formalización para establecer el estado del registro - Fase de Diagnostico.
558 ACTOS ADMINISTRATIVOS	La SNR informo la no inscripción en sus bases de datos de 558 AA.	La ANT procedió a iniciar el despliegue de actividades tendientes a la depuración, identificación y diagnóstico de 558 AA, obteniendo un porcentaje de avance en el análisis de la información de 48.5%, que se presenta de la siguiente manera: 133 AA REGISTRADOS 110 AA Registrados de manera correcta 23 AA Registrados, pero presenta error de carácter formal (En solicitudes de corrección). 423 AA EN DIAGNOSTICO 289 AA en revisión de expediente de la actuación administrativa de formalización, para establecer el estado del registro - Fase de Diagnostico. 136 AA, con expediente revisado y con solicitud de información secundaria a las ORIP correspondiente. 2 AA SIN REGISTRO (Nota Devolutiva, ruta jurídica definida y en gestiones tendientes para proceder al registro).

Ahora bien, frente al Mecanismo Verificación de Registro de Actos Administrativos de Formalización a Comunidades Indígenas, se debe establecer que el mismo se ha venido implementando de manera eficiente, realizando mesas técnicas entre el IGAC, la SNR y la ANT, además teniendo una comunicación en sinergia, que ha permitido el debido registro de los actos administrativos de formalización de territorios a favor de las comunidades indígenas.

De igual manera ha permitido identificar el registro con error formal de 2 Acuerdos de formalización, para lo cual la SNR y la ANT de manera inmediata iniciaron ante las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos las acciones correspondientes con la finalidad de realizar la corrección en la actuación administrativa de registro.

Finalmente, se advierte que la información consignada en el presente informe, es susceptible de cambios, dado que en el proceso de verificación y hallazgo; constantemente se están realizando actualizaciones de acuerdo a las indagaciones efectuadas.

Gestión para la Titulación Colectiva a Comunidades Negras

Se registraron en SINERGIA ocho (08) titulaciones equivalentes al 40% de cumplimiento de meta, beneficiando a 2.680 familias con una extensión territorial de 3.605 has + 7.031 m2 con el siguiente detalle:

#	CONSEJO COMUNITARIO	MUNICIPIO	DPT O.	RESOLUCIÓN	FLIAS	Total Área (Ha)	COMPROMISO	FN T	PM I	PDE T
1	Mango de la Púa II	San Estanislao	Bolívar	20211000006016 del 20/01/2021	31	202,7542	Demanda	SI	SI	NO
2	Consejo Comunitario Asnazú.	Suarez	Cauca	20211000006156 del 21/01/2021	335	35,8725	Demanda	SI	SI	SI
3	Juan Chaco	Buenaventura	Valle del Cauca	137 del 30-09-2016	40	2.028,3576	Rezago	SI	SI	NO
4	Antonio Sajón	Barranco de Loba	Bolívar	20211000189496 del 10-11-2021	184	30,5238	Rezago	SI	SI	NO
5	Socolando	Tolú Viejo	Sucre	2021000189526 del 10-11-2021	22	40,0000	Rezago	SI	SI	SI
6	Conafros	Patía	Cauca	20211000182876 del 03-11-2021	245	307,4766	Rezago	SI	SI	SI
7	La Nueva Esperanza de Lomitas	Balboa	Cauca	20211000189506 del 10-11-2021	528	409,3493	Rezago	SI	SI	SI
8	El Samán	El Tambo	Cauca	20211000007626 del 25-01-2021 20211000198856 del 16-11-2021	1295	551,3691	Rezago	SI	SI	SI
TOTAL					2.680	3.605,7031				

Debido a la falta de sesiones de la Comisión Técnica Ley 70 de 1993, el número de resoluciones de titulación colectiva tuvo retraso, lo que consecuentemente ocasionó la falta de registro de los títulos tanto en las ORIP, como en sinergia.

Ahora bien, el alto número de no viabilidades de los procedimientos, principalmente por el tipo de áreas pretendidas por las comunidades negras, redujo significativamente el número de visitas a territorio realizadas en el año 2021, puesto que, del análisis geográfico y catastral realizado por el equipo de topografía de la Dirección de Asuntos Étnicos, se logró evidenciar que las pretensiones estaban principalmente inmersas en bienes de uso público; pese a lo anterior, se logró presentar en Comisión Ley 70, diecisiete (17) procedimientos administrativos de titulación colectiva, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los comisionados.

No.	Consejos Comunitario	Municipio	Departamento	Rezago/ Demanda	Estado
1	Del Municipio de Tolú Viejo Socolando	Tolú Viejo	Sucre	Rezago	Aprobado y registrado
2	Asocone	Maceo y Yolombó	Antioquia	Rezago	Aprobado y registrado
3	Antonio Sajón (Coansa)	Barranco De Loba	Bolívar	Rezago	Aprobado y registrado
4	La Nueva Esperanza De Lomitas	Balboa	Cauca	Rezago	Aprobado y registrado
5	Conafros	Patía	Cauca	Rezago	Aprobado y registrado
6	Bellavista	Suárez	Cauca	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70
7	Rio Palo	Puerto Tejada y Caloto	Cauca	Demanda	Aprobado por Comisión Ley 70
8	Versabal	Orito	Putumayo	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70
9	La Esperanza	Orito	Putumayo	Demanda	Aprobado por Comisión Ley 70
10	Magen de Mi	Repelón	Atlántico	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70
11	Panamá	Arauquita	Atauca	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70
12	Betulia (Las Brisas)	Suárez	Cauca	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70
13	Campo Alegre	Orito	Putumayo	Demanda	Aprobado por Comisión Ley 70
14	El Naranjo	Tumaco	Nariño	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70
15	El Nuevo Futuro de los Grandes Luchadores	Santa Rosa	Cauca	Demanda	Aprobado por Comisión Ley 70
16	Santo Domingo	Río Quito, Atrato, Quibdó	Chocó	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70
17	La Soledad	Río Quito	Chocó	Rezago	Aprobado por Comisión Ley 70

Gestión de Iniciativas Comunitarias con enfoque diferencial Étnico

Las iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico y enfoque de género asociadas al componente de formalización de tierras buscan contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades indígenas y afrocolombianas, de acuerdo con los principios de la libre determinación, socialización, concertación y acompañamiento comunitario en los territorios colectivos conforme a la visión propia de desarrollo de estos, para la vigencia 2021 se asignó presupuesto por \$1.500 millones para cofinanciar siete (07) iniciativas comunitarias de Comunidades Indígenas y \$2.500 millones para cofinanciar nueve (09) iniciativas en Comunidades Negras; para el cuarto trimestre se presenta gestión con la expedición de las siguientes resoluciones las cuales se encuentran desembolsadas a corte 31 de diciembre de 2021.

Comunidades Indígenas

No.	Étnica	Resguardo	Ubicación	Resolución	Valor	Flias	Personas
1	Indígena	Resguardo Indígena El Vergel	Ortega-Tolima	3852 del 25-03-2021-11412 del 11-08-2021	\$ 202.000.000	41	388
2	Indígena	Resguardo indígena la Sortija	Ortega-Tolima	4872 del 15-04-2021-11421 del 11-08-2021	\$ 189.838.550	36	159

No.	Étnica	Resguardo	Ubicación	Resolución	Valor	Flias	Personas
3	Indígena	Cabildo Menor de Campo Bello	Chima - Córdoba	8724 del 28-06-2021 9742 del 02-07-2021	\$ 201.921.400	60	227
4	Indígena	Cabildo Mayor Tearate Thuado Camatet.	Alto Baudó-Chocó	13267 del 18-09-2021	\$ 165.000.000	45	124
5	Indígena	Resguardo Indígena Sokorpa del Pueblo Yukpa del Municipio de Codazzi.	Codazzi-Cesar	12270 del 7-09-2021	\$ 300.000.000	150	604
6	Indígena	Organización Wiwa Golkushe Tayrona del Resguardo Kogui-Malayo-Arhuaco, Comunidad Wimke Naranjal	Riohacha-La Guajira	16611 del 26-10-2021	\$ 200.000.000	22	113
7	Indígena	*Resguardo Indígena Nukak – Maku	San Jose del Guaviare-Guaviare	22103 del 25-11-2021	\$ 130.000.000	158	768
Total					\$1.388.759.950,00	512	2383

Fuente: Equipo Iniciativas Comunitarias 31/12/2021.

Comunidades Negras

No.	Étnica	Resguardo	Ubicación	Resolución	Valor	Flias	Personas
1	Negra	Consejo Comunitario Villa Grande	El Bagre-Antioquia	3865 del 25-03-2021	\$226.852.800	40	82
2	Negra	Consejo Comunitario Mayor De Certegui "COCOMACER".	Certegui - Choco	5762 del 26-04-2021	\$ 216.892.000	65	145
3	Negra	Consejo Comunitario La Mamuncia, Parte Media del Rio Micay.	López - Cauca	6754 del 25-05-2021	\$ 500.000.000	380	917
4	Negra	Consejo Comunitario De La Comunidad Negras Del Corregimiento De Tucurínca.	Zona Bananera - Magdalena	6066 del 10-05-2021	\$ 264.322.760	41	166
5	Negra	Comunidad Negra del Cascajalito	Riohacha – La Guajira	7900 del 16-06-2021	\$ 290.985.240	84	229
6	Negra	Consejo Comunitario De Guaitadó	Lloro- Choco	11411 del 11-08- 2021	\$ 300.000.000	100	227
7	Negra	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Fernando Ríos Hidalgo "ELEGUA".	Sabanas de San Ángel - Magdalena	11413 del 11-08-2021	\$ 250.000.000	60	227
8	Negra	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de San Nicolas	Sopetrán-Antioquia	16590 del 26-10-2021	\$ 14.993.000	90	90
9	Negra	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra BAZÁN - BOCANA	Buenaventura-Valle del Cauca	15575 del 12-10-2021	\$ 250.000.000	52	142
10	Negra	Consejo Comunitario De La Comunidad Negra Púa 2	Cartagena-Bolívar	16598 del 26-10-2021	\$ 185.007.000	47	119
Total					\$ 2.497.699.960,00	959	2344

Fuente: Equipo Iniciativas Comunitarias 31/12/2021.

Del indicador correspondiente a las 7 iniciativas para comunidades indígenas que se debían apoyar en el año 2021, se cumplió al 100%. El valor promedio de cofinanciación por iniciativa ascendía a \$250.000.000. No obstante, los recursos no se ejecutaron en su totalidad, toda vez que, el Resguardo Indígena Nukak solicitó una cofinanciación por valor de \$130.000.000 los cuales cubrieron las necesidades de esta comunidad, quedando un valor de \$111.240.050 sin ejecutarse presupuestalmente.

Ejecución técnica y financiera de las iniciativas comunitarias de vigencia 2015 a 31 de diciembre de 2021

Entre enero y diciembre de 2021 la Dirección de Asuntos ejecutó recursos de las iniciativas cofinanciadas (pagos a proveedores) por valor de \$6.647 millones correspondiente al 105% de lo proyectado en el Plan de Acción 2021.

Ahora bien, de los \$10.611.158.684 desembolsados desde las vigencias 2015 a 2021, se ejecutaron a cierre de la vigencia 2021 \$6.647.190.350 correspondiente al 63%, relacionadas a continuación:

AÑO	N° DE INICIATIVAS	RECURSOS EJECUTADOS
2016	3	\$ 256.933.000
2017	15	\$ 1.165.032.277
2018	10	\$ 567.653.602
2019	4	\$ 328.292.973
2020	29	\$ 2.328.986.053
2021	15	2.000.292.445
Total	76	\$ 6.647.190.350

A lo anterior se presentan las Iniciativas Comunitarias con saldos pendientes por Ejecutar para las vigencias 2015 a 2021.

AÑO	N° DE INICIATIVAS	RECURSOS APORTADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
2015	2	\$ 1.119.267.500	\$ 1.115.279.241	\$ 3.988.259
2016	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
2017	8	\$ 2.799.361.425	\$ 1.353.404.488	\$ 1.445.956.937
2018	4	\$ 736.040.000	\$ 446.738.800	\$ 289.301.200
2019	2	\$ 600.000.000	\$ 393.450.309	\$ 206.549.691
2020	5	\$ 623.500.000	\$ 340.750.700	\$ 282.749.300
2021	10	\$ 2.915.813.400	\$ 1.027.345.895	\$ 1.888.467.505
Total	31	\$ 8.793.982.325	\$ 4.676.969.433	\$ 4.117.012.892

VIGENCIA	PERTENENCIA ÉTNICA	# IC	RECURSOS APROBADOS	RECURSOS EJECUTADOS	RECURSOS PENDIENTES POR EJECUTAR
2015	INDÍGENAS	1	\$ 361.300.000	\$ 357.611.741	\$ 3.688.259
	NEGRAS	1	\$ 757.967.500	\$ 757.667.500	\$ 300.000
	TOTAL 2015	2	\$ 1.119.267.500	\$ 1.115.279.241	\$ 3.988.259
2017	INDÍGENAS	5	\$ 2.111.127.925	\$ 1.134.589.238	\$ 976.538.687
	NEGRAS	3	\$ 688.233.500	\$ 218.815.250	\$ 469.418.250
	TOTAL 2017	8	\$ 2.799.361.425	\$ 1.353.404.488	\$ 1.445.956.937

2018	INDÍGENAS	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	NEGRAS	2	\$ 736.040.000	\$ 446.738.800	\$ 289.301.200
	TOTAL 2018	4	\$ 736.040.000	\$ 446.738.800	\$ 289.301.200
2019	INDÍGENAS	1	\$ 400.000.000	\$ 197.146.309	\$ 202.853.691
	NEGRAS	1	\$ 200.000.000	\$ 196.304.000	\$ 3.696.000
	TOTAL 2019	2	\$ 600.000.000	\$ 393.450.309	\$ 206.549.691
2020	INDÍGENAS	0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	NEGRAS	3	\$ 623.500.000	\$ 340.750.700	\$ 282.749.300
	TOTAL 2020	5	\$ 623.500.000	\$ 340.750.700	\$ 282.749.300
2021	INDÍGENAS	6	\$ 1.198.921.400	\$ 359.951.420	\$ 838.969.980
	NEGRAS	7	\$ 1.716.892.000	\$ 667.394.475	\$ 1.049.497.525
	TOTAL 2021	10	\$ 2.915.813.400	\$ 1.027.345.895	\$ 1.888.467.505
	TOTAL	31	\$ 8.793.982.325	\$ 4.676.969.433	\$ 4.117.012.892

Fuente: Base de Datos Iniciativas 31 de diciembre 2021.

Gestión Equipo de Mesas DAE

Para la vigencia 2021, se cumplió al 100% con los indicadores correspondientes a Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales, que para Comunidades Indígenas ascienden a 25 y en Comunidades Negras 7.

Es de anotar, que en los procesos de acercamiento y gestión con las mesas de concertación en territorio durante el periodo del 2021, se presentaron algunas dificultades de diversa índole tales como problemas de orden público, y restricciones al desplazamiento a los territorios, paro nacional y el problema de salubridad por el COVID 19, sin embargo, en aras de tener un acercamiento permanente con las comunidades y con sus instancias representativas de carácter territorial y nacional el Director de Asuntos Étnicos en su estrategia de atención, con el equipo de mesas diseñó un plan de trabajo y se llevaron a cabo gestiones en todo el territorio nacional así:

Mesas de gestión y atención

ZONA	PUNTO	COBERTURA	ESPACIOS			
UGT	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL	INDÍG	NARP	OTROS
Centro Oriente	Cúcuta	Norte de Santander	2	1	0	1
Centro Oriente	Cúcuta	Santander	0	0	0	0
Oriente	Villavicencio	Arauca	4	2	0	2
Oriente	Villavicencio	Casanare	0	0	0	0
Oriente	Villavicencio	Meta	2	1	0	1
Oriente	Villavicencio	Vichada	1	1	0	0
Oriente	Villavicencio	Guaviare	2	2	0	0
Sur Amazonía	Bogotá	Amazonas	5	5	0	0
Sur Amazonía	Bogotá	Cundinamarca	1	1	0	0
Sur Amazonía	Bogotá	Boyacá	1	0	1	0
Sur Amazonía	Bogotá	Tolima	3	3	0	0
Sur Amazonía	Bogotá	Huila	2	2	0	0
Sur Amazonía	Bogotá	Caquetá	3	3	0	0
Oriente	Villavicencio	Guainía	0	0	0	0
Oriente	Villavicencio	Vaupés	0	0	0	0
Sur Amazonía	Bogotá	San Andrés y Prov	2	0	2	0
NorOccidente	Montería	Sucre	1	0	0	1
NorOccidente	Montería	Córdoba	5	3	1	1
Eje Cafetero, Antioquia y Chocó	Medellín	Antioquia	3	2	1	0

ZONA	PUNTO	COBERTURA	ESPACIOS			
UGT	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TOTAL	INDÍG	NARP	OTROS
Eje Cafetero, Antioquia y Chocó	Medellín	Caldas	2	1	1	0
Eje Cafetero, Antioquia y Chocó	Medellín	Risaralda	2	1	0	1
Eje Cafetero, Antioquia y Chocó	Medellín	Quindío	4	2	1	1
Eje Cafetero, Antioquia y Chocó	Medellín	Chocó	5	1	2	2
Occidente	Popayán	Valle del Cauca	15	4	9	2
Occidente	Popayán	Cauca	20	9	9	2
Caribe	Santa Marta	La Guajira	3	1	1	1
Caribe	Santa Marta	Magdalena	2	2	0	0
Caribe	Santa Marta	Atlántico	0	0	0	0
Caribe	Santa Marta	Bolívar	6	0	5	1
Caribe	Santa Marta	Cesar	3	2	1	0
Sur Occidente	Pasto	Nariño	8	3	3	2
Sur Occidente	Pasto	Putumayo	10	9	0	1
Nacional	Bogotá	Nacional	18	5	1	12
			135	66	38	31

2.5 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS DE LA NACIÓN

ZONAS DE MANEJO ESPECIAL

Unidades Agrícolas Familiares

- Propuesta metodológica para el cálculo de Unidades Agrícolas aprobada por parte del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Tierras; Acuerdo 167 de 2021 “*Por medio del cual se adopta la guía metodológica para el cálculo de la unidad agrícola familiar por unidades físicas homogéneas a escala municipal*”.
- Primer estudio en el País de actualización de UAF en el municipio de Pradera, Valle del Cauca.
- Implementación del plan de transferencia metodológica juntamente con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria.
- Se adelantó con éxito el Webinar “UAF”, evento virtual por medio del cual se visibilizaron las gestiones interinstitucionales que fueran lideradas desde la cabeza del sector en atención a los retos presentados por el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural.

Zonas de Reserva Campesina

- Culminación de los trámites de regularización de la propiedad, logrando **135 Resoluciones de adjudicación para las ZRC** de Perla Amazónica, Guaviare y Valle del Río Cimitarra.
- Adjudicación de 60 predios baldíos en la ZRC en constitución del Catatumbo específicamente para el municipio de San Calixto
- Actualización del Plan de Desarrollo sostenible para la ZRC Pato Balsillas

- Celebración de audiencia pública para la socialización del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC de Santa Rosa.
- Perfeccionamiento y ajuste del Plan de Desarrollo Sostenible de la ZRC Pradera (Valle del Cauca).
- Ajuste al Plan de Desarrollo Sostenible del proceso de constitución de la ZRC Catatumbo y adelantamiento Mesas Técnicas de articulación y coordinación con Organización Campesina cumplimiento orden judicial.
- Presentación para revisión, consideración y decisión de adopción del Consejo Directivo de la ANT las aspiraciones territoriales de delimitación y constitución de Zonas de Reserva Campesina de las regiones del Sumapaz, Güéjar – Cafre y Losada – Guayabero.

LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

El grupo de limitaciones a la propiedad, en cumplimiento a la función establecida en el marco normativo atiende lo referente al análisis y la respuesta de las **Autorizaciones de fraccionamiento, Autorizaciones de venta o enajenación, el levantamiento de gravámenes** (condición resolutoria, caducidad administrativa, hipoteca, entre otros) y **La concentración o acumulación**, así como las consultas y asesorías de diferentes Entes estatales (ORIP, alcaldías, oficinas de planeación, personerías, etc.) en el marco de nuestras competencias.

De conformidad con lo expuesto se ha realizado el trámite de gestión documental de **16.605 peticiones** dentro del periodo comprendido entre enero de 2019 y diciembre de 2021.

Se realizó el análisis, proyección, revisión y/o aprobación, envió y archivo de las siguientes peticiones relacionadas con temas de Limitaciones a la Propiedad:

Vigencia	Levantamiento hipoteca	Desenglobes	Levantamiento Caducidad administrativa	Levantamiento Condición resolutoria	PQRS	Fraccionamiento	Venta	RUP TA	Total
2018	27	14		2	162	308	151		664
2019	26	40	14	43	1802	1433	1372		4730
2020	66	99	69	192	1548	1348	1098		4420
2021	58	133	130	150	1709	2142	2369	100	6791
Total	177	286	213	387	5221	5231	4990	100	16605

Fuente. SATN corte a 31 diciembre de 2021

FONDO DE TIERRAS PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

PRINCIPALES AVANCES

De acuerdo con la consulta realizada al inventario del Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral, el cual se encuentra en constante actualización, a continuación, se indica el número de hectáreas que han ingresado al fondo desagregadas por cada una de las vigencias a partir de 2018:

HECTÁREAS INGRESADAS AL FONDO DE TIERRAS PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL	
AÑO	ÁREA QUE INGRESA HAS
2018	316.980,9948
2019	379.000,2707
2020	264.043,8007
2021	515.373,7038
Total general	1.475.398,77

Integración al Patrimonio de Bienes con Titularidad INCORA – INCODER

En cumplimiento del Decreto 1800 de 2017 el cual indica que los bienes fiscales patrimoniales de propiedad del INCORA y del INCODER que no fueron transferidos a la Agencia Nacional de Tierras, deben ser incorporados a su patrimonio para disponerlos en los programas de acceso a tierras de la ANT. De acuerdo con lo anterior me permito indicar el número de bienes que se han incorporado al patrimonio y al inventario de bienes del Fondo de Tierras para la reforma rural integral

BIENES FISCALES PATRIMONIALES INTEGRADOS AL PATRIMONIO		
VIGENCIA	No. DE BIENES	ÁREA QUE INGRESA HAS
2018	64	8581,2935
2019	133	8391,2454
2020	96	8619,9734
2021	42	6586,372
Total general	335	32178,8843

Administración de Baldíos

Principales avances

Apertura de Folios de Matrícula Inmobiliaria

El total de procesos de apertura de folio de matrícula inmobiliaria impulsados a diciembre 31 de 2021, es de 661. En la vigencia 2021, se dio identidad jurídica a 481 predios baldíos ubicados en el municipio de Tierralta (Córdoba) y Ovejas (Sucre) y en los municipios de Granada. Mapiripan, Puerto Lleras, Puerto Rico, San Carlos De Guaroa, Vista Hermosa Fuente de Oro y Mesetas en el departamento del Meta. En relación con la meta prevista inicialmente era de 100 predios con folio apertura, luego se incremento a 500; teniendo como referencia la meta ajustada se logró un cumplimiento de 96%.

Inventario de Predios Baldíos

En la tabla presentada a continuación se relaciona de forma resumida los predios ingresados al inventario entre enero y diciembre de 2021.

Indicador	Cantidad de Predios	Área (hectáreas)
Predios Ingresados al Inventario de Baldíos	10.031	776.589
Total General	10.031	776.589

Fuente. Subdirección de Administración de Tierras de la Nación (diciembre de 2021).

A diciembre de 2021, al inventario de baldíos se han ingresado un total de 12.202 predios que suman 1.707.132 hectáreas en total.

Formalización y Regulación de Servidumbres

Entre enero y diciembre de 2021, se han gestionado 89 nuevos procesos de regulación de servidumbres con la respectiva emisión de concepto técnico y jurídico, se expidieron 22 autos de inicio de regulación de servidumbres, se han regulado 21 servidumbres y se han emitido 4 resoluciones de desistimiento tácito debido a que no se cumple con la totalidad de los requisitos necesarios para la regulación de servidumbres.

En relación con la meta prevista en el plan de acción para la vigencia 2021, se tiene en el indicador “*Desarrollar las modalidades de administración*” la meta de expedir 20 resoluciones de Regulación de Servidumbres, a la fecha se reporta un cumplimiento del 105%.

Otorgamiento de Derechos de Uso Sobre Predios Baldíos Adjudicables.

Asignación de Derechos de Uso en Ley 2 de 1.959:

Asignación de Derechos de Uso.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 118 de 2020 –el cual modifica y adiciona el Acuerdo 58 de 2020–, identificó cerca de 2.470.000 hectáreas en 25 departamentos del país distribuidas en 245 municipios; esta superficie representa la zona potencial para el otorgamiento de derechos de uso al interior de la Zona de Reserva Forestal de Ley 2 de 1.959. Con sustento en lo anterior en el marco de la Estrategia Contratos de Conservación Natural, se han priorizado 9.507 procesos para la implementación del procedimiento de otorgamiento de derechos de uso en 25 municipios, durante la vigencia 2021 y 2022.

Nº	Municipio	Departamento	Total Procesos por Municipio
1	Cantagallo	Bolívar	242
2	Santa Rosa del Sur	Bolívar	1.031
3	Morales	Bolívar	100
4	Solano	Caquetá	49
5	El Doncello	Caquetá	35
6	Montañita	Caquetá	30
7	San Vicente del Caguán	Caquetá	354

8	Puerto Rico	Caquetá	650
9	Cartagena del Chaira	Caquetá	187
10	Jambaló	Cauca	28
11	Tierralta	Córdoba	2.014
12	Valencia	Córdoba	1.504
13	San José del Guaviare	Guaviare	185
14	Calamar	Guaviare	403
15	El Retorno	Guaviare	99
16	Miraflores	Guaviare	686
17	Suaza	Huila	150
18	Garzón	Huila	150
19	Colombia	Huila	200
20	La Macarena	Meta	13
21	Tumaco	Nariño	612
22	Puerto Leguizamó	Putumayo	97
23	Dagua	Valle del Cauca	470
24	El Dovio	Valle del Cauca	42
25	Bolívar	Valle del Cauca	176
Total Procesos Potenciales			9.507

Al respecto, entre enero y septiembre de 2021 se han realizado las siguientes gestiones:

Indicador de Avance	Cantidad
Juntas de Baldíos Conformadas	26
Predios con Visita de Caracterización	2.842
Levantamientos Topográficos Realizados	2.163
Informes Técnicos Preliminares	1.914
Autos de Inicio Expedidos	1.589
Cantidad de Conceptos Solicitados a MADs	1.589
Cantidad de Conceptos Emitidos por MADs	887
Resolución de Cierre Expedidas	197
Contratos Generados	197
Contratos Suscritos	179
Contratos Registrados en la ORIP	131

Reglamentación del Uso en Playones y Sabanas Comunes

Nº	Nombre	Municipio - Departamento	Principales Avances
1	Playón Comunal de Sincerín	Mahates y Arjona - Bolívar	1. Se realizó levantamiento topográfico del área objeto de reglamentación al interior del playón comunal, con el fin que dicha delimitación obre dentro del procedimiento adelantado. 2. Se realizó con la comunidad del corregimiento de Sincerin (Arjona) y Malagana (Mahates) la socialización del procedimiento para la

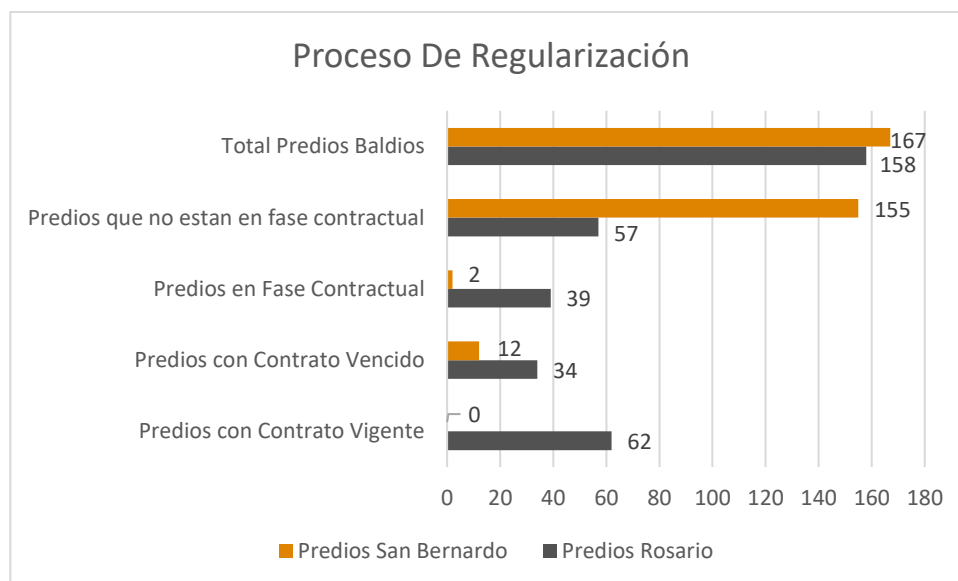
N°	Nombre	Municipio - Departamento	Principales Avances
			reglamentación del uso regulado bajo el Acuerdo 58 del 20187 y 118 de 2020. 3. Se realizó el proceso de elección de la junta de baldíos inadjudicables en dicho escenario se hizo la postulación de los dos representantes de la población para que integraran las respectivas Junta y acto seguido se conformó.
2	Playón Comunal de Aguas Claras	Mahates-Bolívar	1. Respecto a este bien de uso público cabe destacar que se está adelantando un proceso de reglamentación del uso de manera provisional, en ese sentido, los días 07 y 08 de septiembre, la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación realizó una reunión con la comunidad del municipio de Mahates en la que socializó el Acuerdo 58 de 2018, en lo referente al proceso de reglamentación del manejo y uso en las sábanas y playones comunales, de igual forma se absolvieron dudas de comunidad frente al mentado proceso y fue escogido el representante que será parte de la junta de baldíos inadjudicables del municipio.
3	Sabana Comunal de Guimaral	Valledupar-Cesar	1. Se realizó el estudio jurídico y catastral de la información aportada mediante el expediente del Proceso Agrario de Deslinde. 2. Se tiene previsto realizar visita técnica al sector de forma prioritaria en el año 2022.
4	Playón Comunal de Ciénaga Sábalo	Candelaria-Atlántico	1. Se realizó el estudio jurídico y catastral de la información aportada mediante el expediente del Proceso Agrario de Deslinde 2. Se tiene previsto realizar visita técnica al sector de forma prioritaria en el año 2022.
5	Playón de la Ciénaga de Corralito	Cereté-Córdoba	1. Se realizó el estudio jurídico y catastral de la información aportada mediante el expediente del Proceso Agrario de Deslinde. 2. Se tiene previsto realizar visita técnica al sector en el primer trimestre del 2022.
6	Playón Comunal de Robles (Almirante Padilla).	Guamo-Bolívar	1. Se realizó el estudio jurídico y catastral de la información aportada. 2. El día 02/12/2021 se desarrolló jornada de socialización del acuerdo 58 del 2018, con el objetivo de dar a conocer a los habitantes de la comunidad Almirante Padilla acerca de esta modalidad de administración que se piensa implementar de manera provisional.

Administración predios baldíos ubicados en las Islas de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo

Principales avances 2021

Regularización de los Terrenos Insulares

- Se inició la ejecución del Convenio interadministrativo No. 1552 de 2020 suscrito con la Organización de Estado Iberoamericanos – OEI, en el marco del cual se llevaron a cabo las reuniones de establecimiento de la operación logística que apoyará al equipo técnico de la ANT en los recorridos marítimos para visitar los predios ubicados en las Islas.
- 36 invitaciones a regularizar la ocupación del predio baldío de la Nación a través de suscripción de contratos o entrega voluntaria de los predios baldíos de la Nación.



Aspecto Técnico

La actividad de seguimiento contractual se lleva a cabo de manera permanente:

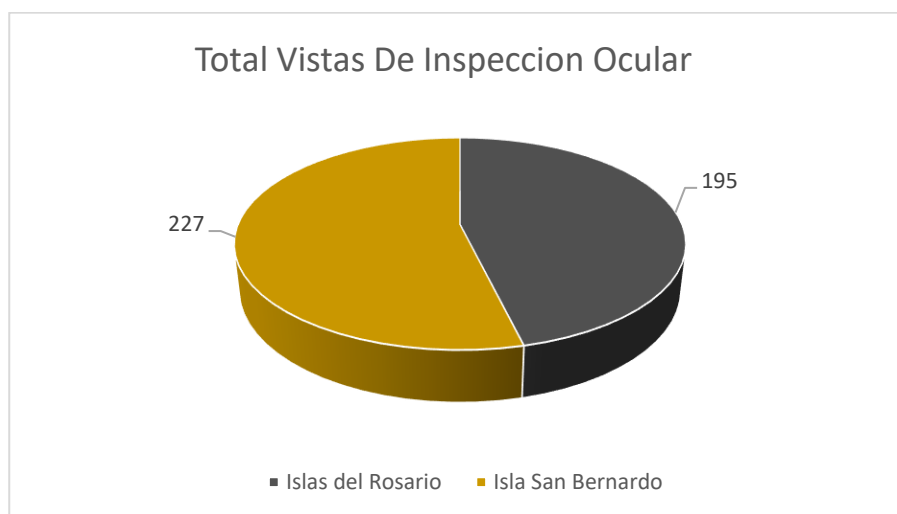
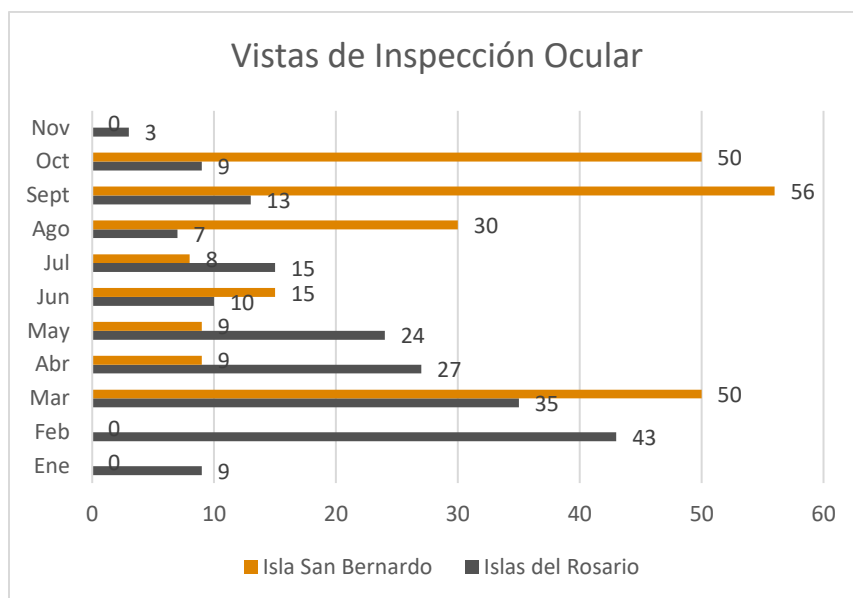
- Se generaron 9 informes de supervisión para la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Se adquirieron e inicio la instalación de 70 elementos de señalización marina.



- Se caracterización 100 predios priorizados en Islas del rosario y se determinaron conflictos de uso y posibles afectaciones ambientales.

Inspección a predios

Frente a la meta de Administrar 130 predios baldíos (recuperar, caracterizar y generar actos de señorío)", se cumplió con más de la meta establecida, por cuanto se generaron 198 visitas de inspección ocular sobre 137 predios baldíos ubicados en Islas del Rosario y se realizaron 227 visitas sobre 127 predios baldíos ubicados en el Archipiélago de San Bernardo, para un total de 264 predios baldíos con medidas de administración.



Fuente: SATN – Grupo de Islas del Rosario y Archipiélago de San Bernardo

Aspectos Jurídicos

- **Suscripción de contratos de arrendamiento** – 3 contratos de arrendamiento, bajo la vigencia del Acuerdo 106 de 2019.
- 19 predios se encuentran en trámite precontractual, pendiente de las observaciones por parte del Grupo de Contratos – Secretaría General para la modificación de la minuta del contrato de arrendamiento.
- Seguimiento de cumplimiento de las obligaciones contractuales:

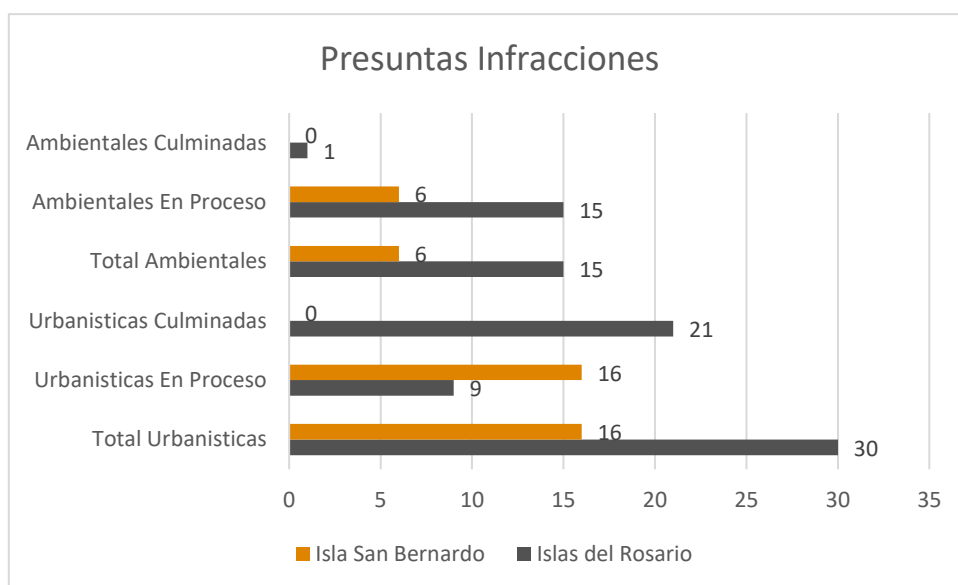
Informes de supervisión	Cantidad de predios	Primer semestre	Segundo semestre
2019	32	0	32

2020	26	12	25
2021	17	9	25

- De los 63 contratos de arrendamiento vigentes, se aportaron las siguientes pólizas de garantías por la vigencia 2021:

Pólizas vigencias	Cantidad de predios
2021	54

- Presentación de querellas por la presunta infracción de normas ambientales o urbanísticas tanto en Islas del Rosario como en San Bernardo.

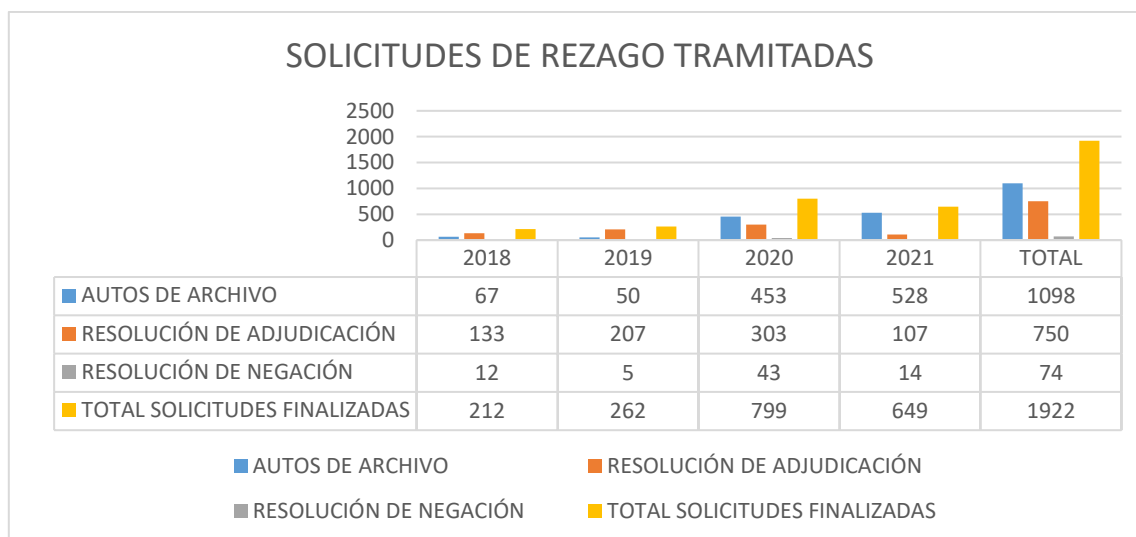


ADJUDICACIÓN DE BALDÍOS A ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO

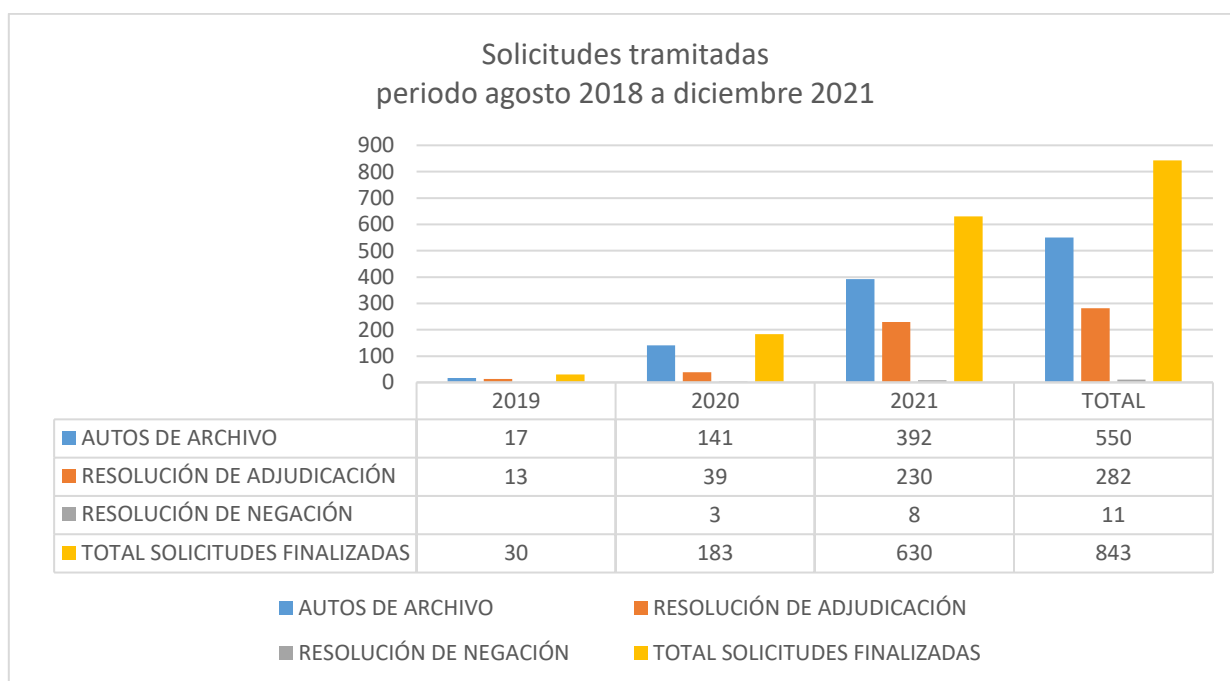
Solicitudes de Adjudicación Finalizadas

En el marco del procedimiento de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público para la prestación de servicios públicos o el desarrollo de actividades declaradas por Ley como de utilidad pública e interés social, a partir de la entrada del actual gobierno se encontró una base de datos de **4.800 registros**, sin validación real del estado actual de los expedientes correspondientes al rezago del extinto INCODER.

Sobre esta cifra se han obtenido logros significativos, gracias a la gestión realizada con el apoyo del socio estratégico SUEJE, contamos con una base de datos confiable y un avance en relación con los trámites de solicitudes de Adjudicación finalizados con acto administrativo de decisión, así:



Ahora bien, durante el actual período presidencial se han recibido 1508 solicitudes de adjudicación nuevas, las cuales han sido resueltas de la siguiente manera:

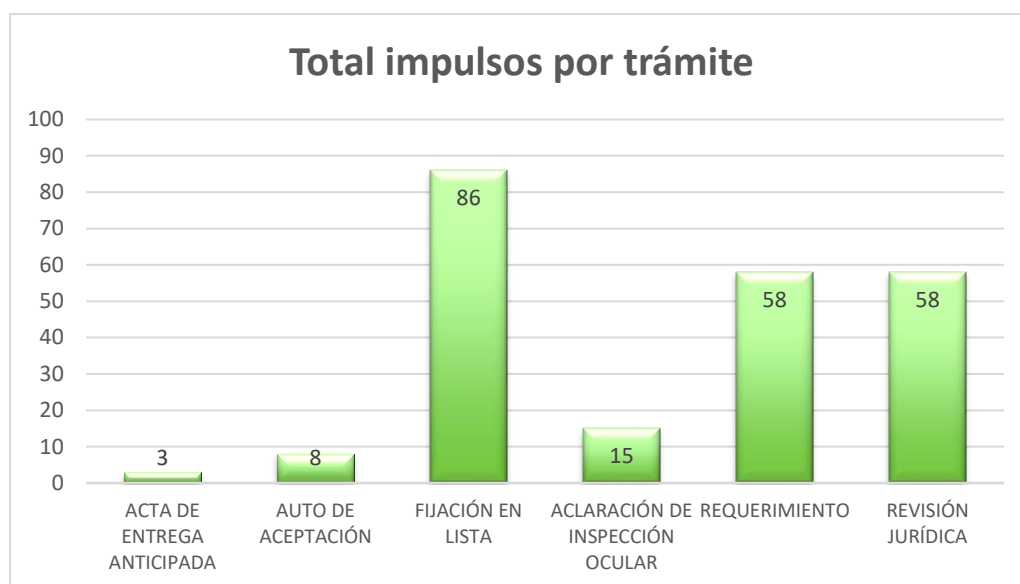


TRAMITE DE FONDO	TOTAL AGOSTO 2018 – DICIEMBRE 2021
AUTO DE ARCHIVO	1648
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	1032
RESOLUCIÓN DE NEGACIÓN	85
TOTAL	2765

De acuerdo con las cifras mencionadas y las gestiones de actualización de los sistemas información sobre solicitudes de Adjudicación de Baldíos a Entidades de Derecho Público correspondientes al rezago, sobre el universo total de las 5819 solicitudes, hoy solo tenemos una cifra de pendientes de finalización de 906 trámites, sobre los cuales, se

pretende resultados importantes a febrero de 2022, con un aproximado de 100 títulos de Adjudicación adicionales.

Finalmente, es importante resaltar, que, sobre la cifra de pendientes, se realizan impulsos para lograr la finalización de acuerdo con las etapas del procedimiento establecido en el Decreto 1071 de 2015, representados de la siguiente manera:



2.5.1 ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS – DIRECCIÓN ASUNTOS ÉTNICOS

Protección de Territorios Ancestrales de Comunidades Étnicas

Los procedimientos del Decreto 2333, revisten de complejidades radicadas desde su diseño, hasta la interpretación que, sobre él, realizan las comunidades en los territorios. Así, las solicitudes de protección jurídica provisional recaen en su mayoría sobre multiplicidad de predios privados, tanto rurales como urbanos. Este hecho en sí mismo complejiza el adelantamiento del procedimiento, puesto que es indispensable notificar personalmente de los autos de visita a todos los titulares de derechos reales inscritos en los folios de matrícula inmobiliaria, tanto principales como accesorios.

Adicionalmente, estos procedimientos presentan altos niveles de conflictividad territorial, entre las comunidades solicitantes y terceros ocupantes o propietarios. Situación que complejiza el devenir procesal.

Sin embargo, en el plan de acción se focalizaron dos casos cuya gestión fue la siguiente: **Informe de la comunidad indígena ASEINPOME, en el marco del proceso de protección ancestral del Decreto 2333 de 2014 hoy compilado en el 1071 de 2015**

En el presente informe, se pone en conocimiento el estado actual, acciones desarrolladas y ruta a seguir del trámite jurídico que contempla el Decreto 2333 de 2014, hoy compilado en el Decreto 1071 de 2015, específicamente de la solicitud de protección ancestral

solicitada por la comunidad indígena de Aseinpome del pueblo Sikuni-Cubeo ubicada en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta.

En consecuencia, se relacionan las acciones desarrolladas y ruta a seguir del proceso administrativo de protección ancestral en mención:

1. COMUNIDAD INDÍGENA ASEINPOME

Comunidad:	ASEINPOME
Pueblo Indígena:	Sikuni-Cubeo
Municipio:	Puerto Gaitán
Departamento:	Meta
Expediente:	201851008299800010E

Predios relacionados:

La expectativa territorial de la comunidad ASEINPOME versa sobre los predios El Rincón FMI 234-8011, Cascabeles FMI 234-13193 y Matejey 234-8022, ubicados en el municipio de Puerto Gaitán, departamento del Meta:

- **Predio EL RINCÓN**

Ubicación: Vereda El Porvenir, Puerto Gaitán – Meta.

Número de folio de matrícula: 234-8011

Fecha de apertura del folio: 28/05/1993

Escritura: No aplica

Propietario: La Nación - Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Área: PREDIO RURAL CON CABIDA DE: OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES HECTÁREAS- OCHO MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS (883 HAS 8.500 M2) APROXIMADAMENTE. LINDEROS INDICADOS EN LA RESOLUCIÓN N.0026, DE ENERO 15 DE 1992, INCORA-VILLAVICENCIO. (DECRETO 1711, DE JULIO 6 DE 1984)

No. Cedula catastral: Sin información.

Nota: Se evidencia cancelación de sustracción provisional del comercio en proceso de restitución Auto AIR-18-021 del 19-09-2018, Juzgado Tercero de Descongestión Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras Villavicencio, art. 86 Ley 1448 de 2011 (cancelación). No se evidencian embargos al predio, gravámenes hipotecarios, limitaciones al derecho de dominio o vicios por falsa tradición.

- **Predio CASCABELES**

Ubicación: Vereda El Porvenir, Puerto Gaitán – Meta.

Número de folio de matrícula: 234-13193

Fecha de apertura del folio: 13/3/2001

Escritura: No aplica

Propietario: La Nación-Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Área: PREDIO RURAL CON CABIDA DE: NOVECIENTAS SETENTA Y NUEVE HECTÁREAS- SEIS MIL METROS CUADRADOS (979 HAS-6.000 M2). LINDEROS INDICADOS EN LA RESOLUCIÓN N. 0043, DE ENERO 16 DE 1992, INCORA-VILLAVICENCIO. (DECRETO 17117 DE JULIO 6 DE 1984).

No. Cedula catastral: Sin información

Nota: No se evidencian embargos al predio, gravámenes hipotecarios, limitaciones al derecho de dominio o vicios por falsa tradición.

- **Predio MATEJEY**

Ubicación: Vereda El Porvenir, Puerto Gaitán – Meta.

Número de folio de matrícula: 234-8022

Fecha de apertura del folio: 31/05/1993

Escritura: No aplica

Propietario: La Nación-Instituto Colombiano de Desarrollo Rural

Área: PREDIO RURAL CON CABIDA DE OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO HECTÁREAS -UN MIL METROS CUADRADOS (868 HAS -1.000M2) APROXIMADAMENTE LINDEROS INDICADOS EN LA RESOLUCIÓN N. 0049 DE ENERO 16 DE 1993 INCORA - VILLAVICENCIO (DECRETO 1711 DE JUNIO 6 DE 1984)

No. Cedula catastral: Sin información

Nota: No se evidencian embargos al predio, gravámenes hipotecarios, limitaciones al derecho de dominio o vicios por falsa tradición.

Estado y acciones realizadas:

Como se mencionó, en el predio denominado El Porvenir esta Subdirección actualmente está adelantando un proceso de protección de la posesión ancestral y/o tradicional conforme a lo estipulado en el Decreto 2333 de 2014 en favor del Territorio Indígena Ancestral y Sitios Sagrados del Asentamiento Indígena Porvenir. Específicamente sobre el procedimiento establecido en el artículo 5º del decreto mencionado, esta Subdirección ha actuado así:

1. El trámite fue iniciado con base en la solicitud de la comunidad indígena interesada en cabeza de Mauro Chipiaje, gobernador mayor del Territorio Indígena Ancestral y Sitios Sagrados del Asentamiento Indígena Porvenir Meta – ASEINPOME, como consta en los radicados 20179940162492 del 23 de marzo de 2017 y 20186200113022 del 10 de febrero de 2018.
2. Una vez validada la información y documentos aportados por la comunidad, se procedió a abrir el expediente del caso con número 201851008299800010E dando inicio así al proceso de protección al territorio ancestral.
3. Por medio del oficio No. 20185100105611 se expidió la Certificación de Apertura de Expediente e Inicio de Proceso de Protección el cual fue notificado a Mauro Chipiaje, gobernador de ASEINPOME; y por medio de los oficios No. 20185100118741 y No. 20185100119651 se informó la expedición de esta certificación a José Alexander Fierro Guayara, alcalde de Puerto Gaitán, Meta, y a la Procuraduría Regional Agraria del Meta.
4. Se expidió el Auto 004 del 25 de abril de 2018 con el propósito de ordenar visita técnica tendiente a recopilar información para la elaboración del Estudio Socioeconómico y realizar el respectivo levantamiento topográfico. Este Auto se comunicó al Gobernador de ASEINPOME Mauro Chipiaje, a la Alcaldía Municipal, a la Procuraduría Agraria y se solicitó la publicación por Edicto a la Alcaldía Municipal.

Lo anterior, como consta en los radicados No. 20185100283631, No. 20185100283671 y No. 20185100283591.

5. Se realiza Acta de Visita Técnica conforme a las exigencias establecidas en el numeral 6, artículo 5, Decreto 2333 de 2014. Esta Acta de Visita Técnica a la Comunidad Indígena Aseinpome, realizada del 17 al 23 de mayo de 2018, obra en el expediente Orfeo con número de anexo 201851008299800010E302363.
6. La pretensión territorial de la comunidad versa sobre los predios El Rincón FMI 234-8011, Cascabeles FMI 234-13193 y Matejey 234-8022, los cuales son propiedad de “LA NACIÓN” y, en ese sentido, no hay derechos de terceros afectados por la medida.

Actualmente, la Subdirección de Asuntos Étnicos ha culminado el Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras y el borrador de la Resolución de Protección de Territorio Ancestral, con sujeción al procedimiento establecido en el Decreto 2333 de 2014.

2. RESGUARDO INDÍGENA LA VICTORIA

Comunidad:	La Victoria
Pueblo Indígena:	Multiétnico
Municipio:	Área no municipalizada
Departamento:	Amazonas
Expediente:	202151003402300004E

Que en cumplimiento de la Resolución No. 0901 del 14 de noviembre de 2018, de la Unidad Administrativa Especial de gestión de Restitución de Tierras Despojadas- UAEGRTD: “Por medio de la cual se inicia oficio de trámite administrativo del proceso de restitución de derechos territoriales y se adopta el estudio preliminar *del territorio colectivo de ocupación ancestral sin formalizar de las comunidades indígenas de la Victoria, pertenecientes a los pueblos Kawayarí, Barasano, Tatuyo, Taiwano/Eduria, Tuyuca, Tucano, Cubeo, Desano, Siriano, Yurutí, Carapana, Piratapuyo, Wanano y Bara, localizada en la jurisdicción del Área No Municipalizada de La Victoria del Departamento del Amazonas.*”, se solicita a la Agencia Nacional de Tierras, inicie y termine los tramites de titulación, ampliación y saneamiento o clarificación.

Que el 07 de julio de 2019, el señor Alfredo Vargas, en su calidad de Capitán de la comunidad indígena La Victoria, y en representación de la Comunidad multiétnica, realizó solicitud del procedimiento de constitución, sobre predios baldíos de ocupación ancestral mediante radicado ANT No. 20196201066272.

Que la Agencia Nacional de Tierras, realizó la apertura del expediente No. 201951002699800023E, del proceso de constitución del resguardo indígena La Victoria, mediante radicado ANT No. 20195001297981 al Capitán Alfredo Vargas.

Que, conforme al procedimiento de constitución de resguardos indígenas, establecido en el Título 7 del Decreto 1071 de 2015, la Subdirección de Asuntos Étnicos de la ANT, requiere la realización de la visita para la elaboración del estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras.

Que, en el marco del procedimiento de constitución del resguardo indígena de La Victoria, que adelanta la Subdirección de Asuntos Étnicos, se llevó a cabo por los profesionales de

la Fundación GAIA Amazonas - (FGA), en el marco del Memorando de Entendimiento 200317 de fecha de marzo de 2020, celebrado entre la Agencia Nacional de Tierras - (ANT) y la Fundación Gaia Amazonas - (FGA).

Que en concertación con la comunidad se acordó que desde el día 02 hasta el día 11 de septiembre de 2021 se practicaría la visita, para la elaboración del Estudio Socioeconómico y Jurídico y de Tenencia de Tierras dentro del procedimiento de constitución del resguardo indígena La Victoria.

Que los predios de la comunidad se encuentran conformados por un (1) globo de terreno en el municipio de Solano, departamento de Caquetá, y La Victoria en área no municipalizada del departamento de Amazonas, conforme se muestra a continuación:

Municipio Ubicación	Propietario	Área	FMI	Naturaleza jurídica
Solano(Caquetá)	La Nación	42.575 ha + 109344 m2	N/A	Baldío de posesión ancestral
La Victoria (área no municipalizada - ANM)	La Nación	18.488 ha + 98586 m2	N/A	Baldío de posesión ancestral
TOTAL	61.064 Has + 0,952M2			



Que la subdirección de Asuntos Étnicos mediante memorando 20215100256923 de fecha 25 de agosto de 2021, solicitó a la Dirección de Asuntos Étnico, grupo de inventarios la apertura de oficio de expediente del procedimiento de medidas de protección de la posesión de territorios ancestrales y/o tradicionales – Decreto 2333 del 2014 Hoy compilado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Dirección de Asuntos Étnico, de acuerdo a la solicitud de Protección Territorio Ancestral del Resguardo Indígena La Victoria, en virtud de lo establecido en el artículo 5 del Decreto 2333 de 2014, da respuesta mediante memorando 20215000280203 de fecha 9 de septiembre 2021, dando apertura y traslado del expediente.

Mediante número de radicado 20215001314121 del 7 de octubre del 2021, de acuerdo con las competencias establecidas en el artículo 26 del Decreto 2363 de 2015 la Agencia Nacional de Tierras es la encargada de adelantar en beneficio de las comunidades indígenas el procedimiento administrativo de medidas de protección de la posesión de

territorios ancestrales y/o tradicionales contemplado en el Decreto 2333 de 2014 compilado en el Decreto 1071 del 2015.

Que se dio apertura del expediente con numero No. 202151003402300004E para el Resguardo Indígena La Victoria, del Área no municipalizada de La Victoria – Solano, departamento de Amazonas y Caquetá, enmarcado en el procedimiento de Protección de Territorio Ancestral de resguardos indígenas, certificado mediante radicado 20215001314121 del 10 de octubre del 2021.

De acuerdo a lo anterior, se notificó al capitán de la comunidad Alfredo Vargas, que se creó el expediente No. 202151003402300004E para el Resguardo Indígena La Victoria, del Área no municipalizada de La Victoria – Solano, departamento de Amazonas y Caquetá, enmarcado en el procedimiento de Protección de Territorio Ancestral de resguardos indígenas.

Que en el numeral 4° del artículo 2.14.20.3.1, del Decreto 1071 de 2015 dispone el procedimiento para adelantar la medida de protección de la posesión de territorios ancestrales y/o tradicionales, en particular:

“(…) En caso de que existan estudios socioeconómicos y levantamientos topográficos adelantados dentro de los procedimientos de constitución, ampliación, saneamiento, o reestructuración de resguardos de origen colonial o republicano que hayan avanzado, el Incoder podrá emitir inmediatamente la medida de protección basado en la información y estudios que reposen en dichos expediente”.

Que mediante Auto se Ordena el traslado del estudio socioeconómico y jurídico de la tenencia de la tierra y sus anexos como prueba del que trata el artículo 2.14.20.3.1 del Decreto reglamentario 1071 de 2015, Libro 2, Parte 14 del Título 20, numeral 4 del expediente del procedimiento de Constitución al expediente del procedimiento de **Medidas de protección de la posesión de territorios ancestrales y/o tradicionales** del Resguardo indígena la Victoria localizado en jurisdicción de los municipios de Solano, departamento de Caquetá y en área no municipalizada del departamento de Amazonas

En consecuencia, del análisis jurídico y técnico del expediente y con el traslado de pruebas, de las actuaciones realizadas en el procedimiento de constitución de resguardo se pretende avanzar en el procedimiento de protección ancestral para proceder a emitir la medida provisional.

PRINCIPALES AVANCES

En la vigencia 2021 se ejecutaron las siguientes actividades:

- De las 39 acciones de mejora en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República a cargo de la DAE a inicios de vigencia 2021, se cierra la vigencia 2021 con 08 acciones por gestionar, con una disminución superior al 80%.
- Suscripción del convenio para comunidades negras por \$2.553 millones.
- Registro en SINERGIA de 18 procedimientos de constitución equivalentes al 90% de cumplimiento de meta, beneficiando a 1.118 familias con una extensión territorial de 30.375 has +8.291 m2.

- Registro en SINERGIA de trece (13) ampliaciones equivalentes a 87% de cumplimiento de meta, beneficiando a 3.334 familias con una extensión territorial de 129.282 has+ 6.854 m2.
- Registro en SINERGIA ocho (08) titulaciones equivalentes al 40% de cumplimiento de metas, beneficiando a 2.680 familias con una extensión territorial de 3.605 has + 7.031 m2
- Desembolso por \$20.000 millones por adquisición de quince (15) predios con destino a las Comunidades Indígenas con una extensión territorial de 2.031 has+ 5494 m2
- Desembolso por \$5.563 millones por adquisición de seis (06) predios con destino a las Comunidades Negras con una extensión territorial de 467 has + 467,2726 m2.
- Desembolso por \$1.389 millones para siete iniciativas de Comunidades Indígenas que benefician a 512 familias y \$2.500 millones para diez iniciativas de Consejos Comunitarios beneficiando a 959 familias.
- El director de DAE firmó 9.560 oficios correspondiente a temas de adquisiciones, inventarios, iniciativas, financiera, documental, topografía y mesas, a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO.
- Se logró migrar al Sistema Integrado de Tierras los siguientes registros: **425 solicitudes** correspondientes al Decreto 1071 Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas; **169 solicitudes** del Decreto 1066 Titulación Colectiva a comunidades negras; **82 solicitudes** del Decreto 2333 Protección de territorios ancestrales de comunidades indígenas.
- Se elaboró el Plan de Titulación para determinar la necesidad de tierras de las comunidades étnicas.
- Se diseñó, elaboró, socializó y se tiene como documento controlado en el Sistema Integral de Gestión la Guía operativa para la implementación de las iniciativas comunitarias con enfoque diferencial étnico, enfoque de género, asociadas al componente de formalización de tierras, codificación ACCTI-G-005 del 21/sept/2021.
- Se actualizó la Guía de criterios.
- Se actualizaron los procedimientos de constitución, ampliación.
- En cuanto a la articulación de la Dirección de Asuntos Étnicos y Ordenamiento de Social de la Propiedad se tienen los siguientes resultados:
 - Incorporación del enfoque étnico en la formulación e implementación de los planes de ordenamiento social de la propiedad rural
 - Consolidar los canales de articulación entre la Dirección de Asuntos Étnicos y la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de Propiedad Rural para el suministro de información de solicitudes de los territorios formalizados, así como de los procedimientos que cursan en la DAE
 - Acompañamiento y presentación de la oferta institucional de la DAE en los municipios POSPR: Tumaco, Nariño; Ataco y Rioblanco, Tolima; San Jacinto, El Guamo y Córdoba, Bolívar; Cáceres, Antioquia; Valencia, Córdoba; Ciénaga, Magdalena; San Juan del Cesar y Fonseca, La Guajira.
 - Sustanciación de un procedimiento de formalización desde su etapa inicial hasta su culminación: ampliación del resguardo de Mayabangloma, ubicado en Fonseca-La Guajira
 - Verificación preliminar de viabilidad de una solicitud de formalización: delimitación pretensión territorial del consejo comunitario Almirante Padilla, ubicado en el corregimiento de Robles, El Guamo - Bolívar.

- Diseño y/o elaboración de instrumentos de implementación del enfoque étnico diferencial de la política OSPR (guía metodológica, lineamiento para acompañamiento de socios operadores a comunidades étnicas, FISO étnico; bases del módulo étnico del RESO).
- Capacitación a los socios operadores FAO, OIM, PNUD, USAID -PNTTP

Dificultades presentadas

Para las vigencias 2020 y 2021 se han presentado diferentes situaciones que han afectado la continuidad en algunas actividades del procedimiento, como se detallan a continuación: Como punto de partida, para justificar los obstáculos presentados en la compra de predios de la DAE-ANT, se hace necesario reiterar que para la vigencia 2020 y 2021, el país viene afrontando un estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la Pandemia Covid-19.

Declaratoria de pandemia que hizo la Organización Mundial de la Salud por la propagación del Coronavirus COVID-19 a nivel internacional en el mes de enero de 2020, lo que hizo que el Gobierno Nacional adoptara medidas mediante el Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID – 19 y el mantenimiento del orden público”, y su Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 “Por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas y los particulares que cumplan funciones públicas”. Medidas que fueron extendiéndose a lo largo de la vigencia 2021.

La medida antes expuesta ocasionó a la Dirección de Asuntos Étnicos de esta Agencia, una de las principales causas para no lograr obtener los resultados de ejecución proyectados, toda vez que se debieron suspender visitas al territorio pretendido por las comunidades étnicas, siendo esta, entre otras fases procesales indispensable para culminar las adquisiciones de predios para las comunidades, ocasionando entonces rezagos en la ejecución del presupuesto nacional toda vez que solo hasta el mes de agosto se reactivaron algunas salidas a territorio, teniendo presente todos los protocolos de bioseguridad. Las entradas a territorio debían contar con previa autorización de los entes territoriales y de las comunidades y, eran permitidas de acuerdo con las estadísticas del COVID – 19 en la zona. Adicionalmente, los profesionales debían tener una cuarentena antes y después realizar la comisión. Dado lo anterior, los contratistas se dedicaron a realizar trabajo de escritorio que implicó el desarrollo y gestión de cada uno de los expedientes del plan de compras y la atención y respuesta de las comunicaciones radicadas por el sistema de gestión documental Orfeo.

Adicional a ello, en el territorio colombiano se presentaron afectaciones por las diferentes jornadas de movilización ciudadana de todo el país, denominadas Paro Nacional desde el mes de abril de 2021 y que incluso hasta el mes de octubre no han dejado de existir y siguen afectado la normalidad del país, marchas que dieron origen a generar la negativa para los desplazamientos de los equipos técnicos de esta dirección, en virtud del protocolo de seguridad creado para las comisiones de los contratistas y funcionarios que deben desarrollar labores en campo, encontrándose suspendidas a la fecha aproximadamente 50 visitas para el procedimiento de adquisición, como se observa en el archivo adjunto y con

mayor sensibilidad en algunos departamentos, contemplados en la circular No. 21 de 2021 expedida por la Dirección General de la ANT.

Lo anterior para significar algunos de los factores relevantes que dan origen a los obstáculos presentados, esto en atención a que las visitas técnicas son el factor determinante y más importante para dar continuidad al procedimiento de compra directa de predios pendientes del año 2020 y 2021, siendo que quedaron dichas visitas acumuladas de cada vigencia, no obstante una vez se obtuvo viabilidad de algunos sectores del país, se procedió a realizar visitas a partir de marzo de la presente anualidad. La interrupción en la realización de las visitas técnicas por espacio de más de seis meses en la vigencia 2020 y en la vigencia 2021.

Sumado a lo expuesto, la compra directa de predios también depende de los tiempos de terceros que intervienen en el procedimiento, como es el caso del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, quienes son los encargados de la práctica de los respectivos avalúos comerciales de los inmuebles, requisito sin el cual tampoco podrá finalizado dicho procedimiento, es de manifestar que la Entidad evaluadora presenta un tardío envío en los avalúos comerciales de los predios de compra; siendo esta razón significativa para no poder ejecutar en su totalidad los recursos asignados.

La interrupción de la prestación del servicio en oficinas regionales como las Corporaciones Autónomas Regionales, las Oficinas de Planeación de las Alcaldías Municipales, las Notarías y las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos zonales, demoran adicionalmente la consecución de la documentación necesaria para avanzar en el estudio de títulos de los predios y mejoras ofertadas, en la expedición de Certificado de Libertad y Tradición entre otros.

2.6 EVALUACIÓN DEL IMPACTO DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural
Actividades: Diseño y Ejecución de la evaluación del impacto del ordenamiento social de la propiedad rural

PRINCIPALES AVANCES

Durante la vigencia 2021 se han dado respuestas a solicitudes a Oficina de Planeación, Dirección General, Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización y Consejería para el Cumplimiento. De igual manera se ha participado en Sesiones de seguimiento interinstitucional PDET, relacionadas a continuación:

Reportes	Tema	Solicitante/Receptor
1	Informe de cierre reportes 2020	Oficina de Planeación
1	Resumen ejecutivo de proyecto BPIN 2017011000072, vigencia 2020	Oficina de Planeación-DNP
1	Reporte en SPI de Cierre 2020 del proyecto BPIN 2017011000072, vigencia 2020	Oficina de Planeación-DNP
1	Informe ejecutivo de focalización víctimas 2020	Oficina de Planeación-DNP
1	Informe de gestión consolidado 2020	Oficina de Planeación
2	Reporte de avance en el II semestre 2020 del CONPES 3944	Oficina de Planeación
1	Informe rendición de cuentas de Paz vigencia 2020	Oficina de Planeación
1	Regionalización metas de plan de acción	Oficina de Planeación
2	Propuesta indicadores política CM-OSPR	Oficina de Planeación-DNP
1	Intervención, problemáticas y soluciones dadas en el departamento de Meta, vigencia 2021	Oficina de Planeación-MADR
2	Seguimiento a recursos del PGN-posconflicto-municipios. SIRECI CGR	Oficina de Planeación-CGR
3	Insumos para dar respuesta a derecho de petición	Oficina de Planeación
2	Avances en implementación en los departamentos de Bolívar y Archipiélago de San Andres, Providencia y Santa Catalina	Oficina de Planeación
2	Anteproyecto 2022-Matriz MGMP y registro presupuesto	Oficina de Planeación
1	Anteproyecto 2022 para cargue en SUIFP del objetivo No.1 indicadores del 1 al 5 en proyecto unificado (Documento técnico, cadena de valor, regionalización, entre otros)	Oficina de Planeación
10	Plantilla diligenciada para reporte de ejecución operativa y financiera en el SPI	Oficina de Planeación-DNP
1	Acciones adelantadas para la formulación de proyecto con recursos del SGR.	Oficina de Planeación
3	Avances en implementación de OSPR	Oficina de Planeación
1	Sentencia T-622 Río Atrato (DGOSP no tiene intervención)	Oficina de Planeación
1	Trazador Construcción Paz con enfoque PDET	Oficina de Planeación
1	Estado avances y acciones realizadas en todos los departamentos de Colombia	Dirección General
1	Municipios desprogramados o suspendidos PDET	Oficina de Planeación

Reportes	Tema	Solicitante/Receptor
50	Reportes PdA, SPI, PAAC, MdRC, MdRC, PMI-CGR	Oficina de planeación-Oficina del Inspector de Tierras y Oficina de Control Interno
1	Memorias al congreso 2020-2021	Oficina de Planeación
1	PAS Conpes SINAP	Oficina de Planeación
2	Seguimiento ejecución presupuestal	Oficina de Planeación
2	SIGOB	Oficina de Planeación
3	Recursos DRET II	Oficina de Planeación
2	Reporte avances de plan de acción institucional a víctimas	Oficina de Planeación
2	Reporte CONPES 3944 y 4021 primer semestre 2021	Oficina de Planeación
4	Insumos para dar respuesta a requerimiento de Ecofeminista, CINEP, KROC, comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición	Oficina de Planeación
1	Rendición de cuentas	Oficina de Planeación
3	Sesión Institucional PDET Sur De Córdoba	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
3	Sesión Institucional PDET Catatumbo	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
3	Sesión Institucional PDET Sur del Tolima	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
1	Actualización reportes seguimiento AP NC	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
3	Seguimiento plan de trabajo PDET Sierra Nevada	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
3	Seguimiento plan de trabajo PDET Montes de María	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
4	Avances de implementación a OSPR Mensual	Dirección General
3	Plan de trabajo PDET Alto Patía y Norte del Cauca	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
3	Plan de trabajo PDET Pacífico y Frontera Nariñense	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
1	Línea de tiempo intervención OSPR 2021	Dirección General
2	Construcción ruta de trabajo 2021 - 2022 municipios PNIS no PDET	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
3	Plan de trabajo subregión PDET Bajo Cauca - Urabá	Dirección General- Consejería Presidencial para la Consolidación y Estabilización
1	Información para sesión de seguimiento DAPRE sobre Catastro Multipropósito	Consejería para el Cumplimiento
1	Suministro información Citación Congreso	Consejería para el Cumplimiento
1	Información para sesión de seguimiento ORIP MinJusticia	Consejería para el Cumplimiento
1	ANT-DANE-IGAC-DNP: Primera Mesa Técnica política CM 2021	Consejería para el Cumplimiento
1	Consejo Superior de Administración del Ordenamiento del Suelo Rural – CSAOSR	Consejería para el Cumplimiento

Reportes	Tema	Solicitante/Receptor
2	Revisión presentación institucional II sesión interinstitucional Pilar 1 Subregión PDET Montes de María	Dirección General
2	Solicitud actualización fichas PDET departamentos Meta y Guaviare	Dirección General
2	Seguimiento plan de trabajo PDET Sur de Córdoba	Dirección General
4	Seguimiento plan de trabajo PDET Bajo Cauca	Dirección General
3	Seguimiento junio Plan Trabajo PDET Sur Tolima	Dirección General
3	Seguimiento plan de trabajo PDET Montes de María	Dirección General
2	Solicitud revisión costos implementación Sierra Nevada – Perijá	Dirección General
2	Revisión presentación institucional II sesión interinstitucional Pilar 1 Subregión PDET Sierra Nevada – Perijá	Dirección General
4	Seguimiento plan de trabajo PDET Sierra Nevada – Perijá	Dirección General
5	Seguimiento junio plan de trabajo PDET Catatumbo	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo subregión 17 PISDA no PDET	Dirección General
1	Insumos para Mesa de trabajo Trazador Construcción de Paz con enfoque PDET	Dirección General
2	Revisión presentación institucional II sesión interinstitucional Pilar 1 Subregión PDET Sur de Córdoba	Dirección General
3	Revisión presentación institucional II sesión interinstitucional Pilar 1 Subregión PDET Catatumbo	Dirección General
1	Solicitud revisión costos implementación Tumaco	Dirección General
2	Seguimiento plan de trabajo PDET Alto Patía y Norte del Cauca	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET Pacífico y Frontera Nariñense	Dirección General
2	Construcción ruta de trabajo 2021 - 2022 municipios PNIS no PDET	Dirección General
1	Revisión presentación institucional II sesión interinstitucional Pilar 1 Subregión PDET Sur de Tolima	Dirección General
1	Revisión presentación institucional II sesión interinstitucional Pilar 1 Subregión PDET Bajo Cauca	Dirección General
1	Validación cronograma POSPR III sesión PDET Pacífico y Frontera Nariñense	Dirección General
1	Revisión presentación institucional II sesión interinstitucional Pilar 1 Subregión PDET Alto Patía	Dirección General
1	Solicitud información técnica de proyectos en Montes de María y Catatumbo	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad en el departamento del Cauca	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad Caquetá y Meta	Dirección General

Reportes	Tema	Solicitante/Receptor
2	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad Nariño	Dirección General
1	Seguimiento compromisos el Tambo y Santander de Quilichao	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad programado con el departamento de Bolívar	Dirección General
1	Seguimiento Plan de Trabajo PDET Sierra Nevada – Perijá	Dirección General
1	Solicitud información estimación EDPs Alto Patía Norte del Cauca	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad Bojayá - Chocó	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET sur de Córdoba	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET Catatumbo	Dirección General
1	Seguimiento septiembre plan de trabajo subregión 17 PISDA no PDET	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo Sur del Tolima	Dirección General
1	Seguimiento detallado compromisos Paz con Legalidad	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET Bajo Cauca	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET Macarena y Guaviare	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad programado con el departamento de Antioquia	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad Catatumbo	Dirección General
1	Solicitud información técnica de proyectos en Montes de María y Catatumbo	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad en el departamento del Cauca	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad Caquetá y Meta	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad Nariño	Dirección General
2	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad programado con el departamento de Bolívar	Dirección General
1	Solicitud información estimación EDPs Alto Patía Norte del Cauca	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET sur de Córdoba	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET Catatumbo	Dirección General

Reportes	Tema	Solicitante/Receptor
1	Seguimiento septiembre plan de trabajo subregión 17 PISDA no PDET	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo Sur del Tolima	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET Bajo Cauca	Dirección General
1	Seguimiento plan de trabajo PDET Macarena y Guaviare	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad programado con el departamento de Antioquia	Dirección General
1	Solicitud información para Jornada Paz con Legalidad Catatumbo	Dirección General

RETOS

- Realización mesa de concertación guía étnica, ha generado retraso en desarrollar actividades amparadas con recursos del crédito, lo que ha conllevado a solicitar aplazar recurso 14.
- Ejecutar recursos de la Unión Europea en la presente vigencia.
- Asignación de recursos suficientes para implementar POSPR en 2022.

TAREAS PENDIENTES

- Reporte de cierre 2021 en SPI.
- Reporte víctimas 2021.

2.7 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

MÓDULOS

PRINCIPALES AVANCES

Entrega en Producción sobre el Sistema Integrado de Tierras – SIT para el procedimiento de Registro de Sujetos de Ordenamiento Social a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Subdirección de Sistemas de Información los siguientes requerimientos:

- Modulo Numeración Automática FISO
- Interoperabilidad – Proceso de Valoración - Integración Fuentes Externas – UARIV Obtener Cruce Persona Natural para Solicitante y Espos(a) o Conyugue o Compañero Permanente.
- Interoperabilidad – Proceso de Valoración - Integración Fuentes Externas – SISBEN IV para para Solicitante y Espos(a) o Conyugue o Compañero Permanente.
- Interoperabilidad – Integración Fuentes Externas – SENA Sofia Plus URT.
- Proceso de Valoración - Duplicar Puntaje Mujeres rurales cabezas de hogar.

- Rol Actualización Información FISO

Entrega en producción sobre el Sistema Integrado de Tierras – SIT para el procedimiento de Baldíos Restitución de la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión de la Dirección de Acceso a Tierras el siguiente requerimiento:

- Proceso Asignación Masiva de Expedientes
- Proceso Finalización Masiva de Etapa.

Entrega en producción sobre el Sistema Integrado de Tierras – SIT para el procedimiento de Gestión de la Formalización de la Propiedad a la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras Subdirección de Seguridad Jurídica las siguientes etapas:

- Flujo Gestión Entes Territoriales

Entrega en producción sobre el portal de OTR a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Grupo OTR los siguientes requerimientos:

- Ajustes sobre el Portal de OTR

Entrega en producción sobre el portal de la ANT a la Subdirección de Sistemas de Información los siguientes requerimientos:

- Ajustes sobre el Portal de la ANT de la consulta “CONSULTA ESTADO DE TU PROCESO”.

RETOS

Implementar sobre el Sistema Integrado de Tierras – SIT para el procedimiento de Registro de Sujetos de Ordenamiento Social a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Subdirección de Sistemas de Información los siguientes procesos:

- Interoperabilidad – Integración Fuentes Externas – SNR Consulta Propietarios

TAREAS PENDIENTES

Entrega en producción de los siguientes controles de cambio sobre el proceso de RESO Etapa VALORACIÓN sobre el Sistema Integrado de Tierras – SIT a la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.

- Interoperabilidad – Integración Fuentes Externas – RNEC Consulta SIRC

SINERGIA

Principales avances

Se reciben por parte de las Misionales los archivos con la información en las fechas estipuladas día 20 y 25 del mes según la definición del proceso se realizan las validaciones y las entregas a las áreas en las fechas solicitadas 3 día hábil del mes siguiente.

Se valida adicionalmente antes de enviarse a planeación que la información enviada no exista en SINERGIA

Retos

Migrar las listas de SharePoint 2013 a una versión más reciente de SharePoint y construir las pendientes y los reportes correspondiente para planeación y de esta forma eliminar el proceso de bases de datos.

PROYECTO SINERGIA - LISTAS - SHAREPOINT			
PROCESOS DE ADJUDICACION DE TIERRAS	LEVANTAMIENTO	DESARROLLO	PRUEBAS
Asuntos Étnicos		X	
Resguardos Indígenas Y Comunidades Negras			
Baldíos Persona Natural-Zonas Focalizadas			X
Bienes Fiscales Patrimoniales-Zonas Focalizadas			X
Subsidios de Tierras		X	
Baldíos Persona Natural-Demanda y descongestión			X
Bienes Fiscales Patrimoniales-Demanda y Descongestión	X		
Baldíos por Restitución			X
Predios Privados	X		
Baldíos a Entidades de Derecho Público		X	

Tareas pendientes

Volver a capacitar a las áreas porque no están usando las metodologías y los formatos definidos para las entregas.

Apertura e intercambio de información entre entidades

El Decreto 2363 de 2015, por medio del cual se crea la Agencia Nacional de Tierras, (ANT), se fija su objeto y estructura, establece en su artículo 16, las funciones de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP), entre las cuales se encuentran, entre otras, las de diseñar los mecanismos y acciones de coordinación entre la Agencia y las entidades de nivel nacional y territorial involucradas en el proceso de ordenamiento social de la propiedad y en el manejo de los sistemas de información requeridos para este efecto y la de proponer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales para el cumplimiento del objetivo misional de la Agencia, atendiendo los lineamientos impartidos por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC) Colombia. Así las cosas, desde la DGOSP se cuenta con un equipo de trabajo que apoya el cumplimiento de sus funciones misionales.

Escenarios externos de articulación

La DGOSP ha coordinado la participación de las diferentes áreas de la DGOSP y de otras dependencias de la ANT en los siguientes escenarios de articulación con entidades externas y cooperantes nacionales e internacionales:

Principales avances

- **Proyecto “SwissTierras Colombia” de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos de la Confederación Suiza (SECO)**

El director de la DGOSP fue delegado por la Directora General para asistir a los Comités Técnicos del proyecto, órgano decisional sobre aspectos técnicos del proyecto. En el tercer trimestre de 2021 se realizó (1) Comité Técnico el 07 de octubre, espacio en el cual se realizó seguimiento al POA 2021.

Adicionalmente, en el marco de este proyecto se ha trabajado de manera articulada y se ha apoyado a la ANT en:

- El uso y apropiación del Sistema de Transición, mediante capacitaciones y resolución de dudas.
- La actualización del modelo extendido OSPR y submodelos, con respecto a ajustes en la estructuración de datos de construcción y unidades de construcción, para el modelo 1.0.
- El desarrollo del reporte de Mapa y Redacción técnica de linderos desde el asistente LADM-COL y los ajustes que se han requerido debido a la incorporación de nuevas temáticas en la estructuración de datos.
- La presentación y elaboración de pruebas con la herramienta de captura en campo QField y la asignación desde el Asistente LADM-CO.
- La apropiación de herramientas en pro de la generación de nuevos desarrollos para la ANT, tales como el desarrollo de reporte de Acta de colindancia para fines registrales.
- Soporte técnico durante la operación a la Agencia y a los socios estratégicos y operadores
- Retroalimentación en la guía de estructuración del modelo de aplicación de Levantamiento Catastral LADM, con base en la experiencia de la ANT en la gestión de la informalidad, incorporación de bienes de uso público (vías) y servidumbres.

Finalmente, es importante mencionar que de manera permanente se está recibiendo soporte técnico a través del Git Hub, en reuniones técnicas internas, con otras entidades y con socios estratégicos cuando se ha requerido.

Para la primera semana del mes de noviembre se tiene previsto llevar a cabo una reunión entre la ANT y el programa STC con el fin de definir las acciones que entrarían en el plan de acción del 2022 y que deberían ser aprobadas en el comité técnico operativo del mes de diciembre.

- **Programa “Nuestra Tierra Próspera” de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**

En el tercer trimestre objeto de reporte, se realizaron tres Comités Técnico Operativos en las siguientes fechas: 8 de julio, 05 de agosto y 13 de septiembre. En estos comités se abordaron los siguientes temas:

- Comité Técnico Operativo No.14. El 08 de julio se realizó entre la Agencia y el PNTP la primera parte del Comité Técnico Operativo en el que se abordaron como temas: los avances operativos en la implementación; el avance técnico en los municipios de Cáceres y Ataco; el Análisis de metas entregas Ataco – Cáceres; y Avances en la formulación de ellos POSPR. Así mismo se abordaron temas referentes a cómo mejorar los tiempos en la fase de formulación de los POSPR; avanzar en la revisión del POSPR del Carmen de Bolívar, realizar una mesa de revisión del caso Ataco en el que se compartan experiencias y soluciones que aporten al plan de choque trabajado por el

PNTN; adelantar una mesa técnica en la que se dialogue sobre la intervención en el municipio de Puerto Rico (Parque Chiribiquete) para poder revisar lo que está previsto y acordar el trabajo conjunto con la ANT.

- Comité Técnico Operativo realizado el 05 de agosto. En este espacio se presentaron los avances operativos en la implementación y la formulación de los POSPR; se revisaron las líneas de tiempo para las 10 operaciones actualizadas, y se presentó un reporte de seguridad y contexto en los municipios del Sur del Tolima.
- Comité Técnico Operativo realizado el 13 de septiembre. En este espacio se presentaron los avances operativos en la implementación de los POSPR en los municipios de Cáceres y Ataco; se presentaron los avances en el marco de la formulación de los POSPR; se abordaron temas referentes a la actualización del enfoque étnico en OSPR y al desminado en el marco de los POSPR.

Adicionalmente se adelantaron las siguientes acciones:

- **Socialización proyecto fortalecimiento MASC – PNTN.** El día 04 de agosto de 2021 se socializó con el PNTN el proyecto de fortalecimiento de capacidades para el uso de MASC en la atención de conflictos por acceso, uso y tenencia de la tierra durante la implementación de los POSPR, que se avanzará en el municipio de Cáceres, entre otros municipios, entre la Agencia Nacional de Tierras, el Ministerio de Justicia y Colombia Transforma.
- **Mesa de trabajo Piloto UAF UPRA.** En el marco del comité técnico operativo se solicitó al Programa considerar la posibilidad de llevar a cabo el piloto de la nueva metodología de medición de UAF diseñada por la UPRA, en este sentido el día 10 de agosto se realizó una mesa técnica con la SATZF y UPRA para realizar una revisión de los requisitos técnicos que implicaría la aplicación de esta metodología, a fin de que el PNTN pueda determinar el municipio de implementación del POSPR en el que podría realizarse un piloto de la misma.
- **Construcción línea base OSPR.** El 24 de agosto, el PNTN realizó la socialización a la Subdirección de Planeación Operativa sobre la estrategia para generar una línea base que permita conocer la costo eficiencia de la formalización a través del barrido predial en contraste con el modelo de demanda, posteriormente se amplió esta socialización a las demás subdirecciones de la Agencia el 27 de agosto.
- El 30 de agosto se generó un espacio para socializar con el PNTN la actualización de los avances en la implementación del enfoque diferencial étnico en el OSPR, y abordar las dudas que al respecto puedan hacer por parte del PNTN y sus operadores.

En el cuarto trimestre del año, se programó la firma del MOU entre USAID y ANT para finales del mes de noviembre en el marco de la 3ra entrega de títulos en Ovejas, Sucre en donde se entregaron 644 títulos de propiedad gracias al apoyo de la cooperación y el trabajo de la ANT.

Logros 2021: Se concluyó la formulación de tres (3) de los seis (6) POSPR a cargo del PNTN, y se adelanta la implementación en cinco de los once municipios contando con el levantamiento predial de 6.846 predios de los cuales 529 se han entregado para validación. Se destaca la articulación con fuerza pública para el avance de las operaciones de formulación e implementación en municipios de alta complejidad: Cáceres, Tumaco, Santander de Quilichao y Sardinata, en las que no se reporta ningún tipo de incidente de seguridad. En el caso del municipio de Ovejas se ha concretado la entrega de 2046 títulos. Se ha logrado avanzar en la automatización de los formatos requeridos en campo gracias al apoyo para el fortalecimiento del SIT.

Pendiente 2022: Concluir la formulación de tres POSPR: Santander de Quilichao, Sardinata y Puerto Rico. Cinco de las 11 operaciones de implementación deben concluir en 2022: Ataco, Cáceres, San Jacinto, Puerto Lleras y Fuentedeoro; y a lo largo del año darán inicio las otras seis operaciones, implicando acompañamiento de la Agencia a las 11 operaciones de implementación en diferentes momentos. Se ha solicitado concluir el cierre de casos de Ovejas que se encuentran en trámite en las subdirecciones y que fueron levantados por USAID.

Formulación de POSPR:

- **El Carmen de Bolívar:** Durante el 2021 se realizó la formulación del POSPR del municipio. Las actividades de alistamiento para la implementación empezarán durante el segundo bimestre de 2022, dando inicio al barrio predial en el tercer bimestre.
- **Tumaco:** El plan de ordenamiento ya se encuentra formulado y aprobado en mesa de ordenamiento, se encuentra en proceso de expedición el acto administrativo. Las actividades de alistamiento para la implementación darían inicio durante el primer bimestre de 2022, dando inicio al barrio predial en el primer trimestre de 2022.
- **Santander de Quilichao:** Se inició la formulación del POSPR el 15 de abril de 2021 y se realizó la entrega del documento del POSPR formulado a mediados de noviembre, se espera tener una versión final antes del cierre del año y dar inicio al alistamiento en la fase de implementación durante el segundo trimestre de 2021.
- **Sardinata:** La formulación del POSPR dio inicio el 13 de agosto de 2021, a la fecha se finalizó la fase de dialogo social y comunitario. El POSPR formulado se entregará en el mes de enero de 2022, esperando poder iniciar la fase de alistamiento para implementación en junio de 2022.
- **Fuentedeoro:** El POSPR fue viabilizado técnicamente y durante el mes de octubre fue aprobado por parte de la Dirección General de la ANT mediante Resolución No. 20211000161936 del 2021, siendo socializado con la institucionalidad el 19 de noviembre. Se tiene previsto el inicio de las actividades de alistamiento para implementación en diciembre 2021.

Implementación de POSPR:

- **Ataco:** La operación se encuentra en fase de visita predio a predio en el marco de la implementación del POSPR. Como resultado a corte de noviembre se han levantado 2.885 predios (21%) correspondientes a 14.309,68 has (14%). Se destaca adicionalmente el inicio de jornadas FISO jurídicas en el municipio con un total de 557 FISO levantados
- **Cáceres:** Desde el mes de mayo inició a la fase de visita predio a predio en el marco de la implementación del POSPR, en este sentido con corte a 30 de noviembre de 2021 se cuenta con 2453 predios levantados (49%) correspondientes a 86.453 has (45%), de los cuales 529 ya fueron entregados para validación por parte de la Agencia, correspondiendo a la UIT 1 – Jardín
- **San Jacinto:** Se inició la fase alistamiento para la implementación del POSPR en el municipio el 6 de julio, con corte a noviembre de 2021 se cuenta con 1580 predios levantados (39%) correspondientes a 14048 has (34%). A finales del mes de noviembre se adelantaron las primeras jornadas FISO jurídicas.
- **Chaparral:** En el marco del Comité Técnico Operativo del mes de diciembre, el PNTP anunció la decisión de modificar el cronograma estimado para este municipio de manera que, de inicio a la fase de implementación en agosto de 2022, esto respondiendo a la demanda de profesionales en la región y esperando poder usar el equipo que adelanta la implementación en Ataco.

- **Puerto Lleras:** Se han adelantado actividades preliminares de articulación con entes y autoridades locales de manera preliminar al inicio del alistamiento para la implementación del POSPR. El PNTP advierte que se iniciarán las actividades de alistamiento para implementación en diciembre 2021.
- **Puerto Rico:** En diciembre se dio la protocolización de la programación de Puerto Rico por parte de ANT, no obstante, desde el mes de junio se adelantan actividades en el marco de la formulación del POSPR, como la construcción del plan de trabajo. Se espera iniciar la fase de implementación en este municipio a comienzos del segundo semestre de 2022.
- **Proyecto Tierra en Paz, Kadaster, Cooperación Países Bajos.**

Tierra es paz es un proyecto del Kadaster de los Países Bajos, financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de este país, el cual tiene como objetivo contribuir a la implementación del Acuerdo de Paz, enfocándose en una administración de tierras rápida y eficiente. Este proyecto desarrolló una metodología, “fit-for-purpose”, rápida, sencilla y de bajo costo para administrar la tierra, en donde los campesinos mismos hacen la mayor parte del trabajo, a través de una aplicación en celulares o tabletas caminan por los linderos de sus tierras para definir los límites de tus terrenos. Posteriormente, la información recolectada se presenta y se verifica en la inspección pública, espacio en el que participa toda la comunidad.

Con el fin de adelantar un proyecto piloto en donde se implemente la estrategia “fit for purpose” en los municipios priorizados para la atención por oferta, en el tercer trimestre de 2021, se realizó del 21 al 23 de julio una visita exploratoria por parte del equipo de Kadaster al municipio de Ciénaga para conocer los procedimientos y la intervención que realiza la Agencia a través de sus socios estratégicos. A partir, de esta visita exploratoria, el equipo de Kadaster en articulación con el equipo técnico de la Subdirección de Planeación Operativa, consolidaron una estrategia de intervención en la cual se incorporó la metodología “fit for purpose” para ser implementada en el municipio de Ciénaga como un proyecto piloto.

Este proyecto piloto en el municipio de Ciénaga, inició implementación el 27 de septiembre en la vereda de La Mohana, con la asistencia técnica de Kadaster. Se espera tener los primeros resultados el 01 de octubre.

- **Incorporación de recursos del Contrato de Reforma del Sector para el Desarrollo Rural en Colombia – Fase II, financiado por la Unión Europea (Apoyo Presupuestario a la Estrategia de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial – DRET II).**

El 25 de enero de 2021, el mediante oficio con radicado No. 20211700009821, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) le informó a la Directora General de la Agencia Nacional de Tierras, que en el marco del Convenio “Apoyo Presupuestario a la Estrategia de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial DRET II”, financiado por la Unión Europea, se asignarían \$7.963.000.000 pesos a la ficha de inversión BPIN 2020011000016, proyecto: “Implementación del ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional”.

En este sentido se le informó a la DGOSP que, del total de los recursos de cooperación asignadas a la ANT, \$5.000.000.000 serían para lograr las metas de esta dirección. Así las cosas, se elaboró el documento de justificación para la incorporación de los recursos de

donación solicitado por el DNP, el cual fue enviado en el mes de febrero a la Oficina de Planeación de la ANT para su revisión y posterior envío al DNP. En el mes de febrero y marzo se han realizado diferentes ajustes al documento solicitados por la entidad líder del proceso.

En el mes de junio, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público adicionó mediante decreto 622 de 2021 adicional al Presupuesto General de la Nación los recursos de la Unión Europea en el marco del Proyecto de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial DRET II (apoyo presupuestario) que asignados a la Agencia Nacional de Tierras. Así, el 25 de junio mediante Resolución No. 20216000086666 la ANT, indica cómo se desagregarán los recursos.

En el tercer trimestre objeto de reporte, se incorporaron los recursos al presupuesto de la Agencia Nacional de Tierras. En este sentido, se inició el fortalecimiento de los equipos técnicos para adelantar las actividades de validación y enrutamiento de productos, así como también, de valoraciones de FISO para inclusión en el RESO. Finalmente, es importante mencionar que \$4.350.000.000 asignados a la DGOSP se adicionaran al Convenio 1410 suscrito entre la FAO y la ANT para implementar el POSPR en uno de los municipios que cuentan con POSPR formulado pero que no contaba con los recursos para su implementación.

- **Mesa de cooperantes dirigida a gestionar recursos para la implementación de los 18 POSPR aprobados sin financiación para fase de implementación**

En articulación con la FAO, la DGOSP y dirección general, están preparando la realización de una mesa de cooperantes con el propósito de gestionar recursos que permitan financiar la implementación de los 18 POSPR aprobados. En el tercer trimestre, se realizaron dos reuniones el 03 y el 26 de agosto. Adicionalmente, el 09 de septiembre se realizó una reunión con APC – Colombia con el propósito de mencionarles la intención de la ANT de realizar una mesa de cooperantes, y así solicitar el apoyo de APC – Colombia, para además de identificar los cooperantes claves, también apoyar en la convocatoria. Como resultado de esta reunión, se elaboró propuesta para ser enviada a APC – Colombia, con el objetivo de solicitar y manera formal su apoyo en la realización de la mesa de cooperantes dirigida a gestionar recursos para la implementación de los 18 POSPR que se encuentran formulados pero que no cuentan con recursos para la fase de implementación.

- **Articulación con el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos - PNIS-**

En el mes de julio se realizó reunión con el Coordinador del área técnica de la Dirección de Sustitución de Cultivos, Mauricio Campos, con el objetivo de revisar la información que se debe incluir en las certificaciones de no presencia de cultivos ilícitos en los predios a formalizar. Como resultado de este espacio, el equipo de la Subdirección de Planeación Operativa en conjunto con la DAT y la DGJT, elaboraron una propuesta de certificación la cual fue enviada a la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos.

- **Cooperación Sur – Sur, intercambio de buenas prácticas entre los Gobierno de Brasil y Colombia.**

En el marco de la cooperación sur- sur, en el tercer trimestre objeto del reporte, se retomaron las conversaciones con el Gobierno de Brasil para adelantar el intercambio de

conocimiento y buenas prácticas entre los dos países. En este sentido, el 27 de julio se realizó una reunión en la que participaron: La Cancillería, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Embajada de Brasil, el Ministerio de Agricultura de Brasil y la ANT, para explorar la posibilidad de adelantar intercambio de buenas prácticas y experiencias en lo relacionado con sistemas de información de tierras y castro multipropósito que permitan fortalecer los procesos de la SSIT y la SPO, lo anterior en el marco de la cooperación sur – sur.

Retos

- La articulación del Proyecto “SwissTierras Colombia” con los créditos del Catastro Multipropósito, de tal forma que los avances que se vayan obteniendo potencien los resultados de ambos Proyectos.
- Cumplir con la hoja de ruta y los tiempos acordados con la Agencia Implementadora del Proyecto “Swiss Tierras Colombia” con el fin de construir y desarrollar los modelos de la ANT.
- Cumplir con el Plan Operativo Anual propuesto para la vigencia 2021 en el marco del Proyecto Swiss Tierras Colombia.
- Lograr que los desarrollos y acciones a realizar en el marco del Proyecto Swiss Tierras Colombia contribuyan al cumplimiento del CONPES del Sistema de Administración del Territorio.
- Apoyar en la coordinación entre USAID y otras Entidades estatales para garantizar la seguridad de los municipios que serán intervenidos con el Programa “Nuestra Tierra Próspera”.
- Identificar nuevos potenciales aliados estratégicos que puedan aportar para el cumplimiento de las metas de gobierno propuestas durante la vigencia 2018-2022.
- Consolidar la hoja de ruta para la articulación con PNIS para intervenir en materia de cultivos ilícitos, en los municipios donde se están implementando los POSPR.
- Realizar el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas Brasil - Colombia en lo relacionado con sistemas de información de tierras y castro multipropósito que permitan fortalecer los procesos de la SSIT y la SPO.

Tareas pendientes

- Cumplir con el desarrollo del POA 2021 establecido para el Proyecto Swiss Tierras Colombia.
- Continuar con el seguimiento, acompañamiento, articulación y apoyo en la formulación de la Escuela Catastro liderada por el SENA en el marco del Proyecto Swiss Tierras Colombia.

- Dar seguimiento y cumplimiento a los Planes de Trabajo de los Memorandos de Entendimiento suscrito con la Federación Nacional de Cafeteros y con la Agencia Nacional Minera.
- Coordinar las mesas técnicas que se están realizando con las diferentes entidades involucradas en el RESO y realizar seguimiento a los compromisos establecidos en estos escenarios para consolidar los instrumentos de intercambios de información.

Escenarios internos de articulación

La Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP) ha participado de los siguientes escenarios de articulación interna:

Principales Avances

- **Comité transversal de cooperación**

En el periodo de reporte de este informe, la DGOSP no participó de los Comités de Cooperación convocados y liderados por la dirección general, dado que no se convocó a ninguno.

Finalmente, por solicitud de Dirección General se acompañó las mesas preparatorias realizadas en agosto y septiembre para el Diálogo de Alto Nivel entre Estados Unidos y Colombia que se realizará en el mes de octubre.

Retos

- Lograr que todas las dependencias conozcan los convenios de cooperación internacional en curso, de tal forma que se puedan articular las diferentes acciones que se estén llevando a cabo para beneficio de la ANT.
- Mantener la articulación con los grupos internos de interés con el fin de brindar un mejor acompañamiento y coordinación para atender sus necesidades.
- Gestionar cooperación internacional para la implementación de los POSPR de los 18 municipios programados por atención por oferta que actualmente no cuentan con recursos.

Tareas pendientes

- Dar cumplimiento a las metas establecidas en el convenio de FAO 1410 (136).

Estrategia para la gestión de recursos dirigida a implementar los 18 POSPR

En el periodo de reporte, las gestiones se encaminaron a preparar y realizar posiblemente en el mes de noviembre, una mesa de cooperantes, en la que participen gobiernos internacionales, agencias de cooperación internacional y empresas privadas, que permita gestionar recursos para financiar la fase de implementación de los 18 POSPR aprobados. Esta mesa de cooperantes se está preparando y coordinando en articulación con la FAO, así como también, se está solicitando el apoyo de la APC – Colombia.

En este sentido, en el tercer trimestre, se realizaron tres reuniones preparatorias, dos realizadas entre la FAO y la ANT (03 y el 26 de agosto), y una realizada con APC- Colombia

con el propósito de solicitar el apoyo de APC – Colombia, para además de identificar los cooperantes claves, también apoyar en la convocatoria.

Finalmente, se priorizaron estos 18 municipios en la matriz de solicitudes de cooperación del Gobierno de Colombia que será presentada en el Diálogo de alto Nivel con el Gobierno de los Estados Unidos.

Retos

- Realizar mesa de cooperantes en el mes de noviembre.
- Lograr que los 18 municipios con POSPR formulado sean priorizados para realizar actualización catastral por el DNP y el IGAC.
- Lograr la consecución y consolidación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la implementación de POSPR que ya se encuentran formulados en los municipios priorizados y programados para atención por oferta.

Tareas pendientes

- Gestionar ante el DNP y el IGAC la priorización de los 18 municipios con POSPR formulado para que inicien proceso de actualización catastral, primer componente de la fase de implementación del POSPR.

Crédito del BM-BID para el catastro multipropósito

Principales avances

La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad DGOSP es la dependencia articuladora al interior de la ANT para el Proyecto denominado “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural”, financiado parcialmente por los Contratos de Préstamo 8937 – OC (Banco Mundial) y 4856/OC-CO (Banco Interamericano de Desarrollo - BID).

Con corte al cuarto trimestre de 2021 se destacan los principales avances del proyecto así:

Fortalecimiento Institucional:

La ANT logró cumplir lo planeado al 100% para la vigencia 2021 en lo relacionado con el indicador “Número de procedimientos actualizados/simplificados para administración de tierras moderna, incluyendo estándares de catastro, procesos para formalización”

La meta se cumplió en el mes de junio con la expedición del acuerdo 167 del junio 2 de 2021 "Por medio del cual se adopta la guía metodológica para el cálculo de la unidad agrícola familiar por unidades físicas homogéneas a escala municipal".

Adicionalmente se encuentra en la ejecución de un plan de transferencia metodológica entre la Unidad para la Planificación Rural Agropecuaria - UPRA y la Agencia Nacional de Tierras - ANT, con la realización de sesiones virtuales y presenciales para avanzar en la aprehensión conceptual, teórica y práctica de la nueva metodología de cálculo de UAF; lo anterior en clave de fortalecer capacidades técnicas al interior de la Agencia Nacional de Tierras.

En el segundo semestre del año 2021 se adelantó el primer estudio técnico de cálculo de UAF en virtud de lo adoptado mediante Acuerdo No. 167 de 2021; el municipio seleccionado fue Pradera en el departamento del Valle del Cauca el cual cuenta con un Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural aprobado. Procesamiento información secundaria consultada y primaria capturada en campo con representantes de productores campesinos / grupos focales.

En el Objetivo de revisión procesos y procedimiento de gestión en la ANT, cuyo objeto es optimizar temas de regularización de tierras rurales. Se avanza en 2 aspectos:

- Incorporación al esquema de trabajo de enlaces técnicos para el programa de catastro.
- Avance en unificación DTJ a partir de modelo cargado en el STI que se está implementando en Subdirección de Seguridad Jurídica.

Fortalecimiento tecnológico Sistemas Misionales

La ANT logró un cumplimiento del 88 % en la ejecución de las actividades del cronograma,

El avance general del indicador alcanza un 31% representado especialmente en:

La adaptación al modelo LADM COL que alcanza un 35% de avance mientras que continúan los retrasos en la adaptación e integración al RDM por cuanto depende del avance de la respectiva actividad predecesora a cargo del IGAC y la SNR.

De los 10 tokens adquiridos en 2020 para almacenamiento de nube se han activado 4 y usado 3 acorde a la necesidad.

Temas Técnicos

En el marco de la ejecución del programa de crédito en especial con las metas e indicadores del componente 3 del proyecto se ha logrado lo siguiente:

- **En Número de predios titulados y registrados**

Tibaná: se cuenta a la fecha con 102 Autos de inicio expedidos, notificados y registrados y 106 actos de cierre expedidos sobre los cuáles se espera la generación de títulos.

Córdoba: se cuenta con 334 actos de cierre expedidos de los cuáles se encuentran registrados 56 nuevos predios por formalización.

Valencia: se adelanta la validación de la información recibida sobre 115 casos.

- **En Número de municipios priorizados con POSPR incluyendo la estrategia de género, consolidado:**

Se finalizó la formulación de los POSPR de San Antonio de Palmito, Sucre y Mercaderes, los dos primeros municipios se encuentran aprobados mediante acta de mesa de ordenamiento del 17 de noviembre de 2021, contando con resolución de aprobación de esta misma fecha y el segundo municipio con aprobación mediante mesa de ordenamiento del

13 de diciembre. Con la culminación de estos tres planes se completan los 4 previstos para la vigencia incluido el de San Onofre que cuenta con resolución de aprobación del 21 de octubre de 2021.

- **En Número de casos enrutados para procedimiento único**

En los 4 municipios demanda agregada: se lograron analizar 3.516 títulos y digitalizar 3.335 en Socha, Sativasur, Socotá y Tasco. Se recibieron insumos de IGAC para los municipios de Socha, Socotá y Sativasur con lo que se avanzó en el análisis de restricciones y condicionantes para 699 predios.

Tibaná: se viabilizaron 865 predios, se hicieron 691 levantamiento planimétricos y se logran 258 FISO jurídicos diligenciados con colilla firmada.

Demanda agregada: se analizaron 1.089 títulos en Busbanzá, Beteitiva y Corrales, se avanza en la digitalización de títulos llegando a 666. Dado que se recibieron insumos de IGAC en noviembre se revisaron las restricciones y condicionantes en 1.113 predios. FAM Ciénaga: 944 predios viables técnica y jurídicamente, se hicieron 705 levantamientos catastrales y se logran 389 FISO jurídicos diligenciados con colilla firmada.

- **Implementación de demanda agregada en Boyacá**

Desde la estrategia planteada para el 2021 denominada demanda agregada, se adelantó satisfactoriamente la Fase I de la intervención consistente en el análisis y escaneo de títulos de 4605 folios de matrícula inmobiliaria.

El desarrollo de la Fase I permitió direccionar 4396 folios de matrícula posibles baldíos que continúan a la Fase II - Previabilidad, de la intervención.

Se recibieron tres entregas del IGAC como productos finales de áreas parciales de los 7 municipios implementados donde se realizaron los análisis de restricciones y condicionantes para 1812 predios distribuidos en 928 posibles baldíos y 884 posesiones

Se realizaron diferentes capacitaciones con apoyo de todas las áreas sobre Salvaguardas Ambientales y Sociales, DGJT (SSJ), DAT (SATDD) se realizaron capacitaciones sobre la naturaleza jurídica de los predios.

- **Salvaguardas Sociales:**

Desde el ámbito social, se sensibiliza a las Direcciones y Subdirecciones de la ANT acerca de las salvaguardas sociales para que los profesionales que intervienen los proyectos las tengan en cuenta y se implementen.

Se realizó la Aprobación por parte de los bancos de los lineamientos con enfoque de género en el marco del catastro multipropósito

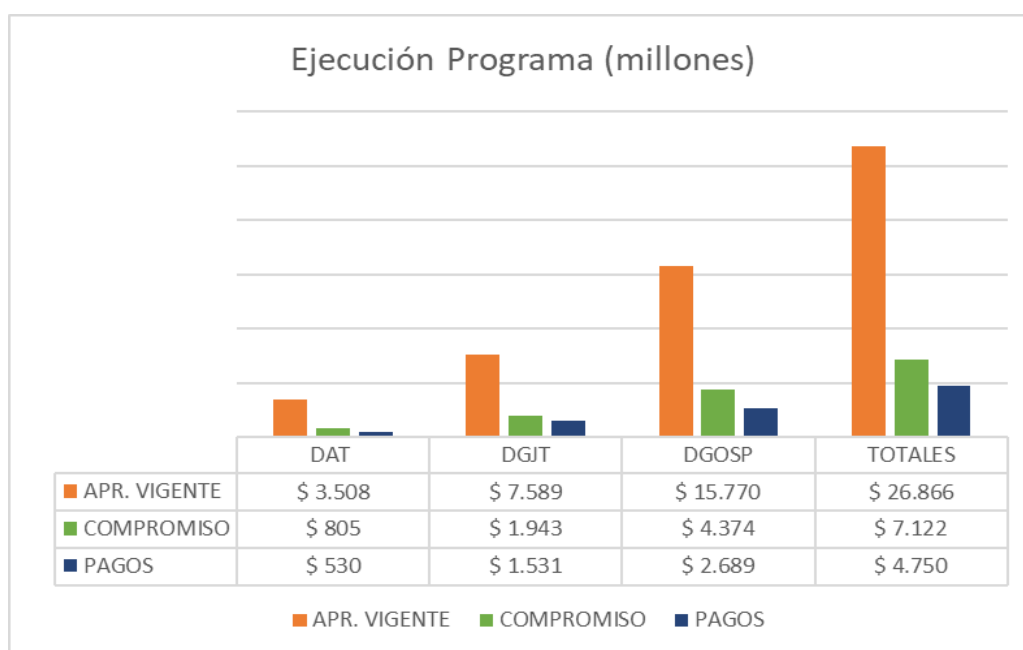
Sensibilización tanto a las Direcciones y Subdirecciones como a los equipos técnicos responsables de los mismos, acerca de la importancia de implementar los lineamientos del enfoque de género en articulación entre la SPO y la Unidad de Gestión Operativa.

- **Salvaguardas Ambientales**

Se consolidó el documento de Salvaguardas Ambientales con los especialistas del IGAC y DNP en donde se abordó el componente del Ordenamiento Social de la Propiedad y la implementación de las Salvaguardas en la ANT en cuanto a condicionantes y restricciones, se corrió el modelo del Geoproceso para las condicionantes y restricciones de los municipios de Betétiva, Busbanzá y Corrales (BID) y Sativasur, Socha y Socotá (BM) de las entregas parciales que ha remitido el IGAC para los municipios por demanda agregada de Boyacá.

- **Componente Financiero:**

El monto comprometido al 15 de diciembre de 2021 es de \$7.122 millones que corresponden al 27% del valor total apropiado para la vigencia 2021. La información detallada se muestra en la siguiente gráfica:



A continuación se detalla la información por rubro a nivel de compromisos y pagos.

Rubro	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos
C-1704-1100-18-0-1704003-03031	Documentos de planeación - ordenamiento social de la propiedad rural - bid	\$ 455.366.546,00	\$ 302.141.748,00	\$ 280.380.766,00	\$ 280.380.766,00
C-1704-1100-18-0-1704007-03031	Servicio de adjudicación de baldíos - ordenamiento social de la propiedad rural - bid	\$ 1.073.596.022,00	\$ 48.134.475,00	\$ 3.623.025,00	\$ 1.897.775,00

Rubro	Descripcion	Apr. Vigente	Compromiso	Obligacion	Pagos
C-1704-1100-18-0-1704008-03031	Servicio de administración de tierras de la nación - ordenamiento social de la propiedad rural - bid	\$ 296.716.134,00	\$ 70.025.553,00	\$ 48.249.808,00	\$ 45.147.102,00
C-1704-1100-18-0-1704036-03031	Servicio de registro de sujetos de ordenamiento - ordenamiento social de la propiedad rural - bid	\$ 191.393.150,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
C-1704-1100-18-0-1704037-03031	Servicio de gestión catastral - ordenamiento social de la propiedad rural - bid	\$ 6.400.116.524,00	\$ 80.980.351,00	\$ 74.383.166,00	\$ 74.383.166,00
C-1704-1100-18-0-1704040-03031	Servicio de formalización de la propiedad privada rural - ordenamiento social de la propiedad rural - bid	\$ 3.163.611.980,00	\$ 783.825.126,00	\$ 581.170.506,00	\$ 560.655.736,00
C-1704-1100-18-0-1704040-03032	Servicio de formalización de la propiedad privada rural - ordenamiento social de la propiedad rural - bm	\$ 4.425.418.365,00	\$ 1.159.426.557,00	\$ 990.124.175,00	\$ 970.486.195,00
C-1704-1100-18-0-1704037-03032	Servicio de gestión catastral - ordenamiento social de la propiedad rural - bm	\$ 4.143.474.083,00	\$ 93.996.666,00	\$ 86.661.666,00	\$ 86.661.666,00
C-1704-1100-18-0-1704007-03032	Servicio de adjudicación de baldíos - ordenamiento social de la propiedad rural - bm	\$ 1.641.171.262,00	\$ 448.612.346,00	\$ 369.904.278,00	\$ 305.961.878,00
C-1704-1100-18-0-1704008-03032	Servicio de administración de tierras de la nación - ordenamiento social de la propiedad rural - bm	\$ 496.080.214,00	\$ 238.516.127,00	\$ 194.293.250,00	\$ 177.471.977,00

Rubro	Descripción	Apr. Vigente	Compromiso	Obligación	Pagos
C-1704-1100-18-0-1704036-03032	Servicio de registro de sujetos de ordenamiento - ordenamiento social de la propiedad rural - bm	\$ 388.737.553,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
C-1704-1100-18-0-1704003-03032	Documentos de planeación - ordenamiento social de la propiedad rural - bm	\$ 629.564.899,00	\$ 393.349.733,00	\$ 362.123.883,00	\$ 348.851.675,00
C-1704-1100-18-0-1704003-04041	Documentos de planeación - administración y gestión del proyecto ant - bid	\$ 157.557.310,00	\$ 150.490.783,00	\$ 134.510.590,00	\$ 134.510.590,00
C-1704-1100-18-0-1704037-04041	Servicio de gestión catastral - administración y gestión del proyecto ant - bid	\$ 157.557.310,00	\$ 150.490.783,00	\$ 134.510.590,00	\$ 134.510.590,00
C-1704-1100-18-0-1704003-04042	Documentos de planeación - administración y gestión del proyecto ant - bm	\$ 405.118.059,00	\$ 386.877.168,50	\$ 352.530.418,50	\$ 338.509.418,50
C-1704-1100-18-0-1704037-04042	Servicio de gestión catastral - administración y gestión del proyecto ant - bm	\$ 405.118.059,00	\$ 386.877.165,50	\$ 352.530.415,50	\$ 338.509.415,50
C-1799-1100-7-0-1799063-02032	Fortalecimiento tecnológico de la ant - bm	\$ 2.435.500.000,00	\$ 2.428.633.333,00	\$ 962.571.480,25	\$ 952.271.480,25
Totales		\$ 26.866.097.470,00	\$ 7.122.377.915,00	\$ 4.927.568.017,25	\$ 4.750.209.430,25

Fuente: Elaboración propia. Valores en pesos colombianos.

- Componente Adquisiciones**

Durante la vigencia 2021 se registraron 156 procesos contractuales, como se muestran en la tabla; vale la pena mencionar que lo programado para esta vigencia se vio afectado por la negociación con las comunidades étnicas, con quienes se debe tener una guía étnica aprobada para adelantar la contratación del levantamiento catastral que tenía asignada la mayoría de recursos.

Al no poder ejecutar los recursos previstos se llevó a cabo el planteamiento por parte de la ANT de nuevas estrategias que permitieran obtener títulos e ir cumpliendo las metas o indicadores que hacen parte de los compromisos adquiridos con la Banca Multilateral (3.3.5 y 3.3.6), lo que se refleja en el mayor número de contratos ejecutados en las actividades 3.3.5 y 3.3.6 de cuyos resultados darán cuenta los técnicos en su balance.

Actividad	# Contratos	Valor Contratado
2.3.1	2	2.428.633.333
3.3.1	8	765.651.666
3.3.2.1	12	504.108.266
3.3.5 - 3.3.6	123	2.298.692.506
4.4.1	11	1.076.301.500
TOTAL	156	7.073.387.271

Retos

- Cumplir con las metas proyectadas para la vigencia 2022 en el marco del cierre de gobierno, con corte a junio y a diciembre.
- Mejorar la articulación entre entidades, particularmente con el IGAC en lo que respecta a las definiciones y adelantamiento de procesos precontractuales que bajo lo planeado se deben gestionar en conjunto.
- Facilitar la articulación interna de las subdirecciones para trabajos en conjunto, simplificando los procesos y compartiendo actividades similares, dado que se está realizando intervención masiva en el territorio por parte de la ANT como una sola entidad y no intervenciones individuales de subdirecciones. Dicha articulación parte de la unificación de procesos en el SIT, donde cada subdirección maneja instrumentos diferentes para la clasificación en la naturaleza jurídica de los predios (DTJ – Diagnóstico técnico jurídico o ITJ – Informe técnico Jurídico) los cuales deben ser unificados, actividad iniciada en el 2021 quedando pendiente la versión inicial de unificación para el primer bimestre del 2022. De la misma manera, se debe buscar la alineación en temas administrativos, de contratación, de planeación y de operación.
- Se deben analizar las rutas misionales para procesos masivos y no puntuales, donde los insumos provenientes parten de barridos masivos de operadores catastrales y avalado por gestores diferentes a la ANT, para municipios no priorizados y sin OSPR (procesos por demanda agregada) y no de levantamientos topográficos individuales, por lo tanto, la ANT debe diseñar la estrategia para avalar dicha información, toda vez que se debe acoger la política pública del catastro multipropósito evitando realizar trabajo duplicado en campo.
- El principal reto que se presenta para las adquisiciones es que se comprenda desde la planeación que los tiempos y procesos que implica la contratación con recursos de los préstamos de la Banca Multilateral son mayores y se debe contemplar el tiempo de ejecución que técnicamente se requiere para la satisfacción de la necesidad. Por lo tanto, para el caso de las contrataciones que implican licitaciones públicas nacionales o internacionales se debe contar con vigencias futuras, lo que garantiza como previsión que el proceso se pueda adelantar y estar cubiertos adecuadamente en caso de alguna contingencia.

Tareas pendientes

- Avanzar en los hitos precontractuales para suscribir el convenio de asistencia técnica con la FAO con el que se ejecutarían las actividades de Procedimiento único incluyendo la valoración RESO. (Recursos BM)
- Definir la modalidad de contratación para las actividades de Procedimiento único incluyendo la valoración RESO para los municipios financiados con recursos BID.
- Adelantar las contrataciones que prioricen las áreas técnicas para inicio de vigencia 2022.

- Definir y revisar las metas para titulaciones / contratos del municipio de Paz del Río que reemplazó a Floresta en Boyacá, para establecer su intervención por parte de la ANT.

Principales avances

Con el fin de obtener, disponer e intercambiar la información requerida para fortalecer y agilizar los procesos misionales con diferentes entidades, la ANT cuenta con 11 instrumentos suscritos y vigentes con entidades públicas cuyo objeto es aunar esfuerzos interinstitucionales, humanos, técnicos y logísticos, bajo criterio de confidencialidad.

Los instrumentos para el intercambio de información vigentes se relacionan a continuación:

CONVENIO	PARTES	OBJETO
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO 285A de 2016	Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Aunar recursos técnicos y administrativos para obtener, disponer e intercambiar información, servicios y productos cartográficos, agrológicos y catastrales requeridos para fortalecer y agilizar los procesos misionales del IGAC y de la ANT, cuando las entidades lo consideren necesario.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 582 de 2016	Unidad de Restitución de Tierras	Aunar, articular y coordinar esfuerzos técnicos, logísticos y recursos administrativos, operativos y de infraestructura en la UNIDAD y la ANT, en el territorio a nivel nacional, de acuerdo a las funciones asignadas mediante el Decreto 2363 de 2015 a través de convenios específicos que se suscriban en el desarrollo del presente convenio marco, las cuales harán parte integral del mismo.
LICENCIA DE USO	Departamento Administrativo Nacional de Estadística	El DANE pone a disposición del usuario, en calidad de licencia de usos, la Base de datos que se licencia a través del presente documento, para que la misma usada en los términos aquí dispuestos.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN 570 de 2016	Superintendencia de Notariado y Registro	Aunar esfuerzos interinstitucionales, humanos, técnicos, administrativos y logísticos, entre la Agencia Nacional de Tierras –AGENCIA y la Superintendencia de Notariado y Registro – SUPERINTENDENCIA, con el fin de obtener, disponer e intercambiar la información requerida para fortalecer y agilizar los procesos misionales tanto de la AGENCIA como de la SUPERINTENDENCIA.
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	Departamento para la Prosperidad Social	Establecer términos que regirán el tratamiento y protección de información pública clasificada e información pública reservada por el DPS a la ANT.
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 909 de 2018	Comisión de Esclarecimiento de la Verdad	Aunar esfuerzos comunes con el propósito de fortalecer la articulación interinstitucional entre las partes, mediante el intercambio eficaz, oportuno y pertinente de información, metodologías, procesos y procedimientos que propendan al cumplimiento de sus funciones misionales.
ACUERDO DE CONFIDENCIALIDADE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DOCUMENTO TÉCNICO NO. 001	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas	Acuerdo de intercambio y confidencialidad de la información entre la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación de las Víctimas y la Agencia Nacional de Tierras.
ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DNP 620 de 2019	Departamento Nacional de Planeación, Superintendencia de Notariado y Registro y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Convenio Marco cuyo objetivo es establecer las condiciones generales y compromisos bajo los cuales las partes ejecutarán el proyecto en el marco del Proyecto denominado “Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural”, que será financiado parcialmente por los Contratos de Préstamo 8937 – OC (Banco Mundial) y 4856/OC-CO (Banco Interamericano de Desarrollo - BID), desde el inicio de 2020 se ha realizado seguimiento con el Departamento Nacional de Planeación (DNP), como Entidad coordinadora del crédito y con las áreas técnicas de la ANT involucradas en el mismo para reactivar los compromisos del Proyecto.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 006 de 2020	Registraduría Nacional del Estado Civil	LA REGISTRADURIA permitirá a la AGENCIA, el acceso a la información no sujeta a reserva legal, contenida en la base de datos del Archivo Nacional de Identificación (ANI) y del Sistema de Información de Registro Civil (SIRC).
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO FNC y ANT, UARIV, ADR, ARN, ART, UAE-GRTD	Federación Nacional de Cafeteros	Articular voluntades orientadas a la planeación, formulación e implementación de planes, programas y proyectos productivos sociales y de infraestructura en las zonas cafeteras de influencia de las entidades participantes.
MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ANM, ANT, ARN.	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	Aunar voluntades entre las entidades participantes orientadas a fortalecer la gestión institucional en los territorios en los que se adelanten proyectos mineros a través de la identificación y articulación de planes, programas y proyectos dentro del marco de sus competencias.

La Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, cuenta con un equipo de Articulación Interinstitucional que se encarga de la coordinación y organización de los diversos instrumentos vigentes, en proceso y requeridos, de manera que se logre la articulación, seguimiento y apoyo al funcionamiento de los convenios de intercambio de información sin recursos. Este equipo se reúne periódicamente con el equipo Jurídico y el equipo de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, con el objetivo de analizar, actualizar y realizar seguimiento a los convenios que se encuentran en ejecución y de articular acciones para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

Es importante mencionar que la DGOSP coordina y participa activamente en el acompañamiento y seguimiento de las acciones que se desprenden de estos instrumentos e involucran la articulación con diferentes áreas misionales de la Agencia, en algunos de estos instrumentos tiene funciones de supervisión.

En la ejecución de los Convenios de Intercambio de Información suscritos, la DGOSP ha adelantado las siguientes acciones:

I. Convenio 582 de 2016 la URT y la ANT

- En el marco del convenio 582 de 2016 la URT y la ANT se realizaron diferentes reuniones entre la URT y la ANT para superar cuellos de botella respecto a solicitudes que se han realizado en doble vía, dando como resultado la conformación de dos Mesas Técnicas destinadas a la resolución de casos específicos.

Durante el mes de julio se realizaron las gestiones periódicas correspondientes al intercambio de información, principalmente lo relacionado a resoluciones INCORA/INCODER y solicitud de planos, que son tramitados en la intranet de la ANT, a través de la herramienta CAS.

El 6 de julio se efectuó una capacitación liderada por la URT sobre acceso y manejo de información que es compartida a través del protocolo de transferencia de archivos FTP (File Transfer Protocol, por sus siglas en inglés). En esta capacitación participaron los enlaces designados por las diferentes dependencias de la ANT para acceder a la información que allí se indica.

Durante el mes de agosto se realizaron además de las tareas habituales correspondientes al intercambio de información, la gestión de respuesta a una solicitud realizada por la URT a la Dirección de Asuntos Étnicos -DAE- de la ANT, para la cual se obtuvo apoyo del enlace delegado por la DAE para el Convenio 582 de 2016. Esta respuesta hace referencia a

información sobre una solicitud de ampliación del "Resguardo Indígena San Antonio de Calarmá".

Igualmente, en el mes de agosto se compartió con las diferentes dependencias de la ANT la información suministrada por la URT en la carpeta FTP. Esta carpeta de la URT dispone de la siguiente información: (Ítem 4 del Anexo Técnico de 2018) Información cartográfica de las zonas micro focalizadas, solicitudes de ingreso en el RTDAF, predios ingresados al RTDAF / predios en trámite judicial / predios con sentencia y predios con demanda

En agosto se formalizó el Plan de Trabajo correspondiente al Convenio 582 de 2016 mediante Comité Técnico de supervisión realizado el 17 de agosto. Este plan de Trabajo se desarrolló a partir de tres acciones estratégicas del convenio:

1. Articulación para el intercambio de información que permitan la consecución de los fines institucionales de ambas entidades.
2. Articulación de metodologías, procesos y procedimientos que permitan la consecución de los fines institucionales de ambas entidades.
3. Seguimiento a la implementación del convenio. En esta línea se plantearon actividades de socialización del Documento Técnico No. 2 del Convenio, indicando la información y los protocolos a seguir para la solicitud de actividades de seguimiento al consumo de la información dispuesta en la carpeta FTP y el desarrollo de mesas técnicas para resolver los cuellos de botella identificados.

Durante el mes de septiembre se realizó el 4º Comité Técnico de Supervisión del Convenio 582 de 2016, mediante el cual se efectuó el seguimiento al Plan de Trabajo aprobado el 17 de agosto, se verificó el cumplimiento de los compromisos establecidos y se fijaron nuevos compromisos.

Se envió a las direcciones misionales y grupos de apoyo de la ANT el documento de Anexo Técnico No.2 suscrito entre las dos entidades, documento en el que se estableció la información a intercambiar, así como también, los canales mediante los cuales se solicita dicha información.

Adicionalmente, el 23 de septiembre se realizó la socialización del Anexo Técnico No. 2, evento liderado por la URT, en el que participaron los enlaces designados para el convenio por parte de ambas entidades, así como los enlaces de las Direcciones Territoriales de la URT y los enlaces de las Unidades de Gestión Territorial - UGT de la ANT.

Respecto a la articulación de metodologías, procesos y procedimientos que permitan la consecución de los fines institucionales de ambas entidades, se verificó el seguimiento a través de la Mesa de Trabajo del Caso Caribbean Port y quedó como compromiso consultar por la conformación de una Mesa de Trabajo en el marco del convenio para la revisión de Casos Emblemáticos. Se participó y avanzó en la resolución de cuellos de botella en la Mesa de Articulación Interinstitucional en la que asisten además de la ANT y la URT, la SNR, la UARIV y el IGAC.

Sumado a lo anterior, en el mes de septiembre se realizó la capacitación sobre la Galería de Reportes y a la información allí depositada de la ANT. En este espacio virtual, realizado

vía Teams, participaron los enlaces designados de la Dirección Técnica del Caquetá por parte de la URT.

Finalmente, mediante oficio con radicado No. 20212001210331, la ANT comunicó a la URT quién será el enlace oficial de la Agencia para el Convenio en el segundo semestre del 2021.

II. Convenio 570 de 2016 - Agencia Nacional de Tierras y Superintendencia de Notariado y Registro

En el marco del convenio 570 de 2016, suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Superintendencia de Notariado y Registro se continua con el trabajo articulado para el intercambio de información que viene desarrollándose desde la suscripción del mismo. Así, el 13 de julio se realizó reunión de articulación institucional entre la ANT (Subdirección de Planeación Operativa) y la SNR en cumplimiento del convenio 570/2016. En este espacio la ANT presentó el avance de la implementación de los POSPR, así como también, se presentó por cada componente de la implementación del POSPR la necesidad de información que se requiere por parte de la SNR.

Se recibió informe de Control Usuarios y Consultas VUR que refleja el movimiento de intercambio que tiene la ANT con la SNR.

Se coordinó y preparó la capacitación sobre temas misionales de la ANT a la Superintendencia de Notariado y Registro-SNR. Esta capacitación tuvo lugar el día 08 de agosto, en modalidad virtual y contó con la participación de registradores de instrumentos públicos, notarios, curadores, funcionarios y contratistas de dicha entidad.

El día 11 de agosto en dos jornadas (mañana y tarde), se realizó capacitación sobre temas agrarios: interpretación del artículo 48 de la ley 160 de 1994 sobre acreditación de propiedad privada, temas de régimen de propiedad parcelaria, limitaciones a la propiedad y prohibiciones en el acceso a tierras y circular No 25 sobre los procedimientos catastrales, por la plataforma teams a registradores de instrumentos públicos, notarios, curadores, contratistas de la SNR y de manera abierta a los funcionarios de la ANT. Posteriormente, fueron compartidas las presentaciones y las grabaciones del evento.

Por parte de la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, se solicitó soporte técnico y acompañamiento, para llevar a cabo proyecto que le permita a la ANT consumir los servicios web expuestos por la SNR en la plataforma X-Road. Se presentó propuesta borrador de documento técnico que servirá como referencia inicial para llevar a cabo esta actividad.

Se solicitó ante el Min TIC el inicio del proyecto para el consumo de los servicios web que la SNR tiene expuestos en la plataforma de Interoperabilidad X-Road, a esta solicitud se adjuntó el documento técnico del diseño del proyecto, conforme a encuesta que solicitó el Min TIC. (La ANT en el desarrollo del proceso de Registro de los Sujetos de Ordenamiento RESO valida información registral relacionada con las solicitudes a formalizar, estos datos se consultan a través de la ventanilla única de registro de la SNR VUR), se necesita automatizar este proceso, haciendo la consulta directamente a través de servicios web que la SNR expone y que en esencia es la misma información que se consulta en el VUR.

Se llevaron a cabo reuniones entre la Agencia Nacional Digital, el Min TIC y la ANT, para formalizar el inicio del proyecto ANT-SNR cuyo objeto es consumo de Servicios Web SNR por parte de la ANT.

Se programó la primera sesión técnica para iniciar la fase de pruebas de los servicios en ambiente QA.

III. Convenio Interadministrativo 878 de 2018 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), la ANT y la SNR

- Convenio Interadministrativo 878 de 2018 suscrito entre Parques Nacionales Naturales de Colombia (PNN), la ANT y la SNR, finalizó el 26 de enero de 2021, debido a la necesidad y teniendo en cuenta la importancia de continuar con una estrecha relación con esta entidad, se realizaron reuniones para la firma de un nuevo convenio que contenga las necesidades de trabajo conjunto para las entidades.

Gestiones con otras entidades: desde la DGOSP se vienen tramitando instrumentos con otras entidades, de conformidad con las necesidades que tiene la agencia en sus diferentes actividades misionales. En relación con dichos instrumentos para el intercambio de información que se encuentran en periodo de negociación y/o suscripción, se han desarrollado reuniones e intercambios con las siguientes entidades:

Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-: actualmente está en proceso de firma el memorando de entendimiento con la Agencia para la Reincorporación y la Normalización el cual tiene como objeto aunar esfuerzos para el intercambio ágil, seguro y confidencial de la información que produce y maneja cada entidad en el ámbito de sus competencias, frente a la población en proceso de reincorporación en las rutas establecidas para el acceso a tierras.

Agencia de Renovación del Territorio -ART-: el convenio para el intercambio de información fue revisado por el grupo de contratos se está a la espera de la firma.

Departamento Nacional de Planeación -DNP-: con esta entidad se gestionó un acuerdo de confidencialidad el cual en este momento se encuentra en revisión en la oficina jurídica del DNP y tiene como objetivo acceder a la Base de Datos Sisben, específicamente la información sobre los grupos y subgrupos poblacionales, la información socioeconómica de la persona registrada, y la información del grupo familiar

Ministerio de Justicia: el documento fue revisado por el Grupo de Contratos de la ANT y solicitó realizar unos ajustes. Estos están siendo trabajados por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.

Licencia de condiciones de acceso y uso de información entre la Unidad de Planificación de tierras rurales, Adecuación de tierras y Usos agropecuarios – UPRA y la Agencia Nacional de Tierras -ANT-: este instrumento fue revisado por el Grupo de Contratación. Los comentarios realizados se enviaron a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras.

Retos

- Continuar con la comunicación clara, fluida y permanente con todas las dependencias de la ANT que requieren hacer uso de los instrumentos de intercambio de información.
- Lograr consolidar nuevos instrumentos de intercambio de información con entidades estratégicas que contribuyan al cumplimiento de las funciones misionales de la Agencia.
- Suscribir los instrumentos de intercambios de información pendientes de formalización con Departamento Nacional de Planeación DNP, Agencia de Renovación del Territorio ART, Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN.
- Establecer diálogos con las diferentes entidades con las que se requiere información para avanzar hacia la materialización de instrumentos de intercambio que desarrollen mecanismos y/o protocolos formales en esta línea.

Tareas pendientes

- Retomar las mesas técnicas que se han adelantado con diferentes entidades (SENA, Fiscalía General de la Nación, INPEC y UPRA) con las que no se cuenta con convenios de intercambio de información para trabajar en la interoperabilidad de los sistemas de información.
- Culminar los trámites correspondientes a la liquidación del Convenio Interadministrativo 878 de 2018.
- Consolidar ante el Min TIC el inicio del proyecto para el consumo de los servicios web que la SNR tiene expuestos en la plataforma de Interoperabilidad X-Road.

CAPÍTULO 3. PROCESOS DE APOYO

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

RESPONSABLE: SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Planta de Personal ANT

La planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras está conformada por ciento veintiséis (126) empleos de la planta permanente creados mediante el Decreto 419 del 07 de marzo de 2016 y noventa empleos (90) empleos de la planta de personal creados mediante el Decreto 694 del 22 de mayo de 2020.

Tabla 44: Planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras

PLANTA ANT	
Planta Permanente	216
TOTAL EMPLEOS	216

Fuente: Subdirección de Talento Humano

La planta permanente de la Agencia Nacional de Tierras – ANT, con corte al 31 de diciembre de 2021, cuenta con 167 empleos provistos y 49 empleos vacantes, a continuación, se encuentra detallado la provisión de cargos y vacantes por Nivel Jerárquico de la Agencia:

Tabla 45: Estructura de la Planta Permanente

Estructura de la Planta Permanente Nivel Jerárquico			
Nivel Jerárquico	Cantidad de Empleos	Provistos	Vacantes
DIRECTIVO	16	15	1
ASESOR	21	17	4
PROFESIONAL	131	96	35
TÉCNICO	48	39	9
Total	216	167	49

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Situaciones Administrativas

Tabla 46: Situaciones administrativas

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA	4TO TRIMESTRE
Nombramientos, posesiones y activaciones en el servicio	2
Vacaciones conferidas	35
Vacaciones aplazadas o interrumpidas	4
Licencia no remunerada	0
Licencia de maternidad o paternidad	1
Licencia por Luto	2
Permiso Remunerado	8
Permiso académico compensado	0
Comisión para desempeñar cargos de LNR o de periodo	0
Reubicación	0
Encargo Vacante Definitiva o Vacante Definitiva de LNR	2
Encargo Vacante Temporal o Vacante Temporal de LNR	5
Asignación de Prima Técnica por Formación Avanzada y Experiencia altamente Calificada	0
Asignación de Prima Técnica por Evaluación del Desempeño	2
Delegación de funciones	0
Asignación de funciones	2
Incentivo por día de cumpleaños	0
Retiros	4
Suspensión o separación de sus funciones	0
TOTAL	67

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Es importante señalar que en el último trimestre de la vigencia 2021, la Subdirección de Talento Humano, continuó desarrollando diferentes estudios para así proveer las vacantes mediante nombramiento ordinario, provisional o encargo, según sea el caso.

Así mismo, se presentaron 4 renunciaciones motivadas por aceptación de la renuncia, las cuales fueron tramitadas y gestionadas por la Subdirección, posterior a esto se procedió a llevar a cabo el acto administrativo de liquidación de prestaciones sociales.

Por otra parte, la Subdirección de Talento Humano ha venido atendiendo oportunamente todos los trámites de las diferentes situaciones administrativas que son solicitadas por los funcionarios a la planta de personal de la Agencia.

Liquidación de Nómina y prestaciones sociales

La Subdirección de Talento Humano durante el cuarto semestre de la vigencia 2021, mediante la herramienta Matriz de Gastos de Personal realizó seguimiento y control de los gastos derivados de la Nómina de los funcionarios vinculados a la planta de personal de la Agencia.

A continuación, se detalla la gestión adelantada frente a los Gastos de Personal de la Planta de Personal de la ANT:

Tabla 47: Liquidación de nómina y prestaciones sociales

MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Valor	\$ 1.489.305.437	\$ 1.555.570.636	\$ 1.519.360.801	\$ 1.488.031.887	\$ 1.672.278.488	\$ 1.568.027.429
% Ejecución	6%	11%	17%	23%	29%	35%

MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Valor	\$ 2.073.498.208	\$ 1.520.055.183	\$ 1.816.291.145	\$ 1.611.868.095	\$ 2.824.919.169	\$ 1.763.266.130
% Ejecución	43%	48%	55%	61%	72%	79%

Fuente: Subdirección de Talento Humano.

Con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2021, se ejecutaron \$20.903.676.536 correspondiente al 79% del presupuesto inicial \$26.611.658.000.

En el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se efectuó el pago de la prima de navidad en el mes de noviembre 2021, atendiendo las directrices del Gobierno Nacional en relación al Decreto No. 1458 del 10 noviembre de 2021, así mismo se llevaron a cabo las liquidaciones de prestaciones sociales de los funcionarios retirados en el periodo.

Comités Administrativos a cargo de la Subdirección de Talento Humano

- Comisión de personal
-

Tabla 48: Comisión de personal – 4to trimestre

Trimestre	Fecha Reunión	Objetivo de la reunión	Participantes
4to Trimestre	Octubre 29- 2021	Informe del estado del proceso de Encargos.	✓ William Andrés Robledo Acosta - subdirector Administrativo y Financiero.

			✓ María Luisa Brochet Bayona - subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión Código E5 Grado 1 ✓ Carola Fernanda Sánchez Castañeda - Gestor, Código T1 Grado 10 UGT Villavicencio - presidenta ✓ Julio César Gómez Samper - Gestor, Código T1 Grado 10 UGT Santa Marta. ✓ José Augusto Acosta Buitrago - subdirector de Talento Humano (E) - Secretaría Técnica. ✓ Deyi Pineda Peña - Contratista STH – Relatora
4to Trimestre	Noviembre 29 - 2021	Selección a los mejores funcionarios públicos de la Agencia Nacional de Tierras para la vigencia 2021, reconocidos mediante la Resolución 20211000257666 del 30 de noviembre de 2021	✓ William Andrés Robledo Acosta - subdirector Administrativo y Financiero. ✓ María Luisa Brochet Bayona - subdirectora de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión Código E5 Grado 1 ✓ Carola Fernanda Sánchez Castañeda - Gestor, Código T1 Grado 10 UGT Villavicencio - presidenta ✓ Julio César Gómez Samper - Gestor, Código T1 Grado 10 UGT Santa Marta. ✓ José Augusto Acosta Buitrago - subdirector de Talento Humano (E) - Secretaría Técnica. ✓ Deyi Pineda Peña - Contratista STH – Relatora

Planes Institucionales a cargo de la Subdirección de Talento Humano

- Plan de Acción STH

Tabla 29: Plan de acción - Mejoramiento de la Capacidad de Gestión Institucional

		PLAN DE ACCIÓN 2021					100%	
Proyecto de Inversión:		Mejoramiento de la Capacidad de Gestión Institucional						
Actividad Proyecto Inversión (Cadena de valor)		1. Fortalecer la gestión de competencias en la ANT frente a las necesidades y objetivos institucionales. 2. Implantar acciones y herramientas para consolidar la gestión del conocimiento administrativo y misional 3. Realizar eventos de capacitación en gestión administrativa y misional 4. Implementar las políticas y operación del MIPG, articulando los procesos de la ANT						
Subactividad	Producto/entregable	Meta	Unidad de Medida	Fecha Inicio	Fecha Fin	Ponderación de la Actividad	% de Avance	% Ponderación Actividad
Diseñar y aprobar el Plan Estratégico de Talento Humano	Plan Publicado	1	Número	01-ene-2021	31-ene-2021	13%	100%	13%
Implementar el Plan Estratégico de Talento Humano	Informe de implementación elaborado	2		01-feb-2021	31-dic-2021	13%	100%	13%
Diseñar y aprobar el Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Plan Publicado	1	Número	01-ene-2021	31-ene-2021	13%	100%	13%
Realizar Informe Final de Ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales	Informe final de ejecución elaborado	1		01-oct-2021	31-dic-2021	13%	100%	13%
Diseñar y aprobar el Plan Institucional de Formación y Capacitación	Plan Publicado	1	Número	01-ene-2021	31-ene-2021	13%	100%	13%
Realizar Informe Final de Ejecución del Plan Institucional de Formación y Capacitación	Informe final de ejecución elaborado	1		01-oct-2021	31-dic-2021	13%	100%	13%
Diseñar y aprobar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan Publicado	1	Número	01-ene-2021	31-ene-2021	13%	100%	13%
Realizar Informe Final de Ejecución del Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	Informe final de ejecución elaborado	1		01-oct-2021	31-dic-2021	13%	100%	13%

Tabla 49: Plan de acción - Política Gestión del Talento Humano

Metodologías Para la Formulación Planes de Mejoramiento	29/11/2021	57
Capacitación ambiental II	10/12/2021	75
Jornada de Integración UGT Santa Marta	13/12/2021	13
Capacitación Caídas del mismo nivel STH SGSST	16/12/2021	24

Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

Tabla 51: Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

BIENESTAR			
CORTE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021			
Actividad	Fecha de la Actividad	No. Participantes	Detalle
Código de Integridad	Octubre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de octubre se envió a través del correo electrónico un juego virtual para afianzar y resaltar el valor de la Vocación de Servicio.
Actividades Espirituales	Octubre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de octubre se llevó a cabo la Santa Misa Virtual.
Cumpleaños	Octubre de 2021	Funcionarios ANT	Durante el mes de octubre se envió por correo electrónico una tarjeta de felicitación a los funcionarios que cumplieron años en este mes. Así mismo se entregó un brownie individual.
Programa Entorno Laboral Saludable	Octubre de 2021	Funcionarios y Contratistas	El 19 de octubre se realizó una jornada de pausas activas bailables con la Caja de Compensación Familiar.
Divulgación de productos y servicios.	Octubre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de octubre se realizó la divulgación de los productos y servicios de Compensar en la sede CAN.
Halloween Niños	Octubre de 2021	Funcionarios y Contratistas	El 30 de octubre se realizó la actividad virtual con apoyo de la caja de compensación familiar COMPENSAR, en la cual se realizó actividades de retos, preguntas, baile, etc. Se entregó a los hijos de los funcionarios un dulce detalle 8bolsa de dulces).
Campaña Promoción Línea Atención Médica / Orientación Psicológica (convenio EPS / ARL).	Octubre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de octubre se promocionó la línea de atención psicológica de la ARL Positiva.
Código de Integridad	Noviembre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de noviembre se fortaleció el valor de Vocación de Servicio a través de correos institucionales (juego de memoria) y en la intranet de la entidad.
Actividades Espirituales	Noviembre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de noviembre se llevó a cabo la Santa Misa Virtual.
Cumpleaños	Noviembre de 2021	Funcionarios ANT	Durante el mes de noviembre se envió por correo electrónico una tarjeta de felicitación a los funcionarios que cumplieron años en este mes.

Incentivos Institucionales	Noviembre de 2021	Funcionarios ANT	Durante el mes de noviembre se desarrolló la resolución del plan de incentivos y posteriormente se llevó a cabo la selección de los mejores funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.
Divulgación de productos y servicios.	Noviembre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de noviembre se divulgó información de productos y servicios de las cajas de compensación.
Capacitación Manejo del Tiempo Libre y Equilibrio de Tiempos Laborales	Noviembre de 2021	Funcionarios y Contratistas	El 3 de noviembre se llevó a cabo el Taller Comunicación en el Lugar de Trabajo y manejo de estrés".
Encuesta Actualización de Datos (Necesidades e Intereses)	Noviembre de 2021	Funcionarios ANT	En el mes de octubre se envió a través de correo electrónico un link a todos los funcionarios para realizar la actualización de sus datos personales para el desarrollo de las actividades del plan de bienestar 2021
Cumpleaños	Diciembre de 2021	Funcionarios ANT	Durante el mes de diciembre se envió por correo electrónico una tarjeta de felicitación de los funcionarios que cumplieron años durante este mes.
Actividades Espirituales	Diciembre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Durante el mes de diciembre se llevó a cabo la Santa Misa Presencial en las instalaciones de la entidad. Así mismo se transmitió esta eucaristía de manera virtual, con el fin de propiciar la participación de los colaboradores que se encuentran por fuera la ciudad de Bogotá.
Novenas Navideñas	Diciembre de 2021	Funcionarios y Contratistas	Para el mes de Diciembre se realizaron novenas por cada una de las áreas de la entidad.
Taller de Preración para el Retiro Laboral	Diciembre de 2021	Funcionarios ANT	Los días 6 y 7 de diciembre se llevó a cabo el Taller de Preparación para el Retiro Laboral. Este fue dirigido por la Caja de Compensación Familiar Compensar y se realizó de manera virtual.
Día de la Familia	Diciembre de 2021	Funcionarios ANT	El 6 de diciembre se llevó a cabo el stand up comedy con Freddy Beltrán - Ex participante de Master Chef Celebrity. Así mismo se entregó a cada uno de los funcionarios una anqueta con productos alimenticios propicios para la época navideña.
Vacaciones Recreativas	Diciembre de 2021	Funcionarios ANT	El 3 de diciembre se llevó a cabo la actividad Taller Recreativo Virtual para los hijos de los funcionarios de la entidad. En esta actividad se realizaron actividades recreativas, lúdicas y de manualidades.
Jornada Lúdica de Integración Funcionarios	Diciembre de 2021	Funcionarios ANT	En la actividad de cierre de gestión se propiciaron actividades de tipo lúdico, las cuales permitieron la integración de nuestros funcionarios.

- Código de Integridad y Buen Gobierno

Tabla 52: Código de Integridad y Buen Gobierno

SG-SST			
CORTE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021			
Actividad	Fecha de la Actividad	No. Participantes	Detalle
Trabajo Saludable	Oct. 8	Convocatoria general	Bienestar - Publiqué la pieza gráfica "Trabajo Saludable" con la información acerca de qué hacer en caso de sentir que se padece de algún trastorno mental
Selección del Servidor Integro, Valor del Mes	Oct. 11	Convocatoria general	CIBG - Publiqué por medio de un correo masivo dirigido a todos los funcionarios y contratistas de la agencia el video de la actividad "Selección del Servidor Integro, Valor del Mes" para septiembre. En el video aparece la directora de la ANT, la Dra Miryam Carolina Martínez, hablando acerca del valor del Liderazgo.
Interiorización Valor del Mes	Oct. 22	Convocatoria general	CIBG - Publiqué por medio del correo de la subdirección de talento humano la pieza gráfica donde se resalta la definición del valor del mes (Vocación de servicio)
Interiorización Valor del Mes	Oct. 25	Convocatoria general	CIBG - Publiqué por medio del correo de la subdirección de talento humano la pieza gráfica donde se resaltan los "Tips" o comportamientos asociados al valor del mes (Vocación de servicio)
Selección del Servidor Integro del Mes, representante del valor del mes	Oct. 28	Convocatoria general	CIBG - Compartí el juego de memoria con el cual se exalta el valor del mes (vocación de servicio). En el mes de octubre estamos resaltando el valor de la Vocación de Servicio. La definición que tiene dicho valor según el código de integridad y buen gobierno es el siguiente: "Hace referencia al acto y a la consecuencia de servir. Actitud que está estrechamente vinculada a la predisposición de una persona para ayudar a los demás." Para la actividad de este mes se compartió el juego de memoria a todos los colaboradores de la agencia por medio de un correo masivo y con la ayuda del área de comunicaciones. En dicho correo se envió una pieza gráfica en la cual se difunde y se explica la actividad, y también se adjuntó el documento power point en donde se encuentran las instrucciones del juego y el juego como tal. El juego de memoria está compuesto por 12 cartas, donde al girarlas se encuentran frases relacionadas con la definición y con los comportamientos asociados al valor del mes (la vocación de servicio), así como también se pueden encontrar imágenes relacionadas al mismo, con el fin de encontrar las parejas correspondientes.
Selección del Servidor Integro del Mes, representante del valor del mes	Oct. 29	Convocatoria general	CIBG - El juego fue publicado el 29 de octubre en el espacio didáctico de la intranet.
Taller: Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés	Nov. 2	Convocatoria general	Bienestar - Dikte el taller "Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés" junto con Mariana Meneses, para el primer grupo conformado por: Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Planeación, Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras y Subdirección Administrativa y Financiera.

Taller: Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés	Nov. 3	Convocatoria a general	Bienestar - Dicte el taller “Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés” junto con Mariana Meneses, para el segundo grupo conformado por: Dirección General - Asesores y Equipos: Dialogo Social, Mujer Rural, Topografía, Seguridad, Comunicaciones, Cooperación y PDET, Secretaría General, Subdirección de Talento Humano, Coordinación para la Gestión Contractual y UGT's
Taller: Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés	Nov. 4	Convocatoria a general	Bienestar - Dicte el taller “Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés” junto con Mariana Meneses, para el segundo grupo conformado por: Dirección gestión del ordenamiento, sub dirección planeación operativa, subdirección sistemas de información de tierras, dirección jurídica, subdirección de seguridad jurídica y subdirección procesos agrarios y gestión jurídica.
Taller: Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés	Nov. 5	Convocatoria a general	Bienestar - Dicte el taller “Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés” junto con Mariana Meneses, para el segundo grupo conformado por: Dirección de Acceso a Tierras, Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, Dirección de Asuntos Étnicos, Subdirección de Asuntos Étnicos.
Interiorización Valor del Mes	Nov. 9	Convocatoria a general	CIBG - Publiqué pieza gráfica con la definición del valor del mes (Trabajo en Equipo) por medio de un correo masivo a todos los colaboradores de la agencia
Interiorización Valor del Mes	Nov. 10	Convocatoria a general	CIBG - Publiqué pieza gráfica con los Tips para vivir el valor del mes (Trabajo en Equipo) por medio de un correo masivo a todos los colaboradores de la agencia
Interiorización Valor del Mes	Nov. 10	Convocatoria a general	CIBG - Solicité el ajuste y publicación de la pieza gráfica en donde aparecen los Tips o comportamientos asociados al valor del mes (Trabajo en Equipo) en el Front de la intranet. Con el fin de reforzar la actividad “Interiorización valor del mes “del código de integridad y buen gobierno.
Plan de gestión del Código de Integridad y Buen Gobierno para la vigencia 2022	Durante las últimas semanas de Noviembre		CIBG - Realicé el plan de gestión del Código de Integridad y Buen Gobierno para la vigencia 2022, el cual indica todo el cronograma y plan de trabajo que se debe seguir el próximo año según el desempeño y las actividades que se realizaron en la vigencia 2021.
Encuesta Diagnóstico de Gestión STH	Nov. 29		Revisé y apoyé la creación de la encuesta de diagnóstico de gestión de la Subdirección de Talento Humano con relación a los temas del Código de Integridad y Buen Gobierno, Bienestar y Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Dicha encuesta se lanzarán el 22 de diciembre a todos los colaboradores de la entidad, con el fin de obtener la retroalimentación, observaciones y comentarios acerca de la gestión y actividades que se realizaron por parte de STH.

Selección del Servidor Integro del Mes, representante del valor del mes	Nov. 30	Convocatoria general	CIBG - Publiqué el juego ¿Y la otra mitad? El cual exalta el valor del mes (Trabajo en Equipo). En el mes de octubre estamos resaltando el valor del Trabajo en Equipo. La definición que tiene dicho valor según el código de integridad y buen gobierno es el siguiente: "Aporto en mi equipo de trabajo lo mejor de mi conocimiento y experiencia en busca de un excelente resultado." Para la actividad de este mes se compartió el juego ¿Y la otra mitad? a todos los colaboradores de la agencia por medio de un correo masivo y con la ayuda del área de comunicaciones. En dicho correo se envió una pieza gráfica en la cual se difunde y se explica la actividad, y también se adjuntó el documento Power Point en donde se encuentran las instrucciones del juego y el juego como tal. El juego ¿Y la otra mitad? está compuesto por tres frases divididas por la mitad y que al unir las forman un texto único que hace referencia a la definición del valor del mes o hace alusión a alguno de los comportamientos positivos relacionados igualmente con el valor del mes. También se encuentran dos imágenes divididas por la mitad que de igual manera se relacionan con el valor del trabajo en equipo. El objetivo principal del juego es unir las mitades correspondientes a cada texto y a cada imagen.
Selección del Servidor Integro del Mes, representante del valor del mes	Dic. 7	Convocatoria general	CIBG - El juego ¿Y la otra mitad? fue publicado en el espacio didáctico de la intranet.
Informe de la política de integridad	Dic. 9		Realicé el informe de la política de integridad de la ANT que requerían en secretaría general.

Clima Laboral

Tabla 53: Clima laboral

Clima Laboral			
CORTE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021			
Actividad	Fecha de la Actividad	No. Participantes	Detalle
Taller virtual "Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés"	Noviembre 2	34	Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica, Oficina de Planeación, Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras y Subdirección Administrativa y Financiera.
Taller virtual "Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés"	Noviembre 3	65	Dirección General - Asesores y Equipos: Dialogo Social, Mujer Rural, Topografía, Seguridad, Comunicaciones, Cooperación y PDET, Secretaría General, Subdirección de Talento Humano, Coordinación para la Gestión Contractual y UGT's
Taller virtual "Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés"	Noviembre 4	57	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad, Subdirección de Planeación Operativa, Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras, Subdirección de Seguridad Jurídica,

			Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica.
Taller virtual "Comunicación en el lugar de trabajo y manejo del estrés"	Noviembre 5	125	Dirección de Acceso a Tierras, Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas, Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión, Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, Dirección de Asuntos Étnicos, Subdirección de Asuntos Étnicos.
Integración - Celebración Navidad	Diciembre 13	13	UGT Santa Marta

Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo

Tabla 54: Plan de Trabajo Seguridad y Salud en el Trabajo

SG-SST			
CORTE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021			
Actividad	Fecha de la Actividad	No. Participantes	Detalle
Dar continuidad al Programa de Gestión en conservación visual.	28/10/2021	N/A	El día 28 de octubre del presente año, se hizo la publicación del banner ¿Conoces los cuidados que debes tener con tus ojos? Como se puede evidenciar en el documento adjunto
Programación de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, para la autorización de pagos en desarrollo del Contrato.	2/10/2021	1	En el mes de octubre se hizo programación examen de ingreso Dr. Jacobo Nader Ceballos jefe oficina de planeación.
Entrega de los Elementos de Protección Personal para la prevención del COVID -19.	20/10/2021	40	En el mes de octubre del presente año se hizo la entrega de los kits de bioseguridad en las siguientes dependencias: Ø Subdirección de administración de Tierras de la Nación Ø Subdirección de acceso a Tierras en Zonas Focalizadas Ø Subdirección Administrativa y Financiera - Almacén Ø Dirección General – Dialogo Social
Participar en el Simulacro Distrital programado:	7/10/2021	N/A	El día 07 de octubre de 2021 a las 10:00 a.m. se programó el simulacro distrital de autoprotección, donde todas las sedes ubicadas en Bogotá y las UGT participaron en esta actividad tan importante para toda la sociedad, excepto ugt Cúcuta que por actividades propias de la ciudad no fue posible que se vinculara, se adjunta el infirme de la inspección.
Capacitación en seguridad vial - Prevención de riesgo Público.	27/10/2021	61	Con el apoyo del proveedor SYSO Consultores se realizó la capacitación en mención el día 27 de octubre del presente año, se tuvo la participación de 61 colaboradores.
Actualización registro estadístico de la	31/10/2021	211	En el mes de noviembre se hizo la actualización del registro estadístico de la prevalencia y la incidencia de

prevalencia y la incidencia de la enfermedad laboral.			la enfermedad laboral, donde se pudo evidenciar los siguientes datos: Incapacidades por enfermedad común: Con corte a 31 de noviembre tenemos un total de 41 incapacidades, con un total de 473 días ausentes, el mes que más días de incapacidad se cargo fue noviembre con 164 días, seguido por el mes de septiembre con 73 días ausentes. Incapacidad enfermedad general por desórdenes musculo esquelética: Con corte a 31 de noviembre del presente año se han presentado 3 incapacidades por esta causa en los meses de julio, agosto y septiembre, lo que ha generado 47 días de ausencia, la parte del cuerpo afectada fue la columna en los tres casos.
Dar continuidad al programa riesgo biomecánico.	8/11/2021	54	Con el apoyo de la fisioterapeuta Zulay Valdés de la ARL Positiva se hizo las pausas activas de miembros superiores e inferiores en cada una de las dependencias de la sede principal, se contó con la participación de 54 colaboradores. Como se puede evidenciar en el registro de asistencia adjunto.
Programación de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, para la autorización de pagos en desarrollo del Contrato.	2/11/2021	1	En el mes de noviembre se programó el examen de ingreso del Dr. Jacobo Nader Ceballos Jefe de la oficina de planeación.
Actualización de los indicadores de accidentalidad y ausentismo.	31/11/2021	5	Se hizo la actualización de los indicadores de accidentalidad donde con corte a 31 de noviembre se reporta un total de 5 accidentes reportados para el año 2021, 3 de contratistas y dos de funcionarias, los 5 accidentes reportan 24 días de incapacidad, 4 de los accidentes reportados sucedieron en las salidas a campo y uno en las instalaciones de la sede principal, así mismo cuatro accidentes tienen en común que su mecanismo es caída de personas y uno por exposición de riesgo biológico. Por otro lado, se hizo la actualización del ausentismo reportado por enfermedad general, con corte a 31 de noviembre se tiene un total de 41 incapacidades, con un total de 473 días ausentes, el mes que más días de incapacidad se cargo fue noviembre con 164 días, seguido por el mes de septiembre con 73 días ausentes, se adjunta la base de datos.
Implementar un instructivo con respecto el almacenamiento de la mercancía, que incluya Tips de orden y aseo y la separación de los productos de acuerdo al nivel de riesgo.	10/11/2021	1	En el mes de noviembre se elaboró el Instructivo de Almacenamiento Seguro de Mercancía, está en proceso de revisión por la coordinadora de almacén Paola Gasca para su visto bueno y posteriormente pasara para revisión del Subdirector de Talento Humano.
Programación de los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, para la autorización de pagos en	13/12/2021	15	En el mes diciembre de 2021 se realizó los siguientes exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódico y por cambio de ocupación: Se adjunta la base de datos con la información relacionada.

desarrollo del Contrato.			
Realizar jornada de orden y aseo en las dependencias de la entidad.	2/12/2021	N/A	Para el 02 de diciembre de 2021 se programó la jornada de orden y aseo, se envió por correo masivo de talento humano los banners con la invitación a la participación en la jornada de orden y aseo, se adjunta los banners.

Evaluación del Desempeño Laboral

La Subdirección de Talento Humano, como garante del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral, revisó en el aplicativo dispuesto por la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, App EDL, el cargue de información correspondiente a evaluados y evaluadores, específicamente en el sentido de concluir que Dependencias no han cumplido con este deber legal de establecer y cargar en el aplicativo los compromisos laborales correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2021, encontrando las dependencias que no han realizado el proceso al 100% son:

Tabla 55: Evaluación del desempeño laboral

Cédula	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Genero	DISTRIBUCION DE PLANTA
3.753.850	GOMEZ	SAMPER	JULIO	CESAR	MASCULINO	UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL DE SANTA MARTA
6.889.280	ESTRELLA	ALVAREZ	TULIO	FERNANDO	MASCULINO	UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL DE MONTERIA

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Acuerdos de Gestión

La Subdirección de Talento Humano atendió y dio respuesta a las solicitudes, requerimientos e inquietudes a los enlaces de los Gerentes Públicos sobre el Primer Seguimiento del porcentaje programado a los Acuerdos de Gestión correspondientes para el primer semestre de la vigencia 2021.

A continuación, se relaciona el Primer Seguimiento Acuerdos de Gestión correspondientes al primer Semestre 2021 del siguiente Gerente Público:

- Seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales
- Tabla 56: Seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	TIPO DE VINCULACION O SITUACION ADMINISTRATIVA
80796421	GAITAN	SANCHEZ	JORGE	ANDRES	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Quedando entregados en su totalidad el primer seguimiento de los Gerentes Públicos.

Provisión Planta de Personal ANT

Provisión Planta de Personal ANT, durante el periodo en mención se adelantaron los siguientes nombramientos, retiros y encargos de empleos de libre nombramiento y remoción, así:

- Ingresos
 - Jose Felipe Estrada Salazar C.C. 10.254.669 – Experto G3 Grado 05 de Dirección General
 - Jacobo Nader Ceballos C.C. 16917100 – Jefe Oficina de Agencia G1 Grado 6
- Retiros
 - Andrés Restrepo Giraldo C.C. 71.775.414, Experto G3 Grado 05 de Dirección General
 - Emiliana Pino Torres C.C. 37.325.534, Experto G3 Grado 05 de Dirección General
 - Jennifer Paola Valderrama Miranda C.C. 1.032.393.637 – Gestor T1 Grado 10 Subdirección Administrativa y Financiera.
 - Dolly Nayibe Ojeda Hernández C.C. 33.677.211, Analista T2 Grado 06 – Oficina de Control Interno
- Encargos Libre Nombramiento y Remoción
 - Willy Jesús Arroyo Correo, C.C. 1.102.812.795, encargado del empleo Experto G3 Grado 05 de Dirección General – UGT Montería.
 - Yolanda Margarita Sánchez Gómez, C.C. 52.381.892, encargado del empleo Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras.
 - Rafael Enrique Hurtado Camacho, CC. 19486.974, encargado del empleo Experto G3 Grado 05 de Dirección General.
 - Horacio Andres Carvajal Pardo, C.C. 80.408.042 - encargado del empleo Experto G3 Grado 05 de Dirección General.
 - Juan Manuel Noguera Martínez C.C. 85.475.178, encargado del empleo Director General de Agencia.
 - Willy Jesús Arroyo Correo, C.C. 1.102.812.795, encargado del empleo Experto G3 Grado 05 de Dirección General – UGT Centro.
 - Raúl Alberto Badillo Espitia C.C. 1067843781, encargado del empleo Subdirector Técnico de Agencia de la Subdirección de Talento Humano.
 - William Gabriel Reina Tous – C.C. 1.128.058.777 – encargado de la Dirección General.
 - Julia Elena Venegas Gómez, C.C. 52.198.957, encargada de Director Técnico de Agencia de la Dirección de Accesos Tierras.

Insuficiencia de personal

En este trimestre se revisaron 105 estudios previos (101 por primera vez y 4 por segunda vez) para emitir certificación de insuficiencia de personal por parte de la Subdirección de Talento Humano, de conformidad con las Herramientas necesidad de personal diligenciadas por cada dependencia solicitante, las autorizaciones emitidas por la Dirección

General y según lineamientos establecidos por la STH en concordancia con el proceso de contratación liderado por la Secretaría General y el Grupo de Gestión Contractual.

Tabla 57: Solicitudes de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal por dependencia

Dependencia solicitante	Oct	Nov	Total general
Dirección General	1	1	2
Oficina de Planeación	1	-	1
Oficina Jurídica	3	-	3
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	4	-	4
Subdirección de Planeación Operativa	6	1	7
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	18	2	20
Subdirección de Procesos Agrarios y Gestión Jurídica	-	1	1
Dirección de Acceso a Tierras	-	4	4
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	-	12	12
Subdirección de Administración de Tierras de la Nación	-	3	3
Dirección de Asuntos Étnicos	3	4	7
Subdirección de Asuntos Étnicos	10	1	11
Subdirección Administrativa y Financiera	8	15	23
Secretaría General - Grupo Gestión Contractual	3		3
Total general	57	44	101

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Tabla 58: Solicitudes de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal por dependencia por segunda vez

Dependencia solicitante	Nov	Total general
Oficina Jurídica	4	4

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Con el fin de preparar el trámite de solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal requerido en la contratación de prestación de servicios de persona natural de la vigencia 2022, se realizó modificación al formato donde se plasma la necesidad por parte de las dependencias “Herramienta necesidad de personal por dependencia – solicitud de certificaciones de insuficiencia o inexistencia de personal”, que constituye el soporte de la información requerida por parte de la Subdirección de Talento Humano para realizar la verificación frente a la planta de personal y dar visto bueno a la suscripción por parte del Subdirector de la certificación en el documento de Estudios Previos, como parte del proceso de contratación. Se incluyó la cantidad de planta de personal por dependencia discriminando cantidad por nivel Profesional y Técnico, se incluyó el campo vigencia, cédula de ciudadanía del futuro contratista.

Asimismo, se brindó orientación vía Teams a los enlaces de cada dependencia sobre el origen normativo y el objetivo de la herramienta como parte de la planeación inicial y por vigencia que cada directivo hace de los recursos y del talento humano requerido para el cumplimiento de las funciones y metas de la dependencia y se proporcionó la información del manual de funciones detallada por empleo, donde se podrá constatar o no la existencia en términos de funciones, de las actividades por contratar.

Información Archivo de Gestión STH

La Subdirección de Talento Humano viene realizando desde marzo del año 2020 una intervención documental en su archivo de gestión. Lo anterior, atendiendo lo solicitado en Memorando 20206200018033 del 06 de febrero del año 2020, en el cual, la Subdirección Administrativa y Financiera informa la necesidad de adelantar el acompañamiento, revisión y actualización de la organización y reorganización documental para el caso especial de la serie documental denominada HISTORIAS LABORALES.

Es así, que dentro del avance que se ha realizado en la intervención del archivo de gestión para las diferentes Series y Subseries documentales propuestas para la Subdirección de Talento Humano en el periodo comprendido de julio – septiembre del año en curso se presenta lo siguiente:

- Historias Laborales

Para este periodo se realizaron cinco (2) vinculaciones, conformando y/o actualizando el expediente de Historia Laboral de cada una de estas novedades. Al igual, se realizó el proceso archivístico correspondiente de organización documental (clasificación, ordenación y descripción) como también del proceso de digitalización de los expedientes que a continuación se relacionan:

Se ha ido recibiendo de forma permanente las diferentes novedades que se generan, tramitan y se documentan para la actualización constante de los expedientes de Historias Laborales. De igual manera, se atendieron los diferentes requerimientos, préstamos o consultas de información sobre estos expedientes.

- Nomina
 - Incapacidades – estudio de autorizacion de descuento- beneficiario personas natural – autorizacion de permisos

Se realizó la clasificación, ordenación y extracción de material abrasivo, verificación de documentos duplicados, restauración de documentos y descripción en los formatos establecidos por la ANT.

Fueron clasificados los documentos de Nómina de acuerdo con su tipología, entre estos se encontraron; incapacidades, retiro de cesantías, incapacidades, solicitud de descuentos, levantamientos de embargos, disminución de retención en la fuente, autorización de libranza, solicitud descuentos por nomina (AFC) y certificaciones bancarias correspondiente a los años 2018-2019.

Tabla 59: Gestión expedientes nómina

SERIE DOCUMENTAL (ANTIGUA)	ASUNTO DOCUMENTAL	AÑO	FOLIOS	SERIE DOCUMENTAL (NUEVO)
NOMINA	INCAPACIDADES – RETIRO DE CESANTÍAS –SOLICITUD DE DESCUENTOS - LEVANTAMIENTOS DE EMBARGOS- DISMINUCIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE – AUTORIZACIÓN DE LIBRANZA – SOLICITUD DESCUENTOS POR	2018-2019	283	HISTORIA LABORAL

	NOMINA (AFC)- CERTIFICACIONES BANCARIAS			
TOTAL			283	

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Una vez validada y consolidada la información física de la serie Nomina, se encuentra documentos físicos para incluir de años 2018 al 2019.

Se realizó verificación de tipología, clasificación, ordenación cronológica, extracción de material abrasivo, validación de duplicidad de expedientes, foliación y registro de descripción en los formatos establecidos por la ANT.

Dentro de este proceso se realizó la organización de las distintas tipologías documentales que se encuentran pendientes por incluir en las historias laborales de los funcionarios, validando si se encuentran o no en los expedientes para proceder a realizar la entrega correspondiente para su inclusión.

SERIE	ACTIVIDAD	AÑO	NUMERO DE RADICADOS
Nomina	Incluir a expediente	2018	499
Nomina	Incluir a expediente	2019	260
Total			759

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Se conformaron y organizaron NOMINA 2018 con 16 expedientes que se encuentran en 3 cajas, asimismo se actualiza rótulos de carpeta, rótulos de caja y FUID.

Se conformaron y organizaron NOMINA 2019 con 14 expedientes que se encuentran en 3 cajas.

Año	Cantidad de folios
2018	3119
2019	2911

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Se realizó la búsqueda, localización y ordenación de los documentos digitales de las nóminas todos los meses del año 2020, se efectuó la impresión, cuadre y comparación de toda la información de estas nóminas con todos sus anexos soportes, se procedió a la clasificación, verificación, ordenación cronológica y foliación de toda la información en el Sistema ORFEO y en Hojas de control, se realizó comparación entre lo físico y el ORFEO, se entregó este proceso para finalizar con los Rótulos de Carpetas.

Se realizó la búsqueda e impresión todos los documentos de las nóminas de los meses enero a noviembre del 2021, se efectuó el cuadre, comparación y verificación de toda la información de estas nóminas y todos sus anexos soportes, se procedió a la clasificación, ordenación cronológica y foliación respectiva y el cargue de toda la información en el sistema ORFEO y Hoja de Control, comparación entre lo físico y el ORFEO, proceso vigente hasta la nómina del mes de noviembre Y diciembre en proceso vigente.

- Otras series y/o subseries

Se realiza verificación en la carpeta compartida y ORFEO, la documentación que haga falta se imprimé para completar los expedientes físicos en algunos casos de acuerdo a la disposición final contemplada en la TRD.

Se realiza Clasificación de acuerdo con la TRD, ordenación, foliación, y depuración de duplicidad. Igualmente se diligencian los instrumentos de control establecidos en la ANT (Hoja de control, rótulos de caja y carpetas y FUID) y la actividad de incluir, excluir, tipificar en el Sistema ORFEO de las Series y Subseries que a continuación se relacionan:

SERIE	AÑO	FOLIOS
DERECHOS DE PETICION	2017	890
DERECHOS DE PETICION	2018	204
DERECHOS DE PETICION	2019	110
DERECHOS DE PETICION	2020	16
QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES	2017	1345
QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES	2018	855
QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES	2019	729
QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES	2020	286
PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL, PROTECCION Y CALIDAD DE VIDA LABORAL	2018	904
ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA HISTORIA LABORAL	VARIOS	209
LINEAMIENTOS DE BIOSEGURIDA	2021	1860
TOTAL		7408

Fuente: Subdirección de Talento Humano

- Archivo de gestión 2021

Se recepcionaron los documentos entregados por parte de los profesionales de la STH, y se realiza la ordenación de los soportes de manera cronológica, donde se validan los documentos físicos entregados con la información cargada en los expedientes electrónicos del Sistema de Gestión Documental ORFEO y su respectiva tipificación de las siguientes Series y Subseries documentales.

SERIE	NUMERO DE EXPEDIENTES	FOLIOS	HOJAS DE CONTROL	CARPETAS	FUID
2021 QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES, DENUNCIAS Y FELICITACIONES.	202161004199800001E	85	1	1	1
2021 NOMINA.	202161002999800001E	236	SE VALIDARON SOPORTES FISICOS Y ELECTRONICOS JUNTO A SISTEMA DOCUMETAL ORFEO – OCTUBRE A NOVIEMBRE 2021		

Tareas pendientes

- SG-SST

Realizar las afiliaciones de los contratos sujetos a prórroga y llevar a cabo las novedades de ARL que sean solicitadas.

- Comisión de Personal

De acuerdo con la Resolución No. 9409 del 30 de septiembre de 2020 la Comisión de Personal deberá reunirse por lo menos una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el Subdirector de Talento Humano, y sus decisiones se tomarán por mayoría absoluta.

- Evaluación del Desempeño Laboral

Los compromisos fijados entre evaluados y evaluadores deben ser ejecutados de acuerdo con lo pactado, teniendo en cuenta que los mismos deben permitir establecer claramente un porcentaje de cumplimiento para cada trimestre.

Así mismo tenemos como tareas pendientes la evaluación y concertación de dos funcionarios a los cuales no han realizado las evaluaciones del segundo semestre 2021 - 2022, se les comunicó para que puedan cargar la información correspondiente.

- Acuerdos de Gestión

Recepcionar en su totalidad el segundo Seguimiento a los Acuerdos de Gestión correspondientes al segundo semestre de la vigencia por parte de los Gerentes Públicos. La Concertación, Seguimiento, Evaluación de Compromisos Gerenciales al Acuerdo de Gestión del Dr. Raul Alberto Badillo Espitia Secretario General, se encuentra con su Superior Jerárquico, vale aclarar que su ingreso fue el 23 de junio de 2021.

- Proceso Provisión Planta de Personal

Se adelantó el proceso de encargo para servidores de carrera administrativa, y de este proceso se encuentran comunicadas dos resoluciones de nombramientos a los servidores HUGO FERNEY LOPEZ BARRERA y MANUEL GABRIEL CIPAGAUTA BENINCORE y se tiene previsto que tomen posesión el próximo 3 de enero de 2022.

- Insuficiencia de personal

Articular o definir el procedimiento para registrar y controlar las solicitudes de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal que surjan durante la vigencia adicionales a las necesidades planeadas inicialmente o procesos contractuales que se den en reemplazo de una necesidad ya certificada.

- Proceso Gestión del Talento Humano SIG

Publicación y difusión de procedimiento y protocolo actualizados.

- Archivo de Gestión STH

Continuar con la recepción, clasificación, ordenación y descripción de los expedientes que se conformen de las Series y Subseries documentales pendientes por intervenir de la dependencia, como también, la actualización de los asuntos ya culminados. Así, posteriormente proceder a realizar la digitalización total del archivo de gestión de la dependencia.

RETOS

- Planta de Personal

Adelantar los estudios correspondientes para la provisión de la Planta de Personal de la Agencia, teniendo en cuenta que en la vigencia 2022 se llevaran a cabo elecciones Presidenciales y se efectuara la Ley de Garantías.

- Evaluación del Desempeño Laboral

Como retos tenemos que, a corto, mediano y largo plazo, se debe recordar a los jefes inmediatos que la segunda evaluación semestral del período es con corte al 31 de enero de 2022, por tanto, se debe surtir una calificación parcial semestral a más tardar dentro de los quince (15) días hábiles siguientes.

A mediano plazo, dar continuidad a la segunda fase del proceso que obedece a realizar seguimiento del cargue de la información, específicamente con el cumplimiento de haber evaluado y calificado oportunamente a los servidores de carrera administrativo y a los de libre nombramiento y remoción que no hacen parte de la gerencia pública.

A largo plazo, es decir lo que resta del período con corte a 31 de enero de 2022, continuar con la revisión en el aplicativo App EDL, y atender los requerimientos realizados por todos los participantes del proceso de evaluación del desempeño laboral, no solo evaluado y evaluadores, sino también de llegarse a presentar inquietudes de algunos de los representantes de la comisión de personal o de la oficina de control interno, entre otros.

Acompañar a las áreas de la Agencia Nacional de Tierras en la Evaluación del Desempeño Laboral de los funcionarios, con el fin de lograr el cumplimiento del 100%.

Es importante que los evaluadores y evaluados asuman con compromiso y oportunidad la realización de las diferentes evaluaciones dentro de los términos establecidos.

- Acuerdos de Gestión

Acompañamiento a los enlaces de los Gerentes Públicos orientándolos en el proceso del seguimiento, retroalimentación y evaluación de compromisos gerenciales, con el fin de lograr el cumplimiento del 100%.

Es importante que los Gerentes Públicos asuman con compromiso la realización del segundo Seguimiento y evaluaciones dentro de los términos establecidos, y así mismo, sean remitidas a la Subdirección de Talento Humano para la publicación respectiva.

- Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales

Dado que se debe presentar el plan de bienestar y su respectivo cronograma de actividades para la vigencia 2022, se plantea un gran reto y es el de poder llevar a cabo actividades que permitan la participación de todos los funcionarios, generando un impacto de motivación en cada uno de ellos. Así mismo, es necesario que el contrato para la vigencia 2021 se adjudique preferiblemente durante el primer bimestre, de manera que se puedan realizar las actividades con una adecuada planeación.

Es importante tener en cuenta la implementación de actividades de tipo presencial tanto en el nivel central, como en las UGT, conservando las medidas de bioseguridad indicadas por el gobierno nacional.

- Comisión de Personal

Conforme a lo establecido por el Decreto 1228 de 2005 estará a cargo la Subdirección de Talento Humano como garante del proceso en el acompañamiento de la citación a las sesiones ordinarias, elaboración de las actas de reuniones, preparar el orden del día y darle el trámite correspondiente. Adicionalmente, llevar los archivos de la comisión de personal como las actas, resoluciones, control de asistencia y demás documentos.

- Código de Integridad y Buen Gobierno
 - Actualizar documento del Código de Integridad y Buen Gobierno.
 - Seguir con la campaña de Trabajo Saludable.
 - Continuar con la iniciativa de los talleres de salud mental. Evaluación del Desempeño Laboral

- Insuficiencia de personal

Constituye un reto en este sentido la actualización de la medición de cargas de trabajo dado que según, este proceso se debería realizar cada dos años, así como la generación de reportes y análisis de los objetos y actividades de contratación para identificar las necesidades de personal frecuentes.

- Proceso Gestión del Talento Humano SIG

Revisar y ajustar procedimientos actuales y faltantes en relación detallar más las actividades y precisar sus responsables dentro del equipo de trabajo si se evidencia su necesidad, para dar mayor claridad a los flujos de información incluyendo interacción con funcionarios y evitar cuellos de botella o tareas claves sin responsable definido.

- Archivo de Gestión STH
 - Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia, calidad y oportunidad.
 - Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades o intereses de los usuarios internos y externos.
 - Trabajar con otros de forma integrada y armónica para la consecución de metas institucionales comunes.
 - Enfrentar con flexibilidad las situaciones nuevas asumiendo un manejo positivo y constructivo de los cambios.

- Atender de manera oportuna las solicitudes externas e internas de ORFEO y correo de la STH, con el fin de mantenerlo al día.
- Apoyar la publicación de circulares, comunicaciones e información que sea requerida para Funcionarios y Contratistas emitidas por la ANT.
- Seguir con el respectivo acompañamiento a todos los trámites requeridos por el jefe encargado de la Subdirección de Talento Humano.
- Lograr un avance significativo en la Intervención documental del archivo de gestión de la dependencia con corte a diciembre de 2021.

3.2 APOYO JURÍDICO

PRINCIPALES AVANCES

Gestión de acciones constitucionales de Tutelas

- **Distribución de carga laboral.**

Para el año 2021, se realizó una distribución de carga laboral debido a las nuevas contrataciones efectuadas para el grupo de tutelas, en razón al incremento del trámite de las acciones constitucionales de tutela al interior de la Entidad. Con el aporte de este nuevo recurso humano en la oficina jurídica se logró fortalecer la defensa jurídica de la Entidad.

- **Seguimiento de fallos pendientes de cumplimiento**

Durante la vigencia 2021, se estableció una directriz por parte del jefe de la Oficina Jurídica, en el sentido de evidenciar cuáles eran los fallos pendientes de cumplimiento, y se ordenó, con ayuda de los abogados del momento, remitir memorandos a las misionales responsables, para que informaran periódicamente a la Oficina jurídica sobre el estado de cumplimiento de cada orden, las complicaciones encontradas y el tiempo estimado para su resolución. De esta manera se presenta como en liderazgo de la Oficina Jurídica en la articulación por parte del área jurídica con las demás dependencias de la entidad.

Para esta vigencia 2022, se pretende continuar con este seguimiento dado los múltiples requerimientos por parte de los Despachos judiciales o la apertura de trámites incidentales de desacato. De tal manera, se continúa con la asignación de temáticas constitucionales y para tal fin, deberá remitir memorandos periódicos a las misionales para que continúen informando el estado del cumplimiento de las órdenes a su cargo.

De igual forma, en casos particulares, los informes que expiden las áreas misionales de la Agencia Nacional de Tierras, son remitidos al juez de tutela, para que pueda evidenciar las actuaciones positivas desarrolladas a la fecha, y la disposición de la Agencia Nacional de Tierras para atender los diferentes fallos constitucionales. Lo anterior, en el marco del principio de transparencia y los demás principios constitucionales de la función administrativa.

- **Manejo y recopilación de la información**

La Oficina jurídica estableció un único formato de recopilación de información para el grupo de tutelas, a través de una aplicación diseñada en “*power apps*” de Outlook 365, donde permite que cada abogado identifique, individualice y recopile la información de cada

actuación judicial de los procesos de tutela, que facilita la identificación de datos importantes como; la etapa del proceso, su consecutivo, abogado a cargo, dependencia responsable, nombre del predio, expedientes, tiempo de respuesta, decisión del juez, entre otras.

De esta manera, la Oficina Jurídica resolvió los inconvenientes presentados en años anteriores frente al tema de recopilación de información en forma exitosa.

- **Documentación de procedimiento en el sistema de gestión de la Entidad**

Para este grupo se documentaron dos procedimientos. El primero, relacionado con las acciones de tutelas recibidas y, el segundo, sobre la acciones de tutelas presentadas por la Agencia Nacional de Tierras, las cuales, tienen como objeto proveer los lineamientos para gestionar la recepción, respuesta y seguimiento a las acciones de tutela, fallos, incidentes de desacato, requerimientos previos, sanciones en contra de la entidad y demás tramites inherentes al grupo de tutelas de la Oficina Jurídica y que son notificados por los despachos judiciales.

Estos procedimientos junto con los flujogramas se publicaron con los códigos APJUR-P-006 y APJUR-P-0067 y se encuentran en el mapa de procesos de la Entidad. Podrán visualizarse en los link:

https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Procedimientos%20%20Apoyo%20Juridico/APJUR-P-006%20%20ACCIONES%20DE%20TUTELAS%20RECIBIDAS_.pdf y
https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Procedimientos%20%20Apoyo%20Juridico/APJUR-P-007%20%20ACCIONES%20DE%20TUTELAS%20PRESENTADAS%20POR%20LA%20ANT_.pdf

- **Creación de manual operativo del grupo de Tutelas**

Durante la vigencia 2021, se construyó al interior del Grupo de Tutelas, un manual operativo con el fin de establecer lineamientos y transmitir información que le permita a los abogados de cada grupo tener una orientación referente a aspectos administrativos y jurídicos. Por lo anterior, se publicaron los siguientes manuales operativos.

https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Manual%20%20Apoyo%20Juridico/APJUR-M-003%20MANUAL%20OPERATIVO%20DE%20TUTELAS_.pdf

Gestión Grupo de Representación Judicial

- **Creación de alertas tempranas:**

- Durante la vigencia 2021, se diseñó un calendario de actividades donde se reportan las diligencias urgentes e importantes, y en las que los abogados deben realizar algún tipo de actividad administrativa o atender un requerimiento judicial.

- Estas alertas son notificadas a los abogados encargados del trámite programado, indicando el tipo de diligencia, el proceso y la fecha.

2021	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D		
enero					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
febrero	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28									
marzo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						
abril				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				
mayo					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
junio		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
julio			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
agosto					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
septiembre		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
octubre				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			
noviembre	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30							
diciembre		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					

ID	Categoría	Relleno
1	Audiencia Proceso Judiciales	
2	Audiencias CE	
3	Varías audiencias J-CE	
4	Contestación demandas	
5	Vencimiento - otros términos	
6	Varías actividades	
7	Diligencias Judiciales	

- De igual forma, se informa por correo electrónico la admisión de nuevas demandas con las instrucciones correspondientes para cada caso y el anexo de la demanda, para la pronta gestión por parte del abogado en la consecución de los insumos elementos necesarios para una efectiva defensa de la entidad.
- Así mismo, con el fin de fortalecer los conocimientos para la defensa técnica de la entidad por parte de los abogados del grupo y obtener buena calificación en el componente jurídico del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG, se participó en los cursos ofrecidos por la Comunidad Jurídica del Conocimiento de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.
- **Manejo y recopilación de la información**

Durante la vigencia 2021, la Oficina Jurídica implementó un aplicativo que permitió discriminar de forma detallada la información que en algunas ocasiones se le requiere a esta oficina. De esta manera, se construyó una aplicación que permite interactuar entre los funcionarios y/o contratistas y las bases de datos que recopilan la información específica de cada proceso y/o trámite que se gestionan en cada uno de los grupos de jurídica. Esta aplicación está conectada con bases de datos de share point y formularios en línea permitiendo mantener la información en un servidor de la Entidad sin riesgos de pérdida y/o modificaciones no permitidas.

- **Documentación de procedimiento en el sistema de gestión de la Entidad**

Con el objetivo de proveer los lineamientos para gestionar la recepción, respuesta y seguimiento a los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y demás tramites inherentes a estos pertenecientes al grupo de representación judicial de la Oficina Jurídica y que son notificados por los despachos judiciales, la Procuraduría General de la Nación, los apoderados judiciales o demás entidades públicas o privadas, se documentaron las actividades que desempeñan los funcionarios y/o contratista de este grupo. Este procedimiento junto con el flujograma se publicó con el código APJUR-P-002 y se encuentran en el mapa de procesos de la Entidad. Podrá visualizarse en el link <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Procedimientos%20%20Apoyo%20Juridico/APJUR-P-002%20REPRESENTACION%20%20JUDICIAL%20Y%20CONCILIACIONES%20EXTRAJUDICIALES%20V2.pdf>

- **Reportes a nivel entidad y entes de control:**
 - Durante la vigencia 2021, la Oficina Jurídica obtuvo una calificación positiva en la política de Defensa jurídica para el FURAG.

- Se realizó el cierre de los hallazgos presentados por parte de la oficina de Control Interno en el Plan de Mejoramiento Interno 2020-2021.
- Se presentó aprobación por parte de la Agencia Nacional De Defensa Jurídica de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para la vigencia 2022-2023

Grupo de Restitución de tierras

• Consolidación de la información

En el 2021, se priorizó la construcción de una matriz de datos única que consolida la información masiva que maneja el equipo de restitución de tierras. El reto implicó la revisión y reingreso de información de cerca de 9.000 actuaciones de 2021, mediante la implementación de una aplicación desarrollada mediante “power apps”, cuyo resultado permitió determinar las cifras de actuaciones, desagregadas por sus más relevantes ítems, de forma exitosa.

De esta manera, la Oficina Jurídica cierra la vigencia 2021 con 9.042 actuaciones. El promedio de asignación a los abogados que tuvieron contrato de prestación de servicios en todo el periodo analizado es 651 radicados de Orfeo. Por lo que, si se analiza por mes, el promedio de asignación es de 640 radicados por mes.

Se resalta que más del 50% de los casos que son notificados a la ANT, corresponden a autos admisorios de demanda. Por su parte, las otras etapas procesales, corresponden a indicadores intermedios y se reparten el otro 50% de la carga de trabajo.

Para la etapa final de los procesos (Sentencia y posfallo) se determinó la calificación de cumplimiento. En este asunto se resalta el estado de cumplimiento de las sentencias por parte de las Direcciones técnicas de la ANT. Este indicador permite hacer un seguimiento de las ordenes impartidas a la ANT.

Se resalta la baja cantidad de casos que contienen un requerimiento por incumplimiento de la ANT, los cuales han descendido a casi 0, en el periodo analizado. Los incidentes de incumplimiento sólo son 6 en el periodo objeto del informe.

Se lograron analizar los requerimientos de la Oficina Jurídica a las otras dependencias de la ANT, señalando el tema por el que se consulta y el número de solicitudes.

Un logro positivo en la vigencia es el cruce de Información Geográfica con más del 50% de los requerimientos a las dependencias de la ANT (Dirección General – Topografía) y DAE (Cruce Étnico).

Por su parte, se destaca también el requerimiento de determinación de la naturaleza jurídica de un predio a la Subdirección de Seguridad Jurídica, con el un total de 262 solicitudes (18%).

Finalmente, el 15% (210) de las solicitudes se enmarcan en la comunicación de sentencias a la Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión o la solicitud de expedición de resoluciones de adjudicación.

En la gestión reportada se observa un total de procesos que tuvieron actividad de 3.033 procesos, evidenciando más de una actuación por proceso durante el periodo analizado. El proceso con mayor número de radicados tuvo 22 actuaciones en el periodo.

- **Fortalecimiento del equipo de trabajo:**

Para el corte 2021, se avanzó en importantes retos de capacitación, gestión del conocimiento, y estandarización de procesos. Al respecto, en lo referente a la gestión del conocimiento, implicó la creación y puesta en funcionamiento del Manual de Restitución de Tierras y la actualización del proceso de gestión de restitución de tierras. Así mismo, la creación de una videoteca de capacitaciones de Restitución de Tierras, las carpetas compartidas de audios de capacitación, modelos y formatos, recopilados en 2021.

- **Desarrollo de herramientas de apoyo a la gestión:**

La Oficina jurídica estableció un único formato de recopilación de información para el grupo de tutelas, a través de una aplicación diseñada en “*power apps*” de Outlook 365, donde permite que cada abogado identifique, individualice y recopile la información de cada actuación judicial de los procesos de tutela, que facilita la identificación de datos importantes como; la etapa del proceso, su consecutivo, abogado a cargo, dependencia responsable, nombre del predio, expedientes, tiempo de respuesta, decisión del juez, entre otras.

- **Documentación de procedimientos en el sistema de gestión de la Entidad**

Para este grupo se documentaron dos procedimientos, el primero relacionado con las acciones de tutelas recibidas y el otro sobre la acciones de tutelas presentadas por la Agencia Nacional de Tierras, estos tienen como objeto proveer los lineamientos para gestionar la recepción, respuesta y seguimiento a las acciones de tutela, fallos, incidentes de desacato, requerimientos previos, sanciones en contra de la entidad y demás tramites inherentes al grupo de tutelas de la Oficina Jurídica y que son notificados por los despachos judiciales. Este procedimiento junto con el flujograma se publicó con el código APJUR-P-008 y se encuentran en el mapa de procesos de la Entidad. Podrá visualizarse en el link <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Procedimientos%20%20Apoyo%20Jurdico/APJUR-P-008%20ORDENES%20JUDICIALES%20DE%20RESTITUCION%20DE%20TIERRAS .pdf>

- **Creación de manual operativo del grupo de Restitución de Tierras**

Se construyó un manual operativo con el fin de establecer lineamientos y transmitir información que le permita a los abogados de este grupo tener una orientación referente a aspectos administrativos y jurídicos. Por lo anterior se publicó en el mapa de procesos el siguiente Manual.

<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Procedimientos%20%20Apoyo%20Jurdico/APJUR-P-008%20ORDENES%20JUDICIALES%20DE%20RESTITUCION%20DE%20TIERRAS .pdf>

Grupo de Conceptos

- **Distribución de carga laboral.**

Para el año 2021 se realizó una redistribución de carga laboral debido a las nuevas contrataciones efectuadas para el grupo de conceptos que ayudó a superar el impacto negativo provocado por el incremento de la carga laboral por abogado.

- **Seguimiento a casos difíciles**

Durante la vigencia 2021, se realizaron varias reuniones con el objeto de realizar clínicas jurídicas para discutir los casos difíciles que se estuvieran tramitando.

- **Manejo y recopilación de la información**

La Oficina jurídica estableció un único formato de recopilación de información para el grupo de conceptos, a través de una aplicación diseñada en “*power apps*” de Outlook 365, donde permite que cada abogado identifique, individualice y recopile la información de cada trámite, que facilita la identificación de datos importantes como: la identificación del respectivo trámite sea consulta, petición de información, conceptos o viabilidades; el detalle de la solicitud; el origen de la solicitud; los ejes temáticos, entre otras.

- **Documentación de procedimientos en el sistema de gestión de la Entidad**

Se documentó el procedimiento de atención de solicitudes a cargo de este grupo con el objetivo de proveer los lineamientos para gestionar la recepción, trámite, respuesta y seguimiento a los derechos de petición, solicitudes de viabilidad, solicitud de conceptos y demás trámites inherentes al grupo. Este procedimiento junto con el flujograma se publicó con el código APJUR-P-009 y se encuentran en el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad. Puede visualizarse en el link: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/APJUR-P-009.pdf>

- **Creación de manual operativo del grupo de Conceptos**

Se construyó un manual operativo con el fin de establecer lineamientos y transmitir información que le permita a los abogados del grupo tener una orientación referente a aspectos administrativos y jurídicos. El manual operativo se publicó con el código APJUR-M-005 en la intranet de la Entidad y hace parte de los documentos del Sistema Integrado de Gestión: <https://www.ant.gov.co/wp-content/uploads/2021/12/APJUR-M-005.pdf>
Para todos los grupos se construyeron videos tutoriales que permiten mantener documentado a los funcionarios y/o contratsitas respecto al manejo del aplicativo Orfeo.

- Radicación interna
- Radicación desde una entrada
- Radicación de salida
- Anulación de documentos
- Archivar trámites

Par poder visualizar dichos tutoriales podrá ingresar al siguiente link.

Gestión de acciones constitucionales de Tutelas

- Adelantar de forma exitosa la defensa jurídica de la Entidad y sustentar en debida forma, actuaciones tales como, el recurso de impugnación, incidentes de nulidad, solicitud de revisión ante la Corte Constitucional, entre otros.
- Continuar con el seguimiento al sistema de alertas para ejercer en forma adecuada la vigilancia sobre los términos judiciales por parte de los abogados del grupo de tutelas.
- Generar indicadores que permitan establecer la oportunidad de respuesta de las acciones de tutelas notificadas por los despachos judiciales

Representación Judicial

- Continuar con el cumplimiento efectivo de la radicación de los procesos notificados en el Sistema Único Información Litigiosa del Estado E-KOGUI.
- Generar indicadores que permitan establecer la oportunidad de respuesta de las acciones de tutelas notificadas por los despachos judiciales y de esta manera continuar con el monitoreo de los procesos.

Restitución de tierras

- Fortalecimiento de la calidad de la información reportada en los sistemas de monitoreo y seguimiento implementados.
- Continuar con la estandarización de tableros de control con indicadores de gestión y alertas; lo que redundará en la mejora de los procesos de apoyo a la supervisión contractual y la disminución del riesgo jurídico.
- Por su parte, se requiere fortalecer la política de atención dentro de términos de los requerimientos judiciales, para la consecuente disminución del riesgo jurídico asociado.

Conceptos

- Gestión de derechos de petición en sus diferentes modalidades, conceptos jurídicos y viabilidades en sus diferentes modalidades
 - Continuar con el seguimiento de alertas para reportar a los abogados del grupo sobre los términos para responder.
 - Realizar seguimiento a los indicadores que permitan establecer la oportunidad de respuesta de los diferentes trámites.
 - Reforzar los canales de coordinación y diálogo con las áreas misionales, buscando la optimización de tiempos de respuesta y el adecuado envío, por parte de estas, de la documentación y/o información suficiente y necesaria para atender las labores de apoyo a cargo del grupo.

- Optimizar el uso de la herramienta power apps a través de la capacitación de los abogados y la incorporación gradual de mejoras.
- Mejoramiento continuo, en aras de lograr mayor eficiencia y calidad en el trabajo realizado.

TAREAS PENDIENTES

Gestión de acciones constitucionales de Tutelas

- Continuar con el seguimiento de las acciones de los procedimientos de acciones de tutelas con el fin de dar contestaciones a los despachos judiciales en los términos legales establecidos
- Realizar las actuaciones y acciones correspondientes ante las áreas misionales de la entidad a cargo del cumplimiento y atención de las acciones de tutelas con el propósito de evitar el inicio de trámites incidentales de desacato o sanciones.
- Se continuará con el apoyo jurídico y acompañamiento a las dependencias en estricto cumplimiento de las órdenes judiciales y evitar de esta manera el riesgo de sanciones por incumplimiento y desacatos

Representación Judicial

- Se continuará con el apoyo jurídico y acompañamiento a las dependencias en la representación judicial.
- Continuar con la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico de la Entidad.

Restitución de tierras

- Implementación de un tablero de control de indicadores y alertas tempranas.
- Fortalecimiento y seguimiento de políticas de calidad de la información ingresada a los sistemas de información.
- Revisión anual de líneas jurídicas para atender los trámites de restitución de tierras.
- Proceso de coordinación interno con las demás dependencias de la ANT, sobre cuellos de botella en el cumplimiento de providencias judiciales de restitución de tierras.

Conceptos

- Continuar con el seguimiento a los trámites a cargo del grupo con el objetivo de dar respuesta oportuna a los mismos.
- Evacuar los trámites pendientes de vigencias pasadas

3.2.1 DGOSP

PRINCIPALES AVANCES

La Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad ha venido trabajando en la proyección de las siguientes resoluciones:

- Gestor Catastral: Resolución de delegación por DG actividades de Gestor Catastral en otras dependencias

- Derogatoria Resolución 6060: proyecto de resolución por medio de la cual se modifica la Resolución 6060 de 2018.
- Compilatoria: Resolución mediante la cual se busca consolidar en un único instrumento normativo el Reglamento Operativo de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad y el Proceso Único de Ordenamiento Social de la Propiedad.
- Resolución conjunta CÁCERES -ANTIOQUIA: Resolución por medio de la cual se imparten directrices en atención a la reactivación del Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural formulado en el municipio de Cáceres – Antioquia.
- Resolución POSPR SAN ONOFRE -SUCRE: por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR – Operativo del municipio San Onofre – Sucre
- Resolución Conjunta FUENTEDEORO -META y SAN JACINTO - BOLÍVAR: Por la cual se ordena el inicio de la actualización de la formación del catastro de la zona rural del Municipio de Fuentedeoro departamento del Meta- del Municipio de San Jacinto departamento de Bolívar.
- Resolución POSPR EL CARMEN DE BOLÍVAR -BOLÍVAR: por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR – Operativo del municipio El Carmen de Bolívar – Bolívar
- Resolución POSPR SAN ANDRES DE TUMACO: por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR – Operativo del municipio San Andrés de Tumaco – Nariño
- Resolución POSPR SUCRE - CAUCA: por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR – Operativo del municipio Sucre – Cauca.
- Resolución POSPR San Antonio de Palmito - Sucre: por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR – Operativo del municipio San Antonio de Palmito – Sucre.
- Resolución POSPR MERCADERES - CAUCA: por la cual se aprueba el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural - POSPR – Operativo del municipio Mercaderes – Cauca.

Así mismo en la **proyección de los siguientes lineamientos:**

- Lineamiento Mujer: aplicar FISO del cónyuge al de la pareja para situación donde sólo uno de ellos está en el registro

Así mismo en la **solicitud de los siguientes conceptos:**

- Concepto Jurídico Implementación de POSPR: Delegar competencias en la implementación de los POSPR en los entes territoriales
- Concepto jurídico Suscripción de Acta de Liquidación del supervisor de un convenio o contrato: ¿Si es imperativo y categórico, que el Supervisor de un convenio y/o contrato, suscriba la respectiva Acta de Liquidación?

RETOS

El reto radica en la capacidad de agilizar la respuesta de la oficina jurídica de la ANT y de la Dirección General, para lograr la viabilidad jurídica de las referidas resoluciones en el menor tiempo posible.

TAREAS PENDIENTES

A la fecha, tenemos un lineamiento que está pendiente de ser aprobado por la Dirección General; y las referidas resoluciones que están pendientes de obtener viabilidad de la oficina jurídica.

3.3 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Plan Anual de Adquisiciones

En el marco de la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente y de acuerdo con lo establecido en el procedimiento interno ADQBS-P-003 PROGRAMACIÓN ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAABS, la Subdirección Administrativa y Financiera realiza las actualizaciones del plan en la plataforma SECOPII y página institucional teniendo en cuenta las solicitudes recibidas por las Dependencias de la Entidad.

El Plan de Adquisiciones se encuentra distribuido en diferentes modalidades de contratación, donde el 27,87% de los recursos programados corresponden a la celebración de convenios y el 35,66% a prestación de servicios:

Tabla 60: Modalidades de contratación y porcentaje de avance - PAA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA	% AVANCE
Contratación directa - Convenio	57.147.429.406	51.401.797.122	22	15	90%
Contratación directa - Prestación de servicios	73.112.742.903	67.499.671.602	1.614	1.509	92%
Contratación Régimen Especial - Banco Multilateral y Organismos Multilaterales	30.124.561.096	6.032.513.497	271	108	20%
Contratación Régimen Especial (con ofertas) - Régimen Especial	24.838.500.000	24.343.491.286	4	4	98%
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	11.434.458.017	10.650.826.987	13	11	93%
Contratación directa	999.978.419	797.595.086	6	5	80%
Mínima Cuantía	395.159.422	172.328.769	10	7	44%
Selección Abreviada - Subasta Inversa	3.960.184.255	3.894.973.249	5	5	98%
Selección Abreviada - Menor Cuantía	398.571.246	398.571.246	2	2	100%
Licitación Pública	2.615.448.746	2.615.448.746	2	2	100%
TOTAL	205.027.033.510	167.807.217.590	1.949	1.668	82%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Así mismo, los recursos que anteriormente se muestran, están divididos por proyectos de inversión de la siguiente manera:

- Implementación del Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Indígenas a nivel Nacional.

Dependencia: Dirección de Asuntos Étnicos

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS A NIVEL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Convenio	1.885.000.000	1.435.000.000	4	3
Contratación directa - Prestación de servicios	16.189.407.994	16.052.894.927	413	406
TOTAL PAA	18.074.407.994	17.487.894.927	417	409

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Comunidades Indígenas es: **97%**.

- Implementación del Programa de Legalización de Tierras y Fomento al Desarrollo Rural para Comunidades Negras a nivel Nacional.

Dependencia: Dirección de Asuntos Étnicos

Tabla 61: Proyecto Implementación programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras a nivel nacional

IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN DE TIERRAS Y FOMENTO AL DESARROLLO RURAL PARA COMUNIDADES NEGRAS A NIVEL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Convenio	300.000.000	250.000.000	1	1
Contratación directa - Prestación de servicios	3.454.409.528	3.433.499.529	25	25
TOTAL PAA	3.754.409.528	3.683.499.529	26	26

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Comunidades Negras es: **98%**.

- Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional.

a) Dependencia: Dirección de Acceso a Tierras

Tabla 62: Proyecto implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a nivel nacional – Dirección de Acceso a Tierras

IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL A NIVEL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Convenio	16.108.632.284	10.863.000.000	8	2
Contratación directa - Prestación de servicios	15.214.858.356	14.125.914.028	338	321
Contratación Régimen Especial - Banco Multilateral y Organismos Multilaterales	2.104.159.801	328.601.930	54	10
Contratación Régimen Especial (con ofertas) - Régimen Especial	24.838.500.000	24.343.491.286	4	4
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	697.315.348	-	1	0
TOTAL PAA	58.963.465.789	49.661.007.244	405	337

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Unificado a cargo de la Dirección de Acceso a Tierras es: **84%**.

- Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional.

b) Dependencia: Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

Tabla 63: Proyecto Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a nivel nacional – Dirección de Gestión Jurídica de Tierras

IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL A NIVEL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Convenio	28.333.914.858	28.333.914.858	2	2
Contratación directa - Prestación de servicios	6.937.663.416	6.568.904.602	101	100
Contratación Régimen Especial - Banco Multilateral y Organismos Multilaterales	5.912.628.931	1.650.493.338	98	75
TOTAL PAA	41.184.207.205	36.553.312.798	201	177

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Unificado a cargo de la Dirección de Gestión Jurídica de Tierras es: **89%**.

- Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional.

c) Dependencia: Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

Tabla 64: Proyecto Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a nivel nacional – Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad

IMPLEMENTACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL A NIVEL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Convenio	449.000.000	449.000.000	1	1
Contratación directa - Prestación de servicios	7.055.328.902	6.964.211.310	154	149
Contratación Régimen Especial - Banco Multilateral y Organismos Multilaterales	19.795.872.364	1.741.518.229	118	22
TOTAL PAA	27.300.201.266	9.154.729.539	273	172

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Unificado a cargo de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedades: **34%**.

- Fortalecimiento del Proceso de Desarrollo y Gestión de la Arquitectura Empresarial Institucional Nacional

Dependencia: Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad – Subdirección de Sistemas de Información de Tierras

Tabla 65: Proyecto Fortalecimiento del proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura empresarial institucional nacional

FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL INSTITUCIONAL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Prestación de servicios	3.195.480.122	3.086.628.446	51	50
Contratación directa	333.913.458	333.913.458	2	2
Contratación Régimen Especial - Banco Multilateral y Organismos Multilaterales	2.311.900.000	2.311.900.000	1	1
Mínima Cuantía	61.877.196	16.424.000	2	1
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	4.231.562.850	4.145.247.168	5	4
Selección Abreviada - Subasta Inversa	2.703.962.140	2.638.751.134	3	3
TOTAL PAA	12.838.695.766	12.532.864.206	64	61

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Arquitectura Empresarial es: **98%**.

- Mejoramiento Capacidad de Gestión Administrativa de la Agencia Nacional de Tierras Nacional

Dependencia: Secretaría General

Tabla 66: Proyecto Mejoramiento capacidad de gestión administrativa de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional

MEJORAMIENTO CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Prestación de servicios	14.827.660.305	12.200.703.148	326	291
Contratación directa - Convenio	1.868.256.284	1.868.256.284	3	3
Contratación directa	80.342.195	80.342.195	1	1
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	4.872.672.435	4.872.672.436	1	1
Selección Abreviada - Menor Cuantía	5.571.246	5.571.246	1	1
TOTAL PAA	21.654.502.465	19.027.545.309	332	297

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Mejoramiento de la Capacidad de Gestión es: **88%**.

- Fortalecimiento Gestión Integral del Fondo Documental de la Agencia Nacional de Tierras Nivel Nacional.

Dependencia: Secretaría General – Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 67: Proyecto Fortalecimiento gestión integral del fondo documental de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional

FORTALECIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DEL FONDO DOCUMENTAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS NIVEL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Convenio	412.000.000	412.000.000	1	1
Contratación directa - Prestación de servicios	3.284.570.005	2.659.371.018	161	129
Contratación directa	154.500.000	-	1	0
Licitación Pública	2.188.999.200	2.188.999.200	1	1
Mínima Cuantía	100.200.000	-	1	0
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	58.971.938	58.971.938	1	1
TOTAL PAA	6.199.241.143	5.319.342.156	166	132

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Fondo Documental es: **86%.**

- Adecuación y Mejoramiento de la Infraestructura Física de la Agencia Nacional de Tierras a Nivel Nacional

Dependencia: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 68: Proyecto Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional

ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa	280.920.033	280.920.033	1	1
Selección Abreviada - Menor Cuantía	393.000.000	393.000.000	1	1
Contratación directa - Prestación de servicios	92.209.700	92.209.700	2	2
TOTAL PAA	766.129.733	766.129.733	4	4

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones del proyecto de inversión de Infraestructura Física es: **100%.**

- Recursos asignados a la Bolsa Transversal

Tabla 69: Bolsa transversal

BOLSA TRANSVERSAL				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Convenio	7.716.210.080	7.716.210.080	1	1
Contratación directa - Prestación de servicios	2.649.588.036	2.103.768.354	37	30
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	1.516.693.189	1.516.693.189	1	1
Selección Abreviada - Subasta Inversa	1.220.374.412	1.220.374.412	1	1
TOTAL PAA - BOLSA TRANSVERSAL	13.102.865.717	12.557.046.035	40	33

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones de los recursos asignados a la Bolsa Transversal es: **96%.**

- Recursos de Funcionamiento

Dependencia: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 50: Recursos de Funcionamiento

FUNCIONAMIENTO				
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN / ACTIVIDAD	VALOR PROGRAMADO	VALOR COMPROMETIDO	CANT. PROGRAMADA	CANT. CONTRATADA
Contratación directa - Prestación de servicios	211.566.540	211.566.540	6	6
Contratación directa	150.302.733	102.419.400	1	1
Contratación directa - Convenio	74.415.900	74.415.900	1	1
Licitación Pública	426.449.546	426.449.546	1	1
Mínima Cuantía	233.082.226	155.904.769	7	6
Selección Abreviada - Acuerdo Marco	57.242.257	57.242.257	4	4
Selección Abreviada - Subasta Inversa	35.847.703	35.847.703	1	1
TOTAL PAA	1.188.906.904	1.063.846.115	21	20

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El avance del plan de adquisiciones de Funcionamiento es: **96%**

En conclusión, el plan anual de adquisiciones de bienes y servicios de la Agencia nacional de Tierras tiene un avance global del **82%**.

3.3.1 SECRETARÍA GENERAL

Coordinación para la Gestión Contractual

En atención a las funciones establecidas para del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, la gestión de la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual vigencia 2021 es la siguiente:

Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI

La información SIRECI ha sido reportada mensualmente con oportunidad en atención a las fechas de corte establecidas, conforme a lo dispuesto en los procedimientos y disposiciones legales, que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República. Se presentaron los informes SIRECI en las siguientes fechas:

- Enero: 15 de febrero de 2021.
- Febrero: 13 de marzo de 2021.
- Marzo: 16 de abril de 2021.
- Abril: 14 de mayo de 2021.
- Mayo: 17 de junio de 2021.
- Junio: 07 de julio de 2021.
- Julio: 13 de agosto de 2021.
- Agosto: 14 de septiembre de 2021
- Septiembre: 14 de octubre de 2021
- Octubre: 16 de noviembre de 2021
- Noviembre: 15 de diciembre de 2021

Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP

En la vigencia 2021, se trabajo, en aprobar y dar de alta las hojas de vida en el SIGEP de los contratos de prestación de servicios tramitados; a la par, de que los contratistas, se encuentren vinculados a cada uno de sus contratos dando cumplimiento a la normatividad vigente.

Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP

Con respecto a la obligación que tiene la Agencia de publicar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP los procesos de contratación adelantados, atentamente, se encuentran publicados el 100% de los procesos que ha adelanto la Agencia en la vigencia 2021. Es así que durante lo corrido de la vigencia 2021 han sido publicados 1724 procesos de contratación en SECOP II, y 18 órdenes de compra en la tienda virtual.

Aprobación de Garantías, Designación de Supervisión, Certificaciones y Liquidaciones

En lo corrido de la vigencia 2021 se aprobaron todas las garantías que fueron solicitadas para 762 contratos, al igual que se les notificó a todos los supervisores de su responsabilidad, también se ha tenido 122 terminaciones anticipadas.

Archivo de Gestión

Informe de avance Plan de Archivo:

- Con respecto al cuadro de caracterización de la Tabla de Retención Documental del GIT para la Gestión Contractual, la coordinación para la gestión contractual ha venido validando la información registrada en el cuadro de caracterización, para que este jurídicamente soportada, a la par, en este momento se esta en proceso de validar con el Grupo de Soporte, porque a las fecha las tipologías documentales que están en el cuadro de caracterización no se pueden visualizar en los expedientes que fueron creados bajo la oficina productora 600
- Los expedientes de las vigencias 2016 y 2017, se encuentran en un solo archivo pdf, en la vigencia 2021 se actualizo el FUID para la vigencia 2016, teniendo presente que estas dos vigencias al momento de ser consultadas no se van a encontrar tipificadas, sin embargo, sus Hojas de Control si, de igual manera se viene actualizando el FUID vigencia 2017.
- Los expedientes de las vigencias 2018 a 2021 se encuentran tipificados con su respectiva Hoja de Control y FUID. En el caso de Contratos, Convenios y demás modalidades que se encuentran en estado de ejecución pendiente cargue en el Sistema Orfeo, la TRD se encuentra cargada en el Sistema Orfeo, adicionalmente, se deben modificar las Tipologías Documentales para que estas queden acordes a la remitida para Convalidación en el AGN, este reproceso se debe realizar con los expedientes que ya se encuentran digitalizados y organizados.
- Se está realizando la revisión y ajuste de los expedientes correspondientes a contratos de prestación de servicios (1327 expedientes para la vigencia 2020) y (1802 expedientes de la vigencia 2021)
- Se esta realizando el cargue de los expedientes al Sistema Orfeo (593 de la vigencia 2016, 1010 de la vigencia 2017, 1115 de la vigencia 2018 y 1308 de la vigencia 2019), Sin embargo, se debe realizar una mesa de trabajo con las personas de Gestión Documental, para validar la creación de expedientes para las vigencias

2016 y 2017, ya que para estos dos años no todos los Contratos tienen expediente en Orfeo.

Análisis del Sector

Teniendo en cuenta los lineamientos impartidos, y de acuerdo con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 Decreto 1082 de 2015: *“Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”*.

1. Realizar un análisis legal, comercial y de proveedores, financiero, organizacional, técnico y de riesgos del sector del mercado o económico en el cual se ubique el bien o servicio a adquirir por parte de la Entidad. (6 componentes).
2. Realizar un análisis de industria identificando el producto, las condiciones del mercado, los principales proveedores y sus características, cadena de distribución, etc.

Por lo anterior, el objetivo primordial, es garantizar condiciones idóneas para la Agencia Nacional de Tierras en la adquisición de los bienes y servicios inherentes a su actividad tanto misional como administrativa, todo desde un plano de optimización de recursos económicos, calidad y evaluación de oferentes.

Durante la vigencia 2021, el equipo acompañó a diversas dependencias y ha elaborado 36 documentos de Análisis del Sector, para la consecución de bienes y servicios brindando acompañamiento en la estructuración de las necesidades de las diferentes dependencias; discriminados de la siguiente manera:

Tabla 70 Análisis del Sector

DEPENDENCIA	ANÁLISIS DEL SECTOR
Dirección de Asuntos Étnicos	3
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	1
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad – Dirección de Acceso a Tierras	1
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad – Dirección de Acceso a Tierras – Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1
Dirección General – Secretaría General	2
Secretaría General - Tecnología	8
Subdirección Administrativa y Financiera	12
Subdirección Administrativa y Financiera - Tecnología	1
Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	1
Subdirección de Acceso a Tierras por Demanda y Descongestión	1
Subdirección de Talento Humano	4
TOTAL	36

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual

Dentro del acompañamiento realizado a las diferentes dependencias en la vigencia 2021, el Grupo Interno de Trabajo Para la Gestión Contractual ha asistido procesos que por diferentes circunstancias (como ajustes de la necesidad o viabilidad de la contratación) no

se finalizó su trámite de análisis del sector. A continuación, se hace un recuento de estos procesos:

Tabla 71 Análisis del Sector No Finalizados

DEPENDENCIA	PROCESOS
Dirección de Asuntos Étnicos	1
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	2
Dirección de Gestión Jurídica de Tierras	1
Secretaría General - Tecnología	2
Subdirección Administrativa y Financiera	5
Subdirección de Talento Humano	1
TOTAL	12

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual

Procesos Contractuales

En lo corrido de la vigencia 2021, se han celebrado 1781 contratos y convenios, (Estado en ejecución y terminado) 18 órdenes de compra, así mismo, se han tramitado 25 cesiones de contratos, 315 adiciones y/o prorrogas, 122 terminaciones anticipadas, 7 suspensiones de contrato.

En la siguiente tabla se evidencia la tipología contractual de los procesos contractuales celebrados en la Agencia:

Tabla 72: Tipología contractual vigencia 2021

TIPOLOGÍA CONTRACTUAL	CANTIDAD
Aceptación de Oferta	4
Contrato de Compraventa	2
Contrato de Consultoría	159
Contrato de Seguro	1
Contrato Interadministrativo	6
Contrato Otorgamiento Derecho de Uso	276
Convenio de Asociación	5
Convenio Interadministrativo	11
Orden de Compra	17
Aceptación de Oferta – S Inversa Electrónica	4
Prestación de Servicios	1585
Convenio de Cooperación	1
Convenio de Cooperación Internacional	5

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual

TIPOLOGIA CONTRACTUAL	CANTIDAD
Acuerdo Marco de Precios	18
Contratación Directa	1600
Contratación Directa Banca Multilateral	159
Contrato Otorgamiento Derecho de Uso	276
Invitación Pública Mínima Cuantía	6

Licitación Pública	1
Selección Abreviada Menor Cuantía	2
Selección Abreviada Subasta Inversa	4

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual

RETOS

Crear alertas de seguimiento trimestrales a los supervisores de los contratos de la Agencia, para que sea remitido oportunamente al Grupo Interno de Trabajo para la Gestión Contractual los informes de supervisión y ejecución de contratos y convenios, con el fin de contar con las herramientas adecuadas para realizar correctamente el proceso de archivo de gestión, así como los tramites de modificación contractual o liquidaciones.

Hacer monitoreo y seguimiento a las acciones preventivas, planteadas por Grupo Contratos con el propósito que no se tenga materialización de los riesgos.

Realizar los reportes solicitados por la Contraloría General de la Republica dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su expedición, tanto de los actos administrativos de apertura de los procesos de selección objetiva, como de los contratos y/o convenios interadministrativos y/o de asociación.

3.3.1 DGOSP

Contratos

PRINCIPALES AVANCES

En aras de dar cumplimiento a las responsabilidades asignadas para la ejecución de la misionalidad institucional, y en cumplimiento de las metas asociadas a la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad, y de sus subdirecciones, de conformidad con cada uno de los proyectos de inversión y Plan Anual de Adquisiciones aprobados, se requiere adelantar una serie de acciones para la debida gestión de los procesos contractuales y sus etapas.

De acuerdo a lo anterior, se ha realizado el estudio de los perfiles, enfocados en la necesidad de ejecutar y cumplir las metas planteadas, de esta manera se ha avanzado en el trámite y gestión de las solicitudes de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la gestión, requeridos al interior de los dos proyectos de inversión denominados: 1. Proyecto unificado *"Implementación del Modelo de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a Nivel Nacional"*, para satisfacer las necesidades de los servicios requeridos por la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad (DGOSP) la Subdirección de Planeación Operativa (SPO) y la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras (SSIT) y el proyecto 2. *"Fortalecimiento del Proceso de Desarrollo y gestión de la arquitectura empresarial institucional nacional"* correspondiente a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras (SSIT); la gestión de los Contratos de Consultoría en la modalidad de Contratación Directa y de Selección Competitiva de Banca Multilateral derivado de los proyectos mencionados anteriormente, denominado: *"Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano - Rural"*; así como la gestión de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, en el marco de los Convenios; 361- FAO, 951- PNUD y 986 OIM.

En concordancia con lo anterior, se han gestionado y tramitado con corte al 15 de diciembre del 2021, un total de **227** Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, tal y como se evidencia a continuación:

Tabla 73. Número de Contratos de Prestación de Servicios, fuente de financiación Inversión

Proyecto de inversión	Dirección o Subdirección	Total
Implementación del Modelo de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	DGOSP/SPO/SSIT	144
Fortalecimiento del Proceso de Desarrollo	SSIT	57
Fortalecimiento Gestión Integral del Fondo Documental de la Agencia Nacional de Tierras	SG-SSIT	26
Total		227

Fuente: Información Matriz de Contratación interna con corte a 15 de diciembre de 2021

Nota: De las anteriores contrataciones en este periodo de tiempo y con corte al 15 de diciembre de 2021, se adelantaron veinticinco (25) terminaciones anticipadas, tres (3) cesiones de contrato y cuatro (4) suspensiones y un (1) desistimiento de contrato de la Dirección y sus subdirecciones.

El trabajo mancomunado, sincrónico y solidario del equipo de la Dirección de Gestión del Ordenamiento Social, las subdirecciones y las áreas de apoyo de la ANT han permitido adelantar las gestiones contractuales para satisfacer las necesidades de la entidad con personal idóneo y calificado para desarrollar las actividades de los proyectos de inversión y crédito.

Así mismo, se ha continuado trabajando con las herramientas desarrolladas que han facilitado el proceso de elaboración de los documentos requeridos para el proceso contractual, así como el seguimiento al cumplimiento de los objetivos trazados en la planeación de la contratación para cada una de las áreas.

En el marco de la ejecución del "*Programa para la Adopción e Implementación de un Catastro Multipropósito Rural - Urbano*", financiado con recursos de crédito del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF o BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) bajo los convenios de préstamo No. 8937-CO Y 4856/OC-CO respectivamente, se ha realizado la elaboración de documentos y minutas, así como el trámite y gestión ante el Grupo de Contratación de la ANT, para llevar a cabo las contrataciones Directas y de Selección Competitiva de la Banca Multilateral, procesos en los cuales se continua la implementación y fortalecimiento de mecanismos para agilizar y optimizar el tiempo, con el fin de avanzar y gestionar de una manera más ágil dichos procesos.

Con corte al 15 de diciembre, se han gestionado **32** Contratos de Consultoría de persona natural, un Contrato de prestación de servicios diferentes a consultoría de persona jurídica y seis (6) solicitudes de prórroga, para el Proyecto denominado "*Programa para la adopción e implementación de un Catastro Multipropósito Urbano – Rural*", en el marco de los Contratos de Préstamo 8937 – OC (BM) y 4856/OC-CO (BID), de la siguiente manera:

Tabla 74. Número de Contratos de Consultoría, fuente de financiación crédito

Proyectos	Dirección o Subdirección	Total
Elaboración de Planes	DGOSP/SPO	26
Fortalecimiento del Proceso de Desarrollo	SSIT	1
Otras áreas	SAF/GGC/ SG	5
Total		32

Fuente: Información Matriz Propia con corte a diciembre de 2021.

Igualmente, se ha realizado el apoyo a la validación de perfiles y hojas de vida de aspirantes a contratos de consultoría de persona natural, para la DAT y la DGJT

Por otro lado, a través de los Convenios interadministrativos FAO 361, FAO 1410, OIM 986 y PNUD 951 se han realizado todas las gestiones necesarias para la continuidad de los contratos de los equipos, así como los procesos precontractuales relacionados con la creación de términos de referencia y contractuales de las solicitudes de las áreas de acuerdo a las necesidades de personal, para el cumplimiento de las metas, así:

Proyectos	Dirección o Subdirección	Total
Convenio 361 FAO	DGOSP/SPO/SSIT	46
Convenio 1410 FAO	DGOSP/SPO/SSIT	16
Convenio 951 PNUD	DGOSP/SPO/SSIT	19
Convenio OIM	DGOSP/SPO/SSIT	30
Total		111

Fuente: Información Matriz Propia con corte a Diciembre 15 de 2021.

En el marco de la contingencia de la Ley de Garantías, se impartieron una serie de lineamientos e indicaciones para la radicación de los procesos contractuales para la vigencia de 2022, en las cuales se estableció los tiempos de radicación. Dando cumplimiento a las fechas de radicación, se radicaron 170 carpetas completas y borradores de estudios previos para revisión del Grupo interno de Gestión contractual.

En el curso del proceso de contingencia por la Ley de Garantías, se organizó un equipo de apoyo al grupo de gestión contractual, con delegados de la Dirección de Gestión de Ordenamiento y las Subdirecciones de Planeación Operativa y Sistemas de Información de Tierras, con el fin de adelantar las acciones necesarias para la contratación de la vigencia 2022, entre ellas:

- Revisión de carpetas
- Validación de Hojas de vida
- Validación de Hojas de vida en SIGEP
- Validación de experiencia
- Revisión de Estudios previos
- Cargue en SECOP

Finalmente, el equipo de seguimiento ha mantenido enlace directo con contratos para las capacitaciones y manejo de aplicativos según los lineamientos de secretaria general, para cumplir con las actividades antes del fin de esta vigencia y con el fin de alcanzar la meta propuesta para la contratación de la vigencia 2022 y el Plan de Adquisiciones

RETOS

- Cumplir con la gestión del número de solicitudes contractuales frente a la meta propuesta, en atención al manual de procedimiento establecido por la entidad.
- Establecer a partir de la experiencia, los puntos críticos en los procesos de contratación, para minimizar los procedimientos internos a partir del trabajo en equipo del grupo de gestión contractual y financiero.
- Mejorar la comunicación entre las áreas técnicas y la oficina de contratos para evitar reprocesos que retrasen las contrataciones de cada dependencia.
- Cumplir con las solicitudes de la gestión contractual de los consultores de la Banca Multilateral de conformidad con el respectivo Manual Operativo.
- Mantener la comunicación con las áreas con el fin de obtener la información de las solicitudes de contratación necesarias, de manera oportuna y completa para hacer la gestión necesaria en los tiempos establecidos por la entidad

TAREAS PENDIENTES

- Continuar alimentando la base de datos que contiene toda la información contractual, con el fin que sea una herramienta de consulta, planeación y organización para las futuras contrataciones
- Apoyar y gestionar el proceso precontractual y contractual de la Banca Multilateral, ante el Grupo de Contratos.
- Llevar a buen término los trámites relacionados con la contratación, de cada una de las áreas para la vigencia 2022 con el fin de gestionar en el menor tiempo posible las necesidades contractuales de la entidad, en especial de la DGOSP y sus Subdirecciones.
- Cumplir con el cronograma de lineamientos establecidos para la contingencia de la contratación de la vigencia 2022, de acuerdo a las retroalimentaciones que se reciban por parte del Grupo interno de gestión contractual
- Realizar el apoyo al Grupo interno de gestión contractual, en lo que sea necesario para llevar a buen término la contratación de la siguiente vigencia

3.4 ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

3.4.1 SECRETARÍA GENERAL

Infraestructura y Soporte Tecnológico

Bases de datos

- Assessment de base de datos

Se realizó un RAP (Risk Assesment Program) para conocer las falencias que presentaban las bases de datos misionales y operativas de la entidad con respecto al desempeño, escalabilidad, contención, crecimiento, paralelismo, indexación, configuración, seguridades, sistema operativo entre otros. Como resultado de este RAP se encontraron

algunas oportunidades de mejora que fueron subsanadas, dejando las bases de datos en perfecto funcionamiento y optimización.

- Restauraciones de backups

Se realizaron restauraciones de bases de datos aleatorias tanto misionales como operativas permitiendo validar la consistencia de las copias de seguridad de la información:

Tabla 75: Restauraciones de backups

Tipo Backup	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sep	Oct	Nov	Dic	Total general
Copia de seguridad Completa	20	30	32	19	40	31	31	38	26	41	31	33	372
Copia de seguridad Diferencial	4	3	5	6	7	5	4	5	1	10	3	4	57
Total general	24	33	37	25	47	36	35	43	27	51	34	37	429

Fuente: Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico

El indicador de restauraciones de bases de datos GINFO-Indicador-006 para el año 2021 quedó con un cumplimiento del 100%:

Medición del Indicador o Variable												
Año	2021											
Periodo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Variable A	24	33	37	25	47	36	35	43	27	51	34	37
Variable B	24	33	37	25	47	36	35	43	27	51	34	37
Resultado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente: Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico

- Actualización de los motores de bases de datos

Se realizaron las migraciones de los motores de bases de datos que se encontraban desactualizados con el fin de optimizar el almacenamiento de datos de acuerdo con las últimas mejoras a nivel de rendimiento y seguridad, permitiendo a futuro reducir costos que impliquen el uso de nuevas tecnologías. Adicionalmente se aprovecharon las ventajas que tiene el licenciamiento Software Assurance con el que cuenta la entidad para hacer este tipo de actualizaciones.

Los servidores que fueron migrados a la versión 2019 fueron los siguientes:

Tabla 76: Actualización de los motores de bases de datos

Servidor	Ambiente	Base de Datos	Versión de Motor SQLSERVER Anterior	Versión de Motor SQLSERVER Actual
172.23.94.131	DESARROLLO	DATAWAREHOUSE - SIT	SQL Server 2016 Developer	SQL Server 2019 Developer
172.23.94.187	DESARROLLO	SIT	SQL Server 2016 Developer	SQL Server 2019 Developer
172.23.90.72	PREPRODUCCION	SIT	SQL Server 2017 Developer	SQL Server 2019 Developer
172.23.90.133	PRODUCCION	SIT	SQL Server 2016 Enterprise	SQL Server 2019 Enterprise
172.23.90.131	PRODUCCION	DATAWAREHOUSE - SIT	SQL Server 2016 Enterprise	SQL Server 2019 Enterprise

172.23.90.147	PRODUCCION	ORFEO	SQL Server 2014 Enterprise	SQL Server 2019 Enterprise
172.23.90.84	PRODUCCION	ARANDA, KLIC, ETC	SQL Server 2014 Enterprise	SQL Server 2019 Enterprise
172.23.92.133	PRUEBAS	SIT	SQL Server 2016 Developer	SQL Server 2019 Developer
172.23.92.131	PRUEBAS	DATAWAREHOUSE - SIT	SQL Server 2016 Developer	SQL Server 2019 Developer
127.23.92.147	PRUEBAS	ORFEO	SQL Server 2014 Developer	SQL Server 2019 Developer
172.23.92.171	PRUEBAS	ARANDA, KLIC, ETC	SQL Server 2014 Developer	SQL Server 2019 Developer

Fuente: Equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico

- Análisis de particionamiento de Bases de datos

Se realizó un análisis de las tablas más robustas de las bases de datos misionales y operativas de la entidad para validar la pertinencia en la partición de dichas tablas, sin embargo y previa asesoría por parte de Microsoft se concluyó que esta actividad no se debe ejecutar en este momento debido a que el impacto en la generación de nuevas particiones de disco duro requeriría recursos adicionales de hardware. Adicionalmente, existe el riesgo de que, al implementar este tipo de particiones, si se presenta el caso de que por alguna eventualidad una de las particiones de disco desaparece o presente alguna indisponibilidad, la funcionalidad de la base de datos sería nula. Por las razones antes mencionadas, esta tarea no se ejecutó.

- Desarrollo de tableros de control para la administración de BD

Se construyó e implementó un Dash Board bajo la herramienta Power BI, que permite monitorear los recursos físicos de las máquinas donde están alojadas las BD productivas en tiempo real. (Anexo 10). Adicionalmente, se diseñó e implementó un reporte detallado en BI, de los análisis de los recursos en un intervalo de tiempo determinado para validar el performance de la BD (bloqueos, conexiones de usuarios, transacciones, flujo de datos etc) y sistema operativo (hilos consumidos, I/O. uso de CPU, Batch de procesadores, etc) esto nos permitirá hacer un análisis general de los recursos y determinar si es necesario hacer ajustes de performance y configuración de las máquinas virtuales.

Mesa de servicios de TI

- Cifras año 2021

Con corte al 30 de diciembre de 2021 se registraron en la mesa de servicios de TI, 31.609 casos discriminados así:

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	oct	Nov	Dic	Total general
REQUERIMIENTO DE SERVICIO	1.365	2.077	2.252	1.865	1.733	1.962	2.369	2.558	2.586	2.314	2.687	2.371	26.139
INCIDENTE	281	553	744	517	493	471	374	461	361	257	354	419	5.285
CAMBIO	2	4	6	33	24	22	15	21	13	16	22	7	185
Total general	1.648	2.634	3.002	2.415	2.250	2.455	2.758	3.040	2.960	2.587	3.063	2.797	31.609

Fuente: Centro de Atención y Servicios CAS

De los 31.609 casos registrados en la mesa de servicios de TI se ha resuelto el 97,79% como se observa en la siguiente tabla, el excedente se encuentra siendo atendidos por los especialistas:

Estado	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	oct	Nov	Dic	Total general
Cerrado/ejecutado/resuelto	1.640	2.602	2.993	2.393	2.222	2.415	2.697	2.986	2.889	2.519	2.954	2.600	30.910
En Curso										1	38	48	87
Cancelado²⁵	8	32	9	18	28	40	60	53	70	53	48	121	540
En Espera									1	11	22	28	62
Cambios				4			1	1		3	1		10
Total General	1.648	2.634	3.002	2.415	2.250	2.455	2.758	3.040	2.960	2.587	3.063	2.797	31.609

Fuente: Centro de Atención y Servicios CAS - Fecha de corte: 30/12/2021

- Actualización de Inventarios CMDB

Se realizó la actualización de inventarios de los elementos de configuración de TI en la CMDB de la herramienta de Aranda que posee la entidad con el ánimo de validar el cumplimiento de los lineamientos frente al nombramiento de equipos de cómputo y con el fin de tener un inventario actualizado de hardware.

Infraestructura

- Plan de recuperación ante desastres (DRP)

Se realizó la implementación del Plan de recuperación ante desastres DRP el cual quedó probado y publicado en el mapa de procesos y será de gran utilidad en el momento de presentarse una falla que genere interrupción total en los servicios de ORFEO, KLIC o PAABS garantizando la prestación y continuidad del servicio. Para este plan se realizaron varias pruebas que salieron exitosas y se generó túnel site to site para la restauración de las maquinas desde Azure a On Premise.

Se implementó el WSUS (Windows Server Update Services), con el cual se garantiza la actualización del sistema operativo y de todos y cada uno de los aplicativos de los endpoint y servidores. De tal manera, que se pueda centralizar las actualizaciones con previa validación del administrador, para garantizar que la operación no se vea afectada.

- Diseño nueva intranet

Se desarrollo una nueva intranet que permitió a los usuarios contar con información actualizada, dinámica y de fácil acceso para los colaboradores de la ANT. En esta nueva intranet se agruparon todas las aplicaciones de uso interno, información asociada a cumpleaños, capacitaciones, noticias recientes, mapa de procesos, normatividad y otros temas de interés para los usuarios internos. El lanzamiento de este nuevo sitio se realizó a finales del mes de agosto de 2021 y se realizó capacitación a todos los colaboradores de la entidad. Adicionalmente se creó y socializó con los grupos interesados, el manual de publicación de la intranet que contiene los lineamientos para publicar.

Redes y comunicaciones

²⁵ ²⁵ Casos que quedaron mal clasificados por error del usuario.

Se realizaron pruebas de vulnerabilidad, mediante las cuales se busca evidenciar que las debilidades a nivel de seguridad tanto en la infraestructura como en el desarrollo de los sistemas de información. El resultado de estas fue analizado y se iniciará el proceso de remediación en el 2022.

También se realizó la actualización del firmware de los switch XTREME, que se encargan de soportar la conectividad de los equipos asignados a los usuarios finales.

Se realizó depuración de las VLAN (Virtual Local Area Network) de los Switch de Core y Borde debido a que no todas las que estaban configuradas se encontraban habilitadas. También se independizó el segmento LAN de la ADR de la ANT de manera definitiva.

Se realizó el proceso directamente con la LACNIC para adquirir el pool/48 de direccionamiento IPv6, a nombre Agencia Nacional de Tierras. El pool será entregado en el mes de enero del 2022, para que se inicie el proceso de implementación.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

- Pruebas de penetración

Se realizaron pruebas para la penetración a diez (10) direcciones IP que soportan algunos servicios expuestos en Internet. El objeto de estas pruebas consistió en medir los sistemas de seguridad perimetral y las buenas prácticas implementadas para los sistemas de información. Estas pruebas fueron ejecutadas por el proveedor ADSUM con diferentes herramientas especializadas, las cuales permitirán evidenciar si los ajustes de seguridad que se han implementado son los suficientemente robusto o se debe fortalecer para el año 2022.

Por otro lado, se realizaron campañas de socialización y concienciación a los funcionarios, contratistas y colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la seguridad de la información y cómo esta impacta el que el hacer diario en nuestra organización y vida propia. Estas campañas se realizaron a través del envío de correos electrónicos con mensajes sencillos, llamativos y fáciles de entender. Adicionalmente se publicaron en los fondos de pantalla de los computadores de la ANT mensajes asociados a la protección de la información. Dentro de estas campañas se desarrollaron entre otras, las siguientes temáticas:

- Ingeniería social y como protegerse de la misma.
- Medios autorizados para gestionar la información.
- Como disminuir los riesgos frente a las acciones realizadas por los ciberdelincuentes.
- Consejos sobre la creación de claves robustas y cambio frecuente de las mismas.
- Campaña sobre Tips generales para la seguridad de la información
- Adoptando la seguridad de la información como un hábito más en tu vida
- Diferencias entre seguridad de la información y ciberseguridad
- Proceso de validación para conocer si una cuenta de correo electrónico ha sido vulnerada
- Como pueden infectarse mis dispositivos
- Detectar un incidente de seguridad de la información
- Decálogo de seguridad de la información
- Recomendaciones en ciberseguridad para el trabajo en casa

- Principios de la seguridad de la información
- creación de contraseñas robustas y seguras

También se realizó el envío de noticias, tips y alertas entregado por PONAL- CSIRT donde se describieron las recomendaciones que se debían tener en cuenta frente a tipos de Malware recientes y sitios fraudulentos.

Se realizaron cinco capacitaciones relacionadas con la seguridad de la información con el ánimo de fortalecer el sistema de gestión de seguridad de la información y la aplicación de buenas prácticas por parte de los usuarios y especialistas de las áreas de TI de la entidad. Estas capacitaciones estuvieron orientadas en dar a conocer los riesgos a los que se encuentran expuestas las personas cuando navegan en diferentes páginas de internet, cómo detectar sitios y correos fraudulentos, recomendaciones para tener en cuenta en la para el desarrollo seguro de aplicaciones, seguridad de la red e infraestructura tecnológica, los controles de seguridad de la información necesarios para gestionar la información y la importancia de la clasificación de los activos de información para el uso adecuado de la misma.

Finalmente, a nivel de red y comunicaciones, se reforzaron las políticas de seguridad a nivel perimetral generando el bloqueo para más de sesenta (60) países, con lo cual se minimizó el riesgo de un ciberataque.

Desarrollos Operativos

Para el año 2021 se fortalecieron los sistemas de información operativos para brindar al usuario nuevas funcionalidades y dentro de los cuales se realizaron los siguientes cambios:

- Actualización del Módulo de borradores del aplicativo Orfeo

Se agregó un contador de tipo de radicación de borrador para que las dependencias pudieran identificar la cantidad de borradores que tenían de acuerdo con el tipo de radicación seleccionado. Este ajuste ya fue implementado y liberado.

- Puesta en producción del método de inactivar anexos de radicados y expedientes

Se procedió con la publicación de estos métodos para ser consumidos a través del aplicativo SIT para que, al momento de cargar anexos equívocos a un expediente, el responsable pueda inactivarlo y continuar con el proceso.

- Puesta en producción del método de reasignación en Orfeo

Se pasó a producción el método de reasignación para ser consumido por el aplicativo SIT con el fin de que los radicados puedan ser reasignado a otras dependencias y colaboradores específicos de la Entidad.

- Solicitud de CDP en el aplicativo Klic

Se desarrollo el módulo de la solicitud de CDP en el aplicativo Klic.

- Unificación de los tipos de radicados en la aplicación de Orfeo

Se implementó la unificación de los tipos de radicados en la aplicación ORFEO quedando únicamente Salidas (tipo 1), entradas (tipo 2), memorandos (tipo 3), resoluciones (tipo 6) y comunicaciones (tipo 5). Sin embargo, la liberación de este cambio se realizará el 1 de enero de 2022 por solicitud del grupo de Gestión documental y teniendo en cuenta el impacto que tiene sobre la operación en este momento del año.

- Acta de Anulación Orfeo

Se encuentra en producción el cambio solicitado donde todos los jefes de dependencia podrán firmar el acta de anulación generada por su dependencia donde se relacionan todos los radicados anulados y también se entrega un reporte consolidado de todas las dependencias para que se descargado y firmado por el Subdirector Administrativo y Financiero.

- Marcado Automática de Envío en Orfeo:

Se encuentra en producción el marcado automático para envío después de firmado el documento digitalmente el sistema hace esta acción y se hace visible en el modulo de envío de correspondencia.

- Campo Multipropósito Orfeo:

Se encuentra en producción los campos solicitados para todo lo relacionado al tema Multipropósito.

- Módulo de administración Klic:

-

Se creó este módulo que permite la validación del estado del informe del contratista y realizar el cambio de estado del contrato, el número de pagos y actualizar el informe final ya que esta actividad se venía realizando de manera manual.

- Interoperabilidad entre Orfeo y el Sit

Se crearon los siguientes métodos que permitieron la integración entre Orfeo y SIT:

- Método de reasignación: la SSIT pudo remitir radicados generados desde el SIT a cualquier dependencia relacionada en Orfeo de manera automática.
- Método de eliminar anexos de radicados y expedientes: este método permitió que la SSIT a través del SIT pudiera eliminar los anexos erróneos de radicados y expedientes.
-
- Servicio hash en Orfeo

El desarrollo de este servicio permitió que la SSIT a través del aplicativo SIT, generará un código de seguridad para todos los documentos firmados digitalmente.

- CRM atención al ciudadano

Se encuentra en fase de adecuación para paso a producción ya con la aprobación recibida por el funcional para su funcionamiento el 3 de enero 2022.

Tareas pendientes

- Bases de datos
 - Implementación de las actualizaciones de políticas sobre los sistemas operativos de acuerdo a las recomendaciones de RAP.
 - Realizar la ejecución de contadores del rendimiento de los servidores contenidos en los reportes administrados por el DBA.
 - Asignación de usuario de directorio activo a los servicios de SQL Server bases de datos misionales con el fin de asegurar la correcta ejecución de los servicios.
- Infraestructura
 - Se debe implementar el servidor de licenciamiento para garantizar la conexión de los endpoint de tal manera que se centralice el uso del licenciamiento corporativo.
 - Realizar las pruebas del DRP para garantizar la operación en el sitio alterno.

Retos

- Bases de datos
 - Actualización de las versiones de las bases de datos 2022
 - Independizar los sistemas de las bases de datos desplegados en el servidor 172.23.90.84 ambiente productivo para mejor rendimiento 2022.
- Redes y comunicaciones
 - Implementar el pool IPv6 en propiedad de la ANT en toda la infraestructura, con los cual se deberá actualizar el pool que ya se encuentra operativo, pero se encuentra en comodato con el proveedor de Internet IFX NETWORK.
 - Actualización de licenciamiento de los equipos de seguridad perimetral.
- Desarrollo de software
 - Actualización del sistema ULISES e integración con Klic.
- Seguridad de la información
 - Mantener y fortalecer el SGSI a través de campañas publicitarias y capacitaciones.

3.5 GESTIÓN FINANCIERA

3.5.1 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A continuación, se registran los principales avances de la Subdirección Administrativa y Financiera en lo relacionado a presupuesto, contabilidad, cuentas y cartera y tesorería

PRESUPUESTO

Mediante la Ley 2063 del 28 de noviembre de 2020, se decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021.

El 31 de diciembre de 2020, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 1805 de 2020 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2021, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, donde se aprobó para la Agencia Nacional de Tierras el siguiente presupuesto:

Tabla No. 77 Presupuesto Aprobado Vigencia 2021

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	DISTRIBUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 32.315.435.000	10,86%
DEUDA	\$8.525.000	0%

INVERSION	\$ 265.217.830.374	89,14%
TOTAL	\$ 297.541.790.374	100%

Fuente: Decreto 1805 de 2020

Mediante Decreto 622 del 9 de junio de 2021, se realizó una adición al presupuesto de gastos de la ANT por valor de \$7.963,0 millones específicamente en los gastos de inversión, con recursos provenientes de una donación de la Unión Europea, por lo cual el presupuesto de la ANT quedó conformado de la siguiente manera:

Tabla 78: Adición al presupuesto 2021 – ANT

DESCRIPCION	APR. VIGENTE	DISTRIBUCIÓN
FUNCIONAMIENTO	\$ 32.315.435.000	10,6%
DEUDA	\$8.525.000	0%
INVERSION	\$ 273.180.830.374	89,4%
TOTAL	\$ 305.504.790.374	100%

Fuente: SIIF

Para la vigencia 2021, la Agencia cuenta con un presupuesto total de \$ 305.504,8 millones, donde el 89,4 % es para Inversión, es decir \$ 273.180,8 millones, y \$ 32.315,4 millones para Funcionamiento equivalente al 10,6 %; igualmente, existe una apropiación por valor de \$ 8,5 millones en Servicio de la Deuda, que representa apenas un 0,003 % del total del presupuesto asignado.

La Agencia Nacional de Tierras creó en el SIIF Nación dentro de la unidad ejecutora 17-17-00 y tiene en funcionamiento, cinco subunidades con recursos presupuestales y actividades definidas en el presupuesto de inversión, que son:

- La subunidad “17-17-00-01 Donación Unión Europea” para el manejo de los recursos provenientes de donaciones de la Unión Europea.
- La subunidad “17-17-00-02 Fondo de Tierras acceso a la población campesina, comunidades, familias y asociaciones rurales”.
- La subunidad “17-17-00-03 Fondo de Tierras para Dotación a Comunidades Étnicas”
- La Subunidad “17-17-00-004 Fondo de Tierras Administración”.

Estas tres últimas como resultado de lo preceptuado en el decreto – Ley 902 del 29 de mayo de 2017.

- La subunidad “17-17-00-005 ANT Catastro Multipropósito”; en el marco del Proyecto Catastro Multipropósito financiado con recursos del BID y del Banco Mundial y ejecutado por las entidades: Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT).

A través de las subunidades se apropiaron corte del 31 de diciembre \$ 180.785,1 millones del presupuesto de inversión, que representa el 66,2 % del total de inversión, el restante 33,8 % se apropió a través de la Unidad Ejecutora 17-17-00, es decir \$ 92.395,7 millones; los recursos en las sub unidades están desagregados así:

Tabla No. 79 Presupuesto Apropriado en las Subunidades:

Subunidad	APR. VIGENTE	DISTRIBUCIÓN
Donación Unión Europea	\$ 20.229.000.000	11,2%
Fondo de tierras acceso población campesina	\$41.597.977.412	23,0%
Fondo de tierras dotación comunidades étnicas	\$ 90.492.032.399	50,1%
Fondo de tierras administración	\$ 1.600.000.000	0,9%
ANT Catastro multipropósito	\$ 26.866.097.470	14,8%
TOTAL	\$180.785.107.281	100,0%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Presupuesto ejecutado:

Para cada tipo de gasto se ejecutó en compromisos hasta el 31 de diciembre porcentualmente así:

- En Gastos de funcionamiento se ejecutó el 81,5 % de la apropiación vigente;
- En Servicio de la Deuda se ejecutó el 89,9 % de los \$ 8,5 millones y
- En Inversión se ejecutó el 84,8 % de los \$ 273.180,8 millones.

Finalizando la vigencia del año 2020, quedaron compromisos pendientes de pago, los cuales, fueron constituidos como Reservas Presupuestales y cuentas por pagar que a su vez fueron trasladados a la nueva vigencia; la ejecución de las Cuentas por Pagar y de las Reserva Presupuestales al corte del 31 de diciembre de 2021, presenta las siguientes cifras:

- Ejecución cuentas por pagar

Tabla No. 80 Ejecución Cuentas por Pagar (cifras en millones)

CONCEPTO	OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	103,3	103,3	103,3
INVERSIÓN	389,3	389,3	389,3
TOTAL	492,6	492,6	492,6

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

De las Cuentas por Pagar constituidas al cierre de la vigencia anterior, ya se realizó el pago de la totalidad de estas. A continuación, la Ejecución Reserva Presupuestal:

- Ejecución Reservas

Tabla No. 81 Ejecución Reserva Presupuestal

CONCEPTO	COMPROMISO	RESERVA REDUC	OBLIGACIONES	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	61,1	0	34,9	34,9
INVERSIÓN	14.927,2	0	14.561,2	14.561,2
TOTAL	14.988,3	0	14.596,1	14.596,1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

De la Reserva Presupuestal constituida por valor de \$ 14.988,3 millones el 0,4 % corresponde a Funcionamiento y el 99,6 % corresponde a inversión; de estos se obligaron \$ 14.596,1 millones que corresponden al 97,4 % y se efectuaron pagos por valor de \$ 14.596,1 millones que equivalen al 97,4 % de la Reserva constituida y representan el 100 % de las obligaciones realizadas hasta el momento

En cuanto a la ejecución de la vigencia, las cifras con corte a diciembre 31 de 2021 se pueden observar en la siguiente tabla:

Tabla No. 82 Ejecución Presupuestal Vigencia

CONCEPTO	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	COMPROMISO	OBLIGACION	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	32.223,6	-	32,156,3	26.268,7	26.031,9	26.031,9
SERVICIO DE LA DEUDA	8,5	-	7,7	7,7	7,7	7,7
INVERSIÓN	273.180,8		239.189,7	231.712,4	197.269,0	197.250,3
TOTAL	305.413,0	-	271.353,7	257.988,8	223.308,5	223.289,8

Fuente: SIIF Nación

- El valor total de CDP emitidos fue de \$ 271.353,7 millones que corresponde al 88,8% de la apropiación vigente.
- Los compromisos al 31 de diciembre alcanzaron el valor de \$ 257.988,8 millones, que equivalen al 84,5 % de la apropiación definitiva o vigente y al 95,1 % de las disponibilidades; del total de compromisos ejecutados en este período, el 8,6 % corresponde a Gastos de Funcionamiento y el 91,4 % a Gastos de Inversión.
- Se generaron obligaciones por valor de \$ 223.308,5 millones, es decir el 73,1 % de la apropiación vigente y el 86,6 % de los compromisos.
- Se realizaron pagos por valor de \$ 223.289,8 millones que corresponden al 73,1 % de la apropiación, el 86,6 % de los compromisos y al 100,0 % de las obligaciones.

Es importante tener en cuenta que, con relación al Servicio de la Deuda, mediante Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019 (decreto de liquidación del presupuesto general de la nación para la vigencia 2020), a la Agencia se le apropió en este rubro un valor de \$ 8,5 millones, para cancelar el valor que asumió el Ministerio de Hacienda en la vigencia anterior de la última cuota del crédito transferido por el INCODER y se canceló un valor de \$7,7 millones, con lo cual este crédito quedó totalmente cancelado.

Adicionalmente, se presenta la ejecución presupuestal de cada subunidad a manera informativa, puesto que estas cifras ya están incluidas en la ejecución presupuestal vigencia del cuadro anterior.

Tabla No. 83: Ejecución Presupuestal Subunidades

SUBUNIDAD	APR. VIGENTE	CDP	COMPROMISO	OBLIGACIÓN	PAGOS
Donación Unión Europea	20.229,0	20.004,2	19.946,3	15.479,4	15.479,4
Fondo de tierras acceso población campesina	41.598,0	41.536,1	39.558,6	37.344,7	37.342,7
Fondo de tierras dotación comunidades étnicas	90.492,1	75.209,1	74.621,5	54.103,4	54.097,9

Fondo de tierras administración	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0	1.600,0
ANT Catastro multipropósito	26.866,1	8.858,4	6.961,0	6.947,1	6.947,1
TOTAL	180.785,1	147.207,7	142.687,4	115.474,6	115.467,1

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

CONTABILIDAD

A la fecha se realizó los cierres contables de enero a noviembre, de conformidad con el cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación, que incluyó el análisis, elaboración y presentación de los Estados Financieros: Estado de Situación financiera, Estado de Resultados y notas aclaratorias y variaciones.

Se llevó a cabo el análisis, verificación y conciliación de la información contable con los funcionarios responsables de las áreas de gestión y contabilidad, confrontando la información de las dos fuentes, con el fin de obtener la representación fiel de los hechos económicos por cada uno de los meses de enero a octubre de 2021.

Se realizó la transmisión de los Estados Financieros y las variaciones trimestrales a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación y se realizó la publicación de los Estados Financieros de la entidad al mes de octubre de 2021 en la página Web de la Agencia Nacional de Tierras.

Elaboración y consolidación de las operaciones recíprocas con corte al tercer trimestre de 2021, a su vez se dio respuesta a los requerimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Se elaboraron y presentaron las declaraciones tributarias Nacionales y Territoriales en las fechas establecidas por la DIAN y Secretarías de Hacienda correspondientes a los periodos de enero a noviembre de 2021.

Verificación y firma de los Estados Financieros correspondientes al primer semestre de 2021 del proyecto catastro multipropósito.

Solicitud de concepto a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN sobre el IVA generado por concepto de intereses de los arrendamientos de Islas del Rosario y San Bernardo.

Seguimiento de los hallazgos generados por la Contraloría General de la República para el fenecimiento de la cuenta de la vigencia 2019.

Se elaboraron los memorandos para la solicitud de información del estado de los convenios a corte del 22 de noviembre de 2021, emitidos a cada una de las direcciones y subdirecciones a cargo dando cumplimiento a lo establecido en el plan de mejoramiento. Elaboración del memorando de cierre contable con el fin de dar cumplimiento al cronograma de cierre mensual emitido por la Contaduría General de la Nación, para efectuar los registros contables en SIIF Nación, dando cumplimiento a lo establecido en el plan de mejoramiento.

Solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación con respecto a los saldos a favor de los arrendatarios trasladados por el extinto INCODER a la Agencia Nacional de Tierras y las cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento.

Suministro de la información solicitada por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica DAPRE con relación al reporte de austeridad del gasto público con corte a 31 de octubre de 2021.

Se emitió memorando a la Oficina Jurídica solicitando la verificación de la totalidad de las sentencias condenatorias ejecutoriadas en contra de la entidad, las cuales deben ser informadas a la Subdirección Administrativa y Financiera.

Revisión de los saldos de la cartera morosa de la entidad de acuerdo con sus edades, verificando el estado de cada uno de los deudores con el área jurídica a través de mesas de trabajo.

Se realizó la reclasificación de la cuenta contable Arrendamientos a Cuentas de Difícil Recaudo de los 22 deudores anteriormente verificados con mayor edad de cartera.

Se dio inicio al saneamiento contable a trece deudores de mayor edad de cartera los cuales fueron presentados y aprobados por el comité de sostenibilidad contable y el comité de cartera.

Revisión de la respuesta a la solicitud por parte de la Dirección General de la gestión realizada por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera con relación a la cartera de difícil recaudo.

Preparación y presentación de los Comités de Sostenibilidad Contable para poner en conocimiento los casos críticos que impactan los Estados Financieros de la entidad realizados en septiembre y diciembre de 2021.

Elaboración del memorando de solicitud de la información del detalle de los terceros de la cuenta Acreedores Varios sujetos a devolución emitido a la Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas con la solicitud.

Solicitud de concepto a la Contaduría General de la Nación, por el manejo de los recursos entregados en administración por diferencial cambiario

CENTRAL DE CUENTAS

Se llevó a cabo la radicación, liquidación y obligación de las cuentas por concepto de proveedores de bienes y servicios, nómina, comisiones, impuestos, resoluciones, acreedores varios sujetos a devolución, y en especial el pago a contratistas el cual representa la mayor parte de este proceso, con corte al 31 de diciembre de 2021 el cual se muestra a continuación:

Tabla No. 84: Cantidad de cuentas procesadas en el trimestre (detalle).

OBLIGACIONES SIIF													
CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOT
OBLIGACIONES VIGENCIA ACTUAL	272	857	1.225	1.387	1.149	1.255	1.469	1.537	1.736	2.346	2.734	4.322	20.289

OBLIGACIONES RESERVA	10	9	6	4	4	2	-	1	-	1	1	3	41
TOTAL	282	866	1.231	1.391	1.153	1.257	1.469	1.538	1.736	2.347	2.735	4.325	20.330

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla No. 85: Cantidad de cuentas procesadas mes a mes en la vigencia 2021 – Detallada

CONCEPTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CEPTACION DE OFERTAS						3	2	5	1	2	6	13	32
ONTRATO DE ARRENDAMIENTO	4	4	4	4	2	4	3	3	4	3	7	7	49
ONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	9	473	854	1.025	832	919	925	920	1.024	1.645	1.662	3.287	13.57
ONTRATO DE OBRA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1		1	3
ONTRATO DE CONSULTORIA	-	11	19	26	28	24	66	60	111	114	147	330	936
ONTRATO INTERADMINISTRATIVO	-	-	2	-	2	1	4	-	-	4	4	14	31
ONVENIO	-	-	1	1	10	2	8	2	1	13	4	55	97
UENTA DE COBRO	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
ACTURA	46	46	46	61	49	52	45	58	63	48	47	55	616
OMINA	206	203	43	34	53	53	34	43	54	55	393	79	1.25
RDEN ADMINISTRATIVA	-	50	232	210	119	134	349	419	414	427	416	388	3.15
RDEN DE COMPRA	1	19	10	9	9	19	13	8	16	26	35	31	196
RDEN DE SERVICIO	1	19	10	9	9	19	13	8	16	1			105
ESOLUCIÓN	5	29	3	2	17	13	4	7	31	7	13	58	189
ECIBOS OFICIALES DE PAGO	-	2	1	6	19	12	3	4	-			4	51
TOTAL	272	857	1.225	1.387	1.149	1.255	1.469	1.537	1.736	2.346	2.734	4.322	20.28

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

CARTERA

Dentro de la gestión realizada durante el cuarto trimestre de 2021, se destacan la remisión mensual de los estados de cuenta a los arrendatarios de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo por correo electrónico certificado y el respectivo seguimiento a través de correo electrónico y mensajes de texto.

Los días 1 de octubre, 21 de octubre y 2 de diciembre de 2021 se remitieron los informes de ingresos y saldos de cartera de Islas del Rosario y San Bernardo a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, donde se detallan los pagos, saldos y edad de la cartera, a nivel de tercero, con el propósito de dotar al área misional de una herramienta para el ejercicio de supervisión de los contratos que esa dependencia ejerce.

Los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 2021 se remitieron los informes de actualización de los deudores de los predios en arrendamiento de Islas del Rosario y San Bernardo con mora mayor a 90 días a la Oficina jurídica como insumo para los procesos jurídicos en curso y para adelantar los procesos jurídicos a los que haya lugar. Incluyendo la información correspondiente al proceso de saneamiento contable a los deudores de Islas del Rosario y San Bernardo.

Desde la Subdirección Administrativa y Financiera, se emite mensualmente la facturación electrónica por los pagos recibidos por concepto del arrendamiento de los predios ubicados

en Islas del Rosario y San Bernardo y por los procesos de Servidumbre. Para la vigencia 2021, se emitieron 880 facturas.

Respecto a los avances anuales se puede evidenciar:

- Ingresos.
- Por concepto de Servidumbres: Durante la vigencia 2021 se recaudaron \$166.665.848,00.
- Por concepto de Arrendamientos de las Islas del Rosario y San Bernardo: Durante la vigencia 2021, se recaudaron \$ 2.487.102.983,35, desagregados así:

Tabla No. 86 Ingresos por Arrendamiento y/o aprovechamiento de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo

MES	CANON	IVA	INTERESES	VALOR TOTAL
Enero	\$ 105.534.309	\$ 20.235.900	\$ 970.430	\$ 126.740.639
Febrero	\$ 129.228.311	\$ 26.653.553	\$ 11.053.549	\$ 166.935.414
Marzo	\$ 121.794.155	\$ 23.397.987	\$ 1.353.144	\$ 146.545.286
Abril	\$ 188.235.554	\$ 40.246.990	\$ 23.590.711	\$ 252.073.256
Mayo	\$ 182.927.904	\$ 35.389.867	\$ 3.334.554	\$ 221.652.326
Junio	\$ 136.001.877	\$ 25.933.666	\$ 491.101	\$ 162.426.644
Julio	\$ 206.405.531	\$ 44.540.675	\$ 28.019.075	\$ 278.965.281
Agosto	\$ 219.261.239	\$ 42.106.775	\$ 2.353.368	\$ 263.721.383
Septiembre	\$ 157.128.587	\$ 29.915.851	\$ 323.262	\$ 187.367.701
Octubre	\$ 134.280.311	\$ 30.259.333	\$ 24.979.337	\$ 189.518.981
Noviembre	\$ 178.740.620	\$ 36.467.803	\$ 13.195.184	\$ 228.403.607
Diciembre	\$ 192.723.918	\$ 41.952.074	\$ 28.076.473	\$ 262.752.465
TOTAL	\$ 1.952.262.318	\$ 397.100.476	\$ 137.740.189	\$ 2.487.102.983

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

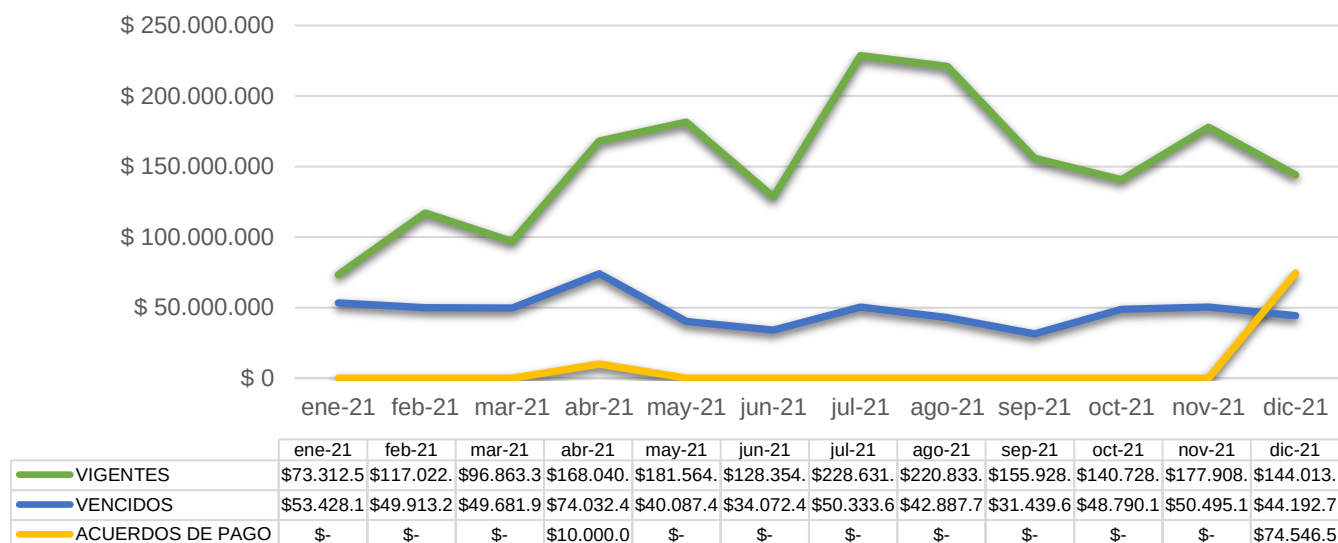
Tabla No. 87 Ingresos por estado de Contrato

MES	VIGENTES	VENCIDOS	ACUERDOS DE PAGO	VALOR TOTAL
Enero	\$ 73.312.511	\$ 53.428.128	\$ -	\$ 126.740.639
Febrero	\$ 117.022.195	\$ 49.913.219	\$ -	\$ 166.935.414
Marzo	\$ 96.863.311	\$ 49.681.974	\$ -	\$ 146.545.286
Abril	\$ 168.040.798	\$ 74.032.458	\$ 10.000.000	\$ 252.073.256
Mayo	\$ 181.564.855	\$ 40.087.471	\$ -	\$ 221.652.326
Junio	\$ 128.354.155	\$ 34.072.489	\$ -	\$ 162.426.644
Julio	\$ 228.631.596	\$ 50.333.685	\$ -	\$ 278.965.281
Agosto	\$ 220.833.589	\$ 42.887.794	\$ -	\$ 263.721.383
Septiembre	\$ 155.928.042	\$ 31.439.660	\$ -	\$ 187.367.701
Octubre	\$ 140.728.787	\$ 48.790.194	\$ -	\$ 189.518.981
Noviembre	\$ 177.908.482	\$ 50.495.125	\$ -	\$ 228.403.607
Diciembre	\$ 144.013.159	\$ 44.192.717	\$ 74.546.589	\$ 262.752.465
TOTAL	\$ 1.833.201.479	\$ 569.354.915	\$ 84.546.589	\$ 2.487.102.983

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

El 23 % de los ingresos recibidos entre enero y diciembre de 2021, por este concepto, corresponden a contratos vencidos (uso y goce de los predios sin contrato vigente) por \$569.354.914,91.

Variación de los ingresos por estado de contrato



* Valores en millones de pesos Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

• Cartera

- Arrendamiento Islas del Rosario y San Bernardo
-

Con corte a 31 de diciembre 2021, la cartera por concepto de arrendamiento y/o uso de los predios ubicados en Islas del Rosario y San Bernardo ascendía a \$ 2.585.097.950, discriminada así:

EDAD	CANTIDAD DE CONTRATOS	SALDO 31/12/2021		SALDO 31/12/2021
		CANON	INTERESES	
SIN SALDO A CARGO	75	\$ -	\$ -	\$ -
0-30 DÍAS	14	\$ 20.413.509	\$ 230.296	\$ 20.643.806
31-60 DÍAS	3	\$ 24.551.575	\$ 386.055	\$ 24.937.630
61-90 DÍAS	3	\$ 6.492.392	\$ 98.828	\$ 6.591.220
> 90 DÍAS	4	\$ 333.327.755	\$ 30.133.717	\$ 363.461.472
> 90 DÍAS - DR	21	\$ 1.745.421.094	\$ 424.042.728	\$ 2.169.463.822
TOTAL	120	\$ 2.130.206.326	\$ 454.891.624	\$ 2.585.097.950

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Contratos vencidos con mora mayor a 90 días - Clasificados en cuentas por cobrar de difícil recaudo

Dada la aprobación del proceso de saneamiento contable sobre los 21 arrendatarios de los predios ubicados en los archipiélagos de Nuestra Señora del Rosario y San Bernardo que presentan mora mayor a 90 días y cuyos contratos de arrendamiento finalizaron, con corte

a 31 de diciembre de 2021 se ha realizado la depuración a 13 deudores de acuerdo con lo informado por la Oficina Jurídica a través de los memorandos que se relacionan a continuación:

Tabla 88: Contratos vencidos con mora mayor a 90 días - Clasificados en cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONTRATO	TERCERO	PREDIO	SALDO TOTAL	MEMORANDO JURIDICA
003-09	Hugo Caro García	Isla el arca de Noe	\$ 1.490.818.350	20211030181353,00
002-09	Finn Aule	Hotel Kokomo	\$ 666.021.774	20211030181393,00
008-08	Álvaro Ponce de León Videla	Punta Nativa	\$ 132.475.959	20211030172213,00
026-08	Mauricio Vila Mejía	Mikonos	\$ 103.805.359	20211030192143,00
018-08	Ernesto Recaman Saravia	Isla Santa Lucía de los Pajarales	\$ 15.468.329	20211030206133,00
003-07	Isla Media Naranja Ltda.	Hotel Isla Media Naranja	\$ 703.438.391	20211030241533,00
027-08	Jaime Leopoldo Ordoñez Ibáñez	Juliana	\$ 110.279.445	20211030241623,00
197-07	Pedro Gómez Guzmán	Cocoloco - Lote 1	\$ 2.380.677	20211030267433,00
198-07	María Teresa Guzmán	Cocoloco - Lote 2	\$ 2.616.580	20211030267433,00
199-07	María Fernanda Gómez	Cocoloco - Lote 3	\$ 2.616.580	20211030267433,00
200-07	Luisa Carmiña Gómez	Cocoloco - Lote 4	\$ 2.616.580	20211030267433,00
201-07	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 5	\$ 2.380.677	20211030267433,00
202-07	Pedro Gómez Barrero	Cocoloco - Lote 6	\$ 2.616.580	20211030267433,00
TOTALES			\$ 3.237.535.278	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

La cartera a cargo de estos deudores con corte a 31 de diciembre de 2021, en los registros contables quedó con el saldo inicial entregado por el extinto INCODER así:

Tabla 89: Cartera depurado

ITEM	No. CONTRATO	PREDIO	SALDO TOTAL
1	003-09	Isla el arca de Noe	\$ 391.225.977
2	002-09	Hotel Kokomo	\$ 174.848.853
3	008-08	Punta Nativa	\$ 35.288.023
4	026-08	Mikonos	\$ 27.224.492
5	018-08	Isla Santa Lucía de los Pajarales	\$ 5.293.560
6	003-07	Hotel Isla Media Naranja	\$ 183.170.901
7	027-08	Juliana	\$ 28.409.220
8	201-07	Cocoloco - Lote 5	-
9	202-07	Cocoloco - Lote 6	\$ 152.458
10	198-07	Cocoloco - Lote 2	\$ 152.458
11	200-07	Cocoloco - Lote 4	\$ 152.458
12	199-07	Cocoloco - Lote 3	\$ 152.458
13	197-07	Cocoloco - Lote 1	-

ITEM	No. CONTRATO	PREDIO	SALDO TOTAL
		TOTAL	\$ 846.070.857

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Cabe resaltar que la cartera entregada por el INCODER se ha deteriorado de conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la entidad. Al cierre de la vigencia 2020 esta cartera presentaba una mora superior a 37 meses, lo que para el caso obedece a un porcentaje de recuperabilidad del 2%, este cálculo se ha realizado “con la fórmula valor presente o valor actual, la tasa TES del Banco de la República a la fecha de cierre del periodo y los porcentajes de recuperabilidad correspondientes a las edades de morosidad de la cartera”

Así las cosas y con corte a 31 de diciembre de 2021, se ha depurado el 52,4 % de la cartera de difícil recaudo pasando de un saldo de \$ 4.585.508.319,25 a un saldo a 31 de diciembre de \$ 2.169.463.822,14. Quedando 8 deudores por evaluar y en caso de que proceda aplicar el proceso de saneamiento contable:

Tabla 90: Saldo de cartera por depurar

REFER.	TERCERO	PREDIO	SALDO TOTAL	DÍAS MORA
008-07	Cecilia de la Espriella de Lamaitre	Isla del Pirata	\$ 790.946.832	3004
025-08	José Roberto Fuentes Puello	Isla Pelicano	\$ 169.397.034	2838
010-09	Joaquín Javier Restrepo Echeverry	La Goleta	\$ 39.281.320	2027
159-07	Johnny Minervini Borresen	El Carey	\$ 21.757.010	1789
178-07	Carlos Alberto Díaz Cárdenas	Casablanca	\$ 122.101.196	1311
014-1-08	Sociedad Inversiones Chams	La Ensenada	\$ 145.602.816	1019
114-07	Howard Armitage Cadavid	San Quintín	\$ 23.219.247	667
001-09	Federico Arriola Moreno	Bajamar	\$ 11.087.510	694
		TOTAL	\$ 1.323.392.965	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

A raíz de las decisiones adoptadas en la reunión realizada el 2 de junio de 2021, desde abril de 2021 se suspendió la causación por concepto de arrendamiento e intereses de mora de los predios mencionados.

TESORERIA

- Gestión de Ingresos

La Agencia Nacional de Tierras recauda en sus cuentas de Tesorería, los ingresos que son apropiados en el presupuesto de la Unidad Ejecutora 17-17-00 y que son asignados a través del decreto 2236 de 2017 (Decreto de Liquidación de Presupuesto). Estos ingresos están compuestos por el pago de los arrendamientos de las Islas del Rosario y sus respectivos intereses, además de la administración de la servidumbre.

Teniendo en cuenta la fecha de presentación del presente informe, no se evidencia la totalidad de ingresos cargados en el sistema ya que la fecha de cierre es el 22 de enero de 2022.

Tabla No. 91 Ingresos Propios 2021

Ingresos Propios 2021				
Mes	Arrendamientos	Intereses	Servidumbre	Total
Enero	\$ 105.534.309,07	\$ 970.429,76	\$ 50.941.607,00	\$ 157.446.345,83
Febrero	\$ 129.228.311,24	\$ 11.053.549,19	\$ 0,00	\$ 140.281.860,43
Marzo	\$ 121.794.154,50	\$ 1.353.144,45	\$ 21.375.705,00	\$ 144.523.003,95
Abril	\$ 188.235.554,12	\$ 23.590.711,48	\$ 14.750.120,00	\$ 226.576.385,60
Mayo	\$ 182.297.904,38	\$ 3.334.554,32	\$ 20.995.429,00	\$ 206.627.887,70
Junio	\$ 136.001.877,29	\$ 491.100,80	\$ 32.807.515,00	\$ 169.300.493,09
Julio	\$ 206.405.531,37	\$ 28.019.074,75	\$ 22.703.250,00	\$ 257.127.856,12
Agosto	\$ 219.261.239,33	\$ 2.353.368,43	\$ 0,00	\$ 221.614.607,76
Septiembre	\$ 157.128.587,34	\$ 323.262,47	\$ 0,00	\$ 157.451.849,81
Octubre	\$ 134.280.311,14	\$ 24.979.336,68	\$ 0,00	\$ 159.259.647,82
Noviembre	\$ 178.740.620,29	\$ 13.195.183,86	\$ 3.092.222,00	\$ 195.028.026,15
Diciembre	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 22.833.450,00	\$ 22.833.450,00

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

A continuación, enunciamos los ingresos que hacen parte de los Recursos Nación:
 Tabla No. 67 Ingresos que hacen parte de los Recursos de la Nación 2021

Ingresos Nación 2021	
Concepto	Total
Servicios de edición, impresión y reproducción	\$ 2.057.702,00
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	\$ 0,00
Intereses sobre fondos de uso restringido	\$ 44.813.328,38
Reintegros incapacidades	\$ 3.012.194,00
Reintegro gastos funcionamiento	\$ 0,00
Reintegros gastos de inversión	\$ 100.152.922,09
Total	\$ 150.036.146,47

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Gestión de Egresos

El saldo de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2021 se informa a continuación:
 Tabla No. 68 Saldo de las cuentas bancarias de la entidad

Saldo Cuentas Bancarias			
Entidad	Cuenta		Saldo
	Número	Nombre	
Davivienda	473269994231	Gastos Generales	\$ 0,00
Davivienda	473069994126	Islas Del Rosario	\$ 315.625.460,90
Davivienda	473069994134	Servidumbre	\$ 0,00
Ministerio de Hacienda	381	Cuenta Única Nacional	\$ 1.117.053.038,39

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Informe de Pagos:

Gestión realizada por la Subdirección Administrativa y Financiera en todo el proceso de pagos al 31 de diciembre de 2021, por vigencia actual, cuentas por pagar y reserva presupuestal.

Tabla No. 92 Pagos realizados en 2021

Pagos Realizados 2021		
Concepto	Valor Total	Órdenes de Pago
Aceptación de ofertas	\$ 32.644.178.256,50	42
Acto administrativo	\$ 144.284.658,00	1
Contrato de aporte	\$ 2.088.451,00	2
Contrato de arrendamiento	\$ 1.522.898.538,04	51
Contrato de consultoría	\$ 4.721.028.081,00	859
Contrato de obra	\$ 392.999.999,99	3
Contrato de prestación de servicios	\$ 75.439.416.401,13	12824
Contrato interadministrativo	\$ 3.254.281.552,20	32
Convenio	\$ 78.256.945.308,23	62
Cuenta de cobro	\$ 7.666.498,12	1
Factura	\$ 1.137.455.399,00	605
Nómina	\$ 20.759.313.846,00	1197
Orden administrativa	\$ 3.365.861.415,00	3329
Orden de compra	\$ 11.527.259.003,61	151
Orden de servicio	\$ 1.167.737,00	1
Recibos oficiales de pago	\$ 174.010.196,00	54
Resolución	\$ 5.184.720.916,98	187
Total	\$ 238.535.576.257,80	19401

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Ejecución Acreedores Varios Sujetos a Devolución

Por medio de las actas 0213, 0214, 0215 y 0216 del 06 de diciembre de 2016, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, le entregó a la Agencia Nacional de Tierras – ANT, la administración de los recursos correspondientes a Acreedores Varios Sujetos a Devolución, que se encontraban en la Dirección del Tesoro Nacional.

El saldo de las cuatro actas ascendía a \$299.627.977.614,58 para el 6 de diciembre de 2016. Al 31 de diciembre de 2021 se encuentra un saldo de \$ 88.693.231.867,78 teniendo un avance del 70,40 %.

Tabla 93. Informe de acreedores varios sujetos a devolución – corte 31 de diciembre de 2021

Informe Acreedores Varios Sujetos a Devolución (Valores en millones de pesos)						
Actas	Concepto	Área	Valor Constituido	Valor Pago	Depuración	Saldo
213	Compra de predios	Dirección de Asuntos Étnicos	47.591,29	23.057,87	0	24.533,41

214	Subsidio Integral de Tierras	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	112.006,00	2.486,29	105.489,31	4.030,39
215	Compra de Predios y Tutelas	Dirección de Acceso a Tierras	67.539,28	44.294,81	0	23.244,47
216	Subsidio Integral Directo de Reforma Agraria	Subdirección de Acceso a Tierras en Zonas Focalizadas	72.491,41	35.606,46	0	36.884,96
		Total	299.627,98	105.445,43	105.489,31	88.693,23

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Estado de la Deuda

Teniendo en cuenta el comunicado “Acuerdo de Pago NACIÓN – Agencia Nacional de Tierras por COP 7.351.604,40” emitido por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el 16 de febrero de 2021, el saldo por pagar de acuerdo con la cuenta de cobro No SF-GC-008-21 era por valor de COP 7.666.498,12 con fecha de vencimiento el 28 de febrero de 2021.

El 26 de febrero de 2021 por medio de la orden de pago 40021821 se realizó el pago correspondiente por valor de COP 7.666.498,12, cumpliendo así con la totalidad de los pagos de la deuda externa de la entidad.

- Gestión PAC

La Agencia Nacional de Tierras, a través de la Subdirección Administrativa y Financiera, ha gestionado de manera oportuna y eficiente los recursos aprobados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, cumpliendo con el Indicador de PAC no Utilizado.

Tabla 94: PAC de Gastos de Personal

PAC Rubro Gastos de Personal				
Mes	PAC Disponible	Pagado	No Utilizado	INPANUT
Enero	1.460.000.000,00	1.459.433.880,00	566.120,00	0,04%
Febrero	1.540.566.120,00	1.512.248.392,00	28.317.728,00	1,84%
Marzo	1.650.997.613,00	1.602.831.380,00	48.166.233,00	2,92%
Abril	1.480.000.000,00	1.479.875.787,00	124.213,00	0,01%
Mayo	1.603.011.385,00	1.602.939.044,00	72.341,00	0,00%
Junio	1.446.501.429,00	1.444.492.094,00	2.009.335,00	0,14%
Julio	2.117.568.103,00	2.103.109.408,00	14.458.695,00	0,68%
Agosto	1.515.142.019,00	1.514.496.199,00	645.820,00	0,04%
Septiembre	1.975.837.711,00	1.972.010.084,00	3.827.627,00	0,19%
Octubre	1.612.204.932,00	1.606.604.468,00	5.600.464,00	0,35%
Noviembre	2.670.876.679,00	2.670.712.730,00	163.949,00	0,01%
Diciembre	2.000.163.949,00	1.951.394.058,00	48.769.891,00	2,44%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 95: PAC de Gastos Generales

PAC Rubro Gastos Generales				
Mes	PAC Disponible	Pagado	No Utilizado	INPANUT
Enero	149.408.211,00	136.071.534,92	13.336.676,08	8,93%
Febrero	312.744.888,08	286.578.607,57	26.166.280,51	8,37%
Marzo	352.526.817,52	349.775.502,25	2.751.315,27	0,78%
Abril	317.551.050,27	311.308.769,57	6.242.280,70	1,97%
Mayo	407.332.934,00	240.135.962,59	167.196.971,41	41,05%
Junio	303.870.979,95	302.250.696,80	1.620.283,15	0,53%
Julio	464.936.153,72	402.594.558,80	62.341.594,92	13,41%
Agosto	397.749.110,00	368.258.268,83	29.490.841,17	7,41%
Septiembre	361.560.505,62	355.961.992,37	5.598.513,25	1,55%
Octubre	399.995.944,35	396.899.016,95	3.096.927,40	0,77%
Noviembre	333.011.351,42	328.318.443,21	4.692.908,21	1,41%
Diciembre	752.832.168,93	714.157.146,19	38.675.022,74	5,14%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 96: PAC de Deuda Externa

PAC Rubro Deuda Externa				
Mes	PAC Disponible	Pagado	No Utilizado	INPANUT
Febrero	8.000.000,00	7.666.498,12	333.501,88	4,17%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 97: PAC de Transferencias Corrientes

PAC Rubro Transferencias Corrientes				
Mes	PAC Disponible	Pagado	No Utilizado	INPANUT
Febrero	8.407.000,00	8.288.418,00	118.582,00	1,41%
Marzo	20.181.014,00	20.171.248,00	9.766,00	0,05%
Abril	111.222.821,00	111.104.240,00	118.581,00	0,11%
Mayo	436.766,00	427.000,00	9.766,00	2,24%
Noviembre	70.000.000,00	70.000.000,00	0,00	0,00%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 98: PAC de Inversión Específica

PAC Rubro Inversión Específica				
Mes	PAC Disponible	Pagado	No Utilizado	INPANUT
Febrero	394.684.707,00	59.687.800,00	334.996.907,00	84,88%
Marzo	167.662.362,00	159.336.016,00	8.326.346,00	4,97%

Abril	231.163.315,33	228.999.757,00	2.163.558,33	0,94%
Mayo	249.857.346,00	234.200.399,00	15.656.947,00	6,27%
Junio	225.142.000,00	222.141.716,00	3.000.284,00	1,33%
Julio	314.635.000,00	298.527.630,00	16.107.370,00	5,12%
Agosto	3.055.550.036,00	492.073.356,00	2.563.476.680,00	83,90%
Septiembre	3.232.298.746,33	3.121.899.842,00	110.398.904,33	3,42%
Octubre	1.083.486.755,50	980.486.165,50	103.000.590,00	9,51%
Noviembre	2.551.278.211,92	2.398.260.694,75	153.017.517,17	6,00%
Diciembre	15.081.755.333,74	14.230.885.508,49	850.869.825,25	5,64%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

Tabla 99: PAC de Inversión Ordinaria

PAC Rubro de Inversión Ordinaria				
Mes	PAC Disponible	Pagado	No Utilizado	INPANUT
Febrero	1.600.000.000,00	1.573.613.359,70	26.386.640,30	1,65%
Marzo	5.056.886.679,24	5.034.192.587,19	22.694.092,05	0,45%
Abril	9.568.380.897,30	9.487.451.157,56	80.929.739,74	0,85%
Mayo	25.164.622.911,79	24.612.293.444,47	552.329.467,32	2,19%
Junio	13.592.397.019,72	13.342.577.434,09	249.819.585,63	1,84%
Julio	16.234.805.943,75	12.112.443.180,41	4.122.362.763,34	25,39%
Agosto	16.444.757.446,03	15.641.419.027,72	803.338.418,31	4,89%
Septiembre	9.362.531.006,69	8.768.625.613,50	593.905.393,19	6,34%
Octubre	19.319.229.924,04	18.275.032.009,11	1.044.197.914,93	5,40%
Noviembre	22.671.947.889,49	15.150.907.410,30	7.521.040.479,19	33,17%
Diciembre	47.237.907.554,92	47.218.436.680,56	19.470.874,36	0,04%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

TAREAS PENDIENTES

- Cuentas y Contabilidad
 - Realizar el registro de los hechos económicos suministrados por las áreas misionales de la entidad correspondientes al mes de diciembre de 2021.
 - Realizar los análisis, verificación y ajustes correspondientes de los registros realizados durante el mes de diciembre de 2021 con el fin de reflejar fielmente los hechos económicos.
 - Elaborar y presentar las declaraciones tributarias Nacionales y Territoriales en las fechas establecidas por la DIAN y secretarías de Hacienda para los meses de noviembre y diciembre de 2021.
 - Análisis y depuración de los saldos de la cartera de difícil recaudo correspondientes a los arrendamientos e intereses de las Islas del Rosario y San Bernardo.

- Realizar las conciliaciones correspondientes al mes de noviembre y diciembre de bancos, Iniciativas comunitarias, litigios, cartera, convenios, nomina, impuestos, fondo de tierras y PPYE.
- Cierre contable del mes de diciembre de 2021 en SIIF, de conformidad con el cronograma de la Contaduría General de la Nación.
- Cierre de vigencia de acuerdo con el instructivo 001 de diciembre 24 de 2021, emitido por la Contaduría General de la Nación, el cual incluye la elaboración de los estados financieros de la vigencia 2021 y sus notas de acuerdo con la plantilla para el reporte uniforme de las mismas a la Contaduría de conformidad con la resolución 441 del 26 de diciembre de 2019.
- Realizar la transmisión a través del Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) de conformidad con las fechas establecidas por la Contaduría General de la Nación del cuarto trimestre de 2021.
- Presentación de los Estados financieros y sus notas a diciembre de 2021 ante el Consejo Directivo de la Entidad para su aprobación.

RETOS

- Continuar con el análisis de los saldos de las cuentas de los Estados Financieros con relación a los casos presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de reflejar la realidad de los hechos económicos de la entidad para el fenecimiento de la cuenta fiscal.
- Mantener el nivel de efectividad en la verificación análisis y liquidación de cuentas radicadas en la Central de cuentas para el oportuno pago desde el área de la Tesorería de la entidad

3.6 ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Subdirección Administrativa y Financiera es la responsable de adelantar procesos de contratación de bienes y servicios mediante las modalidades de contratación directa, mínima cuantía, selección abreviada, subasta inversa y acuerdos marco de precios – Colombia Compra Eficiente, a la fecha de la vigencia 2021 se adelantaron los siguientes procesos:

- Arrendamientos

Se tenía un valor programado para la vigencia 2021 de \$1.506.591.695,04, el cual se distribuye así:

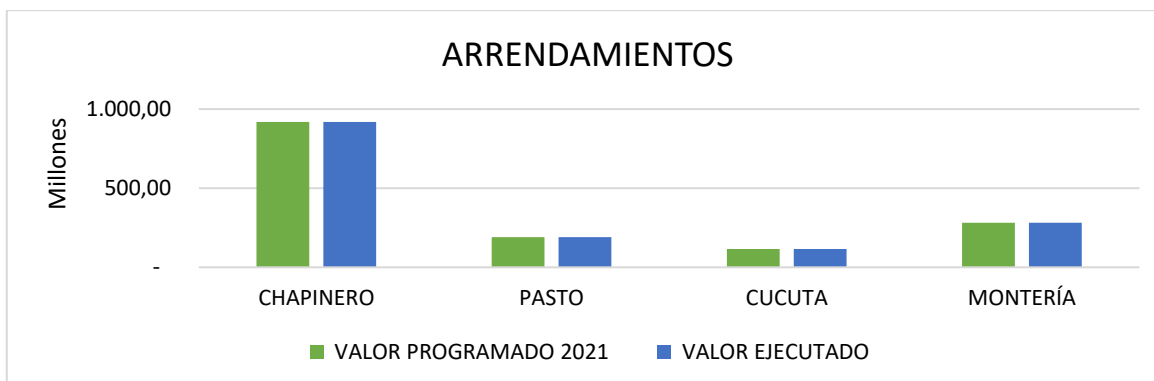
Tabla No. 100: Valor arrendamientos vigencia 2021

SEDES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR PROGRAMADO 2021	VALOR EJECUTADO
CHAPINERO	2.372.024.094,00	919.545.251,04	919.545.251,04
PASTO	309.446.432,00	190.006.332,00	190.006.332,00
CÚCUTA	189.167.263,00	116.152.512,00	116.152.512,00
MONTERÍA	457.456.663,00	280.887.600,00	280.887.600,00
TOTAL		1.506.591.695,04	1.506.591.695,04

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

A corte 31 de diciembre de 2021 se cuenta con una ejecución general del 100% de los recursos programados.

Gráfico No. 24: Ejecución arrendamientos



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

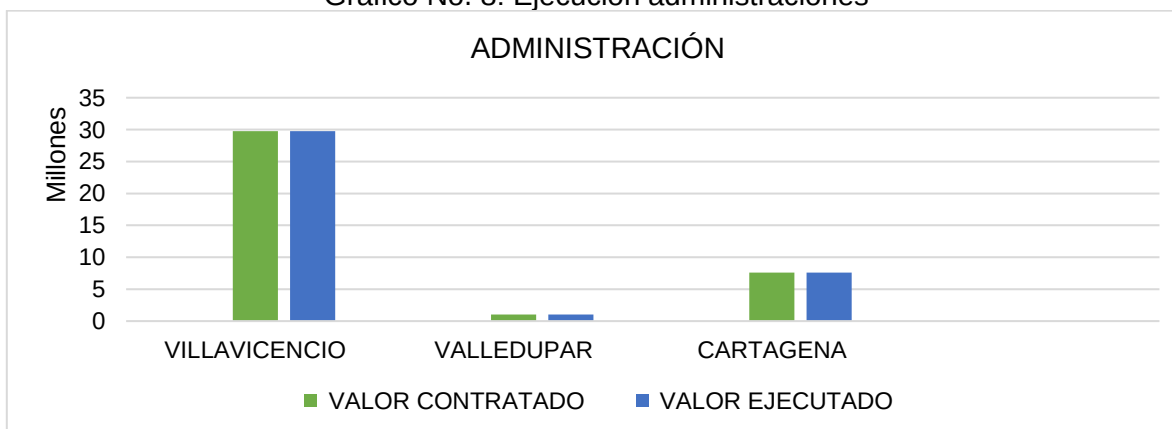
- Pago de administraciones

Así mismo, la ANT, cuenta con sedes propias a nivel nacional en las que funcionan las Unidades de Gestión Territorial UGT o Puntos de Atención de Tierras - PAT, por la cuales mensualmente se cancelan cuotas de administración, el valor total programado a cancelar en la vigencia 2021 es la suma de \$41.876.424,00.

SEDE	VALOR PROGRAMADO 2021	VALOR EJECUTADO
VILLAVICENCIO	32.470.224,00	32.470.224,00
VALLEDUPAR	1.112.400,00	1.112.400,00
CARTAGENA	8.293.800,00	8.293.800,00
TOTAL	41.876.424,00	41.876.424,00

A corte 30 de diciembre de 2021 se cuenta con una ejecución general del 100%, cabe señalar que los valores se programan proyectando un aumento con base en el IPC, sin embargo el porcentaje final se define en la Asamblea de Copropietarios.

Gráfico No. 8: Ejecución administraciones



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Aseo y cafetería

E

n lo que corresponde al servicio de aseo y cafetería de las sedes de la ANT, se tienen programados recursos por valor de \$947.518.826,03.

Las sedes que cuentan con el servicio son: Bogotá, Medellín, Cúcuta, Pasto y Villavicencio.

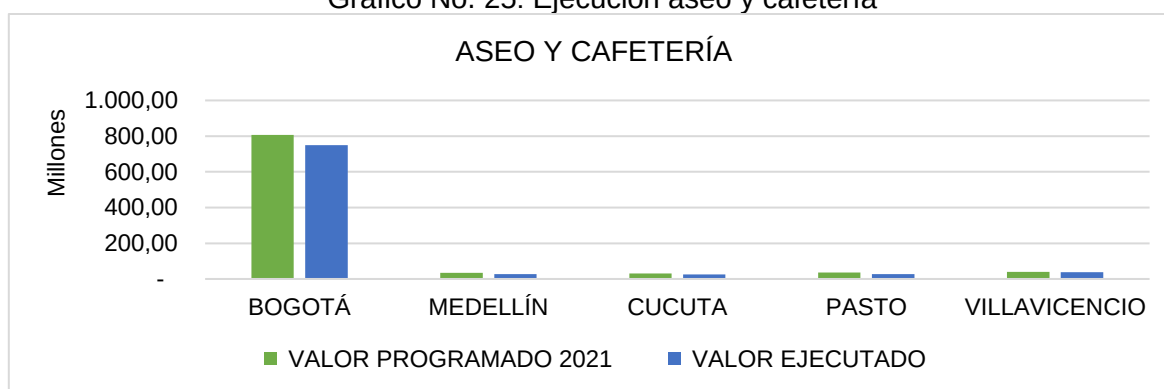
Tabla No. 101: Valores programados contrato aseo y cafetería 2021

OFICINAS	VALOR CONTRATADO	VALOR PROGRAMADO 2021	VALOR EJECUTADO
BOGOTÁ	807.244.694,79	807.244.694,79	749.223.408,01
MEDELLÍN	34.108.174,10	34.108.174,10	27.438.073,73
CUCUTA	31.343.866,85	31.343.866,85	26.056.045,68
PASTO	35.987.287,05	35.987.287,05	27.271.725,61
VILLAVICENCIO	38.834.803,24	38.834.803,24	37.714.331,53
TOTAL		947.518.826,03	867.703.584,56

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

A corte 30 de diciembre de 2021, se cuenta con una ejecución del 92% de los recursos programados, en varias Unidades de Gestión Territorial no se requirió la adquisición de insumos de cafetería, toda vez que los servidores públicos en varios meses del año trabajaron de forma virtual por lo cual el consumo de dichos bienes disminuye, así mismo las órdenes de compra tienen fecha de terminación 20 de diciembre por lo cual el valor de pago en diciembre de personal e insumos es proporcional a los días de prestación del servicio.

Gráfico No. 25: Ejecución aseo y cafetería



Así mismo la Subdirección Administrativa y Financiera, gestiona la adquisición de otros bienes y servicios con los cuales se apoya de manera transversal la misionalidad de la Agencia entre los cuales se encuentran servicios de transporte especial de pasajeros, vigilancia, mantenimientos, esquema de protección de la Directora de la ANT y suministros para los cuales se comprometieron recursos por valor total de \$7.203.161.694,96, conforme las necesidades de la Agencia.

- Otros bienes y servicios

Tabla 102: Contrataciones administrativas – 2021

CONCEPTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PROGRAMADO 2021	VALOR EJECUTADO
SUMINISTRO COMBUSTIBLE	24.000.000,0	24.000.000,0	23.862.620,74
VIGILANCIA	654.722.555,0	654.722.555,0	591.412.652,89
CERTIFICADOS DIGITALES TOKEN	6.062.000,0	6.062.000,0	2.097.970,00
ESQUEMA DE SEGURRIDAD DIRECTORA	368.256.284,0	368.256.284,0	338.179.254,20
CORRESPONDENCIA	412.000.000,0	412.000.000,0	336.201.084,00
TIQUETES	1.516.693.189,0	1.516.693.189,0	1.462.546.556,00
SUMINISTRO TONNER	78.477.732,0	78.477.732,0	78.477.732,0
MODERNIZACION ASCENSORES	280.920.033,0	280.920.033,0	280.920.032,26
MANTENIMIETO VEHICULOS	45.000.000,0	45.000.000,0	44.998.714,50
TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS	1.220.374.412,0	1.220.374.412,0	1.220.277.973,00
MANTENIMIENTO INTEGRAL	393.000.000,0	393.000.000,0	392.999.999,99
SANEAMIENTO AMBIENTAL	14.656.290,0	14.656.290,0	14.656.290,0
ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL	2.188.999.200,0	2.188.999.200,0	2.188.999.200,0
TOTAL		7.203.161.694,96	6.975.630.079,54

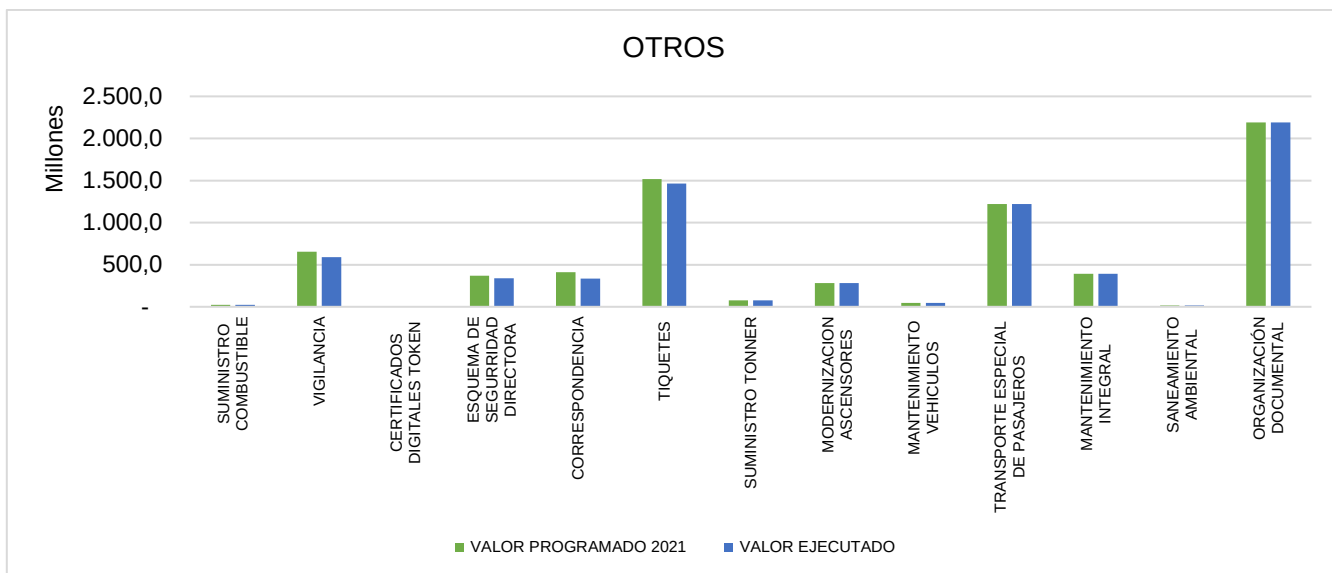
A corte 30 de diciembre de 2021, se cuenta con una ejecución del 97% de los recursos programados, el contrato de modernización de ascensores se ejecutó por completo en conjunto con la Agencia de Desarrollo Rural – ADR y los ascensores se encuentran operativos en servicio desde el 11 de enero de 2022.

Así mismo, durante el cuarto trimestre de 2021 de acuerdo con las necesidades presentadas por la Agencia, se adicionaron los contratos de mantenimiento de vehículos, transporte especial de pasajeros, tiquetes y suministro de combustible, se programó la ejecución completa de dichos recursos durante el mencionado trimestre.

El contrato de tiquetes se prorrogó hasta el 20 de marzo de 2022, mientras se surte el proceso contractual definido para la vigencia 2022.

De otra parte, se adiciono y prorrogó el convenio con la Unidad de protección – UNP que presta el servicio de esquema de protección de la Directora de la Agencia, por lo cual y de acuerdo a los requerimientos de seguridad se amplió hasta el 31 de diciembre de 2021.

Gráfico No.26: Ejecución Otros bienes y servicios



Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

- Contrataciones Realizadas

Durante el cuarto trimestre, se suscribió una nueva orden de compra para adquirir tóner y consumibles, para el desarrollo de las labores administrativas en las diferentes sedes de la Agencia Nacional de Tierras conforme a las especificaciones y características técnicas definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente, por valor de \$42.630.029,16

Así mismo, se suscribió el contrato de para la adquisición, recarga y mantenimiento a los extintores de la Agencia Nacional de Tierras a nivel nacional, por un valor de \$14.656.290. Se suscribió el contrato de organización documental y digitalización de expedientes en custodia de la Agencia Nacional de Tierras relacionadas con la titulación de baldíos, por un valor de \$2.188.999.200.

GESTIÓN AMBIENTAL

- Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA:
<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Objetivosy%20Planes%20%20Administracin%20de%20Bienes%20y%20Se%20vi/ADMBS-Plan-003%20PLAN%20INSTITUCIONAL%20DE%20GESTIÓN%20AMBIENTAL.pdf#search=ADMBS%2DPlan%2D003>
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:
<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Objetivosy%20Planes%20%20Administracin%20de%20Bienes%20y%20Se%20vi/ADMBS-Plan-005%20PLAN%20DE%20AHORRO%20Y%20USO%20EFICIENTE%20DEL%20AGUA.pdf#search=ADMBS%2DPlan%2D005>
- Programa de Ahorro y Uso Eficiente de la Energía:

<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Objetivosy%20Planes%20%20Administracin%20de%20Bienes%20y%20Servici/ADMBS-Plan-004%20PROGRAMA%20DE%20AHORRO%20Y%20USO%20EFICIENTE%20DE%20LA%20ENERGIA%20ELECTRICA.pdf#search=ADMBS%2DPlan%2D004>

- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Papel:
<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Objetivosy%20Planes%20%20Administracin%20de%20Bienes%20y%20Servici/ADMBS-Plan-006%20PLAN%20DE%20AHORRO%20Y%20USO%20EFICIENTE%20DEL%20PAPEL.pdf#search=ADMBS%2DPlan%2D006>
- Plan Integral de Residuos sólidos:
<https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/antintranet/sistema-integrado-de-gestion/procesos-apoyo/Objetivosy%20Planes%20%20Administracin%20de%20Bienes%20y%20Servici/ADMBS-Plan-007%20PLAN%20DE%20GESTIÓN%20INTEGRAL%20DE%20RESIDUOS%20SÓLIDOS.pdf#search=ADMBS%2DPlan%2D007>

En el cuarto trimestre se realiza la segunda capacitación ambiental, en la cual se le presenta a los funcionarios el PIGA con sus respectivos programas ambientales, se les explican sus obligaciones como funcionarios de la ANT en gestión ambiental. Se presenta banner del evento y los resultados del mismo:

PIC
2021
Plan Institucional de Capacitación - ANT

Sensibilización Ambiental II



La Subdirección Administrativa y Financiera invita a todo el personal de la ANT a esta capacitación con el objetivo de presentar al personal el Plan institucional de gestión ambiental de la Entidad, y los programas ambientales derivados de esto.

Temas a tratar

- Presentar el Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad.
- Programas ambientales (agua, energía, papel, residuos sólidos, prácticas sostenibles).
- Gestión ambiental realizada en el 2021.



Nombre de la Capacitadora
Ingeniera Carolina Claros Garcia



Viernes 10 de Dic.
10:30 a 11:30 AM



Microsoft Teams



El campo es de todos

Minagricultura

- Se realiza la disposición final de los residuos peligrosos generados en el año 2020 y hasta agosto del 2021. Se adjuntan los certificados.

GESTIÓN ALMACÉN

Se realizó la toma física de inventarios de las dependencias de la Sede CAN, Sede Chapinero, Sede Américas, y UGTS, con la respectiva marcación de puestos de trabajo, levantamiento de planos y actualización en el aplicativo de Almacén mediante ADMBS-F-023-Forma-traslado-entrega-y-o-devolución-de-bienes-muebles.

Se identificaron en toma física de inventarios la existencia de 8.760 equivalente a un 93% En Coordinación con el área de Infraestructura y soporte Tecnológico, se realizó la toma física de los RACK de comunicaciones de la Sede CAN, Sede Chapinero, Sede Américas y las UGT.

Se realizaron todos los movimientos de inventario entre funcionarios en el aplicativo Apoteosys

Se incluyó en el aplicativo Apoteosys la Toma física de inventarios con el respectivo funcionario y contratista responsable.

Se realizó el conteo físico de los elementos de papelería y útiles de escritorio y se organizó con el fin de optimizar espacio.

Se realizó la actualización del Kardex elementos de consumo – se crearon códigos para identificar los elementos de (útiles de escritorio y papelería, bioseguridad, construcción y ferretería.

Mediante el convenio ADM-1211 DE 2021 MYR-077 CS.0937 entre la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia Nacional de Tierras (ANT), se lograron adquirir 28 equipos topográficos, que se requerían de manera apremiante para atender la demanda de las salidas a campo, para el cumplimiento de las actividades misionales.

Se creó una base de datos con la información obtenida de las tomas físicas de inventario, con el fin de determinar la ubicación y responsable de los bienes.

En la vigencia 2021 se logro expedir los PAZ Y SALVOS masivos de los contratistas por dependencias en un menor tiempo, verificando la existencia y ubicación de los bienes.

Se creó una base de datos para el control y salida de bienes de la agencia Nacional de tierras de acuerdo con el formato ADMBS-F-032 FORMA SALIDA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS.

Se implementó una metodología para la que las tomas físicas de inventario fueran más ágiles y precisas

Se creo una herramienta sistemática para el control y administración de entrada y salida de bienes de consumo.

Se realizaron dos (2) bajas de bienes, equipos tecnológicos, equipos topográficos y muebles y enseres, teniendo en cuenta el desgaste físico y obsolescencia.

Se ajustaron las formas ADMBS-F-034-solicitud-de-bienes-de-consumo-y-o-devolutivos, ADMBS-F-023-Forma-traslado-entrega-y-o-devolución-de-bienes-muebles y ADMBS-F-032 forma salida individual de elementos.

GESTIÓN DOCUMENTAL

El equipo de trabajo de Gestión Documental está conformado por dos frentes de apoyo: uno de carácter estratégico, encargado de formular y/o actualizar los instrumentos archivísticos y políticas y otro eje de carácter operativo en el cual se desarrollan actividades relacionadas con la administración de la correspondencia institucional, la atención de PQRSD relacionadas con solicitudes de copias de la documentación recibida por parte del extinto INCODER, la atención de solicitudes internas de copias y/o préstamos de expedientes, requeridos por las diferentes dependencias de la Entidad para dar impulso procesal a su gestión y el levantamiento de inventario del fondo documental de la Entidad. Es así como, durante la vigencia 2021 la Subdirección Administrativa y Financiera a través del equipo de trabajo de Gestión Documental, desarrolló los siguientes avances:

- Actualización del Programa de Gestión Documental – PGD

En el proceso de implementación del Programa de Gestión Documental la Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental realizó las siguientes actividades:

Se continúa adelantando el proceso de levantamiento del instrumento de descripción y control (Inventario documental – FUID) para recuperar la información que se encuentra en custodia de la Agencia en los depósitos de las Américas y CAN.

Sobre este proceso se presenta, el siguiente avance consolidado:

Tabla No. 103: Depósito de archivo Américas

	TOTAL, APROXIMADAS DE CAJAS EN EL DEPOSITO	TOTAL, DE CAJAS EJECUTADAS	PORCENTAJE Ejecutado	FALTANTE DE CAJAS	FALTANTE PORCENTAJE
TOTAL	37200	3459	9%	33741	91%

Fuente: Tomado de reporte general inventario documental.

Tabla No. 104: Depósito de archivo CAN

	TOTAL, APROXIMADAS DE CAJAS EN EL DEPOSITO	TOTAL, DE CAJAS EJECUTADAS	PORCENTAJE Ejecutado	FALTANTE DE CAJAS	FALTANTE PORCENTAJE
TOTAL	2450	2381	97%	69	3%

Fuente: Tomado de reporte general inventario documental.

Se realizaron visitas de seguimiento y control a las dependencias de la agencia donde se brindan lineamientos para el manejo y aplicación de las TRD adoptadas por la agencia.

- Sistema Integrado de Conservación – SIC

Para el cumplimiento de este sistema la Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental ha realizado las siguientes actividades:

- Se realizó el proceso de limpieza de las áreas de los depósitos de archivo CAN y Américas, siguiendo todas las indicaciones establecidas en el programa.
- Por medio del contrato para la organización técnica de los archivos y la digitalización de expedientes y planos se ha realizado el cambio de carpetas y cajas, el retiro de material abrasivo, utilización de referencia cruzada para los CD; por otra parte, con el proceso de digitalización se busca garantizar la conservación de los planos evitando al mínimo su manipulación.
- Plan Institucional de Archivos – PINAR

Dentro del proceso de implementación del PINAR la Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental realizó las siguientes actividades:

- La Subdirección Administrativa y Financiera – Gestión Documental junto con la participación de funcionarios y contratistas de las dependencias Subdirección de Planeación Operativa, Subdirección de Sistemas de Información, Oficina de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Control Interno y Secretaría General – Soporte Tecnológico, conformó un grupo interdisciplinario en el contexto del proyecto de SGDEA, el objetivo de este grupo es diseñar el modelo de requisitos de documentos electrónicos de archivo que se adoptaran en la agencia mediante el SGDEA de conformidad al Decreto No. 2609 artículo 8 ítem F.
- Se conformó matriz de cumplimiento del modelo SGDEA, y se elaboró del modelo de requisitos de documento electrónico el cual fue presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación.
- Se realizó la contratación de los servicios de organización documental y digitalización de 800 metros lineales de expedientes relacionados a Titulación de Baldíos, proceso adjudicado a la Unión Temporal GESDOC ANT – Contrato 1799 de 2021, mensualmente se realizan mesas de seguimiento a la ejecución.

- Se realizó la elaboración y actualización de formatos e instructivos necesarios para los procesos de organización documental.
- Actualización de Tablas de Retención Documental – TRD

La Subdirección Administrativa y Financiera a través del equipo de trabajo de Gestión Documental presentó ante el Archivo General de la Nación con radicado No. 20216000084881 del 03 de febrero de 2021 la propuesta de actualización de la Tabla de Retención Documental de la Agencia con el fin de iniciar el proceso de convalidación, se recibió concepto técnico por parte del Archivo General de la Nación el día 16 de junio con el radicado número 2-2021-5835 a través del cual solicitan la realización de ajustes, se cuenta con 30 días hábiles contados a partir de la recepción de la comunicación en la entidad, para remitir nuevamente el instrumento archivístico, debidamente ajustado junto con todos sus anexos.

Por otra parte, la Agencia realizó solicitud de prórroga para la entrega de ajustes a la propuesta de TRD al Archivo General de la Nación teniendo en cuenta que, se continúa trabajando con las dependencias en ajustes a las TRD que se encuentran en proceso de actualización.

En el mes de noviembre se realizó actualización definitiva de las TRD, las cuales se presentarán al AGN para retomar con el proceso de convalidación.

- Transferencias Documentales Primarias

La Agencia inicio con el proceso de transferencias documentales primarias de las siguientes dependencias:

- Secretaria General – Resoluciones
- Secretaria General – Control Interno Disciplinario
- Dirección General – Topografía y Geografía
- Subdirección Administrativa y Financiera – Presupuesto
- Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras
- Organización de archivo – Contrato No. 1253 de 2020

En vista de que el contrato No. 1253 de 2020 fue adicionado y prorrogado a través de vigencia futura ordinaria hasta el 30 de marzo de 2021, durante el primer trimestre de 2021 la Agencia Nacional de Tierras adelantó a través de este, la organización técnica, digitalización e indización de 419 metros lineales de archivo correspondiente a la serie documental de Historiales de Titulación de Baldíos, más la digitalización de planos topográficos tamaños carta, oficio, pliego y extra-pliego.

- Organización de archivo para la vigencia 2021

La Agencia Nacional de Tierras suscribió con la Unión Temporal GESDOC ANT el contrato de prestación de servicios No. 1799 de 2021, cuyo objeto consiste en: *“Contratar los servicios de organización documental y digitalización de expedientes en custodia de la Agencia Nacional de Tierras relacionados a la Titulación de Baldíos”*.

A través de este, se adelantó la organización documental y digitalización de 800 metros lineales de archivo histórico correspondiente a la serie documental de Historiales de Titulación de Baldíos.

- Cumplimiento a las órdenes emitidas en la Sentencia No. T-488 de 2014

La Corte Constitucional emitió el Auto No. 040 del 2017 en cumplimiento a las órdenes emitidas en la Sentencia No. T488 de 2014, mediante el cual ordenó a los integrantes de la mesa interinstitucional para el cumplimiento de la Sentencia referenciada, de la cual hace parte la Agencia Nacional de Tierras, *"una estrategia de contingencia destinada a lograr la depuración, clasificación y digitalización tanto del archivo histórico del INCODER como de los documentos y resoluciones de titulación que reposan en el Archivo General de la Nación"*; en cumplimiento de esta orden la Agencia debe presentar informes periódicos de los avances, razón por la cual en materia de Gestión Documental se remitió la información pertinente para la consolidación del informe institucional.

Dentro de los avances reportados en el informe periódico se encuentran productos alcanzados en relación con la depuración, clasificación y digitalización tanto del archivo histórico del Incoder como de los documentos y resoluciones de titulación que reposan en el Archivo General de la Nación.

- Atención de PQRSD

Verificada la gestión realizada por la Subdirección Administrativa y Financiera a través del equipo de trabajo de Gestión Documental, se tiene que, durante la vigencia 2021, se recibieron 14.767 solicitudes, de las cuales con corte a 31 de diciembre se tiene la gestión relacionada a continuación:

Tabla No. 105: Atención de PQRSD

Total, PQRSD recibidas	PQRSD tramitadas	Porcentaje de respuesta
14.767	14.682	99%

Fuente: Tomado de reporte general Orfeo.

- Atención de solicitudes internas – CAS

Con corte al 31 de diciembre de 2021 el equipo de trabajo de Gestión Documental recibió 8.715 requerimientos presentados por las diferentes dependencias de la Agencia, por medio de los cuales se solicitaron copias de documentos, préstamos físicos de expedientes y/o solicitudes relacionadas con acciones de tutela e incidentes de desacato, el trámite general es el siguiente:

Tabla No. 106: Atención de solicitudes internas - CAS

Total, CAS recibidos	CAS tramitados	Porcentaje de respuesta
8.715	8.655	99%

Fuente: Tomado de reporte general CAS.

RETOS

- Gestión almacén:
 - Continuar con la verificación de existencia de bienes en las UGT y PAT
 - Realizar un conteo físico de los bienes de consumo dos veces en el año
 - Heinsohn – Apoteosys entregue el Reporte de Activos fijos unificando los sufijos de las placas de inventarios, realizando el cálculo de la depreciación mensual y valor en libros y que permita realizar los recálculos de vidas útiles en forma correcta y de manera masiva.
 - Heinsohn – Apoteosys totalice las entradas de los bienes devolutivos
 - Heinsohn – Apoteosys independice la numeración de las Entradas y Salidas de elementos de consumo
 - Tener un espacio adecuado y amplio (bodega), que disponga de buena iluminación, para el correcto almacenamiento los bienes de consumo y devolutivos, para un fácil acceso en la localización de elementos y el conteo físico cuando se requiera, y garantizar la salud física e integridad del funcionario y/o contratista encargado.
 - Revisar y actualizar el Reglamento Operativo para el Manejo y Control Administrativo de los Bienes de la Agencia Nacional de tierras
- Gestión documental
 - Levantamiento y/o actualización de inventarios documentales

Con motivo de las entregas documentales realizadas por el extinto INCODER y el Patrimonio Autónomo de Remanentes – INCODER en Liquidación y teniendo en cuenta que dicha información fue recibida en estado natural, se tiene como reto culminar el levantamiento y/o actualización de los inventarios documentales del archivo bajo custodia de la Agencia Nacional de Tierras, de tal manera que se garantice que, la información de los expedientes y/o tipos documentales físicos, corresponda con la información relacionada en el Formato Único de Inventario Documental – FUID.

Esto asegura el control sobre la información, la seguridad de esta, la eficiencia en los procesos de consulta de archivo, la identificación de series, subseries y tipos documentales prioritarios para el proceso de depuración, clasificación y digitalización de archivo, así como la identificación de archivos prioritarios para dar impulso procesal a la gestión de las dependencias de la Agencia.

TAREAS PENDIENTES

- Gestión almacén
 - Realizar la primera baja de bienes en el primer trimestre de 2022.
 - Recibir apoyo de Gestión Documental para la organización y transferencia de archivo vigencia 2020, debido a que no contamos con el espacio suficiente para custodiarlo
 - Con el apoyo del equipo de Infraestructura y Soporte Tecnológico continuar con el alistamiento y revisión de equipos tecnológicos, con el fin de crear una base de datos detallado las especificados de cada equipo y la capacidad de hardware.
 - Realizar la revisión detallada de la base de datos de bienes devolutivos, con el fin de identificar los bienes que no tienen placas o se encuentran ilegibles, con el fin de

dejar organizado inventario, para iniciar las tomas físicas en el primer trimestre de la vigencia 2022.

- Gestión documental

Son tareas pendientes en materia de Gestión Documental, las siguientes:

- Recibir a satisfacción el producto intervenido a través del contrato No. 1799 de 2021 para la organización y digitalización de 800 metros lineales de archivo de la serie Titulación de Baldíos.
- Continuar con el proceso de levantamiento de inventario documental de la información ubicada en los depósitos de archivo Américas y CAN.
- Dar continuidad al proceso de convalidación de la actualización de Tablas de Retención Documental – TRD ante el Archivo General de la Nación – AGN.

CAPÍTULO 4. PROCESOS DE EVALUACIÓN Y CONTROL

4.1 SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA

PRINCIPALES AVANCES:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 15 del Decreto Ley 2363 de 2015, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras presentó al señor Presidente de la República, 2 informes *sobre el seguimiento a la gestión de la Agencia Nacional de Tierras*, documentos que tiene carácter de información pública reservada conforme a la normatividad dispuesta.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la gestión de los riesgos de corrupción en la entidad, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras realizó en la vigencia un total de 3 monitoreos priorizados, los cuales fueron aplicados a los procedimientos *GEMA-P-002 RECEPCIÓN DE PQRS*, *ACCTI-P-007- TITULACIÓN COLECTIVA A COMUNIDADES NEGRAS*, y *SEJUT-P-005 - FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA RURAL MEDIANTE EL DECRETO LEY 902 DE 2017*. Lo anterior bajo los lineamientos establecidos por el gobierno nacional definidos en la “*Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Versión 4.2018*”.

TAREAS PENDIENTES:

Para la vigencia 2022 se proyecta ampliar el número de monitoreos aumentando el también el número de procedimientos impactados mediante el ejercicio.

Así mismo, se proyecta a inicios de la vigencia 2022 la presentación del informe correspondiente a la gestión del segundo semestre de la vigencia 2022.

4.2 DGOSP

Auditoría interna: Aseguramiento y Consulta

PRINCIPALES AVANCES

Mapa de riesgos corrupción

Se realiza reporte mensual del mapa de riesgos de corrupción aprobado y publicado en la página institucional. A partir del mes de febrero, la Oficina del Inspector de Tierras dispone un enlace de acceso para realizar el reporte. La DGOSP presenta avances de las acciones de control y preventivas de acuerdo con su programación.

Acciones de control del mapa de riesgos de corrupción a corte de diciembre 2021

Proceso	Riesgo	No	Actividad de Control	Responsable	Indicador del control	AVANCE 1° TRIMESTRE 2021
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Estructurar proyectos de TI para beneficio específico de un tercero o propio.	INTI-COR-C.1.1	Mesa de Trabajo para la identificación, validación y aprobación de proyectos de TI	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Mesas de trabajo realizadas para el seguimiento de proyectos validados y aprobados / Mesa de trabajo programadas para el seguimiento de proyectos validados y aprobados	Se han realizado ocho (8) mesas de trabajo para la identificación, validación y aprobación de proyectos de TI.
PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	Alterar u omitir la información física o jurídica de los predios durante la Formulación e implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, para favorecer a terceros.	POSPPR-COR-C.1.1	Promover la participación comunitaria en la formulación e implementación de los POSPR. en el marco de la cultura de la veeduría y rendición de cuenta	Subdirección de Planeación Operativa	Número de municipios programados para la formulación e implementación de POSPR donde se realizaron actividades de participación comunitaria / Número de municipios programados para la formulación e implementación de POSPR.	Se han realizado en catorce (14) municipios en Carmen de Bolívar, Tumaco, Ciénaga, Rioblanco, Valencia, Córdoba, San Juan del Cesar, Guamo, San Onofre, Sucre, San Antonio de Palmito, Fonseca, Santander de Quilichao y Mercaderes, actividades de participación comunitaria donde se socializa lo referente a la formulación de los Planes de Ordenamiento incluyendo mensajes claves de prevención de la corrupción y gratuidad de tramites de la ANT.
		POSPPR-COR-C.1.2	Validar la información catastral por parte de la ANT en calidad de gestor catastral bajo los lineamientos vigentes de la autoridad catastral.	Subdirección de Planeación Operativa	Número de informes de validación catastral elaborados para el período/ Número Unidades de Intervención con información catastral	Se han realizado ochenta y tres (83) informes de validación de diferentes unidades de intervención, de los cuales se han emitido estado de conformidad a treinta y dos (32) de estos.
	Solicitar o recibir dinero o dádivas por la realización u omisión de actuaciones como gestores catastrales, con el propósito de beneficiar a un tercero	POSPPR-COR-C.2.1	Gestionar la difusión de mensajes comunicacionales anticorrupción en el marco de espacios de participación ciudadana	Subdirección de Planeación Operativa	Número de municipios programados para la formulación e implementación de POSPR donde se realizaron actividades de participación comunitaria / Número de municipios programados para la formulación e implementación de POSPR.	Para los municipios de Fuente de Oro, Carmen de Bolívar, Tumaco, Ciénaga, Rioblanco, Valencia, Córdoba, San Juan del Cesar, Guamo, San Onofre, Sucre, San Antonio de Palmito, Fonseca, Santander de Quilichao y Mercaderes se han divulgado mensajes claves de prevención de la corrupción en los espacios de participación ciudadana.
	Solicitar o recibir dadivas por diligenciamiento, entrega del Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento o por inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento	POSPPR-COR-C.3.1	Acceso controlado a la información a través de permisos para el registro de solicitudes FISO.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Número de acuerdos de confidencialidad firmados / Número de contratos por vigencia de usuarios rol valorador	Se ha reportado de acuerdo con la contratación del equipo RESO de los usuarios con rol validador los acuerdos de confidencialidad diligenciados en el momento de la contratación, verificándose que todos están debidamente firmados. Estos archivos reposan en el área de contratos.
		POSPPR-COR-C.3.2	Validación de numeración de FISO al ingresar al sistema	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Número de revisiones ejecutadas / Número de revisiones programadas	Mensualmente se realiza la validación de la numeración de FISO ingresados al sistema.
	Alterar u omitir información en desarrollo del procedimiento de Registro de Sujetos de Ordenamiento, para favorecer a terceros.	POSPPR-COR-C.4.1	Aplicar controles de calidad de manera aleatoria al proceso de registro, categorización y calificación de los sujetos de ordenamiento, de acuerdo con información consignada en el FISO.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Número de FISO's verificados y ajustados / Revisión del 30% de registros FISO's	Mensualmente se realiza proceso de calidad al 30% de los Actos Administrativos generados por cada valorador.

	Alterar u omitir información en la expedición de actos administrativos sobre la implementación de los POSPR	POSPPR-COR-C.5.1	Elaborar actos administrativos para los municipios en base al diagnóstico de un análisis sobre el costo eficiencia de desprogramar o continuar con la implementación de los Planes de ordenamiento Social de la Propiedad Rural	Dirección Gestión Ordenamiento Social de la Propiedad Rural	No. POSPR viabilizados o no para implementación / No. POSPR formulados para el período	Para el mes de octubre los POSPR de los municipios de San Onofre, Fuente de Oro, San Antonio de Palmito, Sucre, San Andrés de Tumaco y Carmen de Bolívar se encuentran viabilizados para implementación de POSPR a través de mesas de ordenamiento y cuentan con actos administrativos de aprobación de estos El POSPR del municipio Mercaderes, se encuentra viabilizado para implementación de POSPR a través de mesas de Ordenamiento. Sin embargo, el acto administrativo se encuentra en proceso de viabilidad jurídica por parte de la Oficina Jurídica.

Acciones preventivas del mapa de riesgos de corrupción a corte de septiembre 2021

Proceso	Riesgo	No	Actividad de Control	Responsable	Indicador del control	AVANCE 1° TRIMESTRE 2021
INTELIGENCIA DE LA INFORMACIÓN	Estructurar proyectos de TI para beneficio específico de un tercero o propio.	INTI-COR-P.1.1	Seguimiento a los proyectos de TI	Subdirección Sistemas de Información de Tierras	Informes seguimiento elaborados de proyectos TI / Informes de seguimiento programados de proyectos TI	Se realizan informes de seguimiento a proyectos de TI de acuerdo a lo programado
PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	Alterar u omitir la información física o jurídica de los predios durante la Formulación e implementación de Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad, para favorecer a terceros.	POSPPR-COR-P.1.1	Difundir mensajes claves de prevención de la corrupción y gratuidad de trámites de la ANT en los municipios programados, a través de los espacios de participación comunitaria.	Subdirección de Planeación Operativa	No. De Municipios donde se difundieron mensajes claves de prevención de la corrupción y gratuidad de trámites de la ANT / No. De Municipios donde se proyecta difundir mensajes claves anticorrupción.	Para los municipios de Fuente de Oro, Carmen de Bolívar, Tumaco, Ciénaga, Rioblanco, Valencia, Córdoba, San Juan del Cesar, Guamo, San Onofre, Sucre, San Antonio de Palmito, Fonseca, Santander de Quilichao y Mercaderes se han divulgado mensajes claves de prevención de la corrupción en los espacios de participación ciudadana.
		POSPPR-COR-P.1.2	Elaborar Informes de validación catastral para municipios programados por Unidades de Intervención territorial en fase de implementación.	Subdirección de Planeación Operativa	Número Unidades de Intervención validadas/ Número Unidades de Intervención barridas	Se han realizado ochenta y tres (83) informes de validación de diferentes unidades de intervención, de los cuales se han emitido estado de conformidad a treinta y dos (32) de estos.
	Solicitar o recibir dinero o dádivas por la realización u omisión de actuaciones como gestores catastrales, con el propósito de beneficiar a un tercero	POSPPR-COR-P.2.1	Difundir mensajes claves anticorrupción para dar a conocer a la ciudadanía la gratuidad en los trámites de la ANT.	Subdirección de Planeación Operativa	No. de municipios donde se difundieron mensajes claves anticorrupción. / # de municipios proyectados	Para los municipios de Fuente de Oro, Carmen de Bolívar, Tumaco, Ciénaga, Rioblanco, Valencia, Córdoba, San Juan del Cesar, Guamo, San Onofre, Sucre, San Antonio de Palmito, Fonseca, Santander de Quilichao y Mercaderes se han divulgado mensajes claves de prevención de la corrupción en los espacios de participación ciudadana.
	Solicitar o recibir dadivas por diligenciamiento, entrega del Formulario de Inscripción de Sujetos de Ordenamiento o por inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento	POSPPR-COR-P.3.1	Retroalimentaciones al equipo RESO sobre los casos valorados y las consecuencias que acarrea las modificaciones y/o divulgación de información para beneficio de un tercero.	Equipo RESO - Subdirección Sistemas de Información de Tierras	Retroalimentaciones a Equipo del RESO realizadas / Retroalimentaciones a Equipo del RESO programados	De acuerdo a lo programado se realizaron retroalimentaciones al Equipo RESO en donde se dan lineamientos para el equipo de valoración. Estas retroalimentaciones programadas son sobre las inconsistencias generadas en las solicitudes valoradas para que estas se verifiquen, ajusten y se reenvíen
		POSPPR-COR-P.3.2	Aplicar los controles de calidad al proceso de numeración del FISO	Subdirección Sistemas de Información de Tierras	Número de FISO's verificados y ajustados / Revisión del 30% de registros FISO's	Mensualmente se realiza proceso de calidad al 30% de los Actos Administrativos generados por cada valorador.

	Alterar u omitir información en desarrollo del procedimiento de Registro de Sujetos de Ordenamiento, para favorecer a terceros.	POSPPR-COR-P.4.1	Retroalimentaciones al equipo RESO sobre los casos valorados y las consecuencias que acarrea las modificaciones y/o divulgación de información para beneficio de un tercero.	Equipo RESO - Subdirección Sistemas de Información de Tierras	Retroalimentaciones a Equipo del RESO realizadas / Retroalimentaciones a Equipo del RESO programados	De acuerdo a lo programado se realizaron retroalimentaciones al Equipo RESO en donde se dan lineamientos para el equipo de valoración. Estas retroalimentaciones programadas son sobre las inconsistencias generadas en las solicitudes valoradas para que estas se verifiquen, ajusten y se reenvíen
	Alterar u omitir información en la expedición de actos administrativos sobre la implementación de los POSPR	POSPPR-COR-P.5.1	Realizar POSPR operativos que incluya en un capítulo las recomendaciones de viabilización del POSPR formulado.	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad	No. De actas de la mesa de viabilización del POSPR Operativo / POSPR formulados	En las mesas de ordenamientos se analizó la viabilidad para la implementación de los POSPR de los municipios de Fuente de Oro, San Onofre, El Carmen de Bolívar, San Andrés de Tumaco, Sucre, San Antonio de Palmito y Mercaderes. Adicional, en el POSPR operativo de cada municipio en el capítulo 4 se encuentra una serie de "RECOMENDACIONES PARA LA IMPLENTACIÓN DEL POSPR"

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano-PAAC

La DGOSP ha realizado el reporte de acuerdo con la programación de acciones del PAAC aprobado y publicado en la página institucional que comenzó a partir del mes de junio. Por lo tanto, a continuación, se mostrará el reporte acumulado a corte de septiembre del 2021

No. Indicador	Dependencia	Subactividad	Producto/entregable	Meta 2021	Periodicidad entrega producto	Periodo de reporte	Avance de la meta mes	Descripción del avance
001	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Validar que el texto de autorización de protección de datos personales en los diferentes canales de atención al ciudadano	Lista de canales de atención al ciudadano de la entidad validados	2	Semestral	JUNIO Y DICIEMBRE	2	Se realiza verificación en junio y diciembre de texto informativo de protección de datos personales a tres únicos formularios que capturan información de los cuales, cumplen dos de los tres, cabe resaltar que dos de ellos (PQRS y Canal de denuncias de corrupción) son sistemas de información ajenos al portal.
007	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Revisar a través del listado emitido por el MinTIC la usabilidad y accesibilidad del portal institucional, para población con alguna discapacidad	Revisión lista de chequeo	1	Anual	JUNIO	1	Se realiza matriz de usabilidad y accesibilidad de acuerdo a los lineamientos emitidos por MINTC, el cual se cumple 40.5% y el 71% respectivamente
002	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Actualización del portal de transparencia ANT	Solicitudes de actualización efectuadas por las dependencias responsables de la información de transparencia	1	Anual	JULIO	1	Solución a los casos reportados referentes a la actualización de página de transparencia en el portal, en el documento de evidencia se visualiza un solo caso reportado con corte a fecha de 31 de Julio del 2021.
006	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Actualizar el Esquema de Publicación de la Información	Solicitud de actualización	1	Anual	SEPTIEMBRE	1	Se adjunta reporte de cambios solicitados a través de dos herramientas: • Azure DevOps un cambio solicitado desplegado en producción, sobre el formulario de captura de denuncias de corrupción • CAS, 10 solicitudes de cambios sobre todo el contenido de plan anticorrupción expuesto en el portal Ant
008	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Desarrollar funcionalidades en la página WEB para facilitar el acceso a la población con alguna discapacidad	Funcionalidades desarrolladas	80%	Anual	SEPTIEMBRE	85%	ACCESIBILIDAD Se adjuntan los siguientes informes de calificación en cuanto accesibilidad: • Nivel A el cual se cumple 100% • Nivel AA el cual se cumple a un 71%. Como se logra evidenciar en el reporte se avanza paulatinamente en el contenido audiovisual (autodescripción grabado y lenguaje de señas) el cual es producido por comunicaciones, por lo que no se logra con el cumplimiento total de los dos ítems, debido a que aún se cuenta con contenido audiovisual sin estas características. USABILIDAD En cuanto al nivel de usabilidad se adjunta informe con los criterios de cumplimiento detallado con un porcentaje del 85% Por lo tanto, al promedia la calificación de los instrumentos de evaluación de NIVEL A, NIVEL AA y USABILIDAD da un promedio final del 85%

No. Indicador	Dependencia	Subactividad	Producto/entregable	Meta 2021	Periodicidad entrega producto	Periodo de reporte	Avance de la meta mes	Descripción del avance
003	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Actualizar el Registro de Publicaciones	Actualización Matriz	1	Anual	NOVIEMBRE	1	Se realiza la actualización y cargue de registro de publicaciones con links actualizados al nuevo dominio y algunos cambios de enrutamiento para dos temas en específico # 1.1 ítem E y para # 10.10
004	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Actualizar el Registro de Activos de Información	Actualización inventario de activos de información	1	Anual	NOVIEMBRE	1	Se actualiza el Registro de Activos de Información. En el archivo se encuentra la siguiente información: Inventario activos de Información; Definiciones; Registros Activos y Registros Inactivos
005	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Actualizar el Índice de Información Clasificada y Reservada	Solicitud de actualización	1	Anual	NOVIEMBRE	1	Se adjunta el índice de Información Clasificada y Reservada actualizado

Planes de mejora

Plan de Mejora Contraloría General de la Republica-CGR

El plan de mejoramiento de la Contraloría General de la Republica se deriva de las diferentes auditorías a través de los años 2018, 2019 y 2020 que evalúa el funcionamiento, misionalidad y gestión operativa y financiera de la Dirección de Gestión de Ordenamiento Social de la Propiedad y de sus Subdirecciones de Planeación Operativa y Sistemas de Información de Tierras. En el que surgen a partir de estas una serie de hallazgos que proceden acciones de mejora para la subsanación de estos.

Para el año 2021, el seguimiento de este plan de mejora se realiza internamente de manera mensual. Adicional, en este periodo del tercer y cuarto trimestre se realizó un monitoreo semanal de las acciones que estaban próximas a vencer. Todos estos seguimientos tienen el fin de realizar un control acerca de: las gestiones pertinentes por la Dirección y por sus subdirecciones para dar cumplimiento a las acciones de mejora y de la evaluación de la eficacia para valorar si realmente las acciones se encuentran orientadas al cumplimiento de los productos definidos en estas, garantizando la subsanación de los hallazgos en los tiempos planteados.

La Dirección reporta de manera trimestral a la Oficina de Control Interno-OCI junto con sus respectivas evidencias gracias a los reportes que envían los diferentes enlaces de la DGOSP, SPO y SSIT sobre sus gestiones con el fin de subsanar los hallazgos. Para la vigencia 2021, se realizó el reporte en septiembre del avance a tercer trimestre del 2021. Posteriormente, la OCI remitió sus observaciones, siendo estas subsanadas, reflejándose en la publicación el informe de seguimiento. En enero del 2022 se realizará este reporte para la vigencia del cuarto trimestre del 2021.

En el plan de mejoramiento se cuenta con diferentes estados de las acciones como “en términos” que significa que ya se inició con el despliegue de las acciones de mejora y “ejecutadas” que es la culminación de las acciones de mejora. Sin embargo, hay acciones con estado “Incumplida” que son aquellas que no se han podido concluir de manera satisfactoria en el tiempo establecido, es por ello, que la DGOSP adelanto la revisión y las propuestas de modificación de estas acciones de mejora, siendo finalmente aprobadas estas eventualidades presentadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Plan de Mejoramiento Interno

Por otra parte, desde la Oficina de Control Interno se realizan auditorías internas a la DGOSP y a las subdirecciones en temas como auditorias de:

- Auditoria Arquitectura Empresarial MINTIC vs Arquitectura TIC Agencia Nacional de Tierras
- Administración y Soporte de los Servicios de Tecnologías De Información Y Comunicaciones
- Análisis de Información

Estas anteriormente mencionadas, fueron realizadas antes y durante el año 2020 en el que se emiten unos hallazgos a través de un plan de mejora donde la DGOSP y la SSIT plantea una serie de acciones de mejora con el fin de subsanarlos.

Para el año 2021, el seguimiento de este plan de mejora se realiza internamente de manera mensual. Adicional, en este periodo del tercer y cuarto trimestre se realizó un monitoreo semanal de las acciones que estaban próximas a vencer. Todos estos seguimientos tienen el fin de realizar un control acerca de: las gestiones pertinentes por la Dirección y por sus subdirecciones para dar cumplimiento a las acciones de mejora y de la evaluación de la eficacia para valorar si realmente las acciones se encuentran orientadas al cumplimiento de los productos definidos en estas, garantizando la subsanación de los hallazgos en los tiempos planteados.

La Dirección reporta de manera trimestral a la Oficina de Control Interno-OCI junto con sus respectivas evidencias gracias a los reportes que envían los diferentes enlaces de la DGOSP, SPO y SSIT sobre sus gestiones con el fin de subsanar los hallazgos. Para la vigencia 2021, se realizó el reporte en septiembre del avance a tercer trimestre del 2021. Posteriormente, la OCI remitió sus observaciones, siendo estas subsanadas, reflejándose en la publicación el informe de seguimiento. En enero del 2022 se realizará este reporte para la vigencia del cuarto trimestre del 2021

En el plan de mejoramiento se cuenta con diferentes estados de las acciones como “en términos” que significa que ya se inició con el despliegue de las acciones de mejora y “ejecutadas” que es la culminación de las acciones de mejora.

Mapa de Riesgos de Gestión

Se realiza reporte a la Oficina de Planeación de acuerdo con la programación de acciones preventivas del Mapa de Riesgos de Gestión que fueron planteadas en esta herramienta destinada para tal fin, este reporte inicio desde el primer trimestre del 2021.

Por lo tanto, a continuación, se podrán visualizar los avances a cuarto trimestre del 2021 de las acciones de control y preventivas reportadas a la Oficina de Planeación

Acciones preventivas del mapa de riesgos de gestión a corte de diciembre 2021

Proceso	Riesgo	Código Acción Preventi va	Acción Preventiva	Responsable de la acción preventiva	Indicador de Acción Preventiva	Evidencia del resultado alcanzado
Inteligencia de la información.	Incumplimiento en la implementación del PETIC.	P.9.1	Informe de Seguimiento Implementación Proyectos PETI	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Número de Informes Entregados/Número de Informes Programados	Se cuentan con informes que soportan los avances de seguimiento asociados a la Acción Preventiva (Informe de Seguimiento Implementación Proyectos PETI), en el cual se muestran los avances con respecto a los proyectos priorizados en el PETI y que a la fecha están en ejecución.
Inteligencia de la información.	Definición y evolución de la arquitectura empresarial institucional que no responda a las necesidades de la entidad.	P.10.1	Actualización Modelo de Arquitectura de la ANT frente al marco de referencia del MINTIC	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Informe de Actualización	Se implementaron actividades teniendo en cuenta el marco de referencia propuesto por MINTIC para cada uno de los dominios de Modelo de Arquitectura de la ANT. Se adelantaron actividades para apoyar la arquitectura de sistemas de información con la actualización del catálogo de aplicaciones que soportan los procesos misionales y de apoyo de la ANT, siguiendo los lineamientos dispuestos por MINTIC. Con respecto a la arquitectura de seguridad, se realizó el Plan de Continuidad del Negocio con el fin de definir las actividades preventivas para reaccionar de manera eficiente ante una eventualidad que comprometa el desarrollo de las actividades cotidianas en la ANT.
Inteligencia de la información.	Incumplimiento en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información de la estrategia de Gobierno Digital.	P.11.1	Informe de Avance implementación modelo de seguridad y privacidad de la Información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Informe de avance MSPI	Se cuenta con informe de avance a la implementación del SGSI en donde se evalúa cada control asociado al Modelo de seguridad y Privacidad de la información de la Entidad, logrando determinar el estado actual de madurez y las principales brechas que se pueden estar presentando en cada requerimiento
Gestión del Modelo de Atención.	Programar municipios que posteriormente presenten limitantes para su intervención.	P.16.1	Revisar las variables definidas en el instructivo de Programación de Zonas a Intervenir por la Agencia Nacional de Tierras mediante Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, validar su pertinencia y si es del caso realizar su actualización.	Subdirector de Planeación Operativa	Instructivo actualizado publicado	Se revisa las variables definidas en el instructivo de Programación de Zonas a Intervenir por la Agencia Nacional de Tierras mediante Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural, se valida su pertinencia y se realiza la respectiva actualización en el SIG del documento GEMA-I-001 Programación de zonas a Intervenir por la Agencia Nacional de Tierras mediante Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad - Operativo
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Incumplimiento de los POSPR en los municipios programados	P.17.1	Actualización de Guía y procedimiento para el Monitoreo y seguimiento a los POSPR.	Subdirector de Planeación Operativa	(Documentos metodológicos actualizados / Documento Metodológicos Proyectados) X 100	Se realizó la actualización en el SIG de los siguientes documentos: **POSPR-G-002 Guía de Monitoreo y Seguimiento a la Formulación e Implementación de POSPR actualizado y publicado en el SIG **POSPR-P-003 Monitoreo y Seguimiento en la Formulación e Implementación de POSPR
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Retrasos o suspensión de la operación para la formulación e implementación de POSPR en los municipios programados	P.18.1	Realizar reuniones de acercamiento institucional con las entidades con competencias en el tema de seguridad en los municipios programados.	Subdirector de Planeación Operativa	Actas de reuniones o soportes de realización de reuniones	Es importante mencionar que mensualmente se realizan diferentes reuniones de acercamiento institucional con las entidades con competencias en el tema de seguridad en los municipios programados.
		P.18.2	Realizar reuniones trimestrales de Comité operativo de Convenios.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la	Reuniones realizadas, Reportes elaborados.	Se realizan cada mes comités técnicos operativos para cada uno de los siguientes convenios: No.986/17 OIM-ANT; 951/17 PNUD-ANT; 1278/19 FAO-ANT y 361/16 FAO-ANT.

Proceso	Riesgo	Código Acción Preventi va	Acción Preventiva	Responsable de la acción preventiva	Indicador de Acción Preventiva	Evidencia del resultado alcanzado
				Propiedad y Subdirección de Planeación Operativa		
	Incumplimientos por parte de los socios estratégicos y/ u operadores de catastro en la entrega de insumos / productos requeridos para la formulación e implementación de POSPR, en el marco de los convenios celebrados.	P.19.1	Elaborar informes de Monitoreo y Seguimiento a la Formulación e Implementación.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Subdirección de Planeación Operativa	Informes Elaborados	Se cuentan con informes mensuales consolidados del seguimiento y monitoreo de los avances que se han llevado a cabo en cuanto a la Formulación e Implementación, elaborado por el equipo de planeación de la SPO - DGOSP y por el equipo de monitoreo y seguimiento de convenios de la DGOSP-SPO y por el equipo de crédito del proyecto catastro multipropósito
		P.19.2	Realizar Reuniones trimestrales de Comité Operativo.	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad y Subdirección de Planeación Operativa	Reuniones realizadas	Se realizan cada mes comités técnicos operativos para cada uno de los siguientes convenios: No.986/17 OIM-ANT; 951/17 PNUD-ANT; 1278/19 FAO-ANT y 361/16 FAO-ANT.
	Expedir Acto administrativo que resuelve solicitud de inclusión en el RESO, sin el cumplimiento de requisitos mínimos, contemplados en la norma o con fundamentos fácticos que no correspondan a la realidad.	P.20.1	Revisión de calidad Actos Administrativos proyectados para dar visto bueno o rechazar solicitando ajustes.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Numero de Matrices de Valoración realizadas / Número de Matrices de valoración programadas	Se cuenta con matrices en Excel donde se relaciona los FISOs que se les realizaron la revisión de calidad mensualmente. Además, actos Administrativos proyectados para dar visto bueno o rechazar solicitando ajustes según lo programado
Gestión de la Información	Incumplimiento en la entrega de productos y servicios en la construcción de soluciones de software.	P.34.1	Revisión, evaluación y actualización del procedimiento de desarrollo de software	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Actualización del Procedimiento	Se realizo la revisión para la respectiva actualización del procedimiento en mención
		P.34.2	Socializar Procedimiento Desarrollo de Software	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Número de Socializaciones ejecutadas /Número de Socializaciones programadas	Durante el segundo trimestre se han realizado socializaciones y/o capacitaciones sobre el procedimiento Desarrollo de Software
		P.34.3	Seguimiento y control	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Número de informe de cumplimiento entregados/número de informes programados	Se cuenta para esta vigencia con la cantidad de requerimientos y el estado de cada uno de ellos a través de archivos en Excel TFS STATUS

Proceso	Riesgo	Código Acción Preventiva	Acción Preventiva	Responsable de la acción preventiva	Indicador de Acción Preventiva	Evidencia del resultado alcanzado
	Realizar actividades relacionadas con los procedimientos misionales fuera del Sistema Integrado de Tierras (SIT), dispuesto por la Entidad	P.35.1	Análisis procesos misionales Vs Sistemas de Información	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	Informe de análisis	Se cuenta con informe en Excel del Análisis del estado de las funcionalidades que se tienen mapeadas, para atender los procesos misionales de la entidad y sus procedimientos.

Acciones control del mapa de riesgos de gestión a corte de diciembre 2021

Proceso	Riesgo	No	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Evidencia del resultado alcanzado
Inteligencia de la información.	Incumplimiento en la implementación del PETIC.	C.9.1	Realizar seguimiento del PETIC	El resultado será registrado en el cuadro de mando integral del PETIC.	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	ANUAL	Se cuenta con informe seguimiento realizado al PETI de junio a diciembre
Inteligencia de la información.	Definición y evolución de la arquitectura empresarial institucional que no responda a las necesidades de la entidad.	C.10.1	Implementar y gobernar la Arquitectura empresarial definida para la ANT	Arquitectura empresarial	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	DIARIO	Se realizaron los ejercicios de arquitectura pertinentes, con el fin de garantizar el fortalecimiento y evolución de la arquitectura empresarial al ingeniero de la ANT, entre las actividades se encuentran: Análisis de la arquitectura dispuesta para las herramientas de BPM y el SIT; definición y análisis de la arquitectura de datos para la implementación del LADM_COL en las herramientas de BPM y análisis de los requerimientos allegados por las diferentes áreas de la Entidad.
		C.10.2	Realizar seguimiento y mantenimiento de la arquitectura empresarial	Informe de seguimiento	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	TRIMESTRAL	Se realizó seguimiento y mantenimiento de la arquitectura empresarial ya existente. Avalando que la implementación de estos lineamientos se incluyera dentro de los nuevos desarrollos.
Inteligencia de la información.	Incumplimiento en la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la información de la estrategia de Gobierno Digital.	C.11.1	Verificación del cumplimiento de las Políticas de Seguridad y Privacidad. INTI-Política-001 POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, Numeral 5.3.	Informe de verificación	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	TRIMESTRAL	Se cuenta con informe de Avance Verificación Cumplimiento Política de Seguridad con corte a diciembre.
		C.11.2	Realizar seguimiento a la Estrategia de Servicios TIC. INTI -P-004 GOBIERNO DE TIC	Informe de seguimiento	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	SEMESTRAL	Se cuenta con informe de seguimiento de estrategia TIC correspondiente al segundo semestre de 2021 en donde se evidencian las diferentes acciones emprendidas por la Subdirección de Sistemas de Información - SSIT.
Gestión del Modelo de Atención.	Programar municipios que posteriormente presenten limitantes para su intervención.	C.16.1	Validar el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural POSPR Operativo	Correo de las áreas misionales con plan validado	Subdirector de Planeación Operativa	SEMESTRAL	Se cuenta con los correos de las áreas misionales validando el Plan para el POSPR operativo de San Andrés de Tumaco, Carmen de Bolívar, fuente de oro y Mercaderes. Es importante mencionar que todos estos ya se encuentran aprobados por Mesa de Ordenamiento.
		C.16.2	Aprobar el POSR Operativo.	Resolución de aprobación de POSPR	Dirección de Gestión del Ordenamiento	SEMESTRAL	Los municipios de San Onofre, Fuente de Oro, San Antonio de Palmito, Sucre, San Andrés de Tumaco y Carmen de Bolívar se encuentran viabilizados para implementación de POSPR a través de mesas de ordenamiento y cuentan con expedición de actos administrativos de aprobación de POSPR, estas

Proceso	Riesgo	No	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Evidencia del resultado alcanzado
					Social de la Propiedad		resoluciones contiene una serie de recomendaciones para su implementación para evitar su suspensión El POSPR del municipio Mercaderes, se encuentra viabilizado para implementación de POSPR a través de mesas de Ordenamiento. Sin embargo, el acto administrativo se encuentra en proceso de viabilidad jurídica por parte de la Oficina Jurídica.
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Incumplimiento de los POSPR en los municipios programados	C.17.1	Monitoreo y seguimiento a la formulación, implementación y actualización de los POSPR.	Reportes de seguimiento	Subdirección Planeación Operativa	TRIMESTRAL	Desde la DGOSP se hace informe transversal trimestral de seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPPR-formulación y alistamiento POSPR que contiene información financiera, operativa, jurídica (resoluciones, lineamientos, derechos de petición, circulares y guías), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación. Asimismo, desde la SPO se elabora informes bimestrales de seguimiento y monitoreo a predios rurales contemplando la información catastral validada, seguimiento financiero y de metas y resultados e informes de seguridad y contexto, durante la formulación e implementación de POSPR. Adicional, desde el equipo de monitoreo y seguimiento de convenios de la DGOSP-SPO se realiza informes de seguimiento a convenios y finalmente, desde el equipo de crédito del proyecto catastro multipropósito se realiza también un informe del seguimiento a este
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Retrasos o suspensión de la operación para la formulación e implementación de POSPR en los municipios programados	C.18.1	Aprobar el plan de trabajo para la formulación e implementación del POSPR operativo	Correo con la aprobación del plan de trabajo para la formulación e implementación del POSPR	Subdirección Planeación Operativa	TRIMESTRAL	Se cuenta con el correo de aprobación del plan de trabajo para la implementación del POSPR de San Jacinto Bolívar que incluye las recomendaciones para la ejecución de este
		C.18.2	Revisar que los POSPR operativos contengan el capítulo de las recomendaciones de viabilizarían para la implementación	POSPR operativo con el capítulo de viabilizarían para la implementación	Subdirección Planeación Operativa	TRIMESTRAL	Hasta el momento se cuenta con los POSPR operativos para los siguientes municipios: San Onofre, Sucre, Mercaderes, Carmen de Bolívar, Fuente de Oro, San Antonio de Palmito y San Andrés de Tumaco. Todos estos planes en el capítulo 4 contienen las recomendaciones para la implementación de los POSPR, estas son de tipo operativo, del abordaje de procesos en curso y preparación desde el ambiente jurídico, articulación institucional y vinculación y movilización de actores para el abordaje de conflictividades
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Incumplimientos por parte de los socios estratégicos y/ u operadores de catastro en la entrega de insumos / productos requeridos para la formulación e implementación de POSPR, en el marco de los convenios celebrados.	C.19.1	Realizar seguimiento al cumplimiento de los convenios por socios estratégicos y/ u operadores de catastro para la formulación e implementación de POSPR	Informes de seguimiento resultantes del acompañamiento a socios estratégicos en la implementación de POSPR	Subdirección Planeación Operativa	CUATRIMESTRAL	Se realiza de manera cuatrimestral informes de seguimiento operativo, técnico y financiero a los diferentes convenios supervisados por la DGOSP y SPO: Convenio No.361/16 FAO – ANT (supervisión DGOSP); Convenio No.951/17 PNUD-ANT (supervisión SPO); Convenio No.986/17 OIM – ANT (supervisión SPO); Convenio 1278/19 FAO – ANT (supervisión SPO); Acuerdo PNTP de USAID – ANT Y Convenio 1410/2021 FAO-ANT
Planificación del Ordenamiento Social de la Propiedad	Expedir Acto administrativo que resuelve solicitud de inclusión en el RESO, sin el cumplimiento de requisitos mínimos, contemplados en la norma o con fundamentos fácticos que no correspondan a la realidad.	C.20.1	Revisar el cumplimiento de calidad de los actos administrativos según lo establecido por RESO	Matrices y consolidada calidad	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	MENSUAL	Se cuentan con las matrices de calidad en donde se relaciona los FISOs a los cuales se les realizó proceso de calidad durante los periodos de julio. agosto, septiembre, octubre y noviembre
		C.20.2	Valorar la solicitud	Formulario de Inscripción de Sujetos de	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	DIARIO	Se cuenta con las matrices en Excel donde se relaciona los FISOs que fueron analizados dentro del proceso de valoración

Proceso	Riesgo	No	Actividad de Control	Soporte	Responsable	Tiempo	Evidencia del resultado alcanzado
				Ordenamiento - FISO			
Gestión de la Información	Incumplimiento en la entrega de productos y servicios en la construcción de soluciones de software.	C.34.1	Revisar y aprobar diseño de la solución de software	Historias de usuario de la herramienta DevOps más presentaciones comité de cambios	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	MENSUAL	Se cuenta con las presentaciones del comité de cambios efectuados desde junio a diciembre en donde se revisan y aprueban los diseños de soluciones de software. En estas presentaciones se pueden ver las historias de usuario
		C.34.2	Verificación de actividades detalladas de todo el ciclo de vida de desarrollo de software (análisis, diseño, desarrollo, pruebas, implementación y despliegue) a través de tema fundación cervices.	Informe ciclo de vida de desarrollo de software	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	MENSUAL	Se cuenta con las presentaciones del comité de cambios en donde se evidencia el flujo del proceso para el desarrollo de soluciones de software
Gestión de la Información	Realizar actividades relacionadas con los procedimientos misionales fuera del sistema de integrado de tierras (SIT), dispuesto por la Entidad.	C.35.1	Revisar y aprobar diseño de la solución de software	Historias de usuario de la herramienta DevOps más presentaciones comité de cambios	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	MENSUAL	Se cuenta con las presentaciones del comité de cambios efectuados desde junio a diciembre en donde se revisan y aprueban los diseños de soluciones de software. En estas presentaciones se pueden ver las historias de usuario
		C.35.2	Verificación del nivel de implementación de las soluciones desarrolladas.	Presentaciones de las implementaciones realizadas para el comité de control de cambios	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	MENSUAL	Se cuenta con las presentaciones del comité de cambios en donde se evidencian las implementaciones realizadas en el periodo de junio a diciembre
Gestión de la Información	Incumplir los tiempos de entrega de desarrollo y ajustes a las aplicaciones de la Agencia.	C.40.1	Ejecutar Pruebas	Informe ciclo de vida de desarrollo de software (etapa de pruebas)	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	MENSUAL	Se cuenta con las presentaciones del comité de cambios en donde se evidencian las pruebas realizadas a las soluciones de software desarrolladas

RETOS

Las acciones reportadas y evaluadas como ejecutadas sean efectivas para dar por culminado las acciones planteadas.

TAREAS

Informe de evaluación de cumplimiento de los planes y mapas por parte de Oficina del inspector de Tierras y Oficina de Control Interno.

Seguimiento y evaluación del desempeño de procesos, planes, programas y proyectos

Principales avances

A corte de 13 de diciembre de 2021, se continuo con el seguimiento de los proyectos de Ti definidos, por lo que se utiliza los artefactos de la herramienta de gerencia de proyectos con el propósito de realizar un seguimiento de las diferentes tareas programas en los cronogramas de trabajo, al igual que el plan de riesgos que permite el seguimiento de los riesgos asociados al proyecto.

Para el apoyo y seguimiento de los proyectos se involucraron los diferentes grupos de trabajo que se encuentran al interior de la DGOSP como son: operativo, administrativo y financiero y, cuyo objetivo es lograr la articulación entre actores que intervienen en los proyectos y así poder visibilizar el impacto de los proyectos a nivel de alcance misional, recursos (Físicos, Lógicos, Financieros, Humanos).

Se continua el seguimiento especial al proyecto RESO, con el fin de poder realizar seguimiento a cada una de las variables que se definieron principalmente en:

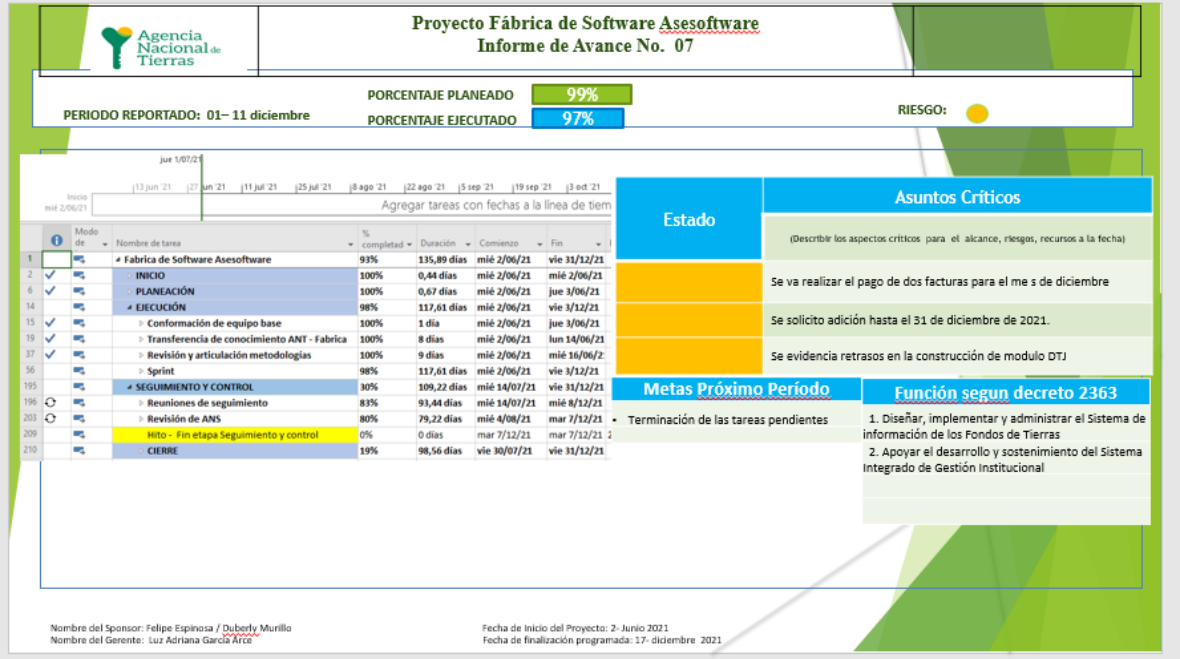
- a. Cantidad de Solicitudes mensuales de Inclusiones al RESO para Oferta y Demanda.
- b. Cantidad de solicitudes de FISO valorados por Departamento y Municipio.
- c. De la respuesta anterior cuantos FISOS se les realizo verificación de calidad.
- d. Cantidad de notificaciones realizadas a los ciudadanos tanto físicas como electrónicas
- e. Cantidad de derechos de Petición
- f. Cantidad de PQRS

- Proyectos de la SSIT
-

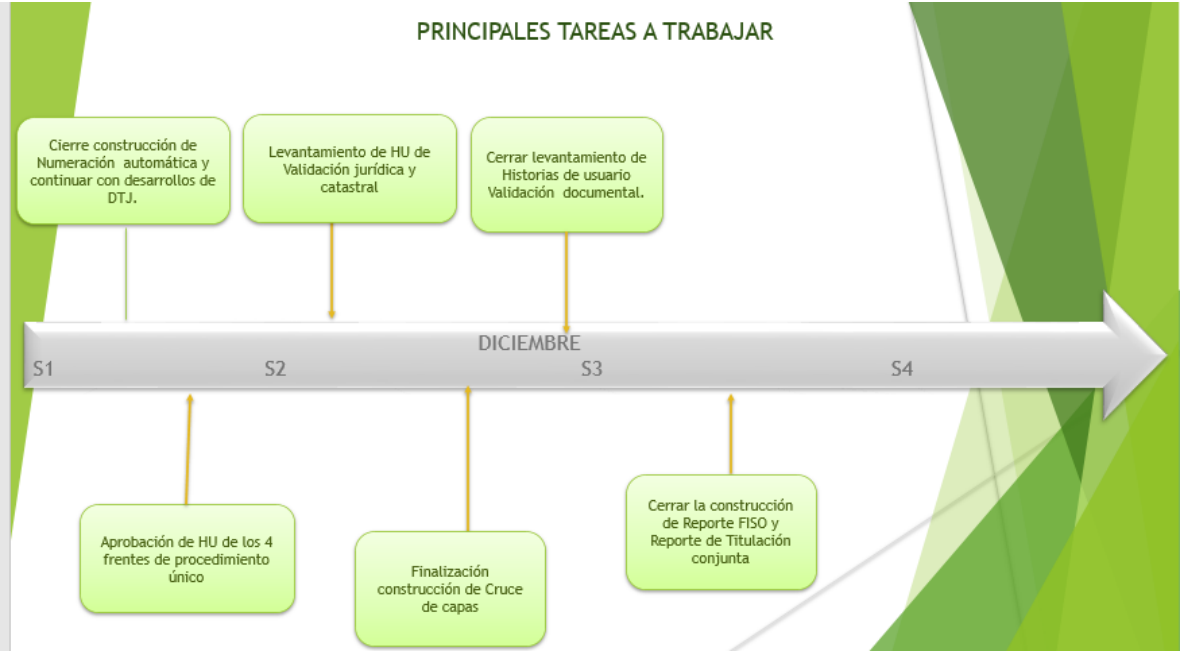
PROYECTO	OBSERVACIONES	ESTADO UGP
Fábrica de Software con recursos - BM	Se inicia seguimiento al proyecto de Fábrica de SW 2 con el propósito de verificar e iniciar cada una de las diferentes tareas que se definieron en el cronograma de trabajo	Ejecución
Mejoramiento del Sistema Integrado de Tierras	Se realiza seguimiento a cada una de las diferentes tareas que están registradas en el sistema DevOps, para lo cual se anexa tablero de control con corte a 30 de septiembre de 2021	Ejecución
Seguimiento RESO	Se reinicia el seguimiento al proceso RESO, para verificar las diferentes solícites y requerimientos realizados al RESO	Ejecución

Proyecto Fabrica de SW

Para el seguimiento al proyecto de Fabrica de SW con recursos de Banco Mundial se remite avance a corte de 11 de diciembre de 2021.



Principales tareas desarrolladas en el mes de noviembre y tareas a culminar em el mes de diciembre del año 2021



Avances con respecto a la facturación del Proyecto



Para el mes de diciembre se realizarán dos pagos el pago que está relacionado con el mes de noviembre y el pago de diciembre respectivamente.

Principales avances, pendientes y acciones de mejoras del proyecto de Fabrica de SW – Banco Mundial

Avances

- Se atendieron por parte de la fábrica a corte de diciembre de 2021, se atendieron 1223 solicitudes, tanto de desarrollo, de levantamiento de requerimientos y de aprobación de historias de usuario en lo relacionado con el Barrido Predial Masivo.
- Se atendieron por parte de la fábrica a corte de diciembre de 2021, se atendieron 749 solicitudes, tanto de desarrollo, de levantamiento de requerimientos y de aprobación de historias de usuario en lo relacionado con el proyecto de Mejoramiento del SIT.
- Se atendieron varias solicitudes por parte de la Fabrica a requerimientos solicitudes hechos por el equipo RESO, para atender cambios a normatividad y mejoras encontradas por los funcionales del grupo RESO a los formularios y aplicaciones que se utilizan dentro del sistema SIT.

Pendientes

- Se debe realizar un plan de mejora con un equipo de abogados para poder culminar y cerrar cada una de las PQRS que se encuentran pendientes de responder.
- Se debe realizar una mejora al proceso del RESO para la poder cumplir las metas definidas desde la planeación, ya que por PQRS no se pueden cumplir.

Acciones de Mejora

- Es necesario contar con un repositorio estructurado para la entrega de la información relacionada con todo el proceso RESO.
- Para continuar todo el proceso que se viene trabajando del apoyo que nos dio la fábrica en cuanto a los desarrollos de SW para que se puedan cumplir con todas las solicitudes hechas por el grupo RESO
- Contar con un tablero de control que permita hacer seguimiento de cada una de las solicitudes hechas por los usuarios para evitar muchas PQRS solicitadas por los usuarios.

A. Mejoramiento del Sistema Integrado de Tierras

Para el seguimiento al proyecto de Mejoramiento del Sistema Integrado de Tierras se realizaron durante el periodo diferentes solicitudes que fueron atendidas por el equipo de desarrollo, para realizar mejoras en módulos existentes, errores reportados e inclusión de nuevos productos, como se puede verificar en la siguiente tabla con corte a 13 de diciembre de 2021:

Estado de tareas																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

Principales avances, pendientes y acciones de mejoras del Mejoramiento del Sistema Integrado de Tierras

Avances

- Se realizaron 3134 actividades de desarrollo completadas para el año 2021 de los cuales la mayoría de desarrollo fueron realizados por el equipo de la SSIT.
- Para el equipo RESO se atendieron 592 solicitudes entre desarrollos nuevos y mejoras a solicitudes de cambio a formularios o ajustes realizados a las plantillas que fue necesario por cambio normativo.
- Se atendieron 3455 de actividades por el equipo de análisis de requerimientos de la SSIT, para poder ayudar y guiar a los usuarios a la definición clara del funcionamiento del sistema o formularios nuevos que solicitaron desarrollar, para así cumplir con todos los requerimientos tanto de usuario final, como de ley y de funcionalidades generales del sistema.

Pendientes

- Para el próximo año quedan pendientes 32 ítems entre **Epic y Feature**, para continuar con la definición y desagregación de las diferentes componentes que se deben realizar para definir claramente el desarrollo.
- Continuar los desarrollos que deja adelantada la fábrica de SW - Banco mundial y que tienen las Historias de usuario aprobadas para así no perder el esfuerzo realizado.

Acciones de Mejoras

- Se debe realizar un acompañamiento general a los desarrollos para que los usuarios los utilicen una vez estén terminados, para el uso y funcionamiento.
- Se debe continuar con todo el apoyo de las diferentes áreas para que definen muy bien las tareas o

acciones de mejoras que quieran realizar a los desarrollos para evitar reprocesos.

Seguimiento al RESO

Para el cuarto trimestre del 2021 se sigue realizando seguimiento al proceso RESO de acuerdo a las cifras presentadas capítulos anteriores

Proyectos de Infraestructura y de la SSIT

Se realizo reuniones de seguimiento con el equipo de Infraestructura de TI de la secretaria general y se revisa cada uno de los proyectos dependiendo el cronograma que se había establecido para la adquisición y renovación de los diferentes servicios de TI.

Se encuentra que el último trimestre del año se van a realizar la contratación de los productos que el tercer trimestre se preparó para poder realizar su contratación.

Objeto	Modalidad	Fecha estimada de radicación ante contratos	Fecha estimada de adjudicación	Dependencia	Actividad proyecto de inversión	Mes reportado	Actividades realizadas durante el mes reportado	Evidencias de las actividades reportadas en el mes reportado	¿En el mes reportado el proceso se encuentra a tiempo para el cumplimiento de la fecha estimada de adjudicación?	Estado en el mes reportado	Observaciones SG	Observaciones DGOSP
Adquisición del licenciamiento de la solución de antivirus, incluyendo los servicios de instalación, configuración, soporte y mantenimiento para el Datacenter de la Agencia Nacional de Tierras.	Selección, abreviada subasta inversa	30/06/2021	Junio	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	Septiembre	Estructuración y aprobación de estudios previos.	Estudios previos	Si	Publicado, presentación de ofertas.	se encuentra en subasta inversa para adjudicación	Se cerró 8 de noviembre y se publica el cronograma definido y publicado a SCCP
Contratación de servicios de soporte técnico para el Datacenter de la Agencia Nacional de Tierras.	Subasta inversa	30/06/2021	Junio	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Brindar soporte técnico a los servidores de tecnología	Septiembre	Estructuración y ajustes de estudios previos.	Ficha técnica	Si	En Proceso	Se realizó análisis del sector, se encuentra en revisión y verificación por el Grupo de Gestión Contractual de Estudios previos. Según lo habilitado publicado bajo la modalidad de mínima cuantía pues ya se atendió el SG.	No se realizó la contratación
Renovación del soporte para el equipo DELL Storage	Selección, abreviada - subasta inversa	28/08/2021	Agosto	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Brindar soporte técnico a los servidores de tecnología	Septiembre	Planeación, verificación de la solución a la necesidad de la entidad, estructuración de ficha técnica.	Ficha técnica	Si	En Proceso	En reunión establecida con el Secretario General se definió que este proceso se publicará con vigencia de dos (2) años. Esta por definir el objeto pues se tiene que unificar con otro proceso, en el momento que se ejecute con el apoyo de Omar, se informará.	Cambio de nombre y se unió con el de HP BLADESYSTEM (2000) y se va realizar la contratación esta año y su valor sería de \$1350000000000
Renovar (UPGRADE) el soporte y servicios de los equipos de seguridad perimetral - Certimat para la Agencia Nacional de Tierras.	Selección, abreviada subasta inversa		Agosto	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	Septiembre	Planeación del contrato	En estructuración de ficha técnica.	Si	En Proceso	Ya el grupo de contrato tiene la ficha técnica y va van a publicar para EM.	Se asigna recursos por \$1500000000 de los otros procesos y se por subasta
Adquisición de las licencias en la modalidad de suscripción de Amazon AWS Professional y Creative Cloud for Teams para la Agencia Nacional de Tierras.	Mínima cuantía	10/09/2021	Septiembre	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	Septiembre	Planeación, verificación de la solución a la necesidad de la entidad, estructuración de ficha técnica.	Ficha técnica	Si	Publicado, cerrado, en ejecución.		
Ampliación de la capacidad de almacenamiento del actual NETAPP SERIES 2022 y la ampliación del almacenamiento de VEEAM BACKUP.	Selección, abreviada subasta inversa	NETAPP	Noviembre	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	Septiembre	Planeación, verificación de la solución a la necesidad de la entidad, estructuración de ficha técnica.	Ficha técnica	Si	N+KM12o se ejecutará	Proyecto no se ejecutara por inconvenientes en SG	El valor de este otro, se asignará a otro presupuesto. Se le asigna a DELL y seguridad perimetral
Adquisición y renovación de las licencias de la plataforma VMWARE que soporta el sistema de virtualización de la Agencia Nacional de Tierras.	Selección, abreviada subasta inversa	31/08/2021	Noviembre	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	Septiembre	Planeación, verificación de la solución a la necesidad de la entidad, estructuración de ficha técnica.	Ficha técnica	Si	No se ejecutará	Es proceso se realizará en el 2021, se realigara el recurso para dell y seguridad	Los recursos son asignados al proyecto de Renovar (UPGRADE), que involucra varios ítems
Contratar la adquisición, soporte y actualización de Certificados Secure Site, Securesite Pro Con Ev, True Businessid, Certificados de Firma Digital Token/Token Virtual, Certificado de Estampado Cronológico y Certimail Evidence para la Infraestructura Tecnológica de la Agencia Nacional de Tierras.	Contratación directa		Junio	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	Septiembre	Planeación del contrato			No se ejecutará	Este presupuesto se realiza con los demás procesos a 2 años.	Es proceso se realizará en el 2021, se realigara el recurso para dell y seguridad
					Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad							Es proceso se realizará en el 2021, se realigara el recurso para dell y seguridad
Renovación del soporte y garantía HP BLADESYSTEM (2000)	Selección, abreviada - subasta inversa		Agosto	Infraestructura y soporte Tecnológico (SG)	Brindar soporte técnico a los servicios de tecnología	Septiembre	Planeación del contrato	En estructuración de ficha técnica.	Si	En Proceso	En reunión establecida con el Secretario General se definió que este proceso se publicará con vigencia de dos (2) años. Esta por definir el objeto pues se tiene que unificar con otro proceso, en el momento que se ejecute con el apoyo de Omar, se informará.	Es proceso se realizará en el 2021, se realigara el recurso para dell y seguridad

Principales avances, pendientes y acciones de mejoras de proyectos de Infraestructura

Avances

- Se realizo la contratación de los principales procesos definidos en el plan de trabajo que se presentó por la secretaria general
- Se realizo la contratación de los proyectos generados, solo quedo pendiente uno para contratación el otro año.
- Se dio gran apoyo por el equipo de la SSIT para la contratación de los procesos que están relacionados con el área de Infraestructura de la secretaria general.

Pendientes

- Realizar la contratación de los ítems para el año 2022
- Contratar la adquisición, soporte y actualización de Certificados Secure Site, Securesite Pro Con Ev, True Businessid, Certificados de Firma Digital Token/Token Virtual, Certificado de Estampado Cronológico y Certimail Evidence para la Infraestructura Tecnológica de la Agencia Nacional de Tierras.
- Adquisición y renovación de las licencias de la plataforma VMWARE que soporta el sistema de virtualización de la Agencia Nacional de Tierras.
- Contratar el servicio de mantenimiento para el Datacenter de la Agencia Nacional De Tierras

Acciones de Mejora

- Se debe realizar la contratación de los ítems definidos de acuerdo al cronograma de trabajo definido, para que ningún proceso quede por fuera de la contratación de la vigencia.
- Se debe realizar una explicación clara y correcto a todo el equipo de contratación de la ANT para que los procesos se puedan realizar sin ninguna traba.
- Se debe realizar un flujo de trabajo para la verificación del proceso de contratación para que se cumplan los pasos y los tiempos definidos.
- Se debe realizar una contratación de manera urgente del todo el mantenimiento del datacenter, esto para salvaguardar la información y funcionamiento de la ANT.

Principales Logros

- Acompañamiento a los procesos contractuales que se llevaron a cabo por el equipo de Infraestructura de TI para realizar la correcta contratación.
- Terminación de los proyectos con recursos a los que se les hizo acompañamiento con terminación exitosa, en el tiempo, alcance y costo definido.
- Contratación e inicio del proyecto de fábrica de Software – Banco Mundial que se tenía definida para continuar con todos los desarrollos asociados al Sistema Integral de Tierras (SIT).
- Durante este periodo se pudo tener gran avance a las cifras del proceso RESO, que se tenía un rezago y se pudo adelantar todas estas solicitudes y poner al día es proceso RESO.

Retos

Los principales retos del proceso de seguimiento son:

- Implementación de una herramienta tecnología en el portal Web de la entidad para la consulta del estado de cada una de las diferentes solicitudes que los usuarios realizan al proceso RESO.
- Seguimiento del Proceso RESO para la correcta verificación de la cantidad de Solicitudes mensuales de Inclusiones al RESO para Oferta y Demanda.
- Seguimiento a la cantidad de solicitudes de FISO valorados por Departamento y Municipio.
- Tablero de control de los diferentes subprocesos que se manejan al interior del proceso RESO.
- Se debe realizar la contratación de los ítems definidos de acuerdo al cronograma de trabajo definidos entre la Dirección de Gestión del Ordenamiento de la Propiedad con la - SSIT y la secretaria general – Infraestructura
- Continuar con los desarrollos que la Fábrica de SW dejo proyectados para terminar en el año 2022

Tareas pendientes

Las tareas pendientes del proceso de seguimiento son:

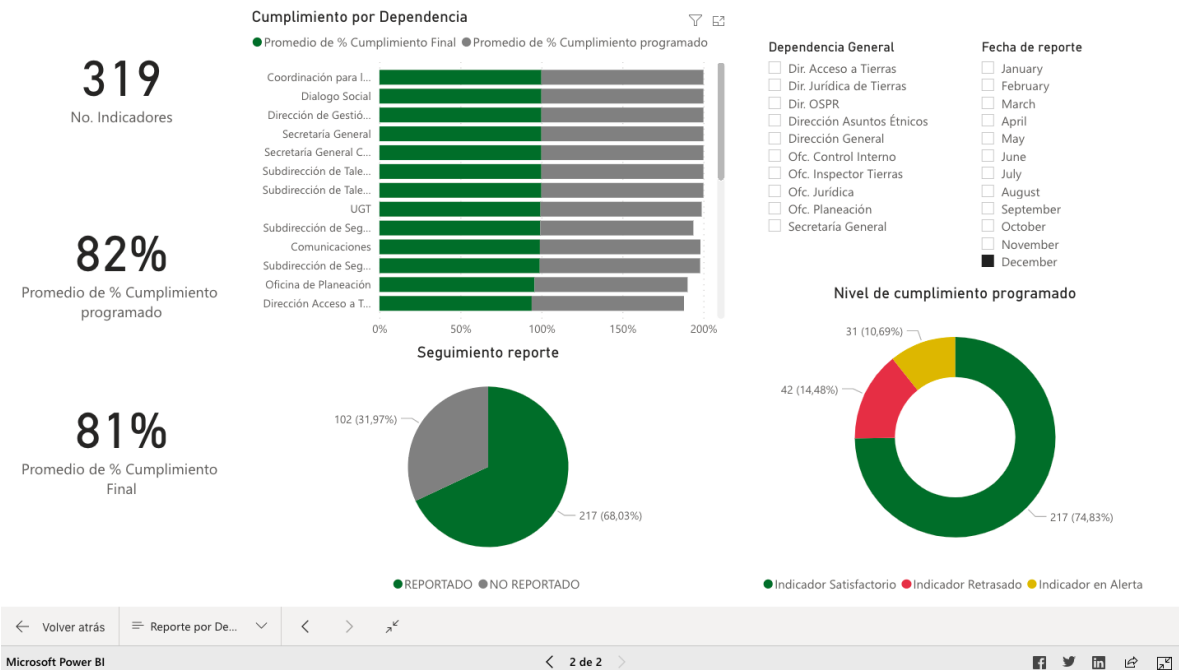
- Crear tablero de control para seguimiento de las cifras del proceso RESO
- Creación de alertas de verificación de derechos de Petición y PQRS asignadas al proceso RESO.
- Continuar seguimiento al proyecto de Fabrica de Software – BM para verificación de los diferentes desarrollos definidos de acuerdo a la priorización.
- Continuar con cada uno de los que la fábrica de Software pudo adelantar todos los requerimientos y las historias de usuario aprobadas.
- Realizar la correcta planeación de cada uno de los procesos de contratación que están a cargo del área de Infraestructura de TI para que no presenten inconvenientes para la contratación a final de año.

CAPÍTULO 5. RESUMEN PLANES DE ACCIÓN

El balance del plan de acción 2021, en cuanto a cumplimiento de metas, a 31 de diciembre de 2021, se presenta a continuación:

Agencia Nacional de Tierras:

REPORTE POR DEPENDENCIA PLAN DE ACCIÓN 2021



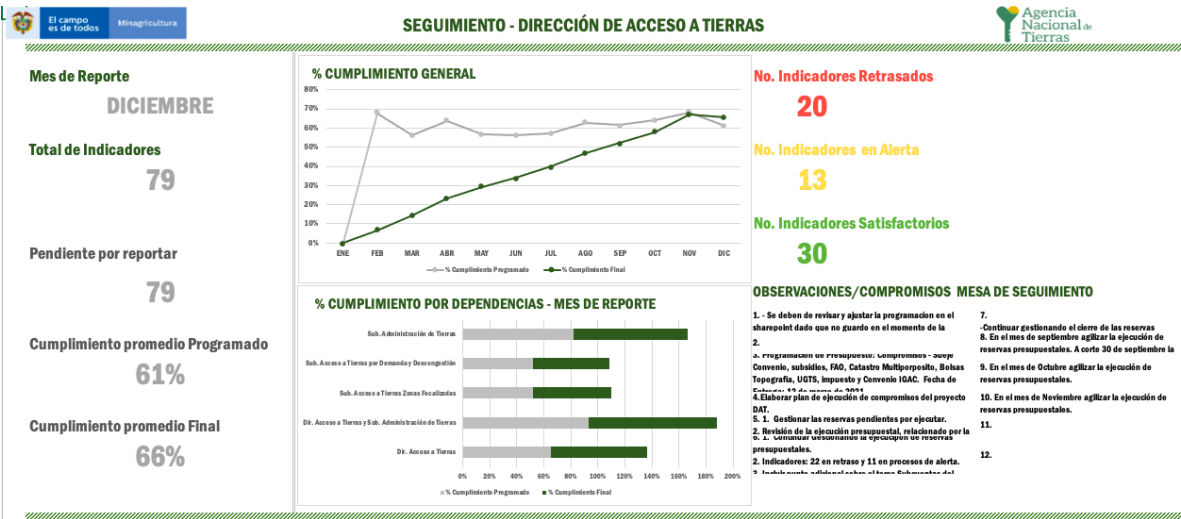
*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>

**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

La ANT tiene 319 indicadores, a 31 de diciembre obtuvo un 82% promedio de cumplimiento programado, y un 81% promedio de cumplimiento final. Así mismo se tiene frente al reporte del mes de diciembre se tiene que 217 indicadores se encuentran reportados y 102 indicadores sin reporte. Frente al cumplimiento programado de los indicadores para el mes de diciembre se tiene que 42 indicadores están retrasados²⁶, 31 indicadores en alerta²⁷ y 217 indicadores satisfactorios²⁸.

Para el cumplimiento del plan de acción de toda la Agencia, cada dependencia que la compone, tiene a cargo el cumplimiento de unas metas conforme a las funciones que les corresponde desarrollar, cuyo cumplimiento es medido a través de unos indicadores previamente definidos y aprobados por el Consejo Directivo, así:

Dirección de Acceso a Tierras - DAT:



*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>

**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

Esta dirección cuenta con 79 indicadores, a 31 de diciembre logró un 61% de cumplimiento promedio programado y un 66% cumplimiento promedio final; conforme a su programación cuenta con 20 indicadores retrasados, 13 en alerta y 30 satisfactorios. Con corte a 13 de enero de 2022 no se ha reportado la información del mes de diciembre en la herramienta dispuesta.

Dirección de Asuntos Étnicos - DAE:



*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>

**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

521

La DAE posee 38 indicadores, a 31 de diciembre consiguió un 74% de cumplimiento promedio programado y un 77% cumplimiento promedio final; culminó el primer semestre con 8 indicadores retrasados, 6 en alerta y 24 satisfactorios. Con corte a 13 de enero de 2022 tiene 2 indicadores pendientes de reporte.

Dirección de Gestión Jurídica de Tierras - DGJT:

²⁶ Indicador retrasado: Su cumplimiento programado esta entre 0% y 40%

²⁷ Indicador en alerta: Su cumplimiento programado esta entre 41% y 85%

²⁸ Indicador satisfactorio: Su cumplimiento programado esta entre 86% y 100%



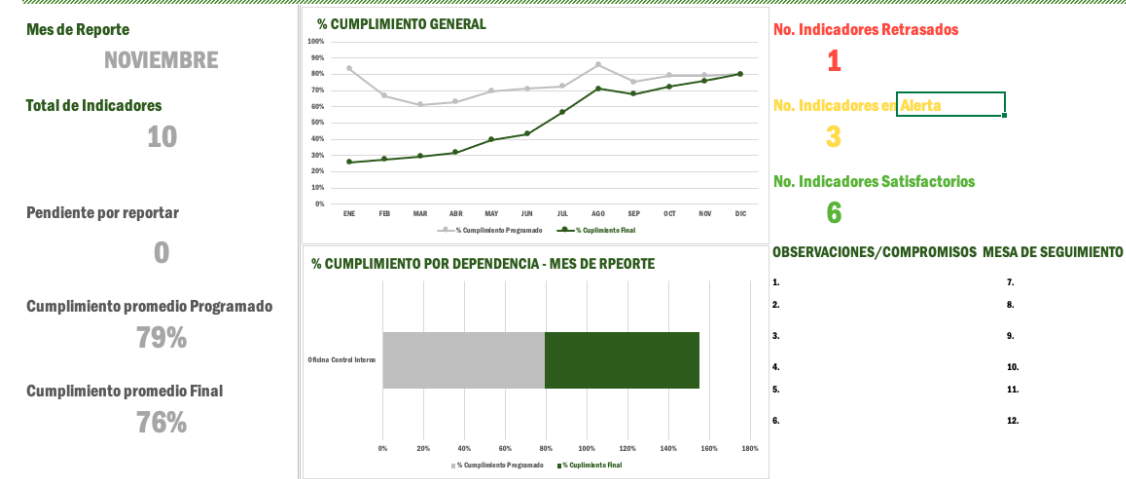
Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad - DGOSP:



Dirección General - DG:



Oficina de Control Interno - OCI:

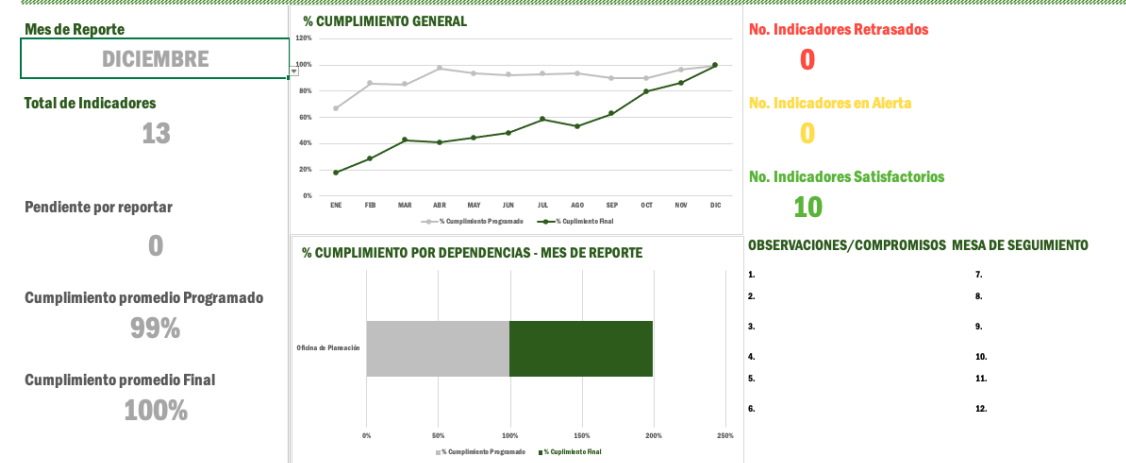


*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>

**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

La OCI posee 10 indicadores, a 31 de diciembre obtuvo un 79% de cumplimiento promedio programado y un 76% cumplimiento promedio final; a esa misma fecha concluyó con 1 indicadores retrasados, 3 en alerta y 6 satisfactorios.

Oficina de Planeación - OP:

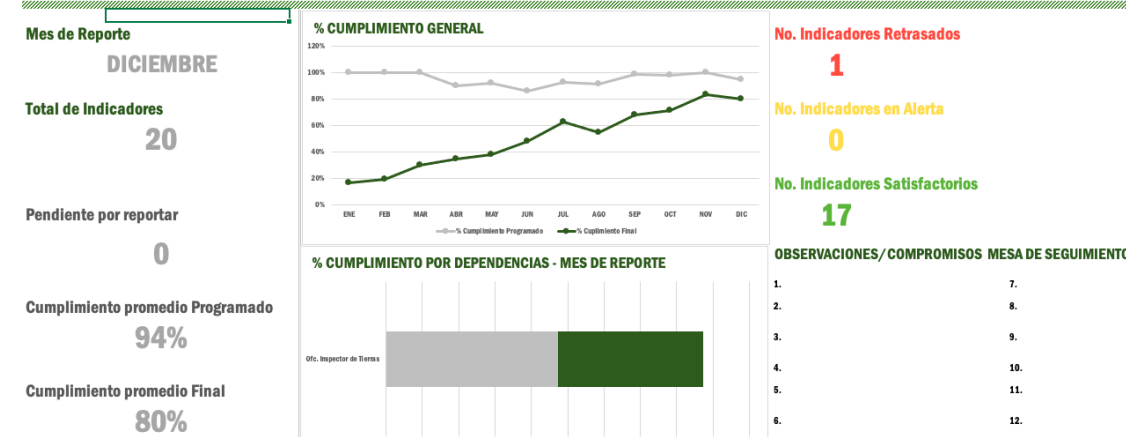


*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>

**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

A la OP le corresponden 13 indicadores, a 31 de diciembre obtuvo un 99% de cumplimiento promedio programado y un 100% cumplimiento promedio final; a esa misma fecha finalizó con cero indicadores retrasados, 0 en alerta y 10 satisfactorios.

Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras - OIGT:

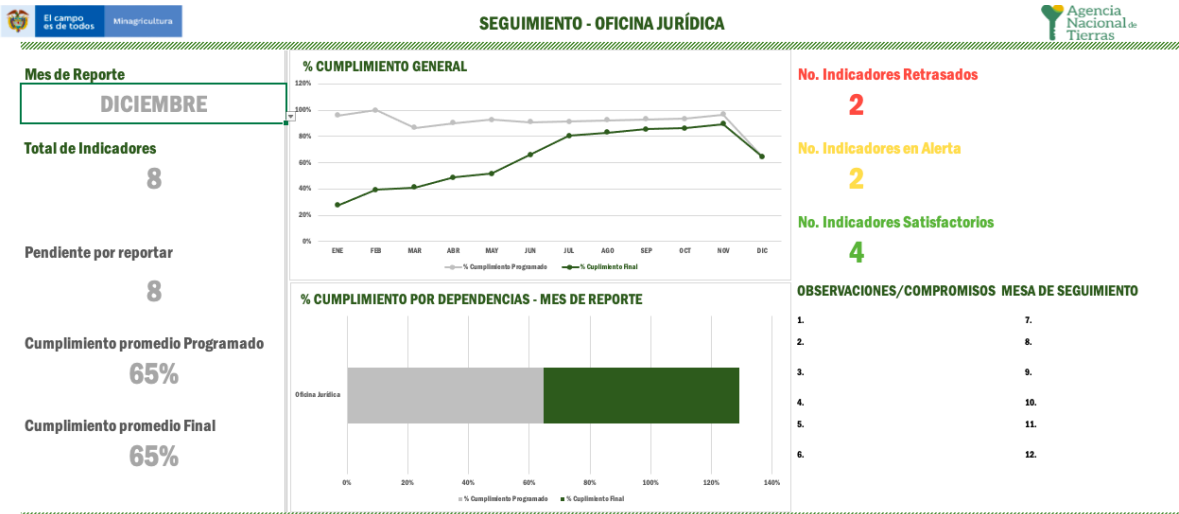


*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>

**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

El plan de acción de la OIGT cuenta con 20 indicadores, a 31 de diciembre, alcanzó un 94% de cumplimiento promedio programado y un 80% cumplimiento promedio final; terminó con 1 indicadores retrasados, uno en alerta y 17 satisfactorios.

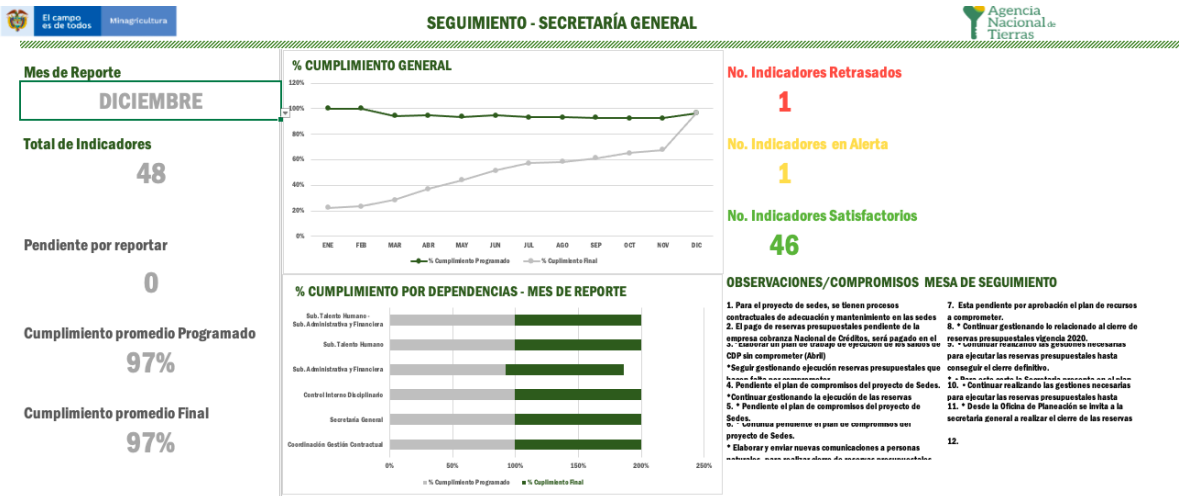
Oficina Jurídica - OJ:



*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>
**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

La OJ tiene 8 indicadores, a 31 de diciembre obtuvo un 65% de cumplimiento promedio programado y un 65% cumplimiento promedio final; a esa misma fecha terminó con 2 indicadores retrasados, 2 en alerta y 4 satisfactorios. Con corte a 13 de enero de 2022 no se ha reportado la información del mes de diciembre en la herramienta dispuesta.

Secretaría General - SG:



*Fuente: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2021>
**Fecha de actualización: 13 de enero de 2022

A la SG le corresponden 48 indicadores, a 31 de diciembre alcanzó un 97% de cumplimiento promedio programado y un 97% cumplimiento promedio final; a esa misma fecha finalizó con 1 indicadores retrasados, 1 en alerta y 46 satisfactorios.

Conclusiones: En los seguimientos que realiza mensualmente la Oficina de Planeación, ha recomendado a las dependencias realizar las gestiones que sean necesarias para conseguir la nivelación de las metas de los indicadores que están retrasados y en alerta.

Las dependencias en general atribuyen el bajo nivel de avance del plan de acción, a la imposibilidad de poder desarrollar las actividades, especialmente las de campo, a causa de la pandemia por el Covid 19, al Paro Nacional y en algunos lugares a problemas de orden público.

5.1 PROYECTO ARTICULADO IMPLEMENTACIÓN DE PLANES DE ORDENAMIENTO

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD

Se presentan los avances realizados del Plan de Acción vigencia del año 2021:

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
Realizar la valoración para inclusión al registro de sujetos de ordenamiento	Revisión y análisis de Documentos aportados por el ciudadano y determinar el programa al cual el ciudadano está solicitando la inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO	Resoluciones o memorandos elaborados en el que informe sobre inclusión/no inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO	Inversión	6.367	6367	100%	Se han emitido 6367 Resoluciones o memorandos elaborados en el que informa sobre la inclusión/no inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO. Realizándose las actividades de asignación a cada valorador, revisión de calidad y ajuste del seguimiento de la meta a periodicidad diaria, de igual manera se realizó la medición del indicador de calidad de la respuestas para asegurar que no sea simplemente cantidad sino que estos estén con la calidad requerida.
		Resoluciones o memorandos elaborados en el que informe sobre inclusión/no inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO	Inversión – Crédito	7.122	0	0%	RESO para Valencia y Córdoba con recursos crédito: el ajuste al proyecto de inversión fue aprobado y se preveía el inicio de esta actividad en el mes de octubre con recursos del crédito, sin embargo, se han venido adelantando las valoraciones con recursos PGN por lo que con crédito no se financiará esta actividad para los dos municipios y se liberan los recursos. Oferta 13 municipios: por exigencia de los bancos financiadores en cumplimiento de las Salvaguardas, previo a la publicación de procesos contractuales para actividades de campo (BM), o previo a la adjudicación (BID), se debe garantizar que la guía esté concertada con comunidades étnicas. Se prevé que se logre concertar a través de consultas previas con comunidades indígenas y NARP a más tardar el 7 de julio de 2022 incluida la NO OBJECCIÓN de bancos por lo que se requirió la reprogramación de todas las actividades de campo y posteriores en el modelo de atención por oferta, lo que implica que las metas para 2021 por esta modalidad pasan a cero. Este ajuste fue aprobado en el proyecto de inversión (SUIFP).
	Realizar el enrutamiento de los predios informales entregados por parte de socio implementador	Matriz de predios enrutados	Inversión	12.000	13112	109%	Se han enrutado 13.112 predios. Con respecto a los predios que fueron devueltos a los socios para realizar los respectivos ajuste, es preciso indicar que los predios devueltos en su mayoría obedecen a lineamientos relacionados con cálculo del área de los predios en el modelo LADM_COL (socio PNUD), drenajes (cálculo de ronda hídrica), así como la representación de vías y servidumbres en el modelo LAMD_COL, información que fue brindada por la autoridad catastral.
		Matriz de predios enrutados	Inversión – Crédito	-	0	NA	Por exigencia de los bancos financiadores en cumplimiento de las Salvaguardas, previo a la publicación de procesos contractuales para actividades de campo (BM), o previo a la adjudicación (BID), se debe garantizar que la guía esté concertada con comunidades étnicas. Se prevé que se logre concertar a través de consultas previas con comunidades indígenas y NARP a más tardar el 07 de julio de 2022 incluida la NO OBJECCIÓN de bancos por lo que se requiere la reprogramación de todas las actividades de campo y posteriores en el modelo de atención por oferta, los continuos retrasos en el cronograma de consultas previas exigidas como requisito para que en estos

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
							espacios se concertara la guía étnica con las comunidades, tuvo implicaciones en las contrataciones y ejecuciones a tal punto que las contrataciones se realizarán a mediados del 2022. Por lo cual las metas para 2021 de esta actividad pasan a cero. Este ajuste fue aprobado para el proyecto de inversión (SUIFP) y para el plan de acción de éste ante el consejo directivo de la ANT
Registrar los sujetos de ordenamiento	Adjuntar al expediente la Resoluciones o memorandos informando sobre inclusión/no inclusión, notificar al ciudadano y pasar al área misional encargada de continuar con el proceso en los casos donde aplique la continuidad	Oficios de citaciones y de notificaciones enviados por correo electrónico. Citaciones a notificaciones personales para los ciudadanos que no autorizaron envió por correo electrónico de la resolución de inclusión/no inclusión al RESO. Oficios de envío de resoluciones a las personas que autorizaron la notificación por medios electrónicos.	Inversión	4.032	4310	107%	Se han realizado 4310 notificaciones para informar al ciudadano sobre la inclusión/no inclusión al RESO donde se pasa al área misional encargada de continuar con el proceso en los casos donde aplique la continuidad.
Elaborar planes de ordenamiento social de la propiedad rural pre barrido predial masivo	Acompañar la formulación de POSPR ejecutados por socios estratégicos	Documento plan de ordenamiento social de la propiedad rural pre barrido predial masivo por municipio elaborado	Inversión	5	3	60%	Como avance de producto se cuenta con el POSPR Operativo de Fuente de oro, Tumaco y Carmen de Bolívar. Como avance de gestión, se está trabajando en la formulación de POSPR de Sucre, Santander de Quilichao, Sardinata. Meta rezagada 2021 (2 POSPR); se espera culminar el acompañamiento a la formulación de los POSPR con USAID en primer trimestre 2022.
	Validar con las subdirecciones misionales el POSPR pre barrido de cada municipio, previo a la socialización institucional y comunitaria	POSPR pre barrido de cada municipio validado	Inversión	5	3	60%	Como avance de producto se cuenta con el POSPR Fuente de Oro, Carmen de Bolívar y Tumaco validado. Se está trabajando en la elaboración de los POSPR de Santander de Quilichao y Sardinata. Meta rezagada 2021 (2 POSPR); se espera culminar el acompañamiento a la formulación de los POSPR con USAID en primer trimestre 2022.
	Elaborar planes de ordenamiento social de la propiedad rural pre barrido predial masivo	Documento plan de ordenamiento social de la propiedad rural pre barrido predial masivo por municipio elaborado	Inversión – Crédito	4	4	100%	Se aprueban y viabilizan los POSPR formulados para los municipios de San Onofre, Palmito, Sucre y Mercaderes
Ajustar y socializar planes de ordenamiento social de la propiedad rural post- operativo de campo	Consolidar POSPR	Documentos de POSPR Pos BPM por unidad de intervención de municipio elaborado	Inversión	20	17	85%	Como avance de producto se cuenta con plan consolidado para las Tufts de: (1)Tasajera,(2)Puerto Saldaña, (3)Palo Negro, (4)La Enea, (5)Nerviti, (6)San José de Lata Centro Poblado, (7)San Andrés, (8)Gaitán, (9)Robles, (10)Pueblo Nuevo, (11)Las Marías, (12)Tacamochito, (13)Cruces, (14)San José de Lata rural disperso, (15)Santa Lucia, (16)Alto palmichal y (17)Jericó Meta rezagada 2021 (3 POSPR Consolidados), se espera culminarlos en primer trimestre 2022. Nota: Sin embargo, el equipo de consolidación POSPR proyecta entregar los 3 documentos para la 2da semana de enero 2022.

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
		Documentos de POSPR Pos BPM por unidad de intervención de municipio elaborado	Inversión – Crédito	-	0	NA	Por exigencia de los bancos financiadores en cumplimiento de las Salvaguardas, previo a la publicación de procesos contractuales para actividades de campo (BM), o previo a la adjudicación (BID), se debe garantizar que la guía esté concertada con comunidades étnicas. Se prevé que se logre concertar a través de consultas previas con comunidades indígenas y NARP a más tardar el 07 de julio de 2022 incluida la NO OBJECCIÓN de bancos por lo que se requiere la reprogramación de todas las actividades de campo y posteriores en el modelo de atención por oferta, los continuos retrasos en el cronograma de consultas previas exigidas como requisito para que en estos espacios se concertara la guía étnica con las comunidades, tuvo implicaciones en las contrataciones y ejecuciones a tal punto que las contrataciones se realizarán a mediados del 2022. Por lo cual las metas para 2021 de esta actividad pasan a cero. Este ajuste fue aprobado para el proyecto de inversión (SUIFP) y para el plan de acción de éste ante el consejo directivo de la ANT
Efectuar seguimiento y monitoreo a documentos de planeación	Efectuar seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPR-formulación y alistamiento POSPR: financiera, operativa, jurídica, contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación	Informes de seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPR-formulación y alistamiento POSPR: sobre financiera, operativa, jurídica (resoluciones, lineamientos, derechos de petición, circulares y guías), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación	Inversión	4	4	100%	En los meses de abril, julio, octubre y diciembre se presentaron informes trimestrales de seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPR-formulación y alistamiento POSPR que contiene información financiera, operativa, jurídica (resoluciones, lineamientos, derechos de petición, circulares y guías), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación.
		Informes de seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPR-formulación y alistamiento POSPR: sobre financiera, operativa, jurídica (resoluciones, lineamientos, derechos de petición, circulares y guías), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación	Inversión – Crédito	4	4	100%	Se cuenta con informes trimestrales (uno por banco) para abril, julio, octubre y diciembre, entregados a la DIFP en cumplimiento del plazo otorgado.
		Informes de seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPR-formulación y alistamiento POSPR: sobre financiera,	Inversión – Crédito	2	2	100%	Se cuenta con los dos informes semestrales "PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO, EJECUTADO POR IGAC, ANT, SNR Y DNP" en el que se describe el avance respecto a la ANT

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
		operativa, jurídica (resoluciones, lineamientos, derechos de petición, circulares y guías), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación					
Realizar el levantamiento catastral	Conformar el Catastro Rural (municipios de OSPR)	Matriz predios levantados	Inversión – Crédito	-	0	NA	Por exigencia de los bancos financiadores en cumplimiento de las Salvaguardas, previo a la publicación de procesos contractuales para actividades de campo (BM), o previo a la adjudicación (BID), se debe garantizar que la guía esté concertada con comunidades étnicas. Se prevé que se logre concertar a través de consultas previas con comunidades indígenas y NARP a más tardar el 07 de julio de 2022 incluida la NO OBJECCIÓN de bancos por lo que se requiere la reprogramación de todas las actividades de campo y posteriores en el modelo de atención por oferta, los continuos retrasos en el cronograma de consultas previas exigidas como requisito para que en estos espacios se concertara la guía étnica con las comunidades, tuvo implicaciones en las contrataciones y ejecuciones a tal punto que las contrataciones se realizarán a mediados del 2022. Por lo cual las metas para 2021 de esta actividad pasan a cero. Este ajuste fue aprobado para el proyecto de inversión (SUIFP) y para el plan de acción de éste ante el consejo directivo de la ANT
Realizar la valoración para inclusión al registro de sujetos de ordenamiento	Ejecutar las estrategias agregadas (preclasificación, análisis y fiso jurídico)	Análisis fiso jurídicos	Inversión – Crédito	-	0	NA	Por exigencia de los bancos financiadores en cumplimiento de las Salvaguardas, previo a la publicación de procesos contractuales para actividades de campo (BM), o previo a la adjudicación (BID), se debe garantizar que la guía esté concertada con comunidades étnicas. Se prevé que se logre concertar a través de consultas previas con comunidades indígenas y NARP a más tardar el 07 de julio de 2022 incluida la NO OBJECCIÓN de bancos por lo que se requiere la reprogramación de todas las actividades de campo y posteriores en el modelo de atención por oferta, los continuos retrasos en el cronograma de consultas previas exigidas como requisito para que en estos espacios se concertara la guía étnica con las comunidades, tuvo implicaciones en las contrataciones y ejecuciones a tal punto que las contrataciones se realizarán a mediados del 2022. Por lo cual las metas para 2021 de esta actividad pasan a cero. Este ajuste fue aprobado para el proyecto de inversión (SUIFP) y para el plan de acción de éste ante el consejo directivo de la ANT
Verificar la calidad de la información catastral levantada	Realizar la verificación de calidad de la información catastral por parte de socio implementador	Matriz de predios con validación de la información catastral	Inversión – Crédito	-	0	NA	Por exigencia de los bancos financiadores en cumplimiento de las Salvaguardas, previo a la publicación de procesos contractuales para actividades de campo (BM), o previo a la adjudicación (BID), se debe garantizar que la guía esté concertada con comunidades étnicas. Se prevé que se logre concertar a través de consultas previas con comunidades indígenas y NARP a más tardar el 07 de julio de 2022 incluida la NO OBJECCIÓN de bancos por lo que se requiere la reprogramación de todas las actividades de campo y posteriores en el modelo de atención por oferta, los continuos retrasos en el cronograma de consultas previas exigidas como requisito para que en estos

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
							espacios se concertara la guía étnica con las comunidades, tuvo implicaciones en las contrataciones y ejecuciones a tal punto que las contrataciones se realizarán a mediados del 2022. Por lo cual las metas para 2021 de esta actividad pasan a cero. Este ajuste fue aprobado para el proyecto de inversión (SUIFP) y para el plan de acción de éste ante el consejo directivo de la ANT
	Realizar la verificación de calidad de la información catastral por parte de socio implementador	Matriz de predios con validación de la información catastral	Inversión	20.000	20111	101%	Se ha validado la información catastral de 20.111 predios, con respecto a los predios que fueron devueltos a los socios para realizar los respectivos ajuste, es preciso indicar que los predios devueltos en su mayoría obedecen a lineamientos relacionados con cálculo del área de los predios en el modelo LADM_COL (socio PNUD), drenajes (cálculo de ronda hídrica), así como la representación de vías y servidumbres en el modelo LAMD_COL, información que fue brindada por la autoridad catastral.
	Procesar la información capturada y consolidar la base de datos con la información catastral, geográfica, jurídica y social capturada durante el barrido predial, de manera progresiva y por unidad de intervención	Información predial consolidada en base de datos	Inversión	20.000	20101	101%	Se ha procesado 20.101. predios con información capturada y consolidada con la base de datos con la información catastral, geográfica, jurídica y social capturada durante el barrido predial, de manera progresiva y por unidad de intervención.
	Validar la información catastral como gestor catastral bajo los lineamientos de la autoridad catastral vigente	Informes de validación catastral elaborados	Inversión	10	10	100%	Se han elaborado 10 informes de validación de la UIT CP. Nerita, UIT CP. Robles, UIT CP. San Andrés, UIT CP Tasajeras, UIT Jericó, CP Santa Lucía, CP Tacamochito,UIT CP Pueblo Nuevo, UIT Robles Tasajera y totalidad de zona rural del Guamo
Efectuar seguimiento y monitoreo a predios rurales con información catastral validada	Efectuar seguimiento financiero, de metas y resultados e informes de seguridad y contexto, durante implementación de POSPR	Informes de seguimiento financiero, de metas y resultados e informes de seguridad y contexto, durante implementación de POSPR.	Inversión	6	8	133%	Se han elaborado ocho informes de Monitoreo y Seguimiento a predios rurales con información catastral validada, seguimiento financiero y de metas y resultados e informes de seguridad y contexto, durante implementación de POSPR
	Efectuar seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPR-implementación de POSPR: financiera, operativa, jurídica, contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación	Informes de seguimiento resultantes del acompañamiento a socios estratégicos en la implementación de POSPR	Inversión	4	4	100%	Se cuenta con informe trimestral para los meses de abril, julio, septiembre y diciembre de gestión en su componente de seguimiento a los convenios: Convenio No.361/16 FAO, Convenio 951/17 PNUD-ANT; Convenio 986/17 OIM-ANT, Convenio 1278/19 FAO-ANT y Memorando de Entendimiento PNT-P-ANT.
		Informes de seguimiento y monitoreo la ruta de OSPR-implementación de POSPR: sobre financiera, operativa, jurídica (resoluciones, derechos	Inversión	4	4	100%	En los meses de abril, julio, octubre y diciembre se presentaron informes trimestrales de seguimiento y monitoreo a la ruta de OSPR-formulación y alistamiento POSPR que contiene información financiera, operativa, jurídica (resoluciones, lineamientos, derechos de petición, circulares y guías), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación.

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
		de petición, circulares), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación					
		Informes de seguimiento y monitoreo la ruta de OSPR-implementación de POSPR: sobre financiera, operativa, jurídica (resoluciones, derechos de petición, circulares), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación	Inversión – Crédito	4	4	100%	Se cuenta con informes trimestrales (uno por banco) para abril, julio, octubre y diciembre, entregados a la DIFP en cumplimiento del plazo otorgado.
		Informes de seguimiento y monitoreo la ruta de OSPR-implementación de POSPR: sobre financiera, operativa, jurídica (resoluciones, derechos de petición, circulares), contractual, lineamientos, articulación interinstitucional, planeación	Inversión – Crédito	2	2	100%	Se cuenta con los dos informes semestrales "PROGRAMA PARA LA ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CATASTRO MULTIPROPÓSITO RURAL – URBANO, EJECUTADO POR IGAC, ANT, SNR Y DNP" en el que se describe el avance respecto a la ANT
Analizar información estratégica en materia de tierras	Recolectar y sistematizar la información	Información en materia de tierras sistematizadas (listado en Excel)	Inversión	4	7	175%	Se cuenta con los bases de datos en Excel de la Información en materia de tierras sistematizadas *Se elaboró una base de datos de estados que desagrega y organiza la información de SPO en varias dimensiones del desarrollo de los POSPR. Adicionalmente, un ejercicio de conceptualización por el que se definieron las fases y relacionaron los estados de los POSPR. Además, definiciones de desprogramación y suspensión previas a las fases, con el fin de presentar su orden de ubicación en mapas. *Se realizó la actualización sistemática de datos históricos sobre Baldíos, Subsidios, Seguridad jurídica, Legalización étnico-afro, y legalización étnico-indígena. *Base de datos de fuentes de información interna a la ANT en torno a procesos y factores de éxito de POSPR. Adicional, sobre formalización de predios adelantada en el municipio de Ovejas, Sucre. *Información relativa al consolidado histórico 2016-2021 de los datos sobre características, adjudicación y formalización de bienes por parte de la ANT, relativos a los capítulos: Fondo de Tierras, Bienes Fiscales Patrimoniales, Subsidios, Seguridad Jurídica, Baldíos, Étnico-Afros, Étnico-Indígenas, y FNA

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
							*El componente de tecnología del OTR realizó un análisis de necesidades y oferta de información en relación con la UPRA en marco de interoperabilidad. Como resultado, se produjeron dos listados de información inventariada para el intercambio interinstitucional *Sistematización de toda la información recibida mediante la encuesta sobre factores de éxito en la implementación de la ruta POSPR, aplicada al socio USAID y sus operadores. La matriz de fuentes consolidada a su vez se convierte en insumo en la definición de condiciones, y de construcción y calibración de configuraciones de variables relevantes al estudio.
	Analizar información estratégica en materia de tierras	Documentos de análisis en materia de tierras elaborados	Inversión	4	7	175%	Buscando garantizar el desarrollo permanente de la página web del OTR, el componente de tecnología produjo: *Automatización de visor unificado acerca de los datos de regularización de campesinos y asuntos étnicos, cuyos DashBoard presentan indicadores actualizados sobre familias beneficiadas, formalizaciones por género/sexo según el principal beneficiario, así como área adjudicada *Producción y publicación del reporte analítico sobre Adjudicación de baldíos, Subsidios, Asuntos étnicos indígenas, Étnicos afrocolombianos, Bienes fiscales, Áreas dispuestas, y Formalización, para el quinquenio 2016-2021 *Mapeo de estados de los POSPR con base en información consolidada desde SPO. Este ejercicio incluyó una actualización en las definiciones asociadas a las etapas de la Ruta, mismas que sirven de categorías al ejercicio de sistematización de esa información. *Análisis sobre criterios de priorización de la Mesa de Ordenamiento Territorial respecto a programación e implementación de los POSPR *Instructivo de Programación de Zonas a Intervenir por la Agencia Nacional de Tierras mediante Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad *Ficha Metodológica: Planes de ordenamiento social de la propiedad rural, como herramienta-guía para la consulta del mapa (interactivo) de estados POSPR de OTR *Arquitectura Empresarial (Básica) del OTR El componente de tecnología produce informes de analítica sobre usuarios de la página web OTR
Elaborar los documentos de investigación	Elaborar los documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados	Inversión	4	5	125%	Documentos: * "Estado del Arte del análisis de factores y/o condicionantes de éxito de la ruta metodológica de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural" *"La priorización como herramienta metodológica necesaria para lograr la implementación de los POSPR" * "Análisis y orientaciones del [OTR] acerca del registro de inmuebles rurales y en cumplimiento del decreto 1330 de 2020". * "Condicionantes del éxito de la ruta metodológica de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (2018-2021). Un análisis cualitativo

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
							comparativo (QCA)" * "Análisis descriptivo del crédito para el acceso a tierras en Colombia y su relación con los propósitos del Decreto Ley 902 del 2017"
Analizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas	Elaborar documentos de lecciones aprendidas sobre la ruta para la atención por oferta	Documentos elaborados	Inversión	4	8	200%	Se cuenta con los documentos de lecciones aprendidas: *"Ejercicio de memoria ZRC – CC Resultados preliminares de la sistematización" en el cual se presentaron los resultados preliminares de la fase de campo con los representantes de la zona de reserva campesina y el consejo comunitario. *Informe de la visita de acompañamiento técnico de Valencia *Informe de visita de seguimiento al proceso del BPM con gestores comunitarios en el municipio de Córdoba, Bolívar *Sistematización del proceso de análisis de traslape de áreas del CC Robles y ZRC Montes de María II: Experiencia de la acción institucional (producto 2) *PPT Resultados encuesta Córdoba, Bolívar. *Informe de resultados del proceso de acompañamiento técnico en el municipio de Ciénaga (FAO) *Se entrega informe de Cáceres que corresponde a la estrategia de gestión de conocimiento que busca la mejora operativa de la ruta de POSPR. *Se entrega informe de San Juan del Cesar que corresponde a la estrategia de gestión de conocimiento que busca la mejora operativa de la ruta de POSPR.
Actualizar los documentos metodológicos	Realizar acompañamiento metodológico y generación de Análisis Predial Integral	Documentos metodológicos actualizados	Inversión	5	9	180%	Se finalizó el API de los municipios de Mahates, María la baja, Chaparral (Tolima), Puerto Lleras (Meta), Zambrano (Bolívar), Piendamó (Cauca), Morales (Bolívar), Fuente de Oro (Meta) y Pradera (Valle del Cauca). Se encuentran en la elaboración de visor API los municipios de Almaguer, Cajibío (Cauca) y Carmen de Bolívar (Bolívar). Se ha realizado acompañamiento metodológico, en las capacitaciones de campo para el operador del municipio de Ataco – Tolima y San Jacinto - Bolívar.
	Desarrollo de mesas técnicas en el marco del OSPR y desarrollo de capacitaciones rutas metodológicas POSPR	Actas, listado de asistencia de mesas técnicas y capacitaciones	Inversión	24	41	171%	Se han desarrollado 41 mesas técnicas en el marco del OSPR y desarrollo de capacitaciones rutas metodológicas POSPR
	Realizar acopio de la información y bases de datos para la verificación documental de los predios informales encontrados	Matriz consolidada de verificación documental del proceso Verificar la documentación producto de la operación de los predios informales (Enrutamientos)	Inversión	60%	69.48%	116%	Se ha dado cumplimiento durante estos meses en cargar por lo menos el 60% del total de lo entregado por socios que tiene FISO se encuentren cargados en el SIT.

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
Socializar la metodología actualizada	Socializar la metodología actualizada resultante de la estrategia de gestión del conocimiento	Memorias de las socializaciones realizadas	Inversión	5	6	120%	Se ha socializado la metodología actualizada resultante de la estrategia de gestión del conocimiento *En este proceso se realizó la socialización de la experiencia de Montes de María II y el Consejo Comunitario Almirante Padilla al la SPO, al grupo de diálogo social, a zonas de reserva campesina y zonas focalizadas, con el fin de presentar las mejoras metodológicas para la gestión de casos complejos. *Asimismo, se socializó los resultados de la encuesta realizada en municipio de Córdoba donde el socio PNUD está desarrollando sus operaciones de barrido predial masivo *Se socializó el lineamiento recientemente actualizado para la focalización/priorización y programación de municipios. * Se realizó la socialización del documento metodológico " Guía Para La Articulación Institucional Territorial En La Atención Por Oferta" *Proceso de formulación de POSPR *Proceso de seguimiento y monitoreo
Realizar la valoración para inclusión al registro de sujetos de ordenamiento	Revisión y análisis de Documentos aportados por el ciudadano y determinar el programa al cual el ciudadano está solicitando la inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO	Resoluciones o memorandos elaborados en el que informe sobre inclusión/no inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO	Inversión - Dret II	7.409	7550	102%	Se han emitido 7.550 Resoluciones o memorandos elaborados en el que informa sobre la inclusión/no inclusión al Registro de Sujetos de Ordenamiento-RESO. Realizándose las actividades de asignación a cada valorador, revisión de calidad y ajuste del seguimiento de la meta a periodicidad diaria, de igual manera se realizó la medición del indicador de calidad de la respuestas para asegurar que no sea simplemente cantidad sino que estos estén con la calidad requerida.
	Realizar el enrutamiento de los predios informales entregados por parte de socio implementador	Matriz de predios enrutados	Inversión - Dret II	6.891	6891	100%	A partir del primer semestre del año 2022 se recibirán los productos ejecutados de recursos DRET asignados en 2021 y contratados a través de socio estratégico FAO- Convenio No.1410 para implementación de Pradera (Meta: 2140). Se han enrutado 4.751
Realizar las jornadas de inscripción de posibles sujetos de ordenamiento para los municipios focalizados	Realizar las jornadas de inscripción de posibles sujetos de ordenamiento para los municipios focalizados	FISO's diligenciados	Inversión - Dret II	3.927	3927	100%	A partir del primer semestre del año 2022 se recibirán los productos ejecutados de recursos DRET asignados en 2021 y contratados a través de socio estratégico FAO- Convenio No.1410 para implementación de Pradera (Meta:3.927). Por otra parte, como avance de gestión, con recursos PGN comprometidos a través de socios estratégicos se diligencian 4.516 FISO's por parte de los operadores.
Realizar el levantamiento catastral	Conformar el Catastro Rural (municipios de OSPR)	Matriz predios levantados	Inversión - Dret II	5.610	5610	100%	A partir del primer semestre del año 2022 se recibirán los productos ejecutados de recursos DRET asignados en 2021 y contratados a través de socio estratégico FAO- Convenio No.1410 para implementación de Pradera (Meta: 5.610). Por otra parte como avance de gestión, con recursos PGN comprometidos a través de socios estratégicos, se levantaron 8.664 predios con información catastral, los cuales están distribuidos de la siguiente manera: 2.878 predios con información catastral levantada localizados en el municipio de El Guamo y 5.786 predios localizados en el municipio de Córdoba, los cuales están estructurados en el modelo LADM COL.

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
							Como soporte se adjunta listado de los predios con información catastral levantada.
Verificar la calidad de la información catastral levantada	Realizar la verificación de calidad de la información catastral por parte de socio implementador	Matriz de predios con validación de la información catastral	Inversión - Dret II	9.845	10534	107%	Se ha validado la información catastral de 10.534 predios

A continuación, se detalla el costo de las actividades asociadas a la DGOSP de acuerdo con la ficha vigente del proyecto vigente BPIN 2020011000016 “Implementación del Ordenamiento Social de la Propiedad Rural a nivel nacional”.

Nombre del producto	Indicador de producto	Meta año 2021	Nombre de la actividad	Costo Actividad
O1P1. Servicio de registro de sujetos de Ordenamiento	Solicitudes registradas	18.563	O1P1A1. Recibir las solicitudes de inscripción en el Registro de Sujetos de Ordenamiento	\$ 0
			O1P1A2. Realizar las jornadas de inscripción de posibles sujetos de ordenamiento para los municipios focalizados	\$ 2,000,000,000
			O1P1A3. Realizar la valoración para inclusión al registro de sujetos de ordenamiento	\$ 1,643,564,150
			O1P1A4. Registrar los sujetos de ordenamiento	\$ 122,500,000
			O1P1A5. Efectuar seguimiento y monitoreo	\$ 0
O1P2. Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	9	O1P2A1. Levantar y analizar información de fuentes primarias y secundarias	\$ 0
			O1P2A2. Elaborar planes de ordenamiento social de la propiedad rural pre barrido predial masivo	\$ 1,099,745,552
			O1P2A3. Retroalimentar y socializar planes de ordenamiento social de la propiedad rural pre barrido predial masivo	\$ 0
			O1P2A4. Ajustar y socializar planes de ordenamiento social de la propiedad rural post- operativo de campo	\$ 716,529,488
			O1P2A4. Ajustar y socializar planes de ordenamiento social de la propiedad rural post- operativo de campo	
			O1P2A5. Efectuar seguimiento y monitoreo	\$ 1,535,704,183
O1P3. Servicio de gestión catastral	Predios rurales con información catastral validada	88.564	O1P3A1. Desarrollar los elementos preparatorios	\$ 0
			O1P3A2. Realizar el levantamiento de los datos dirigidos a la caracterización física predial	\$ 0
			O1P3A3. Realizar el levantamiento catastral y postproceso	\$ 10,952,735,502
			O1P3A4. Verificar la calidad de la información catastral levantada	\$ 2,325,684,109
			O1P3A5. Validar la información catastral como gestor catastral	\$ 72,320,969
			O1P3A6. Efectuar seguimiento y monitoreo	\$ 3,390,476,567
		4	O1P4A1. Recolectar y sistematizar la información	\$ 0

Nombre del producto	Indicador de producto	Meta año 2021	Nombre de la actividad	Costo Actividad
O1P4. Documentos de investigación	Documentos de investigación elaborados		O1P4A2. Analizar información estratégica en materia de tierras	\$ 329,274,116
			O1P4A3. Elaborar los documentos de investigación	\$ 164,637,058
			O1P4A4. Socializar la información	\$ 0
O1P5. Documentos metodológicos	Documentos metodológicos realizados	5	O1P5A1. Analizar las lecciones aprendidas y buenas prácticas	\$ 138,053,500
			O1P5A2. Actualizar los documentos metodológicos	\$ 896,829,385
			O1P5A2. Actualizar los documentos metodológicos	
			O1P5A3. Socializar la metodología actualizada	\$ 145,948,913
TOTAL				\$25.534.003.493

Ejecución Financiera 2021 a corte de diciembre

Producto	Apropiación vigente 2021	Comprometido	Obligado	Pagado
Documentos de investigación	\$ 493.911.174	\$ 493.579.006	\$ 483.654.956	\$ 478.460.323
Documentos de planeación	\$ 3.351.979.224	\$ 2.831.061.446,5	\$ 2.816.635.722,5	\$ 2.816.635.722,5
Documentos metodológicos	\$ 1.180.831.798	\$ 1.129.319.650	\$ 1.118.705.558	\$ 1.118.705.558
Servicio de gestión catastral	\$ 16.741.217.147	\$ 6.28.920.897,5	\$ 6.177.092.931,5	\$ 6.177.092.931,5
Servicio de registro de sujetos de ordenamiento	\$ 3.766.064.150	\$ 2.952.365.871	\$ 2.923.043.055	\$ 2.923.043.055
Total general	\$ 25.534.003.493	\$ 13.635.246.871	\$ 13.519.132.223	\$ 13.513.937.590

Proyecto: Implementación del modelo de ordenamiento Social de la Propiedad rural a nivel nacional

Objetivo general del proyecto: Fortalecer el ordenamiento social de la propiedad rural nacional

O2P1. Servicio de formalización de la propiedad privada rural

El plan de acción en materia de formalización de la propiedad privada rural registro de enero a 31 de diciembre del 2021, con un cumplimiento final del 99%. Lo siguiente:

Efectuar la fase de cierre de la ruta de formalización	Efectuar la fase de cierre de la ruta de formalización (formalización de la pequeña propiedad privada rural)						
Realizar talleres de fomento de la importancia de mantener la formalidad en los predios	Realizar talleres de fomento de la importancia de mantener la formalidad en los predios en los Departamentos de intervención.	Talleres realizados	Número	4	10	Trimestral	12
Efectuar seguimiento y monitoreo	Efectuar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas y productos del plan de Acción	Informes trimestrales presentados a Planeación	Número	4	4	Trimestral	4

Fuente: SharePoint.

Producto- O2P2. Servicio de asistencia jurídica y técnica para adelantar los procedimientos administrativos especiales agrarios

El plan de acción en materia de regularización de la propiedad se registró de enero a 31 de diciembre del 2021, con un cumplimiento final del 99%, lo siguiente:

Actividad Proyecto Inversión (Cadena de valor)	Subactividad	Producto / entregable	Unidad de Medida	Meta 2021	Ajuste a meta	Periodicidad entrega producto	Avance de enero a diciembre 2021
Realizar el análisis del caso y definir las rutas jurídicas	Realizar la identificación espacial del predio o bien objeto de solicitud (solicitud de inicio, PQR, etc.) vinculando información relevante que permita una realidad Física y Jurídica que reposa en las bases del catastro (si existe este insumo para la zona) además de Posibles predios vinculados como colindantes o que se verían afectados por la pretensión agraria que se teja sobre los mismos (formación catastral e información registral básica), además de cruce con capas temáticas que brinden información de importancia para cada caso (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Identificaciones Prediales elaboradas	Número	1.562	1.882	Mensual	2.028
	Analizar las solicitudes del inicio de los procesos que no han sido revisados y dar el trámite correspondiente dando apertura al expediente el cual contendrá la información física, jurídica y de tenencia del inmueble obteniendo así la aproximación a la realidad del mismo (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Diagnóstico preliminar de análisis predial elaborados	Número	1.300	1.764	Mensual	1.911
	Proyectar los actos administrativos que deciden la conformación o no del expediente, definiendo si corresponde o no dar inicio con la información necesaria para identificar situación física, jurídica, cartográfica, catastral de ocupación y explotación del inmueble. (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Actos administrativos de conformación o no del expediente, proyectados	Número	3.304	3.304	Mensual	3.351

Realizar las diligencias a los predios objeto de estudio	Realizar los informes técnicos jurídicos preliminares de los procedimientos agrarios respectivos, que contendrá la información detallada del inmueble, junto con el análisis que permita determinar si existe mérito para expedir el acto administrativo de apertura, e iniciar la segunda fase administrativa del procedimiento único (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Informes Técnicos Jurídicos preliminares - ITJP o ITJ	Número	365	365	Mensual	414
Realizar el levantamiento de los datos dirigidos a la caracterización física predial	Realizar los informes técnicos jurídicos definitivos de los procedimientos agrarios respectivos y sugerir la decisión final que debe adoptarse por parte de la ANT en el marco de cualquiera de las pretensiones del procedimiento único, las razones por las que deben acogerse o desestimarse las objeciones formuladas en la etapa probatoria, para de esa forma expedir el acto administrativo que ponga fin al procedimiento de manera definitiva. (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Informes Técnico Jurídico Definitivo ITJD o informes de inspección ocular elaborados	Número	63	40	Mensual	39
	Realizar el procedimiento técnico de identificación de la línea de cauce permanente o de aguas máximas en los cuerpos de agua objeto de deslinde u otros cambios en cobertura y uso de suelo que permita identificar los orígenes físicos, agrológicos y ecosistémicos de los bienes o predios objeto de estudio. (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Análisis Multitemporales elaborados	Número	60	60	Mensual	60
Adelantar el inicio de la fase administrativa del proceso agrario	Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar impulso al procedimiento agrario respectivo. (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Actos Administrativos de inicio o no, archivo suscritos	Número	393	474	Mensual	492
Realizar la etapa probatoria	Proyectar los actos administrativos de trámite procesal tendientes a dar impulso al procedimiento agrario respectivo. (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Actos administrativos de trámite o etapa probatoria 902 o 1071 suscritos	Número	245	324	Mensual	369
Adelantar la etapa de cierre del proceso agrario	Generar el acto que, según las evidencias recabadas durante el proceso agrario administrativo, decide de fondo las solicitudes de inicio del mencionado proceso. (Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Actos Administrativos de cierre etapa administrativa 902 o Actos Administrativos decisión final 1071 suscritos	Número	76	58	Mensual	56
	Hectáreas regularizadas de los procedimientos administrativos especiales agrarios culminados	Hectáreas Regularizadas	Número	27.500	27.500	Mensual	48.084,0072
Efectuar seguimiento y monitoreo	Realizar la creación y posterior ingreso al archivo de gestión documental de la ANT, los expedientes de procesos agrarios Iniciados.(Recuperación, Deslinde, Clarificación y Extinción).	Expedientes intervenidos y foliados	Número	1.800	4.000	Mensual	6.205
	Efectuar seguimiento y monitoreo al cumplimiento de metas y productos del plan de Acción	Informes trimestrales	Número	4	4	Trimestral	4

		presentados a Planeación					

Fuente: SharePoint.

5.2 SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE TIERRAS

PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE DESARROLLO Y GESTIÓN DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL INSTITUCIONAL

Se presentan los avances realizados del Plan de Acción vigencia del año 2021:

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
Construir el documento de arquitectura empresarial	Documentar ejercicios de arquitectura empresarial conforme a los dominios a intervenir y al alcance del ejercicio de arquitectura	Documentos de arquitectura elaborados	Inversión	3	3	100%	Se han generado más de 3 documentos de arquitectura elaborados
Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	Seguimiento a la ejecución del PETI	Informes de seguimiento PETI elaborados	Inversión	4	4	100%	Se cuenta con informes de seguimiento mensuales a las iniciativas PETI, tomando como referencia los objetivos estratégicos de TI, OE3 Impulsar la interoperabilidad y OE4 Contar con sistemas de información, donde están definidas las iniciativas referenciadas
Gestionar la adquisición de la mesa de ayuda	Adquirir los servicios de mesa de ayuda para atender los incidentes técnicos de hardware y software (nivel 1 y 2)	Informes de gestión y seguimiento elaborados	Inversión	4	4	100%	Se cuenta con informes mensuales que reflejan los resultados y el análisis de la gestión de los servicios para el periodo 01 de enero al 30 de septiembre 2021. Estos documentos contienen el consolidado de los casos gestionados en la mesa de servicios y soporte en sitio, brindado a los funcionarios de la agencia Nacional de Tierras en el periodo
Aprovisionar servicios de conectividad	Adquirir los canales de internet y los canales MPLS a nivel nacional	Informe de estado y seguimiento de los Canales de internet y MPLS elaborado	Inversión	4	4	100%	Informes de gestión de servicios en donde se encuentra la información relacionada con disponibilidad del servicio, tratamiento de incidentes y solicitudes.
Brindar soporte técnico a los servicios de tecnología	Brindar soporte y mantenimiento al portal ANT	Informes de gestión y seguimiento elaborados	Inversión	4	4	100%	Se cuentan con informes de seguimiento para el soporte realizado al portal Ant (Sistema de Información CAS), en el cual se evidencian el número de casos atendidos por periodo
Brindar soporte técnico a los servicios de tecnología	Brindar soporte y mantenimiento al sistema de información misional	Informes de gestión y seguimiento elaborados	Inversión	4	4	100%	Se anexan informes de gestión mensuales en los cuales se reporta la atención de casos de Aranda durante el periodo, relacionados con el soporte y mantenimiento desde la SSIT

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
Brindar soporte técnico a los servicios de tecnología	Adquirir y/o renovar el soporte y garantía de los componentes de infraestructura.	Soporte de garantía en servicio (Documentos de adquisición y/o renovación del soporte y garantía generados)	Inversión	4	3	75%	Se renovó el soporte de (1) Premiere Microsoft a través del contrato No. 1329 del 2021, (2)DELL y (3)HP ya fue adjudicado. El mantenimiento del Datacenter no fue posible adelantar el proceso de contratación durante la vigencia
Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	Renovar el licenciamiento institucional	Suscripción de licenciamiento renovado	Inversión	6.491	6461	99%	Se ha suscrito 6461 licencias renovadas
Gestionar el proceso de construcción de software en pro de implementar sistemas de información	Formular y ejecutar la Fase 2 de 3 de las actividades del Plan de fortalecimiento del sistema de información misional	Plan de fortalecimiento formulado	Inversión	1	1	100%	En marzo se anexó el documento correspondiente al plan de fortalecimiento formulado, dando cumplimiento del 100%
Gestionar el proceso de construcción de software en pro de implementar sistemas de información	Formular y ejecutar la Fase 2 de 3 de las actividades del Plan de fortalecimiento del sistema de información misional	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan de desarrollo.	Inversión	3	3	100%	Los registros del DevOps con fecha de creación después del 1 de enero del 2021 son la base para calcular este indicador. Se cuenta con informes mensuales de avance del indicador 42 plan de fortalecimiento.
Gestionar el proceso de construcción de software en pro de implementar sistemas de información	Adquirir los servicios de fábrica de software para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica en el marco del catastro multipropósito	Servicio de fábrica de software contratados.	Inversión - Crédito	1	1	100%	Se realizó la firma del contrato por parte del oferente que ocupo el primer lugar, se generaron las pólizas correspondientes, se programa sesión para realizar el acta de inicio. Se adjunta memorando de perfeccionamiento del contrato y aprobación garantías del contrato. Esta actividad se cumplió al entregar la minuta del contrato firmada en el reporte del mes de mayo.
Gestionar el proceso de construcción de software en pro de implementar sistemas de información	Adquirir los servicios de fábrica de software para el fortalecimiento de la plataforma tecnológica en el marco del catastro multipropósito	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan de desarrollo por fábrica de software.	Inversión - Crédito	4	4	100%	Se cuenta con informes mensuales que dentro de sus capítulos contempla el seguimiento a la ejecución del Plan de desarrollo por fábrica de software.
Gestionar el proceso de construcción de software en pro de implementar sistemas de información	Brindar servicios especializados de gestión de proyectos	Informes de gestión y seguimiento elaborados	Inversión - Crédito	11	11	100%	Se cuenta con informes mensuales de los avances de gestión y seguimiento con respecto a brindar servicios especializados de gestión de proyectos
Gestionar el proceso de construcción de software encaminado a la actualización del sistema de información	Formular y Ejecutar actividades de la Fase 2 de 3 del Plan de actualización de los sistemas de información	Plan de actualización formulado	Inversión	1	1	100%	En marzo se anexa el documento correspondiente al plan de actualización formulado, dando cumplimiento del 100%
Gestionar el proceso de construcción de software encaminado	Formular y Ejecutar actividades de la Fase 2 de 3 del Plan de	Informe de seguimiento a la ejecución del Plan de actualización ejecutado	Inversión	3	3	100%	Los registros del DevOps con fecha de creación después del 1 de enero del 2021 son la base para calcular este

Actividades	Detalle de la actividad	Producto/entregable	Fuente	Meta PdA	Avance acumulado diciembre	%Cumplimiento final diciembre	Avance acumulado diciembre
a la actualización del sistema de información	actualización de los sistemas de información						indicador. Se anexan informes mensuales de avance del indicador 47 plan de fortalecimiento.
Aprovisionar el hardware de la Entidad	Adquirir la infraestructura para la renovación tecnológica.	Informe de entrega del producto	Inversión	1	0	0%	este proceso no fue posible llevarlo a cabo durante la vigencia y tampoco quedará como meta rezagada.

A continuación, se detalla el costo de las actividades de acuerdo con el plan de acción 2021, de acuerdo con el proyecto de inversión Fortalecimiento del proceso de desarrollo y gestión de la arquitectura empresarial institucional con código BPIN 2019011000263.

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	2021	
		COSTO	META 2021
Documento para la planeación estratégica en TI	Construir el documento de arquitectura empresarial	\$449.231.416	2
	Realizar la planeación estratégica de tecnologías de la información y las comunicaciones - PETIC	\$0	
	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETIC	\$213.451.228	
Servicios tecnológicos	Gestionar la adquisición de servicios de nube publica	\$0	40%
	Gestionar la adquisición de la mesa de ayuda	\$1.469.209.870	
	Aprovisionar servicios de conectividad	\$161.438.380	
	Aprovisionar el hardware de la Entidad	\$66.706.929	
	Brindar soporte técnico a los servicios de tecnología	\$2.473.906.205	
	Aprovisionar el licenciamiento de la Entidad	\$4.517.513.490	
Servicios de información implementados	Gestionar el proceso de construcción de software en pro de implementar sistemas de información	\$3.116.588.895	0
	Construir el modelo de interoperabilidad	\$0	
Servicios información actualizados	Gestionar el proceso de construcción de software encaminado a la actualización del sistema de información	\$967.453.587	0
	Implementar el modelo de interoperabilidad en los sistemas de Información de la ANT	\$0	
	TOTAL	\$13.435.500.000	

Ejecución Financiera 2021 a corte 31 de diciembre

Producto	Apropiación vigente 2021	Comprometido	Obligado	Pagado
Documento para la planeación estratégica en TI	\$662.682.644	\$654.714.851	\$654.714.851	\$654.714.851
Servicios tecnológicos	\$8.947.796.814	\$8.505.407.454,87	\$5.546.862.672,25	\$5.546.862.672,25
Servicios de información implementados	\$3.119.268.946	\$2.970.982.010,74	\$2.970.982.010,74	\$2.970.982.010,74
Servicios información actualizados	\$967.453.587	\$942.314.308	\$942.314.308	\$942.314.308
Total	\$13.435.500.000	\$13.073.418.624,61	\$10.114.873.841,99	\$10.114.873.841,99

5.3 PROYECTO LEGALIZACIÓN DE TIERRAS COMUNIDADES INDÍGENAS

INDICADOR	PRODUCTOS ENTREGABLES	META 2021	CUMPLIMIENTO a 31/12/2021	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de	20	20	100%	Meta cumplida al 100%, para la vigencia 2021, se elaboraron los siguientes estudios para constitución:

INDICADOR	PRODUCTOS ENTREGABLES	META 2021	CUMPLIMIENTO a 31/12/2021	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
	tenencia de tierras para la constitución elaborados.				1. Resguardo Tierra Nueva; 2. Resguardo Caña Brava; 3. Resguardo Fiw Paez; 4. Resguardo Indígena F+ruide Nairai La Primavera; 5. Sumain Wayúu Uliana; 6. Resguardo Calará San Martín; 7. Resguardo San Miguel; 8. Resguardo Tata Drua; 9. Resguardo Itti Takke; 10. Inti Yaku; 11. Daidrua; 12. Nukajat Maleygua (bendición de Dios); 13. Numain Maleiwa (Tierra de Dios); 14. Naara Kajmanta; 15. Zenú Muchajagua; 16. Karamandú; 17. Resguardo Indígena Awa La Cabaña; 18. Resguardo Indígena Chenche Agua Fría; 19. Resguardo Indígena Yachay Wasy; 20. Resguardo Indígena Cacia Ibanasca.
2	Proyecto de acuerdo de legalización para la constitución proyectados.	20	24	100%	En este indicador se cumplió el 100% de lo propuesta en la vigencia 2021, con 20 actos administrativos proyectados, los cuales son: 1. Resguardo Indígena Tierra Nueva; 2. Resguardo Indígena Caña Brava; 3. Resguardo Indígena Fiw Páez; 4. Resguardo Indígena F+ruide Nairai La Primavera; 5. Resguardo Sumain Wayúu Uuliana; 6. Calará San Martín; 7. Resguardo San Miguel; 8. Resguardo Tata Drua; 9. Resguardo Itti Takke; 10. Inti Yaku; 11. Murui Monilla Amena; 12. Dai Drua; 13. Guadualito; 14. Resguardo Indígena Numain Maleiwa (Tierra de Dios); 15. Resguardo Indígena Nukajat Maleiwa (Bendición de Dios); 16. Resguardo Indígena Zenú Muchajagua; 17. Resguardo Indígena Chenche de Agua Fría; 18. Nueva Primavera; 19. Resguardo Inga de Colón; 20. Karamandú; 21. Cacica Ibanasca; 22. Intillagta; 23.El 18; 24 El 18.
3	Acuerdos Registrados	20	18	90%	Este indicador alcanzó el 90% de cumplimiento en la vigencia 2021, con un registro de 18 acuerdos de constitución, según el siguiente detalle: 1. Resguardo Indígena Frontino; 2. Resguardo Indígena La Sardina; 3. Resguardo Indígena Muchidó La Guama; 4. Resguardo Indígena Raices de Oriente; 5. Resguardo Indígena Titanho Nijaamu La Libertad; 6. Resguardo Indígena Gran Tescual; 7. Resguardo Indígena Doquera; 8. Resguardo Indígena Dochama; 9. Resguardo Fiw Paez; 10. Resguardo Cerrito Bongo; 11. Resguardo Tierra Nueva; 12. Caña Brava ; 13. Resguardo Indígena Calará San Martín; 14. Resguardo Indígena Sumain Wayúu Uuliana; 15. RESGUARDO INDÍGENA F+ruide Naitra+ (LA PRIMAVERA); 16. RESGUARDO INDÍGENA SAN MIGUEL; 17. RESGUARDO INDÍGENA ITTI TAKKE; 18. RESGUARDO INDÍGENA INTI YAKÚ. Desde la Subdirección de asuntos étnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se llevan a Consejo Directivo la capacidad de respuesta de otras entidades ocasionó demora para la culminación de los casos quedando varios para registro de la próxima vigencia, la SDAE llevó a Consejo Directivo 22 casos que hacen parte del cumplimiento de metas.
4	Estudios socioeconómicos, jurídicos, geográficos y de tenencia de tierras para la ampliación elaborados	15	15	100%	Este indicador cumplió al 100% con lo propuesto en la vigencia 2021, elaborando 15 estudios
5	Proyecto de acuerdos elaborados	15	19	100%	Este indicador finaliza con el 100% de cumplimiento para la vigencia 2021.
6	Acuerdos Registrados	15	13	87%	Este indicador alcanzó un cumplimiento del 87% de lo presupuestado, registrando 13 acuerdos de ampliación, relacionados a continuación:

INDICADOR	PRODUCTOS ENTREGABLES	META 2021	CUMPLIMIENTO a 31/12/2021	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
					1. Resguardo Indígena La Andoke de Aduche; 2. Resguardo Indígena Caimán Nuevo; 3. Resguardo Indígena Maggilagundiwa La de Arquia; 4. Resguardo Indígena Rumiayaco; 5. Resguardo Indígena Las Playas; 6. Resguardo Indígena Las Brisas; 7. El Médano; 8. Las Delicias; 9. Las Mercedes; 10. RESGUARDO INDÍGENA PAPALLAQTA; 11. RESGUARDO INDÍGENA YURAYACO; 12. Resguardo Suratena; 13. Resguardo Totumal. Desde la Subdirección de asuntos étnicos se realiza la programación de los casos metas para la vigencia, durante el desarrollo del procedimiento de formalización, existe intervención de otras entidades de gobierno como son cabeza de sector Ministerio de Agricultura, Ministerio de Medio ambiente, Ministerio del Interior y Superintendencia de Notariado y registro dado el volumen de casos que se llevan a Consejo Directivo la capacidad de respuesta de otras entidades ocasionó demora para la culminación de los casos quedando varios para registro de la próxima vigencia, la SDAE llevó a Consejo Directivo 18 casos que hacen parte del cumplimiento de metas.
7	Estudios topográficos y jurídicos para la adquisición de mejoras elaborados (Saneamiento).	1	6	100%	Este indicador cumplió el 100% de la meta propuesta con la elaboración de seis estudios.
8	Actas de entrega material de las mejoras suscritas (saneamiento)	1	0	0%	Como gestión, se informa que, en el marco del Convenio del 26 de julio de 2016 suscrito con Parques Nacionales Naturales de Colombia Oleoducto Bicentenario, Escuela Galán y la ANT se firmó el 10 de diciembre de 2021 Escritura Pública No. 7225 con destinación al Resguardo Unido U'wa, de la mejora Las Pailas y Laguna Seca, FMI 076-15557 ubicada en Guicán de la Sierra (Boyacá), proyectando su entrega en la vigencia 2022.
9	Estudios de caracterización ancestral y territorial de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente elaborados	2	2	100%	Se consolidaron los Estudios para los resguardos La Victoria y Aseinpome, cumpliendo la meta al 100% de este indicador.
10	Proyecto Resolución de caracterización de los territorios ocupados o poseídos ancestralmente proyectados	2	2	100%	Indicador cumplido al 100%, toda vez que se expidieron actos administrativos tendiente a la caracterización correspondientes a los Resguardos Indígenas lwutsulibo y Barrulias. Adicionalmente actualmente, la Subdirección de Asuntos Étnicos ha culminado el Estudio Socioeconómico, Jurídico y de Tenencia de Tierras y el borrador de la Resolución de Protección de Territorio Ancestral, con sujeción al procedimiento establecido en el Decreto 2333 de 2014. Los documentos fueron enviados en el mes de noviembre de 2021 para su revisión y comentarios. Finalmente, es preciso resaltar que la SUBDAE se encuentra adelantando paralelamente el proceso de constitución del Resguardo Indígena ASEINPOME. Respecto al Resguardo La Victoria, actualmente se encuentra en elaboración la resolución por la cual se reconoce y protege provisionalmente la posesión del territorio ancestral y/o tradicional de la comunidad.
11	Resolución provisional de protección de territorios ancestrales realizados	2	0	0%	Este indicador cierra con 0% de cumplimiento para la vigencia 2021. Se resalta que, los procedimientos del Decreto 2333, revisten de complejidades radicadas desde su diseño, hasta la interpretación que, sobre él, realizan las

INDICADOR	PRODUCTOS ENTREGABLES	META 2021	CUMPLIMIENTO a 31/12/2021	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
					comunidades en los territorios. Así, las solicitudes de protección jurídica provisional, recaen en su mayoría sobre multiplicidad de predios privados, tanto rurales como urbanos. Este hecho en sí mismo complejiza el adelantamiento del procedimiento, puesto que es indispensable notificar personalmente de los autos de visita a todos los titulares de derechos reales inscritos en los folios de matrícula inmobiliaria, tanto principales como accesorios. Adicionalmente, estos procedimientos presentan altos niveles de conflictividad territorial, entre las comunidades solicitantes y terceros ocupantes o propietarios. Situación que complejiza el devenir procesal.
12	Informes técnicos, topográficos y agronómicos	132	134	100%	Se consolidaron 134 Estudios, alcanzando el 100% de cumplimiento para el indicador.
13	Estudios jurídicos, geográficos, agronómicos y/o antropológicos para adquisición de tierras o mejoras elaborados	221	188	85%	El cumplimiento de este indicador para la vigencia 2021, corresponde al 85% con 188 Estudios elaborados, es de anotar que no fue posible cumplir con la meta fijada toda vez que para el caso de la elaboración de los respectivos estudios jurídicos (estudios de títulos) se requiere de documentación que está en custodia de terceros y que no fue aportada pese a la solicitudes y reiteraciones lo que a la postre y de conformidad al procedimiento establecido no permitió el agendamiento de más visitas técnicas que pudieran generar mayor número de productos para entregar.
14	Avalúos comerciales solicitados	64	58	91%	Para la vigencia 2021, este indicador cierra con el 91% correspondiente a 58 Avalúos solicitados, anotando que no fue posible cumplir con la meta teniendo en cuenta que no se contaron con los insumos necesarios derivados de las visitas técnicas a los predios, lo anterior por cuanto muchas de ellas no se pudieron realizar por protocolos de seguridad y accesibilidad a los territorios.
15	Ofertas de compra presentadas	53	26	49%	El indicador cierra vigencia con 26 ofertas presentadas, alcanzando el 49% de cumplimiento, anotando que no fue posible cumplir con la meta establecida, por cuanto los avalúos solicitados al IGAC no llegaron a tiempo, por otro lado no se pudieron realizar todas las visitas técnicas solicitadas, que permitieran avanzar en el procedimiento de compra directa y finalmente varios de los predios que contaban con visita técnicamente no fueron aptos.
16	Predios y/o mejoras adquiridas	50	27	54%	En C.Indígenas se logró el 54% de cumplimiento, que corresponde a 27 predios adquiridos de 50 programados, con una extensión territorial de 5.720 has+ 2.234 m2; catorce (14) predios desembolsados con Presupuesto General de la Nación (PGN) que ascienden a \$20.000 millones con una extensión territorial de 2.031 has +5494 m; un (1) predio por acreedores varios por valor de \$183 millones y extensión territorial de 34 has; cuatro (4) predios en reserva presupuestal por \$3.868 millones con una extensión territorial de 657 has+ 3.697 m2 y ocho (8) predios comprometidos con escrituras firmadas por \$14.780 millones y extensión territorial de 2.997 has+ 3.043 m2. En C.Negras se cumplió con el 100% de lo proyectado en metas, adquiriendo seis (06) predios por Presupuesto General de la Nación (PGN) que ascienden a \$5.563 millones con una extensión territorial de 467 has + 2.726 m2 y un (1) predio en reserva presupuestal.

INDICADOR	PRODUCTOS ENTREGABLES	META 2021	CUMPLIMIENTO a 31/12/2021	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
17	Estudios jurídicos y geográfico de delimitación del territorio elaborados	3	3	100%	Para esta vigencia se consolidaron los siguientes estudios: 1. RI LLanos del Yari Yaguara II, con lo cual se cumple la orden judicial del Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué Tolima, 2. Resguardo Indígena Eyákera, ubicado en Unguía, Chocó y 3. Resguardo Indígena San Pablo El Pará en Florencia, Caquetá. Este indicador finaliza vigencia con cumplimiento del 100%, correspondiente a la elaboración de dos estudios.
18	Resguardos delimitados	3	5	100%	Este indicador se cumplió al 100%, delimitando cinco resguardos, no obstante, se continua con la gestión para dar cumplimiento a la meta programada para la siguiente vigencia.
19	Fichas de caracterización de los conflictos elaborados	27	34	100%	Se presentan 34 Fichas de caracterización de los conflictos elaborados de Comunidades Indígenas, presentando el indicador cumplimiento del 100% con 34 fichas de caracterización elaboradas.
20	Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales elaborados	25	25	100%	Se cumplió la meta al 100%, con 25 actas de espacios donde hubo participación de la ANT.
21	Iniciativas comunitarias apoyadas	7	7	100%	Este indicador correspondiente a las 7 comunidades que se debían apoyar en el año 2021, el grupo de Iniciativas Comunitarias cumplió al 100% la meta trazada. El valor promedio de cofinanciación por iniciativa ascendía a \$250.000.000. No obstante, los recursos no se ejecutaron en su totalidad, toda vez que, el Resguardo Indígena Nukak solicitó una cofinanciación por valor de \$ 130.000.000 los cuales cubrieron las necesidades de esta comunidad, quedando un valor de \$111.240.050 pendiente por comprometer.
22	Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas	22	26	100%	El indicador cumplió con el 100% de cumplimiento, con 26 cierres de cuentas para la vigencia 2021.
23	60% Porcentaje de recursos por desembolsar de las cuentas compartidas vigencia 2015-2021	*\$2.685	\$2.541	95%	Indicador con cumplimiento del 95%, toda vez que en la vigencia 2021, la ANT, no aprobó comisiones a territorio por temas de orden público y esto atrasó significativamente las reuniones con la comunidad, hasta el día 26 de octubre se logró reunir con el Gobernador del Resguardo indígena en la ciudad de Bogotá, donde se establecieron las condiciones para empezar la ejecución de la iniciativa comunitaria, de dicha reunión surgieron unos compromisos por parte del Gobernador que consistían en enviar la documentación actualizada, compromisos que no se cumplieron. Los desembolsos programados ascendían la suma de 499 millones de pesos. Con este valor se pretendía alcanzar la meta de la vigencia 2021.

Fuente: Tablero de control corte 31/12/2021 *expresado en miles de millones de \$

5.4 PROYECTO LEGALIZACIÓN DE TIERRAS COMUNIDADES NEGRAS

INDICADOR	PRODUCTOS ENTREGABLES	META 2021	CUMPLIMIENTO a 31/12/2021	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
24	Informes de visitas técnicas para titulación colectiva a los Consejos Comunitarios elaborados	20	11	55%	Este indicador cierra con el 55% de cumplimiento para la vigencia 2021, anotando que el Plan de Atención del Procedimiento Administrativo de Titulación Colectiva, contó con doscientos veintinueve (229) solicitudes. El equipo de la Subdirección de Asuntos Étnicos de la -ANT, realiza un estudio de viabilidad técnica y jurídica de las mismas, a fin de dar trámite a los citados procedimientos. El estudio consiste en cruzar la pretensión territorial con las capas de información geográfica disponibles en el Sistema de Información de Tierras de la Entidad, a efectos de dar viabilidad técnica a las visitas a territorio, y de esta forma optimizar recursos logísticos. Como resultado de lo anterior, se ha evidenciado un alto número de no viabilidades, por cuanto las solicitudes versan sobre tierras inadjudicables (Artículo 2.5.1.2.19 del Decreto 1066 de 2015), específicamente sobre bienes de uso público (playones y sabanas comunales), propiedad privada, suelo urbano, y baldíos que constituyen reserva territorial del estado (islas e islotes). Aunado a lo anterior, en la vigencia 2021 se programaron treinta y seis (36) visitas a territorio, de las cuales fueron realizaron veinticuatro (24), y aplazadas doce (12) en razón a alteraciones en el orden público, o solicitud expresa de los Consejos Comunitarios. De las veinticuatro (24) visitas realizadas, se culminaron satisfactoriamente once (11) informes técnicos de visita, quedando pendiente un número de trece (13), dada la falta de respuesta de diferentes entidades entre ellas: Corporaciones Autónomas Regionales
25	Proyecto de resolución de titulación colectiva proyectados	20	20	100%	En este indicador se alcanzó cumplimiento del 100%, correspondiente a 20 proyectos de actos administrativos expedidos para titulación colectiva.
26	Actos administrativos expedidas	20	8	40%	Este indicador cumplió el 40% de lo presupuestado, con ocho titulaciones colectivas, con el siguiente detalle: Se reporta en el aplicativo Sinergia ocho titulaciones colectivas: 1. Juan Chaco; 2. Asnazú; 3. Mango De La Pua II; 4. Antonio Sajón; 5. Socolando; 6. Conafros; 7. La Nueva Esperanza de Lomitas; 8. El Samán. Dado que, como se citó en el ítem "Proyecto de actos administrativos expedidos con viabilidad jurídica", la falta de sesiones de la Comisión Técnica Ley 70 de 1993 retrasó el número de resoluciones de titulación colectiva, lo que consecuentemente ocasionó la falta de registro de los títulos tanto en las ORIP, como en sinergia. Ahora bien, el alto número de no viabilidades de los procedimientos, principalmente por el tipo de áreas pretendidas por las comunidades negras, redujo significativamente el número de visitas a territorio realizadas en el año 2021, puesto que, del análisis geográfico y catastral realizado por el equipo de topografía de la Dirección de Asuntos Étnicos, se logró evidenciar que las pretensiones estaban principalmente inmersas en bienes de uso público; pese a lo anterior, se logró presentar en Comisión Ley 70, diecisiete (17) procedimientos administrativos de titulación colectiva, los cuales fueron aprobados por unanimidad de los comisionados.
27	Informes técnicos, topográficos y agronómicos	15	13	87%	Este indicador alcanzó el 87% de cumplimiento con 13 informes elaborados, resaltando que no fue posible cumplir con la meta fijada por cuanto no pudieron realizar todas las visitas técnicas solicitadas por protocolos de seguridad y accesibilidad a los territorios.
28	Estudios jurídicos, geográficos, agronómicos y/o antropológicos para adquisición de tierras o mejoras elaborados	30	27	90%	Durante la vigencia 2021 se consolidaron estudios de necesidad de la tierra con destino a las comunidades negras: 1. ESTUDIO NECESIDAD DE LA TIERRA CC AFROZABALETA PREDIO BUENAVISTA 373-3242 2. ESTUDIO NECESIDAD DE LA TIERRA C.C SAN AGUSTIN DE MEMBRILLAL- PREDIO SAN JOSE 282-41698. El indicador alcanzó cumplimiento del 90%, toda vez, que no fue posible cumplir con la meta fijada toda vez que el para el caso de la elaboración de los respectivos estudios jurídicos (estudios de títulos) se requiere de

INDICADOR	PRODUCTOS ENTREGABLES	META 2021	CUMPLIMIENTO a 31/12/2021	% CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
					documentación que está en custodia de terceros y que no fue aportada pese a la solicitudes y reiteraciones lo que a la postre y de conformidad al procedimiento establecido no permitió el agendamiento de más visitas técnicas que pudieran generar mayor número de productos para entregar.
29	Avalúos comerciales solicitados	15	10	67%	El indicador cierra vigencia con cumplimiento del 67%. No fue posible cumplir con la meta propuesta en atención a que los avalúos solicitados al IGAC no llegaron a tiempo, por otro lado, no se pudieron realizar todas las visitas técnicas solicitadas, que permitieran avanzar en el procedimiento de compra directa y finalmente varios de los predios que contaban con visita no fueron aptos técnicamente.
30	Ofertas de compra presentadas	2	6	100%	Para la vigencia 2021, se alcanzó el 100% del indicador.
31	Predios y/o mejoras adquiridas	4	7	100%	Cumplimiento al 100% del indicador, al adquirir los siguientes predios: Israelita (antes La Venada), La Chamba, Israelita (antes La Chamba), La Porfía, La Rivera, El Criollo.
32	Estudios jurídicos y geográficos de delimitación del territorio elaborados	1	1	100%	Este indicador cierra vigencia con el cumplimiento al 100% de la meta propuesta, por cuanto en diciembre se culminó el INFORME TÉCNICO DE DELIMITACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE LA CUENCA BAJA DEL RIO CALIMA, ubicado en Buenaventura, Valle del Cauca.
33	Territorios delimitados	1	1	100%	Este indicador cierra vigencia con el 100% de cumplimiento, con la concertación de vallas con la comunidad del Consejo Comunitario ACABA se encuentra terminada.
34	Fichas de caracterización de los conflictos elaborados	21	21	100%	El indicador cierra con un cumplimiento del 100% al elaborar las 21 fichas propuestas para la vigencia 2021.
35	Actas de mediación de resolución de conflictos territoriales elaborados	7	11	100%	El indicador cierra con un cumplimiento del 100% al elaborar 11 actas.
36	Iniciativas comunitarias apoyadas	9	9	100%	Cumplimiento del 100% de este indicador.
37	Cierres realizados de cuentas bancarias compartidas	12	14	100%	Se logró el cierre de 14 cuentas para comunidades negras.
38	67% Porcentaje de recursos por desembolsar de las cuentas compartidas vigencia 2015-2021	*\$3.618	\$4.106	100%	Cumplimiento del 100%.

Fuente: Tablero de control corte 31/12/2021 *expresado en miles de millones de \$
Elaboró: Martha Isabel Viasus Sánchez/Diana Marcela Valencia Escarpeta/ Gloria Patricia Fernández Saldarriaga - Contratistas DAE
Revisó: Diana Marcela Valencia Escarpeta/ Martha Isabel Viasus Sánchez-Contratistas DAE
Aprobó: Juan Camilo Cabezas González
24/01/2022.

5.5 PROYECTO MEJORAMIENTO CAPACIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS NACIONAL

Objetivo General

Mejorar la capacidad de la gestión administrativa de la Agencia Nacional de Tierras

- **Objetivo específico 1:** Fortalecer la planeación estratégica, habilidades y mecanismos de administración en la Agencia

Producto	Actividad
Documentos de planeación	Realizar la formulación de la planeación estratégica, planes y programas articulados con el PND
	Ejecutar las acciones formuladas en los planes y programas de la entidad
	Divulgar y desarrollar las acciones de la planeación estratégica, planes y programas en las sedes de la ANT
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Fortalecer la gestión de competencias en la ANT frente a las necesidades y objetivos institucionales.
	Implantar acciones y herramientas para consolidar la gestión del conocimiento administrativo y misional
	Realizar eventos de capacitación en gestión administrativa y misional

- **Objetivo específico 2:** Fortalecer la implementación de los sistemas de gestión y políticas de MIPG en la Agencia

Producto	Actividad
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Implementar las políticas y operación del MIPG, articulando los procesos de la ANT
	Realizar la evaluación y ajustes requeridos a la implementación de las políticas y operación del MIPG y los procesos institucionales de la ANT

Este proyecto de inversión inició en la vigencia 2021 su ejecución, y tiene horizonte de tiempo hasta la vigencia 2024, lo cual permite contar con el apoyo administrativo para la Agencia, ayudando al cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales y de la misma forma, con los compromisos asignados a la Agencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2020.

En el cuarto trimestre, se obtuvo el siguiente avance en la ejecución de los recursos presupuestales del proyecto de inversión:

Ejecución Presupuestal. Proyecto Mejoramiento Capacidad de Gestión Administrativa 4to Trimestre 2021 (COP millones corrientes)

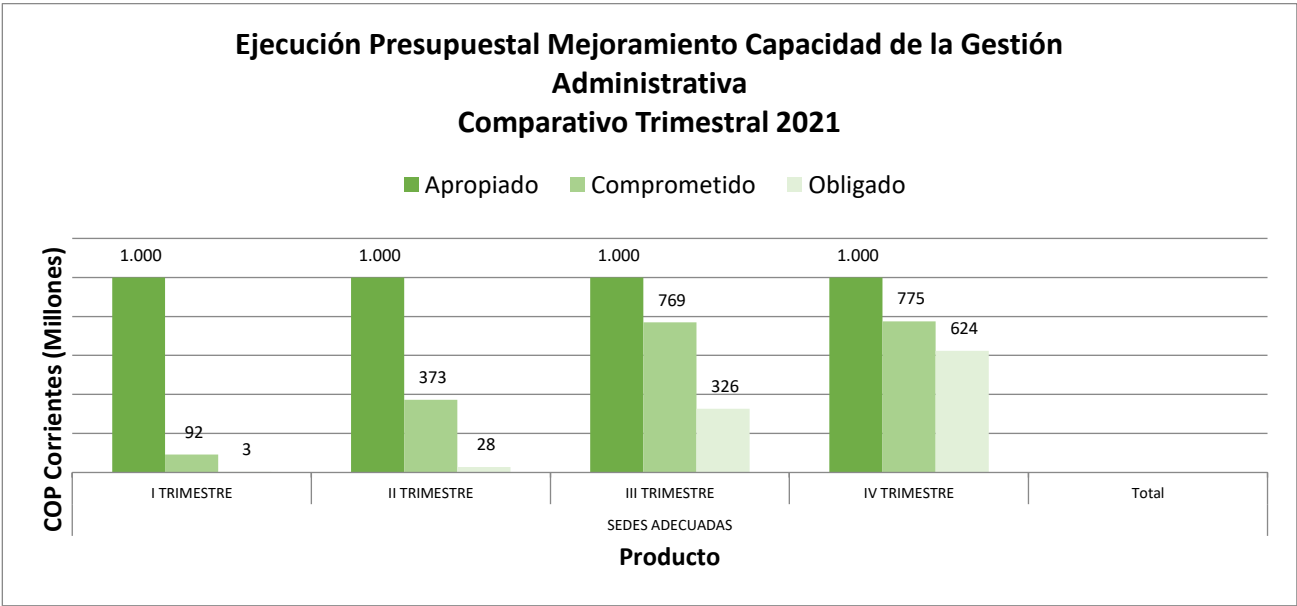
PRODUCTO	APROP.	CDPs	%	COMPROM.	%	OBLIG.	%	PAGOS	%
Documentos de planeación	3.450	3.450	100%	3.390	98%	3.108	90%	3.108	90%
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	2.377	2.377	100%	1.984	83%	1.701	72%	1.701	72%
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	16.463	16.463	100%	15.993	97%	14.060	85%	14.058	85%
TOTAL	22.290	22.290	100%	21.367	96%	18.869	85%	18.867	85%

Fuente: SIIF. Elaboró: Secretaría General.

El proyecto de inversión comprometió el 96% del presupuesto y al finalizar la vigencia obligó el 85% de la apropiación, de acuerdo al cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos suscritos.

En la siguiente ilustración se observa gráficamente el resultado de los compromisos y obligaciones en el periodo:

Ejecución Presupuestal Proyecto Mejoramiento Capacidad de Gestión Administrativa. Comparativo Trimestral 2021 (COP millones corrientes)



Fuente: SIIF. Elaboró Secretaría General

Productos

En cuanto al avance en los productos del proyecto con respecto a las metas establecidas para el total de la vigencia, se aclara que hasta el 31 de enero de 2022 vence el plazo para el registro de la información del cierre de la vigencia. En este sentido, se presentan los avances del proyecto de inversión con corte al mes de noviembre de 2021 a continuación:

Avance Productos. Proyecto Mejoramiento Capacidad de Gestión Administrativa.
Acumulado 3er Trimestre 2021

Producto	Meta	Avance	%
Documentos de planeación realizados	12	6	50
Personas capacitadas	400	372	93
Sistema de Gestión implementado	0,5	0	0

Fuente: SPI. Secretaría General

Con relación a la tabla anterior, con corte al 30 de noviembre se ha avanzado en el cumplimiento de las metas planeadas dentro del proyecto y en los siguientes periodos se podrá observar los progresos de los productos. Es importante mencionar que, debido a la emergencia sanitaria decretada en el país, la Agencia ha implementado estrategias de trabajo virtual lo que ha permitido avanzar en los compromisos adquiridos dentro del proyecto de inversión.

5.6 PROYECTO FORTALECIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DEL FONDO DOCUMENTAL

Objetivo General

Normalizar la disponibilidad archivística de los expedientes documentales de la Agencia de manera centralizada con los estándares de seguridad necesarios, cumpliendo con los lineamientos técnicos requeridos.

- Objetivo específico 1: Intervenir el fondo documental de la Agencia Nacional de Tierras bajo los criterios técnicos legales vigentes en cuanto a la gestión documental.

Producto	Actividad
Archivo Histórico Inventariado	Depurar y Clasificar el fondo documental de la Agencia.
	Digitalizar el total de los expedientes que aún no se encuentran en formato digital.
	Migrar el total del fondo documental de la Agencia en el Sistema de Gestión Documental

- Objetivo específico 2: Implementar la Política de Gestión Documental en la Agencia Nacional de Tierras

Producto	Actividad
Servicio de gestión documental	Administrar integralmente el Fondo documental de la Agencia
	Adelantar la Conservación del Fondo Documental
	Disponer de los equipos requeridos para la implementación de la estrategia
	Implementar la mesa de ayuda
	Implementar la sede virtual
	Llevar a cabo la Implementación de firmas digitales
	Efectuar el Suministro de elementos de papelería para la Gestión Documental
Documentos de lineamientos técnicos	Formular o actualizar Instrumentos Archivísticos
	Implementar Instrumentos Archivísticos

En el cuarto trimestre, se obtuvo el siguiente avance en la ejecución de los recursos presupuestales en el proyecto de inversión:

Ejecución Presupuestal. Fortalecimiento del Fondo Documental 4to Trimestre 2021 (COP millones corrientes)

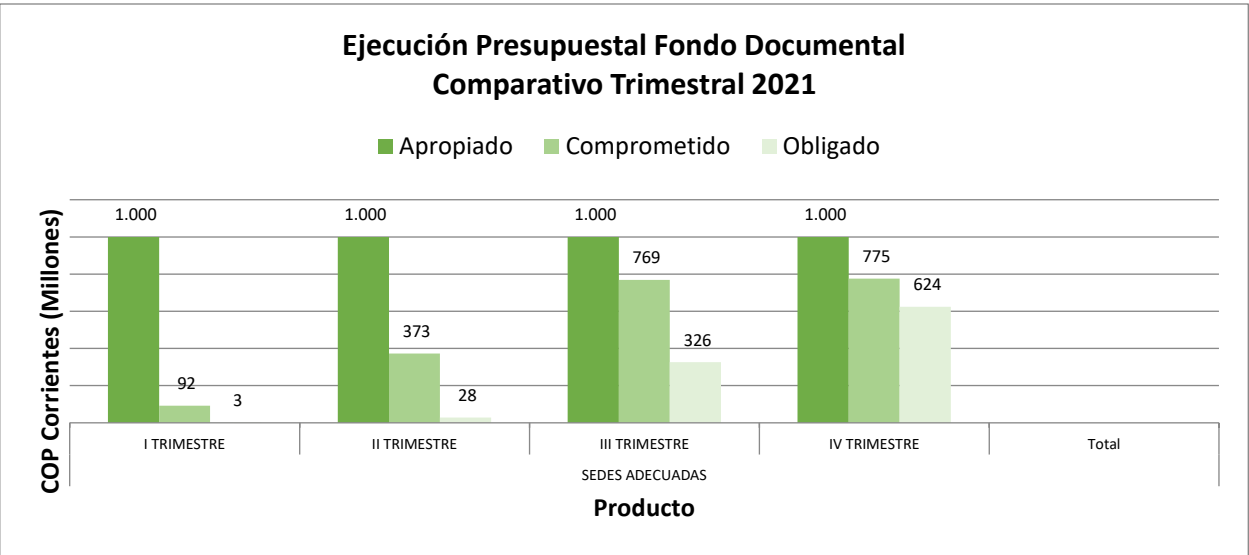
PRODUCTO	APROP.	CDPs	%	COMPROM.	%	OBLIG.	%	PAGOS	%
Archivo histórico inventariado	5.039	5.039	100%	4.485	89%	3.302	66%	3.302	66%
Servicio de gestión documental	2.465	2.465	100%	1.912	78%	1.743	71%	1.743	71%
Documentos de lineamientos técnicos	496	496	100%	420	85%	415	84%	415	84%
TOTAL	8.000	8.000	100%	6.816	85%	5.460	68%	5.460	68%

Fuente: SIIF. Elaboró: Secretaría General.

El proyecto de inversión comprometió el 85% del presupuesto y al finalizar la vigencia obligó el 68% de la apropiación, de acuerdo al cumplimiento de los compromisos pactados en los contratos suscritos. Dentro del proyecto, se han adelantado la adquisición de los servicios necesarios y de la mano de obra requerida para cumplir con las metas adquiridas dentro del proyecto. De igual forma, se realizó contratación de los servicios especializados de gestión documental con el fin de continuar con el desarrollo de la organización documental que se tiene contemplada como meta para esta vigencia.

En la siguiente ilustración se observa gráficamente el resultado de los compromisos y obligaciones en el periodo:

Ejecución Presupuestal Fortalecimiento Gestión Integral del Fondo Documental. Comparativo Trimestral 2021 (COP millones Corrientes)



Fuente: SIIF. Elaboró. Secretaría General

Productos

En cuanto al avance en los productos del proyecto con respecto a las metas establecidas para el total de la vigencia, se aclara que hasta el 31 de enero de 2022 vence el plazo para el registro de la información del cierre de la vigencia. En este sentido, se presentan los avances del proyecto de inversión con corte al mes de noviembre de 2021 a continuación:

Avance Productos Fortalecimiento Gestión Integral del Fondo Documental. Acumulado 3er Trimestre 2021.

Producto	Meta	Avance	%
Documentos inventariados (mts lineales)	1.219	419	34,4%
Documentos tramitados	340.000	317.285	93,3%
Documentos de lineamientos técnicos realizados	2	1	50,0%

Fuente: SPI. Secretaría General

Teniendo en cuenta que, el contrato 1253 de 2020 derivado del proceso de licitación para contratar los servicios requeridos para avanzar en el producto “Archivo histórico inventariado”, tuvo una adición y prórroga para la vigencia 2021 mediante vigencia futura con el cual se adelantó la organización de 419 metros lineales, teniendo en cuenta el presupuesto asignado. Con relación a los 800 metros lineales restantes de la meta, en este trimestre se dio la ejecución del contrato especializado de los servicios requeridos para adelantar estos metros lineales. De la misma forma, se continúa avanzando con la implementación de las políticas y procedimientos internos sobre los procedimientos archivísticos contemplados en las normas y el Sistema Integrado de Conservación

SIC, con el fin de generar de manera adecuada los lineamientos de intervención de estos y así facilitar su conservación y consulta dentro de los sistemas de la Agencia Nacional de Tierras.

Ahora bien, es importante mencionar que debido a la emergencia sanitaria decretada en el país se ha reducido el número de documentos tramitados, sin embargo, se gestionan todos los documentos que ingresan y salen de la ANT, cumpliendo los procesos de la gestión documental.

5.7 PROYECTO ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA A NIVEL NACIONAL

Objetivo general

Adecuar la infraestructura física de la Agencia Nacional de Tierras.

- **Objetivo específico 1:** Mejorar, asegurar y dotar las instalaciones físicas donde la Agencia Nacional de Tierras adelanta su operación a nivel nacional.

Producto	Actividad
Sedes adecuadas	Adelantar proceso de identificación de las necesidades de reparación y adecuación de los mismos con su respectivo seguimiento.
	Adquirir los insumos para adelantar las adecuaciones y reparaciones.
	Realizar las actividades relacionadas con las adecuaciones, mantenimientos y reparaciones, así como garantizar la adecuada gestión administrativa de las sedes donde adelanta su operación la ANT
	Realizar las actividades relacionadas con las adecuaciones, mantenimientos y reparaciones de las sedes donde adelanta su operación la ANT
	Adquirir el servicio integrado de dotación de mobiliario según las necesidades de elementos establecidos.

En el cuarto trimestre, se obtuvo el siguiente avance en la ejecución de los recursos presupuestales en el proyecto de inversión:

Ejecución Presupuestal Adecuación y mejoramiento de la Infraestructura Física a Nivel Nacional 4to Trimestre 2021 (COP millones corrientes)

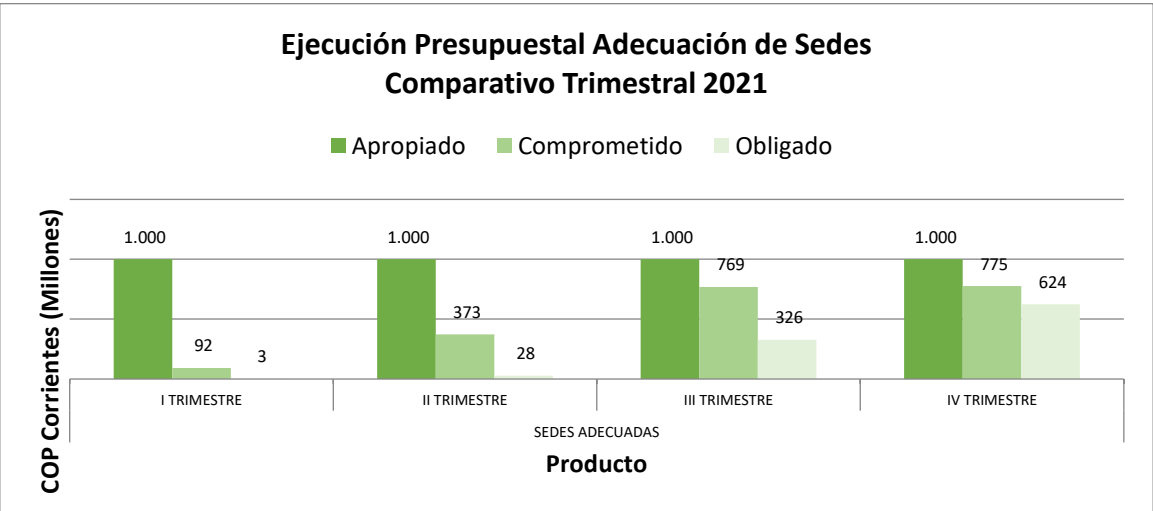
PRODUCTO	APROP.	CDPs	%	COMPROM.	%	OBLIG.	%	PAGOS	%
Sedes adecuadas	1.000	1.000	100%	775	78%	624	62%	624	62%
TOTAL	1.000	1.000	100%	775	78%	624	62%	624	62%

Fuente: SIIF. Elaboró: Secretaría General.

En el cuarto trimestre de la vigencia, se contrataron los servicios para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de las sedes, de acuerdo con el presupuesto asignado, lo que permitió brindar las adecuadas condiciones de trabajo y atención a los ciudadanos.

En la siguiente ilustración se observa gráficamente el resultado de los compromisos y obligaciones en el periodo:

Ejecución Presupuestal Adecuación y mejoramiento de la Infraestructura Física a Nivel Nacional. Comparativo Trimestral 2021 (COP millones Corrientes)



Fuente: SIIF. Elaboró. Secretaría General

Productos

En cuanto al avance en los productos del proyecto con respecto a las metas establecidas para el total de la vigencia, se aclara que hasta el 31 de enero de 2022 vence el plazo para el registro de la información del cierre

de la vigencia. En este sentido, se presentan los avances del proyecto de inversión con corte al mes de noviembre de 2021 a continuación:

Avance Productos Adecuación y mejoramiento de la Infraestructura Física a Nivel Nacional. Acumulado 4to Trimestre 2021.

Producto	Meta	Avance	%
Sedes Adecuadas	4	3	75

Fuente: SPI. Secretaría General.

En el último trimestre se terminará las adecuaciones y mantenimientos programados para las sedes de la Agencia, y así cumplir la meta del proyecto de inversión y brindar las mejores condiciones a los servidores públicos y ciudadanos de la Agencia.

Nota Final: Este documento fue elaborado por la Oficina de Planeación, con el doctor Jacobo Nader Ceballos como Jefe de la Oficina y el apoyo en la consolidación y revision de los profesionales Angela Natalia Sánchez y José Augusto Acosta.

Se construyó a partir de la información reportada por cada una de las Dependencias, cuyos soportes hacen parte de los papeles de trabajo que sustentan el presente informe.